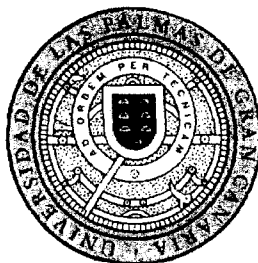


BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
LAS PALMAS DE G. CANARIA  
N.º Documento 288301  
N.º Copia 131132



**UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

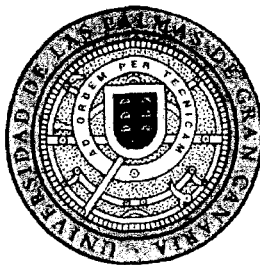
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**TESIS DOCTORAL**

**UN ACONTECIMIENTO SOCIAL: DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA  
EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (1844-1914)**

**ANTONIO S. ALMEIDA AGUIAR**

**2003**



**UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE DOCTORADO**  
[EVALUACIÓN Y ASESORAMIENTO  
EN EL DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA]  
1998/2000

**TESIS DOCTORAL**

**Un acontecimiento social: Deporte y Educación Física  
en Las Palmas de Gran Canaria (1844-1914)**

Tesis doctoral presentada por D. Antonio Samuel Almeida Aguiar bajo la dirección del Dr. Miguel Ángel Betancor León.

El Director  
Dr. Miguel Ángel Betancor León

El Doctorando  
D. Antonio S. Almeida Aguiar

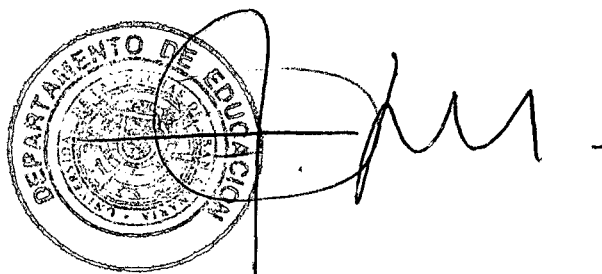
Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de abril de 2003

**D<sup>a</sup>: FÁTIMA SOSA MORENO, SECRETARIA DEL  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,**

**CERTIFICA:**

Que el Consejo de Doctores del Departamento en su sesión de fecha 4 de abril de 2003 tomó el acuerdo de dar el consentimiento para su tramitación, a la tesis doctoral titulada "Un acontecimiento social: Deporte y Educación Física en Las Palmas de Gran Canaria (1844-1914)" presentada por el doctorando D. Antonio Samuel Almeida Aguiar y dirigida por el Doctor Miguel Ángel Betancor León.

Y para que así conste, y a efectos de lo previsto en el Artº 73.2 del Reglamento de Estudios de Doctorado de esta Universidad, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de abril de dos mil tres.



*A mis padres*

*A María José y Alberto,  
por sus sonrisas, por mis ausencias ....*

## **AGRADECIMIENTOS**

Las características de un trabajo de estas dimensiones, ineludiblemente es resultado de la participación y colaboración de muchas personas. Asimismo, es producto de la constancia y paciencia de las personas que en estos últimos años han estado a nuestro lado, y de aquellas, que en la distancia, han seguido esta investigación y nos han animado a concluirla. Por ello, nos gustaría hacer mención de todos ellos.

Al Dr. Miguel Ángel Betancor León, director de esta tesis, por su amistad, confianza y por haber creído en nuestra capacidad para afrontar este y otros retos profesionales. Sin su orientación y sus largas conversaciones, muchas de ellas informales, no hubiésemos reconocido la importancia de la educación física y el deporte como campo de investigación histórica.

A los profesores y amigos, Dr. Conrado Vilanou Torrano, Dr. Ulises Castro Núñez, Dr. Manuel Ramírez Sánchez y Dr. Manuel Ferraz Lorenzo, por sus continuos ánimos y sugerencias.

Al Dr. Timothy Chandler, profesor de la *Kent State University*, porque sin conocernos personalmente, creyó en nuestro proyecto y nos facilitó su tesis doctoral sobre las *Public Schools*.

Al Dr. Germán Santana Henríquez, por su inestimable ayuda en la corrección final de la investigación.

A nuestros compañeros y compañeras del departamento por su apoyo, acogida, amistad y confianza; a aquellos que han estado más cerca de nosotros, como son José Moya Otero, Rosa Marchena Gómez (de mi grupo de iguales), Fátima Sosa Moreno y Cristina Miranda Santana, con quienes hemos podido intercambiar ideas.

A los compañeros del área de Teoría e Historia de la Educación, en especial a María del Pino Rodríguez Cruz, por su preocupación e interés por esta investigación.

Al profesor Dr. Sebastián Hernández Gutiérrez por habernos iniciado, hace ya muchos años, en el mundo de la investigación.

Además, nos gustaría reconocer y agradecer a la dirección del Departamento de Educación, en especial a su directora, Dr. Josefa Rodríguez Pulido, el haber creado un clima propicio para trabajos de estas características. De igual modo, agradecemos los recursos de los que hemos dispuesto en el desarrollo de esta investigación a la Facultad de Formación del Profesorado, a la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

A todas aquellas personas, entre las que podemos citar a Philip Head y Emilio Tomé, a Joan Blandy, a Manuel Navarro Tejera, a Josefa Arias, y un largo etcétera, que nos abrieron las puertas de su casa, de sus recuerdos, y compartieron muchas horas de trabajo. También a todos aquellos que no hemos mencionado, pero que los reconocemos en nuestra memoria.

Y por supuesto, agradecer a los organismo públicos y privados, en especial a la FEDAC (Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria), al Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, al Museo Canario, al British Club, al Circulo Mercantil y a la Clínica de San José por su colaboración.

A todos infinitas gracias por la confianza depositada en nuestra persona, y sobre todo, por su generosidad.

# ÍNDICE

---

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>I-VII</b>
<b>CAPÍTULO I: JUSTIFICACIÓN DEL TEMA. ANTECEDENTES, OBJETIVOS METODOLOGÍA Y FUENTES.....</b>	<b>1</b>
1. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.....	3
2. ANTECEDENTES O ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	14
3. OBJETIVOS.....	20
4. METODOLOGÍA Y FUENTES.....	21
4.1. Determinación de la secuencia temporal.....	27
4.2. El deporte y la educación física como objetos de la Historia Social.....	29
4.3. La Escuela de Annales.....	46
4.4. La Historia Social Británica.....	55
4.5. Fuentes para el estudio de la historia.....	58
<b>CAPÍTULO II: INGLATERRA Y LA CONFORMACIÓN DEL DEPORTE CONTEMPORÁNEO.....</b>	<b>65</b>
1. DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL AL IMPERIALISMO ECONÓMICO.....	67
2. LA SOCIEDAD VICTORIANA.....	74
3. DE LOS <i>FOLK GAMES</i> A LOS <i>MODERN SPORTS</i> .....	82
4. LAS PUBLIC SCHOOLS Y LA CONFIGURACIÓN DEL DEPORTE CONTEMPORÁNEO.....	88
4.1. Thomas Arnold y el desarrollo del deporte en las <i>Public Schools</i> .....	95
4.2. La influencia de Thomas Arnold en la pedagogía deportiva de Pierre de Coubertin.....	116



**CAPÍTULO III: CONCEPTUALIZACIÓN..... 129**

<b>1. DE LOS JUEGOS TRADICIONALES AL DEPORTE.....</b>	<b>131</b>
1.1. Acerca del concepto juego.....	132
1.2. Concepto de juego tradicional.....	135
<b>2. EL CONCEPTO DEPORTE: UN RECORRIDO HISTÓRICO.....</b>	<b>138</b>
2.1. Aproximación al concepto desde la etimología.....	140
2.2. Criterios que definen al deporte.....	144
<b>3. APORTACIONES DE LAS CIENCIAS SOCIALES A LA GÉNESIS Y     DESARROLLO DEL DEPORTE.....</b>	<b>152</b>
3.1. La Historia.....	155
3.2. Eric J. Hobsbawm: educación, deporte y clases sociales.....	163
3.3. La Sociología.....	171
<b>4. DE LA GIMNASIA A LA EDUCACIÓN FÍSICA.....</b>	<b>187</b>
4.1. De la gimnasia griega a las escuelas gimnásticas.....	188
4.2. Los inicios de la Educación Física escolar en España.....	197

**CAPÍTULO IV: LAS ISLAS CANARIAS ENTRE DOS SIGLOS:  
LA CONFIGURACIÓN DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
EN LA CONTEMPORANEIDAD..... 205**

<b>1. DEMOGRAFÍA, TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y ESTRUCTURAS SOCIALES: LA CONSOLIDACIÓN DEL CAPITALISMO Y DE LA SOCIEDAD DE CLASES.....</b>	<b>207</b>
<b>2. ORGANIZACIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONAL.....</b>	<b>226</b>
<b>3. PERSPECTIVA EDUCATIVA Y CULTURAL.....</b>	<b>230</b>

<b>CAPÍTULO V: LA VIDA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD BRITÁNICA Y SU DIFUSIÓN EN LA SOCIEDAD.....</b>	<b>241</b>
<b>1. LA LENTA INCORPORACIÓN DE LOS DEPORTES EN CANARIAS:     HACIA LA DEPORTIVIZACIÓN DE LAS PALMAS DE GRAN     CANARIA.....</b>	<b>243</b>
<b>2. NUEVOS ESPACIOS PARA NUEVAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS:     DE LAS EXPLANADAS DEL PUERTO A LOS HOTELES Y     RESIDENCIAS INGLESA.....</b>	<b>250</b>
<b>3. LOS CLUBES DEPORTIVOS INGLESES EN LA ISLA.....</b>	<b>265</b>
3.1. Las Palmas Golf Club.....	268
3.2. Las Palmas Cricket Club.....	277
3.3. Las Palmas Lawn Tennis Club.....	284
3.4. De Las Palmas Football Club a los primeros clubes de fútbol canarios.....	290
<b>4. OTRAS PRÁCTICAS FÍSICO DEPORTIVAS.....</b>	<b>307</b>
4.1. Del excursionismo velocipédico a las carreras de bicicletas.....	308
4.2. Las carreras de caballos.....	317
4.3. La inmigración americana y el baseball.....	323
<b>CAPÍTULO VI: LA INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA SOCIEDAD: DE LA GIMNASIA ESCOLAR AL ASOCIACIONISMO GIMNÁSTICO.....</b>	<b>327</b>
<b>1. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ENSEÑANZA ESCOLAR.....</b>	<b>328</b>
1.1. Principales centros educativos en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.....	329
1.2. Algunos ejemplos de la educación física en colegios tinerfeños.....	340
1.3. La prensa: reflexiones en torno a la gimnasia escolar.....	344
<b>2. EL ASOCIACIONISMO GIMNÁSTICO.....</b>	<b>355</b>
2.1. Gimnasia, Esgrima y Tiro en el Círculo Mercantil y en el Gabinete Literario.....	357
2.2. Entre forzudos y acróbatas: el desorden corporal en la gimnasia.....	365
2.3. Jaime Company Escandell y el Club Gimnástico de Las Palmas.....	372
2.4. Un ejemplo de asociacionismo juvenil: la creación del movimiento scout y la educación física.....	381

<b>CAPÍTULO VII: HIGIENE Y EDUCACIÓN FÍSICA COMO PROPEDÉUTICA PARA LA SALUD EN CANARIAS.....</b>	<b>401</b>
1. EL EJERCICIO FÍSICO COMO HIGIENE Y TERAPÉUTICA EN LOS MÉDICOS CANARIOS.....	409
2. EL ACTIVISMO HIGIENISTA DE BARTOLOMÉ APOLINARIO MACÍAS.....	424
2.1. Del <i>Instituto Ortopédico de Pía</i> (Francia) al <i>Gimnasio Médico</i> de Las Palmas de Gran Canaria.....	426
2.2. La Escuela y la Casa Asilo de San José: su obra social.....	441
3. SALUD Y EJERCICIO FÍSICO: LOS BALNEARIOS TERRESTRES.....	449
3.1. Las aguas minero-medicinales de Azuaje.....	455
3.2. Del Balneario de Antonio Armas al Hotel Los Berrazales.....	471
3.3. La fuente ácido carbónica de Teror.....	474
3.4. Los baños medicinales de Santa Catalina.....	476
3.5. Las aguas de San Telmo en el Puerto de la Cruz.....	479
4. DE LOS BAÑOS DE MAR A LOS CLUBS NÁUTICOS.....	482
4.1. La Casa de Baños del doctor Apolinario Macías: el mar y el ejercicio físico como terapia.....	491
4.2. Las primeras casetas de baño y los proyectos no realizados.....	501
4.3. La actividad física en la sociedad Beach Club.....	509
4.4. Entre la salud y el ocio: el Thermal Palace del Puerto de la Cruz.....	512
4.5. Los clubes náuticos o el triunfo del deporte marítimo.....	515
<b>CAPÍTULO VIII: LA EDUCACIÓN FÍSICA MILITAR Y SU INFLUENCIA EN LA SOCIEDAD CIVIL.....</b>	<b>527</b>
1. EL BATALLÓN ESCOLAR DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.....	529
2. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA OBRA DE EMILIO FERRER VALDIVIELSO.....	543
<b>CUADRO CRONOLÓGICO DE LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES VINCULADAS A LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE.....</b>	<b>547</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>555</b>

# ANEXO: LOCALIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES SOCIEDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN LOS PLANOS DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DEL ARQUITECTO MUNICIPAL FERNANDO NAVARRO NAVARRO (1911)

<b>FUENTES.....</b>	<b>579</b>
• Bibliográficas.....	581
• Recursos digitales.....	605
• Archivísticas.....	605
• Prensa periódica.....	606
• Revistas.....	607
• Testimonios orales.....	607

# INTRODUCCIÓN

---

## INTRODUCCIÓN

En este trabajo trataremos de acercarnos a las condiciones sociales que hicieron posible la incorporación de la educación física y el deporte a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Sin embargo, antes de responder a este objetivo general, creemos que previamente es necesario abordar los orígenes históricos de dos conceptos claves en esta investigación: el deporte y la educación física. Es decir, acercarnos a los inicios de lo que hoy entendemos por deporte y educación física, intentando justificar nuestra tesis lejos de aquellos otros autores que se refieren al deporte y la educación física como unas actividades transhistóricas, cuyo inicio sería tan remoto como la propia existencia del hombre. Sin embargo, para encontrar un objeto científico al que resulte aplicable esta denominación, sólo será posible a través de conexiones con la realidad histórica. Es lo que Max Weber (1979) realizó para identificar el concepto de “espíritu capitalista”. Los conceptos históricos “deporte” y “educación física”, tienen que componerse o reconstruirse con distintos elementos tomados de la realidad histórica. Por eso, y parafraseando a Weber, la definitiva determinación conceptual no puede darse al principio, sino al término de la investigación. Algo semejante ocurre con los hechos, con aquello que comúnmente denominamos hechos. En realidad no se trata de entes aislados, de significaciones objetivables; todo lo contrario, nuestra incapacidad expresiva, la limitación de nuestras estructuras lingüísticas hace que calificuemos así a las realidades complejas, interactivas. Ante esto, los mapas teóricos ordenan los hechos, establecen sus relaciones, los agrupan en categorías y finalmente los interpretan.

En el primer capítulo, hemos planteado la justificación de nuestro análisis, así como los objetivos, metodología y fuentes. Como marco teórico, nos hemos posicionado en las relaciones deporte-educación física-sociedad, es decir, un tipo peculiar de interacción entre los seres humanos, a través del estudio de la Historia Social, más concretamente destacando el análisis que Hobsbawm realiza en este ámbito. Esta primera parte hace un reflexivo repaso a los acontecimientos científicos que han configurado el saber de la Historia Social, y al mismo tiempo hemos tratado de justificar su validez

como ámbito de estudio de la Historia de la Educación Física y el Deporte. Este trabajo, por tanto, es histórico, ya que tiene como objetivo entender el deporte recurriendo al pasado, pero es también sociológico, en la medida en que presta atención al contexto social general. Tal entramado teórico nos conduce a presentar un planteamiento interdisciplinar, metodológicamente ecológico, con el fin de aprehender una idea comprensiva del fenómeno físico- deportivo.

En este mismo apartado hemos incluido lo que los historiadores denominamos *estado de la cuestión*. Para ello hemos repasado la bibliografía existente en torno a los ejes temáticos que configuran este estudio. Por un lado, los que analizan la relación entre la Historia Social y el Deporte. Por otro, aquellos análisis históricos de ámbito local que estudian la educación física y el deporte, bien a través de análisis relacionados con la historia de la educación, o con aquellos que desde una perspectiva económico-social, ponen en relevancia las relaciones entre Canarias e Inglaterra.

En el segundo capítulo, realizamos una aproximación al contexto histórico donde surge el deporte: la Inglaterra victoriana. Sólo a través del estudio y discusión de las distintas características sociales, económicas, políticas y culturales del victorianismo, podemos acercarnos desde una perspectiva contemporánea a formular lo que entendemos por deporte. Pero estos puntos de vista, no son los únicos bajo los que es posible analizar los fenómenos históricos que consideramos. De alguna manera, estableceremos distintos criterios que nos ayuden a definir el objeto final, que hemos denominado deporte. Uno de estos criterios es el establecimiento del origen del deporte en las *Public Schools*, colegios privados a los que acudía la elite social. Otro de los criterios son las innovaciones que Thomas Arnold realiza, y en la que la codificación de los juegos (otro criterio que hemos establecido) formará la base de lo que hoy entendemos por "deportes contemporáneos". Estos elementos nos serán esenciales para discriminar aquellas actividades físicas que no están enmarcadas en lo que entendemos como deporte, y a los que hemos asignado los conceptos de "juegos", "juegos tradicionales", "pasatiempos", "prácticas físico-lúdicas", etc. Sin embargo, desde otras perspectivas, cualquier fenómeno histórico mostrará otros rasgos "esenciales"; de donde se

deduce que por deporte no hay que entender únicamente lo que en esta investigación se revela como esencial para nosotros. De hecho, el tercer capítulo de nuestro trabajo se cierra con distintas aportaciones o interpretaciones que las Ciencias Sociales, representadas principalmente en este trabajo a través de la Historia y la Sociología, han desarrollado en torno al deporte.

Es precisamente el tercer capítulo el que hemos dedicado a la conceptualización. Insistiendo en las ideas de Weber, cuando se trata de fijar un objeto, mediante su análisis e interpretación histórica, no se le puede definir de antemano. Por ello, una vez justificado los distintos criterios utilizados para realizar este estudio, finalmente nos centramos en la definición del concepto. Además del concepto deporte, de manera más general nos hemos aproximado a otros conceptos afines: el juego y la educación física. En esta investigación, aunque estudiamos el concepto juego tradicional como actividad existente con anterioridad al deporte, no hemos desarrollado los llamados juegos tradicionales ya que no se inscribían dentro de los objetivos de esta investigación, además de ser una actividad ampliamente estudiada en las Islas.

Para acercarnos al concepto educación física, también fue necesario estudiar históricamente sus orígenes. Posteriormente, la contextualizamos en su desarrollo como disciplina académica en el siglo XIX. A partir de aquí, creímos adecuado realizar una pequeña introducción de la génesis de la actividad física en el ámbito de la educación formal en España, hasta su acceso como materia obligatoria en el *currículum*.

En el capítulo cuarto fue preciso estudiar las condiciones históricas que caracterizaban al Archipiélago, y más concretamente a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, entre la segunda mitad del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX. Aunque los datos reflejados se muestran desde distintas aproximaciones (política, económica, cultural, etc.), principalmente hemos destacado los aspectos socio-económicos y educativos, por ser estos, desde nuestro punto de vista, los que mayor influencia ejercieron en la incorporación de la práctica físico-deportiva al territorio insular, constituyéndose así en una innovación social.



La llegada del deporte a las Islas a través de los británicos es el eje central que articula el capítulo quinto. En él hemos intentado reflejar la configuración del deporte en la burguesía inglesa como elemento de distinción social. La propia educación recibida en su lugar de origen, con un *curriculum* educativo centrado en los deportes, ayudará a entender la proliferación de estas actividades en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Junto a ellos, los nuevos espacios que surgen y que modifican el territorio, así como la lenta incorporación de elite social a la práctica de determinados deportes, cerrarán este apartado.

El capítulo seis mostrará como se introduce la educación física en la educación formal, centrándonos en las dos islas capitalinas. Debido a las dificultades de consolidación como disciplina académica a lo largo del siglo XIX, surgirán asociaciones que den respuesta a una demanda cada vez mayor de poner en práctica los nuevos ideales que surgen en torno a la educación corporal. Jóvenes emprendedores y representantes de los sectores liberales de la ciudad, enarbolarán la práctica, defensa y difusión de la educación física a través de distintos medios. Por otro lado, las sociedades culturales con cierto arraigo amplían su ámbito de actuación, facilitando a sus miembros espacios para que las prácticas tradicionales se combinen con los nuevos deportes.

La relación entre la educación física y la higiene, serán claves en el proceso de socialización de la educación física en las Islas Canarias. En el capítulo siete analizaremos el papel jugado por los médicos locales en la transmisión de una cultura físico-corporal como propedéutica para la salud. Esta relación se desarrollará en varios frentes: informes, consejos médicos, artículos periodísticos, establecimientos terapéuticos, difusión de los baños terrestres y marítimos, etc. El cambio en la percepción del mar, el paso del valor médico al valor recreativo, tendrá como punto culminante los clubes náuticos y el deporte marítimo.

Finalmente, el capítulo octavo se aproxima a la relación entre la educación física militar y la sociedad civil. En este caso, nos hemos centrado en dos ejemplos significativos de la tradición militar

en la educación corporal. Por un lado, la creación de un batallón escolar y por otro, el papel jugado en la difusión de la gimnasia por el capitán Ferrer Valdivielso.

Junto a este contenido teórico, hemos considerado relevante introducir dieciséis láminas donde se distribuyen una serie de fotografías, la mayoría de ellas inéditas, que reflejan la concepción de los modelos corporales hegemónicos en el periodo que estudiamos. Cierra la investigación, además de la prescriptiva conclusión, un cuadro cronológico con las principales instituciones que hemos localizado, así como su situación urbana en los planos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria de 1911.

El estudio que presentamos fundamenta su objeto en la necesidad de iniciar líneas de investigación históricas para que la praxis físico-deportiva pueda ser “re-conocida” y por lo tanto, capaz de sustraer una serie de saberes que testifiquen la dimensión social actual de este fenómeno. Sólo así, desde esta óptica comprensiva, la realidad deportiva podrá llegar a ser un instrumento útil al servicio del hombre.

# CAPÍTULO I

---

**JUSTIFICACIÓN DEL TEMA. ANTECEDENTES, OBJETIVOS, METODOLOGÍA  
Y FUENTES**

# CAPÍTULO I: JUSTIFICACIÓN DEL TEMA. OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y FUENTES

## 1. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Como han señalado los profesores Vilanou y Martínez (1996:5): "la educación física ha sido uno de los ámbitos sectoriales de la historia de la educación más desatendidos (...). Es conveniente, pues, que los historiadores de la educación fijemos nuestra atención en la educación física". A partir de este llamamiento iniciamos esta investigación que responde a un planteamiento de historia crítica e integradora. Entendemos que la Historia de la Educación Física y el Deporte sólo podrán ofrecer un servicio a la formación de los educadores en la medida en que contribuya a que éstos adopten una postura reflexiva al problema educativo a partir de la propia Historia. Para emprender un análisis reflexivo de la educación física y el deporte en estos términos, es necesario asumir una postura de historiador que implica el reconocimiento de un objeto de investigación, y por consiguiente, de elementos propios de la metodología histórica.

Muchas de las actividades que han llegado hasta nuestros días arrancan del siglo XIX. Dentro de estas novedades podemos incluir el deporte, con una presencia destacada a finales de la centuria decimonónica en los países anglosajones y sus colonias y ampliamente consolidado a lo largo del siglo XX en todo el mundo. Muchas de estas prácticas físico-deportivas se basaron en juegos que experimentaron a lo largo de los siglos XVIII y XIX un proceso de diferenciación como consecuencia de la acomodación al proceso de civilización y a las pautas marcadas por un sistema capitalista configurado por una clase burguesa.

Desde los años sesenta, se ha producido en España y en otros países una renovación historiográfica, la *Nueva Historia*, que ha reorientado la práctica teórica-metodológica de esta disciplina científica. Como ha indicado Tuñón de Lara (1983:40), "esta nueva historia es una ampliación del territorio de lo que llamamos historia, que va hasta la cultura como práctica, como

repertorio de pautas de comportamiento, a su condicionamiento material, a sus representaciones mentales, etcétera".

Para que una historia sectorial, como es nuestro caso, conduzca hacia esa meta que hemos señalado en la *Nueva Historia*, debe satisfacer dos requisitos básicos: plantear problemas que sean relevantes para la Historia total y abordarlos desde una perspectiva integradora. Por ello, la nueva historiografía procurará poner de manifiesto las relaciones existentes entre los procesos de la educación física y el deporte y los sociales, económicos, ideológicos y culturales. En este sentido, Jacques Le Goff (1980) ha señalado que toda forma de historia nueva no puede ser sino una forma de historia total, aunque se ponga la etiqueta de sectorial. Por consiguiente, para discutir como la ciencia histórica influye en la investigación y en la enseñanza, es indispensable que los profesionales se preocupen por la especificidad de este conocimiento.

No resulta difícil establecer las relaciones entre la Historia como ciencia y la Historia de la Educación, ya que ambas tienen como núcleo principal de sus investigaciones al hombre. La Historia de la Educación surge en Alemania en el siglo XIX bajo la influencia del positivismo, en un momento en el que se estaba desarrollando un proceso científico que traería consigo la creación de campos específicos de conocimiento. Posteriormente, la propuesta del materialismo histórico, con el análisis de los diferentes modos de producción, incorporó modelos que implicaban visiones totalizadoras, globales. Quizá sea ésta la gran contribución del marxismo; un método de análisis que permite entender las especialidades del conocimiento a través de una serie de relaciones partiendo de una categoría central: la ciencia histórica. Con esto queremos constatar que el término *Educación*, y su extensión a la *Educación Física*, será entendido en su contexto histórico-social, puesto que el objeto central de la historia es el conocimiento del hombre en sociedad, los grupos organizados, sin negar de la historia el estudio del individuo. Por esta razón, al ser el hombre un ser histórico, la historia es el resultado de la existencia histórica del ser humano. Es lo que Hobsbawm (1998:88) indicó al citar a Fustel de Coulanges, según la cual: "la

historia no es la acumulación de acontecimientos de toda clase que ocurrieron en el pasado. Es la ciencia de las sociedades humanas".

Estas transformaciones se han dejado sentir en el ámbito de la Historia de la Educación décadas más tarde. Escolano Benito (1997) sintetiza estos cambios historiográficos en una serie de puntos que han determinado la evolución y renovación de la materia que investigamos. En primer lugar, la aspiración de la llamada "nueva historia" a la "síntesis global o total de los diferentes niveles (estructura demográfica, economía, organización, social, mentalidades, ordenamiento político) y manifestaciones (tecnología, ciencia, arte, educación, etc.) en que se articulan los sistemas sociales" (Escolano, 1997:61-62).

La "nueva historia" se alejó del historicismo al considerar que el protagonista de la historia era el hombre en sociedad, y no sólo los grandes hombres, como hemos indicado anteriormente, acercándose así a la "gente sin historia" e interesándose por todas las actividades y aspectos del hombre en sociedad: mentalidades, educación, relaciones sociales, etc. En lo que se refiere al sujeto y a los contenidos históricos, la consecuencia en la historia de la educación ha sido principalmente (Escolano, 1997:63) "prestar atención a todos los planos de la realidad educativa (hechos, normas, ciencia, tecnología) y a sus interacciones con el sistema social (economía, demografía, estructura social, mentalidades, poder)".

La progresiva aproximación de la investigación histórica a las ciencias sociales ha sido otra de las características implícitas de la revolución historiográfica operada en el siglo XX. Para la historia de la educación, este acercamiento a las ciencias sociales, a sus enfoques, métodos o técnicas, no ha supuesto ningún problema, dada la amplia formación en ciencias humanas y sociales que generalmente han recibido los historiadores de la educación en su *currículum* académico.

Finalmente, la vinculación de la investigación histórica al presente, aceptada por la mayoría de los representantes de la "nueva historia", con mayores o menores puntualizaciones,

ha alejado a la renovada historia de la educación de la simple erudición estéril, definiéndola como una "historia problema", comprometida a esclarecer temas que afectan al presente, e intentando recuperar el pasado desde las expectativas contemporáneas, sin caer en un relativismo total.

A esta historia de la educación renovada, Maurice De Vroede (1980) la denominó Historia Social de la Educación, pues se proponía situar el fenómeno educativo dentro de la dinámica social y económica de las sociedades. Para Escolano (1997:57), el uso de la adjetivación "social" debe interpretarse como "el énfasis puesto por los nuevos teóricos en la consideración de las variables que definen el contexto en que nacen y se desarrollan los discursos, las estructuras y los efectos inducidos en la sociedad". Lo cierto es que la historia social experimentó en esos años un desarrollo temático y metodológico tan extraordinario, abordando un amplio abanico de aspectos no tratados hasta entonces, que la historia de la educación no pudo quedarse al margen de un movimiento que, desde una metodología y un enfoque claramente historiográfico, penetraba en su campo de estudio tradicional y analizaba y explicaba los hechos educativos mediante parámetros externos a la propia realidad educativa (Cunningham, 1989).

A partir de esta renovación conceptual y metodológica, la historia de la educación presenta una serie de rasgos característicos. Desaparece, por ejemplo, la anterior actitud reduccionista del concepto de educación, ocupándose tanto del pensamiento como de la práctica educativa, de la educación intelectual y física, del ámbito escolar, familiar y social, de la educación formal, no formal e informal, etc., analizando los lazos entre instituciones escolares y estructuras de la sociedad (Chartier, 1988). Esta historia de la educación renovada estudia la problemática relativa al mundo escolar desde la perspectiva de la función social, desmitificando la idealización que se había hecho de la contribución de ésta al progreso social y cultural.

De esta manera, la historia de la educación como historia sectorial insertada en un marco globalizador, así como la influencia de los planteamientos metodológicos de la historiografía, ha provocado una reconversión en los hábitos de trabajo de los historiadores de la educación. El

compromiso de la historia de la educación por comprender los fenómenos educativos en el marco de lo social, la influencia de los métodos de otras ciencias sociales sobre ella, y la necesidad de aportar elementos para el análisis de la problemática educativa contemporánea, han contribuido a eliminar cualquier limitación que afectase a su campo de estudio, ampliando las dimensiones del pasado educativo. Se ha pasado, además, de una historia de la educación "sin historia", a una historia de la educación que articula integradamente nuestra historia sectorial con las demás variables del proceso histórico. Este fenómeno nos permite hablar de nuevos enfoques, tendencias y temáticas que han despertado interés en la historia de la educación a lo largo de las últimas décadas.

Por otra parte, la aceptación del término educación en toda su amplitud, unido al estrecho acercamiento de la historia de la educación a la historia social en todas sus dimensiones, como veremos con posterioridad, ha permitido ampliar las temáticas de estudio de la historia de la educación hacia campos distintos del estrictamente escolar, centrando la atención a la llamada educación no formal e informal, así como a otros agentes educativos además de la escuela, como pueden ser la familia o la propia actividad físico-deportiva.

Hemos indicado que la renovación de la historia de la educación se ha caracterizado por su empeño en explicar los fenómenos educativos dentro de las dinámicas de las sociedades, y que eso le ha valido el calificativo de historia social de la educación. En consecuencia, el historiador ha tenido que plantearse investigar y explicar una serie de cuestiones básicas (Escolano, 1997:68):

"en primer término, cómo se origina en una estructura histórico-social dada su subsistema educativo-pedagógico, cuáles son las notas que lo caracterizan, de qué forma satisface las expectativas funcionales del modelo social, o contribuye a generar mecanismos crítico-dialécticos en orden a la innovación, y cómo, finalmente, se interrelaciona con los demás factores configurativos de la estructura de la sociedad (demografía, economía, organización social, ideologías, poder político, mentalidades, ciencia, tecnología, (...)"



Estos elementos han propiciado la interrelación de la historia de la educación con dos grandes áreas historiográficas interdependientes entre sí: por un lado, la historia de los hechos demográficos, económicos y sociales; por otro, la historia de la cultura, de la ciencia y de la tecnología. Estas corrientes históricas han aportado a la historia de la educación datos y modelos metodológicos que han abierto la investigación a nuevas temáticas y enfoques. El análisis de fuentes procedentes de la demografía histórica -censos de mortalidad, natalidad, emigración, etc.- para el análisis de la estructura y dinámica de las poblaciones, ha sido de gran utilidad para los estudios sobre alfabetización o para el análisis del proceso de implantación de los sistemas escolares. A la vez, el conocimiento de los cambios producidos en las estructuras económicas, con sus etapas de crecimiento, sus fluctuaciones cíclicas, o los modelos y técnicas de producción, pueden ayudar a explicar y contextualizar muchos aspectos relativos a la historia de la escuela. De esta forma, la historia económica, entendida en su mayor amplitud, ha aportado a la historia de la educación marcos explicativos sobre todo para el análisis de la formación y desarrollo de los sistemas educativos contemporáneos, temática por la que se ha interesado esta renovada historia de la educación, sin olvidar su decisiva influencia en el estudio de otros temas como la formación gremial, los tiempos de escolarización, etc. La interrelación de la historia de la educación con el estudio del pasado económico o demográfico no puede entenderse desvinculado de la dinámica social en la que se ha desarrollado. La relación entre la historia de la educación y la historia social ha sido, como hemos venido insistiendo, la más fructífera, hasta el punto de convertirse esta nueva historia en historia social de la educación, puesto que como indica Escolano (1997:70):

"Temas histórico-pedagógicos, como el acceso de los diversos sectores a las distintas modalidades de la educación institucional, la extracción y status social de los maestros, las relaciones entre educación y trabajo, los modelos curriculares, la implantación de la escolaridad obligatoria, las actitudes de los grupos ante las innovaciones educativas, entre otros, no pueden tratarse al margen de la historia social".

El estudio de temática histórico-educativa desde una perspectiva social se ha visto enriquecido en las últimas décadas por el interés hacia el análisis de las mentalidades colectivas. Las actitudes ante la vida, la familia, la infancia, el sexo, la escuela o el deporte, han centrado la atención de muchos historiadores. También la historia política ha influido decisivamente en la nueva historia de la educación, rompiendo con la historia política tradicional de herencia positivista, y ofreciendo una visión más interrelacionada con la dinámica social y económica, que permite analizar la influencia de los grupos de presión y de poder político en el desarrollo de la historia de la educación.

Fruto tanto de la evolución del concepto de educación como de la interacción de la historia de la educación con otros campos de la ciencia histórica, ha sido el desarrollo de una extensa gama de temáticas sobre las que los historiadores de la educación han centrado su trabajo durante las últimas décadas. Hemos hecho alusión a algunas de estas temáticas, desarrolladas debido a las relaciones con otros ámbitos historiográficos, pero lo cierto es que resulta difícil ordenar y estructurar estas temáticas surgidas a partir de la renovación de la historia de la educación. Tiana Ferrer (1988:60-63), siguiendo el informe que León realizó en los años ochenta, estableció siete grandes bloques para clasificar las principales cuestiones que interesaban a la historia de la educación a nivel mundial:

1. La construcción, funcionamiento y funciones del sistema escolar. Esto englobaría el desarrollo de sistemas educativos, la arquitectura escolar; la organización pedagógica, el mapa escolar, la evolución del *currículum*, las relaciones maestro-alumnos, etc.
2. Los instrumentos de apoyo a la educación y la enseñanza, como libros de texto, medios audiovisuales, juegos, etc.
3. Los públicos y agentes de la educación, con especial atención al análisis psicológico, sociológico e ideológico, así como a las condiciones laborales de los colectivos

tradicionalmente olvidados por la historia de la educación, como las mujeres, los inmigrantes, los adultos, etc.

4. Historia comparada de los sistemas educativos, ya sea entre países, regiones, etc.
5. El pasado de los países del Tercer Mundo con sus problemáticas derivadas, como el bilingüismo, los enfrentamientos culturales, los efectos del colonialismo, etc.
6. La alfabetización y demanda popular de educación, relacionada siempre con los factores económicos, políticos, sociales y culturales.
7. Y finalmente las enseñanzas y culturas técnicas.

Pero este intento de ordenar tendencias y temáticas se ha puesto mucho más difícil durante esta última década, en que la que la dispersión, fragmentación y discontinuidad producida por la desaparición de un pensamiento global y de un paradigma metodológico y epistemológico unificador, fenómenos todos ellos derivados de la posmodernidad, parece haber irrumpido en la historia de la educación. La historia social y el revisionismo crítico de Foucault, el giro lingüístico, el posmodernismo, el auge de la historia cultural, o la adopción de métodos y enfoques etnográficos y antropológicos, no son más que ejemplos de este cambio historiográfico que hace que sea imposible seguir haciendo la misma historia de la educación. Por este motivo, Viñao Frago (2002:243) se pregunta sobre los "nuevos temas" y las rupturas con las viejas formas de tratar la historia:

"¿qué decir cuando a ellos se añaden otros de emergencia más reciente como la historia de la educación de las minorías, de las relaciones interculturales, de lo que los anglosajones denominan *children at risk*, de la higiene, el cuerpo y la civilidad, de los exámenes y sistemas disciplinarios, de la educación moral y del carácter, del espacio y el tiempo escolares como categorías organizativas y cognitivas, de los relatos de vida o experiencias tanto escolares como educativas y de la historia de la escuela y las culturas escolares, así como de sus objetos –historia material, arqueológica- y de su vida cotidiana o intrahistoria?".

A partir de este marco de renovación historiográfica, el profesor Sanvisens (1990:37) indicaba una lista de ámbitos de estudios relacionados con la educación física y el deporte, con la finalidad de encontrar un marco teórico en torno a la pedagogía deportiva. Entre las distintas disciplinas que señalaba - biología, antropología, psicología, filosofía, didáctica, etc.-, inscribía el ámbito de la Historia de la Educación y el ámbito de la Historia de las Instituciones Educativas, así como el de la Historia en general (principalmente social, cultural y del deporte). En sus propias palabras, el campo histórico se encargaría de estudiar (Sanvisens,1990:40):

"la història de l'educació física i esportiva, la de la pedagogia i els pedagogs en aquest sentit, la de les tendències i els mètodes, i la de les institucions que han portat a terme aquesta tasca. Té, naturalment, un aspecte descriptiu i un d'investigació, que inclou la captació i la interpretació dels fets, els productes, les etapes i l'evolució històrica en aquest àmbit".

En esta misma línea, los profesores Betancor y Vilanou (1990:25) señalaban que era tarea de historiadores, antropólogos, sociólogos y otros colectivos, investigar las notas más características de esta realidad, realizando un esfuerzo de comprensión con el fin de captar, en todas las facetas y modalidades, la esencia de la actividad física y deportiva. De esta manera, se podría participar activamente en la construcción de nuevos debates y planteamientos que resuelvan cuestiones pendientes en las siempre difíciles relaciones entre cultura física y cultura intelectual o entre la educación física y el deporte en la planificación educativa.

Este planteamiento requiere ante todo un carácter interdisciplinar, en busca de una síntesis global con pretensiones de totalidad, puesto que cualquier análisis que se haga en torno al tema que estamos abordando, siempre será un estudio fragmentario de una realidad más compleja. Piaget destacó como tendencia general entre las ciencias sociales esta circunstancia en los años setenta. En una interesante obra colectiva, Piaget (1973:199-282) reconocía tres hechos que auguraban un gran porvenir a las investigaciones interdisciplinarias:

- La convergencia de ciertos problemas generales, que se encuentran en todas las ramas de nuestro inmenso dominio.
- El hecho de que estos problemas generales tienen poco que ver con los del mundo inorgánico, pero que, en cambio, están muy directamente relacionados con ciertas cuestiones centrales de las ciencias de la vida.
- Para resolver estos problemas no hay más remedio que recurrir a ciertas nociones cardinales (estructura, funciones y significaciones) que recubren en realidad mecanismos comunes (reglas, valores).

En su detenido examen de todos ellos, ponía de relieve su papel de constructos de un alto grado de abstracción y generalidad, capaces de permitir análisis adaptados a muy diversos campos científicos.

Sin embargo, estos estudios sectoriales, como es nuestro caso, se descubren como piezas fundamentales para entender la imagen final del puzzle. Esta idea es defendida igualmente por Vilanou y Betancor (1990:26):

"Per afrontar aquest interrogants i altres, seria de gran ajuda un plantejament metodològic, d'ascendència fenomenològica, que interpretés l'activitat física y esportiva amb una pretensió de totalitat -en estudiar- lo en tots els aspectes- agafant com a punt de partida per aquesta interpretació totes les seves possibles manifestacions al llarg de la història. La nostra modesta proposta reclama un estudi sintètic i global de l'activitat física i esportiva. Això no n'ha d'impedir un tractament analític des de les diferents perspectives - històrica, sociològica, pedagògica-, però posat al servei d'una descripció que intenti copsar l'estructura, el sentit i la significació d' aquest fet consubstancial a l'esdevenir humà que és l'activitat físico-corporal".

Nuestro trabajo, por lo dicho hasta ahora, se sitúa dentro de un interés intelectual que niega un juicio complaciente de la historia y de la realidad social. Siendo verdad la conocida frase de que "sin teoría no hay historia", es más cierto todavía la afirmación de que sin problemas no hay verdadera investigación histórica. Ahora bien, los problemas los plantea la realidad explorada a la luz de un determinado marco teórico, porque todo discurso acerca del mundo social se

hilvana en torno a postulados y supuestos previos en los que coexisten, sin una separación pura y radical, ciencia e ideología. Por ello, debemos reconocer nuestras deudas con algunas escuelas de pensamiento heredadas de los clásicos del pensamiento social, y en especial del marxismo, que han contribuido a repensar la vida social y el funcionamiento del ámbito de la Educación física y el Deporte.

Tal voluntad de síntesis teórica busca demostrar y censurar la cuota de artificiosidad academicista que ha de pagarse por la compartimentación de saberes. O lo que es lo mismo: frente al "espíritu de especialidad", el diálogo con las restantes ciencias sociales (Febvre, 1986:39). Cuesta (1997:14) ha sido bastante explícito en esta línea de pensamiento:

"¿Es posible en nuestro tiempo seguir haciendo historia a espaldas del conocimiento de las teorías sociales? En el caso de las polémicas relaciones entre Historia y Sociología parece indisputable que muchas veces "la dicotomía entre disciplinas no tiene justificación lógica ni metodológica" (Giddens, 1995), aunque si añadiríamos nosotros, se puede explicar en términos de estrategias de poder de las respectivas comunidades científicas. ¿Tiene sentido preguntarnos si Marx, Weber o Foucault fueron historiadores? ¿Acaso interesa que la formación inicial de Piaget o Wygotsky no fuera psicológica? La pregunta pertinente, sin duda, estriba en interrogarnos sobre lo que cada uno de ellos añadió al conocimiento humano."

En este trabajo que presentamos, trataremos de relacionar el estudio del Deporte y la Educación Física con la Historia Social y su aparición en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. El concepto de deporte que propondremos, constituirá una de las afirmaciones teóricas más relevantes de nuestra investigación. Este concepto es fundamental para cualquier marco teórico que pretenda realizar observaciones relativas al comportamiento humano que está ligado a lo deportivo. Al igual que han señalado autores como Vigarello (1982), Hargreaves (1986), Ulmann (1988), Elias (1992), Dunning (1993), Bordieu (1993), Brohm (1993), Mason (1994), Hobsbawm (2000), Parlebás (2001), etc., el deporte es un fenómeno social característico de las sociedades contemporáneas urbano-industriales, algunas de cuyas manifestaciones han tenido precedentes en sociedades preindustriales. Sin embargo, creemos que no podemos clasificar

estos precedentes como "deportes". Si bien existe una estructura caracterizada por "juegos competitivos" de carácter transhistórico y transcultural (piénsese en cualquier actividad física competitiva del mundo antiguo), el deporte pasa por ser un "invento" inglés, más concretamente relacionado con el ámbito educativo de las *Public Schools*. Desde una perspectiva "estructural" defenderemos que los ingleses sólo dieron un nuevo y revolucionario sentido a las prácticas físicas existentes (juegos, pasatiempos, etc.) y no una estructura inédita: el sentido del objeto deporte<sup>1</sup>. Es decir, algunos de los significados fundacionales que caracterizan el deporte (la dimensión temporal, la lucha contra el cronómetro, la institucionalización, espacios de juegos estándares, etc.). Por otro lado, los distintos pueblos o sociedades, como sucedió a finales del siglo XIX en las Islas Canarias, lo único que hicieron fue practicar la "moderna forma" del deporte inglés como signo de cambio y de modernidad. El mérito de los ingleses habría sido, por tanto, el reformular en forma de deporte los juegos tradicionales, además de revalorizar su práctica y revestirlos de prestigio social.

## 2. ANTECEDENTES O ESTADO DE LA CUESTIÓN

No es posible definir un proyecto de investigación sin un conocimiento exhaustivo de la bibliografía del campo temático que abordamos, o lo que algunos historiadores han llamado *el estado de la cuestión*. Intentaremos, brevemente, hacer un repaso general de los dos ejes temáticos que confluyen en nuestra tesis: por un lado, los estudios que analizan la relación entre la Historia Social y el Deporte, así como los trabajos que hacen referencia a la aparición del Deporte en la Inglaterra del siglo XIX. Por otro lado, aquellos análisis relacionados con la práctica de la educación física y el deporte en Las Palmas de Gran Canaria, junto a las investigaciones que ponen en relevancia las relaciones entre Canarias e Inglaterra. El presente trabajo

---

<sup>1</sup> Podríamos considerar la cuestión del sentido como fenomenológicamente esencial a la vida humana. Lo que denominamos "sentido" es una forma algo más compleja de conciencia ("conciencia de algo", "conciencia intencional"), es conciencia del hecho de que existe una relación entre las diversas experiencias que podemos hacer como seres activos en el mundo (Bárcena y Mélich, 2000:60).

académico, por tanto, pretende reunir y completar las escasas aportaciones que en la historiografía local se han desarrollado bajo estos dos campos de conocimiento.

Son pocos los estudios realizados por historiadores desde la perspectiva de la Historia Social que se acerquen al análisis de la Educación Física y el Deporte, quizá por percibir éste como un objeto de estudio incapaz de mostrar las más tenues representaciones de las relaciones sociales como la competición, la cooperación, el conflicto y la solidaridad que, fuera de la lógica deportiva, parecen excluyentes. Además de las obras pioneras en estos estudios, realizadas por Tony Mason (1989, 1993, 1994) la figura más destacada en este ámbito es Eric J. Hobsbawm (1987a, 1987b, 1988, 1990, 2000). Este último, si bien no tiene ninguna obra específica referida al tema, en algunos de sus escritos, realiza interesantes aportaciones, como analizaremos posteriormente. Desde el ámbito de la Sociología, hay autores que han escrito sobre la Historia Social y el Deporte. Los ejemplos más relevantes son Elias y Dunning (1992, 1993), así como Pociello (1981, 1999), Brohm (1982), During (1984, 1992) y otros.

A pesar de la actualidad del tema que tratamos de desarrollar en este estudio, no deja de provocar extrañeza el escaso número de publicaciones y trabajos historiográficos publicados en nuestro idioma, sobre todo en lo referente al protagonismo de Inglaterra y las *Public Schools*. En nuestro país, sólo encontramos como obra relevante la tesis inédita del sociólogo Barbero (1990), algunos de cuyos contenidos fueron publicados con posterioridad en un interesante trabajo colectivo (Barbero, 1993:9-38). Indudablemente, esta publicación ha orientado muchas de nuestras líneas de conocimiento desarrolladas.

La bibliografía sobre el deporte inglés en este período (1850-1900) es abundante. Un trabajo de Richard Holt (1989) y los estudios de John Lowerson (1977,1995) son un claro ejemplo. Pero quizá, el autor que en una fecha más reciente ha abordado el tema es James Anthony Mangan. Desde su obra emblemática publicada en 1981 y reeditada en el 2000, *Athleticism in the Victorian and Edwardian Public School: The emergence and consolidation of an*



*Educational Ideology*, ha seguido mostrando resultados en distintas obras colectivas (1986, 1987, 1988, 2000).

Los limitados estudios relacionados con la Historia de la Educación Física y el Deporte en Canarias continúan anclados en la tradición positivista, teniendo en cuenta que sólo un número muy reducido de estas investigaciones han sido desarrolladas por historiadores. Efectivamente, las escasas publicaciones que tienen como campo de investigación algún ámbito de la Historia del Deporte y de la Educación Física en Canarias, se han centrado preferentemente en los juegos tradicionales y deportes autóctonos, además de las biografías de los grandes jugadores, en los principales acontecimientos deportivos, en la historia de los clubes donde los nombres, fechas y grandes hazañas deportivas, ocupan la parte central del estudio. Nos encontramos, pues, con una historia lineal, sin rupturas; una sucesión de acontecimientos encadenados marcada por la genealogía del inicio y fin de las grandes doctrinas y de los héroes nacionales. Sobre los juegos tradicionales, las publicaciones son muy numerosas. Podemos citar entre otras las de Domínguez Naranjo (1997), en referencia al juego del garrote en Lanzarote; Ossorio Acevedo (1987) y González Torres (1992) estudian el juego del palo canario. Pero sin ningún tipo de dudas, el deporte autóctono que más literatura ha ocupado es la lucha canaria. Entre otros, destacamos las obras de Henríquez Peñate (1996), Rivero Gómez (1990), Antequera Amor (1996), Amador (1996), Hernández Moreno y otros (2000) y Falcón (2001).

Siguiendo esta línea historiográfica, en lo referente al fútbol, los trabajos de Eliseo Ojeda (1931) o de Silva Rojo (1943), analizan la historia del fútbol en Gran Canaria. Más recientemente, han sido publicadas la *Historia del Fútbol de la provincia de Santa Cruz de Tenerife* (Arencibia, 1992) o la *Historia de la Unión Deportiva Las Palmas*. Igualmente, señalamos las aportaciones cronológicas, así como los nombres de los primeros deportistas ingleses y canarios, ofrecidos por el periodista José Rivero (1990, 1991, 1994, 1998). De reciente aparición es la obra de Palomino Martín (2001), donde estudia la historia de la natación en Gran Canaria, principalmente a través

del Club Natación Metropole, o la tesis doctoral de Miriam Quiroga (2002) sobre los orígenes históricos del voleibol en Gran Canaria. En estos trabajos, la línea de estudio se ha basado en la trayectoria de los clubes, equipos formados, categorías, campeonatos conseguidos tanto a nivel local como nacional, principales jugadores, entrenadores y directivos, etc. Desde nuestra perspectiva, estos trabajos siguen una línea historiográfica basada puramente en la descripción de los clubes.

En otra perspectiva investigadora, más cercana a los planteamientos que aquí exponemos, tenemos el clásico estudio de Cioranescu, *Historia de Santa Cruz de Tenerife* (1979). En este trabajo, el historiador incluye un capítulo a las actividades físico deportivas, dentro del entramado social de Santa Cruz de Tenerife en el siglo XIX. Bajo este análisis, son los estudios de Betancor León y Vilanou Torrano presentados en el Congreso Internacional de Historia del Deporte sobre la confrontación en la cultura canaria y el deporte (1993:70-82). En esta trayectoria, Betancor León y Almeida Aguiar han indagado recientemente sobre la institucionalización de la educación física y el deporte en Canarias (1999). De este último autor, son un referente los estudios en torno a la prensa como fuente de estudio para la historia del deporte (2000, 2002). Igualmente, destaca la obra de Guimerá Ravina y Darías Príncipe (1995) sobre el Real Club Náutico de Tenerife y la publicación de Ramírez Muñoz y Galván González (2000) sobre el Real Club Náutico de Gran Canaria, en ambos casos dentro de la perspectiva de una historia social.

Desde el ámbito de la Historia de la Educación Física en Canarias, la búsqueda de antecedentes presenta la misma pobreza de resultados. Solamente algunos estudios generales de la Historia de la Educación, se han aproximado al tema de forma secundaria. Es el caso de la obra de Fajardo Spínola (1995) y Marrero Henning (1997), que al analizar el Instituto de Canarias (Tenerife) y el Colegio de San Agustín (Gran Canaria), mencionan algunos datos referidos a las actividades físicas. Igual caso suponen las obras de Olegario Negrín (1998) y González Pérez

(2000). De manera específica, el referido trabajo de Betancor y Almeida (1999) es el único exponente localizado.

De lo manifestado hasta ahora, se deduce que la construcción de una historia social del deporte y de la educación física en Canarias nos resulta de especial interés para poder interpretar la trama de interrelaciones que marcan su presencia en la sociedad canaria a finales del siglo XIX, su sensibilidad al verse afectado por las convulsiones políticas y sociales, los diferentes intereses de clase o de diversos grupos sociales que se han expresado en su praxis, organización y gobierno durante todo el pasado siglo, en definitiva, dotarnos de la necesaria reconstrucción de los hechos deportivos asociados inexcusablemente a la de sus protagonistas, con el fin último de perfilar una perspectiva genealógica que nos permita profundizar en su conocimiento.

Por otro lado, los estudios que han analizado las relaciones entre los ingleses y los canarios en el periodo que estudiamos, se han decantado fundamentalmente por temas relacionados con la historia económica, aunque recientemente ha habido un acercamiento a otros elementos culturales. Para el periodo que analizamos, constituyen excelentes ensayos de obligada referencia los estudios parciales de Millares Cantero (1978), sobre el papel de las compañías concesionarias de los servicios municipales en Las Palmas; los estudios de Herrera Piqué (1975,1977,1984) sobre temas relacionados con el turismo y la vida de la colonia británica en Las Palmas de Gran Canaria o las relaciones comerciales entre Canarias y Gran Bretaña de Nadal Farreras (1978). En este último apartado, mayor sentido global reúnen los numerosos trabajos de Morales Lezcano, sobre todo desde una perspectiva política y económica, aunque abordando aspectos sociales (1970,1992,1998). Guimerá Ravina, además de otras aportaciones, realiza un estudio de la empresa británica Hamilton (1989). Entre los numerosos estudios del profesor Quintana Navarro, destacan los referentes al Puerto de La Luz como estación carbonera y despegue portuario (1983,1985,1996) y más recientemente los informes consulares británicos sobre Canarias (1992).

Sin embargo, en los últimos años, distintos historiadores y lingüistas han realizado nuevos enfoques temáticos y metodológicos. Uno de los primeros análisis en este sentido fue el del profesor García Pérez (1988), referido a los viajeros ingleses en las Islas Canarias durante el siglo XIX. Siguiendo esta misma línea de investigación, destacan algunas de las publicaciones de González Lemus (1995, 1998, 2002), referidas a los viajeros victorianos y las imágenes que estos dejaron de la sociedad isleña.

Han sido importantes los estudios de familias británicas afincadas en las islas, como los de Miller (1994) o Baillon (1995). Relevancia destacada en los estudios de las relaciones entre Canarias e Inglaterra fue el curso celebrado en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (1992) bajo el título *Canarias e Inglaterra a través de la Historia*. La calidad y novedad de las contribuciones registradas durante el desarrollo de sus sesiones de trabajo, hizo posible años después la publicación de las ponencias (1995), cuya temática abarcaba desde la presencia británica en el ochocientos, estudios sobre arquitectos e ingenieros ingleses en las islas, sin olvidar las relaciones comerciales entre Gran Bretaña y las Islas Canarias desde 1850 hasta nuestros días. Nuevamente, el estudio de las prácticas físico-corporales quedaron al margen de los temas presentado en dicho evento científico.

La relación de los ingleses con el turismo y la aparición de una arquitectura específica para albergar esta nueva población, han sido estudiadas por el profesor Hernández Gutiérrez (1983, 1990, 1995). De hecho, esta nueva tipología arquitectónica creará espacios para la práctica deportiva. Los estudios relacionados con la influencia de la cultura y del idioma inglés, han centrado las investigaciones de Pascua Febles (1991) y González Cruz (1993, 1995, 2002). La obra de esta última ha sido otro de los referentes inmediatos de la investigación que estamos desarrollando, ya que en el análisis que realiza en torno a la convivencia anglocanaria, dedica un capítulo específico al deporte inglés, aportando datos del origen de las primeras instituciones.

Parecido esquema de trabajo, aunque para el caso de la isla de Tenerife, es el libro de González Lemus (1997), donde indaga sobre el impacto sociocultural de los ingleses en la sociedad isleña.

Si a ello añadimos otros periodos de la historia isleña, igualmente destacados por el vigor de la actividad extranjera, cuyo análisis ha producido interesantes trabajos académicos, junto a la información contenida en las historias generales de autores canarios tan conocidos como Viera y Clavijo, Millares Torres, etc.; el cúmulo de contenidos teóricos en torno a la presencia foránea en el siglo XIX, se enriquece aún más. En este sentido, es indudable que la perspectiva histórica proporcionada por las publicaciones citadas, constituye una referencia indispensable para entender el desarrollo de la actividad extranjera en todos sus ámbitos.

Sin embargo, es obligado señalar, como creemos haber demostrado por las referencias anteriores, la precariedad de la información bibliográfica existente en nuestra historiografía sobre el tema que estamos analizando, siendo éste un impedimento que ha obligado a retrasar nuestra investigación. Contribuir a divulgar este ámbito de conocimientos, es uno de los propósitos de esta investigación, cuya expresión formal se deduce de los siguientes objetivos.

### **3. OBJETIVOS**

El objetivo general de esta investigación es determinar qué condiciones sociales hicieron posible la incorporación de las prácticas físico-deportivas, cuáles fueron dichas prácticas, quiénes protagonizaron este proceso en sus inicios y cuáles fueron sus consecuencias en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Este objetivo general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- Justificar el análisis del Deporte y la Educación Física a través de la Historia Social.
- Establecer los orígenes del deporte contemporáneo en Las Palmas de Gran Canaria.

- Encuadrar la incorporación de la educación física y los deportes dentro del marco social, político, económico y cultural de Canarias en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.
- Elucidar las implicaciones sociales de la aparición de los deportes ingleses en Las Palmas de Gran Canaria entre los siglos XIX y XX.
- Identificar los nuevos espacios de juego y los clubes deportivos más representativos de la isla.
- Conocer el grado de penetración social del deporte y la educación física en relación con la posición social y el género de sus usuarios.
- Identificar las principales tendencias gimnásticas que se incorporan a Canarias desde mediados del siglo XIX.

#### 4. METODOLOGÍA Y FUENTES

Si desde la perspectiva histórica seguimos las directrices de la "nueva historia" (historia problema), centrándonos en una manera particular de entender la historia como "historia de la sociedad", parafraseando a Hobsbawm, desde el ámbito de la investigación educativa, estaríamos próximos al denominado *paradigma ecológico*.

Taylor y Bogdan (1992) refieren que la metodología de una investigación designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas, esto es, la manera de realizar la investigación. Pero este enfoque o posicionamiento metodológico está a su vez determinado en función de nuestros intereses, propuestas y teorías de las que partamos.

Para Goetz y Lecompte (1988) los marcos teóricos, sistemas conceptuales y orientaciones filosóficas van indisolublemente unidos a todas las fases de una investigación con independencia de si el hecho de que se utilicen sea consciente y explícito o inconsciente e

implícito. Por tanto, la teoría siempre está informando e influyendo en todas las decisiones y tareas de una investigación.

No obstante, tal como explican estas autoras, en las ciencias sociales suelen distinguirse tres niveles de teoría: a) grandes teorías, que son sistemas fuertemente interrelacionados de proposiciones y conceptos abstractos que describen, predicen o explican, exhaustiva y no probabilísticamente, grandes categorías de fenómenos; b) teorías formales o de rango intermedio, que son conjuntos de proposiciones interrelacionadas cuyo objeto es explicar una clase abstracta de comportamientos humanos; c) teorías sustantivas, son proposiciones o conceptos interrelacionados que se centran en determinados aspectos de poblaciones, escenarios o tiempos. En las ciencias sociales no habría demasiada propensión a la construcción y uso de grandes teorías. Se trabajaría más con teorías sustantivas y teorías de rango intermedio.

Taylor y Bogdan (1992) sintetizan los enfoques teóricos de las ciencias sociales en las dos perspectivas clásicas y principales. La primera –el positivismo- busca los hechos o causas de los fenómenos sociales con independencia de los estados subjetivos de los individuos. La segunda –la fenomenología- quiere entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. La realidad que importa es lo que las personas perciben como importante.

Desde la presente investigación nos situamos y centramos en un paradigma fenomenológico, que como plantea Guba (1983) también lo podemos denominar naturalista, antropológico o etnográfico. Este paradigma conlleva un formato de investigación que se suele calificar precisamente con los mismos términos indistintamente. Naturalista porque, como explican Rodríguez Gómez *et al* (1996), el estudio no se realiza en el laboratorio sino en el lugar natural en el que ocurren los hechos que nos interesan. En nuestro caso, hechos ocurridos en un tiempo pretérito. Antropológico porque ha sido durante mucho tiempo el modo de investigación básico de los antropólogos. Y etnográfico, que significa literalmente “escritura acerca de la

gente", porque persigue describir, entre otros aspectos, la cultura (físico-deportiva) de un contexto. No obstante, actualmente esta tendencia en la investigación está calificándose como investigación cualitativa, a pesar de que, como plantean Rodríguez Gómez *et al* (1996), es un término menos exacto y preciso que los restantes, ya que hace referencia sólo a al tipo de datos que se maneja.

A su vez, la fenomenología está ligada, tal como lo recuerdan Taylor y Bogdan (1992), a una amplia gama de marcos teóricos. Destaca, en primer lugar, el interaccionismo simbólico. Desde este enfoque se atribuye una importancia capital a los significados sociales que las personas asignan al mundo que les rodea. Se concibe que las personas actúan respecto de las cosas y las personas que le rodean en función de los significados que estas cosas tienen para ellas. Asimismo, estos significados son productos sociales que surgen durante la interacción, ya que una persona aprende de las otras personas a ver el mundo. De la misma forma, los actores sociales asignan significados a situaciones, a otras personas o cosas, a través de un proceso de interpretación.

Otra segunda perspectiva teórica sería la etnometodología, que no se refiere a los métodos de investigación sino al tema u objeto de estudio. Para Taylor y Bogdan (1992), bajo esta perspectiva los significados de las acciones son siempre ambiguos y problemáticos. Su tarea consiste en examinar los modos en que las personas aplican reglas culturales abstractas y percepciones de sentido común a situaciones concretas, para que las acciones aparezcan como rutinarias, explicables y carentes de ambigüedad. En consecuencia, los significados son un logro práctico por parte de los miembros de la sociedad. En términos de Rodríguez Gómez *et al* (1996), la etnometodología estudia los fenómenos sociales incorporados a nuestros discursos y nuestras acciones a través del análisis de las actividades humanas.

Realmente se podrían describir más teorías ligadas al paradigma etnográfico. García Pastor (1998) sostiene que la investigación cualitativa está asociada a un confuso número de



etiquetas filosóficas tales como holismo, constructivismo social, postestructuralismo, y postmodernismo, interpretativismo. Esta autora advierte que sería necesario tener en cuenta el postmodernismo. Este modo de pensamiento posee gran heterogeneidad. Concibe que la realidad se puede expresar desde discursos muy diferentes, siendo un absurdo la pretensión de buscar teorías que expliquen la totalidad, toda la realidad ya que la realidad existe como un texto que puede ser estudiado, que está socialmente construido y que puede ser cambiado. Recordemos que para Hargreaves (1996) el postmodernismo es una situación o condición social en donde tanto la economía, como la política, la educación o la misma persona se organiza en torno a unos principios diferentes a como se venía haciendo anteriormente. Se aleja del centralismo, de las jerarquías y las especializaciones, de las grandes y complejas burocracias, de la identidad colectiva. El postmodernismo se cuestiona las antiguas certezas ideológicas a medida que las personas constatan que existen otras formas de vivir.

Si la investigación etnográfica, tal como venimos explicando, posee un marco teórico diferente de aquellas investigaciones asentadas en el positivismo –investigaciones cuantitativas-, es obvio que posea unos rasgos distintivos. Para Stake (1998) una investigación cualitativa se distingue de otra cuantitativa por las siguientes evidencias:

- El tipo de conocimiento que se pretende. Esto significa que no viene dado por los datos que se obtienen sino porque lo cuantitativo busca las causas y lo cualitativo el acontecimiento. Lo cualitativo destaca la comprensión de las complejas relaciones entre todo lo que existe. No se trata de dar explicaciones (causas) sino impulsar la comprensión de lo que sucede
- La función interpretativa del investigador cobra gran importancia. Se hace una representación verídica sobre el caso estudiado pero el objetivo fundamental es el estimular la reflexión posterior

- Considera que cada caso, la actividad y el suceso son únicos, a la vez que comunes. La comprensión de cada uno de ellos exige comprender otros casos, otras actividades y otros sucesos, pero también comprender la unicidad de cada uno
- El conocimiento es construido, no es descubierto. No se trata de descubrir la realidad externa tal como se percibe a través de los sentidos sino de construir una realidad que ha sido interpretada a partir de los estímulos recibidos y que forma la realidad racional

Taylor y Bogdan (1992) sostienen que es en la forma de encarar el mundo empírico donde podemos observar las características más singulares de una investigación cualitativa.

Concretamente se percibe:

- La investigación es inductiva
- Se considera el escenario con una perspectiva holística, esto es, los protagonistas, los escenarios no son variables sino que forman parte de un todo
- Son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que estudian, interactúan con los participantes de un modo natural y no instructivo
- Tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas
- Aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones
- Todas las perspectivas son válidas
- Son estudios humanistas, se llega a conocer a los participantes de manera personal, se experimenta con ellas lo que sienten
- Se da énfasis a la validez en la investigación
- Todos los escenarios y personas son dignos de estudio
- La investigación es un arte; los investigadores tienen que ser flexibles en cuanto al modo de conducir los estudios

En la misma línea, Goetz y Lecompte (1988) plantean que la realidad social posee un enfoque diferente dependiendo de los supuestos teóricos de que se parta. Estos supuestos los conceptualizan estas autoras en cuatro dimensiones: inductiva-deductiva; subjetiva-objetiva; generativa-verificativa. Si nos referimos a las investigaciones etnográficas, los supuestos de estas dimensiones serían:

- Inductiva, es decir, el lugar que ocupa la teoría en la investigación no es en el punto de partida. Se empieza con la recogida de datos mediante observación empírica y a continuación se construye, a partir de las relaciones descubiertas sus categorías y proposiciones teóricas
- Al referirse al lugar de la evidencia en la investigación, la etnográfica es generativa porque se centra en el descubrimiento de constructos y proposiciones a partir de una o más bases de datos o fuentes de evidencia
- A la hora de orientarse en el modo de formular y diseñar las unidades de análisis de un estudio, los estudios etnográficos se acercan a una estrategia constructiva, esto es, al descubrimiento de los constructos analíticos o categorías que pueden obtenerse a partir del continuo comportamental. Una manera contraria a ésta sería la enumeración de unidades de análisis previamente definidas
- Las estrategias para obtener datos son subjetivos, ya que su propósito es reconstruir categorías específicas que los participantes emplean en las conceptualizaciones de sus propias experiencias y en su concepto del mundo

Si nos centramos en la temática de nuestro trabajo, podemos situar esta tendencia etnográfica en el paradigma ecológica. De esta manera, podemos percibir el deporte y la educación física como un intercambio sociocultural. Su significado se podría explicar en torno a los siguientes rasgos: descripción detallada de los procesos que se producen en el contexto sociocultural de la práctica físico-deportiva; se acepta que la educación física y el deporte forman

un espacio social de intercambio y que los comportamientos de los agentes participantes son una respuesta a las demandas del medio, etc. Para analizar así la realidad, es preciso que se produzcan aportaciones conceptuales de diferentes ámbitos de investigación en ciencias humanas (historia, geografía, ciencias de la educación, sociología, antropología, etc.), por lo que se confirma su perspectiva interdisciplinar, como ya lo propusieron para el ámbito que estudiamos, los profesores Betancor y Vilanou (1990).

#### 4.1. Determinación de la secuencia temporal

Aunque desde la primera mitad de siglo XIX se incorpora en algunos centros educativos privados la educación física (1844), los deportes aparecen en Las Palmas de Gran Canaria hacia 1880, importados de Inglaterra. Es difícil situar con precisión a través de las fuentes consultadas, las primeras formas de práctica. En efecto, la prensa se interesa, como analizaremos con posterioridad, en las actividades que han adquirido un mínimo de reconocimiento social.

En este sentido, distintos especialistas que han abordado las relaciones entre Canarias e Inglaterra, han fijado como marco cronológico el que hemos establecido en el presente análisis para establecer la aparición del deporte. Son los casos de los estudios de Martín Hernández (1990) y González Cruz (1995), que toman como punto de partida en sus investigaciones la fecha de 1880 para acotar el proceso de intensificación de la actividad extranjera en las islas.

En plena decadencia del comercio de la cochinilla, tienen lugar de manera periódica las primeras exportaciones de frutas a mercados foráneos. A nivel interno, se desarrollan las obras de infraestructura de los puertos insulares, que garantizan el desarrollo de tráfico de buques mercantes. Paralelamente, se asiste al establecimiento de compañías extranjeras, principalmente inglesas, produciendo una dinámica en los sectores empresariales y económicos hasta ahora desconocidos e incentivando, al mismo tiempo, nuevos sectores económicos, como el turismo.

En torno a 1880, se produce el último capítulo de la carrera colonial y el reparto definitivo de los territorios en ultramar. La red de conexiones de la política imperialista de las principales potencias europeas, revalorizará el papel de los enclaves oceánicos, que como Canarias, jugaban un papel importante en la navegación ultramarina, así como en la redistribución de hombres y mercancías. Se establecen, como veremos, los pilares básicos en el que se sustentará el nacimiento de un nuevo ciclo económico en el Archipiélago, en cuyo desarrollo se advierten los rasgos generales propios de la formación social canaria en su fase más contemporánea (Martín, 1990:8). Es precisamente en la década de los noventa, cuando aparecen los primeros datos sobre la creación de los clubes deportivos ingleses en la capital grancanaria.

Geográficamente, la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria constituye un lugar de preferencia para la iniciativa extranjera, interesada en la comercialización y el tráfico marítimo. En esos años, se produce la construcción del Puerto de La Luz, enclave estratégico para entender el proceso de modernización de la ciudad.

Otra fecha que apunta históricamente una crisis mundial, como fue 1914, indica el "cierre" cronológico del estudio que proponemos. La larga duración de la Iª Guerra Mundial desencadenó consecuencias desastrosas para la economía isleña. Entre otras, destacamos la paralización de la actividad turística, pérdida de mercados extranjeros, interrupción del tráfico portuario con otros países, etc. Los años de la guerra, por tanto, constituyeron un auténtico retroceso e inactividad económica.

Evidentemente, en el ámbito físico-deportivo, no queremos decir que en 1914 se dejasen de practicar los deportes que estudiamos, pero sí nos sirve esta fecha para delimitar los orígenes de los mismos en la ciudad. En los primeros años del siglo XX, empiezan a aparecer datos significativos de la incorporación de la sociedad canaria a las prácticas físico-deportivas. La sociedad grancanaria ha asumido progresivamente los valores sociales de la educación física y del deporte, creando sus propias competiciones, no sólo a nivel local, sino entre las principales

islas (encuentros entre las islas capitalinas, partidos con equipos extranjeros no ingleses, formación de selecciones entre los clubes más importantes, establecimiento de un espacio de juego reglamentario, etc.). Este desarrollo deportivo se verá afectado por un hecho político trascendental en la historia de España: la Guerra Civil. Con el estallido de la guerra en 1936, se paraliza casi de forma general la mayoría de las competiciones deportivas. Pero este capítulo pertenece ya a otro periodo cronológico que va más allá de los límites que hemos marcado.

A pesar de tomar como cierre temporal de este trabajo una fecha establecida por la historia general, sigue siendo necesaria la construcción cronológica del discurso teórico-práctico de la educación físico-deportiva en las islas. Quizá sea desde el ámbito de la Historia Local, potenciada en la década de los sesenta por la Escuela de Annales, donde podamos insertar nuestro análisis de la educación física y el deporte como institución fundamental. Como ha indicado Forcadell (1995:15-22), una de las características más persistentes y acusadas de nuestra historiografía en las últimas décadas es el desarrollo de la historia regional y local. Sin embargo, lejos del localismo, el objetivo metodológico ha sido identificar las estructuras socio-económicas específicas y conectarlas con la historia contemporánea (demografía, problemas agrarios e industriales, clases sociales, relaciones de poder local, etc.). Entre los grupos de investigación en Canarias que en los últimos años ha trabajado de manera intensa en esta línea, los historiadores del *Seminario de Humanidades Agustín Millares Carlo* de la UNED en Las Palmas de Gran Canaria, dirigidos por el insigne Antonio Bethencourt Massieu, son un claro ejemplo.

#### **4.2. El deporte y la educación física como objeto de la Historia Social**

Si tuviéramos que resumir en un título el enfoque de esta investigación, podríamos situarlo desde la Historia Social de la Educación Física y el Deporte. Entendida la Historia como Ciencia Social y la Educación Física y el Deporte como la plasmación histórica de una tradición social, la

división entre Sociología e Historia carece de sentido. Ya lo defendía el historiador británico Edward H. Carr al afirmar que: "mientras más sociológica se vuelva la historia, y mientras más histórica se haga la sociología, tanto mejor para ambas. Hagamos que las fronteras entre ellas se mantengan siempre abiertas al tráfico de doble dirección" (Juliá y Martínez; 1997:253).

La Historia Social es el punto de mayor convergencia entre lo histórico y lo sociológico, de ahí las variadas actitudes que los historiadores pueden adoptar al aproximarse al conocimiento de los hechos sociales: desde los que optan por el "eclecticismo pragmático" hasta aquellos otros que prefieren ubicarse dentro de "una tradición teórica refleja e investigan desde sus supuestos y sus métodos" (Juliá, 1989:26-27). Esta amplitud de acción en las investigaciones de los historiadores, no deja de ser para Pérez-Villanueva (1991:126), una mayor complejidad y diversidad al dominio de la Historia Social:

"Esto provoca un doble efecto: de un lado, se ensanchan sus posibilidades y se da entrada a una pluralidad de perspectivas que puede resultar fecunda, y de otro, se incrementa la dificultad de delimitar con exactitud, en términos teóricos, conceptuales y metodológicos, su propia esfera. A la complejidad y a la diversidad directamente derivadas del carácter múltiple de los enfoques sociológicos susceptibles de ser incorporados al razonamiento histórico, se añaden además las que proceden de gran amplitud que cabe atribuir al dominio de lo social. En el límite, la vaguedad misma del término "social" puede permitir aplicarlo, como quería Lucien Febvre, a todo el conocimiento histórico, buscando así, mediante la afirmación de su índole "absolutamente social", la "unidad" de la Historia".

La denominación Historia Social tiene diversas acepciones, lo que hace que algunos historiadores consideren inadecuada la utilización que se está haciendo de este término. Esto se debe, sin duda, a la complejidad que siempre ha rodeado la definición del término de Historia Social (Hobsbawm, 1974; Tuñón, 1977; Cardoso y Pérez, 1981; Topolsky, 1982; Juliá, 1989; Pérez-Villanueva, 1991). La mayor dificultad provendría del hecho de que, como bien dice Lucien Febvre (1986:39): "no hay historia económica y social. Hay historia sin más, en su unidad. La historia que es, por definición absolutamente social".

Lejos de haber experimentado un desarrollo similar al de otros ámbitos historiográficos, cada vez más seguros de sus objetos y métodos, la historia social no ha logrado afirmar de modo satisfactorio "su identidad", no ha conseguido disipar la perplejidad que cabe sentir ante el panorama real trazado por su desenvolvimiento: "el extraño complejo de fuerzas y debilidades de una investigación a la vez prolífica e imprecisa, fragmentada y deseosa de globalidad" (Lequin, 1986:635-636). En este sentido, Breuilly (1991:141) indica que el "*término social lo cubre virtualmente todo*". De hecho, este autor sitúa en tres puntos la naturaleza de la Historia Social: el más antiguo, que la definía como historia de las costumbres, del ocio, así como de toda una serie de actividades sociales que se realizaban fuera de las instituciones políticas, económicas, militares o de otro tipo pertenecientes a otra rama específica de la Historia; en segundo lugar, los autores que plantean que la historia social debería llegar a ser la historia de la sociedad (*societal history*), es decir, unir los distintos tipos de historia (política, económica, militar, etc.) para comprender la sociedad en su conjunto; la tercera naturaleza sería aquella visión de la Historia Social que trata de la experiencia más que de la acción, consistiendo el trabajo del historiador en proporcionar una comprensión general más que de la "sociedad en su conjunto", de los individuos o de los miembros de grupos sociales en particular. Breuilly, partiendo de este análisis, indica que todos los tipos de historia tendrían que enfrentarse explícitamente a la naturaleza social de la acción y de las instituciones. Es aquí donde este historiador hace mayor hincapié (Breuilly, 1991: 143):

"La gente se relaciona entre sí en las instituciones sin hacer muchos esfuerzos por conseguir un sentido común de la identidad o el conocimiento personal de los demás. Los estudios de estas instituciones por tanto, tienden a omitir la consideración de los modos en que los individuos comprenden sus acciones dentro de las instituciones. Pero finalmente esta comprensión determina el funcionamiento de las instituciones. Por "comprensión" no quiero decir cierta experiencia "detrás" de lo que hace la gente, sino más bien el pensamiento que directa e inmediatamente informa sus acciones".

Por ello, concluye Breuilly, la Historia Social no sería un tipo de historia en particular, sino una dimensión que debería estar presente en todas las ramas de la Historia. Clark (1991) inicia sus



postulados indicando la "no obviedad" de la naturaleza de la Historia Social, ya que la acción social es demasiado general como para definir un género académico. No obstante, podría ser reformulada como "la sociología histórica del poder, la ideología y la opinión, de la estructura, la cohesión, la lealtad, la fe y la identidad así como de la innovación y el disenso" (Clark, 1991:144).

Finalmente, David Cannadine (1991) parte de la tradicional definición de Historia Social de Trevelyan como la "historia del pueblo dejando fuera la política", para profundizar en su obra y detectar que además sugería las relaciones entre las diferentes clases, la naturaleza de la vida, de la familia, el hogar, las condiciones del trabajo y del ocio, la influencia acumulativa de temas culturales como la religión, la literatura, la música y el pensamiento. Este tipo de relaciones, enmarcadas dentro del análisis de la Historia Social, ha traído consigo una variedad de temas "nuevos", como la historia de la familia, la historia de la mujer, la historia urbana, la historia de la infancia, la historia de la educación, etc., que a su vez ha creado sus propias asociaciones, revistas y congresos. Cannadine, al igual que Pérez-Villanueva (1991), señala que la amplitud y variedad de la Historia Social provoca una mayor dificultad de definirla de una forma que no sea descriptiva. De ahí que este mismo autor indique que "la historia social es sin duda más fácil de defender que de definir" (Cannadine, 1991:149).

A partir de estas ideas, debemos tener presente para nuestro trabajo, aquella clase de pensamiento social que cumple con dos postulados básicos: uno, que lo histórico comparece como inherente a toda explicación relevante de lo social, y dos, que la interacción dialéctica entre la acción social de los sujetos y las estructuras es el fundamento mismo de la reproducción y cambio de las instituciones sociales. La primera condición nos lleva a defender y a utilizar una Ciencia Social global que es, por definición, histórica, de modo que en nuestra retrospectiva de la Historia de la Educación Física y el Deporte, ensayamos la manera de combinar las formulaciones muy abstractas, algunas de las cuales sugieren un tiempo largo, con las instantáneas de lo cotidiano. Ambas perspectivas son ininteligibles al margen de su decurso

temporal y resultan indispensables para comprender la historia como una genealogía del presente (Cuesta, 1997).

El segundo requisito gnoseológico impuesto a nuestra investigación se refiere a la manera de pensar las relaciones entre los agentes humanos y las estructuras sociales. Tema clásico en la historia de las Ciencias Sociales y de inculcables dimensiones políticas e ideológicas, afecta de manera especial a las posibilidades de intervención humana en el curso de la historia. Si el célebre texto de Marx explicaba que los seres humanos no hacen la historia como quieren sino como pueden, las condiciones de esa posibilidad hoy son comprendidas por el pensamiento social crítico como un proceso constructivo de la realidad social. Así, el constructivismo en sociología -Berger, Luckman o Giddens- o la renovación historiográfica marxista, al estilo de Hobsbawm o Thompson, conciben los agentes sociales como sujetos que se hacen a sí mismos como individuos (o como clase o grupo) en la práctica social al mismo tiempo que producen y reproducen el mundo institucional. Así, la vida social y sus instituciones (entre ellas el deporte) se recrean y transforman en virtud de la acción social de los sujetos que en ellas habitan, los cuales, a su vez, encuentran determinada su práctica por unas duraderas y poderosas estructuras sociales de las que son agentes y pacientes.

De esta comprensión histórica y dialéctica de lo social se infiere, a su vez, la necesidad de pensar las instituciones y valores, cualesquiera que ellos sean, como resultados de un proceso de construcción, como auténticas "invenciones sociales". Por tanto, estas consideraciones convienen muy particularmente al objeto de nuestro estudio, que no es otro que el de la Historia de la Educación Física y el Deporte, es decir, un arbitrario cultural creado históricamente en razón de la acción de diversos agentes sociales, que con su acción han creado y transformado a lo largo del tiempo una tradición social. No obstante, tal y como ha señalado Pierre Bordieu (1993:59): "la historia del deporte es una historia relativamente autónoma que, incluso cuando

está marcada por los principales sucesos de la historia económica y social, tiene su propio tempo, sus propias leyes evolutivas, sus propias crisis; en pocas palabras, su cronología específica".

Por tanto, y partiendo de estas ideas expresadas por el sociólogo francés, una de las tareas principales de la Historia Social del Deporte, aún no realizada, sería la de establecer sus fundamentos mediante la construcción de la genealogía histórica de la emergencia de su objeto como una realidad específica. En otras palabras, (Bordieu, 1993:60):

"sólo así puede contestarse la pregunta - que no tiene nada que ver con una cuestión académica de definición- relativa al momento (no se trata de una fecha precisa) a partir del cual es posible hablar de deporte, es decir, el momento a partir del cual comenzó a constituirse un campo de competición en el que el deporte fue definido como una práctica específica, imposible de reducir a un mero juego ritual o divertimento festivo".

Un artículo de Rouyer (1965) citado por Ulmann (1977), supuso para el caso francés, el primer avance en la aplicación de las tesis marxistas a la educación física. Este autor propone una concepción de conjunto de la historia de las actividades físicas ilustrada con algunos ejemplos generales. Consideradas como producciones históricas, la determinación de estas prácticas puede hacerse a nivel de instancias diferentes que están articuladas entre sí. La atención queda, de esta forma, en los determinismos económicos y sociales. En definitiva, lo que plantea Rouyer es que las actividades deportivas no son naturales, ni espontáneas, ni simples. Nada de lo que es humano escapa a la cultura. Los ejercicios, las técnicas de reposo, la alimentación y todas aquellas cosas que influyen en nuestra conciencia y en nuestra vida cotidiana, están determinadas por la educación, por la cultura del grupo social al que pertenecemos. Nuevamente, During (1992:50) cita el artículo de Rouyer para aclarar este punto:

"La burguesía inglesa encuentra para sí misma una actividad física educativa que responde a las necesidades de su expansión imperialista. Ninguna teoría intelectualista de educación puede justificar estas actividades nacidas en la vida social. No se habla de teoría de educación física, ni de profesores de educación física, el deporte inglés se practica al lado de la escuela."

Este mismo interés, marcó una de las primeras investigaciones preocupadas por definir los fundamentos de la educación física. La obra de Ulmann, *De la gymnastique aux sports modernes. Histoire des doctrines de l'éducation physique* (1977), intenta poner en evidencia la estrecha relación entre las doctrinas filosóficas y las concepciones de la educación física. Para ello, Ulmann introduce las características de la Historia actual en el dominio de las actividades físicas para garantizar el paso de la descripción a la explicación con el fin de construir la definición del objeto que se aborda (Ulmann, 1977:5):

"Nuestro punto de vista prohíbe el género narrativo. La historia de la educación física para nosotros, no nos lleva a la descripción de los comportamientos. Se presenta como la filosofía bajo la forma de las concepciones en que se estructura, coherentes bajo sistemas verídicos de la educación física. Y usamos, con respecto a estos sistemas, métodos de historiadores de la filosofía. Intentamos agarrarnos a las ideas maestras (ideas claves) de desprenderse de las dependencias, de anotar el nacimiento, algunas veces bajo la identidad confusa de las palabras, de conceptos nuevos (...)"

Seguidamente, precisando las causas por las que se retiene la acción, se trata de enunciar el punto de vista adoptado, es decir, la red que determina el tratamiento de los datos (Ulmann, 1977: 4): "afirmamos solamente el derecho, para el historiador, de tomar muestras de la masa indistinta de los hechos históricos, ciertos órdenes específicos, y examinar cuales son los puntos de vista establecidos entre ellos".

Una vez definido el objeto, el trabajo del historiador concluye con una construcción del tiempo propio de la educación física. No pretende dar cuenta del conjunto de las causalidades que actúan sobre la educación física, sino únicamente de las más importantes de ellas; lo cual no significa, por supuesto, que las otras sean desdeñables, puesto que "todo fenómeno histórico se encuentra en íntima relación con la situación social, religiosa, política y económica de una época" (Ulmann, 1977:3) y que la propia filosofía no escapa a esta regla (During, 1992:29).

Puesto que el autor la define como "determinación normativa de las relaciones entre el alma y el cuerpo", la educación física debe rendirse a la evidencia de que "la solución de los

problemas que plantea no podrían buscarse en otra parte sino en un cierto número de opciones filosóficas" (Ulmann, 1977:6). De su definición se deduce su historia, y su historia verifica su definición. Tanto es así que como el alma y el cuerpo están pensados como distintos, nos conduce perfectamente de los griegos a nuestros días, de sistema en sistema, hasta la hipotética ruptura que podría proceder de otra posición del problema, en una perspectiva materialista y científica, y hacer de la educación física lo que en realidad es desde Platón: una de las vías de la educación moral (During, 1984:27).

Un año después de la publicación de Ulmann, aparece el artículo de Thibault, "La Réflexion Historique et les Activités Physiques et Sportives", siguiendo la línea de investigación que hemos iniciado. Thibault incide en la importancia de la Historia de las mentalidades, que atenta a las posturas y a los modos de ocupación del espacio del cuerpo, a las costumbres. Se obliga a construir otros instrumentos de observación y de análisis, y autoriza así la posibilidad de otros descubrimientos. Como analizaremos seguidamente, la producción teórica de este dominio no ha escapado a las características generales que la Historia ha puesto en evidencia de manera general. Para explicar su proyecto, Thibault lo definió en su punto de partida como una doble oposición: la más radical lo opone a las formas tradicionales de la educación física y el deporte, concepción positivista de la Historia. La segunda, más sutil, lo opone a la "historia de los sistemas" o la "historia de las doctrinas", a la cual reprocha el olvidar "que el objeto primero es de una increíble complejidad" (Thibault, 1972:5).

Procediendo de esta manera, el autor francés enriqueció la Historia de la Educación Física con una doble dimensión. Nacida del rechazo de optar por la vía explorada, su propósito, sin embargo, parece haberse apropiado de un objeto de "una increíble complejidad", el cuerpo, que se ve obligado a compartir todas las incertidumbres que encuentra la Educación Física cuando intenta fundamentarse en el cuerpo, y que ilustró claramente Ulmann (During, 1984:30).

En la obra que Vigarello ha consagrado a la historia de las tentativas de la educación del cuerpo (*Le Corps Redressé*, 1978), aplica sobre este objeto histórico un sistema complejo de causas en el lugar dedicado a la evolución de las costumbres y mentalidades, no excluyendo la referencia a los fenómenos sociales, a la evolución de las técnicas, de las ciencias y de las ideas. Tomando como objeto una práctica claramente delimitada -la educación- y no un concepto sin unidad -el cuerpo-, el trabajo del historiador escapa entonces a las dificultades que acabamos de señalar. La educación del cuerpo es una práctica que cambia a lo largo del tiempo, por lo que las formas de educación del siglo XIX se distingue con claridad de aquellas que le han precedido. Sus rasgos característicos se explican en relación a los múltiples niveles de la realidad de los conocimientos, de las mentalidades, de las formas de realización, etc. Ejercicios y programas se sistematizan a la vez porque se desarrollan los conocimientos que permiten conseguir "formas de mecanización ya elaboradas", pero también porque "la actitud militar ha penetrado con toda precisión en el campo de la pedagogía" (Vigarello, 1978:154).

Por otra parte, bajo la aparente unidad de las prácticas educativas, disciplinadas y colectivas del siglo XIX, se deja entrever el efecto de causas que hasta este momento no intervenían directamente. Al mismo tiempo que bajo el efecto de la difusión de las tesis de Darwin, el tema de la "degeneración" se transforma en el de la "debilidad", o se desarrollan, bajos nuevos modelos las "visiones inéditas de una energética de los cuerpos que transforman la concepción de su funcionamiento", igual que finalmente, se precisan las discrepancias sociales susceptibles de diferenciar a los pedagogos. La educación de los cuerpos, práctica de intervención multideterminada, aparece de esta forma como el objeto construido por un proceso histórico preocupado por llevar a cabo un entrelazamiento de causas de orígenes diferentes. Esta idea expresada por During (1992:43), en relación al planteamiento de Vigarello, la indica con las siguientes palabras:

"Esta historia se presenta pues, ante todo, como la de las formas adoptadas por el cuerpo. Pero no se reduce a la descripción de éstas, sino que postula que estas formas están determinadas a un tiempo por contextos pedagógicos de los que por otra parte constituyen, en el sentido más estricto, un excelente revelador, y por modelos que asocian la ciencia y la técnica a los imperativos morales y políticos. Desde esta perspectiva, el trabajo del historiador consiste, para caracterizar el devenir de las pedagogías cuyo objetivo es la educación de los cuerpos, en construir los diferentes modelos que, durante un período cuya duración está por determinar, caracterizan las relaciones entre las formas adoptadas por el cuerpo, los contextos pedagógicos y las concepciones de la rectitud que dependen de la ciencia, de las técnicas, pero también de cambios en los intereses de los actores sociales, y más ampliamente, en la cultura de la que son portadores".

Siguiendo el interesante estudio que During realizó en los años ochenta, analiza la obra de Defrance (1978) y pone en evidencia las relaciones que existen entre las formas tomadas por las prácticas físicas y las características de los grupos sociales cuyas relaciones constituyen, en un periodo determinada, el conjunto social. En *La fortification des corps*, indica Defrance (1978:22): "las diferentes maneras de ser y de moverse (...), permiten observar lo que la inversión de un grupo social en un modo de práctica determinada, debe a la relación que este mantiene con las inversiones de los demás grupos con relación a los cuales se define".

A partir de este estudio, Defrance establece tres periodos desiguales desde el punto de vista de su duración para indicar el proceso de nacimiento, consolidación y difusión del deporte (During 1984:36):

#### Cuadro I.

ETAPAS HISTÓRICAS DEL ORIGEN DEL DEPORTE
<ul style="list-style-type: none"><li>• 1770-1820: nacimiento, invención por la burguesía de las características esenciales del ejercicio en su sentido actual (definido primero como gimnasia y más tarde como deporte).</li><li>• 1820-1870: diversificación de las formas de ejercicios propuesta por la burguesía a sus propios hijos y de las que ésta impone a los hijos del pueblo. Lucha contra las prácticas propias de éste, que escapan al control burgués y perjudican el desarrollo de las prácticas a través de estas instituciones: el ejército y la escuela.</li><li>• 1870 a nuestros días: aparición de la competición deportiva. Punto de partida de un nuevo ciclo.</li></ul>

Fuente: Defrance (1978). Elaboración propia

During (1984:36) elabora un cuadro general del proceso que expone Defrance, relacionando cada clase social con un grupo determinado de prácticas físicas.

Cuadro II.

HISTORIA DE LAS PRÁCTICAS FÍSICAS Y SUS RELACIONES CON LOS GRUPOS SOCIALES		
<i>Aristocracia de la corte</i>	<i>Burguesía (Invención)</i>	<i>Pueblo</i>
Excelencia de nacimiento, donde la educación no es necesaria.	Excelencia adquirida, luego la educación es esencial.	Problemas de supervivencia, en los que la educación se acorta. Aprendizaje por iniciación e imitación.
El cuerpo es la señal, luego es ornamentación y no ejercicio. Por tanto, la infancia es desconocida.	El cuerpo es el instrumento, por lo tanto, ejercicio, eficacia. La infancia comienza a ser reconocida	El cuerpo es herramienta de producción. La infancia es acortada.
E.P. es imposible, ridículo y el ejercicio peligroso. Los médicos hacen el elogio del movimiento pasivo.	E.P. útil, necesaria, ejercicios racionales. Tiempos, espacios definidos. Finalidad: desarrollo corporal, salud moral.	E.P.: por el trabajo, los juegos, las danzas (las fiestas).
Maneras civiles, cultos, danza, teatro, equitación, armas. Estilos distinguidos "civilizados" (N. Elias)	Maneras civiles (y prácticas) militares. Conformidad con la naturaleza, "simplicidad"	Maneras rústicas, groseras, torpes y desmañadas. Fuerza, unida a una gran duración...
1789 – 1815	Numerosos textos. Período demasiado turbulento para autorizar relaciones.	
<i>Grupos sociales dominantes aristocracia y burguesía</i>	<i>Grupos sociales populares</i>	
Legitimación	Difusión, diversificación, imposición	Exclusión
Compromiso: una gimnasia personalizada, discreta, de salón (o de gimnasia de lujo), juegos, esgrima, equitación.	Gimnasia colectiva estandarizada, dirigida, disciplinada: armada, escuela (primaria): instituciones concretas y de moralización.	Prácticas populares, rurales y ciudadanas, evadidas de control, poniendo en juego los saberes adquiridos independientemente. Prácticas inquietantes y sorprendentes.
La elegancia, la forma	La fuerza colectiva, disciplinada	Es la fuerza la que se impone.
1870		
Aparición de la competición deportiva (modelo inglés)	Sociedades de gimnasia (y de tiro)	Pesas, culturismo. Conservación de algunas tradiciones rurales.

Fuente: During (1984)



Una vez definido el objeto, éste puede percibirse de diferentes formas dependiendo del ángulo con que se observe. Así, la Historia y la Antropología del Deporte, por citar dos ejemplos, se acercan al objeto de manera diferente. Mientras que la Historia se esfuerza en subrayar transformaciones, de escribir distintas configuraciones y señalar los momentos bruscos de cambios, es decir, las rupturas, al modo en que lo hace Norbert Elias al analizar la evolución de los juegos subrayando los progresivos cambios y rupturas, la Antropología estructural somete estos mismos objetos desde otros puntos de vista. Junto al estudio de los mitos y sensible a los símbolos de los "juegos deportivos", en palabras de Pociello (1999:28), la Antropología quiere esclarecer una cierta permanencia en la forma de pensar, sentir y actuar del *Homo ludens*, así como establecer los fundamentos inconscientes relativamente estables de la vida social, y los rasgos invariables de nuestra cultura. Bernard Jeu (1972) dedicó muchas de sus obras a la búsqueda de estas continuidades en las imágenes deportivas. Su estudio filosófico y antropológico del deporte permite un diálogo permanente con una cultura histórica muy rica, donde domina la referencia a la antigüedad clásica. En una de sus obras más conocidas, el autor explica (Jeu, 1979:36):

"tenemos el mismo interés también en volvernos prioritariamente hacia la historia más lejana del deporte. Es normal, sentimentalmente que acordemos una atención privilegiada a los orígenes, a las fuentes de la institución. Pero es allí sobre todo donde comprendemos mejor, intelectualmente como y hasta que punto el deporte forma parte integrante de la cultura".

Haciendo referencia en el mismo trabajo a la situación del historiador, Jeu parece situarse en una posición de cruce. El estudio multidimensional del deporte que él pone en práctica, histórico pero también antropológico, sociológico, filosófico, sobrepasa el cuadro que nos hemos fijado aquí y nos conduciría a los problemas complejos propuestos por la relaciones que hay que elucidar entre la Historia del Deporte y la Historia de la Cultura. No obstante, hay que señalar que Jeu mantiene el paradigma del deporte como hecho natural, y en su obra *Análisis del deporte*

(1988) señala que los Juegos Panhelénicos de la Grecia clásica o los juegos de pelota mesoamericanos, son aún hoy acontecimientos deportivos cifrados por la historia.

Fue el reconocido historiador Fernand Braudel el primero y el más destacado autor que redujo las tensiones entre el "cambio" y la "continuidad" en la historia, subrayando el peso de los orígenes, las percepciones, las grandes tendencias, la continuidad de esta profunda historia subyacente de un país y su cultura. En su proyecto de historia total, no duda en considerar la historia como una "sociología retrospectiva". Esta idea la destaca en su obra *L' Identité de la France* (1986: 12):

"Es otra forma de hacer la historia, inscrita en las más largas duraciones que permite esclarecer de forma inverosímil las acumulaciones, las amalgamas y las sorprendentes repeticiones del tiempo vivido, las grandes responsabilidades de una historia multiseccular, masa fantástica que lleva en sí misma una herencia siempre viva, a menudo inconsciente que la profunda historia descubre, de forma que el psicoanálisis, reveló ayer el flujo del inconsciente".

Los artículos de Pociello (1980) y de James Walvin (1984), son considerados como uno de los puntos de partida en las relaciones entre el Deporte y la Historia Social. Centrándonos en Walvin, ya que a Pociello lo analizaremos con posterioridad, el título de su artículo es bastante esclarecedor de la reflexión que plantea: *Sport, Social History and the Historian*. El análisis se inicia con una revisión de los estudios de historia del deporte que se han realizado en Gran Bretaña y la importancia que ha tenido en la renovación historiográfica el *History Workshop* y su representante más genuino, Raphael Samuel. Sin duda, las definiciones que Samuel utiliza para legitimar la historia social, influyen directamente en Walvin. Para Samuel (1991:135-140), la historia social toca y ayuda a enfocar temas muy presentes en el debate público, reflejando no sólo el interés del público, sino prefigurándolo y ayudando quizás a crearlo:

"la historia social deriva su vitalidad de su carácter de oposición. Se enorgullece de preocuparse de la "vida real" en vez de abstracciones, por la gente "corriente" en vez de las élites privilegiadas, por las cosas cotidianas en vez de los eventos sensacionales".

A partir de estas ideas, Walvin indica que la reivindicación de la autonomía de la Historia del deporte está estrictamente limitada, incertándola en una de las ramificaciones de la Historia Social. En este sentido, la problemática de la Historia del deporte no difiere de otras historias sectoriales (historia de las mujeres, historia de la infancia, historia del trabajo, etc.) las cuales sólo se pueden separar de su contexto histórico más amplio con el riesgo de distorsión o de abstracción. La historia de un juego o un deporte, para Walvin, se revela con una importancia que trasciende al juego en sí mismo. A la larga, indica el historiador británico, el deporte debería promover una reflexión de cuestiones más amplias y relacionadas con la sociedad actual (Walvin, 1984:8):

"¿Porqué debería una nación embarcarse en un extraordinario atracón para que uno de sus yates venciese por fin a los americanos? ¿Porqué deberían los países pobres luchar por traer unos juegos prestigiosos internacionales a sus estadios? La lista de tales preguntas es interminable. Más importante, sin embargo, es el hecho de que las preguntas no pueden encontrarse dentro de la propia práctica deportiva. Como otras muchas formas de comportamiento social, la actividad deportiva está determinada social e históricamente".

En nuestro país, son escasos los estudios que hayan tratado al deporte como objeto de la Historia Social. El sociólogo Lagardera Otero (1992, 1995, 1996) así como los historiadores Betancor León y Almeida Aguiar (2001), nos aportan reflexiones interesantes. Partiendo del marco interdisciplinar que defendemos, Lagardera (1995) indica que la sociología histórica abordará el estudio del deporte intentando hacer pertinentes las construcciones teóricas sociológicas y el saber histórico, de tal forma que los grandes supuestos teóricos o las hipótesis de trabajo se vean reflejadas en el tiempo histórico mediante la singularidad de acontecimientos sociales concretos. Para los investigadores sociales del deporte, continúa explicando el mismo autor (Lagardera, 1995:47), se traduce como algo básico para llegar a entender con rigor los cambios sociales que envuelven al deporte. De este modo, podremos ser capaces de analizar el

origen y evolución del deporte desde cualquiera de las perspectivas teóricas a partir de las cuales puede analizarse el estudio del cambio social (Casanova, 1991):

- Del nivel de análisis (macro o micro).
- De si los cambios derivan de factores internos o externos a la sociedad.
- De las causas del cambio social (presiones demográficas, conflictos de clase, transformaciones económicas, innovaciones tecnológicas o cambios culturales).
- De los agentes de cambios (élites intelectuales, económicas o políticas), clases populares (obreros y campesinos) y extranjeros.
- De la naturaleza del cambio, mediante una evolución gradual de los nuevos usos y costumbres o de estallidos o fracturas radicales del sistema social.

En este sentido, Lagardera (1995:47) señala que la Historia Social del Deporte tendría que plantearse, como principio epistemológico:

"abordar en primera instancia el estudio descriptivo de la cotidianeidad contemporánea, de tal forma que las investigaciones de diferentes períodos históricos y de diferentes espacios geográficos nos dotasen de la necesaria perspectiva histórica para poder abordar con alguna solvencia estudios hermenéuticos, de esta forma seríamos capaces de conocer las relaciones entre la estructura social y el papel que tanto en su configuración como en su dinámica ha podido jugar el deporte; los mecanismos mediante los cuales el deporte ha ido penetrando en aquellos grupos sociales que en el momento de su aparición social no tuvieron acceso a este específico comportamiento contemporáneo, y fundamentalmente, para poder valorar con justeza el protagonismo o la influencia que este fenómeno ha tenido en la construcción del mundo contemporáneo".

Cuando se trata de estudiar, por tanto, los procesos de legitimación de una manera más precisa, la atención se fija sobre las características de las personas y de las redes de relaciones e influencia que les unen. Los estudios del mismo tipo podrían enfocarse para dar cuenta de la producción de textos administrativos y reglamentarios, o del espacio que ocupa, por ejemplo, en la prensa y la literatura no especializada, las actividades físicas. La difusión progresiva de las prácticas en la sociedad es en primer lugar, un estudio cuantitativo. Desde 1880 es posible

establecer, para el caso de Canarias, aunque no con excesiva precisión, los clubes deportivos de la ciudad, así como quienes lo frecuentan. El estudio cuantitativo se complementa con un estudio cualitativo que intenta precisar "a qué segmentos de la población afecta el ejercicio corporal" (During, 1984:38). Citando a Defrance (1978), el sociólogo y filósofo francés During (1984:38) señala:

"mientras que el proceso puramente cuantitativo consiste en no realizar más que la característica "práctica del ejercicio" sea de una descripción pobre del que practica o del que no practica, el proceso cualitativo estudia más la biografía de los que aceptan o niegan la gimnasia: sabremos así a qué grupos pertenecen sus partidarios o sus adversarios".

Hay que señalar, finalmente, que el análisis no descuida los soportes iconográficos de una gran variedad: grabados, croquis, planos, fotografías, postales que testimonian la naturaleza de las prácticas y también de todo su medio: arquitecturas, decorados de las salas, vestimentas de los deportistas, ausencia o presencia de mujeres, etc. Estos soportes, como veremos en el apartado dedicado a las fuentes, igual que los registros y los anuncios que permiten no sólo contar, sino también la localización en un espacio del que se conoce por otra parte las características sociales, hacen posible un estudio de las prácticas de la clase dominada del que son testimonio pocas obras y textos. Además, la utilización de soportes gráficos conduce a una presentación precisa llena de imágenes de los modelos de excelencia corporal característicos de los principales grupos sociales.

Rica en un conjunto coherente de conceptos y de métodos, la Historia Social de la Educación Física y el Deporte aparece así como un proceso seductor al que plantearnos, como ha sugerido During (1984), una pregunta que nos parece interesante. Siguiendo a Defrance, éste indica el hecho de que las prácticas corporales de la educación física y del deporte no tienen "función utilitaria definida", "sin efecto útil inmediato". Este carácter gratuito, esta indeterminación por efecto útil y deliberadamente rebuscado, deja el campo libre a la acción de los determinismos

sociales, tanto más claramente visibles en este caso porque actúan solos. La educación física y el deporte no deben sus diversas formas más que a la diversidad de los grupos sociales que los inventan y los desarrollan, así como a la dinámica distintiva de estos grupos.

Relacionado con el discurso de fundamentación científica de la Historia de la Educación Física y el deporte, Ángela Aisenstain (1996) ha señalado la importancia de la Historia de la Educación Física para la reconstrucción genealógica de la Educación Física. En un trabajo presentado en las III Jornadas de Investigación en Educación Física en Córdoba (Argentina) defendía la necesidad del estudio histórico como fundamento teórico para comprender la realidad actual de la disciplina:

"para comprender las prácticas hoy, es preciso saber su pasado histórico que entiende el qué y el cómo de nuestra realidad. Conocer la historia de la educación física y desarrollar con esos datos la conciencia histórica, puede colaborar en el análisis y comprensión de nuestro hábito profesional. Será parte del proceso de construcción o desarrollo de la realidad sociodeportiva actual. Una revisión de la función actual de la educación física no puede ser hecha en el vacío histórico. Pensar la educación física hoy es ubicar, junto con la educación, en cierto nuevo contexto político y cultural".

Por tanto, nuestra intención es hacer un análisis, del establecimiento del momento o del conjunto de condiciones sociales a partir de las cuales es realmente posible hablar de Deporte y Educación Física, y aportar así uno de los fundamentos que ayudarían a definir la Historia Social de la Educación Física y el Deporte como un objeto científico concreto. Para ello, nos centraremos en las aportaciones a la Historia Social de la Escuela de Annales y la corriente de la Historia marxista británica. Por otro lado, analizaremos en el tercer capítulo las aportaciones desde la Sociología y de la propia Historia, al ámbito de estudio que hemos elegido para nuestra investigación. A pesar de esta compartimentada clasificación, realizada para aclarar, en la medida de lo posible, la evolución de la corriente historiográfica que abordamos y su aplicación al objeto de estudio que investigamos, hemos procurado practicar una Historia que derribara las barreras

artificiales entre conocimientos, especialmente entre Historia y Sociología, y que nos facultara para llegar a pensar la sociedad como Historia y la Historia como Ciencia Social.

### 4.3. La Escuela de Annales

Surge en Francia en 1929 a partir de la publicación de la revista *Annales d'histoire économique et sociale*, a cargo de los historiadores Marc Bloch y Lucien Febvre. Supuso un cambio radical en la metodología e investigación histórica, tal y como hemos venido señalando. Sus planteamientos teóricos, en clara oposición al positivismo, se fundamentan en los siguientes puntos:

- En cuanto al método, frente a la Historia relato propone una Historia problema que debe surgir de la interrogación del presente.
- En cuanto al objeto, frente a una Historia política, basada en el recuerdo de las glorias nacionales y las grandes batallas, proponen una apertura de los campos de investigación: Historia Económica y Social, de las mentalidades, etc.
- En cuanto al concepto, frente a una Historia de lo singular basada en que todo hecho es único, proponen una Historia de lo general, haciendo posible otros conceptos de temporalidad.

La Historia sectorial que estamos analizando, no ha escapado a la tradición positivista que hemos indicado con anterioridad. La "metodología" empleada hasta hace unos años, no iba más allá del estudio de los predecesores de la educación física y de sus obras teóricas más destacadas, recurriendo al género narrativo y descriptivo para conseguir dicho fin. En el ámbito del deporte, los grandes jugadores, los principales acontecimientos deportivos, la historia de los *clubes*, donde los nombres, fechas, grandes hazañas deportivas, etc., ocupaban la parte central de las investigaciones. En sus formas tradicionales, por tanto, se presentaban bajo la doble preocupación de la exhaustividad y de la objetividad.

El primero se traduce en la amplitud de los periodos correspondientes, que a menudo van desde la Antigüedad hasta el siglo XX, además de la multiplicidad de los puntos de vista adoptados al mismo tiempo. El segundo carece en ocasiones de suficiente material crítico. Los autores retoman sin un análisis riguroso los escritos de sus predecesores y en ocasiones el error, a fuerza de repetirse, adquiere más fuerza que la verdad. A la preocupación por la exhaustividad y por la objetividad se añade la elección de una perspectiva evolucionista donde los cambios se explican por el juego de las filiaciones y de las influencias en los sutiles sistemas de parentesco, donde las actividades físicas son tratadas como un mundo cerrado, sin ponerlas en relación directa con su medio (During, 1984:25).

Sin entrar a analizar de momento la problemática conceptual de juego, deporte y educación física, este enfoque histórico trata de explicar en muchas ocasiones los fenómenos recientes con las prácticas corporales del pasado. Nos encontramos con una historia lineal, sin rupturas; una sucesión de acontecimientos encadenados marcada por la genealogía del inicio y fin de las grandes doctrinas y de los héroes nacionales.

Desde la *nueva historia*, hemos planteado una reconstrucción del discurso metodológico para la Historia de la Educación Física y el Deporte. En sus formas actuales, esta disciplina elabora antes de todo trabajo, una definición de los objetivos que se atribuye. Localiza las transformaciones relacionándolas con las causas que las provocan y construye, refiriéndose a estos cambios, a estos momentos de discontinuidad, la cronología capaz de descubrir lo esencial. Por esto, uno de los puntos principales sería el abandono de la descripción continua y progresiva de la Historia, dejando paso a una cronología marcada por la construcción del tiempo a partir de las convulsiones, rupturas y fallas que se desarrollan a lo largo del devenir histórico. Para ello, el historiador debe construir su propio conocimiento, definiendo su objeto a partir de las estructuras correlacionadas entre sí y que ayudan a definir dicho objeto. La Historia desde su marco teórico, que ordena y define el campo de estudio, junto al marco práctico, los materiales que la heurística



nos aporta, nos define la construcción de la realidad. El sociólogo francés Bertrand DURING (1984: 45) indicaba las aportaciones de la nueva historia:

**Cuadro III**

	HISTORIA TRADICIONAL	HISTORIA ACTUAL
OBJETO	Los hechos que se imponen, los acontecimientos importantes, los grandes hombres.	Los hechos se construyen por el trabajo del historiador, que los retiene y los delimita.
MÉTODO	El relato histórico se caracteriza por sus cualidades literarias. Pretende: - no omitir nada: exhaustividad. - no transformar nada: objetividad.	La Historia intenta explicar y construir el sentido:  - se trabaja con cortes, - se contenta con ser honesta.
TIEMPO	Dato exterior, el calendario se impone al historiador, que lo sigue.	El historiador construye la cronología del objeto que él mismo ha escogido.

Fuente: DURING (1984)

En otras palabras, y acotando el periodo histórico que estamos trabajando en esta investigación, ¿qué condiciones sociales hicieron posible la construcción del sistema de instituciones y agentes, directa o indirectamente relacionados con la existencia de las actividades deportivas? En este sentido, Pierre Vilar (1973: 9) señala que el historiador es:

"el que intenta hacer suya una materia compleja, lo cual exige siempre un mínimo teórico, y también construir el objeto de pensamiento que le corresponde, lo cual exige a la vez evadirse de la materia y tenerla presente. No hay investigaciones sin teoría. Pero no hay teoría sin investigación".

Así planteada, entendemos que la Historia de la Educación Física y el Deporte estaría circunscrita a un orden teórico-práctico marcada por elementos sociales y económicos, que tendrían significado por sí mismos.

Junto a estas orientaciones, y sin caer en un determinismo histórico, podemos encontrar también el sentido de la Historia de la Educación Física y el Deporte en su relación con la institución escolar, el proceso educativo, la Historia de la Ciencia conforme a la llamada Historia de las mentalidades, que ayuda también a explicar el *ethos* que impregna la educación de una época y de un tipo determinado de sociedad. Es interesante recordar que en el ámbito de la ciencia o campo de la epistemología, cada fenómeno requiere un procedimiento de investigación particular. En este sentido, la *Nueva Historia*, para ser coherente con su propuesta metodológica, clasifica la historia de los hombres en ramificaciones temáticas. Una de estas "especialidades", en la que hemos planteado nuestra metodología de estudio es la Historia Social.

Hablar de Historia Social, equivale para los fundadores de *Annales*, a hablar de Historia, de una Historia que tiene en cuenta lo económico, lo político e institucional, y lo inserta en una visión de conjunto, compleja y cambiante, del "ser social" a la que se refiere Pierre Chaunu (1985:13). Esa es la perspectiva del fundamento historiográfico de la escuela francesa, cualquiera que sea la combinación elegida para desarrollar el análisis: Historia Económica y Social, Historia Social, o Historia de las economías, las sociedades y las civilizaciones. Burke (1987) define la Historia Social a través de una enumeración de objetos de estudio, es decir, la Historia Social como Historia de las relaciones sociales, la Historia de la vida cotidiana, la Historia de las clases sociales, la Historia de la estructura social, etc. No obstante, el término se utiliza fundamentalmente en dos acepciones (Cardoso y Pérez, 1981: 289-293): para referimos a una historia sectorial o especialización y en el sentido de síntesis.

El uso y abuso de la Historia política, tan de moda durante el siglo XIX y en los primeros años del siglo XX, y el desarrollo de la Historia económica a partir de los años treinta, llevó a algunos historiadores a plantearse, casi como alternativa, la elaboración de una Historia que al denominarse Historia Social, su objeto quedaba delimitado al "estudio de los grandes conjuntos: clases, grupos

sociales, categorías profesionales" (Bouvier, 1968:239), situándose como una especialidad más al lado de la historia demográfica, económica, política, etc.

Este interés por los aspectos grupales en el sentido apuntado lleva a los historiadores a la búsqueda de nuevas fuentes y métodos de trabajo, alejando a la Historia del monopolio de los documentos de archivo. La Historia Social abordará el estudio de la estructura social y las estratificaciones, siguiendo la línea de las investigaciones de Bloch, Labrousse y Duby; analizará los movimientos sociales y se servirá de todo un instrumental sociológico.

Para Georges Duby, la Historia Social estará en la convergencia de una historia de la civilización material y de una historia de la mentalidad colectiva, para lo que plantea tres principios metodológicos (1971:3):

- El hombre en sociedad constituye el objeto final de la investigación histórica. Sólo la necesidad de análisis nos lleva a disociar los factores económicos de los políticos o mentales.
- Ocuparse de descubrir, en el seno de una globalidad, las articulaciones verdaderas, (...) relaciones significativas que nos hacen inteligible la totalidad de una sociedad.
- La investigación de las articulaciones evidencia un impulso que le es propio, aunque dependiente del movimiento de las otras. Cada una se desarrolla en el interior de una duración relativamente autónoma; esta última se encuentra animada, además, por una efervescencia de acontecimientos, por amplios movimientos de coyuntura, y por ondulaciones todavía más profundas, caracterizadas por ritmos mucho más lentos.

Así vemos como la Historia Social, por su naturaleza y su evolución metodológica "manifiesta una vocación de síntesis", pero como señala Cardoso y Pérez (1981:290): "no hay pretensión de adelantar una teoría sobre lo que debería ser la historia social como síntesis (...) Nada sería más temerario que construir una teoría normativa de algo que aún está en vías de constitución".

La invitación, por tanto, a una síntesis como resultado del trabajo interdisciplinar, si bien es una meta muy aspirable, no ha quedado ahí. El tratar de incluir todas las actividades y aspectos de la vida del hombre en sociedad: lo económico, las relaciones sociales, las instituciones culturales, las mentalidades, la educación, etc., ha tenido un gran influjo en la reciente historiografía físico-educativa.

Teniendo en cuenta las aportaciones de la escuela sociológica francesa encabezada por Durkheim, los trabajos de Marc Bloch y de Lefebvre sitúan la necesidad de estudiar los grupos sociales con sus imbricaciones, sus relaciones de dependencia o de oposición. En los últimos años se producirá una relación con la Historia Económica por la imposibilidad de separar el conocimiento de las estructuras sociales de sus bases económicas y demográficas. En palabras de Henri-Irénée Marrou (1961:31), "la historia económica, a medida que se profundiza, se convierte de forma natural en historia social, ya que es muy difícil separar ambos dominios con ramificaciones entrelazadas".

De igual manera la Historia de la Educación Física y del Deporte estará enlazada a esta historia cuyas bases influirán determinadamente en la utilidad y difusión de las prácticas corporales, en su visión lúdica o educativa. Pero la cuantificación y seriación no agota su metodología, que se enriquecerá con la diversidad de fuentes de la Historia de las mentalidades.

Esta óptica desarrolla con toda coherencia las intenciones de la "Nueva Historia Social" fomentada por *Annales*, deseosa desde sus comienzos de emprender, en palabras de Labrousse (1967: 4), "el estudio de las relaciones entre lo económico, lo social y lo mental". La escuela francesa encontró pronto en la investigación de las mentalidades una forma de afianzar la búsqueda de la "anhelada" historia total, una manera de reforzar mediante el estudio de las mentalidades, la comprensión integradora de la realidad (social) histórica, que constituía la columna vertebral de sus intenciones.

La situación expresada posibilita que en los años setenta, *Annales* se abra con fuerza al campo de las mentalidades. Se desliza de una demografía histórica de carácter cuantitativo hacia

una antropología histórica de aspecto cualitativo, es decir, con tendencia al estudio de los comportamientos colectivos (Bourdieu y Martin, 1983:171-196). El ámbito de la Historia de las mentalidades, siguiendo a Mandrou (1964), tendría una doble perspectiva:

- Reconstrucción del utillaje mental, o sea, de las estructuras mentales propias a las distintas clases sociales, grupos socioprofesionales y otros, de determinada sociedad: hábitos de pensamiento, ideas socialmente transmitidas y admitidas, concepciones sobre el espacio, el tiempo, la sociedad, la naturaleza, etc.
- Definición de los "climas de sensibilidad", lo que equivale a decir, de las "coyunturas mentales" más cambiantes.

La Historia de las mentalidades, durante mucho tiempo limitada a la Edad Media y al Renacimiento, se extenderá posteriormente a las épocas moderna y contemporánea, gracias, según Agulhon, a "los progresos conjuntos de la etnología, la demografía histórica y sobre todo la historia social" (León, 1980:37). Así, para muchos historiadores supondrá una ampliación del campo de la historia social, "el paso del sótano al desván", concibiéndola como el "estudio de las mediaciones y de la relación dialéctica entre las condiciones objetivas de la vida de los hombres y la forma en que ellos se la cuentan o aún como ellos la viven" (León, 1980:95). Antes de profundizar en la relación entre la Historia de las mentalidades y la Historia de la Educación, con su extensión hacia la Educación Física y el Deporte, queremos destacar tres serios peligros, indicados por Le Goff (1980:95), que de ser desconocidos, podrían dificultar la comprensión histórica de una formación social completa:

- Considerar excesivamente autónomo el nivel ideológico de una formación social y estudiarlo, pues tiene su propio ritmo temporal, al margen de la formación social, en relación con la cual únicamente tiene valor para el historiador.
- Primar excesivamente la representación mental que de sí misma tiene una sociedad, o la que de la misma se hace el historiador, olvidando los acontecimientos

políticos y sociales, que pueden condicionar, y también ser condicionados, esa representación mental.

- Aplicar con escaso rigor y demasiada ligereza las técnicas importadas de otras ciencias, fundamentalmente de la psicología y de la estadística.

La relación de la Historia de las mentalidades con la Historia de la Educación en su concordancia con la actividad físico-deportiva en el ámbito educativo, hace que hagamos referencia al manifiesto de ciertos autores que han tratado el tema desde el punto de vista general de la educación. Así, Cardoso y Pérez (1981:330) afirman: "El inventario de los instrumentos y mecanismos mentales no basta: es preciso saber cómo se forman, se difunden y se perpetúan. En otras palabras, hay que estudiar la educación y la formación. Entendiendo la educación en el sentido más amplio de los intercambios entre el individuo y su grupo". Duby (1971: 163) señala también este interés cuando dice:

"El historiador tendrá que prestar especial atención a esa gente que, dada su situación profesional, está situada en la punta del combate y que se revelan como los agentes principales de las fuerzas de conservación, de resistencia o de conquista, los artesanos de los ajustes necesarios. Se trata en primer lugar de todos los especialistas a los que las sociedades establecidas delegan las funciones de educación y enseñanza".

Será precisamente la obra dirigida por Duby y Ariès, *Historia de la vida privada*, la que recoja temas tan diversos como los hábitos alimenticios, las normas de convivencia, la actitud ante la enfermedad, los cuidados y la imagen del cuerpo, los juegos y distracciones, por citar algunos. Este trabajo ha constituido un paradigma de lo que puede significar la colaboración eficaz de historiadores, antropólogos y sociólogos. El deporte como actitud, hábito o modo de vivir el tiempo de ocio, se inscribe de lleno en la vida cotidiana de las gentes, y como tal, se convierte en una guía imprescindible para la comprensión de las agrupaciones humanas actuales. De la misma forma que nos resulta una contextualización capital conocer qué actitudes ostentaban los miembros de la sociedad renacentista ante los cuidados del cuerpo o los juegos, para comprender a los

componentes de la sociedad contemporánea, resulta imprescindible que el deporte se convierta en un estudio obligado en aras de una historia rigurosa (Lagardera, 1995:46).

Además de los primeros historiadores enmarcados en *Annales*, como Duby, Bloch, Febvre; otros autores han dejado en sus trabajos la influencia de la "conciencia colectiva" y de la "mentalidad", términos utilizados por la escuela sociológica de Durkheim. Entre ellos debemos destacar al historiador holandés Huizinga, autor de obras tan significativas como *El otoño en la Edad Media*, *Homo Ludens* y *Ensayo sobre la función social del juego*, cuyo carácter precursor fue expresamente resaltado por Bloch.

En su obra *Homo Ludens*, aparecida su primera edición hace más de setenta años, formulaba que todas las manifestaciones culturales tienen su base en el juego. Para este autor, la cultura nace en forma lúdica. El derecho, la ciencia, la filosofía, la guerra, las artes, en fin, todo cuanto de cultural ha generado el ser humano, encuentra su razón última en el juego. El hecho lúdico se revela así como el primer acontecimiento humano generador y promotor de cultura, ejecutado como si estuviera al margen de la vida ordinaria, pero que, a la larga, genera un ámbito segregado con sus propias coordenadas espacio-temporales y sus reglas, del que nacen las diversas instituciones humanas.

Huizinga traza en su libro una visión diacrónica, a través de la cual revisamos las sucesivas siluetas lúdicas habidas en la historia: Roma, Edad Media, Renacimiento, Barroco, siglo XVIII y Romanticismo. Pero con la llegada del siglo XIX, irrumpe el prosaico concepto del utilitarismo, propio de la industrialización y del maquinismo, que suspende la labor creativa del juego en beneficio de los intereses económicos del capital. Y a partir de aquí surge una extraña paradoja, como han señalado Betancor y Vilanou (1995:18): el ochocientos que verá emerger con una extraordinaria fuerza al deporte, asistirá, lamentablemente, a una especialización que afectará de manera negativa a su misma esencia lúdica. El deporte ya no es un juego. Y no sólo eso, porque este aire competitivo ha acabado por invadir todas las manifestaciones de la cultura.

Como resumen de las aportaciones esenciales que *Annales* realizó, señalamos las palabras de Julián Casanova (1991:27):

"(...) la aportación esencial consiste en alinear a la historia entre las ciencias sociales, en hacer de ella una sociología del pasado. Al superar el documento, material preferido de los historicistas, el historiador debe explotar todo signo o huella de la actividad humana, debe acoger los resultados y métodos de las otras ciencias sociales, aunque insertando los trabajos parciales en un contexto social global. La economía, la demografía, los análisis cuantitativos de los hechos son los únicos terrenos sólidos sobre los que el historiador puede apoyar sus conclusiones, una vez que ha renunciado al documentalismo de la historia política. La historia se convierte al fin, en una ciencia asimilable a todas las demás: la ciencia de las sociedades humanas del pasado."

#### 4.4. La Historia Social Británica

La segunda de las grandes corrientes contemporáneas en torno a la Historia Social que debe ser destacada, es la protagonizada por los historiadores marxistas británicos, la llamada historia social británica. Ser "historiador marxista" equivale, según Pierre Vilar (1983:141), a ser "historiador de las sociedades", y el marxismo consiste, en opinión del mismo autor, en "pensarlo todo históricamente".

La renovación historiográfica inglesa de los años cincuenta del siglo XX alejó la tendencia marxista de todo determinismo materialista o mecanicista. En el centro de sus preocupaciones se encuentra desde entonces, la "experiencia humana", la investigación de los hechos sociales: sus finalidades son similares a las que persigue coetáneamente la escuela francesa, pero se expresan en términos del todo diferentes (Lequin, 1986:639). Entre los exponentes más destacados de esta tendencia, consolidada tras la segunda guerra mundial, se hallan Maurice Dobb, Christopher Hill, Rodney Hilton, Edward P. Thompson y Eric Hobsbawm. Este último representante de la Historia Social Británica, reconocido por sus estudios de los movimientos sociales obreros y campesinos, iniciador de los estudios sistemáticos sobre los "rebeldes primitivos", sobre las manifestaciones apolíticas de protesta, las modalidades arcaicas de lucha social, proclive a conceder un lugar destacado al horizonte sociológico en el razonamiento histórico, piensa en el deporte, junto a la



educación formal, como uno de los dos elementos capaces de establecer la pertenencia a la burguesía o a la clase media, en la Inglaterra de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, como analizaremos con mayor profundidad a lo largo del presente estudio.

Hobsbawm, junto a Hilton y Thompson formarán el comité de redacción de la revista, *Past and Present*, editada en Oxford desde 1952, que ha contribuido a la difusión de las perspectivas sostenidas en este terreno por los historiadores marxistas. A partir de sus páginas, han mostrado una revisión crítica y rigurosa de las categorías y de los esquemas interpretativos ofrecidos por el marxismo, traducido en una negación de la visión economicista de la Historia, o un renovado entendimiento de las nociones mismas de clase social y de lucha de clases. Los puntos de mayor revisión crítica se resumen en la obra *Miseria de la teoría* de Thompson. El análisis de las páginas de este libro, realizado por Pérez-Villanueva (1991:153), indica la revisión terminológica planteada por Thompson:

"No enmascara Thompson su desconfianza hacia los "los conceptos analíticos estáticos, propios de una lógica inadecuada para la historia"- la historia no puede "construirse a partir de un juego de mecano conceptual- y atribuye a las habituales nociones y categorías marxistas- como explotación, lucha de clases, capitalismo o burguesía- una entidad general y elástica que obliga a entenderlas "más como expectativas que como reglas", no como "tipos ideales", sino "como enteras familias de casos especiales", ya que "la historia no sabe de verbos regulares" (...). No acepta Thompson la posibilidad de concebir la historia como "proceso sin sujeto", y de ahí que insista en la necesidad de tener en cuenta "el diálogo entre el ser social y la conciencia social", ya que "del mismo modo que el ser es pensado, el pensamiento es vivido", y en la conveniencia de no eludir o infravalorar en el trabajo histórico "los datos empíricos del comportamiento (incluyendo el comportamiento mental, cultural) en su acaecer a lo largo del tiempo", de tener siempre presentes a "los hombres y las mujeres".

Entendiendo la Historia Social como la "historia de los hombres que viven en sociedad", la Historia Social no puede nunca ser otra especialización porque resulta imposible aislar su sujeto -lo social- de los otros aspectos del ser humano. A esta historia, Eric Hobsbawm (1991:5) prefiere llamarla "historia de la sociedad". Esta historia del hombre en sociedad se ocupa no sólo de las

estructuras y sus mecanismos de persistencia y cambio, de las posibilidades para su transformación, sino también de lo que en realidad ocurrió. El modelo de Hobsbawm comienza, como ha explicado Julián Casanova (1991: 42), con el análisis del entorno material e histórico, continúa con las fuerzas y técnicas de producción, la estructura económica y las relaciones sociales que emergen de lo anterior, para acabar con las instituciones y su funcionamiento.

Las aportaciones de los historiadores británicos, sin duda han proporcionado instrumentos interpretativos a la Historia Social. El diálogo conceptual aplicado al estudio de los grupos sociales, y sus relaciones con las dimensiones económicas, teniendo presente el mundo de las mentalidades, ha contribuido a enriquecer el campo de la investigación socio-histórica. Tanto los que han planteado sus trabajos desde una corriente "socioeconómica", como Hilton o Hobsbawm, como los que han seguido una línea "sociocultural", caso de Hill o Thompson, han desembocado desde sus reflexiones teóricas, en un mayor entendimiento histórico de las sociedades.

Desde esta perspectiva, la denominada Historia Social de la Educación y sus frutos en el mundo de la Educación Física y el Deporte se debe a dos tendencias propias de la Historia Social. Por una parte, en cuanto a especificidad historiográfica ha supuesto para Escolano Benito (1984:23) la "necesidad de cambiar de rumbo y otros han roturado nuevas temáticas (historia de la familia, de la mujer, etc.)". Para Hobsbawm (1980:3-8), se ha producido una "diversificación" gracias a la ampliación del campo de investigación de la historia social hacia temas marginales. La mayoría de los historiadores ha ampliado el instrumento utilizado por el microscopio pero sin rechazar el telescopio como material anticuado (Casanova, 1991:118). En cuanto al enfoque de síntesis totalizadora, cada vez es mayor la tendencia a desarrollar una Historia de la Educación Física y del Deporte que sobrepase el estrecho marco de las preocupaciones pedagógicas, acercándose sus interpretaciones más a las explicaciones histórico-sociales. En este sentido se ha atendido más a la dimensión histórica de los problemas, al proceso integral por el que la cultura se transmite y a las

interrelaciones sociales, convirtiéndose de esta forma en un campo interdisciplinar más interrelacionado con las demás historias sectoriales con aspiraciones de síntesis global o total.

#### 4.5. Fuentes para el estudio de la Historia

Hoy en día sigue siendo necesaria la búsqueda de documentos para cualquier investigación histórica. Estamos de acuerdo en que sin documentos no hay Historia, pero no admitimos que la Historia sean los documentos. Podríamos dar una larga lista de definiciones de lo que es una fuente histórica, pero hemos evitado este recurso académico intentando recoger sólo algunas lecturas recientes de su significado. En los años ochenta, Topolsky (1982:300) ofrece una versión abierta, donde no sólo los restos humanos constituyen fuentes históricas:

"el concepto de fuente histórica abarca toda información sobre la vida humana en el pasado, incluyendo los canales de información. Por eso tanto la información de que un suceso S ocurrió en un lugar L y en un tiempo T, como el documento (crónica) por medio del cual pudo recibirse esta información, son fuentes. (...) En el caso de la memoria humana (la tradición) son los seres humanos los que constituyen el canal de información."

Más recientemente, en uno de los últimos trabajos publicados sobre investigación histórica, Julio Aróstegui (1995:338), define fuente histórica como "todo aquel objeto material, instrumento o herramienta, símbolo o discurso intelectual, que procede de la creatividad humana, a cuyo través puede inferirse algo acerca de una determinada situación social en el tiempo."

Sin embargo, no sólo con documentos escritos se hace la historia. En un clásico y apasionado texto, Lucien Febvre (1986:232) defiende la construcción del discurso histórico sin documentos si éstos no existen:

"Indudablemente la historia se hace con documentos escritos. Pero también puede hacerse, debe hacerse, sin documentos escritos si éstos no existen. Con todo lo que el ingenio del historiador pueda permitirle utilizar para fabricar su miel, a falta de las flores usuales. Por tanto, con palabras. Con signos. Con paisajes y con tejas. Con formas de campo y malas hierbas. Con eclipses de luna y cabestros. Con exámenes

periciales de piedras realizadas por geólogos y análisis de espadas de metal realizadas por químicos. En una palabra: con todo lo que siendo del hombre depende del hombre, sirve al hombre, expresa al hombre, significa la presencia, la actividad, los gustos y las formas de ser del hombre. ¿No consiste toda una parte y, sin duda, la más apasionante de nuestro trabajo como historiadores en un constante esfuerzo para hacer hablar a las cosas mudas, para hacerles decir lo que no dicen por sí mismas sobre los hombres, sobre las sociedades que las han producido, y en constituir finalmente entre ellas esa amplia red de solidaridades y mutuos apoyos que suple la ausencia del documento escrito? (...) Ser historiador es no resignarse nunca. Intentarlo todo, intentar llenar vacíos de información."

Además, a cada investigación histórica, no le corresponde siempre un único tipo de documentos, sino que estos suelen ser de muy diferente índole. Como ejemplo concreto de esta diversidad de fuentes, específicamente aplicado al caso de la Historia Social de la Educación Física y el Deporte, podemos hablar de documentos escritos, sonoros, icónicos (fotografías, grabados, audiovisuales), arquitectónicos, aparatos de gimnasia e implementos deportivos, etc. Pese a este reconocimiento de la diversidad de fuentes, estamos de acuerdo con Pierre Chaunu (1985:38) en que "el papel del texto resulta primordial, a pesar del esfuerzo de las ciencias exactas (...), la historia permanecerá en lo esencial tributaria de lo escrito."

Ha sido decisiva las distintas búsquedas que a través de las nuevas tecnologías hemos realizado. La utilización de estos instrumentos, permiten abordar con mayor precisión los recursos que este medio de comunicación nos ofrece para la investigación que estamos desarrollando. Siguiendo a Palao Andrés (1998), las ventajas de Internet, entre otras, serían:

1. Constituye una fuente de información y conocimiento compartidos a escala mundial.
2. Es una vía de comunicación que permite establecer la cooperación y colaboración entre personas e instituciones a tiempo real.
3. Lugar de consulta de catálogos, bibliotecas, base de datos, instituciones, etc.

4. Permite la participación en grupos de noticias o listas de correos. Los artículos que allí se envían son distribuidos automáticamente entre todos los nombres de la lista.
5. Permite la participación en vídeo conferencias, etc.

El perfil del nuevo profesor-investigador debe responder a las nuevas exigencias del entorno inmediato dado que nos hallamos en un proceso de cambio vertiginoso que ya está modificando sustancialmente todas y cada de las variables que inciden en el proceso de enseñanza aprendizaje. Hay algunos autores (Gómez *et al.*, 1999) que indican que el creciente interés de los historiadores por Internet responde a una serie de puntos:

1. Es consecuencia del previsible agotamiento de los medios tradicionales de difusión de la información científica.
2. La sobreabundancia de originales y el encarecimiento de la producción de libros y revistas demora excesivamente los tiempos de publicación, por lo que no es infrecuente encontrarse trabajos que se han vuelto obsoletos antes de ser impresos.
3. Los costes de dotación y mantenimiento de bibliotecas, archivos, etc., han crecido de tal modo que hacen imposible tener "todo y pronto", lo que limita la potencial utilidad de estas instituciones y obliga a una seria reflexión sobre su finalidad futura.

Algunas de las direcciones localizadas, nos facilitan temas especializados en la Inglaterra Victoriana. Una visión de conjunto de la historia de Gran Bretaña, nos la ofrece *The Victorian Web* (<http://65.107.211.206/victorian/victov.html>), pero sobre todo hace especial atención a la cultura y a la economía, además de ofrecer algunas referencias bibliográficas de aspectos tales como la educación pública y la labor de los jóvenes en el siglo XIX. También ha sido de ayuda la web de *Charles Dickens and Victorian Education* (<http://humwww.ucsc.edu/dickens/OMF/litvack.html>),

realizada por el profesor Leon Litvack, de la Universidad de Belfast. En ella, y a través de la obra de Dickens, se describen las prácticas escolares del siglo XIX.

Con el tema central de la educación en Gran Bretaña entre 1700-1950, la página [www.spartacus.schoolnet.co.uk/education.htm](http://www.spartacus.schoolnet.co.uk/education.htm), ofrece una información clara sobre distintos ámbitos de interés educativo. Así, en su índice general encontramos un apartado sobre educadores, con pequeñas biografías de los más destacados, clasificación de colegios y tipos de escuelas, leyes educativas, educación superior, desarrollo educativo, etc. Entre los autores, se encontraba Thomas Arnold, proporcionándonos algún dato de interés biográfico. En esta misma línea de estudio, la web [www.eng.umu.se/education/hist14htm](http://www.eng.umu.se/education/hist14htm), realiza un recorrido por la Historia de la Educación británica desde la Edad Media hasta la era Thatcher (1980), resumida en unas treinta páginas. Como aspecto destacado, además de las imágenes ilustrativas de cada período histórico, al final de cada tema hay una serie de cuestionarios de comprensión sobre el contenido de los textos.

De interés por la importancia que tuvo en la difusión del ideal educativo de Arnold, es la web dedicada a la novela de Thomas Hughes (1822-1896), *Tom Brown's Schooldays* (1857), donde se describe la educación de Rugby en 1830 a través de un alumno de Thomas Arnold. Igualmente, en la web del Museo de Tom Brown ([www.geocities.com/Paris/Rue/1896/index.html](http://www.geocities.com/Paris/Rue/1896/index.html)), se recrea el clima de la escuela que Hughes describió en su obra, además de ofrecer información sobre el autor.

Finalmente, contactamos con la web de la escuela donde el Dr. Arnold inició su reforma, la Rugby School ([www.Rugbyschool.net](http://www.Rugbyschool.net)). A través de un correo electrónico que aparece en el inicio de la web, nos pusimos en contacto con el responsable de biblioteca y archivo, Rusty Maclean, confirmándonos la gran cantidad de documentación existente sobre el autor que estudiamos. Una vez delimitado nuestro interés de algunas obras de este autor, nos confirmaron la disponibilidad del material para poder consultarlo, aunque hasta el momento, no nos ha llegado

debido a la gran cantidad de trabajo que acumula el departamento de archivo, según nos indicaron desde allí.

Una vez determinadas las fuentes, realizamos su localización y la recolección de los datos. En esta investigación, hemos acudido a instituciones locales y nacionales. En primer lugar, a la hemeroteca de El Museo Canario, donde se realizó un expurgado de gran parte de la prensa local de finales del siglo XIX y principios del siglo XX (La Patria, Diario de Las Palmas, La Provincia, Las Efemérides, etc.) así como de las revistas más importantes de ese momento (Revista de El Museo Canario, Revista de Canarias, Canarias Turista, etc.). En las mismas instalaciones, iniciamos una búsqueda profunda en la fototeca y biblioteca especializada en la Historia de Canarias. En la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en la Universidad de La Laguna, consultamos los fondos de Historia de Canarias y bibliografía general. En la Biblioteca Municipal de San Juan de Telde localizamos la única obra publicada en España, de la que tengamos constancia, en la que aparecen recogidos algunos textos traducidos de Thomas Arnold con el título *Ensayos sobre educación* (1920).

Igualmente, y con resultados significativos, hicimos un importante rastreo en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, fundamentalmente en los fondos del Ayuntamiento de Las Palmas (1880-1914), consultando las series de Intereses Generales, Indeterminado o Indiferente, Festejos, Obras Públicas, Policía y Ornato, Sanidad, etc. En la misma ciudad, visitamos el Consulado Británico, el British Club, el Círculo Mercantil, la Clínica de San José, el Real Club de Golf, etc. En la Biblioteca Nacional de Madrid, consultamos parte de los fondos especializados en revistas deportivas de finales del siglo XIX, como el *Veloz Sport*, *Crónica del Sport* y el *Heraldo Deportivo*. A través de internet, nos pusimos en contacto con el Archivo General militar de Segovia, donde pudimos localizar importante material relacionado con una de las tendencias educativas que desarrollamos en este trabajo.

Finalmente, han sido decisivas las distintas entrevistas mantenidas con personas, que de una forma u otra, tenían conocimientos o material sobre el tema que estamos analizando. Importante fue el material ofrecido por la profesora González Cruz, que posee en su archivo personal todos los números del periódico que la colonia inglesa publicó durante 1903 y 1904: *The Canary Islands Review*. Así mismo, el material fotográfico inédito que hemos localizado tanto en archivos particulares, especialmente en el de Philip Head, como en archivos públicos que hasta ahora habían pasado desapercibidos al estar hace poco tiempo en manos privadas. Es el caso del fondo Pérez Cruz, colección de 17.000 fotografías sobre Canarias adquirida por el Cabildo de Gran Canaria y que abre un abanico de posibilidades como fuente gráfica para la Historia de la Educación Física y el Deporte en Canarias en sus inicios.



# CAPÍTULO II

---

## INGLATERRA Y LA CONFORMACIÓN DEL DEPORTE CONTEMPORÁNEO

## CAPÍTULO II: INGLATERRA Y LA CONFORMACIÓN DEL DEPORTE CONTEMPORÁNEO

### 1. DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL AL IMPERIALISMO ECONÓMICO

La Inglaterra de los siglos XVIII y XIX es considerada el contexto sociocultural e histórico en el que nació el deporte. Sin embargo, antes de iniciar el estudio de las instituciones educativas donde se desarrolló la nueva forma de entender las prácticas físico-corporales, debemos acercarnos a los cambios socio-económicos que se han producido en Gran Bretaña, para contextualizar el marco cronológico al que nos estamos refiriendo.

Con el término de Revolución Industrial, Engels quiso sintetizar las transformaciones económicas que estaban teniendo lugar en Inglaterra desde 1760. Este término aceptado por una amplia mayoría de historiadores fue popularizado años más tarde por Toynbee y extendido por Hobsbawm. Para este último, la frase "estalló la revolución industrial" tiene un definitorio argumento (1987a: 59):

"Significa que un día entre 1780 y 1790, y por primera vez en la historia humana, se liberó de sus cadenas al poder productivo de las sociedades humanas, que desde entonces se hicieron capaces de una constante, rápida y hasta el presente ilimitada multiplicación de hombres, bienes y servicios. Esto es lo que se denomina técnicamente por los economistas el "take-off". Ninguna sociedad anterior había sido capaz de romper los muros que una estructura social preindustrial, una ciencia y una técnica defectuosa, el paro, el hambre y la muerte imponían periódicamente a la producción".

Ahora bien, a partir de esta explicación, podríamos preguntarnos por qué sucedió en Gran Bretaña y no en otro territorio, ¿cuáles fueron los orígenes? De manera generalizada, y frente a posturas más deterministas, distintos autores como Ashton, Mantoux, Lilley o Hobsbawm hacen referencia a la complejidad de distintos factores (económicos, sociales, políticos, técnicos, etc.) que se dan en Inglaterra entre 1780-1840. Indican la existencia de unas condiciones previas en el siglo XVIII, que formaron el caldo de cultivo para este proceso. En primer lugar, la formación de un mercado nacional de base monetaria, sostenido en la agricultura, con un campesinado en

proceso de concentración de la tierra, frente al debilitamiento del régimen señorial. Por otro lado, se producía la comercialización de productos con destino al mercado en la manufactura, desapareciendo progresivamente el taller artesanal y extendiéndose el *putting-out system* y la proliferación de manufacturas rurales. Debido al gran tamaño y estabilidad de este mercado interior, se proporcionó la base para una economía industrial generalizada, pues el crecimiento de la población (aumento de la demanda y mayor disponibilidad de mano de obra), como veremos con posterioridad, actuó sobre una economía dinámica, favoreciendo la introducción de mejoras en los transportes y el aumento de la producción de productos básicos (alimentos, carbón, etc.) con destino a los mercados urbanos en rápida expansión

Al mercado interior, desde el punto de vista económico, habría que unir la expansión del comercio colonial y la supremacía naval británica, reflejado en las exportaciones. Esto hizo que no dependiese el crecimiento de la producción del incremento natural de la población, sino de la extensión del comercio colonial, y éste se desarrolló a través de los mecanismos de control de los mercados de exportación de otros países. Este proceso fue acompañado de una política de agresividad comercial, subordinando la política exterior inglesa a sus fines económicos, de tal forma que sus objetivos bélicos fueron al mismo tiempo económicos, es decir, de naturaleza comercial y financiera, respondiendo a los intereses de los grupos manufactureros.

Desde un punto de vista social, como veremos en el siguiente punto, se configura una estructura dinámica basada en el estímulo de la iniciativa individual, donde adquieren un creciente protagonismo los pequeños empresarios, al mismo tiempo que desplazan los viejos patrones feudales y aristocráticos por la nueva mentalidad burguesa.

Una vez analizado el origen de este proceso, creemos igualmente necesario conocer, de forma general, cuáles fueron los mecanismos y motores de la Revolución Industrial. Gutiérrez Benito (1984:11-45), siguiendo los estudios de autores como Hobsbawm, Cipolla, Dobb y otros, realiza un resumido pero clarificador trabajo sobre el tema. Entre los mecanismos, se da la

interacción de los procesos de transformación socioeconómica. En primer lugar, una revolución demográfica sujeta a un crecimiento de la población, disminuyendo la mortalidad y aumento de la natalidad, resultado de la desaparición de las crisis demográficas y de la mejora de la calidad de vida (alimentación, higiene y sanidad). En segundo lugar, una revolución agrícola, con la transformación de la propiedad de la tierra (las *Enclosure Acts*, 1760-1830) y avances técnicos aplicados a la producción agrícola (aumento de la superficie cultivada y mejoras en los métodos de cultivo), con aumento de la productividad. En tercer lugar, crecimiento de los medios de transporte, con la mejora en la construcción de buques, puertos, carreteras y canales a cargo de capitales privados estimulados por disposiciones legales (*Navigation Acts*).

Junto a los mecanismos, se dan una serie de motores, sustentados en la aplicación de las innovaciones técnicas a las industrias de rápida expansión. El primer impulso se gestó en la industria de bienes de consumo, sobre todo en el algodón. Su éxito se debió, por un lado, gracias al crecimiento de la demanda externa (monopolio británico de los mercados ultramarinos), y por otro, a su rápida mecanización (generalización del telar mecánico y aplicación del vapor). Las cifras apuntadas por Hobsbawm (1987a:70) son reveladoras: "entre 1750 y 1769, la exportación de algodones británicos aumentó más de diez veces". Es lo que el mismo autor denomina como el "triumfo del mercado exterior sobre el interior".

La consolidación de este mecanismo vino con las industrias de medios de producción, produciéndose un aumento de la capacidad de producción de la tradicional siderurgia británica tras la introducción de mejoras técnicas (máquinas de vapor) y desarrollo de la minería del carbón con el incremento de la demanda interna (urbanización), que facilitó el invento más importante de la Revolución Industrial, el ferrocarril, cuya enorme demanda de hierro y carbón revolucionó las industrias básicas, dando lugar a la segunda fase de la industrialización británica. El historiador británico también ha resaltado el papel del ferrocarril en este proceso (Hobsbawm, 1987a:88):

"El ferrocarril constituía el gran triunfo del hombre por medio de la técnica. Desde un punto de vista económico, su gran coste era su principal ventaja. Sin duda su capacidad para abrir caminos hacia países antes separados del comercio mundial por el alto precio de los transportes, el gran aumento de la velocidad y el volumen de las comunicaciones terrestres, tanto para personas como para mercancías, iban a ser a la larga de la mayor importancia".

Éstos son algunos de los cambios que se están extendiendo y consolidando cuando Victoria de Kent sube al trono en 1837. Su reinado duraría hasta la fecha de su fallecimiento en 1901, es decir, un período de más de sesenta años y que los historiadores han identificado con el término de *victorianismo*. Sin embargo, tal y como apuntamos en un principio, este término recoge en sí mismo múltiples elementos, muchos de ellos opuestos radicalmente. Es precisamente en los años centrales del reinado de Victoria y de su máximo esplendor, cuando surge este concepto, tal y como indica Asa Briggs (1994:331):

"El adjetivo "victoriano", usado por primera vez en 1851, es decir, el año de la Exposición Universal, es mucho más adecuado para describir una sociedad peculiar por muchos conceptos que otras etiquetas como la de "sociedad industrial", porque expresa todos los conflictos y dificultades, todo el orgullo y la conciencia de sí misma de una época".

Si victorianos eran los refinados *gentlemen*, victorianos fueron también los niños y pobres del oscuro y neblinoso mundo subterráneo de Dickens. El ciudadano victoriano, en su complejidad y en sus contradicciones, será el protagonista en este mundo convulso de la segunda mitad del siglo XIX.

En lo que a evolución demográfica se refiere, la población se duplicó. Los desplazamientos humanos desde zonas rurales a las nuevas urbes industriales fueron continuos; más de la mitad de la población acabó concentrándose en ciudades de más de 100.000 habitantes: Londres pasó de albergar 2.500.000 de personas en 1851 a 3.900.000 en 1881; Manchester se triplicó, Leeds se cuadruplicó y Bradford creció de 13.000 a 108.000 habitantes. Igualmente, el porcentaje de la población urbana pasó de representar el 20% del total en 1800, al

40'8% en 1850 y al 61'9% en 1890. De ahí, que como indica Hobsbawm (1987b:310): "afirmar que la concentración urbana fue el fenómeno social más importante del presente siglo sería constatar algo evidente".

En el ámbito de la producción, la fábrica sustituye al taller familiar. La progresiva desaparición de los modos de producción preindustriales va asociada también a la creciente separación entre el hogar y el lugar de trabajo. De hecho, el hogar se convierte, parafraseando a Hobsbawm, en la "quintaesencia del mundo burgués". Es allí donde se olvidan los problemas y las contradicciones de la sociedad. En las familias de las clases acomodadas las mujeres disponen de un creciente tiempo libre, mientras que las mujeres de las clases humildes se someten a largos y fatigosos trabajos.

La primera línea de ferrocarril desde Londres a Birmingham se inauguró en 1838 y, en este sentido, se ha afirmado que el ferrocarril y la Era Victoriana se desarrollan juntos. Entre 1851 y 1871 se duplicó la extensión de las vías del tren; y el número de pasajeros hizo lo propio pasando de unos 58 millones en 1848 a unos 108 millones en 1854. El ferrocarril, el "logro supremo" de la revolución industrial según Marx, es el punto de encuentro del hierro, el acero, el carbón y la máquina de vapor. Las más grandes locomotoras, dice Hobsbawm (1988:27), constituyeron los signos más innegables y triunfales de la tecnología moderna. Es la época del humo de las locomotoras y de los barcos de vapor que ponen en contacto todos los países del mundo y que permitieron, como sucedió en el caso de las Islas Canarias, transportes marítimos más rápidos de pasajeros y de mercancías. La vinculación ciencia-industria va a posibilitar grandes desarrollos tecnológicos en la forma, por ejemplo, de radiotelegrafía, cables submarinos, fotografía aeronáutica, etc. El ferrocarril y la ciudad son los signos externos más llamativos de esta época (Hobsbawm, 1987b:310).

Una época que, aunque con altibajos, pareció dominada por un sentimiento general de prosperidad y progreso, por un optimismo basado en la convicción de ser los más poderosos del

mundo. Durante los años de la Gran Exposición, señala Thompson (1986:142), más de la mitad del tonelaje de barcos en los océanos de todo el planeta era Británico; las exportaciones se triplicaron entre 1850 y 1870; hacia 1870 el mercado exterior del Reino Unido era mayor que el de Francia, Alemania e Italia juntas, y aproximadamente unas cuatro veces el de los Estados Unidos (Thompson, 1986: 142). Lo que en otras palabras expresa Briggs (1975:10): "Gran Bretaña era el taller del mundo, el astillero del mundo, el transportista del mundo, y el centro de transacciones del mundo".

Este esplendor económico permitió, por un lado, el reforzamiento de la conciencia nacional basada en el orgullo de ser británico y, por otro, una mayor estabilidad social asociada a la casi desaparición de los movimientos revolucionarios de los años cuarenta. En este sentido, Hobsbawm señala que se podía meter en una pequeña sala a todos los socialistas británicos de las décadas de 1860 y 1870 (Hobsbawm, 1987b:163). En el ámbito laboral, esta prosperidad permitió cierta reducción en el número de horas de trabajo siendo cada vez más frecuente la semana laboral de cinco días y medio que terminaba con el mediodía del sábado. En 1871, la reina concedió también el primer *Bank Holiday* (vacación en lunes), fiesta cuyo sentido no era religioso sino que se justificaba por el descanso y el divertimento.

El desarrollo de los medios de producción y el progreso en los medios de comunicación permitieron que las clases dominantes fuesen creando una imagen más unificada del mundo. Se fundan multitud de agencias nacionales e internacionales que reestructuran la propia realidad del mundo. A su vez, inseparablemente a los procesos sociales materiales, se va configurando una conciencia social en torno a los ideales de los grupos dominantes que se convierten así en hegemónicos. La imagen ofrecida como apropiada durante la época victoriana, mezcla valores de corte tradicional (respeto a la autoridad, conducta moral, disciplina, etc.) con ingredientes utilitaristas, como la defensa del esfuerzo individual, un cierto darwinismo social y el liberalismo político. La historiadora social Asa Briggs destaca en Palmerston, principal dirigente político entre

1850 y 1860, el saber conciliar la idea de *self-help* (esfuerzo personal), que constituía el mismo corazón del pensamiento y el comportamiento de la época victoriana media, con el antiguo ideal de nobleza. Esta misma autora cita un fragmento del discurso político de Palmerston en la Cámara de los Comunes en 1850 para esclarecer esta idea (Briggs, 1994:333):

"Hemos desplegado el ejemplo de una nación en la que cada clase de la sociedad acepta con satisfacción el destino que la Providencia le ha asignado, a la vez que cada individuo de cada clase trata constantemente de elevarse en la escala social no mediante las injusticias y el mal, no merced a la violencia o la ilegalidad, sino perseverando en la buena conducta y con el firme y enérgico aprovechamiento de las facultades morales e intelectuales con que le ha dotado su Creador".

Es en este contexto donde la cultura del cuerpo, silenciada hasta hace poco tiempo, se nos representa como un cuerpo a motor. Tras la consolidación de la imagen mecánica del cuerpo humano, mostrada entre otros por La Mettrie en su tratado *El hombre máquina*, el siglo XIX trajo consigo su motorización. A partir de la segunda mitad del XIX se asiste a una "biologización" de la metáfora, han indicado Betancor, Santana y Vilanou (2001:66) siguiendo a Serres, a modo de símil de las máquinas a vapor que aparecen como si fueran organismos vivientes. Se produce así una identificación entre el cuerpo y la máquina de vapor, tal y como se refleja en la comparación de la locomotora con los caballos a galope. Las metáforas sobre el cuerpo y la naturaleza se construyen a partir de un emergente modelo orgánico cuyo ejemplo más significativo lo encontramos en la novela de Mary Shelley sobre el doctor Frankenstein. Además, con los nuevos descubrimientos en geología y la aparición de la teoría darwiniana de la evolución, asistimos a una progresiva "biologización" metafórica de la tecnología: las máquinas se animan y los cuerpos se motorizan (Betancor, Santana y Vilanou, 2001:66). La pintura y la fotografía dejarán buena muestra en la historia del arte de las metamorfosis a las que nos estamos refiriendo.



## 2. LA SOCIEDAD VICTORIANA

El fenómeno social más representativo de la Inglaterra Victoriana es, sin duda, el dinamismo y crecimiento de la clase media. Pero, sin embargo, aunque fuese el sector más destacado, coexistía con otros grupos diferenciados. Como trataremos con posterioridad, será este grupo el protagonista de la educación en las *Public Schools*, al enviar allí a sus hijos varones. Pero tampoco esta clase media era un todo homogéneo. ¿Qué grupos definían la estructura social y qué los diferenciaban? ¿existía un único grupo que pudiera denominarse clase media?, ¿qué grupos sociales enviaron a sus hijos a dichas instituciones? Trataremos de dar respuesta a estos interrogantes.

De la Torre (1997:25), citando al historiador francés François Bédarida (1988), dividía la sociedad victoriana en tres bloques sociales, y en ella se produce una combinación entre una jerarquía reconocida y una movilidad social efectiva y potencial al mismo tiempo. La aristocracia continúa coronando la pirámide social, la auténtica *upper class*, viejas familias tradicionales unidas todavía a la posesión de la tierra. Sin embargo, sería un error pensar en la aristocracia como en un bloque, aún cuando a mediados del siglo XIX, Inglaterra seguía siendo un país social, económico, político y mentalmente aristocrático, aunque más tarde dejara de serlo. La *Nobility*, el grupo más reducido de esta *upper class*, estaba compuesto por cuatrocientas familias, según datos recogidos por Cortés Salinas (1985:33). Ellas formaban el *Establishment*, fundamento de la sociedad inglesa, y grandes poseedores de fincas por encima de las 4.000 hectáreas. El otro grupo es la *Gentry*, compuesto por unas tres mil familias, cuyas propiedades oscilaban entre las 100 y las 4.000 hectáreas. Lo que define a un aristócrata es tanto la tierra como el nombre o el reconocimiento de su superioridad sobre los demás.

Pero sin duda, el bloque central donde basculan los principales cambios sociales es el dinamismo de la clase media, identificada como la burguesía. De la Torre (1985:10) señala unos cuatro millones de personas a mediados de siglo y unos seis millones en 1880, y aunque sienten

y piensan que de ellos depende la prosperidad nacional, tampoco constituyen un bloque monolítico. Sus límites de clase eran imprecisos, ya que en esta categoría de la burguesía o *middle class*, se encontraban distintos profesionales. El desarrollo económico del siglo XIX va a generar, efectivamente, nuevas profesiones relacionadas fundamentalmente con la distribución y consumo de productos manufacturados, así como con la producción y distribución de servicios. Estas nuevas profesiones formaron un grupo muy heterogéneo (oficinistas, profesores, tenderos, doctores, arquitectos, funcionarios, etc.) cuya característica diferenciadora como grupo es que no eran trabajadores manuales.

Desde el análisis económico, el burgués era el capitalista, es decir, el propietario del capital, el receptor de un ingreso derivado del mismo, el empresario productor de beneficios o todo a la vez. Desde un plano social, las diferencias no eran tan claras. Había una alta burguesía, la *upper middle class*, conformada por banqueros, financieros, hombres de negocios de la City, Liverpool y Bristol, directores de compañías de ferrocarril, armadores, etc. Social y familiarmente estaba unida a la aristocracia, que había acabado por aceptarla en un plano de igualdad, a pesar de los reparos y el desprecio que mostraron en un principio, como por ejemplo en la figura de Robert Peel, máximo representante del partido conservador (antiguos *tories*) cuyo origen social provenía de una familia de manufactureros. Sin embargo, tal y como señala Cortés Salinas (1985:32):

"su hijo ha ido a los mejores colegios, está inscrito en un club, frecuenta el hipódromo y practica los deportes de élite (...). Es en resumen un *gentleman*. Este grupo es el que confiere a la sociedad victoriana características propias, porque, por una parte, la aristocracia, al aceptarlos junto a ellos, se ha acomodado también a su forma de vida".

La *middle-middle class* y la *lower middle class*, buscaban imitar el comportamiento y acercarse al ritmo de vida de la clase alta. Pequeños patronos y empresarios, oficinistas, abogados, médicos, maestros de escuela, etc., constituyen un grupo cuyos límites son más imprecisos entre sí. Algunos investigadores como Geoffrey Best (1985) se ha basado en datos

cuantitativos para realizar una clasificación. Con el fin de estudiar los ingresos de las clases medias, Best decide considerar las estadísticas de los impuestos como la mejor referencia posible para realizar su investigación. Dichas estadísticas muestran que el salario del trabajador manual se encontraba por debajo del horizonte de atención de los inspectores. Sin embargo, había también muchos trabajadores no-manuales que aunque en cierto sentido pudieran considerarse ellos mismos como clase media (pequeños tenderos, oficinistas, sastres, representantes comerciales, etc.), estaban también por debajo del horizonte de los inspectores ya que sus ingresos no eran superiores a los de los mejor-pagados trabajadores manuales (Best, 1985:101).

Tras ofrecer un riguroso estudio numérico de profesiones como la de oficinista de distintos ámbitos (industria, bancos, administración pública, compañías de seguro, etc.), se puede concluir que entre 1850 y 1870, la expresión clase media era aplicable a todos aquellos comprendidos entre el trabajador no-manual cuyos ingresos estaban en torno a las 125 libras por año, lo que sería la *lower middle class*, y por encima de estos, los profesionales y hombres de negocios cuyos ingresos estaban en torno a las 500 libras, la *upper middle class*, pudiendo contar con varias mujeres en su servicio doméstico (otro elemento social que para Hobsbawm nos ayuda a definir a las clases medias). La *middle-middle class* se hallaba en torno a la marca de las 300 libras por año, lo que constituía los ingresos medios de un médico. Sin embargo, de acuerdo con Best (1985:110), las 300 libras no colocaban a un cabeza de familia muy arriba en la escala social.

A pesar de estas diferencias dentro de la clase media, Hobsbawm (1987b:362-365) ha señalado algunas características que definen a la burguesía. Entre ellas, la de estar conformada por un grupo de personas con poder e influencia, independientes del poder proveniente del nacimiento. Para pertenecer a ella, según el historiador inglés, se tenía que "ser alguien", es decir, ser una persona que contase como individuo, gracias a su fortuna, a su capacidad para mandar a otros hombres, etc. Utilizaban además mecanismos más o menos informales para la

protección del progreso mutuo, como las relaciones personales de amigos, surgidas de una asistencia común a las mismas instituciones educativas, especialmente en lo que se refiere a las instituciones de enseñanza superior o las *Public Schools*, que daban lugar a uniones nacionales. Esta burguesía era defensora de un liberalismo ideológico. Para Hobsbawm (1987b:363), sus principios estaban claramente definidos:

“creían en el capitalismo, en la empresa privada competitiva, en la tecnología, en la ciencia y en la razón. Creían en el progreso, en un cierto grado de gobierno representativo, de derechos civiles y libertades, siempre que fuesen compatibles con el imperio de la ley, y con un tipo de orden que mantuviese a los pobres en su sitio (...). Creían en las profesiones abiertas a los emprendedores y al talento y que sus propias vidas acreditaban sus méritos”.

De la Torre (1985:10) expone el siguiente cuadro extraído de la obra de G.H. Cole, *The Common People, 1764-1949*, publicado en Londres en 1966. En él se recoge de manera resumida los ingresos anuales correspondientes a la categoría social que estableció Dudley Baxter en 1867.

#### Cuadro IV.

ESTRATIFICACIÓN SOCIAL EN INGLATERRA Y GALES EN 1867, SEGÚN BAXTER. POBLACIÓN ACTIVA		
Categoría social	Ingresos anuales (en libras)	Efectivos (%)
Clase superior.....	Más de 5.000	7.500 (0'076)
Clase media superior.....	1.000-5.000	42.000 (0'4)
Clase media.....	300-1.000	150.000 (1'5)
Clase media inferior.....	100-300	850.000 (8'7)
Clase media inferior.....	menos de 100	1.003.000 (10'2)
Obreros cualificados.....		1.123.000 (11'4)
Obreros semicualificados.....		3.819.000 (38'8)
Mano de obra y obreros agrícolas		2.843.000 (28'9)
TOTAL.....		9.837.500 (100'0)

Fuente: De la Torre (1985)

A partir de este cuadro, la realidad social aparece bien definida en cuanto a cifras, pudiéndose afirmar que Gran Bretaña, después de la Revolución Industrial, era, por encima de todo, un país de obreros. Baxter, al calcular el tamaño de las distintas clases británicas en 1867, afirma que más de las tres cuartas partes (el 77%) de los 24'1 millones de habitantes del país pertenecían a la "clase trabajadora manual"; e incluía entre la clase media a todos los oficinistas y dependientes, a todos los tenderos por pequeños que fueran, a los capataces, encargados y similares. No más del quince por ciento de estos obreros eran cualificados o formaban parte de la "aristocracia" laboral moderadamente bien pagada, más de la mitad eran no cualificados, trabajadores agrícolas, mujeres y otros obreros mal pagados (con salarios de unos 10 ó 12 chelines a la semana) y el resto pertenecía a las filas intermedias (Hobsbawm, 1988:149).

Así pues, y siguiendo nuevamente al historiador británico (Hobsbawm, 2000:239), para la mayor parte del siglo XIX, la *middle class* debe ser entendida como una suma de grupos distintos que podemos encuadrar entre la nobleza/*gentry* y la pequeña burguesía/clase obrera. Dentro de este heterogéneo grupo, existían colectivos profesionales determinados cuya posición en la jerarquía social se medía sobre todo por su antigua o reciente aparición, con su situación material y el grado de aceptación pública. Finalmente, señala el autor, algunas de estas fracciones de la burguesía desarrollaron diferentes formas de conciencia de clase. Pese a estas diferencias internas, existían otras características que la mayoría de la *middle class* compartieron hasta aproximadamente 1880 (Hobsbawm, 2000:239):

"no se dedicaban a ningún trabajo manual (si no era voluntariamente y en su tiempo libre); disponían de alguna fortuna (aunque tal vez fuera modesta); empleaban trabajadores asalariados o al menos tenían sirvientes; pero ellos no eran asalariados. Si no estaban empleados en la administración pública o en la iglesia, obtenían sus ingresos a través de alguna empresa privada bien como hombres de negocios, bien como profesionales liberales (...)".

Políticamente, frente a la situación generada en el resto del continente europeo, podemos hablar de una nación estable, con una temprana consolidación de sus instituciones y el desarrollo

de una acción de gobierno encaminada a la obtención del beneficio comercial. Ya, desde el siglo XVII, la *House of Commons* se había convertido en el órgano representativo de la *gentry*, y de los intereses comerciales de la monarquía. Durante el siglo XVIII un pequeño grupo de *whigs* terratenientes compartió el poder con una monarquía débil y progresivamente debilitada. El siglo XIX se inició con el poder, en el fondo intacto, de la aristocracia. Bajo el reinado de la reina Victoria y del príncipe Alberto, una monarquía de carácter cada vez más civil, esta nobleza experimentó un proceso de aburguesamiento. Sobre este trasfondo se fueron desarrollando las relaciones entre la aristocracia y la burguesía en Inglaterra. A pesar de que en el siglo XVIII y comienzos del XIX los grandes terratenientes dominaban el escenario político, entre ellos siempre había espacio para algunos elementos ascendentes de la burguesía de negocios. En consecuencia, la clase dominante inglesa quedó formada, si bien en proporciones variables, por la nobleza terrateniente tradicional y por la burguesía ascendente. En este sentido, Max Weber defiende la tesis de que uno de los logros más notables de los ingleses del siglo XIX fue crear un método educativo que permitiera transmitir a la burguesía algunas de las cualidades tradicionales de una aristocracia tradicionalmente dominante (Mosse, 2000:144).

Los múltiples cambios estructurales a los que nos hemos ido refiriendo, generaron nuevos problemas y preocupaciones, condicionaron y articularon viejos y nuevos discursos y prácticas, nuevas formas de discutir, escribir y pensar sobre la mayoría de las materias y temas. Una gran variedad de conceptos que nosotros consideramos hoy como naturales, fueron creados durante la época victoriana. Como dice Weiner (1987:11): "nueve de cada diez tradiciones inglesas (...) datan de la segunda mitad del siglo XIX (...). Los valores sociales del siglo XX tienen grabadas las huellas de los argumentos Victorianos".

La noción, por ejemplo, de un medio común y universal de medir el tiempo que sustituyó a las diferentes horas locales. Se requería un planteamiento más preciso del tiempo y del espacio para, por ejemplo, los transportes públicos o la producción en la fábrica. La introducción de una

medición estándar y común del tiempo, indica Midwinter (1986:37), fue una gran novedad. Si la gente estaba acostumbrada a unos ritmos de trabajo preindustriales, tuvo que "aprender" nuevas nociones de disciplina temporal (Thompson, 1967).

O la noción de infancia como una inevitable etapa de la vida de toda persona con unas características identificadas y universales. Una definición más apropiada de infancia era requerida y fue elaborada por los moralistas, pedagogos y el sistema educativo obligatorio. En 1870 se establece la enseñanza primaria obligatoria dirigida fundamentalmente a los hijos de las clases trabajadoras. El *curriculum* escolar va a enseñar, por una parte, los rudimentos de aritmética y lenguaje y, por otra y sobre todo, va a formalizar una cultura común al configurar o imponer un conjunto de lealtades nacionales. Las clases medias considerarán la educación como el principal recurso para asegurar la posición social de sus descendientes y van a propiciar el desarrollo de la enseñanza media y superior en la cual, como se verá más adelante, los énfasis curriculares serán muy diferentes. Los más favorecidos eran enviados a codearse con los hijos de la aristocracia en las *Public Schools*, puesto que éstas eran particularmente cerradas; los hijos de la aristocracia enseñan a sus compañeros el placer del dinero y reciben en compensación la energía del "aficionado" y un reconocimiento de las virtudes de la pereza y los goces del ocio, sin dejar por eso de estar educados en el espíritu de la competencia y la preocupación por el *fair play* (Charlot y Marx, 1990: 22).

La literatura del momento también recogerá esta nueva preocupación por la infancia. Por ejemplo, Dickens tomará como tema clave en sus novelas la educación, sobre todo el ataque que realiza a las escuelas tradicionales, con la excepción de la escuela "moderna" de *Hard Times* (1854). Squeers (en *Nicholas Nickleby*, 1839), y Creakle (en *David Copperfield*, 1850), son dos magníficos retratos satíricos de maestros de escuelas privadas. Sin embargo, en la última novela que completó *Our Mutual Friend* (1865), Dickens reflejaba las novedades educativas de la época

a través de Bradley Headstone, uno de los nuevos *certificated teachers* (o maestros con titulación).

Otra de las huellas del *victorianismo* es el desarrollo de la prensa, en este caso deportiva. Como periódico deportivo, el primero del que se tienen noticias, según ha señalado Lacalle Medina (1997: 78), es *Sportsman*, fundado en Londres en 1852 y absorbido en 1859 por *Sporting Life*. No obstante, parece ser que la revista *Bell's Life* (1822), sin ser exclusivamente deportiva, se hizo eco del incremento de este tipo de prácticas. Este mismo autor señala como primer semanario especialmente deportivo, en el caso español, el publicado en Barcelona a partir de 1885 con el título *El Sport Español*. Por otra parte, la aparición contemporánea del vocablo deporte en España, asimilable al término *sport*, la sitúa Fernández García (1971) en 1894, en un artículo aparecido en *Ilustración Artística* de Madrid. Un año después, aparece en la capital de nuestro país un semanario con el título de *El deporte velocipedo*, haciendo alusión a la utilización del vocablo deporte en su acepción contemporánea (Lagardera, 1996:152). También la propia noción de sociología, que según Hobsbawm (1990:273), fue el producto más original de las ciencias sociales en esta época cambiante y generadora de muchos interrogantes en torno al funcionamiento, cohesión e integración social.

En definitiva, gran parte del contenido de nuestra "modernidad" se configuró durante el *victorianismo*. No solamente una parte de nuestras reales estructuras materiales y económicas, sino también gran parte de nuestra forma de pensar está relacionada con esa época. Y el deporte, como es lógico, no puede ser una excepción sino que, por el contrario, es un ámbito social más en el que se articulan prácticas y discursos similares e interrelacionados con los de los otros ámbitos. En este sentido, el deporte contemporáneo es a la vez efecto y causa. O lo que es lo mismo, posiblemente no pudiera entenderse el desarrollo del deporte si se ignoraran las transformaciones industriales, demográficas, la urbanización, el progreso tecnológico, el sistema educativo, la prensa, etc. Pero también a la inversa, ya que el deporte ayuda a entender todos



esos cambios no sólo porque los recoge en sí mismo, sino también porque contribuyó a crearlos (Barbero, 1990).

### 3. DE LOS *FOLKS GAMES* A LOS *MODERN SPORTS*

El mundo preindustrial disfrutaba de su tiempo libre a través del recreo físico en pasatiempos rudos, sobre todo con la participación de animales. Lowerson y Myerscough (1977:115), ponen el ejemplo del pueblo de Chichester, descrito a finales del siglo XVIII como "muy dado a diversiones como la de atormentar toros, para lo cuál tenían muchos bulldogs en la ciudad preparados para torturar a estos pobres animales".

Más adelante, recogen la cita del libro de R.W. Malcomson (1973) *Popular Recreations in English Society, 1700-1850*, donde James Spershott continuaba con este tipo de descripciones (Lowerson y Myerscough, 1977:116):

"El martes antes de Cuaresma, la costumbre más extendida en todas partes era el cruel ejercicio de *cock scailing*. No se encuentra cementerio en el que algunas de estas pobres aves inocentes no sean maltratadas. Les atan una cuerda en las patas sujeta al suelo, y cuando el animal se quiere incorporar, un robusto y cruel muchacho, a una distancia acordada y al precio de dos peniques los tres lanzamientos, lanza un *scail* sobre el animal hasta que está muerto. De esta forma, sus patas se rompen y sus cuerpos se contusionan de manera impactante".

Esta descripción que realiza Spershott, al mismo tiempo transmite su indignación ante la crueldad de estos pasatiempos, evidenciando el incremento generalizado de sensibilidad ante estas actuaciones. Esta forma de interpretar dichas prácticas mostraba elementos intelectuales en común con los valores del puritanismo del siglo XVII, pero ahora reforzado por el deseo del sector influyente de la población, de civilizar a las personas para los procesos de la vida industrial. En esta misma línea, Eric Dunning señala que durante el siglo XVIII aparecen formas más reguladas y civilizadas de boxeo, caza del zorro, carreras de caballos, y cricket.

De esto surgió un esfuerzo sostenido para suprimir los "deportes" inaceptables, dando como resultado la condena y prohibición de prácticas como la peleas de gallos y los toros hacia 1840. Efectivamente, para la clase media, el prestigio social y la aceptación entre la nobleza no vino solamente con la posesión de riqueza, sino también por una gradual asimilación a través de los comportamientos apropiados y la adopción de las prácticas de la nobleza. De hecho, de acuerdo con Arnstein (1975), existe una amplia evidencia de que los valores de la clase media surgida con la Revolución Industrial, tuvieron más impacto en las clases bajas que en la aristocracia. Un elemento puntual, con respecto a los juegos, es el impacto de las actitudes de la clase media hacia la crueldad y el tratamiento impropio con los animales. Las protectoras de animales se convirtieron en gran medida en elementos reformadores de la clase media, creándose la *Society for the Prevention of Cruelty to Animals* en 1824, pasando a ser la *Royal Society for the Prevention of Cruelty to Animals* (R.S.P.C.A.) en 1840 bajo el patrocinio de la Reina Victoria. Morford y McIntosh (1993: 63), citando a Ritvo, señalan que "la crítica victoriana a la inhumanidad (...) cumplió dos misiones: salvar a las víctimas animales y suprimir los elementos peligrosos en la sociedad". Con frecuencia, la R.S.P.C.A. dirigía duras palabras a las prácticas recreativas de las clases superiores, pero sus acciones estaban totalmente dirigidas contra los pasatiempos de las clases trabajadoras. Una parte del cometido de la sociedad fue el aumentar la responsabilidad moral de las clases trabajadoras hacia los animales. Nuevamente Morford y McIntosh citan las palabras de Ritvo como ejemplo (1993: 63):

"Si la crueldad hacia los animales representó, en general, el triunfo de la más baja naturaleza humana, el tipo de crueldad que los humanistas encontraron más angustiada fue igualmente para indicar lo que ellos consideraban la más peligrosa amenaza del orden social. Desde el punto de vista de la R.S.P.C.A. y sus defensores, el peligro procedía de la falta de educación y disciplina de las clases bajas, y ese era su deber; una vez que la causa fue identificada, la misión era contrarrestarla".

Esto no significa que todos los pasatiempos con animales hubiesen desaparecido en la primera mitad del siglo XIX. Las carreras de caballos, por ejemplo, florecieron en el contexto de la era victoriana, a pesar de las críticas vertidas en torno a las apuestas. La caza era otra práctica lúdica con animales que sobrevivió durante este periodo. Es precisamente en el análisis de la cacería del zorro (*foxhunting*) en el siglo XVIII, donde Elias y Dunning (1992) entienden el deporte como una forma organizada, productora de tensión en grupo o en pareja y, a tenor de los resultados del análisis figuracional, eso sería lo normal por encontrarse presente en todas las actividades recreativas. Así, para estos sociólogos, la figuración básica de un deporte tiene como razón de ser la producción y contención de tensiones. Esta caracterización del deporte no se habría obtenido, señalan los mismos autores, mediante una planificación, sino espontáneamente. Es en la cacería del zorro donde por primera vez el placer no está en matar y comer la presa, sino en la persecución que condensa el ejercicio y el entretenimiento. La fuente de placer recae esencialmente en la persecución. Es lo que llamarían un "esfuerzo civilizador".

Desde nuestro punto de vista, este proceso de transformación que señalan los sociólogos franceses, puede ser uno de los referentes que nos ayuden a entender los cambios que se están produciendo socialmente, y que forman la base de lo que hoy conocemos como deporte. Sin embargo, como tratamos de defender, es en las *Public Schools* donde se dan los condicionantes previos para entender este proceso. No obstante, como hemos estado insistiendo a lo largo de este trabajo, sería un error delimitar el origen del deporte a una sola explicación, por lo que en la medida de lo posible, citamos aquellas otras interpretaciones que nos ayudan a configurar una realidad compleja de una forma globalizada. Es el caso, por ejemplo, de la defensa que hace Umminger respecto a otra nota distintiva del deporte: el récord. Desde 1731 se usan los cronógrafos en Gran Bretaña para registrar las marcas de manera sistemática, siendo éste el único elemento técnico característico del deporte contemporáneo. Asociado al récord, aparece la

idea de apuesta, que de alguna manera incentivaba el seguimiento de la hazaña deportiva.

Umminger lo expresa claramente en este fragmento (1964:254):

“Los deportivos y los *recordmen* no eran más, en la mayoría de los casos, que el instrumento de diversión señorial que era la apuesta. La aristocracia hacía correr a los *footmen* como si fueran caballos. Los corredores más expertos corrían por dinero. Sus récords constituían un reclamo excelente y a veces proporcionaban beneficios de valor sensible. Pero aun faltaba el último aguijón de acero, el gusto por lo absurdo que formaba parte de la aspiración al récord. Solamente cuando los señores sintieron curiosidad por ver lo que ellos podían realizar y quisieron demostrarlo realmente, el récord por amor al récord llegó a alcanzar la cima del honor. Y nació bruscamente el amateur, quedando abierta vía libre a la edad de oro de los récords”.

Sobre los orígenes del deporte amateur-deporte profesional, Tony Mason ha publicado un interesante estudio. Además de distinguir en grupos sociales la complejidad de quienes podían pertenecer a uno u otro grupo, señala suficientes evidencias como para hablar ya en el siglo XVIII de deportistas profesionales (Mason, 1994:92):

“A partir del siglo XVIII, empezaron a aparecer los primeros deportistas profesionales, particularmente en críquet, pedestrismo y lucha libre. En la segunda mitad del siglo XIX los profesionales fueron atrayendo progresivamente la atención de los clubes y asociaciones que empezaban a fundarse por miembros de la clase media en un intento de organizar, racionalizar y controlar tanto concretos acontecimientos deportivos como los deportes en general”.

El historiador inglés continúa señalando que en los “deportes rurales” siempre se cruzaron apuestas, tanto en los enfrentamientos entre animales como en las competiciones entre hombres. Y lo justifica haciendo un amplio análisis a través de distintas actividades físicas. El pedestrismo, por ejemplo, tuvo su origen a principios del siglo XVIII, cuando los nobles y la *gentry* comenzaron a organizar carreras entre sus sirvientes; sirvientes que en estos tiempos eran utilizados como mensajeros entre el domicilio de la ciudad y la residencia campestre. Las apuestas de caballos fueron igualmente corrientes, constituyendo en ocasiones auténticos desafíos personales entre miembros de las clases altas. En el siglo XVIII era normal competir montando un caballo propio, aunque pronto comenzó a extenderse la práctica de contratar a un

*jockey* profesional. El críquet fue otro pasatiempo rural, que los ricos terratenientes encontraron atractivo. A principios del siglo XVIII ya se anunciaban en los periódicos encuentros de críquet a disputar "entre once caballeros del oeste del condado de Kent contra otros tantos de Chathan, a once guineas cada uno" (Mason, 1994:128-133). A finales del siglo XVIII, las carreras de caballos y el cricket se habían constituido al mismo tiempo en el que se establecían las reglas. El *Marylebone Cricket Club* se formó en 1787 como el *White Conduit Club*, llegando a ser la máxima autoridad del juego, cuyas reglas se publicaron en 1788. En las carreras de caballos, se fundó el *Jockey Club* en 1750, haciéndose el responsable del *turf*. Como Brailsford (1982) ha mostrado, la multitud de personas atraídas por estos encuentros, crearon los problemas que caracterizan a los espectadores del deporte contemporáneo, incluyendo la admisión de cargos, pago a jugadores, control de la multitud y apuestas.

Los propios jóvenes que asistían a las *Public Schools* practicaban distintas actividades recreativas en su tiempo libre. Estas prácticas físicas, como la caza, la pesca, persecuciones, variaciones de formas populares de fútbol como el *Field game*, etc., no estaban sujetas a ningún tipo de reglas que no fuesen sus propias costumbres. Y todo parece indicar que ciertas formas de violencia física de los mayores eran bastantes frecuentes. Esta cultura parece haber sido lo suficientemente dura como para no ser aprobada por muchos de los directores de los centros privados. Samuel Butler, director de la *Shrewsbury School* entre 1798 y 1836, declaró que el fútbol era una actividad propia de los granjeros y no de los futuros gentlemen. En Westminster fueron prohibidos las actividades físicas organizadas por los chicos durante el siglo XVIII. Entre 1827 y 1834, el director de Eton, Keate logró prohibir la tradicional carrera que enfrentaba a los estudiantes con los jóvenes del pueblo, el *Wall Game* (Holt, 1989). En consecuencia, el proceso de integración de los juegos dentro del *curriculum* escolar tenía que ir acompañado de movimientos paralelos de carácter civilizador, por lo que los juegos fueron exonerados de sus componentes más violentos.

Los chicos habían introducido en sus escuelas los juegos tradicionales, como hemos visto, practicándose con diferentes variaciones. Todos estos juegos tenían sus propias reglas, en cierta medida sujetas a las particulares condiciones en las que eran practicados. Las reglas se mantenían como parte de la tradición, nunca habían sido escritas y por ella eran susceptibles de ser cambiadas. McIntosh (1980:24) señala esta idea: "había reglas para todos estos juegos y el acuerdo tácito de sujetarse a ellas era un prerrequisito para la participación. Aunque las tradiciones persistieron, las reglas estaban sujetas a cambios. Innovaciones radicales eran posibles".

Los juegos tradicionales forman, por tanto, un sustrato previo a la aparición del deporte contemporáneo. Además de las de con los animales, se desarrollaron en este momento un serie de actividades físico-lúdicas para que los hombres se enfrentaran entre sí. Evidentemente, el esfuerzo atlético humano no fue inventado en el siglo XIX, pero sí aparece, como hemos indicado en los primeros capítulos, un nuevo sentido. Un hecho relevante del año rural en la Inglaterra del siglo XIX eran los juegos de iniciación. Normalmente, estas actividades consistían en circuitos en algunos lugares, en otros distintas versiones del fútbol. Sin embargo, en todos ellos existía un rasgo común: la ausencia de reglas comunes así como la consecución de la victoria. En general, estos juegos proporcionaban una oportunidad a las comunidades para "efervescer" y liberar tensiones, normalmente bajo la influencia de la bebida (Lowerson y Myerscough, 1977: 117).

Otro cambio, por tanto, el del juego como pasatiempo local en deporte, en sentido de pasatiempo supralocal, responderá, precisamente, a la transformación que exige la uniformidad del juego, que remite al problema del desarrollo organizativo de los deportes.

El paso definitivo para que el deporte adquiriese sus actuales proporciones, viene definido cuando éste se convierte en núcleo central de la enseñanza impartida en las *Public Schools*. Nuevamente, citamos al profesor de Historia Social de la Universidad de Warwick para justificar esta idea (Mason, 1994: 107):

“A quienes se educaron en ellas [en las *Public Schools*] se deben los reglamentos deportivos, y fueron también ex alumnos de estos centros de élite quienes ocuparon los cargos de dirección de muchos de los órganos rectores del deporte en los ámbitos nacional y local. Tanto ellos, como los miembros de la clase media que más tarde les imitaron, eran evangelizadores deportivos, que transmitieron su entusiasmo y experiencia al pueblo, un pueblo que ya se sentía atraído por los espectáculos deportivos, aunque de forma relativamente ruda y grosera”.

Llegados a este punto, y siguiendo a Parlebás (2001), podríamos resumir en el siguiente cuadro las principales características del deporte en sus inicios.

**Cuadro V.**

<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL DEPORTE EN SUS INICIOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Es un entrenamiento activo, reservado básicamente a una aristocracia ociosa y acomodada. En una sociedad en la que la duración de la jornada laboral estaba en torno a las diez horas y donde no se había conseguido todavía un día de descanso a la semana, el deporte era sin duda selectivo.</li><li>• Es una actividad física alegre y libre, practicada al aire libre, en rechazo de la vida de la ciudad, masificada e insana. Reivindica lo lúdico, rechaza las exigencias previas y los terrenos excesivamente domesticados, aventurera, desinteresada, etc.</li><li>• Es una práctica inventiva, asociada al desarrollo técnico y científico de vanguardia. Aunque no lo hemos citado aquí, pensemos en la bicicleta o el automóvil.</li></ul>

Fuente: Parlebás (2001)

#### **4. LAS *PUBLIC SCHOOLS* Y LA CONFIGURACIÓN DEL DEPORTE CONTEMPORÁNEO**

Paralelamente al desarrollo económico y tecnológico que tuvo lugar a lo largo del siglo XIX, las nuevas clases medias comenzaron a invertir en educación como un medio para mantener y elevar su posición social. Ningún otro país en el mundo prestó tanta atención en esa época a la educación de su clase gobernante, desarrollado a través de un sistema de escuelas altamente organizadas y segregadas, en las cuales los alumnos podían ser sometidos a una consistente

guía social y moral, así como intelectual. En las "escuelas de pupilos" todo el ambiente podía ser controlado para producir el resultado esperado (Simon, 1965:108).

Sin embargo, con anterioridad al siglo XVIII, había sido costumbre entre los jóvenes *gentlemen* recibir la formación en su propia casa. A pesar de ello, durante la segunda mitad del siglo XVIII y a comienzos del siglo XIX, como hemos señalado en un principio, se puso de moda entre las clases sociales superiores de la sociedad inglesa, enviar a sus hijos a las *Public Schools*. Esta terminología vino a significar el carácter "privado", porque estas escuelas se transformaron, cada vez más, en los establecimientos educativos de las clases altas. Escuelas como Harrow y la propia Rugby, que originalmente se crearon para educar a la juventud local, se convirtieron en los proveedores de una educación clásica para los hijos de la *gentry* y de los nuevos ricos (Chandos, 1984). A través de la experiencia en las *Public Schools*, se amoldó a los pupilos en las cualidades del carácter moral, la adaptación social al grupo y la autoconfianza, es decir, las virtudes fundamentales del ideal del *gentleman* al principio de la era victoriana (Chandos, 1984:28):

"Así, en parte debido al hábito y a la moda, y a pesar de la crítica y de los sentimientos divididos y de una severa contradicción de la autonomía liberal de los estudios en el siglo XVII, la *Public School* vino a ser ampliamente aceptada como el lugar a donde los muchachos eran destinados para ser formados como señores y poder comenzar convenientemente la vida en una comunidad con sus contemporáneos".

A principios del siglo XIX, eran siete las reconocidas *Public Schools*: Charterhouse, Eton, Rugby, Shrewsbury, Harrow, Westminster y Winchester. Eran las únicas, siguiendo a McIntosh (1963:65) que respondían a la definición de "antiguo lugar de educación al que recurrían en gran número los hijos de los *gentlemen* y en donde permanecían desde los ocho o nueve años hasta los dieciocho". Los hijos de los nobles y burgueses comienzan a entrar juntos en estas instituciones. Paralelamente a la expansión del ferrocarril, el número de escuelas internados va en aumento por todo el país, creándose otras como la de Marlborough y Wellington. En



consecuencia, el sintagma *Public School* podría englobar todas aquellas escuelas, además de las ya citadas, que respondían a una serie de criterios que indicaremos seguidamente. Estas organizaciones educativas configuraron un sistema más bien cerrado e independiente que pronto se convirtió en una institución social clave para entender la segunda mitad del siglo XIX victoriano. Como ha indicado Simon (1975:1):

“(...) el nacimiento de un organizado sistema de *public school* con un *ethos* claramente definido, al servicio de una particular clase social, y que proclama tanto su independencia de la sociedad como los más altos servicios a ella, es uno de los desarrollos claves de este periodo”.

El profesor de la Universidad de Strathclyde (Glasgow), James Anthony Mangan, ha realizado quizá la obra más importante que analiza los deportes en las instituciones educativas inglesas del periodo victoriano y eduardino. En la reciente edición de su clásico estudio *Athleticism in the Victorian and Edwardian Public School* (2000), llega a afirmar que nunca ha existido una única y universalmente aceptada definición de *Public School*. En esta misma línea se expresa Timothy Chandler (1984:3), al señalar que el problema de definición de este sistema ha sido una constante dificultad para educadores, historiadores y sociólogos. Ambos, no obstante, utilizan como válida la definición que ofrece Ogilvie (1957:8) como una “independiente, no-local, predominantemente escuela internado para los hijos de las clases medias y altas”. A partir de esta definición, Mangan (2000: 2-8) realiza una clasificación de las *Public Schools* en seis grupos:

1. Las *Great Public Schools*, formada por las siete escuelas que hemos citado anteriormente, además de St. Paul's y Merchant Taylors, y que serán objeto de investigación de la Comisión Clarendon en 1860.
2. Las *Denominational Schools*, establecidas con la finalidad de proveer educación alternativa a la proporcionada por la Iglesia oficial. Sean Católicas Romanas, como Ampleforth (1802) o Beaumont (1861); Cuáqueras como Bootham (1823); Metodistas como la de Kingswood (1848); o Protestantes No-conformistas, como Mill Hill (1808).

3. Las *Proprietary Schools*, fundadas a partir de la década de 1840, financiadas por un sistema de accionistas que reservaban para ellos mismos el derecho a nominar o seleccionar los alumnos. Entre ellas Marlborough (1843), Rossall (1844), Malvern (1865) y Dover College (1871).
4. Las *Elevated Grammar Schools*, que eran *grammar schools* locales que se transformaron en escuelas internado caras, como la Uppingham Grammar School, la Sherborne, Tonbridge, Repton y Giggleswick entre otras.
5. Las *Woodard Schools*, cuyo nombre viene de Nathaniel Woodard, quien quiso crear una red de escuelas anglicanas de clase media a lo largo de toda Inglaterra, como el Lancing College (1848).
6. Las *Private Venture Schools*, financiadas y propiedad de una sola persona quien con frecuencia era también el director. Por ejemplo, Loreto College en la periferia de Edimburgo, cuando en 1862 fue comprada por H.H. Almond.

Timothy Chandler (1984:7), a partir de la clasificación de Mangan, realiza una combinación atendiendo a distintas variables: escuelas urbanas y rurales, escuelas fundadas con anterioridad a 1850, distribución geográfica de las instituciones, etc. De esta manera, cuatro serían los grupos establecidos por Chandler:

1. Las *Great Schools*: Westminster, Shrewsbury, Charterhouse.
2. Las *Elevated Grammar Schools*: Tonbridge, Repton, Sherborne.
3. Las *New Venture Schools*: Cheltenham, Bradfield, Radley.
4. Las *Denominational Schools*: Hurstpierpoint, Mill Hill, Ampleforth.

Sin embargo, los criterios que utilizan Mangan y Chandler no justifican estas clasificaciones como únicas. Honey (1975) aporta una perspectiva diferente. Basándose en la idea de que las *Public Schools* de finales del siglo XIX formaban una comunidad, un sistema cuyos miembros eran conscientes de serlo, y se aceptaban o rechazaban entre sí como tales, nos

lleva a preguntarnos qué escuelas se relacionaban entre ellas. Y la interacción más significativa tuvo lugar, según Honey, en los acontecimientos deportivos. Es decir, las escuelas que competían entre sí se reconocían como pertenecientes al mismo grupo y como diferentes de las demás. Teniendo presente esta interrelación, el autor concluye que entre 1880-1920, había 64 principales, hasta sumar un total de 104 entre las distintas categorías de *Public Schools* que establece. Una vez identificadas, Honey (1975:19-33) establece sus rasgos generales:

1. Eran especialmente, en el caso de las principales escuelas privadas, mayoritariamente anglicanas.
2. Aunque parezca contradictorio, las 50 primeras escuelas no eran exclusivamente escuelas-internados.
3. Todas las escuelas no eran absolutamente igual de "exclusivas" en el sentido de tener tarifas económicas altas. Lo que no modificó el hecho de que las escuelas-internados estuviesen realmente cerradas a los hijos de los trabajadores manuales.
4. Todas las escuelas del grupo principal, en el que se encontraban las nueve grandes, estaban situadas en Inglaterra, con alguna excepción en Escocia. Una proporción elevada estaba situada en el sureste. Las grandes *public schools* estaban todas situadas en la mitad sur de Inglaterra y sólo dos, Rugby y Shrewsbury, estaban al norte de Londres.

Durante la era victoriana, estas escuelas adquirieron una reputación entre sus partidarios de ser capaces de dar a sus estudiantes un anticipo de la vida real y de proporcionar un entrenamiento viril, transmisor del verdadero juego limpio inglés (Morford y McIntosh, 1993:65). A pesar de esto, hay que indicar, como analizaremos en el siguiente punto, que la realidad de la vida en las *Public Schools* a comienzos del XIX, dejó mucho que desear en la educación del *gentleman*. Los jóvenes, enviados a estudiar alejados del control familiar y faltos de una

supervisión institucional adecuada, formaban un carácter distanciado de los principios de caballerosidad. Una desequilibrada proporción maestro-estudiante (Chandos, 1984), y la proximidad de muchas de las escuelas privadas al campo abierto (Mangan, 2000), fueron el pretexto perfecto para que los jóvenes tuvieran mucho tiempo libre improductivo dedicado a las travesuras. Libres de cualquier control impositivo, salvo el que ellos mismos se establecieran, los problemas abundaron, tal y como se recogen en los archivos de muchas de estas escuelas. Monford y McIntosh (1993) citan la obra escrita por Carleton en 1965 titulada *Westminster School*. En ella se hace referencia a la frecuencia con la que las luchas tuvieron lugar en el claustro, un lugar tan a menudo usado por los jóvenes para sus confrontaciones, que era conocido como el "green de la lucha". Los archivos en la escuela de Rugby también resaltan casos de violencia estudiantil. Bamford (1960) recoge la confrontación entre los estudiantes y el hacendado Boughton Leigh sobre la actividad de la pesca en sus terrenos, ya que los jóvenes la consideraban un derecho hereditario, aunque técnicamente pertenecía a dicho propietario.

Esta circunstancia llevó, naturalmente, al descenso del número de matrículas, amenazando la propia existencia de las escuelas. No obstante, las familias de la emergente clase media surgida con la Revolución Industrial, reconocieron las oportunidades que las *Public Schools* ofrecían para aumentar los contactos con la nobleza rural. Sin embargo, al igual que sus homólogos rurales, la clase media profesional y urbana no estaba dispuesta a enviar a sus hijos a escuelas donde el vicio y la violencia eran incontroladas (Mangan, 2000). Llamadas, por tanto, a una reforma radical, el ambiente dentro de estas instituciones se volvió gradualmente más civilizado.

En definitiva, las *Public Schools* van a ser ante todo unos centros eminentemente selectivos a los que recurrirán las clases mejor situadas como plataforma para acceder a los puestos dirigentes de la sociedad. De estos centros salieron los reformadores-ideólogos que en forma de parlamentarios, funcionarios de estado, profesores, oficiales del ejército imperial,

profesionales liberales, etc., dirigieron la sociedad victoriana. Todos ellos, desde sus posiciones, acabaron transmitiendo una forma de vida que ellos mismos tenían bien asimilada. Desde todos esos lugares difundieron, entre otras cosas, las nuevas formas de recreación racional, entre las cuales se encontraban los modelos deportivos contemporáneos. Las *Public Schools* van a constituirse en los lugares en donde se construye el carácter de los dirigentes, en el lugar en que las clases dominantes someten a su propia prole a una serie de procesos racionalizadores, disciplinares o civilizadores. Este aspecto de la educación de las "escuelas de pupilos", el énfasis puesto en la formación del carácter, fue en sí mismo un producto de la primera etapa en el surgimiento de las *Publics Schools*.

A pesar de ello, estos centros escolares van a mostrar algunas contradicciones que trataremos de explicar. Lo fundamental de su *curriculum* era el estudio de los clásicos y la formación moral, rechazando todo lo relacionado con los negocios, el mercantilismo o la producción inmediata. Parece pues, contradictorio, que las escuelas que formaban a los dirigentes del país diesen precisamente la espalda a todos los avances técnicos y económicos que caracterizan este periodo. Según ha señalado Simon (1965:97-112), la explicación puede hallarse en lo que se ha llamado la aristocratización de la burguesía británica. Es decir, las *Publics Schools*, que a principios del siglo XIX eran monopolio de la aristocracia, progresivamente ven alterada su composición social. Cuando en este periodo la burguesía y las clases medias invierten en educación, las *Public Schools* se multiplican, e intentan imitar a las tradicionales. De esta manera, estas instituciones se convirtieron en el lugar de acomodación entre la aristocracia y la nueva burguesía. La importancia de las *Public Schools* en la historia social de la Inglaterra decimonónica, según Briggs (1990:151-153), fue doble. Por un lado, como hemos señalado, producía "caballeros" (*gentleman*), y por otro fue la institución donde se "fusionaron" las antiguas familias con los hijos de las nuevas clases medias. En este sentido, el ideal educativo moral del *gentleman* liberal podría considerarse mediante la adopción por parte de las nuevas clases

burguesas de antiguos valores y maneras aristocráticas. Entre ellas, la adopción de una cultura de divertimento, un cierto talante caballeresco, y una apuesta por la estabilidad que proporciona la propiedad pasiva frente al capital activo.

#### 4.1. Thomas Arnold y el desarrollo del deporte en las *Public Schools*

La mayoría de los autores consultados (Simon, 1965; Lowerson, 1977; Briggs, 1990; Mosse, 2000; Mangan, 2000; etc.) coincide en la importancia que tuvo la reforma realizada por el Dr. Arnold en la *Public School* de Rugby en la difusión de un nuevo ideal educativo. Fue alrededor de 1830, señala Simon (1965:108), con hombres como Thomas Arnold, donde se originaron los esfuerzos para civilizar el aristocrático, amoral y anárquico muchacho republicano. Dichos esfuerzos comenzaron a ser notorios en las escuelas existentes, convirtiéndose dichas instituciones en un instrumento para inculcar una particular visión moral y modo de comportamiento. El ejemplo de Arnold, como veremos, aunó los ideales de la antigua y moderna escuela privada, convirtiéndose en deseadas instituciones educativas que se fueron llenando cada vez más con hijos de la clase respetable. Como siempre se ha dicho, ellos jugaron un papel clave en lograr esa fusión entre los nuevos industriales y la vieja aristocracia, que originaría la clase media alta victoriana. Con otras palabras, Werner Mosse (2000:163) ha señalado ésta como una de las funciones fundamentales de las *Public Schools* reformadas en la mitad del siglo XIX a partir de las iniciativas de Arnold: “una de las funciones [de las *Public Schools*] era conseguir la asimilación de los hijos de una gran burguesía (...) a una capa formada todavía en su mayoría por nobles”.

Sin embargo, antes de profundizar en algunas de estas ideas, sería necesario saber brevemente quién era Thomas Arnold. Son pocos los estudios en nuestro país que hayan analizado la figura de este pedagogo. De hecho, no hemos encontrado ningún estudio monográfico sobre su obra. No obstante, existen algunas referencias en la obras de Valserra

(1944), Le Floc'hmoan (1969), Gillet (1971), pero sobre todo el estudio que realiza Barbero González (1990) basado en la biografía de Thomas Arnold que Bamford publica en 1960.

Thomas Arnold (1795-1844) nace en East Cowes (Inglaterra). Procedente de una familia de clase media, su padre William Arnold era oficial de aduanas, realizó estudios en el *Corpus Christi College* de Winchester y en Oxford, sobre todo de filología clásica, historia y geografía. En 1818 fue ordenado diácono y enviado a Laleham, una villa cercana al Támesis. Como diácono, Arnold estableció una pequeña escuela de preparación para la universidad. Después de nueve años en Laleham, fue invitado a ser el director de la *Rugby School*. Aunque era una próspera escuela privada, Rugby no alcanzaba el mismo estatus de otras instituciones, como Eton o Winchester. Después de su incorporación como director, logró regenerar no sólo la escuela, sino también desarrolló la educación en las *Public Schools* inglesas en distintos ámbitos. Arnold introdujo las Matemáticas, la Historia y la Lengua Moderna e instituyó, como veremos a continuación, el sistema de prefectos para mantener la disciplina entre los jóvenes pupilos. Escribió distintas obras, como *Principles of Church Reform* (1833), *History of Rome* (1838) y *Christian Life* (1841).

Barbero González (1990:346) señala que distintos autores lo describen como un hombre de sentido moral alto, de carácter fuerte, exigente consigo mismo, luchador, hombre en cierto sentido más de acción que pensador, lo que le llevó a fuertes oposiciones y debates públicos. Sus ideas se han resumido en *Godliness and Goodlearning* (Santidad y Buen aprendizaje), es decir, formación moral y una apropiada formación intelectual. Sin embargo, debemos tener presente que Arnold no sólo fue director de Rugby, sino también capellán. De ahí que autores como Ogilvie (1957:143), señalen que las principales decisiones del *headmaster* tuvieran siempre motivaciones de orden moral y religioso. Su principal objetivo era formar activos luchadores cristianos. Bamford (1960:179) cita una carta de Arnold de 1828 donde explica su proyecto para Rugby:

“Con relación a las reformas de Rugby dadme crédito (...) en mi más sincero deseo de hacerlo un lugar de educación cristiana. (...) Mi objetivo será formar, si es posible, hombres cristianos ya que chicos cristianos es algo que muy raramente puedo esperar conseguir. Quiero decir que, dado el natural estado de imperfección de la infancia/juventud, los jóvenes no son susceptibles de un completo desarrollo de los principios cristianos, y sospecho que deberá tolerarse en muchos aspectos un bajo estándar moral”.

Arnold intentó dirigir y controlar la vida de los jóvenes luchando contra la rudeza sin ley de la escuela, sobre todo contra la falta de supervisión de su tiempo libre. Tradicionalmente los muchachos de las *Public Schools* habían podido disponer del tiempo restante tras las lecciones de la forma que desearan. Este derecho a la libre administración del tiempo de ocio era incluso considerado como esencial para la formación del carácter y espíritu independiente de los chicos, futuros líderes sociales. La principal estrategia de control que Arnold utilizó fue la institucionalización del “sistema de prefectos” sirviéndose de la capacidad de liderazgo y ejemplo de los chicos más viejos. En la única obra traducida al castellano que conocemos sobre algunos de los escritos de Arnold y que fue titulada con el nombre de *Ensayos sobre educación*, este define el sistema de “gobierno mutuo” o *fagging* con las siguientes palabras (Arnold, 1920:59):

“Por “capacidad para gobernar” entiendo el poder dado por las autoridades supremas de una escuela a los muchachos de la clase o clases superiores de ella para ejercerlo sobre los muchachos de las inferiores, con el fin de adquirir las ventajas del gobierno regular entre los muchachos, y evitar los males de la anarquía, o en otras palabras, de la tiranía irregular de la fuerza física”.

El sistema *prefect-fagging*, sin embargo, no era algo novedoso. Mientras los reformadores educativos lucharon precisamente para cambiar este sistema, los alumnos lucharon igualmente para mantenerlo. Tanto si se reconoció oficialmente como señalan Morford y McIntosh (1993:65) para el caso de Winchester, donde se había incluido el *sistema de prefectos* en 1382 en la carta fundacional de la escuela; como si se trató meramente de acuerdos entre maestros y alumnos, los jóvenes consideraron el *prefect-fagging* como una tradición propia y un derecho a ser defendido (Chandos, 1984). Cuando las críticas sobre la crueldad y el vicio del sistema hicieron peligrar la continuidad de esta tradición, los estudiantes protagonizaron una rebelión abierta en



las *Public Schools*, como las acaecidas en Winchester en 1770, 1774, 1778, 1793 y 1818; en Eton en 1818, 1819 y 1832; y en Charterhouse en 1821 (Honey, 1975).

A pesar de las duras críticas recibidas, el uso potencial del *sistema de prefectos* como una herramienta de formación del carácter, no pasó desapercibido por Arnold ni por los *old boys* (antiguos estudiantes), quienes deseaban que sus hijos conservaran la tradición que ellos habían vivido y creían valiosa (Chandos, 1984). Los directores, por tanto, tuvieron que desarrollar una estrategia que fuese aceptada por los estudiantes, los padres y los reformadores educativos, mejorando, en lugar de suprimir, dicha tradición. Una de las soluciones que contribuyó a la mejora del control interno fue la división de los jóvenes en distintas casas o pabellones. En efecto, creando varias unidades más pequeñas para vivir dentro de la escuela, se puso bajo la dirección de un maestro. Sin embargo, autores como Wright (1977:11), señala que la solución al problema resultaba mucho más simple: "como los antiguos emperadores romanos, el director victoriano se enfrentó a lo inevitable, cargando a los líderes de sus pequeños vándalos con títulos y responsabilidades, esperando el mejor resultado. Al contrario que los últimos emperadores romanos, él lo consiguió".

Tenían un estatuto casi similar al de un profesor y respondían directamente ante él. Una estrategia de transmisión de influencia personal en la que se hizo crecer muy rápido a estos pequeños hombres. Se les otorgó, dice Mack (1938:273), una autoridad pero se les demandó un servicio. Se les dio independencia, poder e importancia, pero se les exigió ser leales y hacer uso del poder como lo haría el director. El mismo Arnold (1920:61) lo expresa con estas palabras:

"Y su misión es mantener el orden entre los muchachos; poner un dique a las incorrecciones de conducta, y especialmente impedir aquella opresión y abuso de los muchachos más débiles por los más fuertes, que se confunde tan inconscientemente en el sistema de gobierno mutuo. Para todos estos fines se les da autoridad general sobre el resto de la escuela, y en algunas tienen el poder, como los maestros, de afirmar su autoridad por imposiciones, es decir, asignando trabajos que han de escribirse o aprenderse de memoria, por alguna mala acción (...)"

La estrategia de Arnold consistió en no modificar las prácticas tradicionales de los chicos, sino en regularlas e investirles de autoridad. Lo que hizo, por tanto, fue tomar el sistema de prefectos atribuido a los doctores Goddard de Winchester, Heath de Harrow y Drury de Harrow y difundirlo con unos principios cristianos y un nuevo tono moral (Haigh, 1985). Esta recuperación de una tradición para buscar soluciones a los problemas educativos de las escuelas privadas inglesas, la pone de manifiesto Carleton (1965: 55) para destacar la figura de Arnold:

"el trabajo de Arnold en Rugby retrocedió como el arroyo en su cauce. Puso nuevas normas de disciplina y de componente moral y mostró que era lo necesario para que las clases altas recobren el afecto a las Public Schools. La reforma era, en la mayoría de los casos, el preludeo a la popularidad renovada, y a mitad de siglo no sólo la mayoría de las escuelas estaban llenas, sino que iban surgiendo nuevas por todas partes para satisfacer una demanda creciente".

Paralelamente, y utilizando el sistema prefectorial, el horario de la escuela se fue llenando cada vez más con actividades organizadas. Los juegos y los deportes aparecerán en este contexto, señala Barbero (1993), como parte de la estrategia para controlar y regular el tiempo libre que los chicos empleaban normalmente en actividades calificadas como carentes de reglas, violentas, esto es, de escaso valor moral y que tenían lugar fuera de las cercanías de la escuela. De manera más concreta, Barbero (1993:13-14) explica la función de estas prácticas:

"(...) Estas instituciones totales se habían venido caracterizando por una gran indisciplina interna, por el abuso, tiranía y crueldad física de los alumnos mayores (sistema de prefectos) sobre los más jóvenes, por mal prácticas sexuales y por la más completa autonomía de los chicos en el uso de su tiempo libre.

La creciente inversión en educación de las clases ascendentes a lo largo del siglo XIX llamó la atención sobre la necesidad de reformar estas instituciones. En este marco, el deporte surgió como parte de esta estrategia de control del tiempo libre de los vástagos adolescentes de las clases dominantes y, en un período muy corto de tiempo, acabó convirtiéndose en el elemento central del *curriculum vitae*, en el contenido formativo más importante de estas instituciones".

En esta misma línea de pensamiento, Valserra (1944:244), recogiendo la opinión de un biógrafo de Thomas Arnold indica:

“(…) se fijó en el abandono a que habían llegado la escuela y la universidad inglesas. La negligencia de los maestros creaba la de los discípulos. Una tradición de dependencia, entre los alumnos más antiguos y los más jóvenes, había creado una especie de servidumbre de éstos respecto de los primeros, y engendraba el odio de los sometidos. La baraja y el alcohol ocupaban los ocios de los estudiantes”.

En una de las obras clásicas de la historia del deporte, *Ginnastica, Educazione Fisica e Sport dall'antichità ad oggi*, su autor, Jacques Ulmann (1988:285) recoge el testimonio de Demogeot y Montucci, enviados a mediados del siglo XIX por el ministro francés de instrucción pública V. Duray para conocer las características de la educación secundaria en Inglaterra:

“Turbulencia, rebeldía, incumplimiento de las normas, impiedad presuntuosa, exento de todo sentimiento honesto, una falsa moral en los escolares expresamente opuesta a la verdadera moralidad, prepotencia de los más fuertes con el consentimiento sistemático y en ocasiones con el servilismo de los más débiles”.

Asa Briggs señala igualmente la decadencia de las instituciones privadas británicas y la necesidad de su reforma (1990:149):

“Las escuelas [privadas] tenían obvias debilidades y era el momento adecuado de una reforma. Sus dotaciones fueron a menudo usadas indebidamente, su organización ineficaz, su disciplina poco firme y desagradable. En la mayoría de las escuelas, los chicos marcaban el ritmo antes que los maestros. El agudo sentido del honor (*keen sense of honour*) y sentimiento patriótico (*patriotic feeling*) en algunas de las escuelas fueron el resultado más de las rígidas costumbres entre los chicos que de la influencia de sus maestros. Las costumbres eran a menudo no solamente rígidas, sino también indefendibles. En Westminster, por ejemplo, había una antigua regla por la cual los chicos por debajo de sexto curso no podían caminar en la escuela. Si un chico deseaba moverse, tenía que correr (...)”.

Los anteriores pasajes han de leerse teniendo en cuenta que el *alma mater* de esa transformación, Thomas Arnold y su reforma especial llevada a cabo en Rugby entre 1828 y 1842, por lo que la educación deportiva cobra un papel significativo junto a la educación intelectual, lo único que hizo es reformular unas prácticas físico-corporales conocidas fuera y dentro de las escuelas. Es decir, se adaptan y transforman para aplicar un nuevo sentido, tal y como indica Le Floc'hmoan (1969:94): “No inventa ningún método de preparación física; Arnold

se sirve de lo que ya existe: la carrera, el cricket, el fútbol. Él sólo establece las reglas. Los alumnos se agrupan en asociaciones, en clubes que dirigen ellos mismos. Los maestros se limitan a enseñar, a aconsejar”.

En Rugby, antes de que Arnold llegara como director en 1828, la escuela estaba bajo el dominio de una helada disciplina. Uno de los maestros comentaba jovialmente que “los chicos eran las excrecencias del estanque de la vida” (Briggs, 1990:149). La mayoría de los chicos dormían en camas comunales para seis, aunque algunos padres pagaban matrículas especiales cada trimestre para camas sencillas o dobles. Ni la más sombría disciplina pudo haber controlado una escuela en tales condiciones, y los directores fueron frecuentemente sobrecargados con tareas adicionales a su cargo.

Thomas Arnold se propone, por tanto, cambiar la realidad educativa. Lejos de imponer a sus alumnos una nueva disciplina, como hemos señalado anteriormente, les concede la más amplia autonomía basándose en la iniciativa del método moderno del *self-government* escolar. La confianza que el director de Rugby concede a los jóvenes, constituye sólo un aspecto de la reforma basada en aumentar en su colegio la importancia de los ejercicios físicos. Frente a los juegos populares practicados por sus alumnos, los jóvenes empiezan a organizarse, a asociarse, tomando la iniciativa sobre una disciplina, gracias a las competiciones reglamentadas, adquiriendo coraje y cualidad viril, reconociendo al mismo tiempo la necesidad del esfuerzo para una mejora personal. Los juegos individuales probaban habilidades, mientras que los de equipo fomentaban la cooperación y la confianza mutua, satisfaciendo un gusto creciente por la competición y el desarrollo del carácter: la escuela era el campo de entrenamiento del carácter (Briggs, 1990:151): “Nuestro trabajo aquí sería absolutamente insoportable, dijo [Arnold] en uno de sus sermones, si no lleváramos en la mente que debemos mirar adelante además de atrás, si no recordamos que la victoria de los hombres caídos no descansa tanto en su inocencia como en su probada virtud”.

En efecto, ninguna de las virtudes victorianas se echa de menos en la lista de beneficios atribuidos al deporte. Sin embargo, como hemos indicado anteriormente, el deporte tuvo una especie de regulación moral; el *fair play* expresó, a su modo, una moral aristocrática practicada desde finales del siglo XVIII por el *gentleman*. Es decir, el miembro de una capa específica de la nobleza conocida como *gentry*. Debemos tener presente que el origen del *gentleman* queda establecido en la sociedad feudal por nacimiento. En la mente de la población rural, el señor era el que no se ocupaba de oficios manuales ni mercantiles, llevaba una vida placentera y ociosa, donde las prácticas físicas se realizaban como diversión. Gilmour (1981:2) explica que "la noción de gentleman es el eje central de la acomodación social y política de la aristocracia y la clase media". Progresivamente, y sobre todo en los primeros años de la Revolución Industrial, el grado de caballero por linaje o nacimiento de sangre, dio paso cada vez más a una perspectiva emergente basada en la riqueza. Las riquezas tomaron un matiz distinto. Las oportunidades de adquirir posesiones y dinero aumentaron; la vida inglesa se volvió a una nueva realidad: aparecían más personas que deseaban ser un *gentleman*. "El gentleman inglés se encontraba entre el mundo de los privilegios y el mundo de la democracia", señala Castronovo, para continuar con una cita de Tocqueville que resumía la distinción entre un caballero francés y otro inglés: "en Inglaterra se aplica la caracterización de gentleman a cualquier hombre bien educado, sin tener en cuenta su nacimiento, mientras que en Francia, el caballero se atribuye a un noble de nacimiento" (Castronovo, 1987:17-18). Siguiendo esta misma interpretación, Mason (1982) resumió las cualidades del caballero victoriano basadas en la generosidad, la magnanimidad, la responsabilidad, la corrección, y la cortesía hacia las mujeres. Este mismo autor describe al *gentleman* como deportista y luchador, debido a sus cualidades de combatividad y al genuino espíritu de *fair play*.

La propia reforma educativa de Arnold hace que la connotación clasista del *gentleman* se modifique. A partir de ese momento, el verdadero *gentleman* se caracterizaría por una conducta

intachable y por el respeto de sus semejantes, una idea basada tanto en el cristianismo como en el deporte. Al acuñar el concepto moderno de *gentleman*, Burne (1964:259) indica que se “añadieron, sin menoscabo de antiguas cualidades como la lealtad y el valor, las virtudes de la generosidad y el respeto”. Este ideal educativo fue definido en la época de Arnold como *muscular Christianity*. Su primer propósito era educar a sus pupilos para convertirlos en señores cristianos. El director de Rugby vio la educación y la religión unidos inseparablemente. Ambos tendrían la finalidad de llevar al escolar a la madurez personal y moral. Briggs (1990:151) recoge algunas palabras al respecto pronunciadas por Arnold: “No es necesario, escribió Thomas Arnold, que ésta [escuela privada] deba ser una escuela para trescientos, o incluso cien chicos, pero es necesario que deba ser una escuela de caballeros Cristianos (Christian gentlemen)”.

Arnold planteaba que los chicos no eran caballeros por naturaleza, ni llegan a serlo de forma natural y no hay razón para creer que son por naturaleza cristianos. En palabras de Arnold (Briggs, 1990:151):

“[los chicos] no son susceptibles a los principios cristianos en su máximo desarrollo y práctica; y sospecho que en muchos aspectos se tolera entre ellos un bajo nivel de moral (...). Aquí, en la desnudez de la naturaleza del chico, escribió en otra ocasión, se puede comprender que no se encuentran ni diez hombres honrados en toda una ciudad (...)”.

La aplicación de la “doctrina de la devoción” y el buen aprendizaje hacia la educación de los chicos de las *Public Schools*, hizo mucho para crear ese desarrollo de la diligencia, la formalidad y la intelectualidad, eminentemente victoriana que había dejado su impresión casi en cualquier aspecto de la época. Para Arnold, la valentía quería decir la persecución y práctica de las tres cualidades que él trataba de inculcar: los principios religiosos y morales, la conducta gentil y la habilidad intelectual (Richards, 1987:102). Su pedagogía de formación del carácter estaba basada en los clásicos, aunque probablemente, señala Werner Mosse (2000:164), el clasicismo latino tuvo más importancia que el griego. De hecho, Arnold no escribió ningún libro sobre el deporte, y en sus discursos son pocas las referencias que hay sobre dicho tema. Sin embargo,

sus ideales educativos encuentran en el entrenamiento corporal el lugar adecuado para desarrollar sus valores. O lo que es lo mismo, la dirección y el profesorado de los distintos centros comienzan a entrever las posibilidades de las prácticas deportivas en el marco de una reforma educativa. Lo característico de su sistema es que todo converge en un solo punto: la formación completa del hombre, en el cual el ser moral y el ser físico se complementan y se funden.

Siguiendo a Ulmann (1988:286), opinamos que Arnold asignó al deporte la tarea de una doble formación para la juventud. Ante todo, debió dar al cuerpo el desarrollo físico al que tiene derecho, pero tuvo también que ser una escuela de moralidad, tuvo que desarrollar en el joven la seriedad moral que para Arnold constituía la esencia de la ética. Sin embargo, una cosa habría ido al encuentro de la otra: el cuerpo no está verdaderamente formado sino cuando, con todos sus recursos, está al servicio de un ideal moral. El deporte cuando se desarrolló en los colegios privados y encontró expresión en la vida social del país, era una herramienta para lograr los propósitos éticos más altos marcados por autores como Hughes, Kingsley y muchos otros. La Iglesia, muchos de cuyos líderes eran producto de la enseñanza privada, reconoció la importancia del deporte en la vida del joven y del "cristiano héroe deportivo" como un puente de comunicación del mensaje cristiano. Si un hombre joven era fuerte físicamente, puro de corazón, fiel y leal a los amigos, a la familia y al país, devoto ante Dios, buen trabajador y se adhería a las reglas del juego, él era un *muscular christian*. El deporte, de esta manera, sirvió hábilmente como terreno para el ejercicio de virtudes cristianas (Morford y McIntosh, 1993:73).

Llegados a este punto, deberíamos insistir en la idea de que Arnold apenas se preocupa por los juegos en sus discursos; su planteamiento educativo sólo encuentra en esta práctica un cauce adecuado para conseguir sus objetivos. Serán sus discípulos, futuros directores de otras *Public Schools*, los que consoliden la idea del deporte como instrumento educativo. En esta misma línea Chandler (1987) puntualiza que, frente a la idealización de Arnold como referente de la difusión del deporte, su reforma en la escuela privada tuvo como espacio de actuación las

aulas y la iglesia, y no los campos de juego. Igual opinión es la de Holt (1989), señalando que si bien a Arnold no le gustaban mucho los juegos, sus seguidores en el periodo en el que estuvo como director en Rugby, vieron en el deporte una fuente de disciplina y moralidad.

Alrededor de 1850, la situación de las *Public Schools* fue cambiando progresivamente a través de iniciativas como la de Thomas Arnold. Mientras los oponentes radicales de las escuelas privadas fracasaron en su esfuerzo de reforma desde fuera, había un convincente intento para reformar la antigua escuela privada desde dentro. Sus características esenciales se mantuvieron, pero muchos de sus abusos se superaron, proporcionando una reconciliación entre necesidad y tradición. Las nuevas escuelas privadas que emergieron a mediados del siglo XIX estaban ansiosas de fabricar tradiciones comparables con las mejores de las antiguas fundaciones. Siguiendo la línea de Arnold, solamente la colectividad de una *Public School* bajo la dirección de un poderoso director y el cuidado de la asistencia cívica y liberal de los maestros, podría preparar a los chicos para la vida activa y hacer de ellos poderosos agentes de la sociedad. Arnold creía en el evangelio del trabajo y la formación del carácter a través de la dificultad. Esta exhortación del carácter no estaba acompañada por ninguna denigración del talento, cualidad que Arnold y las *Public Schools* fomentaron en gran medida. Pero la formación del carácter era el propósito central de la propia teoría de la educación en la mayoría de las nuevas escuelas privadas que fueron creadas entre 1850 y 1860.

Esta década fue crucial para el deporte en la escuela privada, debido principalmente a la influencia de Arnold. En 1852 se formó el *Philathetic Club* en Harrow. Edward Thring se hizo cargo del Uppingham Grammar en 1853, convirtiéndolo en uno de los internados más reconocidos por sus competiciones deportivas (Holt, 1989). Las nuevas escuelas, como Malborough y la citada Uppingham, iniciaron el camino para reconocer al deporte como una herramienta educativa. Las lecciones de coraje y experiencia de liderazgo obtenidas en el campo de juego, fueron aceptadas de forma creciente por los definidores del nuevo ideal del *gentleman*.



Charles Kingsley escribió en 1874 sobre el valor educativo de los campos de juego (McIntosh, 1963:77):

"En los campos de juego los chicos adquieren virtudes que ningún libro puede darles; no simplemente osadía y resistencia, sino mejor aún, temperamento, autoconfianza, ser justos, honor y aprobación sin envidia del éxito de otro, y todo eso de dar y recibir de la vida, características muy útiles para cualquiera cuando va al mundo real y sin las cuales su éxito es siempre parcial."

Lowerson y Myerscough (1977:119-120) nos citan el ejemplo de la ciudad de Sussex para entender el desarrollo de la formación del carácter en los campos de juego. La versión moderna del juego, para estos autores, se introduce en Sussex en 1865 a través del colegio privado *Lancing College*, que tras haber desarrollado sus propias reglas con equipos de doce, no culminaría su institucionalización hasta la diferenciación reglamentaria nacional en 1863 para el fútbol y en 1871 para el rugby. Como cualquier otra *Public School*, influenciada por la reforma de Arnold, el *Lancing College* combina la creencia educacional en los valores del *muscular Christianity* con una preocupación por la salud, sobre todo por el peligro de extensión de enfermedades en los internados. De esta forma, el fútbol se utilizó como un medio de ejercicio saludable, que los alumnos podrían seguir realizando cuando ocuparan cargos en la administración, la Iglesia o el ejército, tanto en su país como en el extranjero. Los efectos secundarios del fútbol sobre la personalidad y el espíritu de equipo, los recoge Lowerson (1977:119) en palabras de un maestro de Lancing, y que sin duda, podría extenderse al pensamiento generalizado del resto del país:

"El fútbol en Lancing fue algo más que una mera sucesión de encuentros con éxito. Fue el mayor interés de la escuela en ese tiempo, y la dureza del juego, el énfasis puesto en el trabajo de equipo, las peticiones de entrenamiento continuo, la influencia inspiradora del entrenador, tuvieron una gran importancia en la creación de esas cualidades que hicieron de ésta una época dorada. Fortaleció la confianza de la escuela en sí misma y en su futuro y ayudó a desarrollar una creciente conciencia de sí misma y de su individualidad. Contribuyó a esa unidad de objetivos y cooperación en el esfuerzo que constituyen las condiciones necesarias para un resultado positivo".

Igualmente, las palabras del jugador de cricket Gilbert Jessop apuestan por la utilidad del deporte para la vida posterior (Lowerson y Myerscough, 1977:120): "(...) el mayor valor de nuestros juegos escolares es que proporcionan un campo en el cual a los chicos se les puede ceder responsabilidad (...) Si tienes coraje en el campo de fútbol, no es probable que abandones si te encuentras con dificultades en los negocios".

Las circunstancias habían relacionado beneficiosamente el ideal del *gentleman* con el deporte. La introducción y el grado de desarrollo de esa "nueva" herramienta de carácter formativo estaba directamente relacionada con factores tales como la actitud de los directores, la regulación del tiempo de juego y la iniciativa estudiantil. Los juegos que se practicaban en los colegios habían comenzado a transformarse lentamente en deporte escolar organizado. El sistema educativo hizo todo lo posible por beneficiarse de ese medio (Briggs, 1975:160):

"Los juegos se convirtieron en algo más que meros juegos; se convirtieron en instituciones, absorbiendo la energía de los jóvenes, viviendo en un mundo de jóvenes, preparándoles para situaciones de la vida real mediante la inculcación de los "valores del juego" y el espíritu de equipo, valores tan importantes para el caballero, como para el hombre de negocios o para el obrero cualificado".

Mientras el punto de partida de este proceso es normalmente atribuido a Thomas Arnold, como señalamos con anterioridad, fueron sus discípulos y otros directores quienes realizaron los cambios. El mito de la implicación de Arnold surge sobre todo de la novela más vendida de Thomas Huges (1822-1896), *Tom Brown's Schooldays*, publicada en 1858. En esta obra, el discípulo del clérigo de Rugby describía lo que supuestamente sucedió contemporáneamente a Arnold en la escuela privada (Bamford, 1960; Briggs, 1975; Haigh, 1985; Mangan, 2000). Los verdaderos innovadores, tanto en las escuelas establecidas como en las nuevas, fueron directores como Cotton de Marlborough, Thring de Uppinham, Vaughan de Harrow y Almond de Loreto.

A raíz de lo visto, se puede decir que la reforma propuesta por Arnold responde a las demandas educativas de las nuevas clases medias y altas articuladas en dichas instituciones privadas, hasta entonces exclusivas de la aristocracia. Además, las características existentes de las *Public Schools* invitan a la reforma: problemas de crueldad física, inmoralidad, enfermedades, etc. Su objetivo se resumía en formar a los muchachos en *gentlemen*. Su ideario educativo era la formación moral y religiosa, y en segundo lugar la intelectual. Por otro lado, una educación liberal, que se basaba en el estudio de las culturas y lenguas clásicas. Su plan consistió básicamente en la supervisión del tiempo libre y en llenar el horario de actividades organizadas, en la que los jóvenes cobrasen el mayor protagonismo a través del sistema de prefectos. Aunque Arnold no inventó casi nada nuevo, su intervención fue importante para acelerar el proceso de acomodación de los estratos sociales altos. Como resultado de su reforma, la vida de la escuela quedó más regulada y codificada, elemento éste que como hemos señalado, se extendió a las prácticas deportivas. No obstante, parece ser que los males del *curriculum* educativo de las *Public Schools* no fue resuelto por el autor (Bamford, 1960). Las causas son diversas, pero sobre todo debido a presiones sociales externas y a un cambio en el comportamiento de la clase media británica, que si hasta 1850 actuó casi como una fuerza revolucionaria al desarrollar nuevas instituciones, hacia 1880 había llegado a ser una clase gobernante. Como señalaba un escritor de *Athenaeum* en 1860, según cita Briggs (1994:357), armonizaban perfectamente "con algo tosco y vago, pero perfectamente inteligible, que se podría llamar el Esquema de Vida Inglés. Estos Grandes Colegios se deben considerar como agentes más sociales que educativos".

Durante las últimas décadas del siglo XIX, las *Public Schools* entraron en un periodo de consolidación y estabilidad. Todas ellas estuvieron sujetas a las influencias que prevalecía en la *upper middle-class* victoriana. El nuevo estatus defendido por la clase gobernante, que patrocinaba los colegios, y los maestros, que enseñaban en ellas, eran una combinación por un interés directo de clase y esa satisfacción de sus necesidades sociales y económicas que ellos

creían que era proporcionada por la *Public School*. Simon (1965:144-146) realiza una crítica en su obra clásica sobre la educación en Inglaterra cuando señala:

“la clase media alta, habiendo ganado la mayoría de las reformas morales e intelectuales que ellos exigían, y habiendo llegado a ser parte de las clase gobernante, abandonó el estandarte del liberalismo. Igualmente abandonó la causa de la reforma educativa. Hacia 1875 nadie, excepto unas pocas voces discordantes de la clase media baja y una relativa clase obrera sin poder y un puñado de intelectuales, abogó por algún cambio considerable en la escuela privada”.

Por tanto, a partir de estas palabras, podemos señalar que la tendencia general en esas escuelas era el acatamiento, es decir, la producción de un producto más estereotipado de lo que había sido en el pasado, mientras que la insistencia arnoldiana sobre enseñanza fue cediendo lugar al *athleticism* o el culto a los deportes. Es decir, del principio educativo de *Godliness and Goodlearning* es sustituido por el de *Manliness* (hombría y virilidad), término éste caracterizado por su ambigüedad.

De esta manera, el deporte dejó de ser gradualmente un modelo de control disciplinario, para convertirse en un fin en sí mismo. La cultura del *athleticism* vino a dominar el sistema de la educación de la élite. Los héroes deportivos se convirtieron en líderes. Poco a poco, se fue usando una ropa deportiva específica para cada modalidad, además de adornos, marcas de distinción (colores), códigos de conducta escolar, himnos, así como un vocabulario específico que pronto formaría parte del idioma cotidiano del colegial, introduciéndose por igual en el lenguaje ordinario del comerciante, el soldado, el clero, etc. Frases como *it's not cricket, play the game* y *letting the side down*, pasaron a formar parte del lenguaje común. La élite atlética tomó cada vez mayor protagonismo en el sistema educativo, y los maestros delegaban en ellos la disciplina.

Los colegios como Harrow emplearon gran cantidad de dinero en ampliar sus terrenos de juego para que los alumnos pudieran desarrollar sus actividades deportivas. Los padres estaban más preocupados porque sus hijos fueran educados en un ambiente deportivo, que por los resultados académicos (Holt, 1989:83). Aunque en algunos casos los terrenos de los colegios no

podieron ampliarse, todo lo que rodeaba al deporte (asociaciones estudiantiles, equipos, colores de los colegios, himnos, etc.) era necesario para captar la atención de los padres, y por tanto, la posibilidad de incorporar nuevos alumnos a una u otra institución educativa. Ir a la Universidad, es decir, ir a Oxford o Cambridge, no suponía ninguna dificultad para los jóvenes deportistas. Las demandas académicas de las antiguas universidades y el sistema de los colegios se adecuaban al patrón de la vida en común y la rivalidad aprendida en las escuelas. Las universidades también tenían sus competiciones deportivas. Fenner's en Cambridge y la Universidad de Parks en Oxford fueron el escenario de enfrentamientos de cricket. Las dos universidades tuvieron una historia deportiva en común desde la primera disputa de botes en 1829. Esta competición de remo continúa hasta la actualidad, convirtiéndose desde entonces en todo un acontecimiento social que ha trascendido más allá de la geografía británica. Junto a esta práctica, los partidos de cricket se empezaron a jugar anualmente desde 1839. Hacia la década de los noventa, se incluyeron otros deportes, como atletismo, golf, fútbol, rugby, tenis, boxeo y natación. Las universidades desempeñaron en este contexto un papel fundamental para el establecimiento de un reglamento para el rugby y el fútbol, ya que los jóvenes llegaban desde distintas escuelas, cada una con diferentes formas de juego.

A través del mejor estudio que se ha realizado en España sobre el tema que estamos abordando (Barbero, 1990), hemos podido consultar el informe que la Comisión Clarendon realiza en 1860 a las principales *Public Schools*, publicado en 1864 en cuatro volúmenes con el extenso título de *Report of Her Majesty's Commissioners appointed to inquire into the Revenues and Management of certain Colleges and Schools, and the studies pursued and Instruction given therein; with an Appendix and Evidence*. Entre otros contenidos, analiza aspectos relacionados con el tiempo libre y los deportes.

Siguiendo a Barbero (1990:397-405), este informe pone de manifiesto la obligatoriedad de la práctica de los deportes y la responsabilidad de los directores de dotar a sus escuelas de las

instalaciones y medios necesarios para que éstos se practicasen. La *Report Public Schools Commission* (1864) señala entre las razones principales para la práctica deportiva motivos de salud, así como en la formación de cualidades sociales y viriles. Los campos de cricket y rugby, dice el mismo documento, no son meros lugares de divertimento. En ellos se forman hombres, se adquieren cualidades sociales muy valiosas y, consecuentemente, su importancia educativa es similar a la de las aulas y casas. La Comisión sugirió también que en ocasiones la atención a los deportes en algunos casos era desproporcionada (Barbero, 1990:398):

“La importancia que los propios chicos atribuyen a los deportes es de alguna manera mayor, quizá, que la que pudiera razonablemente desearse, aunque dentro de unos límites moderados es altamente útil. Es el mejor remedio contra la tentación a estudiar demasiado del muchacho inteligente y ambicioso, y contra la tentación a perder el tiempo del indolente”.

Además, esto se ilustra con el ejemplo de Eton, que según la Comisión, para formar parte del equipo de cricket, los chicos entrenaban seis días a la semana, cinco horas diarias tres días y dos horas diarias los otros tres. De acuerdo con los comisionados, las diversas prácticas deportivas diferían en cuanto a su valor formativo. El valor educativo residía en la medida de que dichas actividades desarrollasen el espíritu de equipo y la idea de lealtad al grupo. A la cabeza se situaban el fútbol, el cricket y otros deportes de equipo como el rugby, mientras que en la parte final de la tabla estaría formada por los pasatiempos y por prácticas como la gimnasia individual, que constituirían el tipo de educación física que se promovió en las escuelas populares.

No obstante, los siguientes informes alabaron la importante contribución de las *Public Schools* en la formación del hombre de estado a través del deporte (Barbero, 1990:401):

“No es fácil de estimar la deuda que el pueblo inglés tiene contraída con estas instituciones en lo que se refiere a las cualidades sobre las que se siente más orgulloso su capacidad para gobernar a otros y controlarse a sí mismo, su aptitud para combinar libertad con orden, su espíritu público, su vigor y carácter varonil (...), su amor por los deportes saludables y el ejercicio. Estas escuelas han sido el principal centro de formación de nuestros hombres de estado; (...) han tenido quizá la participación más grande en la formación del carácter del *gentleman* inglés”.

Barbero (1990:402) también recoge un artículo escrito por Lyttelton en 1880 y otro de Webster (1889) sobre los deportes en las *Public Schools*. En él señala, junto a la idea de salud-higiene, que su práctica tiene como finalidad la enseñanza de la disciplina y la apropiada moral. Es decir, los deportes contribuyen a la inculcación del espíritu de equipo, a luchar por una causa común, a obedecer las órdenes, y al mismo tiempo enseñan a ser líderes, ya que los jóvenes se ven en la tesitura de tomar decisiones, representando a sus escuelas y, por tanto, asumiendo responsabilidades de actuación. Por su parte, Webster se refiere a los deportes como el reconocido sistema de educación muscular y afirma que es totalmente cierto que antes de 1850 dicho sistema no existía. Habla de las ventajas del nuevo sistema, haciendo hincapié en el aspecto formativo: el deporte enseña autocontrol, autoconfianza, espíritu de compañerismo, así como saber apreciar el mérito ajeno y, algo que pocos autores manifiestan claramente (Barbero, 1990:403): "(...) pero más allá de todo esto, como ya he dicho, las reuniones y las competiciones ofrecen la oportunidad de establecer duraderas conexiones y amistades que con frecuencia son del más grande valor en la vida posterior".

En unas pocas décadas, las actividades no reglamentadas que los jóvenes practicaban en estas escuelas privadas, se transformaron en una institución permanente. En los últimos años del siglo XIX, el impacto de los deportes (*games cult*) se extendió no sólo en las *Public Schools*, sino en las universidades y en la vida social inglesa en general. De hecho, no había nada nuevo en la *institution of sport* en la vida inglesa; la verdadera innovación fue la introducción de esta institución en el ámbito educativo. Una antigua tradición estaba siendo modificada en un nuevo ambiente. Como ya hemos mencionado, los juegos tradicionales con mayor proyección en la campaña inglesa eran la caza, la carrera de caballos, el boxeo y el cricket. Lo que surgió como una tradición en los colegios privados se centró en el fútbol, el cricket y el remo. Además, una vez que los juegos violentos y las actividades clandestinas de los alumnos fueron modificadas, los alumnos canalizaron su energía y su espíritu juvenil en los deportes que podían practicarse sin

restricciones en los terrenos del colegio. Siguiendo a Chandler (1984), el crecimiento de los juegos como una importante faceta de la vida escolar fue un movimiento organizado por los estudiantes. Sin embargo, la mayoría de los directores y profesores reconocieron con prontitud el poder que los deportes tenían en los jóvenes. La proeza deportiva desplegada en el campo de fútbol y en el terreno de cricket, estableció jerarquías de prestigio entre los estudiantes, teniendo como resultado un único sistema de control interior. Aquellos que exhibieron habilidad y valor en las competiciones deportivas o mostraron frialdad y victorias, no sólo ganaron el respeto de la adulación de los jugadores más jóvenes y menos experimentados, sino que también se convirtieron en sus héroes. ¿Dónde mejor, se preguntan Morford y McIntosh (1993:69), para un director encontrar a sus prefectos que entre la élite atlética?

Para los estudiantes, los juegos asumieron un nuevo significado con la extensión del culto del *athleticism*, en detrimento de las virtudes caballerizas en los campos de juego. Los héroes atléticos de *Tom Brown's Schooldays* se convirtieron en los modelos a imitar, y el éxito en la competición fue la meta superior del deporte a los ojos de los colegiales (Simon y Bradley, 1975). El sistema de *Public School* inglesa se había convertido en el alimento de los jóvenes caballeros, y los juegos se transformaron en un instrumento importante a través del cual se instalarían todas las características de clase. A finales del periodo victoriano, una escuela no sería juzgada sólo por la relevancia de su *headmaster* (director), sino también por la calidad del personal, las características de su clientela, los edificios y campos de juego, los éxitos en el trabajo y en el juego, las tradiciones, la lealtad de sus *old boys*, y todos esos aspectos de la colectividad moral que era conocido por los victorianos como *tone* (Honey, 1975).

La promoción de los juegos, que empezaron y florecieron bajo los auspicios del liberalismo y el reavivamiento religioso bajo el movimiento de reforma educativa, para Morford y McIntosh (1993: 73) estaban hacia 1860 compuestos por el conservadurismo y el materialismo de la clase media industrial y mercantil. Sutilmente, se transformaron antiguos ideales para encajar



las necesidades de una nueva generación; de la glorificación de los juegos surgió, como hemos señalado ya, el culto al *athleticism*. Para Mack (1938:337), el *athleticism* "significó la eliminación gradual de los propósitos morales de los jóvenes por la misma causa que los maestros habían animado los juegos originariamente".

En definitiva, decir que el deporte forma el carácter significa la conjunción de una serie de elementos que hemos ido indicando: espíritu de equipo, lucha por la victoria, aceptación de las reglas, reconocimiento de los méritos del adversario, etc. Comportamientos que conforman la idea del *gentlemen* victoriano, y que han dado lugar a la moral del *fair play* y a la noción de *amateur*.

Frente a esta "idealización" de las *Public Schools* a través del deporte, otros autores, quizá desde postulados ideológicos claramente definidos, nos dan una versión crítica sobre el mismo. Simon (1965:145) indica que debido a que las diferencias entre los distintos colegios privados habían desaparecido, el sistema educativo quedó casi completamente estandarizado. La consolidación del control de los maestros y prefectos, la práctica generalizada de juegos deportivos, las horas del día estrictamente dirigidas, etc., condujo, para este autor, a una creciente reglamentación de la vida escolar donde el joven estaba bajo una perpetua supervisión. Presiones sociales bajo la forma de una aceptada manera de vestir, formas particulares de hablar, etc. indujeron este acatamiento. Este excesivo control en las *Public Schools* entre 1880 – 1890, para Mack (1941) funcionó en contra de la creación de la originalidad de pensamiento. La mayoría de los jóvenes que pasaron por Eton o Harrow aprendieron en la escuela a tener sus pensamientos gobernados por las "buenas maneras", y su personalidad fue moldeada de acuerdo con el tipo dominante. El sistema se legitimaba a sí mismo en términos de consolidación de una casta que ahora se justificaba nuevamente en la consolidación del Imperio Británico. Las *Public Schools* y las universidades ahora constituían un sistema más o menos cerrado, jugando un rol

vital para formular y diseminar los valores y sostener el estatus de la clase alta en una sociedad profundamente dividida.

Con el cambio de siglo, el triángulo interdependiente de educación, deporte y religión se habían convertido en un instrumento en la exportación del deporte y del nuevo *gentleman*. Mangan (1986) ha editado una obra que recoge precisamente varios artículos sobre este ámbito. En una misma línea, Stoddart (1988), defendió como rasgo central en el sistema de escuelas privadas, que el deporte era una poderosa, aunque principalmente informal, institución social que generó creencias compartidas y actitudes entre gobernantes, manteniendo al mismo tiempo la distancia social entre ellos. En palabras de Stoddart (1988:653-654):

"Estas personas, educadas en la Public Schools y en las viejas universidades, entraron en la ciudad como banqueros o abogados; en el servicio civil como diplomáticos o políticos; y en el ejército como funcionarios; o volvieron a la educación como maestros, como perpetuadores del sistema, o entraron en la Iglesia, donde muchos de ellos se volvieron *muscular christians*, con una creencia en las virtudes del juego. Muchos de ellos, también fueron como servidores del Imperio a África, Asia, al Pacífico o al Caribe, tomando con ellos su inculcada aceptación del poder social y de la importancia de los juegos".

Por lo tanto, y al amparo de la reforma emprendida por Thomas Arnold, se produce en el interior de las *Public Schools* un proceso de "deportivización" de los juegos o prácticas tradicionales, cuyos rasgos esenciales los indicamos en el siguiente cuadro.

#### Cuadro VI.

<b>PROCESO DE DEPORTIVIZACIÓN EN LAS <i>PUBLIC SCHOOLS</i>. RASGOS ESENCIALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción de un espacio específico y estandarizado. El espacio natural ha sido "domesticado" para la práctica deportiva.</li> <li>• Aceptación a las exigencias de la temporalidad, marcadas por el dominio del calendario y el cronómetro (espacio-tiempo).</li> <li>• Identificación de la redes de interacción con un solo modelo, que ensalza una oposición equilibrada entre jugadores y equipos, así como la red de rivalidad.</li> </ul>

Fuente: Parlebás (2001). Elaboración propia.

Estos factores afectaron a la estructura organizativa y estructural de los juegos, lo que hemos denominado "deportivización". No es difícil ver la influencia del modelo industrial expresadas en esas modificaciones. Sin embargo, el deporte continuó estando, en alguna medida, dominado por el sistema de valores aristocráticos. Arnstein (1975) ha indicado que a pesar de la extensa reforma que se extendió en los colegios privados, los planes de estudios confiaron rigurosamente en asuntos no utilitarios. Más allá, la escuela continuó enfatizando la tradición, la nobleza, la aceptación de la jerarquía social, el culto del *amateur*, todas ellas cualidades del *gentleman* (Mason, 1982). Así Arnstein (1975:220), citando a Rupert Wilkinson, concluye que "el sistema reformado de las Public Schools capturó el talento de la clase media en la promoción del poder de la gentry". Finalmente Arnstein (1975), apuntó que los colegios privados, etiquetados por Mason (1982) como las "factories for gentlemen", produjeron pocos, si es que produjo alguno, comerciantes y hombres de negocios. Más bien "formó señores rurales, funcionarios del ejército, administradores imperiales y miembros del Parlamento" (Mason, 1982: 161).

#### **4.2. La influencia de Thomas Arnold en la pedagogía deportiva de Pierre de Coubertin**

Los cambios experimentados durante el siglo XIX en ámbitos como el educativo, el social, el económico y el político propiciarán que la educación física y el deporte se acerquen de manera ineludible al fenómeno del Olimpismo como forma de desarrollo cultural y deportivo. El Olimpismo se presentará así como una nueva filosofía de la vida, con un código de conducta que aspira a recuperar ciertos aspectos del mundo antiguo griego, sobre todo su concepción de la libertad y de la *areté* helenos dentro de la competición deportiva actualizada. Los postulados de esta nueva doctrina, encaminados a ensalzar la dignidad humana en un ambiente de paz social, tendrá como meta la consecución de una sociedad más equilibrada que haga descansar en el deporte la educación de los jóvenes, todo dentro de un ambiente de solidaridad, amistad y juego limpio. Las

resonancias de estos principios dieron como resultado inmediato un deporte más abierto y comprensivo, entendido como una manifestación cultural más de primera magnitud que podía ser estudiada, analizada, practicada e incluso enseñada, además de su incidencia en la práctica profesional educativa.

Pierre de Coubertin aparece en escena a finales del siglo XIX, momento en el que bullen una serie de reflexiones pedagógicas sobre el hecho deportivo, de las que él mismo es un excelente teórico, aunque muchos lo señalen simplemente como el instaurador de los modernos Juegos Olímpicos. La cuestión pedagógica, pese a lo que pudiera considerarse, se hace extensiva a toda la sociedad en su conjunto, no sólo a los jóvenes y adolescentes; y así nos encontramos con iniciativas como la creación de las universidades populares, donde todas las capas sociales sin distinción acceden al hecho cultural, o bien la organización de numerosos congresos olímpicos relativos al ámbito pedagógico en la educación física y el deporte, o el establecimiento de instituciones como la *Oficina Internacional de Pedagogía*.

Frente a la opinión generalizada que le sitúa como restaurador de los Juegos Olímpicos modernos, la verdadera esencia de Coubertin radica en su preocupación por los problemas sociales y en su consideración del deporte como elemento fundamental para alcanzar lo que él denomina "paz social". Algunos autores como Brohm (1981:450), por su parte, describen el ideario de Coubertin de la siguiente forma: "es uno de los pensadores burgueses más consecuentes, donde todos los medios son buenos para inculcar al proletariado el sentido del orden, de la sumisión y de la disciplina".

Esta sentencia ha provocado que muchos hayan tachado al pensador parisino de *reaccionario* en cuanto a su pensamiento político, pesando más y de manera peyorativa esta consideración que su programa pedagógico, igualmente válido y desatendido. La sólida formación del joven Coubertin viene precedida por sus años con el padre Caron, profesor de humanidades y retórica en el colegio de los Jesuitas de París, donde se ve atraído por la fascinación de la cultura

de la Grecia antigua; también la influencia de la sociología de Hipólito Taine viene dada por su lectura de *Notas sobre Inglaterra*, trabajo que analiza la lucha de clases entre patronos y obreros, intentando disminuir esa hostilidad con el acceso de aquellos últimos a la escolarización.

Precisamente Taine señalaba como clave del "genio vital" de los ingleses un principio educativo atribuido a la práctica constante de los deportes, al hábito perenne de lucha, desde la primera educación hasta la vejez. A esta idea se refiere también Castro Fariñas (1967:286): "Estos continuos ejercicios físicos atemperan los intelectuales, despejan y vigorizan la inteligencia, la depuran de prejuicios, acostumbran al individuo a valerse por sí mismo y despiertan el gusto por utilizar las propias energías y afrontar lo desconocido".

En la misma obra, Taine indica que los estudiantes de Oxford y de Eton dedicaban más tiempo a los ejercicios corporales que a los estudios literarios y científicos. Nuevamente, Castro Fariñas (1967:187) recoge las palabras de Taine para explicar esta idea: "La inacción -dice el mismo Taine- produce la atrofia de ciertos músculos; a la atonización de la circulación corresponde la debilitación del cerebro; de ahí la neurosis y la melancolía".

Igualmente, Le Play incide en el tema del desarrollo social y en los peligros del sistema educativo francés del momento; además, Coubertin seguirá los principios de Rousseau, Pestalozzi, los filantropistas alemanes como Muths y Basedow, reclamando una educación según la naturaleza donde la gimnasia ocupa un lugar autónomo.

Los diversos métodos gímnicos como el sueco, el alemán y el francés, apuntaban a una misma idea: la necesidad de una formación del cuerpo en beneficio de la cultura del espíritu y del alma. Reivindicaban además para el cuerpo el derecho a la educación, el desarrollo de la salud y que fuera útil para la formación intelectual y moral. Al mismo tiempo, los médicos higienistas propugnarán más sol y ejercicio físico para los niños y menos trabajo escolar. A ello se suma la pérdida de influencia de la visión amorosiana militarista de la gimnasia, sobre todo a partir de 1887, momento en que se crea una comisión encargada de revisar los programas

relativos a la enseñanza de la gimnasia, presidida por el profesor Marey y entre cuyos colaboradores figuraba el doctor Fernand Lagrange, publicándose en 1889 el *Manual de ejercicios gímnicos y juegos escolares*, dando lugar posteriormente a la recomendación oficial de creación de asociaciones de juegos.

Un nuevo rumbo adquiere su modelo educativo tras conocer el paradigma norteamericano a través de la obra de Tocqueville; también importante es su conocimiento de la obra *Tom Brown's School Days*, escrita por Thomas Hughes, discípulo de Arnold en Rugby, cuyo contenido sobre la educación británica sacia su curiosidad. En 1883 viaja a Inglaterra y conoce *in situ* la escuela de Rugby de Thomas Arnold, en donde evidencia la lógica de una sociedad escolar liberal y democrática que propone el deporte como vector principal de la educación renovada. Arnold entendía que la vida de un colegio era una réplica de la vida social, utilizando el deporte junto a las disciplinas intelectuales. En este sentido, en la filosofía de Arnold primaba la educación sobre la instrucción, ya que esta última se limitaba a dar los conocimientos, mientras que la primera hacía a los hombres y forjaba su carácter. Este sistema pedagógico se oponía al concepto de instrucción pública francés, valorando el hecho de que la libertad de juegos y no su imposición, hacía de la educación inglesa un claro reflejo donde el deporte no es un fin en sí sino un medio para conocerse mejor y labrar la personalidad. Coubertin se entusiasma con los *muscular christianity* de Arnold y toma el deporte como motor de su reforma pedagógica.

El idealista francés comprueba que los deportes de equipo estimulan el sentido de la responsabilidad, la educación cívica, el espíritu colectivo para consolidar el carácter y la formación de la personalidad. También visita las escuelas de Harrow, Eton y las universidades de Oxford y Cambridge. En ellas las reglas del juego serán respetadas, la libertad del deportista no tendrá otra limitación que los reglamentos, y la rivalidad necesaria se manifiesta dentro de la alegría de cada deporte.

Tras esta visita a Inglaterra, Coubertin publicará en 1888 *La educación en Inglaterra*. En este texto critica la militarización de la educación en Francia, ya que producía fatiga y no aportaba ningún equilibrio en la formación de la persona. Funda el Comité de difusión de los Ejercicios Físicos en la Educación y en contraposición a la anglomanía que pretendía el barón, Grousset funda la Liga Nacional de Educación Física. Un año después se creará en Francia la U.S.F.S.A. (*Unión de Sociedades Francesas de Deportes Atléticos*) bajo la presidencia de Georges de Saint-Clair, entidad que será presidida también por Coubertin, y que junto con Jules Simon, uno de sus colaboradores, propiciará las competiciones escolares. En ese mismo año realizará diversas estancias en Norteamérica donde se empapará de la realidad universitaria de Canadá y Estados Unidos, publicando a su vuelta *Las universidades trasatlánticas* (1890). Un resumen del análisis coubertiano de este sistema educativo americano puede apreciarse en Solar Cubillas (1999:32), cuando indica:

1. Resaltaba Coubertin un conflicto de intereses evidentes entre quienes seguían bajo la influencia inglesa, el modelo del juego libre y quienes oponían a la anterior tendencia la rigidez e intolerancia de los principios gimnásticos de inspiración alemana.
2. Denunciaba cierto exclusivismo, por parte de algunos directores, en la atención a los atletas de alto nivel.
3. Aplaudía, en consecuencia, una tendencia en contra de la anterior actitud, un movimiento como reacción al exclusivismo de la élite, que él calificaba de tendencia "arnoldiana".
4. Constataba el exceso de independencia en colegios y universidades, del que afirmaba, sin embargo, que no produce malos resultados.
5. El esfuerzo empleado por los pedagogos en formar un espíritu crítico y en fomentar la honestidad, incluso de pensamiento y de intención, constituía otro aspecto recogido por Coubertin.
6. El importante papel que tenía en todas las instituciones la prensa escolar llamó su atención y así se lo hacía ver al ministro Falleres, destacando la función que jugaba en la promoción de las asociaciones deportivas y de los hábitos higiénicos.
7. Insistía, Coubertin, al final de su informe, en el interés, el patriotismo y en el ejemplo de energía que los jóvenes franceses encontrarían en el estudio de la civilización americana.

En América se debatía entre la influencia de la gimnasia alemana y los juegos ingleses. En los colegios y universidades habrá gimnasios y campos de juegos. Fuera de ella existirán

asociaciones de deportes como el ciclismo y el tenis, creándose posteriormente los futuros clubes, siendo los más extendidos los de *baseball* y *football*, junto a deportes de invierno.

Estas experiencias motivaron en Coubertin la posibilidad de una nueva pedagogía adaptada a las necesidades de la época que diera respuesta al sistema educativo francés, al que pretendía reformar en todos sus niveles, basándose en el modelo anglosajón y bajo la dinámica de los ejercicios físicos y los deportes. Sólo desde aquí podemos entender el proceso de restauración de los Juegos Olímpicos, en el sentido en que suponían la vía ideal para la propagación de los ejercicios físicos y su promoción internacional.

Era necesario forjar una nueva concepción del mundo y la mejor manera de conseguir el propósito era cambiar la sociedad mediante una nueva pedagogía que tendría el deporte como mejor instrumento. Preferirá al campeón que al hombre récord, el triunfo ante los otros que la lucha exclusiva contra el tiempo y el centímetro (Mercé, 1992:23). Coubertin decía que el deporte no es tan solo ejercicio corporal higiénico, sino el triunfo del ideal humano. El descubrimiento intelectual, el esfuerzo moral y corporal, la espontaneidad estética sugieren una actividad creativa, y no las lecciones disciplinarias y reiterativas de la gimnasia (Mercé, 1992:55).

El instaurador de la Olimpiada quería conseguir el equilibrio de los griegos, recoger su antiguo ideal, el principio de la educación helénica, el equilibrio armónico del hombre con un alma de oro en un cuerpo de hierro, para permitir la convivencia mundial en una sociedad democrática. Su conocimiento de la Antigüedad clásica, unido a los valores educativos del deporte propio de las *Public Schools* inglesas, le llevó a pensar en la reinstauración de los Juegos como parte de su proyecto educativo.

Estos dos modelos de ciudadanos, el atleta griego y el caballero inglés, constituían el sujeto definido por la educación que reclamaba el mundo a finales del siglo XIX: el hombre con la virilidad del atleta y el espíritu de servicio del caballero.



En 1888 Coubertin es nombrado secretario general del *Comité para la preparación de los ejercicios físicos en la educación*, cargo que le llevará al año siguiente a participar en el *Congreso de Ejercicios Físicos de Boston* (1889), donde aprovechará su estancia para conocer el ámbito universitario americano y desarrollar, a su vuelta a Francia, su proyecto de reforma de la enseñanza francesa, donde ya se producen alusiones y referencias a la posibilidad de unos Nuevos Juegos Olímpicos. Años más tarde (1891) entra a formar parte de USFSA (*Unión de sociedades francesas de deportes atléticos*) en calidad de secretario general ya con la idea de restaurar, en la medida de lo posible, los antiguos Juegos Olímpicos. Esta sociedad organizaría en 1892 un congreso en la Sorbona de París en el que se dictaron tres conferencias: una de George Bourdon que apelaba a la educación física helénica, otra de Jusserand sobre la vida deportiva en la Edad Media y una tercera del propio Pierre de Coubertin sobre el deporte en los tiempos modernos, donde en sus conclusiones proponía de forma clara el restablecimiento de los Juegos Olímpicos. Como señalan Fleuridas y Thomas (1984: 33-34), recogiendo las palabras de Coubertin: "Estos deberían ser abiertos a todos, a todos los países, a todas las razas, a todas las religiones". Este congreso pasó prácticamente desapercibido, aunque unos meses más tarde, el primero de agosto de 1893, la USFSA introduce definitivamente la expresión *Juegos Olímpicos* con un texto programa que será aceptado en los siguientes términos:

- 1.- Definición de amateurismo.
- 2.- Suspensión, descalificación y readmisión.
- 3.- Distinción de amateurismo entre deportes.
- 4.- Limitaciones del valor de los objetos ganados en los premios.
- 5.- Posibilidad de restaurar los Juegos Olímpicos.

En junio de 1894 tendrá lugar el mencionado congreso en el que se nombraron tres comisarios: Pierre de Coubertin (secretario de la USFSA y representante de la Europa continental), Hebert (secretario de la *Asociación Atlética Amateur* y en representación de

Inglaterra y sus colonias) y W. M. Sloane (profesor de la Universidad de Princeton en representación del continente americano). Con ellos se amplían algunos aspectos con relación a los Juegos Olímpicos, como las condiciones para acceder (deportes representados, organización y periodicidad) y la designación de un Comité Internacional. En el discurso inaugural de dicho evento el barón de Courcel señala que el deporte deja de ser un lujo para convertirse en una necesidad. Finalmente, el 23 de junio la comisión del Congreso estipula lo siguiente (Mercé, 1992:6):

1. No duda de las ventajas que representa el restablecimiento de los Juegos Olímpicos, tanto desde el punto de vista atlético como del moral e internacional, siendo restablecidos según las condiciones y necesidades de la vida moderna.
2. Participación amateur (incluso desecha la definición de la Amateur Rowing Assoc. que excluía a los obreros). Esto le hace reflexionar y llegar a decir que la comercialización del deporte le llevará a la corrupción por el dinero.
3. Comité internacional encargado para la organización. Comité Internacional Olímpico (CIO) anteponiendo el concepto internacional al de olímpico, que era primordial.
4. Cada país elegirá a sus representantes.
5. Los deportes en los juegos serán: deportes atléticos (carreras, péntathlon), náuticos (vela y natación), juegos atléticos (fútbol, tenis, pelota), patinaje, esgrima, boxeo y lucha, deportes hípicas (polo), tiro y gimnasia, y velocipedio.
6. Los primeros juegos serán en Atenas en 1896 y los segundos en París en 1900, y cada cuatro años en otras ciudades.
7. Los juegos deberían tener el apoyo de los gobiernos.

A partir de aquí quedarán restaurados los Juegos Olímpicos de la era moderna cuyo primer presidente será el griego Bikelas y estará acompañado en su gestión por el ruso

Boutowski, el alemán Giri Guth, el sueco Balck, el neozelandés Leonard A. Cuff, el norteamericano Sloane, el uruguayo Zubiaur, los italianos Lucchesi-Palli y Andria Carafa, los ingleses Herbert y Lord Ampthill, el húngaro Franz Kemeny, los franceses Pierre de Coubertin y Callot, y el belga Maxyme de Bousies. Posteriormente, en 1896 Coubertin asumirá la presidencia del *Comité Olímpico Internacional* (COI). Para él los Juegos son una fiesta, un culto, una ceremonia y no un simple espectáculo de competición deportiva.

El comienzo de la primera Olimpiada de la era moderna (1896), por tanto, marcará nuestro punto de partida en la consideración de los principios pedagógicos que rigen la obra de Pierre de Coubertin, que a pesar de su ininterrumpida presidencia de los Juegos Olímpicos hasta 1925, no abandonará su dedicación en pro de esta empresa hasta el final de sus días. Este afán y atención por dichos principios no sólo quedarán plasmados en letra impresa, sino también en la creación y establecimiento de numerosas asociaciones e instituciones que sustentan, asumen y avalan dicho ideal pedagógico. En el año 1905 y con motivo del *Congreso Olímpico* celebrado en Bruselas recomienda favorecer la práctica deportiva en las instituciones penitenciarias. Un año después funda la *Asociación de Deportes Populares* cuya misión fundamental será propiciar la expansión de métodos de gimnasia utilitaria mediante la creación de infraestructuras (gimnasios, campos de juego, etc.) en todas las ciudades, sin olvidar las manifestaciones artísticas y literarias donde se conjugan deporte y cultura.

En su obra *Una campaña de 21 años (1908)* explica las bases de su reforma pedagógica a través del hecho deportivo, entendiéndolo que los deportes deben ser populares, y por ello es necesario que su aprendizaje sea rápido, poco costoso, que los conocimientos adquiridos sean fáciles y que permitan al individuo alcanzar la libertad.

De este modo en 1913 se crea el *Instituto Olímpico* de Lausanne que promueve la práctica deportiva y la promoción cultural entre todos los miembros de una comunidad bajo el lema *mens fervida in corpore lacertoso*. El eslogan higienista de Juvenal debe remplazarse por

una fórmula más dinámica en la educación de adolescentes y adultos. Se pretende conseguir así una armonía pedagógica entre las artes, las letras, la higiene y el deporte, hasta tal punto que la práctica deportiva se convierte en el antídoto contra el alcoholismo y contra ciertas enfermedades como la tuberculosis. Esta gimnasia utilitaria distinguía dos etapas claramente diferenciadas en el ser humano: una primera que abarca los años iniciales de la existencia y en la que se recomienda una gimnasia de tipo general, y una segunda también llamada *postefebía*, donde el deporte se convierte en el referente principal de la educación física.

A partir de 1916 la introducción del deporte dentro de este tipo de gimnasia utilitaria encontrará detractores en la propia Iglesia que chocan frontalmente con la concepción coubertiana que propone una defensa del deporte entendido como valor educativo que crea escuela de socialización, puesto que aporta elementos intelectuales (como la observación, la reflexión), morales (la frialdad, la energía, el coraje) y sociales (el hombre aprende a respetar las reglas, a controlar su humor y a frenar sus pasiones). Además, la constitución de clubes deportivos fomentará la cooperación entre jóvenes y el trabajo en equipo. Esto es lo que parece desprenderse de su *Pedagogie Sportive* (1922) donde la utilidad del deporte viene dada por:

- a) Su repercusión ética y social.
- b) Su aportación al entendimiento.
- c) Su influencia sobre el temperamento, el carácter y la conciencia.
- d) Su repercusión positiva sobre otros aspectos sociales.
- e) Como instrumento para educar la sensibilidad.
- f) Sus posibilidades en la educación en valores clásicos (perseverancia, integridad, superación, etc.)

En la misma obra (1922:140) indica:

“El deporte es el único campo que permite un aprendizaje rápido y homogéneo por la introducción de elementos nuevos. Un equipo de fútbol constituye probablemente el prototipo de cooperación humana. La cooperación posee características que hacen de ella una escuela preparatoria de la Democracia”.

En este sentido, su reivindicación de la participación de todas las clases sociales en el deporte responde a que los seres humanos compartimos ritos, sacrificios, valores, y accedemos a una nueva cultura por medio de la técnica. Circunstancia que denuncia cuando critica la falta de variedad en la enseñanza dada a los obreros a quienes se reduce mediante un simple utilitarismo profesional, donde las clases dirigentes no estaban dispuestas a compartir conocimientos. Conscientes de esta situación, el *Instituto Olímpico* de Lausanne apoyará la realización en 1921 de un *Congreso de Deportes populares*, en el que se debatirá la apasionante cuestión de las universidades populares y la diversificación de su enseñanza, constituyendo los ejercicios físicos parte importante del entramado educativo. Deporte y cultura serán a partir de ahora elementos indisolubles de una misma realidad. Más que nunca la proclama de "deporte para todos" será apoyada por las organizaciones obreras y las municipalidades (obsérvese si no la *Asociación Socialista Internacional de Educación Física*, ASIEP, que en 1920 adoptará el nombre de *Unión Internacional de Educación Física y Deportiva del Trabajo*, más conocida como la *Internacional Deportiva de Lucerna* o la que dimanó de algunos países del Este, la *Internacional Roja Deportiva*). En suma, el adagio de "espíritu sano en un cuerpo sano" se extenderá mediante la educación física y la gimnástica entre los obreros, especialmente entre su juventud.

En 1925, Coubertin funda en Aix-en-Provence la *Unión Pedagógica Universal* (UPU) con el objetivo de difundir los principios de la reforma pedagógica en la enseñanza secundaria y postescolar, criticando de manera clara la especialización prematura en el deporte. Un año después se crea la *Oficina Internacional de Pedagogía Deportiva* (BIPS), con sede en Lausanne, con el objeto de velar por la pureza de la enseñanza deportiva, luchando contra los abusos del deporte. Igualmente convoca en ese mismo año una *Conferencia* para debatir diversos temas:

1. El acceso a la cultura general para todos.
2. El establecimiento del gimnasio antiguo bajo la institución municipal.
3. La atmósfera moral que permita desarrollar personas sanas.

4. Las artes populares y la posibilidad de sensibilizar al individuo mediante la práctica del canto, la escritura y el teatro.

Posteriormente, en el año 1928 delimita los objetivos de los BIPS y previene los aspectos peligrosos para la pedagogía del deporte (Solar, 1999:36):

1. La especialización temprana y la búsqueda del rendimiento precoz.
2. Una excesiva carga competitiva, que pudiese ser un factor más de tensión para el joven y el niño.
3. La propuesta de modelos de ejecución que fuesen acompañados de actitudes antipedagógicas, falsedades, publicidad y recompensas materiales.
4. La no orientación o la desorientación sobre los límites de cada cual, generando falsas expectativas y frustraciones.
5. El abandono del adulto, que es tan peligroso como los excesos que se pueden cometer con los jóvenes y los niños. Además, lo primero puede ser consecuencia de lo segundo.
6. La inadaptación de la pedagogía del deporte a cada tiempo y circunstancia y la pérdida de contacto con los fines de esa pedagogía.

Estos planteamientos pedagógicos le llevan a formular una renovación del Olimpismo desde el punto de vista educativo, aportando, según Bazaco (1999:65), los siguientes principios:

1. La igualdad de las grandes categorías de los deportes individuales.
2. Los concursos de arte que asocian a la actividad muscular las obras del pensamiento, inspiradas por la idea deportiva.
3. El juramento de los atletas, fundado en el sentimiento del honor.
4. El uso de la bandera olímpica, que reúne los colores de todas las naciones y simboliza las cinco partes del mundo, unidas por el deporte.

5. El ceremonial y las fórmulas de apertura y clausura de los Juegos, con el saludo final al Helenismo del que provienen.
6. La autoridad del Comité Internacional Olímpico, cuya independencia garantiza el mantenimiento de las tradiciones, sin que ello deba implicar la intromisión en las cuestiones técnicas.

La invitación al deporte es, desde esta perspectiva, una invitación a la virtud y a la justicia, también una llamada a la educación en beneficio de la sociedad, un factor de equilibrio cuya práctica supone la mejor forma de combatir las lacras que amenazan a nuestra sociedad, un guiño a la tolerancia y a la hermandad entre los hombres, en definitiva, un amplio campo de desarrollo de valores humanos.

# CAPÍTULO III

---

## CONCEPTUALIZACIÓN



## CAPÍTULO III: CONCEPTUALIZACIÓN

### 1. DE LOS JUEGOS TRADICIONALES AL DEPORTE

La funcionalidad de los conceptos es inherente a cualquier trabajo académico. Para Mario Bunge (1985:182), "desde un punto de vista lógico, los conceptos son las unidades mínimas de pensamiento científico". Su validez se derivaría de su sistematicidad y, cuando la teoría científica a la que pertenecen es refutada, no tienen por que correr la misma suerte que aquella. Para Boudon y Lazarsfeld (1973:37), "un concepto corresponde casi siempre a un conjunto complejo de fenómenos, y no a un fenómeno simple y directamente observable".

Para muchos historiadores, el deporte surge como una consecuencia de los juegos (Betancor y Vilanou, 1995:21). De hecho, la mayoría de los autores parten del fundamento teórico-práctico de que la estructura del juego es el precedente inmediato al deporte. Tanto sociólogos como historiadores han reflexionado y argumentado esta circunstancia. Se apoyan en la idea de que el deporte no surge por generación espontánea, sino que es consecuencia de la alteración que sufren muchas prácticas físico-corporales debido al proceso de transformación social acaecido a finales del siglo XVIII y el siglo XIX.

Este apartado, por tanto, tiene como objetivo realizar una revisión general, sin entrar en la organización taxonómica ni en clasificaciones del concepto juego. Se pretende pues, ubicarnos uniendo el concepto con los criterios, mostrando sus rasgos más caracterizadores que nos permitirán una discusión más completa. Además, nos centraremos en el concepto de juego tradicional al tratarse de un juego característico. Se comprobará cómo han sido muy diversas las denominaciones que se han utilizado y se siguen utilizando para referirse a este tipo de prácticas lúdicas, sin que exista hasta el momento un término específico y consensuado para denominarlas. Al respecto, hay que señalar el esfuerzo de síntesis y clasificación que el profesor Castro Núñez (2001) ha defendido recientemente.

## 1.1. Acerca del concepto juego

Partiremos de la idea de que el concepto *juego* mezcla argumentos relacionados al juego con animales, juego infantil, juego del adulto, así como teorías y modelos de las escuelas con sus correspondientes enfoques. Esto dispersa, indudablemente, el discurso de juego tradicional. Como punto de inicio, suele ser tradicional para el análisis del concepto *juego* la definición que Huizinga realizó en los años treinta del pasado siglo, para quien "todo juego es, antes que nada, una actividad libre. El juego por mandato no es juego, todo lo más una réplica, por encargo, de un juego" (Huizinga, 1984: 19). Este mismo autor (1984:26) define el juego con un contenido y caracterización que se ha hecho muy popular:

"Acción o actividad libre, realizada dentro de ciertos límites fijados en el tiempo y en el espacio, según una regla libremente aceptada, pero completamente imperiosa; acción que tiene fin en sí misma y que va acompañada de tensión y alegría y con la conciencia de ser de otra manera a la que se es en la vida corriente".

Sin embargo, esta definición es criticada por los enfoques sociológicos y cultural, sobre todo por su carácter idealista. Desde nuestro punto de vista, y siguiendo a Castro Núñez (2001), en el juego tradicional se incorporan otros rasgos de mayor carga sociocultural. Por esta razón, debemos definir el juego de una manera más global aunque reconocemos que su construcción tiene unas enormes dificultades operativas.

Así, por ejemplo, el componente de libertad, el carácter voluntario que implica el juego es significativo porque el jugador participa cuando quiere y elige de qué manera. Esta voluntad está relacionada con el sometimiento a las normas. Las normas son convenios que vienen establecidos por la tradición, por el hábito y la costumbre; pero que si los jugadores lo creen oportuno se pueden modificar. Una vez que las normas son aceptadas por todos los jugadores son de obligado cumplimiento y el que las transgrede es sancionado. Las normas permiten que se pueda llevar a cabo el juego y que no surja el caos, regulan las relaciones entre los participantes, y características de tipo espacial, temporal o de los materiales de juego.

Siguiendo nuestro argumento integrador del juego, éste puede ser considerado también como un fenómeno universal, que ha ido parejo al ser humano desde el inicio de los tiempos. Los cambios históricos, sociales, políticos, religiosos, han afectado al juego en la medida en que se trata de cultura. Como dicen Blanchard y Cheska (1986: 29): "el juego es una forma de comportamiento que incluye tanto dimensiones biológicas como culturales (...)".

El juego es una acción o actividad libre que indica que la acción que se realiza puede implicar motricidad, lo que podrá suponer que implica mayor o menor significación para esa acción; pero sobre todo destacaremos el carácter de voluntariedad, pues el individuo juega cuando quiere y también deja de jugar cuando lo cree oportuno. Esa actividad es realizada dentro de ciertos límites fijados en el tiempo y en el espacio, es decir, que no es una cuestión abstracta y que además tiene una temporalidad y un espacio que establecen sus características. Los juegos tradicionales de finales del siglo XIX no manifiestan el mismo tiempo y el mismo espacio que los juegos tradicionales del siglo XXI. En cualquier caso, la afirmación de Huizinga acerca de los límites espacio-tiempo para la actividad juego, hemos de apuntar que ésta es una práctica inequívoca observada desde el exterior, que es reconocible tanto por expertos como por profanos en su análisis; por consiguiente sus límites como actividad son precisos y distinguibles a todos los efectos.

Las acciones del juego se rigen, según una regla libremente aceptada, pero completamente imperiosa; es decir, que los jugadores se ponen de acuerdo sobre cuáles van a ser las normas que van a regular las relaciones que se establecen en el transcurso del juego. Esas normas, aunque habitualmente vienen establecidas por la tradición, son susceptibles de modificarse si los jugadores lo creen oportuno, lo que nos conduce a que la tradición no es otra cosa que una percepción que tiene la comunidad, y que los jugadores contribuyen al cambio, como parte consustancial de la dinámica cultural.

Otro rasgo importante en el juego es su supuesto carácter autotélico, o lo que es lo mismo, ser una acción que tiene fin en sí misma. A diferencia de otras actividades, el jugar se puede llegar a hacer pura y llanamente por jugar. Antes que buscar motivaciones o razones externas, podemos encontrar que el juego por sí mismo tiene las condiciones necesarias para desarrollarse. La alegría, la diversión, el placer del movimiento, la relación con los demás, son elementos intrínsecos al juego, que pueden unirse a otros exteriores a él. Esto no quiere decir que desde distintos ámbitos como puedan ser el educativo, el recreativo o el terapéutico no se utilice el juego con un fin determinado; es una aplicación que se está haciendo del juego debido a las potencialidades que encierra.

Huizinga incluye también, como rasgo diferenciador, la idea de la conciencia de ser de otra manera a la que se es en la vida corriente, que es de interés para el concepto de juego y que no siempre se ha reflejado suficientemente en las conceptualizaciones de éste. En el juego el individuo puede asumir papeles distintos a los que habitualmente desempeña. Tanto niños como adultos pueden compartir un protagonismo en el juego que quizá tienen vedado en otras actividades. Castro Núñez (1994:106) lo expresa en referencia a las *Tablas de San Andrés* :

"Los adultos que se arrastran pertenecen generalmente a la clase trabajadora, que no es protagonista durante el resto del año o por lo menos no tiene las mismas posibilidades de protagonismo que puede tener la clase social de posición más elevada. Al parecer una actividad lúdica que atrae a gran cantidad de público a unas zonas concretas, aprovechan las circunstancias para ser protagonistas por lo menos durante unas horas o unos días".

Navarro (2000:123) define juego como "actividad recreativa de incertidumbre sometida a un contexto sociocultural", y de ella destacamos el rasgo de incertidumbre, porque es un elemento fundamental para el juego. La incertidumbre caracteriza a las acciones que se van a producir; cuando un jugador capturador persigue a un jugador libre no conoce cuáles son las trayectorias o las decisiones que va a tomar su adversario para evitar ser capturado. Todo ello contribuye a configurar la incertidumbre y a comprenderla dentro del juego.

Lo verdaderamente relevante del concepto de juego, aparte de su concepción global, está en los rasgos que caracterizan a la modalidad de juego de nuestro interés: el juego motor distinguido por la tradición.

## 1.2. Concepto de juego tradicional

El universo juego contiene un subconjunto de prácticas que se caracterizan por haber sido transmitidas de generación en generación dentro del grupo en el que se manifiestan. Estas actividades son reconocidas mediante diversas denominaciones: *juegos autóctonos, juegos populares, juegos tradicionales, juegos vernáculos e incluso juegos folclóricos*. Todas ellas se caracterizan por constituir parte del acervo cultural y de la identidad de una comunidad, como señala Barreto Vargas (1996:24):

"El amplio catálogo de prácticas y juegos tradicionales presentes en las Islas Canarias permite distinguirlo como importante marcador simbólico en la construcción de la identidad canaria con una cultura propia. Podemos decir así, que los juegos y deportes tradicionales de Canarias son importantes elementos que dan explicación a la identidad cultural de los canarios".

Nos centraremos en el concepto *juego tradicional* por recoger éste en su contenido elementos de los otros términos (vernáculo, popular, etc.) Lo "tradicional" es lo "perteneciente o relativo a la tradición, o que se transmite por medio de ella"; definiéndose "tradición" como "transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres, etc., hecha de generación en generación// Noticia de un hecho antiguo transmitida de ese modo// Doctrina, costumbre, etc., conservada en un pueblo por transmisión de padres a hijos." (Castro, 2001:96).

Los juegos que hemos tratado en el capítulo segundo se ajustan perfectamente a esta definición porque el término "tradicional", hace referencia a la "transmisión de ritos, costumbres, [juegos] hecha de generación en generación, costumbre que se ha conservado y se ha transmitido en el grupo durante generaciones". Preguntándonos cuántas generaciones son necesarias para adquirir el calificativo de tradicional, Casto Núñez indica (2001: 96):

"Pensamos que tres generaciones son suficientes para ello porque si durante éstas una actividad se ha mantenido y traspasado de padres a hijos significa que el grupo la ha hecho suya, que ha pasado a formar parte de sus patrones de conducta y de relación intergeneracional, y no es una mera moda pasajera".

Otro rasgo que está íntimamente ligado a la tradición es lo oral, el aprendizaje no premeditado o consciente, de una asimilación por observación. Son acciones o situaciones lúdicas con las que el niño convive diariamente y que va integrando. El niño observa a los otros niños más grandes o a los adultos, copia sus materiales de juego e imita sus acciones, hasta que llega el día en que participa del juego común. Por todo ello, quizá sea el término "tradicional" el más adecuado para designar a los *folk games* ingleses ya citados con anterioridad.

El juego tradicional es una actividad lúdica, generalmente de carácter motor, que se ha transmitido de generación en generación dentro del grupo en el que se manifiesta y que está íntimamente ligada al contexto sociocultural en el que se desarrolla, al tiempo que se adapta a las necesidades y posibilidades de cada momento.

Las definiciones del concepto juego tradicional son muy heterogéneas, aunque todas ellas hacen referencia al hecho cultural o de socialización que implican. Generalo y Planas (1996:745) lo caracterizan como "juego practicado por generaciones, dentro de una comunidad más o menos grande, que se encuentra arraigado en una cultura dada y que por lo tanto nos habla de la forma de ser y de sentir de la gente de esa región".

Cameira (1998:48) en su discusión acerca de la pertinencia de utilizar el término tradicional para referirse a un grupo de juegos con unas características determinadas, que como podemos apreciar, amplía la caracterización a todos los órdenes de la cultura considera que son:

"prácticas de tradición, transmitidas oralmente de generación en generación, en sucesivos procesos de enculturación -y también aculturación-, muchas veces a lo largo de los siglos o de los milenios. Estos juegos, que en sus formas esenciales pueden ser considerados que son universales, son conocidos localmente por una o más denominaciones que varían en general de un lugar a otro y de una región a otra. Esos nombres diferentes son portadores de una carga simbólica, referente a las características singulares de la utilización

específica del cuerpo, de los materiales, espacios, tiempos, ambientes, reglas fundamentales, capacidades individuales y valores culturales y sociales requeridos y evidenciados en esas prácticas. Constituyen actividades cuya creación, transformación y realización a lo largo del año, de forma permanente, cíclica o reservada exclusivamente a determinados días festivos, transcurren de un modo anónimo. Prácticas que son adoptadas, olvidadas, rescatadas o revitalizadas sin cualquier administración o tutela exterior a la comunidad en la que se desarrolla".

Es significativa la importancia que le da Cameira a los procesos de enculturación y de aculturación en el juego tradicional. El juego tradicional es un elemento más de enculturación, o sea, de integrar los conocimientos, usos y valores y hábitos de la cultura en la que se está inmerso, pero la aculturación también afecta al juego tradicional desde la perspectiva que ésta supone la imposición de unos conocimientos, valores y costumbres por parte de una cultura superior sobre la cultura dominada. Cuando los colonizadores llegaron a Canarias procedentes del continente europeo se produjo un proceso de aculturación, en el que una cultura con un nivel evolutivo superior, se impuso a la existente; en el caso de los juegos, podríamos señalar la aparición y desarrollo de prácticas como *pelotamano*, *carreras de caballos* o *arrastre de ganado*. Al mismo tiempo, los colonizadores no quedaron al margen de una cierta aculturación, que también podríamos justificar por una adaptación al medio, con la asimilación de prácticas como *salto del pastor*, *lucha* o *palo canario*.

Finalmente, creemos oportuno destacar las características de los juegos tradicionales que Trigueros (2000: 118) enumera como forma de diferenciación de otros tipos de juego, puntualizando los rasgos más importantes que están presentes.

**Cuadro VIII.**

<b>CARACTERÍSTICAS JUEGOS TRADICIONALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estar plenamente integrados en el entorno, tanto que no se suele hacer referencia a espacios específicos, y donde el juguete, cuando es necesario para el desarrollo del juego, suele ser un material presente en el entorno transformado para la actividad lúdica.</li> <li>2. Poseer reglas y condiciones cambiantes, precisamente por la necesidad de adaptarse al medio o a las circunstancias concretas en las que va a ser practicado.</li> <li>3. El juego, por el hecho de carecer de reglas fijas y estar integrado en el entorno, puede ser re-creado constantemente, apareciendo continuamente nuevas variantes de determinados juegos.</li> <li>4. El juego tradicional no sólo es juego. Cuando un juego tradicional es realizado importa tanto, todo lo que rodea al juego, como el juego en sí. Desde la propia elección de jugadores, como las actitudes y relaciones de los mismos, así como la lengua utilizada, todo forma parte de la escenificación del juego, siendo imprescindible para contar y analizar el propio juego.</li> <li>5. Los juegos tradicionales infantiles, de los niños y niñas, son en su esencia, imitaciones del trabajo del adulto (en la mayoría de los casos).</li> <li>6. Nacidos en sociedades que precisan actividades lúdicas para sus miembros, existen juegos tradicionales para todas las edades.</li> <li>7. La principal función del juego tradicional es procurar la enculturación de los individuos nuevos en la sociedad; siendo éste el verdadero sentido de los mismos.</li> </ol>	

Fuente: Trigueros (2000). Elaboración propia.

**2. EL CONCEPTO DEPORTE: UN RECORRIDO HISTÓRICO**

El deporte, término polisémico y de arraigada complejidad, cambia su significado tanto al referirse a actitud y actividad humana como, y sobre todo, al englobar una realidad social, o conjunto de realidades o instituciones sociales. Cuestión que, tomando las palabras de Cagigal (1981:50) no es "sino el reflejo de una problemática más honda" que consiste en determinar en qué coinciden los *corpora* de cada una de las materias objeto de esta problemática. Para evitar confusas interpretaciones y adecuarlo a un espacio y tiempo, lo utilizaremos en referencia al mundo contemporáneo, por su trascendencia como modelo educativo. El deporte es una



institución, una forma de vida social visible, con una organización jurídica y material que se vincula a otras instituciones y que tienen a su vez la misión de incorporar al cuerpo en el orden cultural. Por ello, no podemos compartimentar los conceptos de Educación Física y Deporte en términos puramente técnicos, pues el deporte aparece naturalmente vinculado al movimiento y al ejercicio, y el ejercicio es la base de la Educación Física. El propio Cagigal (1966:127), expresaba que los conceptos de educación física y deporte señalan realidades no divorciadas pero sí distintas, las cuales no "pueden desligarse por completo de los modernos movimientos gimnásticos, por un lado, y deportivo-inglés, deportivo-olímpico, por otro (...)."

La Educación Física es, ante todo, Educación. El hombre expresa de algún modo su peculiar manera de ser y la conforma. Como educación no es, claro está, sólo educación del cuerpo, sino del hombre; pero como física, lo es de una manera muy directa a través del cuerpo, en tanto éste puede ser una vía de enriquecimiento humano. La primera educación que el hombre recibe es precisamente física; la necesaria protección física es por eso, inevitablemente, educativa. La educación del hombre, pues, comienza por este sentido, pero no es el único, ni siquiera el principal, sino complemento del proceso educativo. Puede perfeccionarlo mediante la higiene, el ejercicio, la terapia, los juegos, etc., abarcando un sinfín de posibilidades educativas. Será la historia quien analice y estudie con rigor científico su fuente para comprender la existencia humana en su más amplia actividad creadora.

Compete, pues, a nuestra disciplina la consideración fenomenológica de esta evolución de la educación física y el deporte, sus causas, modos de operarse, ritmos de desarrollo, etc. Interesa tener presente, tal y como hemos venido indicando, que las causas o motivos que impulsan el movimiento transformador son múltiples y de índole variada, como son en general todos los que impulsan el desarrollo de la historia humana. Unos son de orden material: su estructura social; otras de naturaleza ideológica: concepciones religiosas y morales, desarrollo cultural, ideas filosóficas, etc., y finalmente, otras de carácter político, derivadas de las diferentes políticas docentes aplicadas por

los gobernantes al terreno educativo. Pero obviamente no pueden prefijarse de antemano los papeles de cada una de estas variables, ni menos pensar en la existencia de una especie de ley, de reminiscencia positivista, que predetermine el curso de la evolución a seguir, al estilo de las leyes de la naturaleza. Lo que sí podremos hacer en este capítulo es analizar las raíces históricas del término deporte, cuándo y dónde surge y qué se quería decir con el uso del mismo. Estas preguntas trataremos de responderlas a continuación.

## 2.1. Aproximación al concepto desde la etimología

Tradicionalmente, se ha creído que la palabra deporte es un término incorporado del vocablo inglés *sport*. Siguiendo esta interpretación, estaríamos simplemente hablando de una adaptación terminológica al idioma castellano (anglicismo). Sin embargo, distintos estudios filológicos han demostrado que deporte posee una ascendencia que entronca con la aparición de las primeras lenguas románicas. En España se han realizado estudios históricos de las palabras juego y deporte, haciendo hincapié en las variaciones etimológicas que han poseído en los distintos períodos. Los estudios de Piernavieja (1966 y 1971) inauguran dicha temática. En esta misma línea hay que mencionar los trabajos de G. Salvador (1968) y Fernández García (1971).

El estudio de Piernavieja hace un recorrido de las diferentes acepciones de este término a lo largo de la historia. La primera referencia a esta palabra la encuentra en el provenzal y de ella pasa a otras lenguas romances como el francés o el castellano. Etimológicamente, esta palabra se utilizó para referirse a regocijo, diversión, recreo, etc. La primera vez que aparece atestiguada con este significado es en un poema del VII Conde de Poitiers, Guillermo de Poitiers. En España, la forma verbal aparece por primera vez en el *Poema del Mio Cid* (1140), y con el significado de diversión en forma de ejercicios físicos, en el libro de *Los Milagros de Nuestra Señora*, de Gonzalo de Berceo.

Del estudio analítico comparativo entre el provenzal, el castellano, el catalán y el francés, realizado por Piernavieja se deduce que, entre las significaciones más reiterativas del término

deporte, destacan las de diversión (comprobada en veintitrés ocasiones) y ejercicio físico (indicada en trece oportunidades). A una distancia considerable, la diversión obscena (seis veces), la de paseo (cuatro ocasiones), la de burla (tres) y la de juego amoroso (dos expresiones). Ante esta situación, Jose María Cagigal (1972:400) indica que desde su origen, la palabra deporte lleva asociada estas dos ideas: la de diversión y la de ejercicio físico. Así pues, nos encontramos ante una expresión que apelando a su sentido originario, significa "diversión en forma de ejercicios" (Betancor y Vilanou, 1995:53).

De alguna manera, estos estudios sirvieron de base para la tesis doctoral de Maximiano Trapero, Catedrático de Filología de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, titulada *El campo semántico Deporte* (1979). El estudio del campo semántico *deporte* lo realiza el autor mediante un análisis sincrónico (Trapero, 1979:16):

"Siguiendo, pues, este procedimiento hemos dividido el estudio del campo en seis periodos sucesivos, distribuidos y caracterizados por las razones siguientes:

Periodo 1º: desde 1140, fecha del *Mío Cid* hasta finales del siglo XIII, en que desaparecen las formas "deportar" y "depuerto".

Periodo 2º: desde principios del siglo XIV hasta 1440, fecha en que se registra por primera vez la forma "deporte".

Periodo 3º: desde 1440 hasta finales del siglo XVI en que desaparece "deporte".

Periodo 4º: desde principios del siglo XVII hasta finales del XVIII. Periodo que se caracteriza por la ausencia de "deporte" y por la entrada de nuevos archilexemas del campo.

Periodo 5º: desde 1796, fecha en que Jovellanos publica un estudio revelador de una nueva mentalidad deportiva, hasta finales del siglo XIX. Este periodo se caracteriza por la aparición de obras técnicas sobre el deporte y la aparición de nuevos tecnicismos, tales como "gimnasia" y "educación física", que van diferenciando el hecho deportivo del puramente recreativo.

Periodo 6º: desde finales del siglo XIX (1873-1894), en que empieza a usarse el anglicismo "sport" y se resucita "deporte", aunque con un nuevo significado, hasta la actualidad.

En resumen: nos fijamos sobre todo, como se ve, en la evolución y funcionamiento del archilexema del campo, ya que él va a darnos la clave para interpretar la estructura del campo".

Parece confirmado, por tanto, que el término deporte cayó en desuso durante el periodo comprendido entre los siglos XVI y XVIII. Cuando los ingleses asentaron las bases y reglamentos de los distintos deportes utilizaron el término *sport*, que habían importado anteriormente del continente, para designar aquellos ejercicios desarrollados al aire libre. Al introducirse y consolidarse la práctica deportiva en España, a finales del siglo XIX, se adoptó momentáneamente la moda pasajera del término *sport*, para recuperar finalmente el término deporte, cuya definición, en su primera acepción, todavía evoca este origen anglosajón al citar la definición del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia (1984:454): recreación, pasatiempo, diversión, o ejercicio físico, por lo común al aire libre. Para María Moliner (1983), en el *Diccionario de Uso del Español*, alude al deporte como "ejercicio físico o juego en que se hace ejercicio físico, realizado, con o sin competición, con sujeción a ciertas reglas". Años antes, Julio Casares (1975) en el *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*, dice del concepto deporte: "recreación, juego, ejercicio físico o diversión al aire libre".

Como señala Corominas (1980:205), en el sentido moderno de actividad al aire libre con objeto de hacer ejercicio físico, *deporte* fue resucitado en el siglo XX para traducir el inglés *sport* (que a su vez viene del francés antiguo *deport*, equivalente al castellano *deporte*).

Como vemos, la definición de deporte insiste en el condicionante circunstancial del espacio al aire libre. La introducción precisamente de "al aire libre" puede entenderse a la luz de la evolución histórica, pues en la actualidad queda claro que esta categoría no tiene por que ser una vinculación *sine qua non*. El espacio al aire libre, por tanto, sería una consecuencia de la institucionalización del deporte siguiendo los pasos del modelo británico, es decir, como prácticas corporales desarrolladas generalmente al aire libre. Ejemplos como el del atletismo, fútbol, cricket, rugby - modalidades deportivas enraizadas sólidamente en la vida inglesa del siglo XIX - confirman esta aseveración (Betancor y Vilanou, 1995:55).

Jacques Ulmann (1977), siguiendo con los estudios lingüísticos, indica la reaparición del término a ambos lados del Canal de la Mancha. Inicialmente, el término *desport*, señala el autor (1977: 324), surge en Francia en el siglo XIII para designar “el conjunto de medios utilizados para pasar el tiempo agradablemente: conversación, distracciones, bromas y también juegos”.

Cruzando el Canal se implanta en Inglaterra en el siglo XIV (*to sport*) y pasa a definir los juegos y ejercicios de la nobleza, y por extensión la forma de vivir de los privilegiados. Las palabras de Ulmann (1977:324) son claras al señalar que los ejercicios físicos destinados a la nobleza son designados con el nombre de deporte. Siguiendo en su análisis, el profesor de Filosofía y Pedagogía de la Universidad de la Sorbona, indicará una diferencia de orden moral entre los deportes nobles (equitación, esgrima, remo) y los que sólo convienen a los plebeyos. Del examen que Ulmann realiza, se deduce una conclusión importante: que el deporte es una creación social, fechada, situada históricamente y sometida a la influencia del contexto en el que se realiza. El deporte contemporáneo es, por tanto, una invención inglesa.

Respecto al término *sport*, Elias y Dunning (1992: 185) indican: “Unos siglos atrás, el término *sport* era usado en Inglaterra, junto con la versión más antigua *disport*, para denominar un variado número de pasatiempos y entretenimientos”.

Este mismo esquema lo repite Olivera Betrán, al señalar la procedencia francesa de *desport* como base de la palabra inglesa *sport*, significando con ello pasatiempo, diversión, afición y pasión. El resurgir del movimiento deportivo inglés también lo delimita el autor claramente (1989:38):

“[el movimiento deportivo] del siglo XIX que desarrollaron los alumnos de las “schools” inglesas, organizando ejercicios deportivos, juegos, competiciones por iniciativa propia y creando reglas de competición, así como leyes tácitas de comportamiento caballeresco, hasta que unos educadores volvieron a descubrir el valor del deporte competitivo y revalorizaron de esta manera el significado de la palabra deporte”.

Quizá Vanhove (1992: 12) sea más explícita: “aunque no hay dudas sobre la etimología de la palabra (*sport* es una palabra inglesa, derivada de *disport*, que proviene del francés antiguo

*desport* o *déport*, con el significado de entretenimiento; *déporter* quiere decir entretenerse). Sin embargo el concepto exacto es muy difícil de definir”.

Para Bordieu (1993), la palabra inglesa *sport* se opone al simple juego. Pero no olvidemos la aportación de Elias (1992:186) cuando expone: “bajo la forma de deportes, los juegos de competición con ejercicio físico llegaron a un nivel de ordenamiento y de autodisciplina por parte de los jugadores nunca antes alcanzado”.

En cuanto a la palabra *sport*, ésta habría aparecido por primera vez en España documentada en un texto de 1873 (Fernández, 1971:291-293). Siguiendo a Trapero y a Fernández García, podría hablarse de tres periodos entre los siglos XIX y XX: en un primer momento se usó en el español la palabra *sport*, posteriormente coexistieron *sport* y *deporte*, hasta que finalmente se impone deporte en detrimento de *sport*, y cuando el vocablo inglés se continúa usando, será con un sentido distinto. Sin olvidar a Trapero (1979:288), cuando dice: “nuestro deporte actual tiene una doble naturaleza: desde el plano del contenido es un anglicismo semántico, pero desde el plano de la expresión es un castellanismo léxico antiguo, o si se quiere un provenzalismo”.

Etimológicamente, por tanto, encontramos usos y atributos de la palabra deporte desde el siglo XII con acepciones distintas a la actual, como ha puesto de manifiesto Piernavieja (1966).

## 2.2. Criterios que definen al deporte

Como indicamos en el primer capítulo de este trabajo, una de las mayores preocupaciones que ha centrado las investigaciones en los últimos años, ha sido el establecimiento de unos criterios que ayuden a definir el objeto científico que estamos analizando. Desde los años setenta hasta la actualidad, se ha desarrollado una serie de hipótesis que sitúan el origen del deporte contemporáneo en el espacio cronológico al que nos estamos refiriendo: el siglo XIX. Recientemente, en el marco del *Congreso Internacional de Historia de la Educación*

*Física* celebrado en Salamanca, Velázquez Buendía (2002) iniciaba su comunicación con el título "Deporte, ¿práctica transhistórica o moderna?". Siguiendo a autores como Bordieu (1993), pone en entredicho la idea de que las actividades y ejercicios físicos que tuvieron lugar en la antigüedad puedan ser caracterizadas de la misma manera que hoy se entiende el deporte y la práctica deportiva, en cualquiera de sus formas y dimensiones. Por ello, en sus conclusiones propone, aunque creemos que no muy afortunadamente, una serie de términos que identificase las prácticas y competiciones anteriores a la aparición del deporte: "deporte premoderno", "seudodeporte", "paradeporte" (Velázquez, 2002:324).

Precisamente, una de las primeras obras que intentó establecer una serie de características que definiesen al deporte fue la de Guttman (1978), donde indica siete rasgos distintivos:

#### **Cuadro IX.**

<b>RASGOS DISTINTIVOS DEL DEPORTE</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secularización.</li> <li>2. Igualdad de oportunidades para competir y democratización.</li> <li>3. Especialización de roles.</li> <li>4. Racionalización.</li> <li>5. Organización burocrática.</li> <li>6. Cuantificación.</li> <li>7. Búsqueda del récord.</li> </ol>

Fuente: Guttman (1978). Elaboración propia.

En esos mismos años, los sociólogos Dunning y Sheard (1979) elaboran una serie de características que diferencian los juegos tradicionales y los deportes modernos. En el siguiente cuadro se recogen los principales puntos. Algunos de ellos, siguen haciendo hincapié en unos criterios que suelen repetirse entre los autores consultados para la elaboración de este trabajo. Entre ellos, la reglamentación, la burocratización a través de las asociaciones, clubes, federaciones, y finalmente el carácter institucionalizado de dichas prácticas deportivas.

Cuadro X.

<b>PROPIEDADES ESTRUCTURALES DE LOS JUEGOS POPULARES Y LOS DEPORTES MODERNOS</b>	
<b>Juegos populares</b>	<b>Deportes modernos</b>
1. Organización difusa, informal, implícita en la estructura social local.	1. Altamente específica, organización formal, institucionalmente diferenciada en distintos niveles: local, regional, nacional e internacional.
2. Reglas simples y no escritas legitimadas por tradición.	2. Reglas formales (reglamentos oficiales) legitimadas por el medio racional-burocrático.
3. Modelo fluctuante; tendencia a cambiar a largo plazo y, desde el punto de vista de los participantes, imperceptible giro.	3. Cambios institucionalizados a través de los canales burocráticos (federaciones).
4. Variación regional de las reglas, tamaño y forma del balón, etc.	4. Estandarización nacional e internacional de las reglas, tamaño y forma del balón, etc.
5. No existen límites fijos sobre el territorio, duración o número de participantes.	5. Espacialmente limitado con fronteras claramente definidas, dentro de plazos fijos limitados y con un número fijo de participantes, igualados entre los lados que conforman.
6. Fuerte influencia de diferencias sociales y naturales sobre los patrones de juego.	6. Minimización, principalmente mediante reglas establecidas, de las influencias naturales y sociales sobre el modelo de juego: normas de igualdad e "imparcialidad".
7. La diferenciación del protagonismo entre los jugadores es baja.	7. Alta diferenciación del papel de los jugadores.
8. Distinción disgregada entre jugar y observar.	8. Distinción estricta entre los jugadores y los espectadores.
9. Baja diferenciación estructural; diferentes elementos del juego.	9. Alta diferenciación estructural; la especialización en dar patadas, llevar y tirar palos.
10. Control social informal realizado por los mismos jugadores dentro del contexto del juego en curso.	10. Control social formal por los árbitros, quienes están fuera de la práctica del juego. Son designados y autorizados por las instituciones federativas. Aplican las reglas imponiendo sanciones de acuerdo con las normas.
11. Nivel elevado de violencia física socialmente tolerada; espontaneidad emocional; baja restricción.	11. Bajo nivel de violencia física, alto control emocional.
12. Genera de una manera abierta y espontánea un enfrentamiento lúdico.	12. Generación más controlada y forma de enfrentamiento.
13. Énfasis en la fuerza física como oposición a la habilidad.	13. Énfasis en la habilidad sobre la fuerza física.
14. Participación abierta a todos los miembros de la comunidad.	14. Más importancia a la individualidad, relacionada con habilidades específicas de cada individuo.
15. Significado aplicado localmente; al no existir una competición nacional o no se genera dinero, relativa igualdad de habilidades.	15. Lo nacional y lo internacional se impone sobre lo local. Surgen jugadores y equipos de élite ofreciendo una oportunidad de dar fama nacional e internacional y tendencia al pago por práctica de actividades físicas.

Fuente: Dunning y Sheard (1979). Elaboración propia.



John Bale, profesor de la Universidad de Keele, tomando como referente el estudio de Dunning y Sheard (1979), plantea que si bien es cierto que dichos criterios pueden ser aplicables principalmente a los juegos practicados en la Europa preindustrial, su extensión podría ser debatible en otras sociedades. Su obra *Sports Geography* (1989), realiza un análisis geográfico, basado fundamentalmente en datos cuantitativos, de la aparición, evolución, crecimiento y desarrollo del deporte en Europa y en otros países del mundo, como Estados Unidos y Canadá. Al mismo tiempo estudia desde una perspectiva antropológica como una serie de juegos tradicionales, con características motrices similares, son practicados en distintos espacios geográficos. Así, entre otros, señala como ejemplo de lo que él denomina "pre-industrial sport", el *cache*, "antecedente" del tenis en la zona de Picardía (Francia) a finales del siglo XIII (Bale, 1989:40).

Igualmente, indica como en una escala geográfica local, existen diferencias entre las mismas prácticas físicas, citando como ejemplo las distintas variedades de fútbol existentes en la Inglaterra preindustrial (Bale, 1989: 42). Esto le lleva a plantear que antes del siglo XVIII, existieron formas o estructuras competitivas similares a los deportes contemporáneos; es decir, lo que hoy clasificamos como deportes (fútbol, cricket, tenis, etc.), fueron en su día prácticas cotidianas. Sin embargo, en su estudio cuantitativo señala que entre 1700 y 1900, la práctica de estos juegos disminuyó geográficamente, llegando incluso a desaparecer algunas de sus manifestaciones a favor del deporte. De esta manera, los criterios que Bale (1989:43) indica para definir el deporte son reflejo de la sociedad: las reglas, la cuantificación, la búsqueda del record y el control de la burocracia. Este cambio, del juego al deporte, desde un ámbito local a otro supralocal, seguiría cinco fases:

**Cuadro XI.**

<b>TRANSICIÓN DE LOS JUEGOS A LOS DEPORTES</b>	
1.	El estado de los juegos tradicionales.
2.	La formación de clubes.
3.	El establecimiento de un reglamento elaborado por la burocracia nacional.
4.	La difusión y adopción del deporte en otros países.
5.	La formación de una burocracia internacional.

Fuente: Bale (1989). Elaboración propia.

Algunos autores han sugerido que el desarrollo del deporte fue el resultado directo de la reducción de las horas de trabajo, y posiblemente por la aparición del *weekend*. Sin embargo, Bale (1989), citando a Zeldin, apunta que el crecimiento del deporte fue anterior a la reducción por ley de la jornada laboral, y de todos modos, continua el autor, la clase trabajadora fue la última en participar en los deportes contemporáneos. Sin embargo, y de forma generalizada, los deportes y la industrialización siempre se han relacionado. Durante los siglos XVIII y XIX la burocracia, la cuantificación, la superación de records y la hazaña llegó a tener un reconocimiento evidente. Además, la noción de las variables tiempo y espacio aumentó en todos los ámbitos de la vida. Se impuso una conciencia del tiempo; había un tiempo para el trabajo y un tiempo para el ocio. La regulación del deporte creció día a día, reflejándose en la estandarización de los espacios deportivos y en la imposición de un tiempo específico limitado. En definitiva, y como han indicado autores como Thrift (1981), el deporte pasó a formar parte de la hegemonía del capitalismo.

Un año antes del estudio de Bale, Barreto (1988) realizaba una interesante aportación desde la antropología analizando los criterios que diferenciaban el juego del deporte. El elemento central de diferenciación lo establece en el carácter institucionalizado y profesional del deporte. Para esta autora, el deporte implicaría una actividad física agotadora, una competición y una agresividad definidas en reglamentos consensuados. Desde esta perspectiva estudia al deporte como la "perversión" del juego a través de la sistemática introducción del rendimiento corporal, que a su vez se caracterizaría por un entrenamiento racional, metódico, intensivo, continuado y progresivo; una creciente tecnificación; una hiperespecialización deportiva y por último, una selección metódica de los deportistas. Por último, presenta el tránsito del juego al deporte como el tránsito de la simplicidad a la complejidad (Barreto, 1988:21-22):

"En la medida en que bandas, aldeas, jefaturas y estados representan niveles evolutivos y que el juego está funcionalmente relacionado con la tecnología, la economía, la política, la religión y otros aspectos del patrón cultural universal, es evidente que el contenido del juego ha sufrido una evolución. El deporte implica un paso más allá que el juego. La clave que revela este metajuego es la adecuación de comportamientos competitivos (aunque se practiquen deportes por otros motivos como pueden ser los premios o apuestas) frente al comportamiento cooperativo que predominaría en el juego".

Esta diferenciación entre el juego y el deporte está unida, para algunos autores, con el nacimiento del espectáculo deportivo. Para Vigarello es el espectáculo el que marca la ruptura entre el juego y el deporte (Vigarello, 1988:147):

"Una de las rupturas entre las prácticas populares tradicionales y los deportes que les "prolongan" es precisamente, al fin del siglo XIX, el del espectáculo. Una espectacularización creciente, incluso hasta en el arte de la puesta en escena. Acciones preparadas para ser vistas, lugares pensados y organizados para mirar. Es el caso de las pistas, de los terrenos balizados, de los aspectos de los anfiteatros. Arreglos de espacios y tiempos, creación de estadios facilitando el flujo de espectadores, la gestión de masas".

El sociólogo Lagardera Otero (1995), para establecer los criterios que definen el deporte como una creación contemporánea, realiza un estudio comparativo de las características de las

actividades físicas existentes con anterioridad al eje cronológico que estamos analizando. Este tipo de prácticas las conceptualiza con términos como manifestaciones *predeportivas*, *paradeportivas*, *juegos* o *prácticas competitivas*. Sus características serían las siguientes:

**Cuadro XII.**

<b>CARACTERÍSTICAS DE LOS JUEGOS O PRÁCTICAS COMPETITIVAS</b>	
1.	Las prácticas se inscriben en la mitología de los dioses y héroes, con claro sentido cultural y formando parte de un rito de carácter simbólico-religioso.
2.	En general son prácticas intemporales, no existe el factor tiempo y la definición espacial es muy poco precisa.
3.	Los encuentros pueden realizarse en condiciones de desigualdad, estableciéndose unas normas para cada caso en particular.
4.	En gran parte de las sociedades industriales en donde se desarrollan juegos competitivos, éstos se institucionalizan, en el sentido de que representan una creación colectiva que se transmite, sin embargo, representan modelos que se circunscriben a una sociedad o grupo en concreto. Formando parte de su cultura, tradición, sistema de organización social, religiosa y política, pero que no son exportables a sistemas sociales diferentes, aunque éstos sean coetáneos.
5.	Las competiciones individuales o colectivas manifiestan una gran carga de violencia sin que se establezcan normas para mediar la misma.

Fuente: Lagardera (1996). Elaboración propia.

Frente a este tipo de prácticas, existirían una serie de puntos que definirían lo que hoy entendemos por deporte contemporáneo (Lagardera, 1996:43-44):

## Cuadro XIII.

**RASGOS DIFERENCIALES  
DEL DEPORTE CONTEMPORÁNEO**

1. Se constituye en una práctica social eminentemente laica, al margen de cualquier credo religioso.
2. Los encuentros deportivos se sistematizan de tal forma que están perfectamente organizados y distribuidos en el tiempo.
3. Su ubicación en el tiempo es de tal dimensión que crea la noción de *record*, y el enfrentamiento ya no se produce únicamente entre adversarios sino que entra a formar parte del encuentro un adversario abstracto: *el tiempo*.
4. La violencia se regula en diferentes estadios o grados según el tipo de enfrentamiento y de especialidad deportiva.
5. El deporte no sólo se institucionaliza en la acepción más antropológica del término, sino que crea sus propias *instituciones*, relativamente autónomas respecto del resto de instituciones sociales.
6. La reglamentación de la competición es de carácter estricto y universal. La noción de igualdad ante el desarrollo de la competición es un elemento estructural de primer orden.

Fuente: Lagardera (1996). Elaboración propia.

No obstante, estas características, como el propio autor señala, no son suficientes para constatar la estricta adscripción contemporánea del deporte. A través de las ciencias sociales se podría considerar las enormes diferencias que ofrece la estructura y organización de las diferentes sociedades donde se dan juegos competitivos, alejadas de las estructuras sociales contemporáneas en donde se origina el deporte (Lagardera, 1996).

Recientemente, y siguiendo las directrices marcadas por la Praxiología (ciencia que estudia la acción motriz), Parlebás (2001:112-113), situando el contexto histórico de la aparición del deporte en la Inglaterra del siglo XIX, indica tres criterios esenciales para conceptualizar el deporte:

#### Cuadro XIV.

### CRITERIOS QUE DEFINEN EL DEPORTE

- Una situación motriz. La especificidad del fenómeno debe ponerse de manifiesto ya que el deporte es una situación motriz, un rasgo que lo opone a situaciones verbales y cognitivas.
- Una competición reglada. El deporte es competición. Una práctica física, por intensa que fuera, no sería considerada como un deporte sin estar inserta en un contexto competitivo.
- La institución. Raramente tenido en cuenta, el criterio institucional es, sin embargo, crucial pues responde a una opción social. Este calificativo tiene un significado denso, ya que hacemos referencia a un fenómeno de gran escala que impone un dispositivo oficial y aparatos poderosos: asociaciones o clubes, federaciones, reglamentos, calendarios, árbitros, sanciones, etc.

Fuente: Parlebás (2001).

Finalmente, este autor define el deporte como un "subconjunto del conjunto de prácticas motrices, un subconjunto de carácter competitivo, considerado y desarrollado de forma privilegiada por las instancias sociales" (Parlebás, 2001:114).

### 3. APORTACIONES DE LAS CIENCIAS SOCIALES A LA GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DEL DEPORTE CONTEMPORÁNEO

La tradicional falta de acuerdo entre las Ciencias Sociales respecto a conceptos, teorías y métodos, o entre aquellos que desde dentro de una misma disciplina utilizan distintos enfoques teóricos, puede tomarse como la causa que ha impedido concretar qué es el deporte, al menos de forma sistemática. Esta falta de acuerdo, necesariamente ha imposibilitado el alcanzar una conceptualización consensuada de lo deportivo. De hecho, algunos autores se han planteado, no sin dar una respuesta posterior al término, la indefinición del deporte (Parlebás, 2001).

Muchos son los factores que se funden en la acción deportiva, lo que hace de ella, tal y como hemos venido defendiendo, un fenómeno multidimensional. De ahí también, que permita sus estudios desde una perspectiva histórica, antropológica, sociológica, psicológica, etc. Con

otras palabras, aunque en un mismo sentido, se expresan los profesores Betancor y Vilanou (1995:63):

"dada la riqueza de escuelas, filosofías y tradiciones historiográficas existentes y que perfilan el sentido de la historia de una u otra manera (positivismo, historicismo, materialismo histórico, idealismo, escuela de Annales, historia de las mentalidades, etc.), y considerando asimismo la pluralidad de variables que han incidido, a lo largo de la historia, en la evolución de la educación física y el deporte (culturales, antropológicas, geográficas, pedagógicas, religiosas, políticas, económicas, ideológicas, biológicas, médico-higiénicas, demográficas, sociológicas, etc.), podemos concluir que la exégesis resultante ha de ser, lógica y necesariamente, diversa y plural. Las pretensiones de una interpretación unívoca se nos antojan como excesivamente pretenciosas."

Desde esta perspectiva, han sido muchos los autores que han planteado distintas teorías sobre el origen de la actividad física y el deporte. Las respuestas a tales cuestiones, por tanto, serán bien diferentes en función de la posiciones ideológicas adoptadas y de las perspectivas disciplinares con las que se inicie la investigación. En efecto, de acuerdo con Ueberhorst (1973:10), será muy diferente la interpretación sobre el origen y evolución del deporte que dé un historiador afín al materialismo histórico, para el cual todos los fenómenos culturales se explican como producto de las relaciones económicas y de la mejora de la producción, que la que aporte un historiador cuya base filosófica se sitúa en torno a la libertad del espíritu como fuente creadora de civilización y de cultura, en oposición al trabajo como medio de satisfacer las necesidades naturales. De la misma manera, también será distinta la explicación que ofrezca un psicólogo que se interese por las bases primigenias de la actividad físico-deportiva, y que, en consecuencia, dirija su atención a aspectos tales como, por ejemplo, los estímulos fisiológicos de movimiento y crecimiento, o los mecanismos de adaptación y defensa (catarsis, sublimación, etc.), que la proporcionada por un sociólogo, más interesado por el significado y funciones de los fenómenos culturales que caracterizan a cada sociedad a lo largo de su evolución.

Si, por otra parte, centramos la atención en el concepto que alude a las actividades socioculturales sobre las que pretendemos indagar acerca de su génesis y evolución, nos

encontramos con que la escasa precisión que ya de por sí posee el término "deporte" como concepto integrador de la gran cantidad y diversidad de significados y realidades que dicho término evoca en la actualidad, aumenta cuando tal expresión se utiliza para aludir a actividades que tuvieron lugar muchos siglos antes de que apareciese tal expresión en nuestro vocabulario y para las que, como indica Elias (1992: 53), carecemos de conceptos adecuados.

Por cuestiones de delimitación conceptual, no hemos recogido en este trabajo todas las teorías que explican el origen de la actividad física y el deporte (desde aquellas que lo atribuyen a un substrato biológico en el individuo que determina la aparición de estímulos fisiológicos, pasando por aquellos autores que defienden el origen de los mismos en la guerra o en la propia religión). Siguiendo a una serie de autores que presentamos en el capítulo primero de este trabajo, aceptamos la idea de que lo que hoy se conoce como deporte —en cualquiera de los múltiples sentidos o significados que puede adoptar dicho término en la actualidad— tuvo su origen en Inglaterra, desde el siglo XVIII, a partir de un proceso de transformación de juegos y pasatiempos tradicionales iniciado por las élites sociales, y en el que tuvieron un papel clave las *Public Schools*.

No obstante, no sucede lo mismo en relación con los motivos, circunstancias y causas que propiciaron su aparición y que podrían explicar su gran crecimiento y difusión internacional a partir del último cuarto del siglo XIX y principios del siglo XX, existiendo, en este sentido, diversas teorías, hipótesis y enfoques que abordan este tema, también en muchos casos, desde diferentes perspectivas. A continuación, expondremos desde distintos ámbitos de conocimiento de las ciencias sociales, los planteamientos de algunos autores que se han ocupado de este tema. Para la elaboración del siguiente apartado, hemos utilizado parte de la exhaustiva aproximación realizada y facilitada por Velázquez Buendía (2001).



### 3.1. La Historia

El que los historiadores hayan tardado tanto tiempo en estudiar con decisión el deporte, se comprenderá un poco más si observamos que es un retraso compartido con muchas otras ciencias sociales. Como han indicado Betancor y Vilanou (1995:65), "la historia de la educación física y el deporte carece entre nosotros de una tradición consolidada". Es en los años sesenta con la revista *Citius, Altius, Fortius*, cuando empieza a cultivarse en nuestro país de forma rigurosa. La historia general, tampoco se ha ocupado mucho de ella, ya que sus referencias son casi nulas. Tuvo que ser Huizinga y su obra *El concepto de historia y otros ensayos* (1940), quien se percatara de la importancia y trascendencia histórica del deporte. Progresivamente, aunque de forma lenta, las cosas han ido cambiando, de modo que la Historia de la Educación Física y el Deporte se está labrando su propio terreno en el amplio horizonte de las Ciencias Históricas. Precisamente, a partir de los años ochenta se han ido creando distintos organismos que intentan aglutinar las investigaciones en este ámbito de estudio. Por su tradición destaca la *International Society for the History of Physical Education and Sport* (ISHPES) y más recientemente, la creación en Bordeaux del *European Committee for Sport History* (CESH), en el marco del tercer *forum del European Network of Sport Science Institutes in Higher Education*. Los objetivos de este comité son la coordinación de proyectos en el ámbito de la Historia del Deporte, además de facilitar el intercambio de conocimientos entre historiadores. En Inglaterra, James Anthony Mangan, especialista en los deportes victorianos y miembro fundador de la *British Society of Sport History*, ha editado *International Journal of the History of Sport*, donde se recogen artículos con una temática diversa pero teniendo como eje central la Historia del Deporte.

Pero la suerte de la Historia de la Educación Física y el Deporte, ha sido paralela, señalan Betancor y Vilanou, a la de la Historia de la Educación y de la Pedagogía. Y por esta misma razón, ha sido tratada de manera accesoria y marginal. Sin embargo, en los últimos congresos celebrados por la *Sociedad Española de Historia de la Educación*, los temas

relacionados con la educación corporal han ocupado un papel significativo. Tanto es así, que en 1990 la revista *Temps d'Educació*, dedicó un número específico coordinado por Vilanou Torrano bajo el título "L'educació física: a la recerca d'una identitat". Años después, la prestigiosa revista de *Historia de la Educación* de la Universidad de Salamanca, dedicó en 1996 un número monográfico a dicha materia. Otra importante publicación periódica, como es la *Revista Complutense de Educación*, centró su interés en una monografía sobre "El cuerpo y la educación" (2000).

Desde mediados de los noventa, se vienen celebrando en la Universidad de Salamanca los *Simposia de Historia de la Educación Física*. En el año 2002 y en el marco de la capitalidad europea de la cultura, se celebró en la ciudad de Salamanca un *Congreso Internacional de Historia de la Educación Física*. Con motivo del mismo, se constituyó la primera gestora de la *Asociación Iberoamericana de Historia de la Educación Física*. En julio del mismo año, organizado por el profesor Pastor Pradillo de la Universidad de Alcalá, se celebró en Guadalajara el *XX Congreso Nacional Educación Física y Universidad*, teniendo como tema central "La presencia del cuerpo en la escuela". En el próximo mes de julio (2003), el ISHPES organiza en Urbino (Italia), el VIII Congreso Internacional de Historia de la Educación Física y el Deporte, siendo el eje central del mismo las relaciones históricas entre la educación y el deporte (Sport and Education in History). Los sucesivos congresos y *simposia* nacionales e internacionales organizados hasta el momento, confirman la importancia científica que está tomando nuestra disciplina.

La obra de Fabricio Valserra, *Historia del deporte* (1944), es una de las primeras publicaciones editadas en España. Este texto tiene un carácter predominantemente divulgativo, sin muchas pretensiones científicas, ya que carece de notas y bibliografía. Al final del libro, el autor recoge una serie de "tablas deportivas" donde se registran varias marcas de los Juegos Olímpicos y los resultados del Campeonato de España de fútbol, hoy Copa del Rey. Estamos, por tanto, ante una Historia del Deporte impregnada de positivismo, una historia-relato de fechas

y acontecimientos, siendo el deporte, en palabras del autor, "tan viejo como el mundo". Esta mirada romántica y "espiritual" del deporte queda determinada en su propia definición (Valserra, 1944:15): "es deporte toda función desinteresada, noble e higiénica, cuyos fines consistan en dar esparcimiento al espíritu, a la vez que energía a la voluntad y belleza pujante al cuerpo".

Los anacronismos con el deporte contemporáneo hacen de ésta una definición caduca y con pretensiones muy limitadas. Sin embargo, destaca la labor del canónigo inglés Thomas Arnold como uno de los "cuatro evangelistas del deporte moderno", dedicándole en su obra varias páginas biográficas.

Uno de los primeros historiadores en realizar un planteamiento reflexivo sobre la historia del deporte fue el alemán Carl Diem. Según él, los motivos que explican la aparición del deporte moderno en Inglaterra deben vincularse a las características peculiares de sus habitantes (Diem, 1966:71). Este autor, a lo largo de su estudio sobre el tema, va señalando o dejando entrever algunas de las características del pueblo inglés, que, desde su punto de vista, han influido directamente en el surgir del deporte moderno, como, por ejemplo, su carácter emprendedor, el gusto por las apuestas, el aprecio e importancia otorgada a la fuerza física y a su demostración, etc. Desde esta perspectiva, Diem (1966:92) dedica una especial atención a lo que denomina "el espíritu del deporte inglés", entendiéndolo por tal una forma de concebir y practicar la competición deportiva basada en una gran corrección ética que surge de un "impulso interior". Este "espíritu deportivo" viene a ser para Diem el motor que ha impulsado la génesis y el desarrollo del deporte moderno, al dar lugar a la necesidad y a la creación de unas reglas que han sido aceptadas universalmente sin apenas modificaciones; a la organización del deporte, donde se ha distinguido desde el principio entre las categorías de profesional y de amateur; al establecimiento de reglas de entrenamiento; y, sobre todo, a una forma de entender la práctica y el espectáculo deportivo recogida bajo el término *fair play* que requiere un aprendizaje moral y que va más allá de las cuestiones meramente técnicas, normativas o de organización. Es precisamente este "código de

honor" al que Diem vincula con la nueva orientación pedagógica emprendida por Thomas Arnold: la autoeducación de los alumnos a través de las competiciones deportivas (Diem, 1966:85).

La obra clásica de otro historiador, Jean Le Floc'hmoan (1969), nos presenta una génesis del deporte lineal, sin rupturas, iniciada en los remotos tiempos de la aparición del hombre, siguiendo la mitología del mundo antiguo, hasta el propio siglo XX. Son numerosos los datos, fechas, cifras y anécdotas que cuenta este autor, dejando escaso margen de estudio al contexto socio-histórico. Igualmente destaca la figura del clérigo inglés como reformador educativo a través de los deportes en las *Public Schools*, pero no realiza ningún tipo de justificación sobre los mismos. Sin embargo, sí establece unos tipos de deportes practicados en la Inglaterra del XIX (Le Floc'Hmoan, 1965:97): "(...) hay un tipo determinado de deportes al que se dedican los profesionales (boxeo a puños desnudos, carreras a pie), un deporte escolar (Public Schools) y universitario, y otro en el que sólo es admitida la aristocracia (remo y atletismo)".

Otro francés, Bernard Gillet (1971), participaría de la definición que dieran Paul Souchon y Jacques May, a los que le reconoce el "raro mérito de la concisión", y que lo enunciaron así: "el deporte es una lucha y un juego" (1971:15). El propósito de su *Historia del deporte* lo deja bien claro en su introducción (1971:7): "dar a conocer la influencia que ha podido ejercer [el deporte] sobre los individuos y las sociedades que lo han practicado y en descubrir cómo han nacido y por qué ha desaparecido".

Para explicar la aparición del deporte contemporáneo en Gran Bretaña, cita directamente a Marx Leclerc (Gillet, 1971:64): "el movimiento ha salido de las escuelas privadas y de las Universidades; en una palabra, de la aristocracia..., y allí encuentra a caballeros cuya ambición y modo de vida son los de un atleta griego". A partir de Inglaterra, señala Gillet (1971:76), se expandiría por el resto del mundo la mayoría de los deportes que se practican en la actualidad: atletismo, cross-country, fútbol, rugby, hockey, remo, boxeo y tenis. No es a sus reglamentos,

sino a su elevado ideal que lo domina, concluye el historiador francés, a lo que el deporte británico debe toda su virtud.

Aunque Richard D. Mandell (1986:142) también reconoce la originalidad inglesa respecto a aspectos como la creación por escrito de reglas de juego fijas para distintos deportes, la formulación del concepto de "deporte amateur" y de la noción de "récord" deportivo, el desarrollo del trabajo en equipo y de la planificación del entrenamiento, descarta expresamente la idea de que la génesis y la relevancia que ha adquirido el deporte inglés pueda atribuirse a las características idiosincrásicas de los ingleses. Para este autor la explicación de tales hechos debe situarse, sobre todo, en torno a las características geo-políticas de Inglaterra, que determinaron unas condiciones sociales y económicas especiales respecto al resto de los pueblos de Europa.

En opinión de Mandell, la situación de aislamiento insular y la invasión normanda que tuvo lugar a principios del siglo XI determinó la imposición de una autoridad central completa que dio lugar, a lo largo de los siglos posteriores, a la existencia de situaciones tales como ciudades abiertas, clases aristocráticas, profesionales y comerciales con un sentido nacionalista antes que localista, unas rupturas políticas menos severas que en Francia o Alemania, una mayor movilidad social ascendente y descendente que en el continente, etc. Precisamente, señala este autor, es posible que las mejores condiciones de vida que, en general, disfrutaban tanto los grandes terratenientes como los obreros y jornaleros, respecto a sus homólogos europeos, dieran lugar a una "explotación más lujuriosa del ocio y a una más libre experimentación de las formas de espectáculo y juego existentes en Europa" (Mandell, 1986:145).

Asimismo, este autor también apunta la idea de que las posibilidades de movilidad social, y el dinamismo comercial y financiero, fueron aspectos que también contribuyeron de manera importante en relación con la forma en que se fue desarrollando el deporte en Inglaterra. Desde esta perspectiva, Mandell (1986:154) considera que algunas cuestiones como la capacidad de intuir las posibilidades de éxito en operaciones especulativas, o la tendencia a sopesar las

distintas posibilidades de apostar y obtener beneficios a partir del conocimiento de los mercados comerciales, constituyen manifestaciones de la aparición progresiva de una nueva actitud mental a lo largo del siglo XVIII, que más tarde sería característica de la era industrial. Según señala este autor, dicha actitud tuvo su reflejo en aspectos tales como la aparición de la idea del récord deportivo como nítida apreciación del logro cuantificable, la búsqueda de formas determinadas de supremacía deportiva y de preparación metódica para conseguirla como inversión en trabajo y tiempo para producir más y mejor, la realización de apuestas deportivas bajo criterios objetivos, racionales o "científicos", donde se sopesaban las posibilidades de éxito y de beneficio (Mandell, 1986:147).

A medida que la sociedad inglesa iba asumiendo e integrando en su vida y en su cultura conceptos y aspectos tales como la racionalización, la estandarización, la precisión de las mediciones, etc., surgidos a lo largo del proceso de industrialización, tales atributos iban impregnando la práctica deportiva, orientándola hacia la consecución de una eficacia demostrable estadísticamente y con éxitos, como sucedía con la manufactura y el comercio. En palabras de este autor (Mandell, 1986:156): "el deporte inglés evolucionó tan espontánea y armoniosamente con los tiempos, que apenas fue percibido como algo extraordinario por los críticos sociales de entonces ni por los historiadores después."

Asimismo, la tendencia hacia la codificación y racionalización de las leyes y del gobierno tenía su reflejo en reglamentos deportivos cada vez más elaborados y aplicados estrictamente por medio de árbitros o jueces. Por otra parte, según este mismo autor (Mandell, 1986:161), a pesar de que la orientación de los nuevos deportes giraba en torno a una reglamentación cada vez más precisa de la práctica y a un mayor control de la misma, tendencia que obstaculizaba, al menos en teoría, su carácter lúdico y recreativo, a pesar del carácter social selectivo que inicialmente tuvieron los nuevos deportes, y a pesar de que la clase obrera se veía privada de dicha posibilidad por sus largas jornadas laborales (doce horas diarias, durante seis días semanales),

los nuevos deportes terminaron finalmente siendo abrazados prácticamente por todas las esferas y capas sociales, buscando en ellos dinero, fama y placer como participantes, y diversión como espectadores.

En definitiva, para Mandell (1986:161), la génesis y evolución del deporte no sólo reflejó y facilitó la adaptación mental de toda la sociedad inglesa a las nuevas demandas del mundo moderno, sino que además supuso un estímulo para la adopción de dicha mentalidad. A lo largo del siglo XIX, deportistas, admiradores, directivos y empresarios no se limitaron únicamente a "desprovincializar" y a reglamentar los antiguos juegos populares y recreativos, también impulsaron la difusión de las nuevas prácticas deportivas orientadas hacia la competición y hacia la consecución del éxito. Como acabamos de ver muy brevemente, Mandell desarrolla su explicación sobre la génesis y desarrollo del deporte moderno a partir de una perspectiva socio-económica. Al mismo tiempo, define como historiador lo que es deporte (Mandell, 1986:15): "designaremos como deporte toda actividad competitiva del cuerpo humano regida por una serie de reglas establecidas para el logro de objetivos ostensibles o simbólicamente diferenciados de los aspectos esenciales de la vida".

Uno de los historiadores británicos que más detenidamente ha trabajado la historia del deporte ha sido Tony Mason, director del Centro de Estudios de Historia Social de la Universidad de Warwick. Sus obras *Sport in Britain: a Social History* (1989); *Only a game? Sport in the modern world* (1993) y *El deporte en Gran Bretaña* (1994), son de obligada consulta para cualquier historiador. Si bien sus estudios aportan también datos numéricos, nombres e instituciones, analizando la problemática entre deporte amateur vs. deporte profesional, no deja de lado los cambios sociales que se producen en la Inglaterra del siglo XIX y las repercusiones que tuvieron años después.

En uno de sus últimos estudios (Mason, 1993:7), señala que muchos de los aspectos del deporte contemporáneo fueron definidos y organizados en los *Public Schools* ingleses del siglo

XIX. Deportes como el atletismo, el boxeo, el cricket, el fútbol, el rugby y algunos juegos de raquetas, fueron desarrollados en dichas instituciones. Según este autor, los motivos que tuvieron los directores de estos centros para motivar la práctica deportiva, fue la de mantener controlados a los turbulentos adolescentes de 13 a 19 años. La organización de los deportes, continúa, podría encauzar la vitalidad juvenil. Pero sin duda, su principal finalidad era hacer de estos jóvenes unos hombres. El deporte aspiraba a obtener un cuerpo vigoroso, pero también a construir el carácter de los futuros graduados que llevarían el liderazgo del Imperio Británico. Para Mason (1993:7), el carácter debía construirse para "aprender a controlar el temperamento y los deseos sexuales. Era también necesario aprender a perder y promover cualidades como la justicia y el honor".

En su obra *El deporte en Gran Bretaña*, el historiador británico señala que el deporte comenzó a adquirir sus actuales proporciones tan pronto como se convirtió en núcleo central de la enseñanza impartida en las *Public Schools*. Nuevamente, hay una vinculación directa entre el deporte contemporáneo, la educación formal y la clase social que lo practica. Es precisamente en estos colegios donde se reglamentan las prácticas deportivas, pero son además los exalumnos de estos centros de élite quienes lo difunden a través de sus implicaciones sociales. Para Tony Mason (1994:107):

"tanto ellos [los exalumnos], como los miembros de la clase media que más tarde les imitaron, eran evangelizadores deportivos, que transmitieron su entusiasmo y su experiencia al pueblo, a un pueblo que ya se sentía atraído por los espectáculos deportivos, aunque de forma relativamente ruda y grosera. Era esta atracción la que había que moldear, jugando a los mismos juegos y con las mismas reglas ya existentes, como los mejores".

Uno de los valores reivindicados en la actualidad por el deporte en todas sus manifestaciones es precisamente el *fair play*, concepto surgido en el marco de lealtad y respeto fomentado por el deporte inglés. De hecho, Mason (1994:103) indica:

"la ideología dominante en el deporte a finales de las épocas victoriana y eduardiana -aproximadamente entre 1870 y 1914- consistía en el juego limpio (*fair play*) y en la práctica deportiva por puro placer. Era



éste, por supuesto, un ideal que ni siquiera todos los deportistas de clase media lograron siempre alcanzar".

### 3.2. Eric J. Hobsbawm: educación, deporte y clases sociales

Una de las novedades que aporta este trabajo, es el estudio que realizamos sobre Hobsbawm y su análisis del deporte. No hemos encontrado en la bibliografía española, hasta el momento, ningún referente en este campo de estudio, si bien las obras que analizan el pensamiento del historiador británico son amplias. Considerar el deporte como objeto para explicar las relaciones sociales, no es absolutamente nuevo. Pero quizá sean las reflexiones de uno de los historiadores más importantes en el ámbito de la historia social, el inglés Eric Hobsbawm, las que se aproximen con mayor precisión a nuestro pensamiento. Sus obras *Las revoluciones burguesas* (1987a), *La era del capitalismo* (1987b), *Industria e Imperio* (1984) y principalmente *La era del Imperio* (1990), entre otras, las consideramos imprescindibles para entender los cambios sociales que se producen en la Europa del siglo XIX. Hobsbawm (1990:175) afirma que el deporte, junto a la educación formal, es uno de los elementos capaces de establecer la pertenencia a la burguesía o a la clase media en Inglaterra, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX:

"Todos tenían que cumplir dos condiciones: tenían que distinguir claramente los miembros de la clase media de los de las clases trabajadoras, de los campesinos u otros dedicados al trabajo manual, y tenían que proveer una jerarquía de exclusividad, sin cerrar la posibilidad del candidato de ascender los peldaños de la escala social. Uno de esos criterios era una forma de vida y una cultura de clase media, mientras que otro criterio era la actividad del tiempo de ocio y especialmente la nueva práctica del deporte; pero el principal indicador de pertenencia social comenzó a ser, y todavía lo es, la educación formal".

Bajo estos dos criterios, por tanto, el historiador identifica la pertenencia o no al nuevo grupo social emergente al amparo de la Revolución Industrial. Centrándonos en primer lugar en las reflexiones que hace el autor sobre la educación formal, el sentido de ésta estaba más relacionado con un reconocimiento social que con los contenidos curriculares de la misma

(basado sobre todo en el estudio del latín y el griego). Lo relevante era la demostración de que los adolescentes podían retrasar el momento de ganar su sustento (Hobsbawm, 1990:175):

“Su principal función no era utilitaria, a pesar de los beneficios económicos potenciales que podían derivarse de la preparación de la inteligencia y el conocimiento especializado (...), y a pesar de que ello ampliaba las perspectivas para la inteligencia, especialmente en la industria en expansión de la educación”.

De hecho, la educación formal había carecido de interés por parte de la burguesía, a excepción de las profesiones cultas dentro y fuera de la burocracia, que sin duda utilizaban dichos contactos académicos para constituir una amplia red informal de intereses personales y económicos, además de formar un medio agradable de diversión y de practicar deportes. Así, la educación servía sobre todo como puente de acceso para ingresar en las zonas media y alta de la sociedad, al mismo tiempo que era el procedimiento para adquirir las costumbres que les diferenciaban de los estamentos inferiores. Para justificar esta idea, Hobsbawm (1990:177), señala un dato proporcionado por Cassis en su obra *Les Banquiers de la City Edouardienne, 1890-1914*:

“Hacia 1900, la comunidad bancaria británica, que controlaba de facto el negocio financiero mundial, estaba formada por unas pocas familias que vivían en una zona reducida de Londres, que se conocían entre sí, frecuentaban los mismos clubes y círculos sociales y que se casaban entre sí”.

Junto a esto, Hobsbawm nos cita el ejemplo de la *United States Steel*, empresa constituida en una serie de conversaciones informales entre un grupo de financieros y que tomó forma en las “conversaciones de sobremesa y durante los partidos de golf”. Es decir, los mismos mecanismos sociales que empleaba la aristocracia, fueron utilizados por la renovadora y dinámica burguesía comercial. El objetivo era coronar el éxito social y económico, bien integrándose en la nobleza o adaptando el estilo de vida aristocrático. Sin embargo, esto no debe ser entendido como sometimiento al estamento nobiliario. Recordemos la importancia de las *Public Schools*

como elemento de socialización (entre aquellos que ascendían en la escala social) y fusión entre estos grupos sociales: se asimilaron valores aristocráticos en un sistema moral pensado para una sociedad burguesa. Como también indica el historiador británico, lo importante ahora es el dinero, que trae consigo poder y prestigio social. La procedencia de éste ya no era lo más importante.

La educación formal, por tanto, va a ser un criterio de exclusividad de clase, más aún cuando en Gran Bretaña no existió la educación primaria de carácter público hasta 1870, la educación secundaria pública hasta 1902, y donde la enseñanza universitaria se limitaba casi exclusivamente a Oxford y Cambridge. El profesor García Garrido recoge en un breve párrafo el proceso al que nos estamos refiriendo (1993:144):

“ Los años setenta se iniciarían con la famosa *Foster Elementary Act* (1870), por la que se crearon *School Boards* de elección pública para ayudar a las asociaciones benéfico-docentes y, lo que es todavía más significativo, para vigilar que todos los niños entre cinco y doce años tuvieran de hecho una escuela a la que asistir. Seis años más tarde, bajo el liderazgo de Disraeli, se legislaría por primera vez la obligatoriedad escolar hasta los doce años (*Act to make further provisión for Elementary Education*, 1876) (...)”.

De otra manera, la educación de la burguesía a finales del siglo XIX era una combinación de sociedades educativamente abiertas y cerradas (Hobsbawm, 1990:179): “(...) abiertas, puesto que el ingreso era posible por medio del dinero (...), pero cerradas porque se entendía claramente que algunos círculos eran mucho más iguales que otros. La exclusividad era puramente social”.

La escuela, para concluir, era la escala que permitía seguir ascendiendo a los hijos de los miembros más modestos de las capas medias. Junto a dicha institución, los deportes, como hemos señalado, se convierten en el segundo criterio que Hobsbawm establece en su análisis.

Para este autor, en el último cuarto del siglo XIX, el Reino Unido aportó el modelo y el léxico del deporte contemporáneo, ligado principalmente a la clase media más que a la alta. De hecho, los jóvenes aristócratas realizaban algunas hazañas físicas relacionadas con la monta, la caza, el tiro al blanco, la pesca, la carrera de caballos, la esgrima, etc. Al decir de este autor,

coincidiendo con el análisis que hemos realizado anteriormente del concepto deporte (Hobsbawm, 1990:182): “la palabra deporte se reservaba originalmente para ese tipo de actividades, mientras que los juegos y las pruebas físicas que ahora llamamos deporte eran calificados como pasatiempos”.

Estos deportes (entre los más característicos de la clase media se encontraban el rugby, el fútbol, el tenis, el cricket, etc.), sirvieron para crear nuevos modelos de vida y cohesión en la clase media. Y Hobsbawm lo ejemplifica con el tenis (1990:183):

“ El tenis, que comenzó a practicarse en 1873, no tardó en convertirse en el juego por excelencia de los distritos de clase media, en gran medida porque podían practicarlo miembros de ambos sexos y, por lo tanto, constituía un medio para que los hijos e hijas de la gran clase media hicieran amigos que no habían sido presentados por la familia (...) En resumen, ampliaban el reducido círculo familiar y social de la clase media y, a través de la red de “clubes de tenis”, fue posible crear un universo social al margen de los núcleos familiares autónomos”.

No sólo el tenis, sino también el golf, responden a este “corporativismo” de clase social. Los datos numéricos a finales del siglo XIX son elocuentes: en 1889 sólo existían dos campos de golf en todo *Yorkshire*, y entre 1890-1895 se inauguraron un total de 29. Este deporte al aire libre y costoso, tenía sin duda entre sus objetivos la exclusión social de aquellos que no formasen parte de la élite burguesa. Por tanto, y siguiendo a Hobsbawm, las formas de prácticas deportivas que conquistaron la sociedad burguesa a partir de 1870, iban a cubrir necesidades mucho más amplias que la de un simple ejercicio físico al aire libre. En esta misma línea de pensamiento, un artículo de Huggins (1994) aporta datos semejantes. En él se ilustra el proceso por el cual el deporte va incorporándose en la pequeña burguesía y cómo ésta, empezando por deportes con cierta tradición como las carreras, acaba siendo protagonista de deportes como el fútbol o el *cricket*. La dedicación al deporte que demostraban estaría unido a la esperanza de llegar a adquirir influencia o prestigio social (Huggins, 1994:32).

Si Simon (1965:108) había señalado la fecha de 1880 como el referente en el que la clase media había llegado a ser por sí misma una clase gobernante, en un tiempo en que nuevas fuerzas sociales estaban comenzando hacerse sentir, Hobsbawm sitúa la misma cronología para hacer referencia a seis procesos que transformaron la situación social y el estilo de vida de la burguesía media, reflejándose igualmente en el campo educativo-deportivo. De manera resumida, hemos extraído las principales ideas de estos procesos (Hobsbawm, 2000:240-250):

1. Por primera vez la riqueza en manos burguesas, al margen de su procedencia, era superior a las fortunas de la vieja élite terrateniente.
2. La fusión de las capas dominantes se verificó a través de unos procesos de formación que contribuyeron sobre todo a vincular entre sí a las generaciones nuevas y viejas de las *middle classes*, así como a estructurar las posibilidades de ascenso en el interior de esta capa social. Desde aproximadamente 1880 se hizo cada vez más frecuente enviar a los hijos a los colegios donde estudiaron sus padres. Al mismo tiempo fue tejiéndose la red de los *old boys*. También el deporte, parte cada vez más importante del estilo de vida burgués, servía para integrar a los jóvenes. En conjunto puede decirse que la socialización que marcaba su impronta en la personalidad colectiva era en las *Public Schools* más importante que las simples materias educativas.
3. Las diferentes estrategias utilizadas para separar a la plutocracia y la élite en formación (*upper middle class*) del resto de las capas medias han de ser analizadas como una reacción al crecimiento cuantitativo de esta capa. Tanto el incremento numérico de las capas medias como el incremento del número de empleados generaron nuevos problemas de definición y de cohesión de estas clases.

4. A la importancia de la segregación residencial y a un determinado estilo de vida, se le exige ahora también la ostentación de la riqueza mediante la adquisición de bienes de consumo costosos.
5. La cohesión y la identidad social de la burguesía basadas en un estilo de vida común estaban íntimamente relacionadas con las ambiciones de formación y emancipación, sobre todo de las mujeres burguesas. Los deseos de emancipación coincidían casi siempre con el *status* social de la familia de origen, de modo que puede ser considerado como un indicador de *status* social.
6. Finalmente, un factor decisivo en la transformación de la burguesía fue la aparición de una clase obrera con conciencia de sí misma a finales del siglo XIX. En términos generales podría afirmarse que la clase obrera y las capas burguesas parecen haberse definido cada vez de forma más excluyente a través de la contradicción que las enfrentaba.

Nuevamente, y al llegar a este punto, el historiador inglés pone de ejemplo el ámbito deportivo para establecer las diferencias sociales. La burguesía no sólo favoreció, como hemos visto, deportes individuales, sino que elevó ahora el deporte *amateur*, es decir, la libertad de practicar un deporte sin cobrar por ello, a la categoría de criterio decisivo para definir el "auténtico" deporte. Ejemplo de esto son los testimonios que recoge Tony Mason en su obra *El deporte en Gran Bretaña* (1994). Ya en los años sesenta del siglo XIX, distinguidas asociaciones atléticas recogían en sus estatutos definiciones del deportista *amateur*. Es el caso del londinense y elitista *Amateur Athletic Club*, que en 1866 definía al atleta *amateur* como (Mason, 1994:93): "aquella persona que nunca ha participado en una competición pública, recibiendo una contraprestación por ello o pagando inscripción, y que en ningún momento se ha dedicado a la enseñanza de una especialidad atlética o la ha practicado como medio de vida."

Años después, la definición se iría completando para hacerla aún más limitada. En 1867, se añade también que no sería *amateur* quien fuese "mecánico, artesano o jornalero", y en 1868 se aclara aún más la afirmación de que "*amateur* es el caballero". A esto habría que añadir que la ideología dominante en el deporte a finales de las épocas victoriana y eduardina (1870-1914) consistía en el juego limpio, el *fair play* y en la práctica deportiva por puro placer (Mason, 1994:103). Este hecho, como indica Hobsbawm (1994:183), otorgó al deporte un criterio intrínseco de clase, el amateurismo, o más bien la prohibición o segregación estricta de casta de los "profesionales". Este cambio se produce también, según indica el autor, en el desarrollo de las propias prácticas de las *Public Schools*. Cuando en 1880 los trabajadores mostraron sus destrezas en el fútbol, la mayoría de los colegios privados se dedicó a fomentar el *rugby*. La excepción fue Charterhouse, que continuó practicando fútbol con el fin de distinguirse de esta manera de otros colegios privados menos prestigiosos (Hobsbawm, 2000:250). En este sentido, la doble evolución que plantea el historiador en torno al deporte lo resume con estas palabras (Hobsbawm, 1990:184):

"Paradójicamente, al menos en el Reino Unido, en la misma época surgieron un proletariado industrial y una nueva burguesía o clase media conscientes de su identidad, y que se definían, frente a las demás clases, mediante formas y estilos colectivos de vida y de actuación. El deporte, creación de la clase media transformada en dos vertientes claramente identificadas por la clase, fue una de las formas más importantes de conseguir este objetivo."

Consecuentemente, el deporte adquiere su trascendencia cuando los "pasatiempos" elitistas se extendieron a las clases medias y obreras. De esta forma, la industrialización va a tener consecuencias tanto sobre las condiciones de trabajo como la del tiempo libre de las clases trabajadoras. Las mejoras de las condiciones de vida, el aumento del poder adquisitivo, la concentración de población en áreas urbanas, la reducción de la jornada laboral, el avance de los medios de transporte, etc., van a posibilitar que las clases obreras dispongan de un tiempo libre que en gran medida ya fue encauzado hacia la práctica deportiva. La incorporación activa al

deporte de los trabajadores será debida, bien al esfuerzo de los "cristianos musculares" por evangelizar a través del deporte, bien a las razones de tipo utilitario descubiertas por industriales y propietarios de negocios. La participación de equipos vinculados a asociaciones religiosas y de empresas es un hecho constatado (Vamplew, 1988:7-20).

Esta incorporación de la clase trabajadora al consumo y a la práctica deportiva se acompaña de prácticas distintivas de las clases altas para evitar, en la medida de lo posible, mezclarse con los niveles sociales más bajos, dando lugar a la diferenciación entre deportistas amateurs y profesionales. Como ya mencionamos con anterioridad (Mason, 1994), aunque en el siglo XVIII se reconoce la existencia de profesionales en el críquet, pedestrismo y lucha libre, su incorporación definitiva tiene lugar durante la segunda mitad del siglo XIX. Eran captados por los clubes y asociaciones que empezaban a fundarse por miembros de la clase media en las regiones del centro y norte de Inglaterra. El amateurismo, modelo deportivo diseñado a imagen y semejanza por las clases acomodadas victorianas, en el que el deporte constituye un fin en sí mismo, sin más trascendencia, haciendo posible un distintivo clima de deportividad, de comportamiento adecuado o *fair play*, debe verse como una ideología defensiva de un modelo liberal y ocioso del deporte amenazado por la creciente participación del "obrero-deportista" profesional en las competiciones deportivas tradicionalmente reservadas a las clases privilegiadas. La consecuencia será el abandono por parte de las clases altas de ciertas prácticas (ya hemos citado el caso del fútbol en las *Public Schools*), pero sin renunciar a cargos directivos y comités organizadores, y la división del deporte en *amateur* y profesional, al tiempo que el amateurismo se fue convirtiendo en un ideal que presenta al deporte en estado puro.

En otra línea de análisis, el mismo autor plantea implícitamente que la competencia propia del deporte (el agonismo) también se observa en otros ámbitos de la vida social y educativa (Hobsbawm, 1974:340): "(...) en cierto sentido, la instrucción representaba la competencia individualista, "la carrera abierta al talento" y el triunfo del mérito sobre el nacimiento



y el parentesco casi de manera tan efectiva como los negocios, y ello a través del expediente de los exámenes y concursos.”

De esta manera, Hobsbawm nos pone sobre la pista para que estudiemos al deporte como un instrumento utilizado para inculcar ciertos valores y normas de comportamiento a través de la repetición. Así, el deporte es entendido como un indicador de las relaciones humanas y de las acciones que las legitiman, pudiendo, en algunas ocasiones, colocarse como soporte de la cohesión grupal. Para el historiador británico, el deporte para la clase media representaba el intento de desarrollar un nuevo y específico modelo de ocio y un estilo de vida, un criterio flexible y amplio de admisión en un grupo. Es decir, la educación formal en las *Public Schools*, junto con la práctica deportiva, son dos criterios que estructuraban a esas masas de vida confortable en un grupo social. Además, coincide con otros autores en la importancia del deporte como elemento de formación de una nueva clase dirigente según el modelo del *gentleman* burgués británico de escuela privada (Hobsbawm, 1990:183).

### 3.3. La Sociología

Desde el ámbito de la sociología, ha existido una preocupación por el ámbito del deporte, fundamentalmente a partir de los años sesenta, aunque con algunos antecedentes significativos. Para Georges H. Sage (1984), en lo que a este tipo de estudios se refiere, será trascendental la creación en 1964 del *International Committee for Sport Sociology*. Por esas fechas aparecen los primeros textos críticos de la nueva izquierda que tratan el deporte, como los publicados por *Partisans* (1978) o la obra de Lüschen (1979) *Sociología del deporte*.

Uno de los primeros trabajos que se enmarca en esta perspectiva de análisis es la obra realizada por Dunning y Sheard (1979). Ambos autores mantienen la tesis de que a mediados del siglo XIX, la industrialización en Inglaterra fue causada por un desequilibrio de poder a favor de la burguesía o de la nueva clase media emergente sobre la aristocracia y la nobleza (*gentry*). En

otras palabras, un poder de base derivado de la esfera dinámica de la producción industrial, fue más poderoso que aquel derivado de la posesión y control de la tierra, recurso éste relativamente estático. Girouard (1979:5) lo expresó de forma diferente, apuntando que "la creciente industrialización y urbanización significó que una aristocracia basada en la tierra no tuviera esperanza de preservar el monopolio del poder". Sin embargo, Arnstein (1975:219) ha sugerido que el triunfo de la clase media victoriana es en gran medida un mito:

"El aumento de la riqueza de las clases medias y sus matrimonios con sus superiores sociales, causaron que asimilaran los gustos y prejuicios de sus nuevas conexiones (...) los propietarios, de forma natural, tomaron sus puntos de vista de aquellos que eran superiores a ellos y no de aquellos que estaban por debajo."

La progresiva asimilación de la clase media urbana en el rango de caballero, estaba determinada a modificar, como vimos en el capítulo anterior, el significado de dicho concepto. En ningún sitio esto fue más evidente, señalan Dunning y Sheard (1979), que en la institución educativa por excelencia del victorianismo: la *Public School*. Fue en estos centros, señalan dichos autores, donde los valores potencialmente en conflicto de los dos diferentes sistemas sociales, fueron acomodados para crear al nuevo *gentleman*. Además, continúan, fue en los colegios privados donde surgió por primera vez el proceso de modernización incipiente del deporte. La industrialización fue, de esta manera, el primer motor inspirador tras los extensos y profundos cambios sociales que se produjeron en la sociedad inglesa. Toda institución social se vio afectada por este proceso, entre ellas los colegios privados y sus prácticas educativas. No fue hasta después de las reformas cuando los juegos se convirtieron en institución social en la escuela; fueron racionalizados para contribuir al mismo proceso educacional.

El catedrático de sociología de la Universidad de Leicester, Eric Dunning junto con Sheard realizaron en esta obra un análisis del proceso de aburguesamiento de los juegos. Según estos autores, la racionalización de los juegos dentro de la estructura de la escuela privada resultó, en numerosos factores, modificados sin intención por la influencia de la extendida élite de

la clase media urbana. Como parte central en este proceso de aburguesamiento del deporte, Dunning y Sheard (1979) señalaron los siguientes puntos:

**Cuadro XV.**

**PROCESO DE ABURGUESAMIENTO DEL DEPORTE**

- El proceso de civilización surgió a partir de expectativas de mayor autocontrol y restricción emocional entre los jugadores junto con una disminución de la violencia física tolerada por la sociedad.
- Las reglas del juego fueron codificadas y las reglas de conducta de los jugadores fueron reforzadas.
- Aumentó la organización formal y la compleja división del trabajo entre los jugadores.
- La justicia en el juego fue acentuada.
- El grado de control central se incrementó a menudo fuera del juego mismo; los juegos fueron cada vez más usados para desarrollar la rivalidad y la competencia entre las *Public Schools*.

Fuente: Dunning y Sheard (1979). Elaboración propia.

Un trabajo sociológico que abordó el deporte desde una perspectiva novedosa y radical en la época, y de clara tendencia neomarxista fue la de Jean-Marie Brohm, fundador y director de la revista "Quel corps?", que ha ejercido una indudable influencia en el ámbito de la sociología del deporte. En su obra *Sociología política del deporte* (1982), plantea dos aspectos que nos interesan especialmente (1982:21): "el deporte nunca ha sido objeto de estudios profundos y sistemáticos a la luz de las ciencias sociales modernas (...), ignoramos casi totalmente los efectos reales, masivos, del hecho deportivo".

El autor francés define lo que más tarde se entenderá como "la teoría de la reproducción", estableciendo un paralelismo entre lo que Marx calificó de efectos del maquinismo industrial sobre el obrero y los que genera el deporte sobre sus practicantes a través de la competición deportiva. El deporte se torna así un modelo de estilo de vida que está instrumentalizado por las clases que sustentan el poder social.

Brohm (1982:42-43), partiendo de esta interpretación, aporta una extensa definición de deporte, poco operativa, pero que desde la perspectiva marxista, nos muestra algunas ideas claves:

"El deporte es un sistema institucionalizado de prácticas competitivas, con predominio del aspecto físico; delimitadas, reguladas, codificadas y reglamentadas convencionalmente, cuyo objetivo confesado es, sobre la base de una comparación de pruebas, marcas, de prestaciones físicas, designar al mejor concurrente (el campeón) o de registrar la mejor actuación (récord). El deporte es, pues, un sistema de competiciones físicas generalizadas, universales, abierto por principio a todos, que se extiende en el espacio (todas las naciones, todos los grupos sociales, todos los individuos pueden participar) o en el tiempo (comparación de los récords entre diversas generaciones sucesivas), y cuyo objetivo es el de medir y comparar las actuaciones del cuerpo humano concebido como potencia siempre perfectible. El deporte es, en definitiva, el sistema cultural que registra el progreso corporal humano objetivo, es "el positivismo institucionalizado del cuerpo", el museo de las actuaciones, el archivo de los éxitos a través de la historia. Es la institución que la humanidad ha descubierto para tomar nota de su progresión física continua; el conservatorio del récord donde quedan registradas todas sus hazañas. La historia del deporte está concebida explícitamente como una mitología de la ininterrumpida ascensión hacia la superación: "citius, altius, fortius". Es ese espíritu nuevo, industrial, que refleja todas las categorías centrales del modo de producción capitalista y las asume bajo el principio de rendimiento que integra al cuerpo humano en una fantástica carrera hacia el éxito. Esta conciencia deportiva es parte constitutiva del universo industrial contemporáneo."

Esta definición se complementa con una serie de argumentos de cuándo surge el deporte, y que evidentemente pone en entredicho la tesis de la existencia de una estructura básica competitiva que siempre ha existido en el tiempo y en el espacio, incluso entre culturas que no tuvieron relación entre sí. Nos atrevemos a decir, en oposición a Brohm, que el mecanismo del deporte, ha sido siempre el mismo. Si defendemos que el deporte contemporáneo nace en Inglaterra durante la Revolución Industrial, como analizaremos más adelante, es en el sentido de manifestación sociocultural relativamente autónoma; es decir, con un nuevo significado vinculado a las *Public Schools* y a la sociedad capitalista occidental.

La principal crítica a esta idea que defendemos la razona Brohm (1993:47) así:

"si bien es cierto que la humanidad ha realizado siempre ejercicios físicos de carácter lúdico, competitivo, utilitario o militar (...), es falsa la pretensión de que el deporte es "tan viejo como el mundo" o que es "parte de la herencia de la humanidad". Estas concepciones místicas presentan el deporte de una manera ahistórica, como una entidad trascendente que sobrevuela las distintas épocas y los diferentes modos de producción."

Jean-Marie Brohm no sólo rechaza rotundamente la idea de que el deporte tenga algo que ver con los ejercicios físicos de carácter lúdico, competitivo, ritual, utilitario o militar que se hayan podido practicar en la antigüedad, sino que, el deporte, como tal, es producto de una ruptura histórica que comienza en Inglaterra con el modo capitalista de producción industrial y responde a las necesidades de dicho modo de producción. Asimismo, este autor considera que es falsa la pretensión de que el deporte constituya una parte de la herencia histórica del hombre, pues dicha pretensión parte de una concepción mística del deporte, como indicamos en la referencia anterior.

Más concretamente, Brohm sostiene la idea de que como deporte ha de entenderse exclusivamente el deporte contemporáneo, constituido inicialmente como una "práctica de clase" cuyos orígenes deben situarse en Inglaterra, en el marco de la Revolución Industrial, y cuyo desarrollo debe vincularse al modo de producción capitalista. Como consecuencia del incremento de las fuerzas productivas capitalistas, de la disminución de la jornada laboral, del crecimiento de las grandes urbes y de la modernización y extensión de los medios de transporte, el deporte se ha configurado en el contexto de las relaciones de producción burguesa, constituyendo una institución con diferentes significados según la clase social desde la que se considere, en la que se da una reproducción ideológica de los modos, valores y estatus que se dan en dichas relaciones de producción y en el orden social dominante, bajo la supervisión del aparato del Estado (Brohm, 1993:48).

En coherencia con este planteamiento, Brohm considera que los clubes y las federaciones deportivas se asemejan a entidades comerciales que compiten entre sí, que tienden

a mercantilizar la figura del deportista, y que contribuyen a la promoción del espectáculo deportivo de masas, con la complicidad del aparato del Estado, con la finalidad de obtener beneficios económicos y políticos.

Desde unas posiciones de partida similares, Pierre Bordieu se aproxima al análisis de la génesis y del desarrollo del deporte a partir de las necesidades educativas de las clases sociales dominantes y del significado con que se concibió la práctica deportiva entre las mismas. Influenciado directamente por el estructuralismo lingüístico de Saussure, su método de investigación considera los fenómenos socioculturales como signos, de tal forma que constituyendo sistemas son susceptibles de ser analizados para conocer su estructura. Según Bordieu (1988) para que pueda constituirse una sociología del deporte, es necesario ante todo darse cuenta de que no se puede analizar un deporte particular independientemente del conjunto de las prácticas deportivas; es necesario pensar el espacio de las prácticas deportivas como un sistema del cual cada elemento recibe su valor distintivo.

Para el sociólogo francés, los espacios de las preferencias se organizan según una misma estructura fundamental: "la del espacio social determinado por el volumen y la estructura del capital". Ahí es donde los consumos culturales, según el autor, se definirían en el interior del espacio de los estilos de vida. Y tras ofrecer un modelo de construcción de este espacio, Bordieu (1991:206) lo ilustra con el deporte:

"el universo de las prácticas y espectáculos deportivos se presenta ante cada nuevo participante como un conjunto de opciones enteramente preparadas, valores, tradiciones, reglas, equipos, técnicas, símbolos, que reciben su significación social del sistema que constituyen, y que deben una parte de sus propiedades, en cada momento, a la historia."

Este planteamiento acepta el que se puedan dar cambios radicales en el sentido y la función de los deportes, como el conocido por los juegos populares ingleses en el siglo XIX que, en las *Public Schools* se transformaron en deportes elitistas, para posteriormente pasar a ser

deportes de masas. Para Bordieu (1991:215), resulta ingenuo pensar que sólo existe un único sentido atribuible a una práctica en concreto:

"el hecho de que las mismas prácticas, en momentos diferentes, hayan podido -aunque fuera al precio de un cambio de sentido y de función- atraer a unos públicos aristocráticos o populares, o, en el mismo momento, hayan podido tomar sentidos y formas diferentes para los diferentes públicos que atraen, es motivo suficiente para poner en guardia contra la tentación de encontrar en la propia "naturaleza" de los deportes la explicación completa de su distribución entre las distintas clases (...). Puede afirmarse como ley general que un deporte tiene tantas más probabilidades de ser adoptado por los miembros de una determinada clase social cuanto menos en contradicción se encuentre con la relación con el cuerpo en lo que ésta tiene de más profundo y de más profundamente inconsciente, es decir, con el esquema corporal en tanto que es depositario de toda una visión del mundo social, de toda una filosofía de la persona y del cuerpo propio."

La historia de las prácticas deportivas se constituye así en una historia estructural que tenga en cuenta, fundamentalmente, las transformaciones estructurales a lo largo del tiempo. Sólo así será posible detectar propiedades socialmente pertinentes que hacen que determinadas prácticas estén en afinidad con los intereses y gustos de determinados grupos sociales. Los deportes, pues, no se inscriben en el marco de una sociedad aparte, sino que es necesario estudiar el sistema deportivo en el conjunto del sistema social. El modelo teórico para el estudio del deporte viene indicado por Bordieu en tres puntos:

1. La prioridad primera la constituye la necesidad de conocer la estructura de los espacios deportivos, cuyos efectos son decisivos para comprender el tipo de relación social que se espera en este tipo de enfrentamientos.
2. Este espacio de los deportes no es un universo cerrado en sí mismo. Está inserto en un universo de prácticas y de consumos también ellos estructurados y constituidos en sistema.
3. Finalmente es necesario construir un marco general que englobe el devenir socio-histórico con el fin de establecer las relaciones estructurales entre el devenir social y el desarrollo del deporte.

Para Bordieu (1993:61-62), la transición de los pasatiempos populares a deportes tuvo lugar en el seno de las *Public Schools* inglesas, como indicamos anteriormente, instituciones educativas masculinas propias de la aristocracia y de la alta burguesía. En sus propias palabras:

"Parece incuestionable que el cambio de juegos a deportes en sentido estricto (que, como señala Defrance, deben ser distinguidos de la gimnasia), tuvo lugar en los establecimientos educativos reservados a las "élites" de la sociedad burguesa, las "*public schools*" inglesas, en donde los hijos varones de las aristocracia o alta burguesía se apoderaron de un número de juegos populares -es decir, vulgares-, y cambiaron simultáneamente su significado y función, de la misma forma que el campo de la música culta transformó algunos bailes folclóricos (...) en formas de bellas artes como la "suite".

Para caracterizar brevemente esta transformación de principio, podemos decir que los ejercicios corporales de la "élite" estaban desconectados de las situaciones sociales ordinarias a las que los juegos folclóricos permanecían asociados (por ejemplo, fiestas agrarias) y estaban despojados de las funciones sociales todavía asociadas a unos numerosos juegos tradicionales (tales como los juegos rituales que en las sociedades precapitalistas se celebraban en ciertos momentos cruciales del año agrícola)."

Según analizamos en el párrafo anterior, la re-creación que se da en dichas instituciones de la práctica de actividades físicas incorpora aspectos propios de las instituciones y de los valores y modos sociales de las clases dominantes que acogían para su formación, alejándose todavía más del significado que tales actividades tenían entre las capas bajas de la población (como, por ejemplo, las fiestas agrarias o los juegos rituales). Así, la propensión de las élites hacia actividades sin propósito utilitarista alguno y su, al menos aparente, desinterés y distanciamiento emocional de los intereses materiales se refleja en lo que se conoce como *fair play*, que como expresa el propio Bordieu (1993: 63): "es la forma de jugar propia de aquéllos que no se dejan llevar por el juego hasta el punto de olvidar que es un juego". Asimismo, el deporte se convierte en las *Public Schools* en una forma de entrenar el coraje, de desarrollar el carácter y de inculcar la voluntad de ganar, siempre dentro del mayor respeto a las reglas, como disposición aristocrática opuesta a la búsqueda plebeya de la obtención de la victoria a toda costa.



Así pues, según Bordieu (1993:71), la evolución que se da desde el deporte, como práctica elitista concebida y reservada para los *amateur*, al deporte como práctica popularizada entre la clase trabajadora y como espectáculo producido por profesionales para el consumo de las masas, se deriva de las propias funciones que fundamentaron inicialmente su "invención" en las *Public Schools* inglesas: la movilización, ocupación y control de los estudiantes. En opinión de este autor, para comprender la popularización del deporte y el enorme crecimiento de las asociaciones deportivas, hay que percatarse de su predisposición inicial para el cumplimiento de las funciones señaladas anteriormente y de sus enormes posibilidades de convertirse en un instrumento de control social extremadamente económico, lo que convierte al deporte en un objetivo de enorme valor instrumental para todas las organizaciones e instituciones organizadas, en mayor o menor medida, para la movilización y conquista simbólica de la juventud y de las clases trabajadoras, con diversos fines más o menos explícitos.

Por otra parte, el tránsito del deporte desde las escuelas de élite a las asociaciones deportivas de masas ha ido acompañado, según Bordieu (1993:73), de un cambio en las funciones y significado que los organizadores y los propios deportistas asignan a la práctica deportiva, y de una transformación en la lógica de dicha práctica, coherente con la transformación de las expectativas y demandas del público y de los practicantes. El propio Bordieu ilustra esta cuestión aludiendo al hecho de que la exaltación del espíritu de lucha o de equipo tenía y tiene diferente significado para un adolescente perteneciente a la burguesía o a la aristocracia de las *Public Schools* inglesas —el cual prácticamente no contempla la posibilidad de una carrera profesional deportiva— que para el hijo de un obrero o de un miembro de la clase media baja, para el que el deporte constituye una de las pocas vías de movilidad social. Para este autor, todo parece indicar que la posibilidad de promoción y de prestigio social que ofrece el deporte a las clases trabajadoras las lleva a introducir en la práctica deportiva unos valores e intereses acordes con las demandas de profesionalización —o de aparente "amateurismo"— y de racionalización y

sistematización de los entrenamientos para la práctica deportiva, con vistas a la obtención de una eficiencia específica máxima que permita la consecución de récords, victorias o títulos. En concomitancia con lo anterior, esta posibilidad de promoción social que ofrece la competición deportiva se convierte en uno de los factores más importantes que favorecen la creación y desarrollo de una necesidad social de práctica deportiva y de todos los medios y recursos necesarios para ello. La satisfacción de tal necesidad "socialmente constituida", en palabras de Bordieu, por parte de la burguesía o pequeña burguesía local permite alcanzar, acumular o mantener un capital político de honorabilidad, de liderazgo y de servicio social que siempre es potencialmente transformable en poder político.

El sociólogo polaco Norbert Elias es sin duda uno de los más destacados investigadores que relacionan la historia social y la sociología en el análisis del deporte. Discípulo de Max y Alfred Weber, se enmarca dentro de la tendencia weberiana de las ciencias sociales, sobre la que se prescribe un método comprensivo para el conocimiento de los hechos sociales. Sostuvo, como su maestro Alfred Weber, la necesidad de lecturas socio-históricas para la interpretación contextualizada de los fenómenos sociales. En la introducción de su obra más conocida en España, en coautoría con Eric Dunning, *Deporte y ocio en el proceso de la civilización* (1992), mantiene que el deporte se institucionaliza en la Inglaterra del siglo XIX. En esa obra, parte de la base de que el deporte es una competición no violenta de habilidad y fuerza corporal, y profundiza en la historia social y cultural de occidente, donde encuentra las raíces de lo deportivo. Para Elias y Dunning, los orígenes aparecerían a partir del siglo XVI, cuando se detecta una tendencia a reglamentar la conducta y los sentimientos en occidente. Los procesos de formación de los estados habrían tenido un factor clave en ese cambio producido en el "código sentimental y de la conducta". Un cambio aludido con un término acuñado por Erasmo de Rotterdam (1467-1536) que expresará y simbolizará ese refinamiento en las costumbres: "civismo" (*civility*), que luego dio origen al verbo "civilizar".

Entiende Elias y Dunning, asimismo, que el término *sport* es un concepto relativamente antiguo, que se habría "reutilizado" para señalar una nueva actividad. Con la acepción contemporánea surge en el siglo XVIII, entre las clases altas inglesas: aristocracia y *gentry* terrateniente. El deporte contemporáneo ofreció igualdad de condiciones en el enfrentamiento y un reglamento que pretendía controlar el daño y las lesiones. Por consiguiente, según estos autores, habría que hablar de la "deportivización" de los pasatiempos. Observa, además, cierta afinidad entre régimen parlamentario y juegos deportivos (Elias y Dunning, 1992: 44): "puede decirse que el surgimiento del deporte en Inglaterra durante el siglo XVIII fue parte integrante de la pacificación de las clases altas de este país".

Por tanto, Norbert Elias hace una interpretación socio-política, ubicando el surgir del deporte moderno en el proceso civilizador de la sociedad inglesa, más concretamente, considerando la vinculación entre el desarrollo de la estructura de poder en la Inglaterra del siglo XVIII y la evolución del modo en que se realizaban los pasatiempos tradicionales hacia las características del deporte contemporáneo.

Básicamente, el planteamiento que expone y desarrolla Elias gira en torno a la idea de que la génesis y el desarrollo del deporte en Inglaterra durante el siglo XVIII fue parte integrante de la pacificación de las clases altas del país. Para estos autores (Elias y Dunning, 1992:42-55), las grandes y graves tensiones sociopolíticas del siglo XVII, con sus estallidos de violencia y sus secuelas de odio y miedo, provocadas por las luchas por el poder entre la nobleza y las clases altas terratenientes, con sus catastróficas consecuencias para ambas partes, fueron propiciando, a lo largo del siglo XVIII, la aparición de un marco político en el que pudieran dirimir sus diferencias de manera pacífica y en el que pudiera tener lugar la alternancia en el poder sin hostigamientos, amenazas ni venganzas con los predecesores. Durante dicho proceso, que dio lugar a la aparición del parlamento —en el sentido moderno del término— y del gobierno parlamentario, fue necesario que las clases enfrentadas, los *Whigs & Tories*, asumieran

recíprocamente un código ético de sentimientos y conductas que hicieran posible los enfrentamientos sin violencia en el parlamento. El poder fue distribuido entre el rey y el Parlamento, dividiéndose éste en Cámara de los Lores y Cámara de los Comunes. Para Elias y Dunning (1992:55), la "parlamentarización" de las clases hacendadas se reflejó en los pasatiempos con la deportivización de los mismos:

"(...) ocurrió que la misma clase de gente que participó en la pacificación y en el aumento de la regularización sobre las luchas de facciones en el Parlamento, contribuyó a incrementar la pacificación y regularización de sus pasatiempos (...). Ambos, el deporte y el Parlamento, tal como nacieron en el siglo XVIII, tipificaban el mismo cambio en la estructura de poder de Inglaterra y en los hábitos sociales de la clase que surgió de las luchas precedentes como el grupo gobernante."

Según señalan los mismos autores, a medida que la confianza mutua fue aumentando, siendo cada vez más escaso el recurso a la violencia, las habilidades militares fueron dando paso a otro tipo de habilidades pacíficas como la persuasión, la oratoria, la negociación y el pacto, lo que a su vez provocó el desarrollo de una mayor capacidad de autocontención y un aumento de la sensibilidad respecto al uso de la violencia. La tesis de Elias relaciona la concepción de lo deportivo a las clases altas inglesas y, en concreto, al profundo proceso de pacificación político conocido por éstas.

En este marco, según Elias y Dunning (1992:64), la génesis del deporte moderno estuvo muy vinculada a causas sociogenéticas que convirtieron al mismo en una representación mimética de combates o batallas físicas autocontroladas, codificadas y reguladas por una serie de reglas que limitaban el uso de la violencia y prescribían el daño físico intencionado entre los contendientes. Asimismo, la escenografía deportiva propiciaba que su práctica o su contemplación despertara miméticamente emociones y tensiones asociadas a la excitación en otras situaciones de la vida más peligrosas o arriesgadas, lo que, según este autor, hizo del deporte una actividad con efectos catárticos y liberadores que contribuyó al proceso civilizador de la sociedad inglesa. Este argumento es central para entender su tesis. El deporte como válvula de

escape, como liberador de tensiones personales. Tanto es así que Elias y Dunning (1992:77) escriben:

"la sociedad que no proporcione a sus miembros, y especialmente a sus miembros más jóvenes, las oportunidades suficientes para que puedan experimentar la agradable emoción de una lucha que quizá, pero no necesariamente, implique fuerza física y habilidad corporal, puede correr el riesgo de embotar ilícitamente la vida de sus miembros; puede que no les ofrezca los escapes complementarios suficientes para las tensiones sin emoción producidas por las rutinas recurrentes de la vida social."

Según señalan estos autores (1992:52), durante el periodo en el que las clases terratenientes tuvieron una hegemonía absoluta respecto a la configuración y desarrollo de la nueva orientación de los pasatiempos tradicionales transformados en deportes —en los que la persecución del éxito o de la victoria, el autocontrol emocional y la aceptación y respeto a la reglas de juego constituían aspectos fundamentales—, tal configuración y desarrollo se llevó a cabo de acuerdo con sus modos sociales de vida. No obstante, cuando muchas de las prácticas deportivas se extendieron y pasaron a manos de las clases industriales urbanas, se mantuvo la orientación que las élites sociales habían dado a tales prácticas.

Los estudios paralelos sobre el proceso de civilización y la afirmación progresiva de las costumbres y sensibilidades, ha proporcionado a Nobert Elias la justificación para analizar la transformación de los juegos en deportes, en ese proceso general de pacificación de la vida política y social, así como en la interiorización de estas nuevas en los individuos. Estos procesos de desarrollo, según el autor, junto a la monopolización de la violencia física por los Estados, proporcionaron acciones modernas que en cierta medida trajeron su creación.

En relación con la organización y difusión de los nuevos deportes, Elias y Dunning (1992:53) señala la importancia que tuvieron los *clubes*, instituciones que constituían una expresión del derecho de los caballeros a reunirse libremente. A través de los *clubes*, asociaciones libres formadas por individuos de las clases altas interesados en la actividad deportiva, bien como espectadores o como participantes, tuvo lugar la organización de

competiciones y la unificación de los reglamentos a nivel supra-local y también la creación de organismos y comités de supervisión encargados de verificar el cumplimiento de las reglas y de proporcionar árbitros o jueces cuando era necesario.

Siguiendo las directrices del proceso de civilización, Pociello (1999) analiza las transformaciones que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII empiezan a desarrollarse en Inglaterra, y que finalmente traerán consigo el paso del juego al deporte. El sociólogo francés inicia su estudio en los primeros combates de boxeo sin protección, derivados de las tradiciones populares en la Inglaterra de finales del siglo XVIII bajo la forma de desafíos (*challenge*), en la que los aristócratas utilizaban a los más robustos de su servicio doméstico. De igual manera, las carreras de caballos (*turf*) en las que las apuestas traían consigo la necesidad de un "arte de la cría" y una "ciencia del entrenamiento", los terratenientes no tendrían reparo en trasladar estas prácticas al hombre (*training, sweating*). Después de una casta de profesionales surgidos de la gente del pueblo, señala Pociello (1999:53), aparecerá asociada una categoría de entrenadores que impondrán a sus "pupilos" una extrema severidad bajo la base de un reparto de beneficios. La codificación de estos enfrentamientos se realizó tomando como principio la igualdad de oportunidades entre los adversarios con el fin de preservar a los espectadores y sus apuestas de las trampas del juego. Los organizadores de estos combates, según Pociello, tardarían poco en percibir la importancia social que representa dicha movilización popular, así como la pacificación de las relaciones sociales que producía en la población de finales del siglo XVIII. De hecho, fueron los nobles quienes en contacto directo con las prácticas (rituales, amenazantes, sediciosas, etc.) de la plebe, se convirtieron en los primeros promotores. No se despreciará, por tanto, que los "*gentlemen-farmers*" se enmiscuyan en los juegos populares dotándolos de premios.

En este contexto, el autor francés señala que los hijos de la aristocracia y de la burguesía inglesa, pronto se encargarán de la organización de prácticas, marcadas siempre por un ideal de

vida en el campo (*outdoor*). Esta misma idea la indicaba años antes Pociello y Chartier (1982:294):

"En las *Public Schools* inglesas se desarrollan desde principios del siglo XIX, juegos colectivos completamente diferentes. Simultáneamente, se producen enfrentamientos por procuración (tales como combates entre animales, combates de boxeo entre clientes campeones de miembros de la aristocracia, carreras entre domésticos asalariados que representan a sus patrones): el ocio de los *sportsmen* se dirige hacia el caballo, ya que la caza, la equitación, las carreras y la gimnasia continental obtienen el beneplácito de algunos directores de *Public Schools* (...)".

El cricket, el tenis, carreras, competiciones de remo, etc., se organizaron por su iniciativa. El fútbol encuentra el sitio ideal para su práctica al configurarse en el campo, disponiendo por tanto de un gran espacio abierto. Serán precisamente las condiciones espaciales de las *Public Schools*, señala Pociello (1999:54), las que determinen la estructura de los juegos como el fútbol, donde la ausencia de reglas en sus orígenes provocaba situaciones de violencia física. Las sucesivas prácticas de *mauling* (aporrar) y *hacking* (zancadillas y patadas) al adversario cuando avanzaban hacia el terreno contrario, eran una constante.

No obstante, las prácticas de un determinado deporte en cada colegio, eran un orgullo y representación simbólica del mismo. Así Eton destacaba en *cricket* y *cross-country*, *squash* en Harrow, remo (*rowing*) en Cambridge, fútbol en Rugby, etc. Sin embargo, la organización de estas prácticas era el momento elegido por los participantes para realizar "expediciones punitivas", asociadas en la mayoría de los casos a los excesos del alcohol. Pronto se comprendió la necesidad de normalizar y reglamentar el juego para permitir que los encuentros se desarrollasen más a menudo, y no solamente los días festivos. Entre 1870 y 1880, según Pociello, se producirá un período de reglamentación donde, por ejemplo, se impone las reglas iniciadas en Rugby para los encuentros escolares y universitarios. Llegados a este punto, continúa el sociólogo francés, las *Public Schools* atribuirán a los deportes virtudes en la formación y en la educación de los jóvenes. Entre las atribuciones que se les otorga, indica la formación de hombres con iniciativa,

autónomos, emprendedores, etc. A partir de aquí, los alumnos instaurarán un reglamento y estatutos propios, formarán clubes y organizarán campeonatos.

Si tomamos en cuenta las afirmaciones más extendidas de que el deporte surge como medio de control de las energías de los adolescentes (Barbero, 1990; Mangan, 2000), como medio de preparar a los hijos de la clase dirigente y acostumbrarlos al *self-gouvernement*, solo explicaríamos parcialmente, según Pociello y Chartier (1982:295), el éxito alcanzado por los deportes, tanto dentro como fuera de las escuelas secundarias, de la aristocracia y de la burguesía. Ambos autores señalan dos reflexiones para justificar el éxito. La primera de ellas pone en relación los valores inherentes al ejercicio deportivo con los de las clases dominantes de finales del siglo XIX (Pociello y Chartier, 1982:295):

"A una élite que valoriza la actividad gratuita, la iniciativa personal, las distancias en el rol social; el deporte propone un ejercicio fundado sobre los mismos valores distintivos, ya que implica el *fair-play*, la invención individual y la gratuidad de una ocupación que no tiene otro fin que ella misma. El deporte es de esta manera la traducción inmediata aprehensible, ya que se traslada al campo de una costumbre o un hábito que se da a conocer a los que la comparten y a ver a todos los demás".

La segunda reflexión es que el proceso de divulgación del deporte trajo consigo la asimilación de conductas propias de una clase dirigente hacia otras capas sociales cada vez mayores, de tal manera que ciertos deportes han conocido una modificación radical en su base, mientras que otros continúan siendo parte de una minoría escogida. Este proceso que se produjo casi al mismo tiempo de la aparición del deporte y que se ha ido consolidando a lo largo del siglo XX y XXI, tiene una explicación mayor que la del mero hecho de la utilización o no de una máquina. Y este interrogante lo tratan de explicar a través de la sociología histórica (1982: 295):

"la disposición de los diferentes elementos da a cada deporte una imagen propia que lo marca socialmente de una manera más o menos rígida. Mientras que algunos deportes guardan a lo largo de su historia una asignación social definida, otros, por su misma plasticidad, autorizan apropiaciones múltiples, generando diferentes modalidades socialmente diferentes de una misma práctica. Estas distribuciones



sociales fijas o móviles de las prácticas deportivas deben en cada momento histórico estar comprendidas en la encrucijada de la estructura interna propia de cada deporte y en las disposiciones culturales y sociales de los diferentes grupos susceptibles de practicarlo, sean tanto la representación del cuerpo y de sus posibles usos, los beneficios descontados de los costes (económicos, temporales, corporales) exigidos o el sistema de valores que gobiernan las relaciones de grupo con los demás o con la naturaleza".

#### 4. DE LA GIMNASIA A LA EDUCACIÓN FÍSICA

Siguiendo con el esquema planteado en este trabajo, al iniciar cualquier estudio histórico sobre la educación física surge, de manera inevitable, una problemática semántica que, como hemos visto, se presenta igualmente cuando desde el ámbito de la ciencia se trata de definir criterios que ayuden a definir conceptos. En esta línea de pensamiento, Cagigal (1981:50) señalaba que no es "sino el reflejo de una problemática más honda" que consiste en determinar en qué coinciden los corpora de cada una de las materias objeto de esta problemática. De manera similar se manifiesta Vázquez (1989) al indicar que la educación física, en cuanto a ejercitación del cuerpo, tiene su origen en la época griega. Pero si se considera como disciplina educativa, su origen datará del siglo XIX. Nuevamente, Cagigal (1972a:91) señala que la educación física, en cuanto que "movimiento pedagógico consciente, no llegó hasta finales del siglo XIX."

Iniciar una sintética descripción de la evolución histórica de la educación física, se presenta como algo complejo. Por ello debemos advertir previamente que no vamos a hablar de un concepto unívoco cuya definición y significado se haya mantenido a lo largo de la historia. Las distintas aproximaciones epistemológicas que actualmente se proponen, se estructuran básicamente desde dos conceptos que en ocasiones son excluyentes y en otras complementarios: el cuerpo y el movimiento. La diversidad en el entendimiento de ambos conceptos suscitó una distinta valoración de estas prácticas como instrumento educativo, la

exigencia de fijar distintos objetivos y el reconocimiento de modos heterogéneos de entender su metodología (Pastor, 2002).

#### 4.1. De la gimnasia griega a las escuelas gimnásticas

Efectivamente, habrá que acudir a la historia para conocer, y si se puede, explicar el origen y la evolución de la educación física. Es sabido que los griegos designaron con el nombre de *gimnasia* a la totalidad de lo que llamamos ejercicios físicos, reconociéndola, además, como una parte esencial de la *paideia*. No obstante, ni la educación física ni el deporte existían entonces, aunque la gimnasia (del griego *gimnos*, desnudo), al decir de Ulmann (1993:29), presentaba entonces tres formas que se pueden denominar competitiva, médica y educativa. Un buen ejemplo de la gimnasia competitiva es el narrado en la obra de Homero.

Desde el punto de vista educativo, los filósofos Platón y Aristóteles recomendaban su práctica. Si es cierto que el valor moral de un hombre está estrechamente ligado a su alma, es el desarrollo armonioso del cuerpo, esencialmente a través de la gimnasia, lo que le confiere la belleza. Esta unión de la belleza y la bondad (*kalokagathia*) constituye el ideal platónico.

En lo que a la gimnasia médica se refiere, tanto en su faceta preventiva como curativa, la influencia de Hipócrates y Galeno es notoria. El primero reconoció la importancia de las actividades físicas para el fortalecimiento de los músculos y la mejora de la actitud mental. Profundizó en la anatomía así como en medidas de salud, recomendando principalmente los ejercicios físicos. Galeno, por su parte, formulaba la incorporación de la gimnasia a la higiene, clasificando los ejercicios según su intensidad, frecuencia y duración.

Sobre el concepto *gimnástica*<sup>2</sup>, Mehl (1959: 161-165) señala que fue creado por lo helenos hacia el 400 a.C., entendiéndose por el mismo la ciencia de los efectos de todos los ejercicios o el "arte del gimnasta" (médico-competitivo), y no los aspectos técnicos de los

---

<sup>2</sup> La voz *gimnasia* es aceptada en castellano por la Academia desde 1884. Sin embargo, estaba más generalizado el uso del concepto *gimnástica*, fruto de una adaptación directa de la voz latina *gymnastica*. Sólo a finales del siglo XIX se impondrá el uso del término *gimnasia*.

ejercicios que se realizaban en los gimnasios griegos, ocupación ésta del gimnasta dirigente que podía delegar en el *paidotriba* (maestro de gimnasia). La gimnástica tendría por objeto el buen estado corporal o de salud (*euxía*). Hasta tal punto sería la participación de la gimnástica en el cuidado del cuerpo, que el médico Erasístrato creó para ella la expresión *Hygieine* en el siglo III a.C.

La herencia cultural que Roma recibe directamente de Grecia asimiló también el valor de las actividades físicas, que fueron reconocidas como valiosa ayuda en el adiestramiento de los cuerpos. No obstante, Friedlander (1967) indica que los romanos introducen ciertas características y matices diferenciales, secularizando los juegos y dotando a los ejercicios físicos de un sentido más lúdico. El componente médico e higiénico da paso a la diversión, el pasatiempo y el espectáculo. Aunque algunos emperadores intentaron restablecer las competiciones atléticas griegas, el cambio del *agón* griego al *ludi* romano fue un hecho constatado. Así, el estadio es sustituido por el anfiteatro, el circo y el hipódromo.

Sería un error pensar que la ejercitación desapareció en la Edad Media. A pesar de que el Cristianismo reconoce más los valores espirituales que los carnales, durante este periodo histórico la formación físico corporal queda reducida, casi exclusivamente, a la formación del caballero. Ésta se realizaba en torneos y justas, así como en cierta formación militar en el “arte de la guerra”. No en vano, el caballero era el defensor de la Iglesia en la recuperación de los Santos Lugares conquistados por turcos y musulmanes. De esta manera, la gimnasia entró en declive durante la Edad Media, siendo rescatada por el humanismo renacentista que, siguiendo al pensamiento clásico, reivindicó el restablecimiento del llamado “arte gimnástico” (Betancor y Vilanou, 1995:57).

El humanismo italiano juzgó al cuerpo como algo digno de conocimiento, no simplemente para asegurarle la salud, sino para procurar a la naturaleza humana (que la educación debe contemplar unitariamente), florecimiento y elevación (Ulmann, 1993:4). Estos primeros teóricos se

dedicarán a establecer, en un inicio, la legitimidad de un derecho a la educación para el cuerpo, y posteriormente, intentarán dar contenido a esta educación y lograr así unos objetivos predeterminados. Esos objetivos dependerán de las formas que adquieren las prácticas físico-corporales, en una línea de pensamiento que establecía distintos fines en función de si su utilización fuera médica, educativa, militar, acrobática, etc. Así, las obras de autores como Jerónimo Mercurial, Cristóbal Méndez, Paolo Vergerio, Vitorino de Feltre, Rabelais, Castiglione, Tuccaro, etc., justificarán la nueva consideración que al cuerpo del hombre se le otorga, y por lo tanto, la nueva visión que del "arte gimnástico" se tendrá a partir de ahora.

Con la Ilustración tiene lugar un cambio de mentalidad sustentada sobre nuevos fundamentos ideológicos, científicos y morales, propicios para el alumbramiento de la era gimnástica moderna en las ciudades entre pedagogos, militares y médicos. En la moderna recuperación del término gimnástica se entenderá, siguiendo a Mehl (1959), no ya como el "arte del gimnasta", sino los propios ejercicios aplicados al servicio de la educación o de la medicina. Por otra parte, el término cobrará diferentes acepciones de acuerdo con los diferentes modelos gimnásticos emergentes, terminando por identificarse los vocablos *gimnástica* y *gimnasia*.

Autores como Betancor y Vilanou (1995), Pastor Pradillo (1997) y Lucas Heras (2000) entre otros, no dudan en señalar al pedagogo Jean Jacques Rousseau y su obra *El Emilio* (1762), como el inspirador a finales del siglo XVIII de filántropos partidarios de que los ejercicios corporales formen parte de una concepción educativa integral. Burgener (1967) plantea unos principios de la educación física subyacentes en la obra de Rousseau que perdurarán hasta la actualidad. Entre ellos, menciona la integración de la educación física en la educación general, completa la educación intelectual, indispensable para la educación moral y facilita el retorno a la naturaleza. De esta manera, el filósofo ginebrino exigirá unos contenidos a la educación corporal integrados por el desarrollo de la educación de los sentidos, la higiene, los juegos al aire libre, la supervivencia y los trabajos manuales.

En referencia al sintagma educación física, éste se vincula a la tradición médico-higiénica. Después del publicismo ilustrado de Locke, aparece en 1762, coincidiendo con la publicación de *El Emilio*, el primer libro que incorpora en su título la expresión "educación física". Se trata de la *Dissertation sur l'éducation physique des enfants depuis leur naissance jusqu' à l'âge de leur puberté*, de Ballexserd. Esta orientación médico-higiénica, potenciada a lo largo del siglo XVIII y XIX, al abrigo de las políticas demográficas expansionistas, tendrá en la gimnasia sueca de Ling una magnífica continuación (Betancor y Vilanou, 1995:51). Así pues, la educación física en su consideración moderna surge en el siglo XVIII y con una amplitud conceptual y de contenidos con respecto a la gimnástica griega. Su finalidad primera puede considerarse como médica, aunque en cuanto a terminología se utilizan de manera indistinta los términos "educación física", "educación corporal" y "educación médica".

Durante el siglo XVIII, las experiencias prácticas y el tratamiento de lo corporal en los programas y obras de Basedow, Salzman, Nachteggall y sobre todo Guths-Muths, así como las experiencias pedagógicas de Pestalozzi, se convertirán en los puntos de partida imprescindibles para que aparezcan, ya en el siglo XIX, tres figuras que crean respectivamente tres métodos racionales de gimnasia: la gimnasia sueca, la gimnasia alemana o *turnkunst* y la gimnasia amorosiana (Olivera y Olivera, 1994:243).

Durante el siglo XIX se configurarán de manera independiente, aunque con influencias en su posterior desarrollo, estas tres líneas gimnásticas. Si bien es cierto que con anterioridad, como hemos visto, existían manifestaciones físicas vinculadas a diversos ámbitos (educativo, militar, médico, etc.) practicadas con una completa ausencia de sistematización, corresponderá a los formuladores gimnásticos conformar un sistema racional de ejercicios acorde a los cambios sociales urbanos. Para ello utilizarían aparatos, instrumentos y técnicas gimnásticas que distarían de sus predecesoras. Este sistema racional estructuraría los ejercicios basándolos en una

fundamentación anatómica, fisiológica y mecánica, cuya aplicación seguiría unas normas para su enseñanza.

La gimnasia se extenderá apoyada sobre estructuras sociales que buscaban el perfeccionamiento físico. Algunos gimnasios privados establecerán contratos con instituciones públicas para cuidar de la salud y el desarrollo físico de sus miembros. Estas instituciones desarrollaban procedimientos pedagógicos y administrativos complementarios en sus efectos según edad, según el sexo, según las necesidades específicas o según la localización de las poblaciones. De esta forma, no habrá una sino varias gimnasias condicionadas por los diferentes profesionales y la diversidad en la proliferación de sistemas. Durante esta época se utilizan como términos similares educación física, gimnástica, gimnástica médica y ortopédica e higiene, ya que como indicó Arellano Martínez (1894:11-14), "el objeto de la Educación Física es desenvolver los órganos y las fuerzas del cuerpo dando a éste la belleza, la ligereza, flexibilidad y agilidad de que sea susceptible, conservando al mismo tiempo la salud y restableciéndola cuando por alguna causa se ha alterado."

Cuatro son las zonas europeas que Langlade y Rey (1983) establecen a principios del siglo XIX, como diferenciadas en cuanto a la forma de acometer la educación física. La primera de ellas la circunscribe a Inglaterra y a la escuela inglesa de Thomas Arnold, suficientemente estudiada en anteriores puntos. De esta manera, la educación física para los ingleses es entendida a través de los juegos y los deportes.

La segunda zona centra sus actividades en torno a la gimnasia alemana, siendo su iniciador Guths-Muths (1759-1839), y continuando, aunque desde otra perspectiva, Friedrich-Ludwing Jahn (1778-1852). A Muths se le ha calificado como el iniciador de la gimnástica, tanto alemana como europea (Betancor y Villanou, 1995). Su principal obra *Gymnastik für die Jugend* (1793), influyó en el surgimiento de la gimnástica en otros países. Esta obra se caracteriza por la recuperación de la tradición helénica, hasta el punto de que la palabra utilizada para denominar a

la gimnasia en el alemán original utiliza la terminología griega (*gymnos*), aunque los ejercicios que describe difieren de esta tradición y constituyen una formulación completamente distinta y entroncada con los nuevos conceptos físico-educativos. La orientación del tratado es fundamentalmente pedagógica, y en ella se describen los ejercicios gimnásticos “verdaderos”, algunos trabajos manuales y los juegos en función de su valor educativo, moral y médico. Se le considera desde el punto de vista de la pedagogía de la educación física, el fundador de la “educación a través del ejercicio físico” (Pérez, 1993:25).

Janh ofrece una versión algo diferente de la gimnasia, más relacionada con la milicia y la política. Considerado como el verdadero fundador de la gimnasia alemana, su sistema acrobático y de alto contenido nacionalista será el germen de lo que hoy conocemos como gimnasia artístico-deportiva. Su fuerte arraigo nacionalista le lleva a utilizar para designar su obra la palabra *turnen* o *turnkunst*, de etimología germánica, para sustituir la de origen griego *gymnastik*. Producto de su ideología política es la obra *Deutches Volkstum* (1810), un himno a la exaltación de las costumbres, idioma, carácter, etc., del pueblo germánico. Ese mismo año fundó en Berlín su gimnasio al aire libre que reunía alrededor de dos mil gimnastas. Toda su pedagogía se encamina hacia el despertar del sentido patriótico de su pueblo y el logro de la unidad germana, sin duda influenciado por la invasión napoleónica. La gimnasia debía contribuir a la formación y el desarrollo de los jóvenes alemanes. Desde el punto de vista ideológico, se ha propuesto que esta concepción de la educación física sería una de las fuentes en las que bebió la ideología de la alemania nazi (Ulmann, 1977).

La tercera zona corresponde a la gimnasia sueca, cuya principal obra se debe a Per Henrik Ling (1776-1839). Discípulo de Franz Nachteggall (1777-1847), fundador en 1799 del que se cree primer instituto privado de gimnasia europeo, su obra la completará y sistematizará su hijo Hjalmar Ling (1820-1886). Se trata de un sistema fundamentado en el estudio de actitudes anatómicas viciosas y en la aplicación de ejercicios auxiliares para corregirlas. Su método,

conocido como gimnasia sueca, tenía una finalidad correctora de defectos posturales a través de los ejercicios gimnásticos. El reconocimiento a su esfuerzo llega en 1813 con la creación del Real Instituto Central de Gimnasia de Estocolmo, primera institución oficial de enseñanza gimnástica europea.

En cuanto a la obra escrita, su trabajo *Utilidad de la gimnasia para el soldado*, concretó las bases de su propia teoría. No obstante, será su hijo Hjalmar el que recupere fragmentos dispersos de su pensamiento y publique *Fundamentos Generales de la Gimnasia*. Entre los aspectos más innovadores de esta obra, se encuentra el establecimiento de cuatro áreas dentro de la gimnasia: la pedagógica, la militar, la médica y la estética. Ideó una serie de ejercicios, de intensidad gradual y adecuada situación en las sesiones de trabajo físico, que los calificó en preparatorios, fundamentales y calmantes. A los ejercicios "naturales" de Muths, Ling añadió otros "sistemáticos" y con una incidencia localizada en brazos, piernas, tronco, etc. Entre los principios básicos de su método destacan la progresión, la graduación en la intensidad y dificultad, y el desarrollo armónico del cuerpo. Es notable también la incorporación de conceptos sobre la gimnasia terapéutica. Ling propuso los movimientos activos y los movimientos activos resistidos (o movimientos duplicados). De igual forma, son suyos los conceptos de movimientos concéntricos y excéntricos. Finalmente, introdujo el masaje, al que denominó "movimiento pasivo". Ha sido considerado el genuino representante de la corriente científica de la educación física (Bravo, 1996:184).

Finalmente, la cuarta zona es la gimnasia francesa o escuela francesa, identificada con el sistema del valenciano Francisco Amorós y Ondeano (1770-1848), Marqués de Sotelo y coronel del ejército español. En 1814 se vió obligado a exiliarse a París acusado de afrancesado. Director del Gimnasio Normal Militar creado en 1818, se ganará el apoyo oficial y privado, hasta el punto de llegar a Inspector General de todos los gimnasios del gobierno y dominar completamente el panorama gimnástico militar y civil de Francia. Allí editó su obra *Manuel d'education physique*,



*gymnastique et morale* (1830). Aunque empirista de método, en su libro demuestra cierta familiaridad con un vocabulario científico, acudiendo siempre a leyes científicas de la mecánica, anatomía, fisiología, etc. En el prólogo de su *Manual*, resume su teoría gimnástica (Piernaveja, 1962:303):

“La gimnasia es la ciencia razonada de nuestros movimientos, de sus relaciones con nuestros sentidos, nuestra inteligencia, nuestros sentimientos, nuestras costumbres, y el desarrollo de todas nuestras facultades. La gimnasia abarca la práctica de todos los ejercicios tendentes a hacer al hombre más valeroso, más intrépido, más sensible, más fuerte, más laborioso y más ágil, y que nos prepara para resistir a todas las intemperancias, a todas las variaciones climáticas, a soportar las privaciones y contrariedades de la vida, a vencer todas las dificultades, a triunfar de todos los peligros y obstáculos; en resumen, a prestar señalados servicios al Estado y a la Humanidad.”

Al igual que Ling, Amorós clasifica la gimnasia según sea su campo de acción. De esta manera habla de una gimnasia civil e industrial, de una gimnasia militar, terrestre y marítima, de la gimnasia médica y de la gimnasia escénica o funambulesca. A su vez, la gimnasia médica la dividía en gimnasia higiénica o profiláctica, para conservar la salud; gimnasia terapéutica, para el tratamiento de las enfermedades; gimnasia analéptica o de los convalecientes y gimnasia ortopédica, para curar las deformidades. Los ejercicios que propone pueden dividirse en: ejercicios elementales rítmicos y sostenidos por cánticos; marchas y carreras, desde velocidad a fondo; saltos de toda clases; equilibrios diversos; franqueamientos de obstáculos naturales; luchas; trepas; natación; desplazamientos en suspensiones diversas; arrastre y empuje de fardos; lanzamientos; tiro al blanco; esgrima de armas blancas a pie y a caballo; equitación y danzas. Su obra tendrá una notable influencia en España, sobre todo en la obra de Aparici y Biedma.

Cabe advertir la importancia que para estos teóricos tuvieron la adaptación y justificación de sus sistemas gimnásticos según los postulados de la ciencia. No obstante, en cuanto a disciplina emergente debían contar, además de para justificar unas necesidades humanas de orden principalmente educativo, militar e higiénico, con la aprobación de la clase médica. Así, será frecuente que los gimnastas sometieran sus métodos al examen médico, buscando la

validación de una disciplina consolidada y rigurosa. Esta validación encumbraría a la gimnástica hacia cotas más altas de valoración social, pero al elevado precio del establecimiento de un férreo control interprofesional, como ha señalado Climent Barberá (1993:153-181):

“(…), la historia de la gimnasia no es sino la historia de este combate por la institucionalización, la profesionalización y el reconocimiento de la sociedad (...). Esta defensa incluye como paso fundamental, la presentación ante el foro médico para recabar su aprobación, y sugerir a los médicos que la aplicación del método gimnástico es útil para la prevención y la curación de la enfermedad.”

El carácter vigoroso del sistema amorosiano, más apropiado para causas patrióticas vinculadas con la formación de atletas-soldados, resultará del todo inadecuada para niños y mujeres y, por tanto, incompatible con una finalidad escolar. Esta y otras razones provocaron que hacia finales de siglo el método amorosiano fuera perdiendo vigencia a favor de un nuevo movimiento abanderado por figuras como los doctores Marey, Lagrange, Tissié y Demeny (Lucas, 2000). A partir de comienzos del siglo XX, y bajo el impulso de autores como los citados en último lugar, las escuelas gimnásticas evolucionan, se extienden, interaccionan, conformando lo que los profesores Langlade y Rey (1983) denominan los movimientos gimnásticos, concretados en el movimiento del centro europeo (Dalcroze, Duncan, Laban, etc.); el movimiento occidental o del oeste (Marey, Lagrange, Hébert, etc.); el movimiento del norte (Björkstén, Bukh, Falk, Thulin, etc.) y de manera independiente debe ser tratado el movimiento olímpico a través de Pierre de Coubertin.

En cualquier caso, y a pesar de la variada adaptación de la educación corporal según las distintas escuelas, debemos resaltar la circunstancia de que la educación física se institucionalizó en clave gimnástica. Si la escolarización constituye una empresa típicamente burguesa, es lógico que la gimnasia (entendida como conjunto de ejercicios para el desarrollo y agilidad corporal) según Betancor y Vilanou (1995:61-62), acabara incorporándose durante el siglo XIX, aunque con diferencias entre los países, al *currículum* escolar:

“No hay duda posible: la gimnasia se convertirá –en manos del naciente liberalismo- en un instrumento más de modernización y por ende, de reformismo regeneracionista (...). La gimnasia será, pues, el discurso físico preferido por todos. Maestros y militares se lanzarán a un publicismo gimnástico continuado. Todo apunta hacia una misma dirección: fortalecimiento corporal y fomento de los sentimientos patrióticos y de los deberes cívicos-militares.”

#### 4.2. Los inicios de la Educación Física escolar en España

Hasta el siglo XIX, el concepto de crianza será el que de manera más explícita incluya el uso del ejercicio físico como parte de la Educación Física. Tratadistas como Antonio de Nebrija, Pedro López o Francisco Pérez, inician una línea de clara inspiración humanista que continuarán otras aportaciones como la de Diego de Saavedra o la de Juan de Mariana.

En los últimos años del siglo XVIII, ya se percibe una tendencia democratizadora en sus planteamientos que discurre acorde con el concepto de educación, aunque sin olvidar los objetivos de la crianza. Los antecedentes inmediatos a la incorporación de la educación física al sistema legislativo español, hay que buscarlos en Cabarrús, Feijoo o Juan de Olavarría, pero sobre todo en el ministro ilustrado Gaspar de Jovellanos (Pastor, 1997). En su obra *Memoria sobre educación pública, o sea tratado práctico de enseñanza, con aplicación a las escuelas y colegios de niños*, redactado como proyecto sobre el método de establecer en Mallorca un seminario de nobles, convocado en 1801, insiste en la necesidad de una instrucción conveniente dirigida al cuerpo y la mente.

En 1809 redacta *Bases para la formación de un plan general de instrucción pública*, informe dirigido a la Junta Especial de Instrucción Pública, encargada de mejorar, promover y extender la instrucción nacional. Divide la instrucción en dos bloques, siendo uno de ellos la educación física, cuyo fin es la formación y perfeccionamiento de tres cualidades en el ciudadano: la fuerza, la agilidad y la destreza. Estos principios que Jovellanos plantea en torno a la educación física en los niveles de enseñanza están relacionados con su teoría económico-

política, donde la prosperidad del Estado no depende de su riqueza, sino de la riqueza de los miembros que la forman, siendo necesario para alcanzar este logro el correcto uso de las capacidades corporales en el intento de control de la naturaleza y conseguir una mayor productividad laboral (Martín, 1997:101-104). La crianza paulatinamente, será sustituida por el nuevo concepto de educación física que tan acertadamente describe Pedro de Alcántara en el siglo XIX cuando propone para ella tres dimensiones: la exagogía o el desarrollo de las facultades del alma y los miembros, órganos y fuerza del cuerpo; la higiene, para conservar unas y otras en su unidad y armonía, en la salud, precaviendo sus alteraciones; y la medicina, para restablecer la salud alterada corrigiendo vicios y enfermedades.

A lo largo del siglo XIX, en el plano legislativo, no se habla de Educación Física en sentido estricto. La legislación hace referencia al tema de la higiene entendiéndola como una parte necesaria y fundamental del hombre y que afecta no sólo a su salud, sino también a su comportamiento moral. La primera vez que aparece en textos legislativos una mención a la educación física es en el Reglamento de la Escuela Pestalozziana (1806-1809), cuyo fundador Francisco Amorós y Ondeano (Marqués de Sotelo), es considerado el primer profesor español de gimnasia. Aunque es un centro privado, sus estatutos fueron aprobados de manera oficial (Esteban, 1988:148). En ellos se encuentran recogido una preocupación por el cuidado del cuerpo, sin llegar aún al verdadero y total sentido de la educación física. De hecho, el mismo Amorós, en referencia a la gimnasia, indicaba cuatro tipos, que a grandes rasgos, tendrán su manifestación en Las Palmas de Gran Canaria. A saber: una gimnasia civil e industrial; una gimnasia militar; una gimnasia médica-ortopédica y una gimnasia funambulesca o escénica. Las dos primeras se fundamentan en la higiene de aquella época, la tercera pretende ser profiláctica y terapéutica, y la cuarta abarca todo aquello que ya no es utilitario y puede calificarse de frívolo y proeza.

En el Informe y Proyecto de Decreto redactado e inspirado en Quintana (1813), se menciona el tema sólo como elemento diferenciador de las tres clases de educación que el hombre puede recibir: literaria, física y moral.

La educación física estuvo ausente en el Plan Pidal (1845), aunque la reforma realizada al mismo dos años después, introdujo de manera efímera la gimnasia, por primera vez, en el programa de la enseñanza secundaria. No será hasta la época de la restauración borbónica cuando la gimnasia se introduzca en los centros docentes públicos. Durante la primera República, siendo Eduardo Chao ministro de Fomento, se decretaron disposiciones para organizar la educación física higiénica, estipulando la exigencia de un profesor de gimnástica en los institutos. Sin embargo, estas disposiciones quedaron en suspenso por Decreto de 10-IX-1873 (Martínez, 1982:156).

Tras la Restauración, la educación física apareció en los programas escolares liberales y progresistas y se suprimió en los desarrollados por los gobiernos conservadores. Para esta disciplina formativa que abordamos, hay que señalar la importancia que tuvieron, desde el punto de vista político, los diputados demócratas Fernando de Gabriel y Manuel Becerra. Ambos presentan un proyecto de ley, rechazado por el ministro Conde de Toreno en 1879, que contemplaba la obligatoriedad de la gimnasia secundaria. No obstante, será la insistencia de este último, a quien Piernavieja (1962) lo considera el padre de la Gimnástica oficial, la que consiga que surja en 1883, bajo la presidencia ministerial de Gamazo, la *Escuela Central de Gimnástica* de Madrid, primer centro oficial español destinado a formar profesores y profesoras en esta especialidad. Inaugurado el primer curso por el Ministro Carlos Navarro en 1887, los acontecimientos políticos y económicos provocan su cierre en 1892, diplomándose en tan corto espacio de tiempo 71 profesores y 16 profesoras (Piernavieja, 1962:31).

Un año más tarde y tras la supresión de la *Escuela Central de Gimnástica*, el nuevo gabinete de Sagasta, representado en la figura del liberal Moret, restableció la obligatoriedad de

la enseñanza de la educación física en todos los institutos del país, junto a dos excursiones mensuales. Los objetivos en los que se inspiraba la nueva asignatura, denominada en unos casos *Gimnástica* y en otros *Gimnástica Higiénica*, fueron ya apuntados en la Real Orden de 1 de septiembre de 1893, que declaraba dicha obligatoriedad, la cuál establecía, según recoge Moreno (2002a:105) que: "quedan prohibidos los ejercicios de fuerza, procurando cumplir rigurosamente las leyes de la higiene y de la pedagogía aplicadas a la cantidad de trabajo, según la edad, la constitución y el temperamento de los alumnos".

Del desarrollo normativo subsiguiente, queremos destacar por su aportación al establecimiento de los principios pedagógicos que debían orientar a la nueva asignatura de *Gimnástica*, la Circular de 18 de marzo de 1894, firmada por Eduardo Vincenti, Director General de Instrucción Pública (Betancor y Vilanou, 1995:252-259). En ella se rechazaban la gimnástica acrobática de Jahn y de Amorós, así como la organización de los batallones escolares, abogándose por una gimnástica que aglutinara las corrientes europeas más avanzadas en educación física. El objetivo no era otro que el de combatir los peligros derivados del exceso de intelectualismo, y favorecer el desarrollo de una infancia y juventud sana y vigorosa.

Uno de los principios sobre los que se debía edificar esta disciplina radicaba en la obra de Ling o gimnasia sueca, ya que los ejercicios metódicos que proponía se le atribuían efectos fisiológicos positivos. El segundo de los principios tendría como base la promoción de los juegos corporales al aire libre, en contacto directo con la naturaleza. La gimnástica pedagógica, el juego al aire libre y todo lo referente a las diversas aptitudes funcionales del organismo, tendría que ser el resultado sumatorio de las dimensiones física, moral e intelectual del alumno. Tal concepción de la educación física requería, por parte del educador, conocer la diferencia del niño como persona con respecto a otro, y estudiar así la naturaleza de cada uno de los educandos.

A partir de los principios pedagógicos expuestos en la *Circular*, se estableció un decálogo al que tendría que seguir la enseñanza de la gimnástica en los institutos. Entre éstos, destacamos

la elección de juegos que, adaptados a la edad y condiciones existentes, reportaran mayor utilidad física e intelectual a los escolares; la exclusión de todo juego que ofreciera algún peligro moral o físico; la realización al aire libre de los ejercicios corporales o en su defecto en un local espacioso que cumpliera con las orientaciones de la higiene escolar; exclusión de los ejercicios meramente de fuerza, confiriendo preferencia a las excursiones, paseos, marchas, carreras, etc. La regla octava establecía que el profesor de gimnasia realizaría un registro pedagógico-higiénico de los alumnos, adjuntándose al expediente del alumno con el objeto de que constituyeran auténticas biografías escolares. Así pues, la Circular de 18 de marzo de 1894 venía a fundamentar, concretar, desarrollar y facilitar a los profesores la realización de tales registros.

Gamazo, ministro de Fomento con Sagasta en 1898, reafirmó el carácter obligatorio de dos cursos de gimnasia en la reforma de estudios de bachillerato. En un nuevo cambio político, los conservadores Silvela y el Marqués de Pidal, redujeron a carácter voluntario la educación física. En 1900, con la reforma de la segunda enseñanza decretada por el primer ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Antonio García Alix, introduciría definitivamente la educación física como materia obligatoria en el bachillerato. Un año más tarde, los ejercicios corporales forman parte del *currículum* oficial de la enseñanza primaria. A esto se uniría en años sucesivos una preocupación generalizada por la infancia, como la aprobación en 1904 de la Ley de Protección a la Infancia, la creación de la Inspección Médica Escolar (1911), la celebración del I Congreso Nacional de Higiene Escolar (1912), y el aumento en la relevancia concedida a la higiene y la educación física. De esta manera, la conexión entre la higiene y la educación como elementos de reforma social y moral, seguirá siendo significativa (Viñao, 2000:10). En el siglo XX, por tanto, se consolidará lo que Anastasio Martínez (1982:153-164) denominó "institucionalización de la Educación Física". El reconocimiento de los poderes públicos de la capacidad de la gimnasia para la educación de las facultades físicas y del carácter, propiciaría una ideologización de la práctica físico-deportiva que la convertiría, finalmente, en un instrumento político.

Históricamente, por tanto, hemos visto que la gimnasia y la educación física llegan a identificarse. Sin embargo, la gimnasia ha tomado formas y modalidades que no han sido asumidas desde la pedagogía. Si efectivamente, hemos comprobado como especialidad la gimnasia educativa, también tenemos otras ramificaciones, como la estética, la rítmica, la sueca, la acrobática, y un largo etc., como han indicado Langlade y Rey (1983). Para muchos, la educación física encuentra su identidad justamente en la vertiente formadora, es decir, en su vocación pedagógica, frente a aquellos que han supeditado la parte educativa a idearios políticos o sanitarios. En este sentido, Ommo Grupe en su obra *Teoría pedagógica de la educación física* (1976), señalaba que la educación física debía ser considerada como objeto y denominación de aquella parte de las ciencias de la educación cuya legitimación resulta de dos principios fundamentales: el hecho de que el hombre es "un ser corporal en el mundo" y el que el juego pertenezca a las formas originarias de la existencia humana. La educación física, señala, tiene una cierta autonomía dentro de las ciencias de la educación habiendo nacido como una ciencia individual y siendo comparable a disciplinas como la pedagogía social. Los puntos fundamentales de una teoría pedagógica de la educación física estriba, según Grupe, en la cuestión de la realidad del hombre desde el punto de vista de su corporeidad y también en su carácter de ciencia aplicada por su componente didáctico (Vicente, 1988:33).

De ahí que la educación física, al ser educación, no ha podido dejar de sufrir las vicisitudes que imponen a toda educación la naturaleza de las cosas y la historia, de la cual los pensamientos, creencias, concepciones y representaciones de los hombres son tributarias. Su definición, por tanto, tendría que ser lo suficientemente amplia y abstracta como para englobarlas a todas. De esta manera Ulmann (1993:8) la definió como: "fenómeno de cultura, la educación física consiste en una acción ejercida sobre el cuerpo humano, que tiende a favorecer determinados comportamientos, a permitir transformaciones, en una palabra, a alcanzar un resultado que los valores admitidos permitan considerar como deseable." Así, de cualquier forma



que se conciba, como gimnasia o educación física, debe haber en ésta una mejora del cuerpo y de sus facultades. Frente a esta concepción de la educación física centrada en el objeto cuerpo, Cagigal (1983:489) la definió como “acción o quehacer educativo que atañe a la persona, no sólo al cuerpo”.

# CAPÍTULO IV

---

LAS ISLAS CANARIAS ENTRE DOS SIGLOS: LA CONFIGURACIÓN DE LAS  
PALMAS DE GRAN CANARIA EN LA CONTEMPORANEIDAD

## **CAPÍTULO IV: LAS ISLAS CANARIAS ENTRE DOS SIGLOS: LA CONFIGURACIÓN DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EN LA CONTEMPORANEIDAD**

Cualquier trabajo histórico, bien desde una línea general o de análisis local, como es nuestro caso, debe tener presente como punto de partida las características demográficas de la población en el espacio geográfico y época que se estudie. Esta aproximación deberá formar parte al mismo tiempo de una directa interrelación de los ámbitos del comportamiento de la vida del hombre en sociedad, es decir, la economía, la sociedad y la política, así como las instituciones sociales que se derivan de ellas. No trataremos aquí de estudiar estas problemáticas con profundidad, ya que no es nuestro objetivo, pero sí esbozaremos el paisaje de fondo que nos explique y ayude a entender las características generales de las islas durante el periodo de incorporación y difusión de un nuevo lenguaje corporal en torno a la educación física y el deporte.

### **1. DEMOGRAFÍA, TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y ESTRUCTURAS SOCIALES: LA CONSOLIDACIÓN DEL CAPITALISMO Y DE LA SOCIEDAD DE CLASES**

Las islas Canarias conocen a lo largo del siglo XIX un importante crecimiento de su población, debido principalmente a la elevada tasa de natalidad y el descenso progresivo de la tasa de mortalidad. Sin embargo, este crecimiento demográfico, más fuerte que el experimentado en la Península en el mismo siglo, no es uniforme ni homogéneo, ya que en determinados años experimentó un crecimiento más débil y, en cualquier caso, éste no afectó por igual a todas las islas. Las más beneficiadas por este crecimiento poblacional, siempre mediatizado por crisis económicas coyunturales y brotes epidémicos, fueron las dos islas centrales, Gran Canaria y Tenerife, debido al control del subsector de exportación de productos agrícolas y al desarrollo portuario. En efecto, según los datos del censo de 1857 señalados por González (1991), el crecimiento es lento debido a que las altas tasas de natalidad van

aparejadas a unas elevadas tasas de mortalidad. Si a ello unimos el fenómeno migratorio, tenemos que el crecimiento real es exiguo, sobre todo en determinadas fases.

El resto de las islas experimentan un crecimiento desigual: mientras las islas periféricas occidentales vieron incrementados sus efectivos de manera gradual y sostenida, debido a la existencia de una agricultura de subsistencia bien imbricada en el mercado interior, las orientales Lanzarote y Fuerteventura poco podían ofrecer a una población que, espoleada por el hambre y la escasez de alimentos, se veía obligada a emigrar. Estos movimientos migratorios internos, que alcanzarán mayor proyección en el siglo XX, repercutieron en la distribución espacial de la población canaria. Principalmente seguirán dos direcciones: islas periféricas-islas centrales y campo-ciudad; esto es, partiendo de las zonas deprimidas hacia aquellas que ofrecen mayores posibilidades y recursos. Entre 1891 y 1910 la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria recibe unos 27.000 inmigrantes procedentes de las dos direcciones indicadas (Martín, 1984:211).

De las islas orientales, será la de Gran Canaria la responsable del crecimiento experimentado. Los datos que ofrece Noreña (1977:30) son significativos. El censo de 1860, señala una población total en la isla de 68.970 habitantes; la cifra de 1877 es de 90.184; diez años después, se sitúa en 93.655; en 1897 es de 114.101, para comenzar el siglo XX con 162.601 y ya en 1910, con un total de 162.601 habitantes. Este crecimiento demográfico es consecuencia de una serie de variables básicas: mantenimiento de la elevada natalidad, progresos en la medicina, incremento de las relaciones comerciales, extensión de los cultivos de exportación, progresiva importancia del Puerto de La Luz y de la capital de la isla, etc. Las Palmas de Gran Canaria se convierte así en polo de atracción de las islas periféricas orientales, generalizándose una corriente migratoria a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Así, en 1860 es el único municipio de la actual Provincia de Las Palmas que superaba la cifra de 10.000 habitantes, concentrándose en él el 14'86% de la población del grupo oriental y el 20'6% de Gran Canaria. En 1910, la capital de la isla, con 62.886 habitantes, concentra el 55'22% del total de la

población (Noreña, 1977:33). Este rápido crecimiento poblacional va a originar un alto porcentaje de población muy joven con una mentalidad forjada en el mundo rural y con elevadas proporciones de analfabetismo. Así, el grupo de 0 a 19 años representa en 1900 el 51'8% del total de la población, y en 1910 el 53'3%. Las tasas de analfabetismo van del 67'6% de 1887 al 60'6% de 1920 (Burriel y Martín, 1980).

En el plano económico, el análisis de las diferentes coyunturas pone de manifiesto las debilidades y desequilibrios del entramado productivo isleño. La economía canaria en el siglo XIX y gran parte del siglo XX, estaba apoyada en la agricultura. Este sector de la producción, sin embargo, presentaba una diferenciación clara entre una producción agrícola destinada hacia el comercio exterior y una agricultura de abastecimiento dirigida hacia el mercado local. Como analizaremos seguidamente, a lo largo del siglo XIX podemos establecer varias fases en el desarrollo de la agricultura de exportación, derivada de los cambios que sufre el mercado europeo. La agricultura de abastecimiento interno, por otra parte, no experimentó grandes transformaciones, viéndose complementada por una pobre ganadería insular y una actividad pesquera tradicional.

Dentro de la evolución económica canaria, centrada como ya hemos dicho, en la agricultura de exportación, podemos establecer distintas fases, según los criterios ofrecidos por Brito (1981), Cabrera y Díaz (1991), Macías y Rodríguez (1995) y Pérez (1997). La primera etapa, comprendida entre finales del siglo XVIII y principio de los años cincuenta del siglo XIX, podía calificarse como de *expansión y crisis*, con periodos de corto esplendor, crisis acentuadas y cambios coyunturales (Cabrera y Díaz, 1991:694). Por los datos que ofrecen los autores mencionados, en la última década del siglo XVIII y primer cuarto del siglo XIX se da una revitalización económica derivada de los conflictos bélicos en Europa y sustentada en el crecimiento del sector agrario. La revitalización de la demanda externa de artículos como el vino y la barrilla, determinó un incremento de la producción agraria y de la actividad comercial,

favoreciendo el auge demográfico. A esto habría que unir la evolución de los cultivos de subsistencia, produciéndose un incremento significativo, aunque con diferencias entre algunos subsectores (papas, millo, etc.). En estos primeros años del XIX, se asiste también a un incremento sustancial de la oferta de productos, como el vino, la barrilla, la orchilla, etc., consecuencia de la demanda europea y americana. Los ingresos obtenidos por este aumento de consumo, permitieron elevar la renta líquida de los terratenientes, de la clase agromercantil y de la comercial, sin apenas alterar la estructura socioeconómica. Sin embargo, a partir de 1814, y sobre todo desde 1820, la economía canaria entró en una etapa de crisis, dando fin a este efímero esplendor. Acentuada la crisis en los años treinta, no se superará hasta mediados del XIX, cuando se pone en práctica la estrategia puertofranquista (Macías y Rodríguez, 1995:375).

Las causas de esta crisis hay que localizarlas en las propias características de la expansión agraria, con un exceso de producción, principalmente de barrilla y vino, sujeta a una demanda coyuntural provocada por los conflictos bélicos. Restablecida la paz, las compras y precios se contrajeron debido a la peor calidad de la oferta isleña ante la competencia de los productos peninsulares y africanos (vino); la implantación de productos industriales más baratos (la sosa artificial sustituye a la barrilla); las medidas proteccionistas en los mercados tradicionales europeos, especialmente el británico; la independencia colonial, etc., son algunas de las causas para explicar la crisis. Las cifras revelan esta situación de manera clara. Entre 1800-1804, la salida de caldos supuso 28.920 pipas, con un valor de 15'2 millones de rsvn. En 1833, la exportación se redujo a 8.648 pipas y 7.479 en 1839, valoradas en 2'5 millones en este último año (Macías y Rodríguez, 1995:375). Contracción del consumo, pérdida de cosechas, reducción de beneficios, etc., son pruebas de una crisis cuyos efectos se acentúan en una población con bajo nivel de alfabetización, por la desigualdad distribución de la propiedad, por lo fragmentado y reducido del parcelario y por el exceso de cargas que gravitan sobre la misma.

El primer tercio del siglo XIX agudizará las dificultades y el declive de la balanza comercial, cayendo los precios en torno a un 70% con respecto a la fase anterior, como consecuencia de dos aspectos citados anteriormente: las políticas proteccionistas y la pérdida de protagonismo de Canarias como punto intermedio con las colonias americanas. Ni las medidas de carácter fiscal, como la supresión de los gravámenes que recaían sobre la exportación, ni el fomento de determinados cultivos asegurando la compra a un precio fijo, ni la eliminación de las alteraciones fiscales del Trienio Liberal (1820-1823), ni finalmente el establecimiento en 1831 de un arancel diferenciado del peninsular, lograrían la revitalización de la economía isleña. La producción industrial, apenas existente, ante las dificultades de la agricultura y el comercio, tampoco supuso una válvula de escape a la crisis. No obstante, esta tendencia negativa que repercutía de forma muy desigual entre los diferentes sectores de la población, supuso para los principales grupos de poder el mantenimiento de sus niveles de ingreso. Ampliaron sus propiedades tras el proceso desamortizador y dispusieron de una mano de obra barata subyugada a las precarias condiciones laborales (Pérez, 1997:29).

A mediados del siglo XIX, se inicia un importante crecimiento de la economía canaria debido a una serie de factores, destacando principalmente tres: los cambios de la propiedad de la tierra, el cultivo y exportación de la cochinilla y la creación de las franquicias comerciales. Esta etapa es denominada por algunos autores (Cabrera y Díaz, 1991; Macías y Rodríguez, 1995) como los inicios del *modelo librecambista isleño* (1852-1880). En cuanto al primer punto, se generó un reforzamiento de la concentración de la propiedad. En relación al cultivo de la cochinilla o grana, se produjo una importante reconversión de terrenos al encontrar un mercado favorable por las exigencias de la industria textil europea. Esta expansión de la grana, protagonizada por productores isleños pero controlada por los comerciantes extranjeros, fue extraordinaria. Las islas pasaron de producir 270.375 libras de media entre 1841-1850 a 6.000.000 en la etapa de máxima expansión (1870). El destino prioritario de la producción fue

sobre todo a partir de los años sesenta a Gran Bretaña, que absorbía el 70 % de la grana exportada, y a una distancia considerable Francia, con un 25% del consumo. El nuevo cultivo generó un proceso de modernización de la actividad productiva desconocido hasta entonces en las islas. Como han señalado Macías y Rodríguez (1995:393-396):

“[Este proceso estuvo] dirigido ahora por un empresariado más sensible a la innovación tecnológica, pues era el único modo de obtener los incrementos de productividad que garantizaran la presencia de la grana isleña en mercados caracterizados por una sostenida baja en su nivel de precios.

(...) la expansión de la grana y las franquicias, asociadas además a la reforma agraria burguesa, aceleraron la penetración del capitalismo en la economía del país, al acentuar el creciente proceso de proletarianización campesina.”

El tercer factor del crecimiento económico giraba en torno al Real Decreto de Puertos Francos para las islas concedido por el gobierno de Bravo Murillo en 1852. Con este decreto quedaban habilitados para el comercio todos los puertos, eliminando el pago de aranceles las exportaciones y, en gran parte las importaciones. De esta forma, se superaban parte de los obstáculos propios de la legislación proteccionista de la política económica hispana. La implantación del puertofranquismo será un factor dinamizador de las relaciones comerciales, del mercado interior, de la inversión de capitales foráneos y de creación de actividades productivas generadoras de empleo. En definitiva, la posición geoestratégica de Canarias convertirá a sus puertos en el eje de relación entre Europa, África y América. La burguesía canaria consolidaba así un pacto que integra la oligarquía agraria e intereses extranjeros. La comunicación de Bartolomé Sourú a la Junta de Comercio en enero de 1852, citada por Brito (1981:42), es suficientemente explícita:

“(...) Han logrado con la franquicia de sus puertos los importantes objetivos a que se encaminan los verdaderos principios económicos: 1º atraer a los extranjeros con sus capitales y créditos; 2º facilitar las especulaciones sobre la entrada de las primeras materias y la extracción de frutos; y 3º efectuar la reunión en un punto de capitales nacionales y extranjeros, que proporciona a la vez el empleo de los capitales, el crédito y el medio de adquirir caudales.”



Sin embargo, a pesar de la coyuntura alcista, permanecieron buena parte de los lastres de la estructura económica insular. La estructura social del nuevo modelo presentaba grandes desequilibrios, con deficientes condiciones de vida para la mayoría de la población. La marginación de las islas periféricas, reflejan la inexistencia de un mercado interno vertebrado. La dependencia de la economía hacia el exterior, como sucede en nuestros días, convertirá este período de bonanza en un nuevo capítulo pasajero. El modelo económico descrito, dependiente de la estructura articulada en torno a la grana y a los servicios portuarios, estará estrechamente vinculada a la coyuntura de los mercados internacionales. Así, cuando en los setenta la economía internacional entró en una nueva fase recesiva, el sector agrario de las islas se vio inmerso en una crisis que traería reajustes en el mercado laboral, siendo la emigración americana el recurso elegido por muchas familias, como sucederá en las repetidas crisis socioeconómicas. Las secuelas de estas dificultades se dejarán sentir en los índices demográficos, con un estancamiento poblacional así como en el económico, donde crece el déficit comercial y se producen ruinas en cadena entre pequeños y medianos cultivadores (Pérez, 1997:30).

Ante un nuevo periodo de crisis, se buscan cultivos alternativos como el tabaco y la caña de azúcar. No obstante, debido a la competencia foránea así como a los escasos apoyos de la administración central a la hora de buscar mercados peninsulares, se opta por la opción librecambista: la inserción de la economía insular en el escenario atlántico, que alcanzó su mayor desarrollo en la década de 1880 a raíz de la expansión colonial de las distintas potencias europeas, que en unos pocos años debía someter a la soberanía de Europa toda África y una parte de la península de Indochina. Esta tercera etapa ha sido denominada por Brito (1981) como la del *capitalismo de explotación periférica* (1880-1914), incorporándose la economía insular en el área de influencia del capital anglosajón, y siendo protagonista en el marco de las *relaciones internacionales* (Morales, 1998). Durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera

mitad del XX, el crecimiento económico de las islas estará controlado por las compañías inglesas establecidas en los puertos canarios: *Fyffes Ltd.*, *Elder Dempster Co. Ltd.*, *Yeoward Bros.*, etc. La Banca y los seguros son igualmente de capital europeo, que no dudan en invertir en el territorio insular aprovechando el sistema de Puertos Francos implantado en 1852 y apoyado mayoritariamente por los sectores dominantes de la sociedad.

La influencia económica y cultural ejercida por los ingleses sobre el archipiélago en el periodo que estudiamos, ha sido llamada por algunos historiadores como la etapa de las *Canary Islands* o de "britanización del Archipiélago" (1860-1914), caracterizada por ser un eslabón más en la órbita de la economía del imperialismo británico. La intensificación de los intercambios comerciales y las crecientes relaciones culturales, principalmente con Inglaterra, propiciadas por el expansionismo ultramarino europeo de finales del siglo XIX, convirtió a los puertos canarios en importantes estacionamientos de suministros de carbón y un floreciente tráfico mercantil controlado por capital extranjero (Noreña y Asín, 1991:862). En esta misma línea se expresa Morales Lezcano (1998:146), especialista en Historia de las Relaciones Internacionales:

"(...) la vida material de Canarias dependía de su incrustación en el entresijo de intereses coloniales, navales y mercantiles que detentaban Inglaterra, Francia, Alemania y España. El abastecimiento de la población urbana insular y el volumen de las operaciones mercantiles registradas entre 1890-1913, lo efectuaba una minoría negociante y empresarial –británica sobre todo- que monopolizaba la producción frutera desde su cultivo hasta su exportación. Los medios que impulsaban entonces el despegue económico aludido eran de procedencia europea, la administración y la superestructura política caían bajo el ámbito del gobierno peninsular (...)."

Los estudios de Martín (1988, 1990) nos permiten conocer con precisión la forma, el alcance y los efectos de la presencia extranjera en el archipiélago. El reforzamiento del sistema librecambista y el papel jugado por los puertos atlánticos en la expansión comercial de las potencias europeas, supuso un fortalecimiento del sector terciario, y en menor medida del secundario. En este orden de cosas, el auge urbano estuvo asociado a distintas circunstancias:

al incremento del tráfico marítimo, especialmente del vapor; a la ampliación de los puertos, con una financiación estatal que pasó de 16'3 millones de pesetas entre 1852-1880, y cuya cifra se dobló entre 1880-1900; a la demanda de trabajo en los servicios y, en menor medida de las actividades industriales, en su mayor parte privadas y con participación de capitales foráneos, relacionados con el puerto: consignatarios de buques y mercancías, almacenes, astilleros de buques, talleres metalúrgicos, etc. (Cabrera y Díaz, 1991:711).

A la incorporación de nuevos productos para la exportación como el plátano, el tomate y la papa, se une la entrada masiva de capital extranjero. De esta manera, se producen cambios importantes en la estructura productiva debido a la influencia de capital extranjero, como ha indicado Pérez (1997:31):

“Este comenzará a tener influencia decisiva sobre la estructura productiva local a punto de controlar buena parte de la actividad comercial, la infraestructura de los puertos y sus servicios iniciando también una inversión importante en bienes urbanos y propiedades agrícolas. Las clases dominantes locales encontraron con ello nuevos sustentos a su disposición aunque éstos supongan entregar al capital foráneo los recortes que mueven las decisiones económicas.”

Al mismo tiempo, se inician los orígenes del sector turístico, principalmente en las islas capitalinas. La posición intermedia de Canarias en el Atlántico las convierten en un paso obligado para la navegación. Esta circunstancia constituiría un factor estimulante para el desarrollo turístico, casi siempre por iniciativa extranjera, que disfrutará de una sustanciosa red de vías de comunicación. Ejemplo de esto último fue el predominio que ejercieron las navieras inglesas. Martín Hernández (1988) nos ofrece datos numéricos significativos. Hacia 1889 se localizan al menos 16 compañías marítimas dedicadas al transporte de turistas con las islas. Entre las más importantes se encontraban la *New Zealand Shipping Co.*, la *Union Castle Line* y la *Forwood Messrs.* de Londres; la *British and African Steamship Navigation Co.* de Liverpool; la *Woermann Linie* de Hamburgo; además las españolas *Sociedad de Navegación e Industria* (Barcelona) y *Cía. Trasatlántica española* (Cádiz), etc. En 1905 son ya 33 las navieras que

efectúan sus ataques en las islas. De éstas, 27 recalaban en Santa Cruz de Tenerife y 25 en el Puerto de La Luz. Las banderas se repartían de la siguiente forma: 17 eran inglesas, 5 alemanas y el resto en distintas nacionalidades como la española, francesa, italiana, etc. Ese mismo año aparecen nuevas compañías que alcanzaron un importante protagonismo en el sector turístico, como fueron la *Royal Mail Steam Packet Co.*, *White Star Line*, *The Nelson Line*, todas con base en Londres, entre otras. En 1910 son aproximadamente 36 las compañías que prestan sus servicios turísticos. La hegemonía británica, con 17 navieras, contrastaba con la pobre participación española, que disponía de 4 empresas. Mientras, por ejemplo, la Compañía Trasatlántica Española tocaba el Puerto de La Luz tres veces al mes, la alemana *Woermann Linie* lo hacía once veces al mes. La escasa relación comercial con la Península la explica de esta manera Martín (1988:304):

“La reducida participación española no ha de sorprender considerando las escasas relaciones comerciales que vinculaban a Canarias con el resto del Estado. Tampoco el transporte de pasajeros era motivo suficiente para que las navieras peninsulares se animaran a incrementar la frecuencia de sus viajes al Archipiélago. Sin duda, la economía española no había alcanzado el grado de desarrollo necesario para generar, ni siquiera incipientemente, un movimiento de carácter turístico similar al que se registraba en los países del Norte de Europa.”

Las consecuencias sobre las estructuras económicas se pueden señalar en una serie de puntos: mayor diversificación productiva, auge de las actividades portuarias, proletarización de la mano de obra, creciente importancia del capital financiero y comercial y desplazamiento del eje económico de Santa Cruz de Tenerife a Las Palmas de Gran Canaria.

En este último punto jugó un factor decisivo la construcción del Puerto de Refugio (1883) bajo las fructíferas gestiones del ministro Fernando León y Castillo, que supo canalizar los intereses de los poderes económicos locales. Esta circunstancia agravó las tensas relaciones existentes entre las islas principales desde mediados de los años setenta del siglo XIX y agudizada en los años siguientes. Por un lado, se había declarado al muelle de Santa Cruz

“Puerto de Interés General” por la Ley de Puertos del 7 de mayo de 1880; y por otro, un año después el de Las Palmas como “Puerto Refugio” por la Real Orden de 25 de abril de 1881. Esta resolución alteró aun más los ánimos de la burguesía tinerfeña, ya que suponía una ventaja para la construcción del refugio del muelle grancanario con fondos a cargo de los presupuestos del Estado, y en el plano de las comunicaciones una mayor facilidad para el atraque de buques, con el consecuente aumento del tráfico marítimo-comercial. En febrero de 1881 llegaba el grancanario Fernando León y Castillo al Ministerio de Ultramar, reprochándosele desde entonces el trato de favoritismo hacia su isla. La captación de inversiones extranjeras y la actuación del Ministro, favorecieron el desarrollo portuario de Gran Canaria con la construcción del Puerto Refugio de La Luz en detrimento del puerto tinerfeño. El diputado tinerfeño Villalba Hervás aludió en las Cortes el trato de favoritismo de León y Castillo hacia Gran Canaria (Guimerá, 1987:152).

La trascendencia del nombramiento del Puerto de Refugio de La luz, ocupó la portada de *La Correspondencia de Canarias* en su edición de 21 de mayo de 1881. En él se reproduce la Real Orden ministerial “para la reforma del muelle del puerto de la Luz”, elogiando el “patriotismo de los Canarios” y a la figura de León y Castillo<sup>3</sup>. Las tensiones socio-políticas generadas por los puertos se proyectaron en los medios de comunicación. Las acusaciones entre *El Liberal* y los periódicos tinerfeños *Memorándum* y *La Opinión*, fueron constantes. El artículo de Enrique Stassano publicado en *El Liberal*, indica las tensas relaciones surgidas entre ambas capitales a partir de la cuestión portuaria: “La odiosa rivalidad que de largo tiempo existe entre la sociedad de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria y que en estos últimos años por razones de los notables y rapidísimos adelantos del puerto de La Luz, ha tomado tal incremento que está haciendo difícil la administración provincial.”<sup>4</sup>

En este mismo periódico, la beneficiosa influencia británica no podía pasar de largo entre sus páginas. Uno de los artículos localizados es bastante explícito en su título: *Inglaterra en Gran*

<sup>3</sup> *La Correspondencia de Canarias*, 21 de mayo de 1881.

<sup>4</sup> *El Liberal*, 2 de diciembre de 1887.

*Canaria*<sup>5</sup>. En él destacan las mejoras que se estaban realizando en la isla y las importantes repercusiones socio-económicas entre sus habitantes. El poder civilizador del pueblo inglés, es enarbolado como signo de progreso y distinción<sup>6</sup>:

“El pueblo inglés, como todos los pueblos que gozan de vida robusta y plétórica, la esparce al exterior aplicando este exceso de energía y vitalidad al fomento de otros pueblos (...). En este reparto del trabajo colosal de la población británica, le está cabiendo a nuestra isla no pequeña parte. Hemos entrado en la gran corriente de comercio que partiendo de la Gran Bretaña abraza en su amplísimo desarrollo y curso interminable un gran número de países (...). Las obras del puerto de refugio, dirigidas por una casa inglesa, avanzan y progresan con asombrosa rapidez (...). El movimiento de buques de vapor ingleses en las aguas de La Luz sorprende: representa un número mayor que el de otras banderas. El tránsito de pasajeros de esa nación es grandísimo, y durante este invierno han sido más de mil los hijos de Inglaterra que nos han honrado con su visita (...). Muchos han fijado su residencia en este suelo (...).”

La construcción del Puerto de La Luz coincidió con un periodo de crisis social y económica en Gran Canaria. Sin embargo, en la última década del siglo XIX, y como consecuencia de la favorable coyuntura económica debido a la expansión de las exportaciones y a las inversiones de capital extranjero en la isla, la sociedad de Las Palmas de Gran Canaria conoció un periodo de optimismo social y económico. Las cifras de buques, así como el tonelaje de los barcos y el volumen de la mercancía, son sólo algunos de los indicadores utilizados por Quintana (1996:189) para explicar los niveles de crecimiento en la etapa que denomina como *el despegue inicial (1883-1913)*:

“Ya en 1890 el Puerto de La Luz había multiplicado por seis el número de vapores y el tonelaje de arqueos registrados en 1883. El vertiginoso ascenso inicial prosiguió a buen ritmo en las dos décadas siguientes y sólo se vio momentáneamente interrumpido en 1899, por la Guerra de Cuba (...). No obstante, entre 1910 y 1913 volvieron a duplicarse los valores del movimiento marítimo, coincidiendo con el momento de mayor competencia interimperialista por el dominio del mundo, de tal forma que en el año previo al inicio de la Gran Guerra el Puerto anotó su primer gran récord histórico: 6.717 buques y más de 10 millones y medio de toneladas. El incremento sostenido tuvo sus efectos en todos los

---

<sup>5</sup> *El Liberal*, 11 de mayo de 1888.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

indicadores portuarios; además del número y tonelaje de los barcos entrados, aumentó también el volumen de mercancías desembarcadas, las exportaciones y los transbordos, así como las cifras de tripulantes y pasajeros.”

Sus consecuencias se reflejaron en múltiples aspectos: inicio de una incipiente industria turística con la construcción de varios hoteles; se crearon sociedades para fomentar el turismo; la burguesía local empieza a acudir a las playas como espacio de ocio y recreo; desarrollo de una incipiente industria portuaria en torno a los talleres de fundición y construcciones navales, crecimiento urbano, etc. En el plano político, el ayuntamiento se consolidó como el elemento central de la política local. En este órgano participaron muchos de los intelectuales pertenecientes a la aristocracia y burguesía que de alguna manera, jugarían un destacado papel en la difusión de las actividades físico-deportivas de la capital grancanaria.

Por lo señalado hasta ahora, la economía canaria durante el siglo XIX estuvo directamente relacionada con la dinámica demográfica de las islas, definida por una serie de peculiaridades que la diferenciaban, en muchos aspectos, de la evolución económica del estado español. En síntesis, estas peculiaridades de la economía canaria obedecen, por un lado, a factores geográficos y geoestratégicos; a la carencia de recursos minerales y la escasez de agua y suelo; a la hegemónica existencia dentro del sector agrario de cultivos centrales especulativos destinados a los mercados exteriores; a la debilidad del mercado interno provocado por unos medios de comunicaciones y de transportes insuficientes; al control de las compañías extranjeras sobre el transporte y venta de productos agrícolas en los mercados europeos, etc. Precisamente en este punto debemos hacer hincapié en un hecho de la economía canaria durante este periodo: la acentuación de la dependencia exterior motivada por el desarme arancelario provocado por la concesión de puertos francos para Canarias (1852). En efecto, si bien el puertofranquismo supuso para las islas la posibilidad de realizar un comercio libre sin aduanas y sin intervención de la administración estatal, también trajo consigo algunas

consecuencias negativas para la economía insular al limitar las posibilidades de una actividad industrial en las islas. En cualquier caso, la política de puertos francos garantizó un cierto grado de acumulación a la oligarquía agraria y beneficios comerciales importantes a la burguesía intermediaria exportadora.

Canarias conoció unos años de crecimiento, pero su dependencia económica exterior no siempre facilitaría transformaciones estructurales. La distribución de la riqueza generada por este crecimiento tuvo una desigual distribución entre las islas y los distintos sectores sociales. La fragilidad de este sistema quedaría en entredicho con la grave crisis internacional originada durante la Primera Guerra Mundial.

Directamente relacionada con la evolución económica y con los cambios en las relaciones socio-productivas, la sociedad canaria en las primeras décadas del siglo XIX era eminentemente rural, jerarquizada y con profundas desigualdades. No obstante, se había iniciado un lento proceso de transformación en esta estructura, iniciada desde un punto de vista político con las Cortes de Cádiz, y desde el sector económico, con algunas de las características mencionadas con anterioridad: auge de productos para la exportación, la instauración del puertofranquismo, inversión de capital extranjero, aumento de la actividad mercantil, etc. Estos elementos desencadenarán la configuración y consolidación de una economía capitalista, siendo al mismo tiempo los responsables de los cambios en las estructuras sociales y mentales del periodo que estudiamos.

La tardía modernización de la sociedad en Canarias responderá a la acentuada bipolarización en dos bloques distanciados, sobre todo hasta 1880. Uno de estos bloques estaría formado por un reducido grupo oligárquico y por las débiles clases medias; es decir, el grupo social dominante o los que configuran el bloque de poder. En el otro extremo, estaría la inmensa mayoría; es decir, las clases trabajadoras o clases dominadas (Millares, 1979; Noreña, 1981; Alcaraz *et al.*, 1991; Suárez, 1995; Guimerá, 1995; Pérez, 1997).



El bloque de poder, al que denominaremos *burguesía*, estará compuesto tanto por los antiguos sectores de la terratenencia agraria, vinculados en algunos casos a la nobleza y a la oligarquía, como a la clase social surgida del nuevo orden económico imperante: el capitalismo. No obstante, dentro de este concepto genérico, encontramos un sector minoritario y de procedencia diversa. Siguiendo a Suárez (1995) y Guimerá (1995), en primer lugar se encuentra la *clase alta o alta burguesía* terrateniente y comercial. Estaría constituida por los estamentos privilegiados del Antiguo Régimen, grandes hombres de negocios, tanto locales como extranjeros, industriales, altos funcionarios o profesionales de máximo rango, sin olvidar altos cargos de la administración civil y militar y la jerarquía eclesiástica. Como acertadamente ha señalado Noreña (1981:68):

"se produce una alianza entre la nobleza, titulada o no, que deja de ser un grupo social diferenciado, y la burguesía, tanto aquella cuya acumulación de capital proviene de la propia agricultura como el sector burgués, cuya actividad económica principal es el comercio. Nobleza y burguesía constituyen, pues, la clase dominante."

Este pequeño grupo no superaba el 2% del total de la población (Alcaraz *et al.*, 1991:654). El poder económico de este grupo dominante se sustentaba en la posesión de la tierra, el agua y el comercio, incrementando su patrimonio a través de diversas vías: adquiriendo las propiedades desamortizadas y las pequeñas posesiones de los propietarios arruinados por las crisis del comercio exterior; alianza familiar entre los grandes propietarios, etc. Precisamente, la compra de propiedades en el proceso desamortizador se concentró en la alta burguesía agrícola y la nobleza (Antonio de la Rocha, conde de la Vega Grande, marqués de Villa Fuerte, Llerena, etc.), y en menor medida en la clase media rural-urbana y el grupo mercantil (Ripoche, Hardisson, Guimerá, etc.), los funcionarios e incluso, personas de origen extranjero como Richardson, Head, Pavillard o Wood (Suárez, 1995:437).

Este grupo tendrá en sus manos los resortes del poder, ocupando los altos cargos de la administración y la representación en las Cortes Generales, apoyados en el sufragio censitario y

el caciquismo, así como en otros órganos de control, como la prensa. El caciquismo, como ha señalado la profesora Noreña (1977), será el elemento básico de dominación social, apoyado en una red local que va desde el alcalde o guarda forestal hasta ámbitos superiores.

El nivel cultural es alto y contrasta con el analfabetismo de la mayoría de la población. Esta diferenciación en el ámbito de las mentalidades es trascendente, ya que constituye una nota de distinción social y tiene profundas repercusiones políticas. Así, las personas con estudios superiores, o bien proceden de la clase dominante o se vincularon a ella a través de la promoción social, haciendo coincidir sus intereses de clase. Residen en las capitales de las islas o en los principales núcleos urbanos, como Telde, Arucas, La Orotava, La Laguna, etc.

En segundo lugar, dentro de este bloque dominante, se encuentran las *clases medias* o *pequeña burguesía*, caracterizadas por su debilidad y reducido número, además de por sus imprecisos límites, ya que como ha indicado Villacorta (1987), ocuparían el espacio inconcreto y movedizo que se extiende entre los detentadores del capital y los asalariados. En 1866, representaban el 0'9% del total de la población o el 2'45% de la población activa (Suárez, 1995:438). Son los miembros de las profesiones liberales, médicos, abogados, ingenieros, medianos comerciantes, consignatarios de buques, periodistas, pequeños empresarios, maestros artesanos, etc., o pertenecientes al funcionariado, el estamento militar y los medianos propietarios del campo y la ciudad. Políticamente, sus posturas son heterogéneas, ya que, si por un lado, como ha indicado Noreña (1977) constituyen una base importante del partido leonino en las Canarias orientales, por otra parte hay sectores que apoyan opciones más progresistas, incluso republicanas. De esta manera, en los años centrales del siglo XIX, aparece una sociedad precapitalista en la que coexisten elementos antiguos con los propios del sistema que pronto se impondrán. Ambos grupos sociales, tanto la alta como media burguesía, presentarán progresivamente cierta cohesión en sus valores y formas de vida, en contraposición a los artesanos y las clases trabajadoras. Como acertadamente ha indicado Villacorta (1987:668-669):

“Vivir burguesmente era, en fin, haber adquirido una conciencia de identidad colectiva, incluso por encima de las fronteras nacionales. Se nutría de la misma complacencia por el lujo y el buen vivir, por semejantes gustos en el vestuario, cada vez más sujetos a las orientaciones de una moda dictada desde París o Londres, por su afición a los mismos círculos recreativos, a los mismos espectáculos —el baile, el teatro, la ópera, los deportes y los juegos de azar—; lugares donde coincidían todas las exigencias de la vida de relación social y las expectativas del mercado matrimonial. El peldaño más selectivo de su identificación colectiva era el cosmopolitismo (...).

Ciertamente, los rasgos descritos caracterizaban sólo a una ínfima minoría integrada por la nobleza y la alta burguesía. Sin embargo, constituían en su acepción plena un modelo social, en el que el resto de las clases se integraba conforme se producía su ascenso económico (...).”

Finalmente, el último sector de la población lo constituirían las *clases trabajadoras o dominadas*, la inmensa mayoría, con una proporción cercana al 90% de la población. La mayor parte se encuentran relacionadas con el sector primario. No obstante, su situación y composición son heterogéneas, pudiendo distinguir tres niveles: trabajadores agrícolas, divididos según su grado de acceso a los medios de producción (jornaleros, medianeros y renteros), los artesanos y obreros urbanos. En cualquier caso, resalta la estrecha dependencia socio-laboral generada por unas relaciones con los poseedores de los medios productivos a las que Galván y Martínez (1990) han calificado de “flexibles y ambivalentes”. Ello explica tanto la permanente inseguridad laboral y económica como la diversidad de formas en que se emplea la misma fuerza de trabajo. De esta manera, nos encontramos con familias en las que se entremezclan las tareas agrícolas con las propias del servicio doméstico o incluso, el trabajo infantil (Pérez, 1997).

Los jornaleros predominan en la población trabajadora agrícola. Sus condiciones de vida son insuficientes, recibiendo bajos salarios y en muchos casos, en especie. Es una sociedad patriarcal, con un horizonte básicamente rural, donde el trabajo, la familia y la religión compondrían una mentalidad cerrada. Su trabajo en el medio natural regularía igualmente el ritmo del tiempo laboral y el disfrute del ocio. No obstante, hay que señalar que la situación de la clase jornalera no fue homogénea, existiendo periodos de crisis alternados con periodos de

mejora de las condiciones sociales, sobre todo con la exportación de la cochinilla a partir de 1850.

Los artesanos constituyen el grupo mayoritario del sector secundario. Entre las ocupaciones que desarrollaban los miembros de este grupo, podemos citar a los zapateros, carpinteros, herreros, sombrereros, etc. Los comerciantes, dependientes y los sirvientes, completan el entresijo social de las pequeñas ciudades canarias. Son los trabajadores del servicio doméstico los componentes mayoritarios del sector terciario, aunque establecer cifras fiables en una sociedad mayoritariamente rural, sería difícil. Por otro lado, hay que destacar la práctica ausencia de obreros de fábricas, lo cual nos da la clave para considerar a la sociedad canaria del diecinueve como atrasada desde un punto de vista capitalista (*Alcaraz et. al.*, 1991:657). Precisamente, esta ausencia de fábricas entre otros motivos, ha originado debates en la historiografía local sobre la existencia o no de una clase social burguesa en las islas (Morales, 1979). Sin embargo, como dejó acertadamente expresado Millares (1979:77-79) en oposición a las posturas más reacias sobre la presencia de este grupo social en nuestras ciudades:

“obsesionados con las chimeneas de las fábricas, las minas de carbón, el runrún de los telares, el humo de los vapores o la veloz carrera de las locomotoras, no quieren entender que un humilde horno de cal es una “fábrica” (...). Extrapolan de forma gratuita unos rígidos clichés exteriores, que jamás consiguen adecuar a lo que aquí existe, y concluyen con la sorprendente afirmación de que la problemática contemporánea del archipiélago se centra en la falta de burguesía (...). La burguesía canaria no pudo ser en principio sino una burguesía agrícola y/o comercial, la única burguesía posible en el contexto en que le tocó desenvolverse. Hacia la agricultura y hacia los intercambios locales, interinsulares, estatales e internacionales, debe dirigirse la atenta mirada del historiador.”

A lo largo del siglo XIX, estos grupos presentarán escasas variaciones. Será en el primer tercio del siglo XX cuando tomen relevancia algunos núcleos industriales (artes gráficas), fruto de una pequeña diversificación del sector, y de los grupos relacionados con las actividades de los puertos. Una clasificación genérica podría dividir los siguientes sectores (Pérez, 1997:38):

- jornaleros
- labradores y pequeños arrendatarios
- artesanos (construcción, madera, alimentación)
- pescadores y marineros
- pequeños comerciantes
- criados
- mendigos y grupos marginados

Las clases trabajadoras, la gran mayoría de la población, están de esta manera sometidas a una intensa explotación y sufrirán los efectos de las sucesivas crisis, marcada su posición social por una radical desigualdad: condiciones miserables de existencia; alto índice de analfabetismo, viviendas carentes de salubridad, la amenaza continua del paro, ausencia de un seguro laboral, etc. Como conclusión a la realidad de este extenso grupo social, Pérez (1997:39) indicó:

“Nos encontramos en definitiva ante un bloque social configurado por una estructura económica que se construye a partir de la imbricación de una agricultura de subsistencia que va perdiendo importancia y una producción dedicada al mercado exterior. La primera contribuye a posibilitar una reserva importante de mano de obra generalmente de bajo coste. Todo ello confluye en los municipios capitalinos que catalizan la actividad de las restantes islas. Las clases dominadas aparecen marcadas por unas relaciones híbridas en las que empiezan a dominar paulatinamente las que caracterizan al capitalismo.”

En el último cuarto del siglo XIX, se iniciará una serie de transformaciones sociales que culminarán en la década de los sesenta del siglo pasado para definir una sociedad terciarizada.

**Cuadro XVI.**

PROFESIONES Y OFICIOS. CENSO DE 1860					
POBLACIÓN PRODUCTIVA			POBLACIÓN NO PRODUCTIVA		
CATEGORIAS	NÚMERO	%	CATEGORIAS	NÚMERO	%
Agricultura	71.512	85,2	Ejército	10.547	34,1
Marina mercante	1.285	1,5	Iglesia	824	2,7
Industria	8.430	10,0	Empleados		
Comercio	1.431	1,7	Cesantes	40	0,1
Profesionales	436	0,6	Sirvientes	11.541	37,3
Empleados	801	1,0	Otras	7990	25,8
<b>TOTAL</b>	<b>83.895</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>30942</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Suárez (1995:440).

## 2. ORGANIZACIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONAL

Debido a los condicionantes económicos y a las características de la sociedad canaria que hemos destacado, la historia política del archipiélago a lo largo del siglo XIX presentará una peculiar evolución, aunque dentro de la órbita de los acontecimientos que se produjeron en la península.

El reinado de Isabel II conoce el triunfo de las ideas liberales sobre el Antiguo Régimen cuyas consecuencias son, básicamente, la redacción de una Constitución, surgimiento de partidos políticos e instauración de las elecciones. Sin embargo, cabe destacar que la gestión política estará restringida únicamente a los grupos sociales dominantes (clase alta y media), ya que sólo tenían derecho al voto aquellos españoles que tributaran una determinada cantidad a la Hacienda estatal (sufragio censitario).

Canarias no se mantuvo al margen de esta realidad política, y serán las familias de la burguesía las que se repartan el poder político. Bien es cierto, sin embargo, que la personalidad de determinados políticos era el factor principal, más que sus ideas políticas o su programa de actuación. Los políticos canarios siguieron, en líneas generales, las ideas que estaban presentes en la vida política nacional: moderados, progresistas y demócratas. Al respecto, moderados y progresistas en un primer momento, y liberales y conservadores con posterioridad, no conseguirán organizarse unitariamente en el conjunto del archipiélago. Durante la etapa isabelina, la pugna entre los progresistas de Las Palmas y de Tenerife por obtener el reconocimiento de la organización estatal, ocupará buena parte de las intervenciones partidistas desde 1857, y será consecuencia de la importancia que llega a alcanzar el enfrentamiento interinsular. Igualmente, la importancia del personalismo en el funcionamiento de las organizaciones políticas insulares, como señalamos en unas líneas anteriores, se pone de manifiesto en los pactos establecidos durante la Restauración.

El alejamiento de Canarias de la política nacional, no obstante, tiene su exponente más claro en los cambios producidos con el llamado Sexenio Liberal o Revolucionario (1868-1874) que se inicia con la sublevación de Cádiz contra el gobierno isabelino. Efectivamente, el descrédito de los gobiernos isabelinos ante la opinión pública, el desprestigio personal de la Reina, la aparición de los partidos políticos demócrata y republicano, junto a la oposición coordinada por los progresistas contra el régimen borbónico, contribuyeron al éxito del pronunciamiento de Prim y Serrano. La confirmación de la noticia del levantamiento, llegaría a las islas por mar un mes después, circunstancia que pone en evidencia la lentitud de las comunicaciones en la época.

El sufragio universal masculino que apareció recogido en la Constitución de 1869, tuvo un peculiar seguimiento en las islas: la extensión del sufragio no pasó del plano teórico ya que la burguesía canaria se encargó de controlar el voto de los ciudadanos. De esta manera, el sexenio representa una fase de continuidad respecto a la etapa anterior, al mantenerse en el poder las mismas familias políticas e incluso fortalecerse los fundamentos de su dominio socioeconómico. Esto contribuirá a facilitar la llegada del sistema de oligarquía y caciquismo impuesto por la Restauración Borbónica.

Con la Restauración monárquica producida por el ascenso al trono de Alfonso XII (1875), después de las sublevaciones del general Pavía y el pronunciamiento de Martínez Campos, se instaura una nueva estructura política nacional basada en la existencia de una monarquía parlamentaria, una nueva Constitución, y la organización de dos partidos políticos que se turnan en el poder: liberales y conservadores. Una vez más, se produce la consolidación de un sistema de dominación oligárquica cuya estabilidad estará asegurada por los caciques, quienes se mantienen en los centros de poder gracias a la facción democrática. Mientras que los liberales eran herederos de los antiguos progresistas, los conservadores retomaban la línea de los antiguos moderados. Respecto al sistema de elección de los representantes políticos, la España

de la Restauración volvió a instaurar el sufragio restringido. Esta restricción, junto al analfabetismo, favoreció la manipulación de los procesos electorales, así como la corrupción a otros niveles. Siguiendo el modelo británico, los conservadores de Antonio Cánovas del Castillo se alternaron en el Gobierno con los liberales de Práxedes Mateo Sagasta, partidos ambos que defendían indistintamente los intereses de los grandes propietarios rurales y de la alta burguesía. Cuando en 1890 se reimplantó el sufragio universal masculino, las cosas no cambiaron: procedimientos como el *encasillado*<sup>7</sup>, y las maniobras caciquiles, continuaron garantizando la mayoría parlamentaria al partido encargado de formar gobierno.

En las islas, una vez más se interpretará esta nueva estructura política de manera peculiar. El bipartidismo político estará representado por el Partido Liberal Canario que controla la vida política de las islas orientales, y el Partido Conservador en las islas occidentales. Estos dos partidos dinásticos son, en realidad, estructuras caciquiles y clientelas políticas. De este modo, el turno de partidos no afectó a la totalidad del archipiélago, sino a un grupo determinado de islas. Esta especie de pacto político permitió que prácticamente las mismas personas gobernasen sin interrupción por turno alguno. Un ejemplo de encasillado político en el ámbito insular, es la carta que envía Agustín Bravo de Laguna a Fernando León y Castillo en 1910, y cuyo extracto nos lo ofrece Pérez (1998:28):

"Felizmente continúan discurriendo aquí [en Las Palmas] días de calma, que no parece alterar ni siquiera la proximidad de las elecciones de diputados, por lo cual confiamos en que el patriotismo sabrá hacernos cumplir a todos el deber de secundar las elevadas miras de usted al designarnos quiénes hayan de ser nuestros representantes en las futuras Cortes, siendo así que como siempre, sólo de usted esperamos la anhelada realización de todos nuestros más hermosos ideales."

Sin embargo, a fines del siglo XIX esta situación de estabilidad con el cambio de turno se rompe al organizarse varios grupos liberales, aunque sólo en las islas occidentales, que intentan

---

<sup>7</sup> El *encasillado* era en este sistema político, el procedimiento según el cual los diputados se designaban desde el Ministerio de Gobernación. A los diputados así proclamados se les llamaba *cuneros*, sobre todo si no eran del lugar.



turnarse con el grupo conservador. El Partido Liberal Canario se fortaleció gracias a la ruptura del Partido Conservador, y terminó por controlar, excepto en algunos años, la vida política del archipiélago. El máximo dirigente del Partido Liberal Canario, y al mismo tiempo ejemplo representativo de esta oligarquía caciquil, lo constituye la figura del teldense Fernando León y Castillo (1842-1918). Diputado en varias legislaturas, ministro de Ultramar y de Gobernación con Sagasta, embajador en Francia, logró que "su partido" permaneciera imbatible en las islas orientales durante la etapa restauradora. Como indicamos en la cita anterior, León y Castillo designaba directamente a los que debían salir elegidos como diputados y senadores en Gran Canaria, sin dejar de mediar en el nombramiento de quienes iban a ocupar cargos públicos relevantes en las islas. De esta manera, logró ejercer de manera personalista el poder en todo el archipiélago, ya que incluso logró establecer durante algunos años alianzas con el partido conservador de Tenerife, liderado por el diputado Feliciano Pérez Zamora. Como ha explicado Noreña (1977:79).

"interesaba integrar en el sistema a la mayoría de las personas influyentes en la sociedad canaria y establecer unas alianzas políticas lo suficientemente estrechas para que, gobernasen los conservadores o les correspondiera el gobierno a los liberales, la estructura de poder no sufriera variaciones institucionales ni en su significado ni en los comportamientos políticos. Se trataba de asegurar el control político para los sectores dominantes al margen del partido que gobernase y mantener la influencia."

Los objetivos de su gestión política era responder a las aspiraciones de la burguesía de las Canarias Orientales, como ha indicado Noreña (1977:65), incorporando "como fin de su actuación la división provincial, haciendo suyo el lema de "todo por Gran Canaria y para Gran Canaria" que había movido la actuación del partido monárquico radical." Y es que aunque la capitalidad de la provincia desde principios del siglo XIX estuviese en Santa Cruz de Tenerife, las elites sociales de Las Palmas de Gran Canaria configuraron la ciudad durante ese mismo siglo con las características propias de una capital provincial, sobre todo en sus aspectos urbanísticos,

económicos y culturales. En este contexto, hay que entender la importancia concedida a la reforma de la calle Triana, principal arteria comercial de la ciudad, la reactivación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País o la creación de nuevas entidades como El Museo Canario, el Teatro o el Club Náutico (Pérez, 1997).

En el tránsito al siglo XX, la clase política canaria se enfrasca en una discusión sobre la organización político-administrativa del territorio insular, lo que se ha denominado en la historiografía local como el *Pleito Insular*<sup>8</sup>. Los políticos de las islas orientales lucharán por la división de Canarias, al considerar que la burguesía tinerfeña controlaba el crecimiento económico del archipiélago desde la capitalidad de la provincia única. Sin embargo, no será hasta 1927 cuando se produce la ruptura que dará lugar a la creación de las dos provincias canarias actuales.

### 3. PERSPECTIVA EDUCATIVA Y CULTURAL

Desde un punto de vista educativo general, el acercamiento a la realidad cotidiana será significativo para entender las dificultades de la incorporación de la educación física a la enseñanza pública. Algunos autores han señalado con certeza que el analfabetismo imperante en Canarias durante el siglo XIX, fue un obstáculo decisivo en el desarrollo del liberalismo (Belenguer *et al.*, 1998:26):

“Fue un impedimento al progreso tanto económico como político de la nueva sociedad, al económico porque era casi imposible una renovación tecnológica y una modernización de los comportamientos productivos, pero también fue un grave contratiempo desde una perspectiva política porque la ignorancia y la falta de medios culturales hacían más dependientes al campesino y al trabajador urbano de los caciques y propietarios.”

---

<sup>8</sup> El Pleito Insular, en el ámbito económico, responde a un conflicto entre las clases mercantiles residentes en los dos mayores puertos canarios que luchan por lograr el mejor control de intercambios con el exterior, por hacerse con el comercio interior y por conseguir ventajas administrativas. Dicha rivalidad se tornó en disputa entre los partidarios de mantener la unidad provincial (Tenerife) y los que deseaban la división (Gran Canaria). Si en un principio esta rivalidad era entre los políticos representantes de ambas oligarquías insulares, pronto consiguió adherirse, a través de la manipulación demagógica, al resto de la sociedad. Aquí puede estar la clave histórica de la no presencia en Canarias de un partido fuerte de carácter nacionalista, como sí sucedió en otros territorios peninsulares.

Recíprocamente, la situación socioeconómica de Canarias en estos años, nos ofrece las claves para entender el elevado porcentaje de personas que no sabían leer y escribir. Álvarez (1980:22) indica de esta forma la situación de la enseñanza:

*“se halla subordinada estrechamente a un sistema económico caracterizado por una agricultura dominante de exportación, escasa industria y creciente comercio; y una estructura social en la que predominan el proletariado agrícola con elevadísimos niveles de analfabetismo y de explotación, una creciente burguesía comercial y caciquismo agrario personalizado en la oligarquía y burguesía agraria.”*

A pesar de las aportaciones liberales introducidas en la legislación con la Constitución de 1812 o las mejoras adoptadas en el Sexenio Democrático, el desarrollo del sistema educativo español fue lento y muy precario. Durante el primer tercio del siglo XIX, la instrucción primaria isleña, según Millares (1977) apenas contaba en 1834 con veinte y siete escuelas de niños y seis de niñas, dirigidas por maestros, de los cuales sólo siete habían obtenido título oficial. En torno a 1840, Juan de la Puerta Canseco, habla de 37 escuelas públicas de niños y 16 de niñas. Esta precaria situación es descrita por el mismo autor (Puerta, 1879:231):

*“Cosa es convenida de que nada hay más horroroso para un pueblo de que ningún timbre puede darle más gloria, que la cultura que haya alcanzado por los esfuerzos hechos en persecución de su perfeccionamiento. Sin la educación no habría virtudes religiosas, ni cívicas y pronto a derrumbarse estaría siempre el edificio social; sin instrucción no existirían la Agricultura, la Industria y el comercio, piedras angulares sobre las que descansa el bienestar terreno de la humanidad.”*

En una síntesis clásica sobre la historia de la educación en Canarias, el profesor Olegario Negrín (1982:17), recoge los datos ofrecidos por Francisco María de León, vocal superior de instrucción primaria, para el año 1847:

*“De los 95 pueblos de las Islas Canarias sólo en 40 existen escuelas donde concurren niños pobres a quienes se instruyan gratuitamente, y en general la educación depende de la que los padres de familias pudientes pueden proporcionar (...) Pero para que resalte más la desproporción que existe en estas partes, es indispensable manifestar*

que llegando la población de las Islas a 214.398 almas (...), solo reciben instrucción gratuita 2.889 niños de ambos sexos (...)."

Dos años antes, y para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, existían veintiocho escuelas, tanto públicas como privadas. El número de niños que asistían a estas escuelas era de 360 y el de niñas de 252, a las que debían sumarse las que recibieron instrucción en el Casa Hospicio de las Hermanas de la Caridad, ascendiendo la cifra final a 726 alumnos. La situación de la educación en Gran Canaria en 1845 se podría resumir, según los datos ofrecidos por Rodríguez Cruz (1996:145), de la siguiente manera:

Saben leer.....	1 por cada 10 habitantes
Saben escribir.....	1 por cada 15 habitantes
Hay escuelas.....	1 por cada 1.368 habitantes
Concurren con relación a los habitantes	1 por cada 42 habitantes
Con relación a los niños de 6 a 15 años	1 por cada 4 niños

A finales de ese mismo año, las escuelas públicas dependientes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, se concentraban en cuatro distritos: Triana, Vegueta, Tafira y Marzagán. A pesar de los avances que proporcionó la instalación de una Escuela Normal en La Laguna en 1849 o la de Las Palmas en 1853, los aspectos derivados a partir de la Ley Moyano de 1857, junto a la situación económica y las relaciones de producción, nos ayudaría a entender el abandono generalizado de la educación en Canarias. La casi totalidad de la población obrera trabajaba, como hemos visto, en la agricultura como asalariados, medianeros o aparceros, con unas amplias jornadas de trabajo y bajos salarios. Las relaciones de producción de un elevado porcentaje correspondían a formas superestructurales típicamente feudales con mayor o menor evolución hacia formas caciquiles. La Ley Moyano relegaba la responsabilidad del funcionamiento de las escuelas a los Ayuntamientos, que debieron asumir los costes de las mismas. Si se tiene en cuenta que el poder municipal era una simple expresión del caciquismo, se puede tener una aproximación al estado y funcionamiento de las mismas. La progresiva imposición de la burguesía comercial y los grupos ilustrados canarios, no introdujeron cambios

significativos, por circunscribirse a reducidos grupos procedentes en su mayoría de la burguesía agraria y de los comerciantes más significativos de Canarias (Álvarez, 1980:22-23).

Como en tantas otras ocasiones, la implantación de una ley no trajo consigo la mejora del sector educativo. Era necesario algo más que modificaciones legales para la reconversión escolar canaria. A partir de las cifras ofrecidas por González (1998:48-51) con respecto al censo de 1860, podemos indicar los porcentajes totales de la población de las islas que sabían leer y escribir. Sólo el 13'20% de los hombres y el 7'14% de las mujeres poseían estos conocimientos, lo que supone el 9'88% de la población total. En otras palabras, y siguiendo estas cifras, el analfabetismo alcanzaba a más del 90% de la población de las islas. Por esas mismas fechas, la relación del número de escuelas en Canarias con respecto a la media nacional demuestra el atraso económico y social del archipiélago. En las islas había una escuela por cada 1.468 habitantes, mientras que en el resto del Estado la proporción era de una escuela por cada 585 (Oramas, 1992:33).

Por otro lado, debemos tener presente que la Ley Moyano en sus propuestas de financiación de la primera enseñanza, delegaba en los presupuestos de los ayuntamientos los gastos necesarios para mantenerlas. Si atendemos a los datos ofrecidos por Puerta Canseco, constataremos como muchas escuelas de los municipios canarios no ingresaron en su tesorería las partidas económicas necesarias para su sostenimiento. Así, entre 1874-1875, fueron 20 los municipios afectados, en el curso siguiente fueron 26, en 1876-1877 serían 39, en el curso 1877-1878 fueron 40, en 1878-1879 alcanzaron el número de 45 y en 1880 eran 50 los municipios que faltaron al cumplimiento de la ley, descuidando de esta manera "sus obligaciones con la instrucción de la niñez" (Puerta, 1880:118).

El triunfo del movimiento revolucionario de 1868 provocó cambios educativos con desigual acogida. La prensa especializada en Canarias aprovecha sus páginas para manifestar las esperanzas depositadas en la nueva etapa. Los redactores tinerfeños de *El Auxiliar* indicaban

que para ser libres era necesario estar instruidos; que para alcanzar la instrucción era imprescindible que la enseñanza fuera obligatoria, gratuita y laica, y que se abonara el sueldo de los maestros regularmente para dignificar la profesión<sup>9</sup>. No obstante, y como indicamos en el párrafo anterior, los poderes locales se encargaron siempre de suprimir en primer lugar los fondos destinados a la educación, lo que supuso un obstáculo insalvable para la mejora de la escuela en las islas. A pesar de esta circunstancia, existieron políticos de clara tendencia liberal, que defendieron la importancia de la educación pública, además de apoyar la extensión de la educación física en los jóvenes. Uno de ellos fue el alcalde de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, Felipe Massieu y Falcón<sup>10</sup>. En 1874 señalaba el notable esfuerzo económico que el ayuntamiento realizaba para mantener las escuelas (Rodríguez, 1996:146):

“El Excmo. Ayuntamiento sostiene en su distrito municipal diez y nueve escuelas de primera enseñanza, cuyo presupuesto corriente para este objeto asciende a 25.626 pesetas y ochenta y siete céntimos a lo que, agregando 4.294 pesetas ochenta céntimos, para el sostenimiento de la Escuela Normal y 17.725 pesetas para la de Comercio e Instituto local, establecimientos que radican en esta ciudad, tendremos una suma de 47.046 pesetas sesenta y siete céntimos que el Excmo. Cuerpo satisface por la enseñanza pública en su término jurisdiccional; y podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos en vista de tales datos, que no hay pueblo en la Nación teniendo en cuenta su importancia comparativa en riqueza y vecindario, que sostenga de sus fondos mayor número de establecimientos públicos municipales de enseñanza que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.”

Si bien en la ciudad el número de escuelas era más significativo, en el medio rural el conocimiento de la escritura era anecdótico, a lo que habría que unir la temprana edad en la que los niños se iniciaban en el mundo laboral. Este es otro de los factores que Millares ha querido destacar como coadyuvante del elevado porcentaje de analfabetismo; es decir, la temprana incorporación de los jóvenes a la producción (Millares, 1977:42-43):

---

<sup>9</sup> *El Auxiliar*, 12 de noviembre de 1868.

<sup>10</sup> Ocupó la alcaldía de la ciudad en diferentes legislaturas. En 1915, bajo su mandato, prepara y organiza el recibimiento de los *scouts* de Tenerife, lo que supuso un acontecimiento social de gran relevancia en la ciudad. Era miembro del Partido Liberal Canario.

“(...) la clase obrera no era ya aquella clase ociosa y miserable que invadía los caminos mendigando un insuficiente jornal; solicitada ahora por los propietarios y agricultores para realizar las diversas operaciones que exigía el plantío del nopal y la cría de insecto, no sólo ocupaba los robustos brazos del hombre y los ligeros y más delicados de la mujer, sino también los de los niños, constituyendo así una numerosa prole, un verdadero bienestar para sus padres. Un peligro había en estos y era que la juventud, atraída por el lucro, abandonaba las escuelas y los centros de instrucción, aumentándose la ignorancia ya bastante general en el país, en un grado desconsolador, como así llegó en efecto a suceder. Las escuelas, aunque se habían multiplicado en todas las modalidades, se veían casi desiertas (...).”

Esta situación también quedó reflejada en los medios de comunicación. La desidia o falta de interés de muchas familias para que sus hijos acudiesen a la escuela, agravaba en cierta manera la situación de desamparo escolar. Al fin y al cabo, los padres obtenían mayor productividad de sus hijos si estos se incorporaban en una edad temprana como mano de obra en el sector agrícola. No debemos olvidar el alto índice de analfabetismo y la dependencia del sector económico a las grandes crisis, lo que hacía imprescindible la participación de los niños en el mantenimiento de la economía familiar. El periódico *El País* indicaba que en el distrito de Tafira, de los 130 niños en edad escolar, sólo 53 de ellos se habían matriculado en la escuela. Por ello solicitaba que las autoridades locales impusiesen a estas familias los castigos que la ley establecía<sup>11</sup>:

“Semejante incuria y abandono no puede comprenderse, sino en padres que, desconociendo el deber de tales, prefieren ver a sus hijos entregados a la ignorancia y a los vicios consiguientes por semejante descuido, antes que forzar su voluntad, obligándolos a asistir a esos establecimientos donde se les educa, corrige y moraliza. Todos los que aquí amamos el orden y la educación de la juventud, abrigamos la esperanza de que nuestra autoridad local impondrá a los padres, las penas a que por ley se hacen acreedores, ya que de tal manera descuida el cumplimiento del más santo de los deberes.”

---

<sup>11</sup> *El País*, 11 de marzo de 1864.

En este sentido, hay que entender la "solicitud" de la burguesía liberal a la clase obrera para que se incorpore a la escuela como medio de mejora económica y social. Es lo que en otras palabras ha expresado acertadamente Lozano (1994:121):

"La escuela obligatoria se convertirá, al menos en el debate ideológico, en el espacio de civilización del niño obrero. Quien no vaya a la escuela o no rinda en ella, será perseguido o considerado antisocial. De este modo, la política de extensión de la escolarización, que es históricamente un progreso, se convertirá en el medio de nuevas políticas de control."

Con estos antecedentes, no es de extrañar que el índice de analfabetismo resultase el más alto de España, en particular en las zonas rurales de Gran Canaria, como es el caso de los pueblos de Valsequillo, con un 93% de población analfabeta en el primer decenio del siglo XX, o un 92% en la misma fecha para el pueblo sureño de San Bartolomé de Tirajana (Ferraz, 1997:92). Aunque a finales del XIX el número de escuelas había ascendido, no era suficiente para paliar los porcentajes de analfabetismo. El mayor número de escuelas no significaba que aumentase la calidad ni que mejorase el funcionamiento interno de las mismas. Nuevamente, Puerta Canseco (1880:119) arremete contra las autoridades municipales por la escasa preocupación en este ámbito:

"De nada sirve que se cuente gran número de escuelas si no funcionan o funcionan mal; lo que hace falta es que haya escuelas de verdad, y a las autoridades toca velar con incansable afán para que así suceda. Desentenderse de este sagrado deber, mirarle sólo con indiferencia, es pisotear todas las leyes moralizadoras y echar sobre su conciencia una horrenda responsabilidad."

Con la Restauración Borbónica, los avances en materia de libertades se suprimieron. Alrededor de 1888, según los datos de *El Auxiliar*, el número de escuelas públicas en Canarias era de 256 (138 de niños, 109 de niñas, 1 de párvulos y 8 de adultos); un total de alumnos y alumnas matriculados de 16.905 y un porcentaje de asistencia que rondaba el 50%<sup>12</sup>. En 1893, la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria contaba con un número total de catorce escuelas,

---

<sup>12</sup> *El Auxiliar*, 16 de mayo de 1888.



tanto de niños como de niñas. Los alumnos matriculados ese año fueron un total de 1.004, aunque asistieron a los exámenes 700<sup>13</sup>. En definitiva, y como hemos visto, son muchos los factores que coinciden para explicar el retraso y deficiencia de la educación primaria en Canarias durante el siglo XIX.

La realidad educativa en la segunda enseñanza, no distaba mucho de las características que acabamos de señalar. Alcanzar este nivel académico era privilegio de los hijos de las familias acomodadas de las islas. Durante mucho tiempo, sólo existió en Canarias un único centro que funcionó con categoría de oficial: el Instituto de Canarias, en la ciudad de La Laguna (Tenerife). Por sus aulas pasarán ilustres figuras de la vida cultural del archipiélago, convirtiéndose pronto en un foco de difusión de ideas krausistas y positivistas. En el curso 1846-1847 se habían matriculado 39 alumnos en el Instituto, y al comienzo del siglo XX nos encontramos alrededor de 400 alumnos entre el Instituto público y los colegios de segunda enseñanza de carácter privado (Fajardo, 1995). En ninguna de las islas orientales existía, por tanto, Instituto de segunda enseñanza, aunque en Lanzarote abrió un colegio de segunda enseñanza en 1888, y en Las Palmas la impartían tres colegios privados (Rodríguez y Repetto, 1999:49). De hecho, hasta 1868 sólo existía en Gran Canaria un instituto elemental de enseñanzas primaria y secundaria, realizándose en ese año las gestiones para la instalación de un Instituto oficial en Las Palmas. Su proyección en el tiempo, sin embargo, se vio truncada muy pronto debido a distintos factores, especialmente ideológicos, políticos y religiosos, que han sido estudiados de manera precisa por los profesores Ledesma y Ferraz (1992). La gravedad de esta circunstancia llegaría hasta 1917, año en que finalmente la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria contaría con un Instituto oficial de segunda enseñanza.

*A modo de síntesis, a finales del siglo XIX el archipiélago contaba con un Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, cuatro Institutos locales también de segunda enseñanza, dos Seminarios Conciliares, dos Escuelas Normales, una de Náutica, una Mercantil, otra de Bellas*

<sup>13</sup> "Las escuelas públicas en Las Palmas. Estado de la enseñanza", *El Liberal*, 21 de julio de 1893.

Artes y doscientas sesenta y cuatro escuelas públicas, además de sesenta privadas. Las escuelas de primera enseñanza se habían establecido en todos los ayuntamientos y en los principales pagos, aunque esto no quiere decir que la enseñanza llegara a toda la población. Según la estadística de 1907, el porcentaje de asistencia regular a la escuela no alcanzaba el 3% de la población (Ferraz, 1997; Rodríguez, 1996). Será precisamente en los centros privados, como estudiaremos en el capítulo VI, donde se introduzca primeramente la educación física en el ámbito escolar.

El problema fundamental del escaso desarrollo de la educación formal en Canarias responde, sin duda, al cúmulo y la combinación simultánea de los factores esgrimidos: escasa preocupación gubernamental por la educación del pueblo, falta de recursos económicos de los ayuntamientos para el mantenimiento de los centros escolares, una mentalidad rentista del valor de los hijos, la intransigencia de los poderes fácticos de la sociedad hacia las ideas avanzadas, etc., son algunas de las causas que justifican el alto índice de analfabetismo y el retraso de la educación en la población de las islas en el tránsito del siglo XIX y XX.

Realizar balance, en esta misma línea, del ámbito cultural de las islas y de la propia ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en el mismo período, resulta una tarea compleja. Por ello, debemos indicar que los cambios de la revolución del 68, aunque con cierto retraso, también llegan a las islas, teniendo sus manifestaciones más evidentes en tres puntos principales: renace el espíritu liberal de las tertulias ilustradas del XVIII, se multiplican las sociedades culturales y centros docentes, y por otro lado, la corriente de pensamiento heterodoxo llega a muchos intelectuales canarios, no sin cierta oposición de los poderes fácticos tradicionales.

Efectivamente, junto a instituciones culturales creadas durante el reinado de Isabel II, como *El Casino* (1840) y *El Liceo Artístico y Literario* (1842) en Santa Cruz de Tenerife; o el *Gabinete Literario* (1844) y *El Liceo* (1854) en Las Palmas de Gran Canaria, durante el sexenio

revolucionario resurge la actividad intelectual con la creación del *Gabinete Instructivo* (1869) y el *Circulo de La Amistad* en Santa Cruz de Tenerife, el *Casino Republicano* o el Instituto de Las Palmas (1868) en Las Palmas de Gran Canaria; la inauguración del Colegio de Segunda Enseñanza Santa Catalina en La Palma (1868), apoyado por Méndez Cabezola y los hermanos Fernández Ferraz, etc.

Con la llegada de la Restauración, se producen algunas medidas restrictivas, sobre todo en referencia a la libertad de pensamiento. Esto afectaría a una serie de intelectuales que imbuidos en el pensamiento krausista, alentaron sociedades culturales que se convertirían en focos de expansión de nuevas ideas. De hecho, la proliferación de estudios arqueológicos y antropológicos en estos momentos, responden a la eficaz influencia generada a nivel nacional por intelectuales como Sanz del Río y Giner de los Ríos, preocupados por el conocimiento de los orígenes y tradiciones de los distintos pueblos de nuestra geografía. En este contexto, surge una serie de intelectuales canarios, con formación francesa en antropología, preocupados por los orígenes del archipiélago, y que obtendrán como resultado la creación en 1879 de El Museo Canario en Las Palmas de Gran Canaria. El doctor Gregorio Chil y Naranjo, exponente de la mentalidad positivista, se rodea de los médicos Bethencourt y Alfonso, Padilla y Padilla, Grau-Bassas y Diego Ripoche, además de los historiadores Millares Torres entre otros, para llevar a cabo su proyecto, que perdura de manera incansable hasta nuestros días.

# CAPÍTULO V

---

LA VIDA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD BRITÁNICA Y SU DIFUSIÓN EN LA SOCIEDAD

## CAPÍTULO V: LA VIDA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD BRITÁNICA Y SU DIFUSIÓN EN LA SOCIEDAD GRANCANARIA.

"There was one thing, continued Mr. Swanston, which had impressed him, namely that there was no other port of which he knew where visitors could find cricket, football, tennis and golf clubs- not to mention croquet and poker. We ought to be justly proud of his unique distinction. It was only the other day that all four games were being played at one and the same time. The heads of the various firms ought to be thanked for their interest and support."

*The Canary Islands Review*, nº38, 17 noviembre 1903.

Si bien es de sobra conocida la posición geoestratégica del Archipiélago Canario, a lo largo del siglo pasado crece sin cesar debido a la necesidad impuesta por la navegación a vapor que exige puertos-escala para realizar el carbonero y la aguada de los buques. Como señalamos en el capítulo anterior, la presencia de colonias extranjeras, principalmente inglesas, responden a los intereses comerciales, mercantiles y turísticos que se generan a través de los puertos. Los británicos contribuirán a la modernización de las islas, introduciendo el teléfono, la electrificación, el turismo y controlando, de igual modo, las grandes líneas marítimas. Este adelanto generó una profunda transformación en la sociedad y en la economía del Archipiélago. Las consecuencias fueron importantes: revalorización de la posición geográfica como plataforma en las rutas comerciales europeas hacia África y América; acercamiento a Europa y facilidades para la llegada de visitantes a las islas, iniciando la corriente turística; incremento de las exportaciones de productos agrícolas, etc. Como ha indicado Morales (1970), las exigencias navales del imperio británico en el occidente africano y las comunicaciones de Europa con América, fueron la causa que llevaron a Inglaterra a polarizar sus intereses en Funchal y Las Palmas de Gran Canaria. Sin embargo, los contactos mercantiles no son nuevos entre estos dos Archipiélagos. A mediados del siglo XVI, varios traficantes ingleses de Bristol solían anclar en las radas de las Isletas, Garachico y Funchal, siendo

la primera exportadora que traficaba con vino en Tenerife la firma Hickman & Castlyn (Morales, 1970:53).

Es precisamente a partir del inicio de la construcción del puerto de Refugio de la Luz en 1883, cuando las libras inglesas empiezan a circular con fuerza en Canarias, más concretamente en la isla de Gran Canaria. Alrededor del Puerto de la Luz se establecieron muy pronto compañías suministradoras de carbón, varaderos, pequeños astilleros, almacenes, etc. En 1884 Alfred L. Jones estableció en el Puerto la estación carbonera *The Grand Canary Coaling*. Además de ésta, abrió una sucursal de la *Elder Dempster*, compañía especializada en funciones consignatarias, bancarias y de exportación de frutos, bajo la dirección de Arthur Doorly. La historiografía local se ha preocupado extendidamente en analizar la trascendente participación inglesa en el posterior desarrollo económico de las islas. Sin embargo, las relaciones entre canarios y británicos fueron más allá de lo mercantil. El profesor Quintana (1985:67) destacó esta circunstancia:

"El Puerto de Refugio había sido una nueva creación; nuevos muelles, nuevos buques, nuevas navieras, nuevos edificios, nuevos capitales, nuevos negocios... A medida que se producía el despegue, la febril actividad portuaria transformó por entero la antigua imagen de la Bahía. Aquellos procesos no podían pasar desapercibidos a la mentalidad isleña. Porque por el puerto no sólo entraban productos y mercancías; también penetraron nuevos hombres, nuevas costumbres, nuevos hábitos, nuevas ideas... A través del puerto, la ciudad se cosmopolitizó; viejas costumbres y hábitos sociales se combinaron con nuevos elementos."

Este nuevo grupo social formado por una burguesía extranjera, se comportará inicialmente, sin embargo, como un grupo cerrado en la mayoría de los casos, con espacios e instituciones propias de reunión, como *clubes* de recreo (*British Club, Las Palmas Cricket Club, Las Palmas Lawn Tennis, etc.*); iglesia anglicana, cementerio británico, etc. A medida que pasan las generaciones, irán integrándose en la sociedad canaria, transmitiendo al conjunto de la sociedad un fuerte impulso.

Ámbitos sociales como la educación fueron también objeto del interés extranjero. En 1896 informaba el vicecónsul Allan Maclean de la magnífica situación de la ciudad para establecer una *public school* (Martín, 1990: 23):

"An excellent opening is offered here or a good college or public school on English lines, as the climate is very suitable for the children of English parents, particularly so if they have been born in the colonies or India, and find the English winter too severe, as well as for growing boys and girls who are showing the first symptoms of weakness in the chest, and to whom a residence of two or three years in a suitable climate would mean a life of usefulness in the future instead of a lifetime of misery. In view of the importance of the study of living languages to the young Englishman, an excellent opportunity would be given to affiliate such a public school to some of our large schools at home, and ample opportunity given for a conversational instruction in all modern commercial tongues -spanish, french, italian, portuguese, german and arabic-. I fancy such school would find good support in England, as well as be of enormous advantage to the 300 resident British subjects, and permit of children accompanying invalid parentes to this health resort in the winter, who have at present to remain at home for want of school accomodation here."

Precisamente, ante la ausencia de *public schools* en las islas, la comunidad británica comercial no duda en enviar a Inglaterra a sus hijos para que continúen con la tradición educativa propia del modelo inglés, y en la que, como analizamos en los capítulos anteriores, el deporte es una pieza clave en el proceso de formación. Es el caso de la familia Miller en Las Palmas de Gran Canaria. En 1850 James y Joseph Miller, que en aquella fecha tenían 10 y 9 años respectivamente, fueron enviados a un colegio escocés llamado *Blairlodge Academy*. En el caso de las niñas, sabemos que algunas como Ethel Miller, asistieron al *Cheltenham Ladies College* (Miller, 1994). Otros colegios en los que solían inscribirse los niños ingleses de la comunidad en Las Palmas, como los de la familia Fisher, según los datos aportados por González Cruz (1995), fueron el prestigioso *Rugby School* y el *King's School Canterbury*, en Kent. Aunque ya en los años veinte del siglo pasado, otro ejemplo lo tenemos en Joan Blandy, que fue enviada a la edad de diez años a un colegio privado en Inglaterra. Entre las actividades deportivas en las que participó, destaca el tenis, siendo campeona los tres años en los que permaneció internada<sup>14</sup>.

De igual manera, Charles Howard Hamilton envió a su hijo Charles J.R. en 1894, a la edad de quince años, al *Wimbledon College*, perteneciente a la orden de los jesuitas. El colegio disponía de gimnasio, campo de deporte, piscina y amplios terrenos de esparcimiento. Sus hermanos John y

---

<sup>14</sup> Entrevista realizada a Joan Blandy en su residencia en junio de 2002. Aún conserva el trofeo que recibió por sus victorias.

Joseph ingresaron en el *Beaumont College*, colegio privado católico donde la práctica deportiva estaba basada en la gimnasia, la esgrima y el boxeo (Guimerá, 1989:64). Nuevamente, las familias de comerciantes afincadas en las islas reflejan la jerarquía de valores burgueses, en este caso, a través de una educación privada y la práctica del deporte como elementos de distinción social.

La colonia inglesa establecida en las islas practica sus costumbres, sus tradiciones, sus valores, su educación; en definitiva, su cultura. Esta anglonización trae consigo la introducción de una serie de actividades deportivas de gran tradición en Gran Bretaña, como el críquet, el tenis, el golf, el fútbol, etc. En un primer momento, serán los súbditos extranjeros quienes lo practiquen, extendiéndose su difusión posteriormente a la burguesía local.

## 1. LA LENTA INCORPORACIÓN DE LOS DEPORTES EN CANARIAS: HACIA LA DEPORTIVIZACIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Los primeros deportes que se practicaron en las islas guardaban una estrecha relación con aquellos que importaron los ingleses, y que a su vez coincidirán con los que estuvieron en boga entre las clases sociales altas europeas. En un principio, actividades como la esgrima, el tenis, el *yachting* o el golf, serán actuaciones minoritarias distintivas de estos primeros *sportsmen* realizadas por puro placer. Posteriormente, al lado de estas actividades emergerán otros deportes más asequibles entre las clases sociales situadas en un escalafón inferior, responsables de su popularización y exaltación. El deporte no alcanzará auténtico peso social hasta que pasa a ser practicado por unos individuos, partícipes de un mismo universo mental, que le atribuyen unos valores útiles para sí mismo y para la sociedad (Dominguez, 1997).

El deporte en Canarias, al igual que en el resto de España, como ha estudiado Lagardera (1990), va a contar con diferentes vías de penetración. Es incuestionable que la presencia de gerentes y altos cargos de firmas extranjeras, principalmente inglesas como la *Blandy Brothers & Co.*, *Elder Dempster*, *Grand Canary Coaling Co.*, *Hamilton y Cia.*, en el caso de las islas, van a proporcionar una primera vía de aproximación a ciertos deportes, en cuanto que allí donde se



establecieron, llevaron consigo sus deportes nacionales, especialmente el fútbol, el cricket, el tenis y el golf. A estos agentes dinamizadores del proceso de deportivización será frecuente encontrarlos encabezando o colaborando en la creación de las primeras sociedades deportivas, como es el caso de los *misters* Blandy, Miller o Hamilton. En otras partes de la geografía peninsular, sobre todo Andalucía, sus ciudades se convierten en pioneras a la hora de constituir los primeros clubes "españoles". Huelva albergará los primeros clubes de fútbol, surgiendo en 1890 el *Huelva Recreation Club*, y poco después aparecerá el *Río Tinto Football*. En 1895, el *Gibraltar Civilian Football Club* organizaría un campeonato anual en el que sólo participaban equipos ingleses. Mientras, en Barcelona correspondería al suizo Hans Gamper, contable de la compañía de tranvías de Sarriá, reunir en 1899 al equipo que formaría el *Barcelona F.C.*, compuesto básicamente de jugadores extranjeros. La expansión de los deportes ingleses, por tanto, se hizo aprovechando la fuerza de gravedad del imperialismo británico y la expansión capitalista. En este sentido, las palabras de McIntosh (1963:45) son elocuentes:

"Los juegos y los deportes se exportan del mismo modo que los barcos y los imperdibles. Han sido llevados a las cuatro esquinas del mundo por los viajeros y los comerciantes, los soldados y marineros, los ingenieros y los misioneros. El comercio sigue a la bandera y el deporte sigue al comercio."

De esta manera, a partir del impulso anglosajón, se funde el deporte por medio de la expansión imperialista de principios de siglo. Además de por el contacto con estos extranjeros que por razones de tipo comercial llegan a nuestro territorio, los deportes entrarán de la mano de aquellos canarios que por diversos motivos (comerciales, estudios, etc.) viajaron al extranjero. Allí tuvieron la oportunidad de verlos, practicarlos y a su regreso, ejercitarlos y expandirlos como símbolo de modernidad. Un claro ejemplo de lo que decimos es la figura del canario Juan Domínguez Guedes. Por motivos de estudios, es enviado a Inglaterra entre los años 1922-1926 (lam.I- fig.1). Allí se familiariza con distintos deportes, entre ellos el tenis, el golf y el fútbol. Cuando llega a Las Palmas, pone en práctica sus habilidades como deportista, participando activamente en todas las modalidades. Su fama como *sportman* se debió a los excelentes resultados obtenidos en

los campeonatos regionales y nacionales, sobre todo en tenis y golf. En los años cuarenta, llegó a fundar un club de fútbol, el C.F. Huracán, cuyo primer equipo estuvo formado por los hijos de sus amigos más cercanos<sup>15</sup>. No podemos tampoco obviar a los hijos de los ingleses afincados en las islas, que tras ser enviados a las *public schools* en sus países de origen, cuando retornan a las islas continuarían con su tradición deportiva.

Pero el deporte tendrá en la educativa otra vía de inclusión no menos importante. No en vano, esta práctica se extenderá al resto del mundo estrechamente vinculado a la imagen de un sistema educativo inglés situado en la base del éxito del país. Serán instituciones docentes como los colegios irlandeses de Valladolid y Salamanca, o en Madrid la *Institución Libre de Enseñanza*, los primeros en practicar el fútbol y otros juegos, a diferencia de las escuelas e institutos públicos, donde la educación física era prácticamente ignorada. En Cataluña, influidos por Inglaterra, también se producirá un movimiento innovador de los tradicionales esquemas pedagógicos, por el que los juegos y los deportes se introducirán en la escuela junto con la gimnasia. En el *Instituto Escuela de Barcelona* dirigido por el doctor Estadella, la educación física se convertirá en una asignatura más, en la que los deportes, juegos, gimnasia y atletismo, ocuparán un lugar primordial (García, 1986:41). En Las Palmas de Gran Canaria, algunos centros privados como el *Colegio de San Agustín* o el *Colegio Nuestra Señora de la Soledad*, celebrarán encuentros de fútbol entre sus alumnos en la primera década del siglo XX.

De otro lado, hay que considerar la expansión del deporte en las islas como un proceso lastrado por una serie de resistencias insertas en la mentalidad del pueblo y sus gobernantes. En este sentido, son frecuentes en la prensa la opinión de distintos intelectuales que culpan al desconocimiento social y al Estado, del anacronismo del país en relación a las prácticas físico-deportivas. Sin embargo, el empuje inicial se deberá a la contribución desinteresada de un puñado de entusiastas aislados que lograron con esfuerzo unirse para constituir las primeras asociaciones. Este asociacionismo, sin duda se vio favorecido por el reconocimiento constitucional del derecho a

---

<sup>15</sup> Información oral ofrecida por Josefa Arias, viuda de Juan Domínguez Guedes, en junio de 2002.

asociarse, contenido en la Constitución de 5 de junio de 1869, convertido en los inicios del *Sexenio* democrático en una de las banderas fundamentales de la revolución. Esta sensibilidad por la libertad asociativa se mantuvo durante la Restauración y en el artículo 13 de la Constitución de 1876 se recoge el derecho de todo español "de asociarse para los fines de la vida". Legislativamente el contenido de este artículo no se desarrolló hasta la promulgación de la Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887, por la resistencia de los gobiernos conservadores. Su trascendencia hace que los periódicos locales se interesen por las cuestiones que en aquellas fechas se debatían en el Congreso. *El Liberal* reproduce en sus páginas parte del discurso que el 15 de abril de 1887 se estableció en Madrid, y en el que participaron, además del Ministro de la Gobernación, los diputados marqués de Trives, Vida, Fabié, etc.<sup>16</sup> Esta ley vino a constituir el marco jurídico del asociacionismo deportivo en todo el periodo que analizamos (Real, 1991:320-322).

Consecuentemente, la incorporación del deporte fue el resultado de toda una sucesión de lentos cambios sociales, económicos y culturales, que eliminaron prejuicios y proporcionaron en su conjunto unas condiciones favorables para su práctica masiva. En un principio limitada a la propagación entre la heterogénea clase media, pues en modo alguno puede en un acceso del proletariado, carente de tiempo libre y de dinero, la burguesía convierte el deporte en un emblema de modernidad impregnado de particulares connotaciones simbólicas. En este sentido, el deporte se engalana con las imágenes de progreso, competencia, igualdad, fraternidad, democracia, salud, etc., acordes con las conductas y los ideales sociales y políticos del liberalismo. De esta manera, a principios del siglo XX se extiende la presencia de clubes formados por jugadores canarios como resultado del proceso de aculturación entre ambos pueblos. La burguesía canaria y la clase obrera buscarán identificarse como grupos sociales a través de los distintos clubes de fútbol que se irán creando en las islas.

---

<sup>16</sup> "La Ley de Asociaciones", *El Liberal*, 22 de abril de 1887.

## 2. NUEVOS ESPACIOS PARA NUEVAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS: DE LAS EXPLANADAS DEL PUERTO A LOS HOTELES Y RESIDENCIAS INGLESAS

A partir del análisis de las fuentes utilizadas para este trabajo, hemos determinado una serie de emplazamientos donde se pondrán en práctica los deportes ingleses en Canarias. En primer lugar, los espacios libres cercanos a los puertos de las islas, constituirán el primer marco idóneo para la puesta en práctica de algunos deportes, principalmente el fútbol. Cualquier espacio sirve para jugar al fútbol; la plasticidad de la imaginación y del juego se amolda a cualquier estructura, por muy rígida que ésta sea. Tan sólo fue necesario, como sucedió en los improvisados *fields*, darle un sentido lúdico y deportivo a un espacio cualquiera para que éste se convierta en "terreno de juego". Por esa razón, los escenarios deportivos pueden llegar a ser los espacios más inverosímiles, como sucedió en el primer campo de golf grancanario, que no contaba ni con una "pizca de césped". Al mismo tiempo, estos espacios imaginarios o no, son espacios simbólicamente contruidos. El estadio es indisociable de la vida urbana y, en este sentido, hay que entenderlos como un espacio especial y pleno de sentido cultural. En estos "espaciosos llanos" jugarán originariamente los residentes de la colonia en la isla con los compatriotas u oficiales británicos que hacían escala en los puertos canarios. La población insular será la espectadora de excepción ante un nuevo deporte que pronto formará parte de sus actividades lúdicas y recreativas.

Como segundo punto, la presencia de una colonia inglesa en la isla produce la visita de viajeros que buscan en el benigno clima del Archipiélago un remedio para sus males físicos. Esto trae consigo la publicación de guías de viajes y el desarrollo de un turismo incipiente que busca la comodidad y el confort en su estancia. Hoteles como el *Santa Catalina*, el *Metropole* y el *Quiney* en Las Palmas, ofertaban entre sus comodidades pistas deportivas para jugar al *lawn tennis*, al croquet, al golf, además de salas de billares. Hasta finales del siglo XIX, como ha indicado Hernández (1990), no podemos decir que a Canarias llegaron extranjeros con fines turísticos. Si bien es cierto que los viajeros, sobre todo ingleses, acudieron a las islas con relativa frecuencia como parte de expediciones científicas o como enfermos en busca de salud, no podemos considerar a éstos

turistas siguiendo la definición que Hernández nos ofrece (1990:16): "Es a nuestro entender turista el visitante que por un espacio de tiempo corto, reside en el Archipiélago tan sólo con el fin de consumir recursos naturales, léase agua, sol, aire..., a cambio genera una riqueza que posteriormente será invertida en la creación de una infraestructura turística (...)."

A comienzos de la década de 1880, Las Palmas contaba al menos con cuatro establecimientos dedicados a acoger a viajeros: *Gran Hotel de Europa*, *Hotel Cuatro naciones*, *Fonda de París* y *La Estrella*. Con toda seguridad, debió de tratarse de negocios familiares, de dimensiones muy reducidas. En 1884 se registra la presencia de la empresa C.B. Quiney, propietaria del *Hotel Continental*; con ello la iniciativa financiera británica comienza a interesarse por el sector turístico. Cuatro años más tarde aparece el *Quiney's English Hotel* (Herrera, 1984). Así mismo, en Santa Cruz de Tenerife aparecen las primeras ofertas de hospedaje, como el *Hotel Telégrafo*, *Hotel Internacional* y *Hotel Inglés*, propiedad de Luis Camacho.

No será hasta 1886, según indica González Lemus (2002), o hacia 1890, como estableció hace unos años Hernández Gutiérrez (1990), cuando podamos hablar del inicio del despegue del turismo en las islas. Ambos autores utilizan como punto de partida la construcción de grandes hoteles, financiados por capital principalmente británico, capaces de albergar al importante número de visitantes que por esas fechas acudían a Canarias. En concreto, será la edificación del *Hotel de Santa Catalina* (1890), en Gran Canaria; o el *Sanatorium Orotava Grand Hotel* (1886), germen del *Gran Hotel Taoro* (1888), en el Puerto de la Cruz (Tenerife), los referentes para el análisis de una historia del turismo en el Archipiélago. Progresivamente, van apareciendo en el entramado urbano de la ciudad y fuera de él, nuevos hoteles. Así, en Gran Canaria se inaugura el *Hotel Bella Vista* (1892) de Quiney, el *Hotel Metropole* de la *Elder Dempster Co.* (1894), *Hotel París* (1894), *Hotel de La Luz* (1895), el *Hotel Santa Brígida* (1898) de capital inglés. En Firgas se localiza el *Hotel Azuaje*, en Arucas el *Hotel Central*, etc. Hacia 1895 se eleva a 500 el número de plazas hoteleras disponibles en la isla. Los informes diplomáticos ingleses afirman, citando las fuentes oficiales

utilizadas por Martín Hernández, que unos 2.139 viajeros visitaron Gran Canaria durante 1895, de los cuales unos 1.500 eran de nacionalidad británica (Martín, 1988:279).

A pesar de esta incipiente infraestructura hotelera, las actividades de esparcimiento como oferta de ocio para los visitantes, siguieron preocupando a un sector de la población. Sólo con el benigno clima y la belleza del paisaje, no se daba respuesta a un cada vez más exigente turista de elevada posición social. Este mismo pensamiento llevó a escribir desde Madrid a Adolfo Febles Mora, una visión crítica sobre la escasa infraestructura que diera respuesta a una población de alto poder adquisitivo. En sus palabras se debate qué tipo de turismo quería para las islas. Por un lado, un turismo de cuerpos convalecientes que buscan reposo, o por otro, un visitante joven y activo propio de las estaciones veraniegas de Montecarlo o Niza <sup>17</sup>:

"Nada, absolutamente nada, (...) puede sacar Canarias de que llegue al último confin del mundo la fama de su clima y de sus bellezas, si los turistas ricos, que sin reparar en gastos, andan constantemente en busca de sitios agradables por los paisajes de la Naturaleza y por la temperatura - pero al mismo tiempo, por las comodidades y distracciones del vivir moderno- donde pasar largas temporadas, recalcan en Canarias y sus ojos no se tropiezan sino con abandonos, suciedades y atrasos materiales por todas partes; y al encuentro de sus gustos refinados les sale el aburrimiento, el quietismo, el interminable silencio social en que Canarias vive.(...) Con los actuales atractivos de Canarias, sólo puede servir de Asilo y de Sanatorio a los viejos y enfermos. Los sanos de cuerpo, la juventud acostumbrada a sus visitas a San Sebastián, Montecarlo y Niza...".

Canarias tenía condiciones naturales, comenta Adolfo Febles, para ser el centro de moda de los turistas adinerados, pero ello sería posible si cuando los visitantes saliesen de los hoteles, encontraban en las calles todo género de comodidades. En una línea parecida, González Díaz indica la ausencia de otros atractivos, además de los naturales, que atraigan al extranjero a la ciudad capitalina<sup>18</sup>:

"En Las Palmas la vida es monótona, tediosa, insulsa. Las distracciones faltan casi por completo. Tenemos buenos hoteles montados a la inglesa pero a eso se reduce todo. Desde que el huésped sale de su alojamiento

---

<sup>17</sup> "El turismo en Canarias II", *La Ciudad*, 26 de enero de 1907.

<sup>18</sup> *Diario de Las Palmas*, 7 de octubre de 1907.

no hace otra cosa que aburrirse, echar de menos los encantos múltiples de las capitales europeas (...)."

En este contexto, aunque con cierto retraso con respecto a las experiencias arquitectónicas, no podemos obviar el papel jugado por la creación de la *Junta del Turismo* de Las Palmas y la publicación de la revista *Canarias Turista*, en 1910. El objeto de la *Junta de Turismo*, según expresaba en sus primeros artículos, era "trabajar para que Las Palmas, y la isla en general, logre el grado de progreso, engrandecimiento y prosperidad a que por sus privilegiadas condiciones tiene derecho, (...) celebrando festejos en determinadas épocas del año y haciendo en fin una activa propaganda, para convertir esta ciudad en un gran centro del turismo mundial" (Herrera, 1975:9). El hecho de que nos fijemos en este organismo, además de por el interés que puede suponer para los estudios turísticos, es que en su junta directiva hemos encontrado a ciudadanos representativos de la sociedad que participaron activamente en la difusión de actividades físico-deportivas en la ciudad. Nombres como Felipe Massieu, Gustavo Navarro, Emilio Ferrer o el inglés Sydney Head, forman parte del grupo de intelectuales vinculados a los orígenes del deporte y de la educación física en Gran Canaria<sup>19</sup>.

Paralelamente, la publicación de la revista *Canarias Turista* formará un frente común para promocionar la isla al exterior. De tirada mensual, comenzó con una editorial declaratoria que explica sus principales fines<sup>20</sup>:

"Aspiración de antiguo sentida, cada vez más apremiante, es la del fomento del turismo en Gran Canaria: poblaciones y territorios no tan favorecidos por el clima, como esta isla, han hecho del turismo venero de riqueza y prenda de progreso. No hay forastero, conocedor de este país, que no lamente nuestro abandono. (...) Para hacer de Gran Canaria un emporio de riqueza, centro de atracción de forasteros, que nos visiten, propaguen las ventajas de este suelo y de este cielo, y hacer de Las Palmas una Niza del Atlántico, rebosante de plétora comercial y de encantos de la vida (...)."

<sup>19</sup> El presidente de la Junta del Turismo, Felipe Massieu y Falcón, fue alcalde de la ciudad cuando los *scouts* tinerfeños visitaron la isla. Su colaboración en el recibimiento de los exploradores se reconoció incluso en Madrid. Gustavo Navarro Nieto, vicepresidente, fue el fundador del Real Club Náutico de Gran Canaria (1908) y del periódico *La Provincia* (1911). Emilio Ferrer, contador de la Junta de Turismo, fue el presidente de los *scout* en Gran Canaria (1913). Sydney Head, vocal, participó activamente en la introducción del tenis y el golf en la isla, ganando en Madrid la copa del Rey Alfonso XIII (1907).

<sup>20</sup> *Canarias Turista*, nº1, 6 de febrero de 1910.

La revista mantiene desde su creación una atención sobre todo lo que puede ser beneficioso para el turismo: la bondad del clima, la variedad del paisaje, fiestas populares, fomento del arbolado, sociedades y hoteles, etc. Indudablemente, las noticias sobre el deporte, principalmente náuticos y futbolísticos, ocuparán parte de sus contenidos.

Ante esta situación, los establecimientos turísticos intentaron paliar el déficit de actividades de esparcimiento con la convocatoria de encuentros culturales. La celebración de fiestas de sociedad fue una de las costumbres más extendidas. Entre ellas, la prensa resaltó el baile de trajes o baile de disfraces, organizado por el *Hotel Santa Catalina* en 1892. Este tipo de festejos se convertía en un escaparate de la alta sociedad, además de ser un encuentro entre los miembros de la comunidad británica con los grupos de poder locales. Un repaso general de los nombres de los ciudadanos participantes supone la prueba más fiable de lo que decimos. Entre los ingleses se encontraban el presidente de la *Sociedad Canary Island C<sup>o</sup>*, coronel Cragg, Doorly, Seddon, Miller, Lee, Turner, Robert, con sus correspondientes esposas. En representación de la sociedad canaria, acudieron con sus señoras el Conde de la Vega Grande, Eduardo Benítez de Lugo, Cayetano Inglott, Antonio Massieu, Diego Mesa, Nicolás Díaz Saavedra, José Alzola, José Navarro, Pedro Manrique de Lara, Fernando del Castillo Manrique de Lara, Néstor de la Torre, etc.<sup>21</sup> De esta manera, los principales hoteles de las islas se convirtieron en verdaderos puntos de encuentro y contacto social entre los miembros de la colonia extranjera afincada en las islas. A su vez, a las celebraciones de estos establecimientos se incorporaban con frecuencia figuras destacadas de la cultura y la política isleña.

Además de las fiestas de salón, los hoteles se apresuraron en extender la instalación de espacios para la práctica de los deportes ingleses. Sin duda, el principal hotel de la isla de Gran Canaria fue el *Hotel Santa Catalina*, en cuyas instalaciones se dieron cita los principales representantes de la vida política y económica de la época. La compañía londinense *The Canary Islands Co. Ltd.* fue la promotora y propietaria del hotel. El objetivo inicial del hotel era atraer a una

---

<sup>21</sup> *El Liberal*, 26 de febrero de 1892.



clientela que buscaba en el benigno clima de la isla, un alivio para sus enfermedades. De ahí que la idea originaria fuera la de hacer un balneario-hotel que contase con todas las comodidades y exigencias higiénicas de la época. La compañía propietaria destacaba en la publicidad editada en Londres la importancia de las aguas de Santa Catalina, con reconocidas propiedades minero-medicinales. En otro capítulo de este trabajo nos centraremos más en este aspecto.

Al frente de la sección local de la compañía figuraba como presidente Fernando del Castillo Westerling, quinto Conde de la Vega Grande, completando la dirección del local el vicepresidente Juan de León y Castillo y los vocales Agustín del Castillo Westerling, Fernando Delgado Morales y José Miller, entre otros. El hotel fue inaugurado el año 1890 con capacidad para albergar a un centenar de huéspedes. Bajo la dirección de J. Ratcliffe Edisbury, el *Santa Catalina* se benefició de la favorable coyuntura económica de 1900, hasta que la Iª Guerra Mundial dañó gravemente sus intereses comerciales, cerrando sus puertas que no se abrirían hasta años más tarde (Hernández, 1990:97-108).

Entre sus instalaciones deportivas, destacan los campos de tenis y croquet, además de un acceso directo que conducía por un camino serpenteante al campo de golf situado en la trasera del hotel. Distintos documentos de la época nos aportan estos datos. El *Diario de Avisos* recoge en sus páginas la noticia publicada en el periódico inglés *The Finance*, donde el coronel Wallace William Cragg, presidente de la junta general de accionistas de la sociedad propietaria del hotel, se sorprende al ver el rápido crecimiento del césped para "jugar a la pelota"<sup>22</sup>:

"Al llegar a Las Palmas en Febrero último me sorprendió grandemente ver que todo el terreno frente al hotel, pocos meses antes árido y de mal aspecto, se hallaba convertido en un hermoso jardín, cuyas flores y bien ordenado césped hacían honor a cualquiera propiedad de un hotel inglés. En otro trozo de terreno admirablemente arreglado con *grass* (césped) que no había sido sembrado sino ocho semanas antes, tuve la satisfacción de presenciar el animado juego de pelota."

---

<sup>22</sup> *Diario de Avisos*, 30 de agosto de 1890.

En una descripción sobre el hotel publicada en *El Liberal* se indica, entre numerosos detalles, los siguientes<sup>23</sup>:

"Al nordeste y muy cerca del edificio central se proyectó una plazoleta más o menos extensa, dedicada al juego de la pelota y otros deportes. Los jardines, en su parte posterior, culminaban escalando la montaña y en la cima de ésta, se levantó un kiosco; en él había agua fresca y sombra donde podían cobijarse los clientes que ascendían al pie. (...) En la parte anterior del ala norte, hay un pabellón de descanso, y a continuación un magnífico salón destinado al juego del billard y otros análogos (...)."

En la guía *A complete Description of the Canary Islands* (Foreign Official, 1897:172), se aportan algunos comentarios más de esta instalación:

"(...) Es de arquitectura ligeramente morisca, a tono con los alrededores. Su sistema de suministro de agua y condiciones sanitarias son perfectas. Tiene capacidad para ciento veinte huéspedes y está a cargo de ingleses (...). Un sendero que sube bordeando un lado de la colina que está detrás del hotel conducirá a los aficionados al golf al campo que se ha hecho en unos llanos, y abajo hay campos de tenis y de croquet."

En los jardines del *Santa Catalina* se celebraron multitud de recibimientos, sobre todo a las escuadras que arribaban al puerto como escala hacia otros destinos. Entre los actos que se organizaban en el hotel, eran frecuentes los partidos de tenis. En los primeros años del siglo XX, algunos deportes eran practicados casi exclusivamente por ciudadanos ingleses, mientras que las actividades relacionadas con las prácticas de tradición militar y aristocrática, eran ejecutadas básicamente por los sectores sociales vinculados al ejército. En la fiesta celebrada en honor a los marinos del buque *Pelayo* de la escuadra española, bajo las órdenes del almirante Lazaga, se realizaron a través de las sociedades *El Recreo* y *Santa Catalina*, además de partidos de tenis, otras manifestaciones físicas como el tiro al pichón, esgrima o las luchadas. Así se anunciaron los encuentros<sup>24</sup>:

"(...) el Ayuntamiento así de como las sociedades el Recreo y Santa Catalina, organizan una serie actos de bienvenida. A las 21 horas del lunes 20 de febrero tendrá lugar en los jardines del Hotel de Santa

---

<sup>23</sup> *El Liberal*, 23 de agosto de 1889.

<sup>24</sup> *Diario de Las Palmas*, 18 de febrero de 1905.

Catalina la fiesta que anunciamos ayer consistente en juego de tenis en el cual tomarán parte señoras y caballeros de la colonia inglesa; asalto de armas y tiro de pichón y luchas de seis buenos atletas para dar a conocer este *sport* canario."

Como sucedía en estos casos, los encuentros deportivos supusieron un atractivo para la "monotonía lúdica" de la ciudad en aquellas fechas, agolpándose la multitud en los aledaños de los jardines para presenciar los distintos enfrentamientos. En el tiro al pichón participaron Francisco Torres, León Padrón, Serafín Escobar, Mr. Nanson, Miguel Ordaz y otros. Tras la exhibición de tiro, vino después un partido de *lawntennis* entre Head y Vines, que vestían de color amarillo, contra los señores Blandy y Davies, de color encarnado. Resultaron vencedores los primeros por cincuenta tantos frente a los cuarenta y siete de los contrarios. También las damas inglesas tuvieron la oportunidad de mostrar sus destrezas en este deporte. En esta ocasión, se enfrentaron "las señoritas inglesas" de Quiney y Stuart contra Baxter y la señora Briggs. Las primeras obtuvieron treinta y siete puntos y cuarenta las últimas, que ganaron la partida siendo muy aplaudidas y obsequiadas con canastillas de flores. Junto al tenis, una de las actividades que mayor agrado supuso a los espectadores fue el "asalto de armas" entre los oficiales de estado mayor, de artillería e infantería señores Ferrer, Padrón y Peremateu<sup>25</sup>.

En una plazoleta cubierta de césped, salpicada de palmeras y dragos canarios, se verificó la luchada, el "noble juego" de la tierra que tanto interés despertó en aquella ocasión por ser desconocido para aquellos a quienes en su honor se hacía. Entre los "afamados atletas" que habían de tomar parte en la lidia estaban el Rubio, el pollo Sosa, Maceo, Jiménez y otros que en el "deporte canario" habían conquistado nombre en aquellos años. Las luchadas se verificaron entre estrepitosos aplausos, haciendo los participantes prodigios de fuerza, agilidad y arte. La concurrencia ansiosa de presenciar la lucha se apiñaba en los jardines, terrazas y corredores del hotel<sup>26</sup>. No obstante, el acto más significativo por su naturaleza política celebrado en el *Santa*

---

<sup>25</sup> Ferrer y Peremateu estarán vinculados directamente a la extensión de distintas prácticas físico-deportivas en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

<sup>26</sup> *Diario de Las Palmas*, 25 de febrero de 1905.

*Catalina* fue, sin duda, la celebración del *Empire Day* británico (lám.I-fig.2), que ya acogiera en sus jardines a personajes de la realeza como Alfonso XIII (1906) o los Duques de York en 1927 (Morales, 1992:86). Se congregaba entonces toda la colonia inglesa de Las Palmas en torno a una festividad patriótica que la lejanía de la *city* convertía en un acto de afirmación nacional, reforzándose la cohesión y el espíritu de grupo de la comunidad británica.

Aunque el *Hotel Santa Catalina* fue el más prestigioso de la isla, otros hoteles asumieron igualmente, aunque en menor medida, la tarea de acoger y dar cita a lo más selecto de la colonia y del turismo extranjero. En este sentido, la relevancia del *Hotel Metropole* es indiscutible (lám.I-fig.3). El solar que ocupaba había sido vendido por Robert Fife Miller a James Pinnock en 1889, quien contrató los servicios del arquitecto municipal Laureano Arroyo para redactar un proyecto que respondiera a sus intenciones, que no eran otras que la "construcción de un chalet de recreo para uso exclusivo de su propiedad"<sup>27</sup>. Años después, y tras una ampliación, la traspasa a Robert Falkner, que convertiría el edificio, tras una reforma efectuada por el arquitecto Fernando Navarro en 1893, en lo que sería el *Metropole*. Sin embargo, existen noticias de que ya en octubre de 1892, por iniciativa de Alfred L. Jones, representante de la naviera *Elder Dempster* y gerente de la *Grand Canary Coaling*, se había tomado la casa en arrendamiento por la sociedad *The Hotel Metropole Company*, constituida con tal efecto (González, 1995:213).

Su fachada principal daba directamente al mar, lo que lo convertía en un alojamiento ideal para la toma de baños marítimos. En la parte posterior del hotel se encontraban los jardines y algunas instalaciones deportivas, tenis y croquet, destinadas para el uso exclusivo de los clientes. Precisamente, para acceder a la canchas de *lawntennis* allí ubicadas, Rosendo Ramos y Franch, apoderado de la *Elder Dempster*, dirige una carta a la alcaldía solicitando al Ingeniero Jefe de Obras Públicas el permiso para construir unas "fajas adoquinadas que faciliten el tránsito de los pedestres para evitar el polvo o fango de la carretera cuando los clientes toman el tranvía y para cruzar la

---

<sup>27</sup> AHPLP, serie ornato, legajo 23, expediente 331-4, 1889.

# LÁMINA I



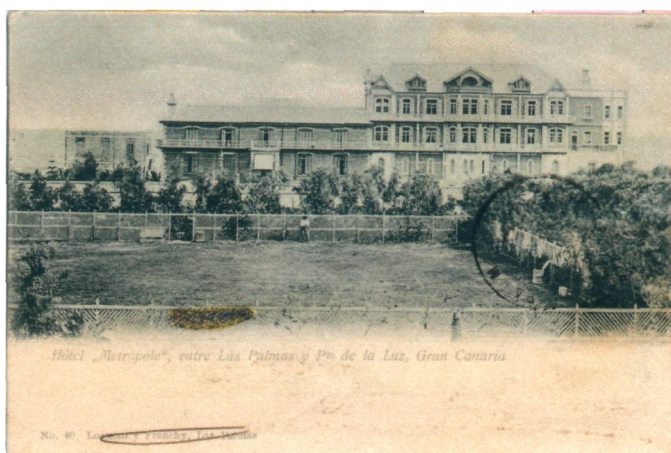
**Fig. 1.** El canario Juan Domínguez Guedes (primero de la derecha de pie) con el Timperley United AFC, durante su estancia en Inglaterra (1923).

Archivo: familia Domínguez Guedes



**Fig. 2.** Celebración del *Empire Day* en los jardines del Hotel Santa Catalina (aprox. 1905).

Archivo: Philip Head Bravo de Laguna



**Fig. 3.** Vista panorámica del Hotel Metropole con el campo de croquet en primer término (postal finales del siglo XIX).

Archivo: FEDAC (fondo Pérez Cruz)

carretera<sup>28</sup>. El establecimiento, como todos los de su categoría, llegó a albergar en sus instalaciones buena parte de la vida social de la colonia. En un plano anónimo de principios de siglo XX, aparecen dibujadas tres pistas de tenis en los jardines del hotel.

Además de los hoteles de la capital, surge una segunda área hotelera en el extrarradio, más concretamente en Tafira y en la zona del Monte Lentiscal (Santa Brígida). El propietario del *Quiney's Hotels* en Las Palmas, Charles Baker Quiney, abriría otro establecimiento en la zona del Monte, con el nombre *The Bella Vista Hotel* (1892). Entre sus prestaciones y reclamos para obtener clientes, alardeaba de preciosas vistas sobre uno de los puntos más pintorescos de la isla. Servía a todas horas almuerzos, *lunches* y comidas, que podían tomarse al fresco en sus preciosos jardines, ofreciendo cocina inglesa y española, así como vinos del país y extranjeros. Indudablemente, los espacios para el deporte, en este caso *tennis-court*, también forman parte de la oferta de atractivos<sup>29</sup>. Otro hotel destacado en la zona del Monte Lentiscal fue el *Hotel Santa Brígida*, inaugurado el 19 de abril de 1898. Su propietario, Alarico Delmar, combinó el estilo de la construcción tradicional canaria con los modelos ingleses del *cottage*. Los tejados a dos aguas y de ángulos pronunciados, los alerones y bajantes fueron realizados en marquetería, repitiéndose sus diseños por todas partes. Años después, Delmar traspasa el hotel a Otto Netzer, propietario del *Hotel Continental* en el barrio capitalino. Sería bajo su dirección cuando se verían los grandes adelantos del establecimiento, pues Netzer supo darle el impulso comercial que necesitaba. Para ello realizó algunas reformas, entre las que destacaban la construcción de un gran jardín que albergaba más de cinco mil especies vegetales (Hernández, 1990:89-92). En la zona más cercana al hotel, y rodeada por llamativas flores, existió una pista de tenis (lám.II–fig.1).

Motivos similares podemos indicar para la isla tinerfeña. Fruto de la colaboración financiera anglo-canaria, inicia su apertura el *The New English Grand Hotel of the Taoro Co. Ltd.*, que se convertiría junto al *Santa Catalina* en Gran Canaria, en el establecimiento hotelero más importante

---

<sup>28</sup> AHPLP, serie obras públicas, legajo 26, expediente 588, 1906.

<sup>29</sup> *The Canary Islands Review*, nº46, 18 de enero de 1904, (en adelante CIR).

del Archipiélago. La iniciativa local adquiere cuerpo legal el 11 de abril de 1886 tras la constitución de la *Compañía de Hoteles y Sanatorium del Valle de La Orotava*, fundada con un capital de 20.000 libras (Hernández, 1983:84). Entre los objetivos iniciales de la empresa, se preveía la apertura de un sanatorio que pudiese ofrecer alojamiento y cuidados médicos a los visitantes que acudían con cierta periodicidad a La Orotava en busca del benigno clima. No obstante, la expansión del turismo comenzaba a rebasar la dependencia del exclusivo turismo de salud. La presencia de otro tipo de visitantes, con intereses y motivaciones distintas a las terapéuticas, hizo necesaria ampliar la oferta de servicios del establecimiento.

Esta ampliación la realizaría la sociedad *The Taoro Co. Ltd.*, de capital canario-británico y cuyos principales acreedores fueron el doctor Víctor Pérez González, Agustín Espinosa, Edward Beanes, Charles Hamilton, etc. De esta manera, se construye el *Grand Hotel Taoro*, inaugurada su primera sección en diciembre de 1890. Con este hotel, el Puerto de la Cruz logra despegar definitivamente como estación turística invernal (Hernández, 1983:88). Si bien la terapéutica, como ya indicamos, fue el objetivo de atracción principal del local, desde un primer momento se consolidó una oferta de actividades como reclamo para atraer a esos otros turistas que buscaban recreación y placer. Como ha señalado González Lemus (2002:121):

"Efectivamente, los tiempos estaban cambiando. En Europa ya se había desarrollado toda una infraestructura hotelera para acoger a ese turismo británico de placer, que bajo la tapadera de los motivos de salud, practicaba la burguesía y las clases altas inglesas. Por esos, desde sus mismos inicios, el hotel Taoro se construyó respondiendo a esta demanda que se estaba extendiendo en los *health resorts* de Europa, pues ya se pensaba que fuera, más que un *sanatorium*, un centro de lujo donde concentrar a lo más selecto de la sociedad isleña y atraer a los ricos ingleses."

En esta línea de actuación, uno de los primeros pasos fue la transformación de un terreno de malpaís en campos de césped para jugar al tenis (lám.II-figs.2-3). En ellos se disputaban torneos entre los miembros de la colonia y los visitantes alojados en él. Sin embargo, y a diferencia de lo que sucedió en Las Palmas, este deporte va a ser practicado no sólo por la élite inglesa, sino por los

## LÁMINA II



**Fig. 1.** Hotel Santa Brígida con el jardín y la pista de tenis en primer término (finales del siglo XIX).

Archivo: Ulises Castro Núñez



**Fig. 2.** Vista general del Hotel Taoro con la pista de tenis en primer término (postal finales del siglo XIX).

Archivo: Ulises Castro Núñez



**Fig. 3.** Detalle de la pista de tenis del Hotel Taoro (postal finales del siglo XIX).

Archivo: Ulises Castro Núñez



hombres de negocios locales que habían invertido en el proyecto del *Taoro*. Algo similar ocurriría con el golf, a pesar de que fue casi desconocido para la población canaria en estos primeros años. La puesta en marcha de este espacio de juego es una buena muestra de la mentalidad entusiasta de los directivos para "proporcionar a nuestros huéspedes el mayor número posible de entretenimientos, a fin de dar más importancia a esta estación y remediar, en la medida de nuestras fuerzas, la casi única falta que todos lamentan" (Guimerá, 1991:109).

El campo de golf no se encontraba en los terrenos del hotel, sino en *La Quinta de Santa Úrsula*, cuya propietaria, Sebastiana Manrique de Lara, Marquesa de la Quinta Roja, había cedido gratuitamente, sufragando los gastos de su instalación, incluido un pabellón de descanso para los jugadores. Se trajo desde Inglaterra al inglés Tom Dunn para realizar el diseño del mismo.

Junto a estos deportes, también se practicaba el croquet y el juego tradicional español las *corridas de sortijas*. Organizadas por el hotel, éstas se disputaban bien a caballo o en bicicleta, y participaban miembros destacados de la sociedad local así como extranjeros. Entre ellos podemos citar a Manuel Bencomo, Gustavo Wildpret, José Monteverde, Sixto Machado, etc. Las cintas eran pintadas a mano por distinguidas señoritas de la localidad o bien por jóvenes extranjeras. Después del ejercicio realizado, se celebraba en los jardines del hotel un pequeño festejo en el que los ganadores entregaban a las jóvenes las cintas del concurso (González, 2002:122-123). Un ejemplo de la convivencia y participación activa en los juegos por parte de ambas comunidades, lo tenemos en esta crónica publicada en 1909<sup>30</sup>:

"La sortija que tuvo lugar en la tarde del sábado último en los hermosos jardines del Gran Hotel Humboldt se vio bastante concurrida y animada, asistiendo a demás de los huéspedes, la respetable colonia extranjera y distinguidas familias de la vecina Villa de La Orotava y de esta localidad (...). En la carrera tomaron parte el señor Teniente Coronel de la Orotava, Mr. Robinson, Mr. Lister, Mr. Ward, D. Félix de la Cruz, D. Ramón Cruzat, D. Enrique Ascanio, D. Luis Rodríguez y Figueroa, un Sr. Teniente del Regimiento de Orotava y D. Francisco Melo. El té fue servido como siempre en el jardín central (...). La comida servida a las siete, hizo más honor a tan acreditado como importante Establecimiento, asistiendo a la

<sup>30</sup> *El Progreso*, 27 de enero de 1909.

misma el Sr. Teniente Coronel de la Orotava, el Sr. Alcalde de dicha población y el de este Puerto. La fiesta que a la ligera reseñamos terminó con un animado baile, el cual se prolongó hasta las dos y media de la mañana."

Junto a La Orotava, la capital santacrucera aumentará su oferta de alojamientos a finales del siglo XIX con la apertura del *English Hotel Pino de Oro*, embrión del *Hotel Quisisana* y el *Hotel Victoria* (Hernández, 1983:80). El inglés H. James abre el hotel *Pino de Oro* en una hermosa casa de una planta con jardines, situado sobre un espacioso terreno. Podía albergar cuarenta huéspedes. Aparte de sus lujosos jardines para pasear, ofrecía a sus clientes campos para jugar al tenis, croquet y badminton. En Güimar (Tenerife), el hotel *El Buen Retiro*, situado en el sur de la isla a 1.200 metros por encima del nivel del mar, ofrecía igualmente a su clientela "shady garden, grass lawn: croquet, bowls. Fullsized billiard table. Good cuisine."<sup>31</sup>

Como hemos visto, los hoteles sirvieron para que la colonia extranjera tuviera ocasión de celebrar los más variados acontecimientos, desde bailes y conciertos hasta encuentros deportivos. Así, las fiestas benéficas a favor de alguna sociedad local, los actos culturales, los partidos de tenis o las carreras de caballos, fueron acontecimientos habituales en los que se congregaba la comunidad extranjera y una nutrida representación de la élite social de las islas.

Además de los hoteles, en tercer lugar podemos señalar los nuevos espacios habitados por los británicos. La segregación residencial era una forma de estructurar la posición de vida confortable de la burguesía inglesa. Como ha expresado González Cruz (1995:320), "el hogar era el centro de la vida familiar británica tanto en el Reino Unido como en sus múltiples colonias en todo el mundo". En torno a él se justificaba la complaciente moral puritana del victorianismo, tan magníficamente puesta en entredicho por el pintor prerrafaelista William Holman Hunt en su obra *El despertar de la conciencia* (1853). Efectivamente, la concepción británica más tradicional del hogar concebía la casa como un refugio moral y espiritual. Esta idea se mantuvo a lo largo del siglo XIX, pero cambiaría en las primeras décadas del siglo siguiente por la noción de la casa como espacio de

---

<sup>31</sup> CIR, nº40, 7 de noviembre de 1903, p.13.

salud y limpieza, sin duda consecuencia de las orientaciones del higienismo y su implicación en la arquitectura.

La búsqueda de espacios libres cercanos al Puerto para la construcción física e imaginaria del "hogar", producirá una progresiva "colonización" del territorio por parte de las familias británicas. Los datos recogidos en el libro de registros del *British Club* entre los años 1909-1916, son una muestra del asentamiento inglés en esta zona. De una veintena de ciudadanos ingleses inscritos por esas fechas en el club inglés, todos residían entre Alcaravaneras y el Puerto. Familias como los Head, Burns, Blandy, Burker, Dempster, Miller, Davies o Kinsley, ocuparán estos espacios como residencia habitual<sup>32</sup>.

De esta manera, los terrenos agrícolas situados entre los Arenales y las Dunas de Santa Catalina (hoy Alcaravaneras y Santa Catalina), van modificando, como hemos indicado, el uso tradicional del suelo a favor de un espacio urbanizado. Además, las huertas de esta zona en la fase de su transformación pertenecían entre otros a Arthur Doorly, Pery G. Blandy, Jame Pinnoock, *Sociedad Elder Dempster*, herederos de Wood, Zoilo Padrón, etc., y entre las primeras parcelaciones y urbanizaciones, los proyectos que iniciaron este proceso de transformación del paisaje correspondieron a Arthur Doorly con una obra de pequeños hoteles adosados (1888), la *Sociedad Elder Dempster*, la urbanización de la finca de *Baños de Santa Catalina* de Zoilo Padrón de la Torre (1904), y Edmundo Wood en la zona marítimo-terreste de la Playa de Las Canteras (Martín, 1984:24).

El hábitat elegido para construir sus residencias mantiene unas peculiaridades comunes, no sólo en Gran Canaria, sino en el resto de las islas. En este sentido, Hernández Gutiérrez ha indicado (1995:195):

"El hábitat que este grupo elegía para afincarse responde en todos los asentamientos a unas constantes invariables: lugares apartados de la población, espacios bucólicos no urbanizados próximos al punto de explotación, que desde la nada partían para verse de improviso en presencia de múltiples *cottages*."

---

<sup>32</sup> Libro de Registros del British Club, s/f.

A pesar de la creación de los distintos clubes sociales y deportivos, la familia continuó disfrutando de sus entretenimientos y diversiones en el hogar, como era tradicional entre los británicos. La casa ideal de esta clase media era una casa de campo urbanizada, la villa o el *cottage*, con un parque o jardín en miniatura y rodeado de espacio verde. En estos jardines, los ingleses practicaban sus deportes, no solamente como ocio, sino como elemento incuestionable para la formación de una nueva clase dirigente según el modelo burgués británico. Las residencias de las familias Head o Blandy, situadas en lo que hoy se conoce como *Ciudad Jardín*, en los primeros años del siglo XX contaban cada una con una pista de tenis<sup>33</sup>.

Junto al auténtico asentamiento colonial en Alcaravaneras con el *Hotel Santa Catalina*, *British Club*, *Beach Club*, capilla anglicana y los correspondientes *cottages*, hubo excepciones que prefirieron construir una segunda residencia fuera de la ciudad. Es el caso de la familia Miller, que a mediados del siglo XIX adquirió la finca *Las Magnolias*, en Tafira. Constituida por una casona canaria y una gran finca, sus jardines disponían de establos para caballos, una pista de tenis y un terreno de grandes dimensiones para la práctica del croquet (Miller, 1994). La casa inglesa se convertía así en un lugar de reunión entre las distintas familias, donde además de tomar el té, practicaban sus deportes favoritos.

En Tenerife también encontramos ejemplos significativos. Peter S. Reid, empleado en la Casa Miller en Las Palmas de Gran Canaria, se hace responsable de la sucursal que esta consignataria abrió en la isla tinerfeña en 1863. Años después, y tras establecerse por su cuenta, ocupa un lugar destacado en la expansión económica del norte de la isla, siendo nombrado en 1878 vicecónsul en el Puerto de la Cruz. A él y a su familia se debe el establecimiento de centros deportivos y culturales británicos en el valle de La Orotava. Un caso similar es el de Owen Peel Wethered, nacido en el condado de Buckinghamshire en 1837. Sus estudios los realizó primero, en el prestigioso colegio de Eton y posteriormente, en la Universidad de Oxford. Una vez retirado, visita

---

<sup>33</sup> Datos obtenidos en una entrevista realizada en junio de 2002 en la residencia de la señora Joan Blandy Bravo de Laguna, a la que acudió también Philip Head Bravo de Laguna.

Tenerife y participa activamente con acciones en la construcción del *Gran Hotel Taoro*, a la vez que construye su residencia en un terreno llamado *El Robado*. Concluida la obra en 1887, se convierte en un centro de reunión de la colonia inglesa en esas fechas. Además de un hermoso jardín con plantas exóticas, los terrenos de la finca albergaban los encuentros deportivos, principalmente tenis, además de juego de bolos, croquet y badminton, entre Wethered y sus invitados (Baillon, 1995:24-31). Ward (1903:30) describió el jardín de *El Robado* al que dedicaba "espaciosas cespederas donde se puede jugar al croquet perfectamente, así como al antiguo juego de bolos. En la parte más alta hay una cancha de tenis de cemento."

### 3. LOS CLUBES DEPORTIVOS INGLESES EN LA ISLA

Finalmente, los ingleses se apresuraron a fundar en la ciudad toda una serie de clubes deportivos, que por su importancia, les hemos dedicado un punto específico en este capítulo. De esta manera, ampliaban el reducido círculo familiar y social, y a través de ellos fue posible crear un universo social al margen de los núcleos familiares autónomos. Estos centros recreativos no eran tanto un lujo como una necesidad, un medio de mantener la moral y el sentido de cohesión de lo británico (Holt, 1989:208). Efectivamente, la creación del club deportivo respondería, por un lado, a la voluntad de asociación en torno a un deporte, y por otro a la necesidad de crear un centro de reunión social. Este espíritu asociativo no podría entenderse sin los cambios o nuevos ritmos de vida que las ciudades industriales y comerciales van imponiendo, con un tiempo laboral definido y compartimentado. De esta manera, aparece el ocio en oposición al trabajo en la sociedad occidental. Dunning, Murphy y Williams (1990), mencionan un hecho reconocido históricamente en torno al fútbol. Su desarrollo no podría entenderse en el caso inglés sin la *Factory Act de 1847*, que instituía el sábado como medio día libre. Así fue como los distintos deportes y especialmente el fútbol tomó relevancia en los sábados de la clase trabajadora. Otros deportes como el golf, en el caso de Canarias se practicaban entre semana, evidenciando de esta manera qué grupos sociales disfrutaban del tiempo libre necesario para jugarlo.

Para Dumazier, el ocio presupone trabajo y no es casualidad que se empiece a hablar de ocio en su sentido contemporáneo a partir de la Revolución Industrial. El ocio implica la existencia de obligaciones básicas que se oponen a él o que debe estar asociado a la búsqueda de un estado de satisfacción (Dumazier, 1975:404). Además, en la *city*, donde las relaciones de parentesco comienzan a jugar un papel secundario, en comparación con el poblamiento rural, el club deportivo se convierte en una institución aglutinadora de creencias y formas de vida. Los clubes ayudaron a definir "espacialmente" el tiempo libre al articular, entre otras cosas, las relaciones entre los individuos. A partir de su nacimiento en Inglaterra, el club viajará al amparo del imperialismo británico (Thomas, Haumont y Levet, 1988:72):

"Con el proceso de las transformaciones sociales y también de los cambios en las condiciones materiales de vida (en especial con el aumento del tiempo libre, como resulta evidente en Inglaterra en la relación entre la expansión del fútbol y la difusión de la tarde festiva del sábado entre 1853 y 1890), el modelo del club se extiende por el mundo entre finales del siglo XIX y el periodo actual."

Los principales clubes deportivos fundados en Gran Canaria fueron *Las Palmas Golf Club*, *Las Palmas Lawn Tennis Club*, *Las Palmas Cricket Club* y *Las Palmas Football Club*. A partir de estos centros, la burguesía canaria creará clubes deportivos a semejanza de los ingleses, no sólo como complemento de una educación marcadamente intelectual, sino como diferenciador social de una clase emergente en el panorama económico y social de las islas. Como ha indicado Hobsbawm (1990:183), es indudable que el deporte "sirvió para crear nuevos modelos de vida y cohesión en la clase media".

Una de las fuentes históricas principales para conocer la instauración de los deportes ingleses en las islas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX es la prensa, que dejará constancia de la intensa influencia británica ejercida sobre el Archipiélago. El hecho más significativo de las inquietudes intelectuales de la colonia por dar a conocer en su propia lengua su cultura en el Archipiélago, fue la publicación en 1903 del periódico *The Canary Islands Review* <sup>34</sup>. En su primer

---

<sup>34</sup> La profesora González Cruz (1995) ha realizado el mejor estudio hasta el momento de este periódico inglés,

ejemplar, Charles Meyer, director del mismo, señalaba como principal aspiración de este medio informativo "la agradable tarea de desenterrar los talentos ocultos y desenvolverlos poco a poco ante los ojos de nuestros amigos isleños."<sup>35</sup> El contenido era amplio, desde la sección *Spanish Notes*, sobre acontecimientos destacados en la Península y en las islas, pasando por la *Liverpool market*, o la *List of Visitors*. No sólo los ingleses escribían sus crónicas en la nueva publicación. Destacados periodistas canarios como Francisco González Díaz, no duda en utilizar su pluma en defensa del periódico ante los rumores no favorables al mismo que llegaban desde Madrid, en su artículo *Groundless Misgivings*<sup>36</sup>:

"(...) I do not understand such comments, and still less why they should be unfavourable. In a event so simple and natural what is there to cause surprise? (...) Foreign colonies every where, when numerous, rich, and influential, have their publications, which reflect their activity and life. It is right that they should have them for these organs, if well inspired and directed, far from weakening the national fibre, strengthen and preserve it, by urnishing the native element with the stimulating examples of success achieved by foreing energy and enterprise.

The sons of Great Britain resident among us, have participated too signally in our labours and progress for us not to recognize their share in our successes and triumphs; and, if we do recognize this, it would be both ungracious and absurd to deny them the right to have a newspaper of their own, which is of interest to them, and reflects their daily life.

By this means those bonds of affection and unity which unite us with them will be drawn closer, and a permanent alliance effected between those two elements upon which the welfare of our country chiefly depends, the native spirit of unquenchable, steadfast loyalty to Spain and the frank and hearty cooperation of Spaniard and Briton in all that makes for the progress and prosperity of these islands."

El proceso de aculturación que estamos analizando se basó fundamentalmente en relación con el mundo material, cuya manifestación más relevante se tradujo en la innovación económica, el ocio y los deportes. A partir de la prensa local canaria, así como *The Canary Islands Review*, conoceremos los principales datos en torno a los deportes ingleses como elementos generadores de una nueva cultura deportiva que se implantará en Las Palmas de Gran Canaria en esos años. Será

---

facilitándonos para la elaboración de este trabajo aquellos datos que hacían referencia al deporte.

<sup>35</sup> CIR, nº1, 9 de marzo de 1903.

<sup>36</sup> CIR, nº 3, 23 de marzo de 1903, p. 10.

la prensa, pues, la principal institución a la hora de difundir a lo largo y ancho de las islas las excelencias del nuevo fenómeno, en su vertiente deportiva, pedagógica y terapéutica.

### 3.1. Las Palmas Golf Club

De manera general, el *golf* ha sido reconocido como el juego nacional de Escocia, cuyo origen parece localizarse en Saint Andrews, condado de Fife. Aunque con algunos antecedentes de juegos tradicionales en siglos anteriores, es a partir del siglo XVIII cuando se fundan en Escocia las primeras sociedades de *golf*, como la *Edinburgh Burgess Golfing Society* (1735), que reunía a los burgueses de la ciudad de Edimburgo, o el reconocido internacionalmente *Club de Saint Andrews* (1754), que tras un decreto del rey William IV (1834), pasó a denominarse *The Royal and Ancient Golf Club of Saint Andrews*. De esta manera, el *golf* antecedió al *cricket* y al fútbol como deporte organizado. El documento oficial más antiguo que nos ha llegado de este deporte, con el título de *Articles and Code of Playing Golf, St. Andrews*, es un reglamento donde aparecen las primeras trece reglas. Durante el siglo XVIII, este deporte se extendió por toda Inglaterra, teniendo un papel vital en su expansión alrededor del mundo los emigrantes escoceses (Levinson y Christensen, 1996:380)

En la isla de Gran Canaria, los británicos se reunían en la última década del siglo XIX en el descampado del *Lomo del Polvo*, hoy Altavista, para practicar el *golf* (lám.III-fig.1). No obstante, se cree que en fechas anteriores los británicos solían practicar el *golf* en las dunas de arena que había en lo que hoy es Santa Catalina, "y los hoyos se hacían a base de enterrar bacinillas desechadas" (Díaz-Saavedra, 1986:15). *The Las Palmas Golf Club*, pionero en el estado español, se funda el 17 de diciembre de 1891 por iniciativa de Mr.Kitto y sus colaboradores, entre los que se encontraban Richard Blandy, el doctor Briand Melland, el general Thomas y John Forman entre otros<sup>37</sup>. La siguiente junta general del club se registra el 28 de enero de 1894, estando la directiva formada por los siguientes miembros<sup>38</sup>:

---

<sup>37</sup> Libro de Actas del Real Club de Golf de Las Palmas (en adelante ARCGLP).

<sup>38</sup> *Ibidem*.



Presidente:	Richard Blandy
Secretario-Tesorero:	E.C. Barker
Vicetesorero:	Briand Melland
Vocales:	Ferguson, Charles Wigg, G.H. Whitters y Cragg.

Según consta en el acta de 1897, cinco entidades británicas se ofrecieron a colaborar económicamente con el *Las Palmas Golf Club*, aportando la cantidad de cinco libras esterlinas anuales: la *Forwood Brothers, Swanston & Co.*, el *Hotel Metropole*, el *Hotel Santa Catalina*, y la *Grand Canary Coaling Co.* Este gesto hizo que el club, a propuesta de su presidente, acordase nombrar a los señores Ernest Forwood, Peter Swanston, Alex Sinclair y Alfred L. Jones socios de honor<sup>39</sup>.

Estas primeras juntas del club se celebraron principalmente en el *Hotel Santa Catalina*, *Metropole* e incluso en las oficinas de las consignatarias, debido a que la casa club del *Lomo del Polvo*, según se puede observar en las imágenes localizadas, se limitaba a una pequeña casa con techo de planchas de zinc a las que se unía en su parte exterior grandes piedras para evitar su desplome por el viento. Su interior se dividía en dos partes, una pequeña sala de estar y un vestuario para caballeros. Este primer emplazamiento se transformaría con los años. Así la guía de 1897 (*Foreign Official, 1897:196*) indica que "en la explanada hay una pequeña casa club con una terraza y muchos visitantes prefieren pasar todo el día en el campo de golf porque el aire es más puro allí arriba." Incluso en las primeras décadas del siglo XX, la casa club era elegida por las familias inglesas para reunirse con sus compatriotas a tomar el té<sup>40</sup>.

En referencia a sus instalaciones, el campo ocupaba una extensión de dos millas, y debido a la sequedad del lugar, no contaba con césped (*Brown, 1910:7*). El texto de *Foreign Official (1897)* realiza una precisa descripción del terreno de juego. No obstante, antes de contar detalladamente las características del campo, hace una pequeña valoración entre sus páginas sobre las actividades lúdicas en la isla bajo el título de *Recreation and Sport in Grand Canary*. Las opiniones aquí vertidas coinciden con la de los intelectuales y periodistas canarios que por aquellas fechas, como veremos

<sup>39</sup> ARCGLP, 10 de marzo de 1897

<sup>40</sup> Información oral de Philip Head, junio de 2002.

en los próximos capítulos, reivindicaban para las nuevas generaciones la extensión de la educación física y el deporte. Así relata las características del ocio y el deporte en la isla (Foreign Official, 1897:193):

"Hay pocas instalaciones para el ocio en la isla de Gran Canaria. Montar y conducir son actividades universales. A veces se practican excursiones en el campo y largas expediciones a caballo en la montaña (cumbres). Los caballos de alquiler son malos. El tenis y el golf son los grandes deportes al aire libre. En los hoteles ingleses, las canchas de tenis son de césped y asfalto. También se juega a los bolos y al croquet. Se pueden alquilar barcas de vela en el puerto y la gente preparada físicamente puede permitirse un baño en las aguas de las playas de Catalina y Confital."

Tomando como referencia el artículo que sobre el campo de golf realiza el 10 de marzo de 1894 el *Illustrated Sporting and Dramatic News*, la guía describe la complejidad del terreno de juego, así como las características de los doce hoyos que conformaban el campo (Foreign Official, 1897:193-195):

"Para llegar al campo de golf hay que tomar un sendero que sube en zigzag por un lado de la colina que está detrás del hotel Catalina. Una vez arriba, uno se encuentra en una meseta de conglomerado volcánico que por la acción de las lluvias de invierno se ha dividido. Son los denominados *barrancos* y *barranquillos*. El terreno de juego no es nada fácil, y con un poco de mala suerte, el jugador termina los doce hoyos con un número de golpes elevado. El primer hoyo requiere una fuerza tremenda para sobrepasar el terreno pedregoso que se encuentra a la derecha, y luego, un tiro con un palo de hierro alcanza el *green*. Este no cuenta con nada de hierba, al igual que los otros greens, una característica que se debe a la escasez de agua. En su lugar hay una superficie allanada de arena arcillosa que requiere la atención constante del que se encarga del mantenimiento, ya que es fácil que se produzca algún desnivel en el *green*. De todos modos, el tirar al hoyo es rápido y cada *green* tiene una pendiente distinta que los hace difíciles de manejar. En el segundo *tee* se ve la *Barker's grave*, uno de los pocos obstáculos artificiales diseñado por el ilustrísimo secretario, situado a unas 100 yardas de distancia. Se trata de un bunker de arena que se comunica con un muro de piedra a unos pocos pies de altura en la parte lejana. Superando este obstáculo, el segundo *green* se alcanza con facilidad utilizando el medio hierro, tipo *mashie*. El siguiente hoyo se llama *Pandemonium*, siendo el más largo y difícil de lograr, y el jugador que carece de fuerza no suele tener éxito aquí. El cuarto y quinto no presentan grandes dificultades ya que requieren una trayectoria recta para evitar los barrancos y setos de *euphorbia*. Luego al dar la vuelta hacia el puerto llegamos al sexto, un hoyo desafiante. Un tiro

largo supera un barranco difícil y también una garganta estrecha más adelante, llegando al *green* con un solo tiro de *brassey*. Este último hoyo está rodeado por un surco, y el jugador cauteloso suele optar por un tercer tiro. Luego se sube la cuesta de nuevo para alcanzar el séptimo. El octavo es también corto. El siguiente, el noveno, va campo a través para el mismo *green* que el tercero. Es difícil sortearlo y hasta el más diestro jugador tiene que contar con un poco de suerte, ya que atraviesa unos desniveles más bien pronunciados. La estrategia más segura es dirigirse a la derecha del *green* y luego bajar driblando. El siguiente hoyo se parece al tercero y los dos últimos no ofrecen nada de interés si bien hay que evitar el barranco grande en el margen izquierdo denominado *Dead horse canon*. Si se cae allí, cualquier posibilidad de volver bien desaparece y el daño a los palos puede ser, a menudo, grave. Así terminan los doce hoyos."

Años después, y tras visitar el campo el afamado jugador Harold Hilton<sup>41</sup>, el diario inglés *Sporting Chronicle* en su edición del 29 de marzo de 1898, recoge de la pluma de este jugador las peculiaridades del terreno de juego, haciendo especial hincapié en los *greens*, considerados como "la mejor parte del campo" (Rivero, 1998:89):

"A cualquiera que no estuviera informado previamente de las características de los *links* de Gran Canaria, la primera experiencia personal sobre el campo donde iba a jugar constituiría una sorpresa. Las principales peculiaridades de los *links* en los que estamos acostumbrados a jugar en las islas Británicas están ausentes, tanto césped como hierbas por descontado, siendo sustituidas por lava volcánica, de la cual los *links* están formados. Este, sin embargo, constituye un excelente sustituto, si bien el color del suelo resulta en ocasiones desconcertante (...). [los *greens*] es sin duda la mejor parte del campo, siempre y cuando el tiempo permanezca bueno, se puede golpear la bola de manera firme, aunque corra de verdad."

La guía también se refiere a los *caddies*, jóvenes encargados de transportar el material. Debido al desconocimiento de esta actividad, los *spanish boys* se interponían constantemente en medio del juego. Estos jóvenes isleños eran los únicos de la sociedad canaria que "participaban" en este deporte, por lo menos en los primeros años. Con anterioridad a 1898, el campo se amplía en un hoyo, y por asistir a los golfistas, los jóvenes cobraban por su trabajo 25 céntimos. Ese mismo año, Barker y Cragg propusieron aumentar la paga a 30 céntimos a partir de 1899. En 1928, el *caddie*

<sup>41</sup> (West Kirby, 1860-1942). Fue considerado como uno de los jugadores más científicos que ha dado el mundo del golf. Inició su formación en el *Royal Liverpool*, donde ganó notoriedad. En 1892 y 1897 ganó el *Open Británico*. También consiguió la victoria en cuatro ocasiones en el *Amateur Británico* y el *Open de Irlanda*, dos veces la *Copa Saint Georges* y una el *Campeonato Amateur de América*.

Felipe Santana Hernández cobraba por su jornada laboral 50 céntimos<sup>42</sup>. Harold Hilton, en su estancia en la isla también hizo mención a los *caddies* del *Lomo del Polvo*, que no sin cierto humor inglés, consideraba como parte del *link* insular (Rivero, 1998:89):

"[los caddies] Son otra de las características de los *links* de Gran Canaria. Son pocos y activos, y aparentemente toman gran interés en el juego. Ellos se han apropiado de un cierto número de términos golfísticos ingleses, de los cuales se encuentran orgullosos, estando dispuestos a usarlos de forma algo indiscriminada."

De esta manera el *golf*, al igual que el *cricket*, fue una actividad deportiva exclusiva de los miembros británicos afincados en la isla. En Las Palmas de Gran Canaria, los primeros jugadores isleños no formarán parte del club hasta finales de los años veinte. Uno de ellos, el importador comercial Juan Domínguez Guedes, acompañado de su amigo Andrés Dunlop, empezó a dar sus primeros golpes en esos años. El apoyo que recibieron los jugadores canarios por parte de mister Blandy, hizo que pronto ascendieran a 27 el número de socios locales<sup>43</sup>. El testimonio de Felipe Santana, también nos confirma la ausencia de grancanarios en la práctica del *golf* hasta esos años<sup>44</sup>:

"Yo fui para el Lomo del Polvo detrás de mis hermanos que solían ir a ganarse algunas perrillas haciendo de "caddie" de aquellos jugadores extranjeros, pues en aquella primera época, que abarca más o menos hasta la guerra civil, todos eran británicos menos Laureano de Armas, que era el único español, luego ya fueron apareciendo los jugadores de aquí y tomaron parte activa en todas las actividades del club".

En esta misma entrevista, aporta datos interesantes sobre el clasismo social del *golf*. Aunque empezó como *caddie* en 1928, paradójicamente no utilizó las instalaciones del *Lomo del Polvo* para aprender a jugar. A pesar de que no indica el porqué no recurrió al campo de juego para aprender este deporte, siguiendo las reflexiones iniciales de Hobsbawm (1990), podemos entender

---

<sup>42</sup> "Felipe Santana, profesional desde los 13 años", *La Provincia (Dominical)*, 10 de junio de 1990, p.III.

<sup>43</sup> "Juan Domínguez Guedes, el decano del club decano", *La Provincia (Dominical)*, 10 de junio de 1990, p-III. La mayor distinción de este jugador es haber sido el segundo español, después de Juan de Borbón (Conde de Barcelona), en convertirse en socio del *Royal Ancient Golf Club of Saint Andrews*, organismo que regula el *golf* mundial.

<sup>44</sup> *La Provincia (Dominical)*, 10 de junio de 1990, p.III.

el significado social de este comportamiento. Un deporte como éste, cubriría unas necesidades mucho más amplias que la mera práctica *per se*. Sin duda, esta actividad practicada al aire libre y costosa, tenía entre sus objetivos la exclusión social de aquellos que no formasen parte de la élite burguesa. De ahí que los *caddies* fueran chicos isleños al servicio de las necesidades surgidas por las características técnicas de este deporte. No participarían, por tanto, ni de la propia práctica deportiva ni de los vínculos de cohesión y promoción social que dicha actividad promovía entre las clases medias inglesas. Esta es la razón por la que el joven *caddie* aprendió a jugar en la carretera del Paseo de Chil "donde antes pasaba un coche cada cuatro horas. Cogía mis palos y me recorría toda la carretera. También practicaba por los costados del campo de Altavista donde había tuneras y otras plantas."<sup>45</sup>

En referencia a las principales competiciones organizadas por el club, en una reunión de la directiva en 1894, se comunica que Walter Palmer, con residencia en el nº49 de la calle *Upper Brook* de Londres, había ofrecido una copa para que se disputase un campeonato entre los socios, jugándose el segundo miércoles de marzo de cada año. Entre las condiciones de la competición, estaban las siguientes<sup>46</sup>:

1. Que la copa sería conservada por el ganador a lo largo de los doce meses siguientes.
2. Quien en caso de tener que abandonar la isla de Gran Canaria, el ganador dejase el trofeo al cuidado de quien en ese momento ostentase el cargo de presidente del Club.
3. Y que si se produjera la disolución del Club, la copa fuese devuelta a Mr. Palmer.

Este es, sin duda el mayor orgullo del club, ya que en su poder está el trofeo más antiguo de cuántos se disputan en la geografía española. Dos años después, Mr. Robinson ofreció 10 libras esterlinas para comprar un trofeo que fuese jugado bajo las condiciones que la directiva estimase oportunas<sup>47</sup>. La profesora González Cruz (1995) localizó en las actas del club un acuerdo firmado entre los ingleses Richard Ridpath Blandy y Charles H. Hamilton para celebrar encuentros anuales

---

<sup>45</sup> *Ibidem*.

<sup>46</sup> ARCGLP, 10 de marzo de 1894.

<sup>47</sup> ARCGLP, febrero de de 1896.

entre *Las Palmas Golf Club* y el *Orotava Golf Club*, este último surgido por iniciativa del *Hotel Taoro*<sup>48</sup>. Efectivamente, y completando las aportaciones de González Cruz, en los últimos días del mes de enero de 1896 se inaugura las instalaciones del *Orotava Golf Club* (lám.III-fig.2). Entre los actos organizados, el día 25 de enero se jugó el partido contra *Las Palmas Golf Club*. Así lo recoge la carta que Charles Hamilton envió a su hermano John (Guimerá, 1991:110):

"Inauguramos el Golf Club el día 24. Había mucha gente y el programa fue el siguiente: almuerzo a las 12'30 horas; discurso del Vicepresidente Charles Howard Hamilton a la 1'30; primer golpe por el Capitán Víctor Pérez [Ventoso] a las 2 p.m. Todo marchó bien por lo que respecta al programa. No sé nada acerca mi discurso. Lo único que sé es que tenía cámaras "Kodak" y demás a mi alrededor, y un taquígrafo detrás. El campo estaba muy mojado pues había llovido todo el día y la noche anteriores (...). Al día siguiente, el 25, se jugó un partido contra *Las Palmas Golf Club*. El terreno estaba en mejores condiciones pero el equipo de casa sólo consiguió trece hoyos, o lo que diablos este signifique."

La inauguración de este club respondía al interés comercial de los propietarios del hotel. Como hemos indicado, los hoteles pronto se dispusieron en ampliar sus servicios con el fin de obtener una mayor clientela. En esta ampliación de infraestructuras, los espacios para la práctica deportiva juegan un papel relevante. En la misma carta citada con anterioridad, Hamilton señala las esperanzas que tenían en esta empresa (Guimerá, 1991:110):

"(...) fundamos halagüeñas esperanzas de que ha de contribuir, en no pequeña parte, a aumentar en esta isla la concurrencia de extranjeros, una vez se enteren por los anuncios de la prensa de Londres de que en este hermoso país encontrarán, además de un clima sin igual, facilidad para dedicarse a su *sport* favorito."

Además de estos encuentros, en 1899 el coronel Cragg donó una medalla de plata como premio para disputarse mensualmente entre las socias del club grancanario. Uno de los acontecimientos más relevantes en esos años, fue la llegada a la isla de los prestigiosos jugadores

---

<sup>48</sup> A pesar de que la profesora González Cruz (1995:497) señaló este dato, también indicaba que "no hemos encontrado ninguna otra referencia al respecto, ni tampoco se registran los resultados de estos partidos, por lo que ignoramos si realmente llegaron a llevarse a cabo." Nuestro trabajo, como explicamos en el texto principal, localizó a través del estudio de Guimerá (1991), una carta de Charles Hamilton dirigida a su hermano John, donde cuenta la inauguración del campo y el partido disputado contra el equipo de *Las Palmas Golf Club*. Por otra parte, hemos localizado en un archivo particular una instantánea de ese encuentro.

británicos John Ball<sup>49</sup> y el mencionado Harold Hilton. Invitados por una compañía naviera como promoción turística, su presencia captó la atención incluso de la prensa local, que hasta esas fechas no había mostrado ningún interés por el golf<sup>50</sup>:

"Dentro de pocos días llegarán a esta ciudad los célebres jugadores de Golf (juego de pelota) Sres. John Ball, Harold Hilton y Jonh Janion, quienes últimamente acaban de ganar varios premios en distintos certámenes de este juego celebrados en Inglaterra y otras naciones de Europa. Dichos señores se proponen dar aquí algunos *matches* a los que es seguro concurrirán los aficionados a esta clase de *sport*, especialmente la colonia inglesa que recibirá con agrado esta noticia."

En la isla disputaron varios partidos de exhibición. El *Golf Annual* de 1899, según ha constatado Rivero (1998), indica la participación de ambos jugadores, aunque fuera de concurso, en la cuarta edición de la Copa Palmer y en la segunda de la Copa Robinson, ganando el segundo de ellos los premios *scratch*. No obstante, ni uno ni otro pudieron con el récord del campo establecido en 1897 por el jugador Horacio Hutchinson, al presentar una tarjeta de 65 golpes. Las actas del club en su asamblea general anual, recogieron la estancia de los jugadores en la isla<sup>51</sup>. Al mismo tiempo, dicha acta ofrece la nueva dirección del club, que amplió y modificó la de años anteriores, quedando de la siguiente manera:

Presidente:	Peter Swaston
Vicepresidentes:	Richard Blandy y Horacio Hutchinson
Capitán:	S. Whitters
Secretario y tesorero:	Sidney Head
Directivos:	E. Barkers, S. Vines, D. Melland y Peter Blandy

En 1903 el Club se anunciaba en el periódico de la colonia argumentando que de los trece hoyos de que disponía el campo, cinco se repetían totalizando así los dieciocho reglamentarios, además de la posibilidad de alquilar palos para los jugadores visitantes. *The CIR* también expone

<sup>49</sup> (Hoylake, 1862-1940). Considerado uno de los grandes golfistas amateurs de todos los tiempos. Entre 1888 y 1912 ganó el Amateur de su país en ocho ocasiones, siendo el primer jugador aficionado en adjudicarse el Open Británico en 1890. En 1899 participó en la guerra con Sudáfrica. Camino hacia el conflicto bélico volvió a pasar por Gran Canaria, visitando el campo de golf del Lomo del Polvo.

<sup>50</sup> *Diario de Las Palmas*, 26 de febrero y 8 de marzo de 1898.

<sup>51</sup> ARCGLP, Asamblea General Anual, 26 de marzo 1898, pp. 17-18. En esa misma asamblea nominaron como miembros honorarios a forwood, Sinclair y Alfred L. Jones. En tanto que para el Comité de handicap se eligió a Wither, Head, Barker y Melland.

que durante la temporada, iniciada en noviembre, se disputaban tres copas de plata y otros premios, en las que también podían participar los turistas que se hicieran socios del club. Para ello, el secretario del club *Charles E. Medrington*<sup>52</sup>, alquilaba palos de golf, así como pelotas y clavijas (*tees*) a un módico precio<sup>53</sup>:

"During the winter season from november onwards there are three silver cups and other prizes, besides the monthly Medal and monthly Box Competition, to be played for, all of which are open to Visitors who become full members of the Club. Golfers, who may have arrived here without bringing clubs, can hire, at small fee, a bag of clubs from the Hon. Sec. who can also supply new and re-made balls and tees. Lady golfers are eligible as members of the club, and there is a silver Medal to be played for monthly, and generally one or two more prizes during the season. The subscription for the season is only 10 - and lockers can be obtained at a further fee of 10. Any other information will be gladly given by the Hon. Sec. C. E. Medrington in Studio Metropole, adjoining Hotel Metropole."

La temporada del año 1903 fue la mejor desde la existencia del club. En abril de ese año, el número de socios ascendía a setenta, y el número de mujeres socias nunca había sido tan alto. Deportivamente, se mejoró el par del campo por algunos jugadores destacados. En estos años, el campo ya disponía de *grass*, al señalar que la junta directiva esperaba "poder llevar a cabo varias reformas importantes en el césped, buscando el mayor beneficio de los socios, y a cambio espera que éstos recomienden a sus amigos que se inscriban en el club, con el fin de que la próxima sea una temporada récord en lo que respecta al número de socios"<sup>54</sup>.

Recogemos, finalmente, una pequeña reseña de las muchas que el periódico de la colonia dedica al club de golf local, en la que se hace mención a un nuevo trofeo y al nombramiento de socios de honor del club a los miembros del crucero *Buffalo*<sup>55</sup>:

"The competition held on the links last week was for handsome silver Challenge Cup, presented to the club by Mr. Arthur S. Medrington of Birkdale. An eclectic competition was the style of play and consisted of the

---

<sup>52</sup> A través de los archivos fotográficos localizados, podemos afirmar que Charles Medrington fue el fotógrafo "oficial" de la comunidad británica, al menos desde 1880. Tenía su estudio junto al Hotel Metropole. Básicamente, las imágenes de su producción recogieron los acontecimientos cotidianos de la colonia, como las celebraciones en los hoteles, las fiestas de carnaval, las bodas, reuniones de grupo, prácticas deportivas, etc.

<sup>53</sup> CIR, nº 26, 31 de agosto de 1903, p.13.

<sup>54</sup> CIR, nº 8, 27 de abril de 1903, p.13.

<sup>55</sup> CIR, nº 47, 25 de enero de 1904.





**Fig.1.** Sede de Las Palmas Golf Club en el Lomo del Polvo (1891-1900).  
Archivo: Philip Head Bravo de Laguna



**Fig. 2.** Sidney Head en el partido inaugural del Orotava Golf Club (1896).  
Archivo: Philip Head Bravo de Laguna



**Fig. 3.** Las Palmas Cricket Club con algunos de sus jugadores (Vines, Baxter, Blandy, Dunn, etc.) (1890-1910).  
Archivo: Sebastián Hernández Gutiérrez

best individual holes out of two rounds of the course. The weather was capital the whole week and some very good cards were returned. The Cup which is held for one year was won by Mr. G. Jeffery together with half the sweepstake. He will also receive a silver Memento Cup. The second half of the sweepstake was won by Mr. Davies. Below will be found the details of scores.

A Tournament is now in progress for a prize presented to the Club by Mr, G.H. Briggs of the Santa Catalina Hotel, and will continue for a couple of weeks when the result will be announced. On the arrival in Las Palmas of the American Torpedo Flotilla together with the convoy cruiser "Buffalo", the Captain and Ward Room officers were made Honorary members of the Golf Club, and we are glad to say they made as much use of the link as their limited time would allow."

La imagen del golf como deporte de élite seguirá hasta nuestros días por mucho que distintos medios intenten mostrar lo contrario. Si bien es cierto que el acceso a su práctica no está socialmente restringido, los requisitos económicos para ser socio en cualquier club español, así como el elevado coste del material y las clases de iniciación, hace que muchos ciudadanos no puedan participar de este deporte. Esto lo anunciaba en 1916, no sin cierto sentido visionario, el director de la *Escuela de educación física* de Madrid, Sanz Romo (1916:12-13):

"No obstante estas condiciones, el "golf" es un deporte que no será nunca popular (...). El golf será un "sport" propio para la "high-life" mundial. Y es que las exageraciones burguesas, cada día mayores, hacen que los deportes no estén al alcance de las masas populares; de ahí la tendencia a que el "sport" vaya siendo una creación con el único fin del recreo y del lucro, con perjuicio de aquello mismo que pretende favorecer: la salud."

### 3.2. Las Palmas Cricket Club

Una de las sociedades pioneras en la práctica del deporte inglés por parte de la comunidad residente fue el *cricket*. Juego de bate y pelota, ha sido considerado durante mucho tiempo como el arquetipo del deporte inglés. Sus orígenes son oscuros; incluso su nombre está rodeado por el misterio ya que no se sabe con certeza si la palabra *cricket* se refiere al objetivo que es defender (las tres estacas que forman el *wicket*) o al implemento que se usa para defender este objetivo, el bate. Incluso la derivación de la palabra es también motivo de discusión. Sandiford (1994) recoge las dos posturas más aceptadas. Una interpretación basaría el origen en la palabra alemana *krick-stoel*,

instrumento parecido a los tipos iniciales de *wicket*. La otra hipótesis considera que el *cricket* deriva de la palabra del inglés antiguo *crycc* o del flamenco medieval *crick*, literalmente un bastón para apoyarse. Otros han intentado una relación entre el *cricket* y los juegos tradicionales como el *stool-ball*, *trap-ball* o el *creag*, este último practicado por el Príncipe de Gales en el siglo XIV. Sin embargo, no existe una evidencia clara de que estos juegos tuvieran semejanza con el deporte que estamos mencionando.

Es en el siglo XVIII cuando el *cricket* empieza a constituirse en un deporte. Desde 1711, se inició un proceso de reglamentación sostenido por la aristocracia. Una de las razones de la codificación de las reglas del juego se debió a las sustanciosas apuestas que esta aristocracia invertía en su tiempo de ocio. Aparecen clubes como el *London Club* (1730), *Hambledon Cricket Club* (1756) o el más famoso *Marylebone Cricket Club* (1787). Su popularidad creció en el siglo XIX, con la fundación de nuevos clubes y competiciones. Al mismo tiempo que este deporte era practicado por una amplia variedad social, se desarrollaron clubes exclusivos para la clase alta. Ejemplo de ello es el *Henfield Club*, en cuyo reglamento de 1837, se incluían las siguientes cláusulas (Lowerson y Myerscough, 1977:125):

1. La sociedad estará compuesta por miembros que pagarán en concepto de admisión 5 chelines al año cada uno.
2. Los miembros quedarán para jugar a las 5 en punto. Si la tarde del miércoles fuera lluviosa, quedarán para la tarde del lunes siguiente...
3. Cualquier miembro que se degrade a sí mismo bebiendo alcohol antes de que el encuentro haya finalizado, pagará una penalización de 2s.6d.

El importe de la inscripción y de las multas, junto con los días, horas y duración del juego, confirma la imagen de un club diseñado para el tiempo libre de los *gentlemen*.

Al igual que otros deportes, el *cricket* se benefició con la llegada del ferrocarril, extendiéndose la competición por toda la geografía insular. Aún más, en los veranos, este deporte empezó a tener un papel educativo similar al fútbol en las *public schools*. A pesar de su tono aristocrático y rural, el *cricket* también obtuvo un gran seguimiento entre los espectadores de las ciudades. Los enfrentamientos entre profesionales y amateurs, entre *public schools* como Eton y

Harrow (1805), o entre las universidades de Oxford y Cambridge (1827), configuraron esta práctica como un deporte de masas. La responsabilidad de esta segunda fase de transformación del *cricket*, definida por su imparable crecimiento, y por la expansión en toda Inglaterra y el extranjero, no se debió exclusivamente a los *gentlemen* del *Marylebone Cricket Club*, sino también a los profesionales de la clase trabajadora cuyo papel no fue reconocido hasta fechas recientes. A ellos hay que unir a los emigrantes que llevaron consigo a los nuevos territorios del imperio sus deportes favoritos. El príncipe hindú K.S. Ranjitsinhji, seleccionado por Inglaterra para jugar en la década de 1890, se convirtió en un símbolo del imperio. Ranji, como era conocido, declaró que el *cricket* era uno de los vínculos más poderosos del imperio y "*una de las contribuciones más grandes del pueblo británico a la humanidad*" (Levinson y Christensen, 1996:211).

Aunque no sabemos con exactitud la fecha de fundación de *Las Palmas Cricket Club*, (lám.III-fig.3) tenemos constancia que desde 1890 los ciudadanos ingleses celebraban partidos de *cricket* en las zonas cercanas al muelle de Santa Catalina. Díaz-Saavedra (1986, 1988), tomando como referencia el plano de la ciudad redactado en 1911 por Fernando Navarro, localiza una pequeña casa-club y el terreno de juego "detrás de la casa de Camineros que había frente al lugar donde hoy está la Clínica de Santa Catalina. En dichos planos se mencionaba como Juego de Pelota" (Díaz-Saavedra, 1986:15). En otro plano anónimo de principios del siglo XX, rotulado como *General Plan of the Alcaravaneras and Alfredo Estates*, se delimita el espacio de juego como *cricket ground*, y situado a poca distancia el club o *cricket pavillion* (lám.IV-fig.1).

A pesar de los escasos datos que tenemos del club, sabemos que la cuota anual que pagaban los socios era de veinticinco pesetas, mientras que los visitantes podían optar por pagar quince pesetas como suscripción bimensual<sup>56</sup>. En el *British Club* se conserva un libro en cuya portada aparece el título *The Cricket Scoring Book*<sup>57</sup>. En él, además de insertarse el reglamento del *cricket* revisado por el prestigioso *Marylebone Club*, se registraron los partidos celebrados entre el

<sup>56</sup> *CIR*, nº26, 31 de agosto de 1903, p.13.

<sup>57</sup> *The CCB, The Cricket Scoring Book. Made of improved sight. Preserving paper, with the Latest Rules of the Game*, Geo.G.Bussey & Co. London.

29 de agosto de 1903 y el 19 de noviembre de 1910. De su lectura se desprende información sobre los resultados de los encuentros, los jugadores participantes, nombre de los equipos, modalidades de la competición, género de los participantes, etc.

Básicamente, los enfrentamientos se realizaban entre los propios miembros de la comunidad, destacando los encuentros entre solteros y casados; en segundo lugar, las disputas entre el equipo local y los visitantes ingleses hospedados en los hoteles de la capital de la isla; en tercer lugar y el más numeroso, eran los partidos celebrados entre *Las Palmas Cricket Club* contra los marinos, civiles y militares, que hacían escala en el Puerto de La Luz. En el siguiente cuadro ofrecemos una relación de los primeros cruceros cuyos tripulantes jugaron contra los miembros del equipo local.

#### Cuadro XVII.

NOMBRE DE LOS CRUCEROS					
•	H.M.S. Aurora	(1903-1904)	•	H.M.S. Amphron	(1904)
•	H.M.S. Tartar	(1903)	•	H.M.S. Camberiam	(1904)
•	Cruiser Squadron	(1903)	•	H.M.S. Beagle	(1904)
•	H.M.S. Murmouth	(1903)	•	H. M.S. Saint George	(1904)

Fuente: *The Cricket Scoring Book* (1903-1910). Archivo British Club. Elaboración propia

Junto al libro de resultados, el periódico de la colonia también da cuenta de los enfrentamientos entre *Las Palmas Cricket Club* y los equipos visitantes<sup>58</sup>. La primera noticia que ofrece este medio sobre el cricket, la hace en su edición del 30 de marzo de 1903<sup>59</sup>:

<sup>58</sup> Entre otros, localizamos las crónicas y resultados de los encuentros publicados en CIR (1903) en los números 5, 24, 25, 26, 30, 32, etc.

<sup>59</sup> CIR, nº4, 30 de marzo de 1903, p.13.

LÁMINA IV

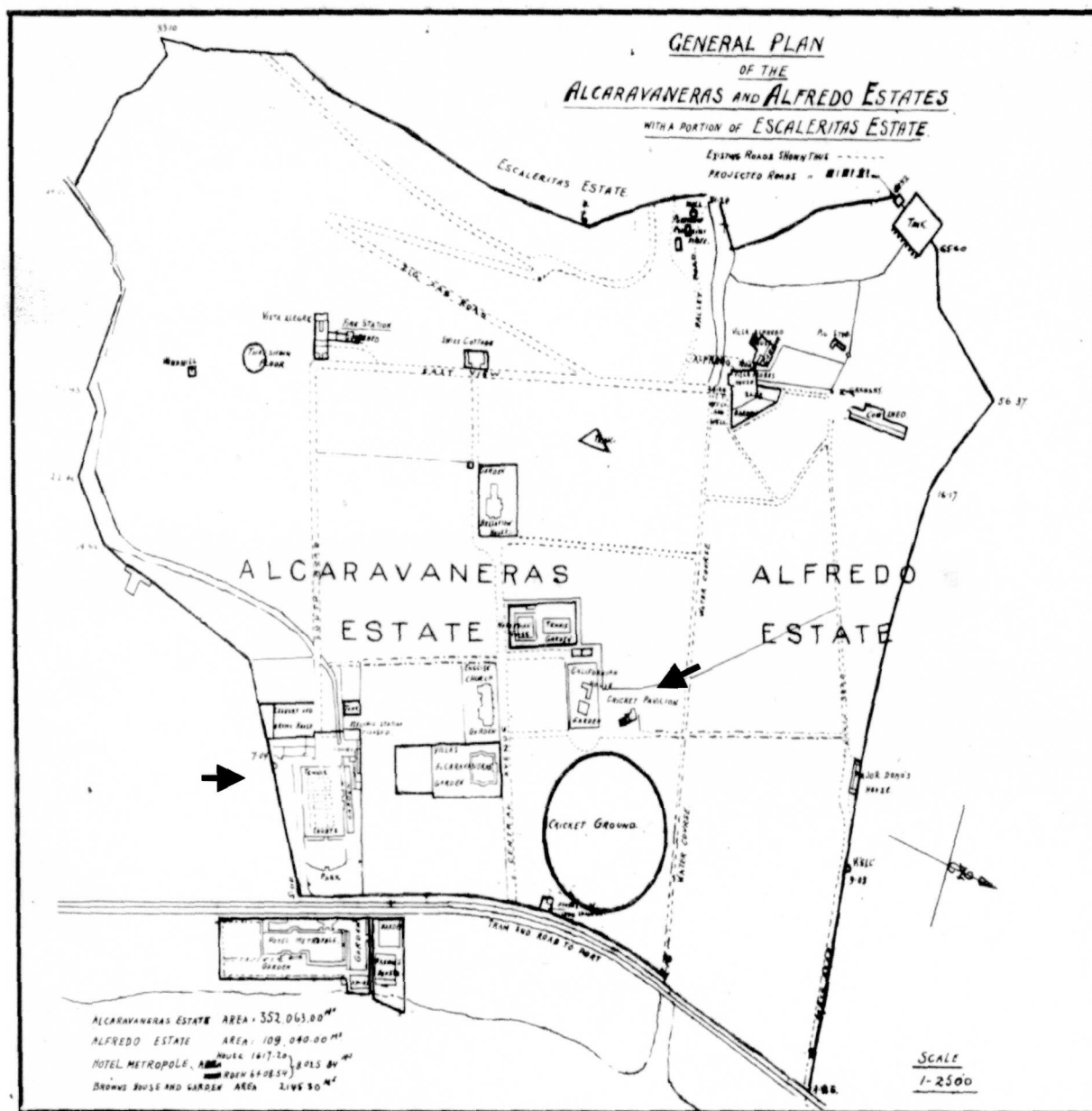


Fig. 1. Plano de la Zona de Alcaravaneras rotulado en inglés, indicando la situación de los tennis courts (Hotel Metropole), el Cricket Ground y detrás el Cricket pavilion (principios del siglo XX).  
Fuente: Gago (1987)

### CRICKET

Saturday afternoon a match was played here between Mr. Morris's team of Visitors and the Las Palmas Cricket Club, which resulted in a victory for the Visitors.

Result.- Las Palmas 29 runs.-Visitors 102 runs.

Our friends thus won by 73 runs whereat they are greatly pleased.

No obstante, la prensa local recogió con anterioridad a estas fechas algunos partidos celebrados en el último decenio del siglo XIX. En 1890, el *Diario de Avisos*<sup>60</sup> da a conocer el resultado del encuentro de *cricket* celebrado en el "espacioso llano" que hay frente al muelle de Santa Catalina. Los contendientes fueron los oficiales del crucero *Warspite* y varios compatriotas suyos residentes en la ciudad. El encuentro fue ganado por los oficiales del crucero, quienes hicieron 89 puntos frente a los 82 puntos de los contrarios. Entrada la noche, los oficiales fueron obsequiados por Mr. Doorly con un baile, a la vez que se celebraba un brillante concierto en el *Hotel Quiney*. En septiembre de ese mismo año, *El Liberal*<sup>61</sup> recoge en sus páginas que en esa misma llanura "frontera al muelle de Santa Catalina" se disputó una partida de *cricket* entre los oficiales del cañonero *Widgeon* y varios ingleses residentes en la isla. Los locales ganaron la partida haciendo 110 puntos frente a los 39 puntos de los marinos.

Entre los enfrentamientos que mayor repercusión tuvieron entre los miembros de la comunidad inglesa, destaca la visita del Regimiento Oeste de la India, destinado en Sierra Leona. El *C.I.R*<sup>62</sup> nos facilita los resultados y los jugadores que participaron en los tres partidos celebrados entre los miembros del *Club* y el equipo visitante, formado por los oficiales y suboficiales del *West India Regiment*, ante la atenta mirada de un gran número de espectadores. En el último de los enfrentamientos, los deportistas fueron congratulados con un té en el *Hotel Quiney*. Entre los

<sup>60</sup> *Diario de Avisos de Las Palmas*, 29 de marzo de 1890.

<sup>61</sup> *El Liberal*, 9 de septiembre de 1890.

<sup>62</sup> *CIR*, n<sup>o</sup>s 24 y 26, 17 y 31 de agosto de 1903, p.13.

jugadores locales estaban Baxter, Davies, Vines, Quiney, Atcherley, Head, Miller, etc., y entre los visitantes el Capitán Swabey, Coronel Graves, los tenientes Skelton, D'Apice y Wilson, etc.

Esta es una de las características que se repiten en todas las prácticas físicas establecidas por los ingleses en Canarias. La formación de *Clubes Sportivos* acogerá no sólo las competiciones entre los colonos establecidos aquí, sino que será el marco elegido para que los tripulantes y oficiales de los barcos británicos que arribaban al Archipiélago, pasasen unos días de ocio y diversión, realizando entre otros actos competiciones deportivas. El periódico de la colonia recogerá similares datos en distintos números de su publicación, dando a conocer los apellidos de los jugadores participantes, siendo todos ingleses.

En estas fechas, parece que el cricket había recuperado el éxito que tuvo en los años de su fundación en la isla. A través de dos noticias podemos vislumbrar este hecho. Por un lado, parece que el cambio de horario y día de celebración de los partidos, supuso una mayor afluencia y participación entre los ingleses<sup>63</sup>:

**LAS PALMAS CRICKET CLUB**

We are glad to see such a large number of members turning up to practice on Saturday afternoons as of late. Perhaps owing to excessive heat very few have taken advantage of the fact that the nets are put up every Saturday afternoon at 2 p.m.

Meses más tarde, se verificó el aumento de los aficionados cuando el periódico inglés mencionaba que "nos alegra ver el resurgimiento de este deporte que anteriormente gozaba de gran popularidad entre los residentes (...)." <sup>64</sup> Esto llevó a animar igualmente a las ciudadanas inglesas, que formarán un grupo activo en lo que se refiere al deporte, sobre todo en el tenis. Así, en 1905 aparece registrado un partido de cricket entre dos equipos femeninos. Uno estaba formado por el *Catalina Ladies*, y el otro era el *Metropole Ladies*. En ambos casos, los nombres de los equipos pertenecen a los hoteles más importantes de la ciudad, el *Santa Catalina* y el *Metropole*. Entre las

---

<sup>63</sup> *CIR*, nº23, 23 de agosto de 1903, p.13.

<sup>64</sup> *CIR*, nº40, 1 de diciembre de 1903, p.12.



jugadoras del *Catalina ladies*, estaban *miss Slagg, Brown, Kennedy, Watson, Radford, etc.*, y componían el *Metropole Ladies miss Bray, Miller, Baxter, Moran, Wood, etc.*

Sin embargo, debemos indicar que frente a otros deportes, como el fútbol, el tenis o el golf, que progresivamente se incorporaron a la sociedad grancanaria, el *cricket* estuvo circunscrito exclusivamente a los ciudadanos ingleses, por lo que su práctica no trascendió más allá del segundo decenio del siglo XX<sup>65</sup>. Las razones pueden estar en la propia dificultad técnica del juego y en su complejo reglamento. Por otro lado, pensamos que este deporte se redujo muy pronto al espacio del club, lo que hacía poco probable la asistencia de la sociedad local. A pesar de que estos argumentos pueden ser acertados para justificar la desaparición del *cricket* en las islas, siendo la influencia inglesa igual de importante en el siglo XIX en distintos puntos de la geografía mundial, ¿por qué sí alcanzó el *cricket* o el polo un éxito insospechado en la *India*?, ¿o por qué el *rugby* triunfó en países como Francia y Argentina, y no en España? Desde el ámbito de la antropología cultural podemos extraer algunas de las claves. Alonso Meneses (1995) ha intentado explicar este proceso a partir de los sentidos que adquieren determinadas prácticas en función de los distintos contextos socioculturales (Alonso, 1995:221):

"Creemos que su "aparición" en distintos contextos socioculturales recibió una lectura (produjo un sentido) que, en otros contextos, no se produjo. Así, la historia mundial del fútbol avalaría la tesis de que una misma estructura cultural puede condensar y/o producir distintos registros o niveles de significación, esto es, sentidos."

Siguiendo esta línea de interpretación, si entendemos la cultura como el comportamiento aprendido que remiten a estructuras mentales persistentes, podría decirse que el fútbol fue adoptado rápidamente en medio mundo porque su estructura (y/o lógica), a diferencia del *cricket*, no entraba en contradicción con la estructura de los tradicionales juegos competitivos. En cambio el *fair play*, que era también un código moral inglés complementario al deporte, generalmente no fue aceptado con tanta facilidad. No olvidemos que, como ha señalado Denis (1994), si la clase obrera

<sup>65</sup> En el plano de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria realizado por Benito Chías Carbó (hacia 1914), aparece todavía representado el campo de *cricket* como "juego de pelota".

no hubiera reivindicado para sí los deportes, identificándose con ellos hacia 1890, jamás se habrían extendido mundialmente con el vigor con el que lo han hecho.

### 3.3. Las Palmas Lawn Tennis Club

El tenis o *lawntennis*, según expresión de la época, va a ser uno de los deportes que más se practique en las islas. Aunque con antecedentes históricos, su origen actual se establece en 1874, cuando la oficina de patentes británicas concedió una licencia al mayor Walter Wingfield para "una pista portátil de tenis". Con Wingfield el tenis quedó definido como un juego comercial y practicado al aire libre. Inmediatamente, la patente del Mayor inglés consiguió vender varios sets del producto (compuesto por una caja que contenía postes, pinzas, redes para las pista, cuatro raquetas, un libro de reglas y una bolsa de pelotas), entre una distinguida clientela. El juego se hizo popular en las casas campestres inglesas, ya que proporcionaba ejercicio físico a hombres y mujeres de todas las edades, y las pistas de juego podían fácilmente transformarse para jugar al croquet. También aparecieron selectos clubes, como en Hove (Lowerson y Myerscough, 1977:126):

"En el lado este de *Somerhill Road*, a poca distancia de *Dunmore* está el *Wick Lawn Tennis Courts*, y en lo alto de *Wilbury Drive*, en el ángulo que lleva a *Cromwell Road*, el *The Select Lawn Tennis Club*, fundado en 1881. Las ocho pistas están adecuadamente protegidas por el follaje de los árboles. El *Club* es muy selecto y los miembros se eligen únicamente mediante votación."

La consolidación definitiva del tenis se debió al *All England Croquet Club*, situado en Wimbledon. Fundado en 1869 en torno al croquet, la pujanza del tenis le llevaría a cambiar el nombre por el de *All England Croquet and Lawn Tennis Club*. En 1888 se funda la *Lawn Tennis Association*, desligándose y constituyéndose de forma independiente con respecto al *All England Club* (Pascual, 1991:64). En nuestro país, se ha considerado el primer club de tenis el *Lawn Tennis Club* de Barcelona (1899). Sin embargo, no será hasta el año 1909 cuando se cree la *Federación Española de Tenis*.

En un primer momento fueron los miembros de ambos sexos de la comunidad británica los protagonistas de esta actividad, para pasar en la segunda década del siglo XX a ser disfrutado por miembros de la élite social canaria. El interés por conocer si existían campos de juego en las islas, es una de las preocupaciones de los extranjeros que desean visitar la geografía insular. Así, el médico victoriano Ernest Hart<sup>66</sup>, asiduo visitante y defensor a ultranza de la isla de Tenerife como *health resort*, incorpora a la revista *British Medical Journal*, de la que era editor, una sección en la que el lector preguntaba todo lo que quisiera sobre Canarias. Preguntas como las que exponemos a continuación, eran frecuentemente contestadas por el doctor inglés (García, 1995:151):

- a) ¿qué tiempo atmosférico hay a lo largo de todo el año?
- b) ¿cómo funciona los hoteles y cuál es su estado?
- c) ¿qué tipos de comida hay y cuáles aconseja?
- d) ¿cómo es su paisaje?
- e) ¿cómo está la sociedad canaria?
- f) ¿qué lengua hablan los canarios?
- g) **¿existen canchas de tenis?**<sup>67</sup>

El *Las Palmas Lawn Tennis Club* surge alrededor de 1895, aunque sus actas de fundación no han sido localizadas<sup>68</sup>. Sus pistas de juego se situaban en los jardines del *Hotel Metropole*, a los que se accedía cruzando la carretera general entre Las Palmas y el Puerto (en la actualidad calle León y Castillo)<sup>69</sup>. En los mismos se celebraron varios torneos para dar mayor divulgación a este deporte. La primera noticia sobre esta práctica la recoge el *C.I.R.*<sup>70</sup>, anunciando en marzo de 1903 los resultados *The 8<sup>th</sup> Annual Tournament of the Las Palmas Lawn Tennis Club*:

The results being as follows:	
Challenge Cup	won by Mr. Head
Gents Open Singles	won by Mr. Head
Ladies Open Singles	won by Miss Baxter

<sup>66</sup> Su obra principal sobre Canarias lleva por título *A Winter Trip to the Fortunate Islands*, Smith Elder & Co., Londres, 1887.

<sup>67</sup> La negrita es nuestra.

<sup>68</sup> Según información facilitada por Vicente Boissier, la fundación del Club tuvo que ser anterior a 1896, ya que ese año se jugó por primera vez un trofeo donado por Alfred L. Jones. En la actualidad, se conserva en el Club de Tenis Gran Canaria.

<sup>69</sup> En un plano rotulado en inglés de principios de siglo XX, se delimitan sobre el terreno tres pistas de juego.

<sup>70</sup> *CIR*, nº1, 9 de marzo de 1903, p.6.

Ladies Doubles won by Miss Baxter and Miss Pigeon  
The play throughout was very good, the matches being well contested. The weather having kept fine during the week a large number of spectators were brought together. After a short Address by Mr. Seddon the magnificent prizes were presented to the successful competitors by Mrs. James Miller. Great praise is due to the Committee, and specially to Doctor J. Fleming Baxter the Hon. Secretary for the splendid way in which the Tournament was managed.

*Las Palmas Lawn Tennis Club* estaba afiliada al *All England Lawn Tennis Association*, y ser socio costaba anualmente veinte pesetas. Entre los eventos principales que se celebraban en sus instalaciones estaban *The Gragg Challenge Cup*, *The Jones Challenge Cup* y *The Marjorie Vase*, donadas respectivamente por el Coronel Wallace Cragg, Alfred L. Jones y W. Spencer. Al igual que en el cricket, la llegada de marinos británicos al puerto era una ocasión más para demostrar las habilidades en el manejo de la raqueta (lám.V-fig.1). A falta de campos de césped, muchos partidos se jugaban en campos de cemento. En noviembre de 1903, los socios del *Las Palmas Lawn Tennis* se enfrentan a los oficiales del *Tartar*<sup>71</sup>:

"Four doubles and four singles were played and all won by the Club, the members of which, and the Tartars's officers were afterwards entertained to tea by Mr. Seddon. The naval officers are evidently not accustomed to play on cement, a change from the nature of the usual ground which sometimes detracted from the general excellence of their play.

The gentlemen who took part in the match were; Messrs Davies, Doorly, Seddon, and Tetley for the Club; Messrs Dammers, Mannistry, Miller, and Pilcher for H.M.S. Tartar."

No sólo el tenis fue el deporte practicado en la visita de los tripulantes del *Tartar*. También se enfrentaron contra *Las Palmas Football Club* y contra *Las Palmas Cricket Club*. El equipo del club estuvo formado en esa ocasión por Davies, Doorly, Seddon y Tetley, mientras que por el buque visitante jugaron Dammers, Mannistry, Miller y Pilcher<sup>72</sup>

Las *ladies* británicas mostraron interés en la práctica del juego. La prensa destacó los "interesantes" partidos de tenis organizados por el *Club*, celebrados en la extensa explanada de

---

<sup>71</sup> *CIR*, nº38, 23 de noviembre de 1903, p.7.

<sup>72</sup> *CIR*, nº38, 17 de noviembre de 1903, p.7.

Alcaravaneras. Entre las jugadoras, la esposa del doctor Baxter mereció especiales elogios, considerándose como una "maestra" en esta práctica. Junta a ella, las señoras Morgan de Miller, de Vines, Stevens y Quiney, resultaron premiadas. Y es que el tenis se presentaba como medio en el debate de la independencia económica, política e intelectual de la mujer. El que se dejase practicar el tenis a la mujer en estas fechas, respondía sin duda a distintos criterios. Unos, estaban próximos a los autores que indicaban el efecto higiénico y sobre la salud; otros se aproximaban con argumentos morales y patrióticos. En cualquier caso, el que la mujer inglesa realizara a principios del siglo XX una serie de deportes como el cricket, el golf o el tenis, en vez de otros, se debe a que éstos poseían unas características comunes. En primer lugar, enfatizaban la destreza más que la fuerza. En segundo lugar, no modificaban la apariencia femenina, incluyendo aspectos formales como la vestimenta (Sanz, 1916:114): "Favorece a la higiene el traje, que debe ser de franela blanca, falda y blusa para las damas; pantalón y camisa para los caballeros. El calzado ha de ser especial, el que se hace expresamente para jugar al tenis (...)."

Al mismo tiempo, permitían la competencia entre sexos y brindaban un espacio de sociabilidad, con sus nuevos códigos de etiquetas. Derivado de lo anterior, el tono social predominaba sobre el deportivo. El tenis, al igual que otras prácticas, había surgido en el ámbito privado y se mantuvo allí incluso cuando se introdujeron en las instituciones deportivas. Los profesores Guimerá y Darias (1995:135), indican que estas actividades servían como instrumento de control de las emociones femeninas.

Novedoso es que en el artículo anterior, se indique la presencia de "damas españolas" en el campeonato, aunque sólo como espectadoras del mismo<sup>73</sup>:

"Una elegante dama, la esposa del Dr. Baxter se ha distinguido mucho por su actividad. Es una verdadera maestra. También por su habilidad y conocimiento en dicho juego, mereció enhorabuenas la hermosa y distinguida Sra. Morgan de Miller. No fueron estas damas las únicas premiadas. También triunfaron las sras. De Vines, Stevens y Quiney. Y no citamos sino a las premiadas. Algunas damas españolas vimos también durante el campeonato. (...) Terminó el "Lawis Tennis" [sic] como debía

---

<sup>73</sup>"El Lawis-tennis", *La Ciudad*, 16 de febrero de 1907.

terminar; con un espléndido lunch servido en los jardines del Hotel Metropole. Allí se brindó por los que habían triunfado y se anunciaron nuevas partidas que próximamente celebrará el club."

Precisamente, una de las razones esgrimidas por algunos autores sobre la rápida extensión del tenis en España fue la participación de la mujer en su práctica; por otro, la facilidad de improvisar el terreno de juego en "todas partes". Estas circunstancias, al parecer, perjudicaban al juego de pelota tradicional que se disputaba en el frontón. Al mismo tiempo, se sumaban beneficiosos efectos higiénicos, tanto para el hombre como para la mujer (Sanz, 1916:113):

"Cuanto se puede desear, se corre, se salta, hay flexión del tronco y extensiones del tronco, torsiones y giro variadísimos; accionan los brazos y se toman actitudes muy airoas y artísticas. Hay lucha constante, por lo que la velocidad en la carrera y en la acción es necesaria, la destreza para recoger la pelota es precisa y el movimiento suave y medido en la bolea y semibolea; la vista está siempre en acecho, la serenidad en acción constante y el cálculo también. Todo ello hace que el ejercicio constituya una excelente gimnasia de flexibilidad en el movimiento y finura en el esfuerzo, tan propia y adecuada para el hombre como para la mujer, ya sea niña, señorita o adulta."

Entre las figuras destacadas en el ámbito deportivo de *Las Palmas Lawn Tennis Club*, sin duda Sydney Head Montague brilla con luz propia (lám.V-fig.2). Campeón en casi todos los torneos celebrados en las islas desde 1903, en 1907 el *Diario de Las Palmas* se hace eco de la noticia de un diario de Madrid en la que se anuncia la salida hacia Canarias del campeón de *Lawn tennis* del Archipiélago tras haber ganado el Campeonato de España y poseer la copa regalada por el rey Alfonso XIII<sup>74</sup>. Su trayectoria en el ámbito social y deportivo insular, por los datos localizados, merecería un estudio mucho más amplio.

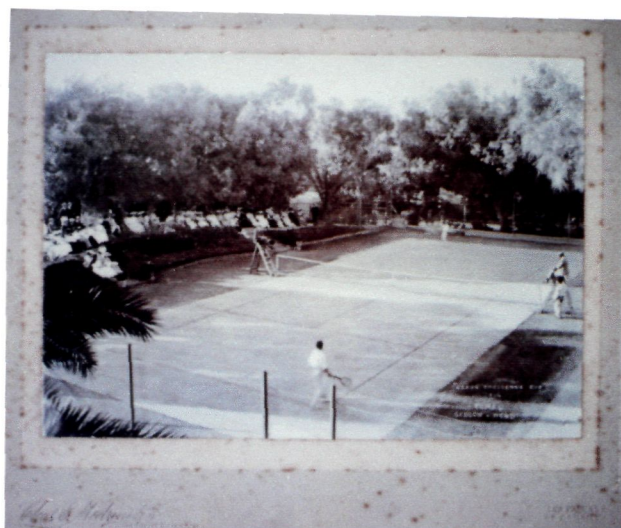
La llegada de barcos al puerto suponía la posibilidad de organizar nuevos encuentros deportivos. En 1912 hizo escala en Las Palmas el vapor *Ascanius* que transportaba a un notable equipo de jugadores de tenis ingleses desde Africa del Sur, donde habían quedado victoriosos<sup>75</sup>. Aprovechando el poco tiempo de que disponía este equipo mientras el vapor repostaba víveres,

---

<sup>74</sup> *Diario de Las Palmas*, 11 de mayo de 1907.

<sup>75</sup> *Diario de Las Palmas*, 16 de marzo de 1912.

## LÁMINA V



**Fig. 1.** Final de la Gragg Challenge Cup, disputada en los jardines del Hotel Metropole en 1906. Se enfrentaron Mr. Seddon - Mr. Head.

Archivo: Philip Head Bravo de Laguna



**Fig.2.** El inglés Sidney Head, campeón de la copa de España en 1907 (aprox. 1900).

Archivo: Philip Head Bravo de Laguna

varios miembros del *Las Palmas Lawn Tennis Club* tuvieron la ocasión de enfrentarse a estos jugadores y jugadoras (González, 1995:502):

"Desde las 10 de la mañana hasta las 12 y media se reunieron los contrincantes en las pistas del Club situadas en los jardines del *Hotel Metropole*, asistiendo muchas personas de la colonia inglesa y pasajeros, también en gran número, de los vapores anclados en el puerto para presenciar el juego de los famosos jugadores. La primera partida que se jugó fue un ladies single entre la graciosa y experta Miss Dorothy Boothby y la señora de Quiney, ganando la primera en dos partidas seguidas 6-0 y 6-3. Después se jugó un match entre los señores S.N. Doust y S.H.M. Head, ganando una partida cada uno, y la tercera Mister Doust, siendo el resultado de los juegos 6-2, 3-6, 6-3.

Siguió otra partida de gentlemens doblés (sic) siendo los jugadores Doust y Prebble contra los de Las Palmas C.M. Blandy y P.S. Pittard, resultando una victoria para los primeros en dos partidos seguidos: 6-2 y 7-5.

Por último jugóse una partida de mixed doblés compuesto por la señorita Dorothy y H.D. Prebble contra Mrs. Quiney y D.O. Davies. Éstos fueron vencidos en ambas partidas por 6-1 y 6-0. El equipo que viaja en el vapor *Ascanius* recibió muchos aplausos y enhorabuenas. Los señores que forman el equipo inglés, vencedor en África, han sido despedidos con entusiasmo y obsequiados por sus compatriotas en Las Palmas".

Finalmente, aunque exceda del marco cronológico establecido en este trabajo, debemos indicar que las pistas de juego del *Metropole* acogieron entre los años veinte y treinta los partidos de tenis más destacados de la isla<sup>76</sup>. Especial relevancia tuvo la visita a la isla del Duque de York, luego Jorge VI de Inglaterra. Nuevamente, los puertos de las islas sirvieron de escala, en este caso, a la visita diplomática que el descendiente de Jorge V iba a realizar a Australia y Nueva Zelanda a bordo del acorazado *Renown*. El recibimiento fue multitudinario, haciendo acto de presencia los poderes políticos y sociales locales. Como buen inglés, aprovechó su corta estancia para practicar deporte. Concretamente, disputó un partido de dobles el 11 de enero de 1927. El Duque de York formó pareja con Ernst Wotton, que se enfrentaron a Gerardo Miller y Sidney Head<sup>77</sup>.

<sup>76</sup> Según la información ofrecida por Vicente Boissier, el primer canario que se hizo socio del Club de Tenis fue Juan Domínguez Guedes en 1926.

<sup>77</sup> En el archivo familiar de Philip Head, hemos localizado un album fotográfico que relata en imágenes de gran valor documental el partido disputado por el Duque de York en 1927. Igualmente, conserva el diario inédito de su abuelo Sydney Head que consta de cuatro tomos y que ofrece una meticulosa información de la época de este insigne caballero inglés.



En los años treinta, a los que podemos calificar como fase de despegue del tenis en la isla, se celebran importantes encuentros regionales y nacionales en las pistas del *Metropole*, que por aquel entonces se habían ampliado a cinco<sup>78</sup>. En 1934, se produce la visita del prestigioso *Real Club de Tenis del Turó* de Barcelona, por mediación de uno de los jugadores locales más destacados de esos años, Juan Domínguez Guedes. La visita del *Turó*, con una de las figuras más relevantes del tenis nacional Eduardo Flaquer<sup>79</sup>, supuso el espaldarazo final a la expansión de este deporte en las islas. Junto a él, la finalista de Wimbledon, Lili Álvarez, hicieron las delicias del multitudinario público que acudió a presenciar los encuentros.

### 3.4. De Las Palmas Football Club a los primeros clubes de fútbol canarios

Pero igual que sucede en nuestros días, el deporte que provocó mayor espectáculo y entusiasmo a hombres y mujeres de todas las clases sociales fue el *football*. Junto al golf y el tenis, fue de las prácticas deportivas provenientes del extranjero que primero se instauraron en Canarias. Esta actividad importada no sólo era un símbolo de modernidad, como el ciclismo, sino que es traída y practicada en primera instancia por los británicos. Si bien es cierto que existieron prácticas motrices precedentes como el *hurling*, *la soule* o *la gioca della pugna*, éstos eran juegos-combates que implicaban, por costumbre, la tolerancia de altos niveles de violencia que no estaban proscritos en aquellas sociedades. Nada tiene que ver, por tanto, ni con la estructura interna del fútbol, ni con los valores socioculturales que esta práctica implica (Dunning, 1990). Después de unos primeros pasos en la reglamentación efectuados de manera particular en las distintas *public schools*, el fútbol fue codificado el 26 de octubre de 1863 en la *Fremasons Taverne* de *Queen's Street* de Londres. Allí nació la *Football Association*. Se considera el club más antiguo el de Sheffield, nacido en 1855, pero el primer club profesional fue el *Notts County*, fundado en 1862.

---

<sup>78</sup> Información oral facilitada por Josefa Arias (viuda de Juan Domínguez Guedes), en la entrevista realizada en junio de 2002.

<sup>79</sup> Eduardo Flaquer fue campeón de España en 1923, 1924 y 1927.

Aunque si bien es cierto que los ingleses practicaban el fútbol desde la década de los años setenta, el periodista José Rivero (1994) señala el día 10 de febrero de 1894 como la fecha en la que se jugó el primer partido oficial en Gran Canaria. Se enfrentaron los oficiales de la escuadra inglesa contra la sociedad *Grand Canary Football Club*: "mañana a las cuatro tendrá lugar en la explanada que da frente a la estación del tranvía un desafío a pelota entre los oficiales de la escuadra inglesa y la sociedad Grand Canary Foot ball Club de esta población."<sup>80</sup>

En esos años, las canchas de tenis del *Hotel Santa Catalina* servían de escenario para las confrontaciones entre los miembros de la colonia, junto a otros improvisados campos en el muelle de La Luz, donde tenía su terreno de juego *Las Palmas Football Club*<sup>81</sup>, "frente a las oficinas de de Wilson Sons & Co's, cerca del muelle de Santa Catalina"<sup>82</sup>. La suscripción al club costaba cinco pesetas, y se realizaba en las mismas oficinas. Había entrenamientos cada miércoles y sábado por la tarde a partir de las cuatro.

El hecho de que fuera un deporte que se practicara en terrenos situados al aire libre y cercano al centro económico de la ciudad, con una gran población trabajadora en los alrededores, permitió que éstos se acercaran a ver jugar al fútbol a los ingleses. Eso animó a muchos espectadores a la práctica de este deporte. En 1902 se anuncia en la prensa el enfrentamiento futbolístico entre el equipo de la colonia contra los oficiales y marineros del buque de guerra inglés *Isis*<sup>83</sup>. Tras un primer encuentro, ambos equipos vuelven a organizar un segundo partido. En esta ocasión, el elevado número de seguidores que acudió al partido supuso un éxito que ya estaba siendo habitual en las islas. Según esta misma fuente, el número de espectadores sobrepasaba las

---

<sup>80</sup> *Diario de Las Palmas*, 9 de febrero de 1894.

<sup>81</sup> Rivero (1994) plantea la hipótesis de que existieron dos clubes de fútbol ingleses, el *Grand Canary Football Club* con sede en los barrios capitalinos Vegueta-Triana, y *Las Palmas Football Club*, ubicado en la zona cercana al puerto, entre los Arenales y Santa Catalina. No hemos encontrado datos que justifiquen esta hipótesis salvo los dados por el propio autor. Lo que si hemos localizado son noticias de un posible tercer equipo de fútbol inglés organizado en el seno del British Club en los primeros años del siglo XX.

<sup>82</sup> *CIR*, nº40, 7 de diciembre de 1903, p.12.

<sup>83</sup> *Diario de Las Palmas*, 4 de noviembre de 1902.

mil personas, encontrándose bien representado entre el público el "bello sexo, que contribuyó mucho a la animación de la fiesta"<sup>84</sup>:

"Esta vez los marinos del Isis lograron vencer, ganando el partido por una mayoría de dos Goals. El juego comenzó a las 4, consiguiendo la ventaja el Isis por medio de la habilidad de Mr. Lakeman. También se distinguió mucho en este juego Mr. Jock. Los del Club hicieron grandes esfuerzos para ponerse iguales, pero inutilmente. Del Club los que más destreza demostraron fueron los Sres. Miller, Wilson, Henderson, Chalmers y Bombroffe. El sábado próximo habrá otro Match en el que los del Club esperan resarcirse de la derrota sufrida".

De esta manera, el fútbol cautivó rápidamente a mucha gente de la clase media y baja de las ciudades portuarias que acudía a los encuentros anunciados a través de la prensa local. El periódico *Las Efemérides* hace extensiva la invitación "a todas las familias de la distinguida sociedad", a los partidos que *Las Palmas Football Club* disputaría durante seis sábados consecutivos contra los marinos de los cruceros ingleses *Isis* y *Drake*<sup>85</sup>:

"Estos juegos tendrán lugar en la explanada que está al poniente de la Estación de Sanidad. El Football Club, cuyo presidente es D.P. Swanston, invita por medio de la prensa a todas las familias de la distinguida sociedad de Las Palmas, para cuyos invitados se reservarán numerosas sillas en el lugar del juego, siendo además obsequiados con un té que se servirá al final de la fiesta. La junta organizadora nos ruega hagamos público la hora propia para asistir al espectáculo es la de las tres, pues la primera partida no empezará sino cuando llegue al puerto el tranvía que ha dicha hora sale de Las Palmas".

Este tipo de invitaciones aludiendo a ciertos grupos sociales en relación con el deporte, es extensiva en toda la geografía nacional. Para el caso de Barcelona, Lagardera (1990:193) lo ha puesto igualmente de manifiesto:

"Durante los años ochenta [del siglo XIX] la mención de la prensa es machaconamente reiterativa a la sociedad elegante presente en la inauguración de un gimnasio, la disputa de carreras en el velódromo, la celebración de algún festival gimnástico o en el desarrollo de los primeros partidos de fútbol. A comienzos de siglo esta apostilla desaparecerá y se

---

<sup>84</sup> Ibidem.

<sup>85</sup> *Las Efemérides*, 7 de febrero de 1903.

reservará para los distinguidos propietarios de automóviles, los socios del club de Polo o del Lawn Tennis Club Barcelona".

En marzo de ese mismo año, el periódico *España* presenta un artículo titulado *Cosas de la Educación. Nuestra juventud*, donde se hace una reflexión a partir de los encuentros de fútbol que hemos mencionado anteriormente. El deporte y la educación física son analizados como elementos educativos de gran valor. Esta clase de artículos pone en evidencia que algo está cambiando en las islas en torno a las prácticas físico-deportivas. Se piensa en el *sport* como un elemento de engrandecimiento del hombre y de la patria. No obstante, el artículo presenta una realidad insular un tanto pesimista, lejana aún de las cualidades civilizadoras de los británicos a través del deporte<sup>86</sup>:

"En éstos últimos sábados, en la explanada de Santa Catalina, frente al muelle de nuestro puerto, se han celebrado entre numerosos jóvenes de la colonia inglesa, los populares *footballs*. El juego ha sido mirado con indiferencia por nosotros los canarios. La moderna educación física que hace a los pueblos grandes y fuertes no ha entrado en nuestras costumbres. Hace diez años vivimos en íntima comunicación con el vigoroso y culto pueblo inglés. Sin embargo, de nada nos ha servido el ejemplo. Vivimos adheridos a la vieja rutina (...). El problema de la educación física está teniendo y tendrá más cada día, una capital importancia porque es grandiosa síntesis de los maravillosos frutos conseguidos en cien años en la lucha por la cultura humana. Y el problema de la educación física aparece más complejo a medida que se profundiza en él, que no comprende solamente el desarrollo de la fuerza muscular, acrecentando la energía de la raza y de su alma por la vigorización del cuerpo, sino que abarca una gran cantidad de cuestiones: la salud e higiene; la alimentación y el baño, el cultivo de cuanto acerque al hombre a la naturaleza y lo devuelva a su seno amoroso. Nada de esto nos llama la atención. A nuestra juventud la dedicamos a estudiar de cualquier modo el Bachillerato, para después mandarla a las universidades de España... o a los mercados de Londres a la venta de nuestras bananas. Ni otros anhelos ni otras ilusiones".

El *CIR* nos da información detallada de las reuniones que las directivas de los distintos clubes sociales de la colonia organizaban. Una de ellas fue la reunión anual de *Las Palmas Football Club* celebrada en el Hotel Metropole en noviembre de 1903. En este documento se indica quienes formaban la junta directiva, además de los socios participantes en la asamblea<sup>87</sup>:

<sup>86</sup> *España*, 4 de marzo de 1903.

<sup>87</sup> *CIR*, nº38, 23 de noviembre de 1903, p. 7.

"The annual General Meeting of the above Club took place last thursday evening in the Hotel Metropole. The following gentlemen were present: - Mr. Swanston, in the Chair, Mr. Chalmers, Hon. Sec. and Treasurer, Messrs Seddon, Fisher, Pavillard, Fargher, Doorly, Baxter, Phelps, Fleay, Howard, Meyer (...)

Mr Chalmers read the Minutes of the last meeting. It was proposed by Mr Seddon, and seconded by Doctor Baxter that the minutes as read be passed as correct carried. The election of officers for the coming season was then proceeded with.

It was proposed by Dr. Baxter, and seconded by Mr. Pavillard that Mr. Swanston be re-elected President of the Club carried unanimously and enthusiastically. Then the following gentlemen were appointed:

Captain..... Mr. Phelps

Vice Captain..... Mr. Chalmers

Secretary..... Mr. Travis

Committee- Messrs Brash, Bruce; Howard, Pavillard.

The following new members joined the Club: Messrs Duff, Dunn, Morrison, F. Swanston (...).

As the Subscription for the new season are now due the Secretary will be glad if all the members will let him have same as early as possible. Persons wishing to join please send in their names to the secretary.

Mr. S. Travis, Puerto de La Luz

A match was played last Friday afternoon between the L.P.F.C. and the officers and men of H.M.S. Tartar. Result, -half time, Nil. Time:-Adraw, no score. The match was very evenly contested throughout ."

En sucesivos años, la dinámica de enfrentamientos seguirá los mismos parámetros. Dos meses después de esta asamblea, se disputó un *match* en Los Arenales, entre los miembros del *Las Palmas Football Club* con los marinos de la fragata de guerra holandesa *Nautilus*, amenizado por la banda de música del buque<sup>88</sup>. El periódico de la colonia nos facilita otros datos complementarios sobre el mismo partido<sup>89</sup>:

"El partido jugado el sábado entre Las Palmas y los cadetes y oficiales del Duch Training Ship "Nautilus", resultó vencedor el equipo local, siendo el marcador.

Las Palmas . . . . . 4 goals

Nautilus . . . . . 0 "

Los cuatro se marcaron en el segundo tiempo del partido. Por cortesía del capitán, la banda de música del *Nautilus* tocó una selección de piezas musicales durante el juego, siendo muy apreciada tanto por los jugadores como por los espectadores. Otro partido está siendo acordado para disputarse esta semana entre los amigos holandeses y el equipo de Las

<sup>88</sup> *Diario de Las Palmas*, 9 de enero de 1904.

<sup>89</sup> *CIR*, nº44, 4 de enero de 1904, p.4.

Palmas, formado por los siguientes miembros: Phelps (capitán), Chalmers, Brash, Bruce, Travis, McGarva, H. Miller, C. Miller, Howard, Gibson, Hammel, Carr, Byrne, Duff y Lishmann."

Los isleños pronto pasaron de ser observadores de estos encuentros a ser partícipes de la práctica deportiva. Silva Rojo señala la sorpresa e interés de los primeros jóvenes que jugaron al fútbol. Sin duda, la novedad de este juego de pelota constituyó un nuevo atractivo para la población capitalina, a pesar de que en muchas ocasiones supuso la burla generalizada al no entender la dinámica de esta práctica (Silva, 1943:9):

"En el barranco y los solares de Fuera de la Portada se ponían con calzón corto a darle patadas a una pelota grande y pesada de cuero, luego los partidos con la colonia inglesa en el Teso de Nogueras (...) ¡Qué nos reíamos de ellos! (...) porque nosotros en aquel tiempo no estábamos iniciados en el fútbol, también nos reíamos cuando veíamos a aquellos muchachos sudorosos corriendo tras el balón (...)."

De práctica espontánea en unos primeros momentos, se pasaría a la configuración de clubes y la formación de una competición organizada. En estos años aparecen los primeros clubes de fútbol locales. De ahí que encontremos a partir de esta fecha encuentros entre los equipos canarios y los *teams* ingleses. Eliseo Ojeda (1931:7-8) cuenta de esta manera la aparición de los primeros clubes, quienes lo formaron y el espacio de juego de estos primeros partidos<sup>90</sup>:

"A finales del año cinco y principios del seis se encontraba en Las Palmas el notable jugador Alberto Seco, quien siguiendo los ímpetus de sus aficiones decide organizar un equipo de fútbol denominado "Club Gimnástico", dando así principio a las primeras prácticas del deporte en el sitio conocido por el Picadero (hoy Gallera), secundado por entusiastas como domingo Velázquez, Salvador Batista, Feliciano Perdomo, Paco Dávila, Agustín Marquez y otros. Por otra parte, los hermanos Vayo fundan el Club Canario, integrado por Pepe Toledo, Pedro S. Negrín, Juanito Rodríguez, Salvador Matos, Andrés Macías, Sendra, etc. Los primeros partidos se efectuaron en Santa Catalina (...). A veces se hacían combinaciones de estos dos clubes para hacer frente al equipo de la colonia inglesa, considerado invencible, cuyos componentes eran Mr. Bird,

<sup>90</sup> Eliseo Ojeda no ofrece las fuentes utilizadas para la redacción de su trabajo. Con respecto al Club Gimnástico, creemos que los datos que indica son erróneos. Este club fue fundado en 1907, como veremos en próximos capítulos, por Jaime Company, y no era un equipo de fútbol, sino que en el seno de este club se forma una sección de fútbol, además de otras como las carreras, ciclismo, etc.

Mr. Nichols, Mr. Reed, Mr. Hooper, los hermanos Seddon y otros, en el campo del Metropole (...)."

Uno de los primeros fue el disputado entre los jugadores del *British Club* y los del *Club Canario*<sup>91</sup>:

"Ayer se celebró en la explanada Santa Catalina del Puerto de la Luz un *match de football* entre los socios del Club Inglés y los del CLUB CANARIO (...). Por el Club Inglés se distinguieron mucho los *sportmans* Mr. Brush, Hoper, Garba, Davies y Butter. Por el Club Canario, Mr. Anderson y el señor Rodríguez Armas, Gourié, Santana, Seco, Bayo y Nunell. La victoria fue para el club Canario."

El carácter festivo y amistoso de estos primeros encuentros también queda reflejado en la prensa local. La competición deportiva era utilizada en los primeros años del siglo XX como un encuentro amistoso entre los miembros de la colonia inglesa y sectores de la clase media local, formada básicamente por comerciantes. De esta manera, los pequeños e incipientes "grupos de poder" económico insulares se incorporaban a la modernidad con la práctica deportiva, además de reivindicar con este tipo de actividades, una cierta conciencia de clase diferenciada de otros sectores sociales. Lo lúdico prevalecía sobre lo competitivo. Tanto es así, que cuando faltaba un jugador en alguno de los equipos, era sustituido por otro del equipo adversario. De esta forma, jugadores ingleses llegan a participar en *teams* canarios. Así sucedió en uno de los encuentros disputados entre el *British Club* y la *Sociedad Gimnástica Canaria*<sup>92</sup>. Los periódicos de ese año nos aportan información sobre los jugadores y las circunstancias del encuentro<sup>93</sup>:

"Ante numerosa concurrencia, tuvo ayer tarde lugar el "match" de "football" anunciado. A las tres y media de la tarde se presentaron en el campo de juego los dos "teams": el primero del "Inglish Club" [sic] lo formaban Mrs. R. Gardner, M. Butler, S. Willis, G. Howard, S. Singleton, F. Cavanagh, Sr. Sly, G. Holterman, F. Michols (goal keeper) y F. Marchant (Capitán). De juez árbitro actuó Mr. W. Anderson. El "team" de la "Sociedad Gimnástica Canaria" la componían: D. Feliciano Perdomo, como capitán, Francisco

---

<sup>91</sup> *Diario de Las Palmas*, 26 de marzo de 1908.

<sup>92</sup> Es frecuente que en la prensa se denomine de distinta forma a un mismo club. Una vez comprobado los apellidos de los miembros del equipo, podemos afirmar que este es el caso de la *Sociedad Gimnástica Canaria*, cuyo verdadero nombre, como veremos en próximos capítulos, es *Club Gimnástico*, fundado en 1907 por Jaime Company Escandell. Entre las muchas actividades físicas que este club organiza, además del fútbol, se encuentran las carreras a pie, excursiones, ciclismo, etc.

<sup>93</sup> *Diario de Las Palmas*, 8 de diciembre de 1909.

González (goal keeper), Arturo López, A. Marquez, Jerónimo Falcón, Juan Ayala, S. Fernández, P. Santana, Domingo Velazquez, S. Marrero y Andrés Macías. Jueces de línea D.M. Rey y D. Salvador Batista Álvarez. D. José Larrad de la "Sociedad Gimnástica" pasó a formar parte del "team" inglés en sustitución de Mr. Reed, que no pudo asistir por causas ajenas a su voluntad. La partida quedó empatada, pues ninguno de los teams pudo hacer goal, distinguiéndose por ello Mr. Nechols y el Sr. González que defendieron sus partidos con gran maestría. El "match" volverá a jugarse probablemente el día primero de año o el de la festividad de Reyes."

Además de los clubes locales mencionados, hasta 1914 hacen acto de presencia un sinfín de nombres, algunos de contrastada trayectoria y otros con una existencia casi efímera. Entre ellos destacamos el *Club Oriental*, el *Central*, el *Gran Canaria*, el *Porteño*, el *Artésano*, el *Español*, el *Equis*, el *Santa Catalina*, el *Sporting Club Victoria*, el *Marítimo*, el *Central Sporting*, *Unión Marino*, *Nuevo Fomento*, *Unión Nacional*, *1º de Mayo*, el *Puerto de La Luz*, el *Estrella*, el *Independiente*, el *Titanic*, etc. De todos ellos, la guía de la ciudad de 1911, señala la existencia de cuatro clubes de fútbol, sin contar los formados por extranjeros (Enríquez, 1911:93). Silva Rojo (1943:6) para la fecha de 1913 indica el nombre de seis grandes clubes: Marino F.C.; R.C: Victoria, Sporting Central, Porteño F.C., Fomento F.C. y C.D. Tristany. Entre todos, por su tradición deportiva, hemos destacado al Marino F.C., el Club Victoria y el Artesano F.C. Esta proliferación de clubes deportivos, además de otros que comentaremos en los próximos capítulos, llevan a González Díaz en 1909 a proponer la unión de estos y la organización de una federación que aglutinase sus intereses deportivos<sup>94</sup>:

"(...) Pero hay aquí demasiadas sociedades deportivas, demasiadas en el sentido de la dispersión que significan y de la dificultad de que todas funcionando separadamente vivan con holgura y prosperidad. Tienen un programa común, aparte diferencias de detalle y especialidades de aplicación. La fuerza que representan se desperdicia en el fraccionamiento, y sería importante en la fusión y organización federativa, llamémosla así, que a todas las comprendiera. Sin perder su personalidad y abandonar sus fines propios, cada uno de esos centros podría asociarse a los demás de su especie bajo una presidencia de lazo superior de unión, formando una vasta sociedad SPORTIVA, fortísimo por el número de sus miembros, imponente y respetable por la alteza de sus propósitos."

<sup>94</sup> *Diario de Las Palmas*, 21 de enero de 1909.



Cuatro años después aparece en el incipiente panorama deportivo local el *Artesano Football Club*. Nacido en el tradicional barrio de pescadores de La Isleta, su fundador, primer presidente y entrenador fue Federico Delgado Montenegro. El nombre del club tiene su propia historia. Federico Delgado trabajaba en la empresa Walther Sauermann como contable. Allí conoce de cerca el auge que este deporte va adquiriendo entre la población. Su interés hacia esta práctica le lleva a formar un equipo entre los trabajadores de la empresa alemana. Utilizan las explanadas cercanas al Castillo de La Luz para realizar los primeros entrenamientos y partidos. Esta cercanía al emblemático castillo, llevó a algunos a sugerir la idea de llamar al equipo Castillo F.C. Finalmente, y debido a que todos los miembros del *team* eran artesanos, su nombre definitivo sería el Artesano F.C. (Domínguez, 2001).

En 1911 se funda otro de los históricos del fútbol grancanario, el *Sporting Club Victoria* (lám.VI-fig.2). En este caso será José Gonçálvez García<sup>99</sup>, hijo de un comerciante portugués el que asuma el protagonismo del *Victoria*. Precisamente Gonçálvez es un fiel reflejo de los canarios que acuden a Inglaterra a estudiar y en su retorno a la isla, no sólo pone en práctica sus conocimientos profesionales, sino aquellas costumbres deportivas propias del pueblo anglosajón. Como otras familias de la burguesía comercial insular, la familia Gonçálvez envía a su hijo a Inglaterra por motivos de estudio, sirviéndole a la vez como representante de sus intereses comerciales en los mercados británicos. En concreto, fue a la ciudad de Newcastle, importante puerto carbonero del que provenían numerosos vapores cargados de carbón para suministro de los almacenes establecidos en las islas. En los años de estancia en el extranjero, coincidió con la creación de uno de los grandes equipos ingleses de la época, el Newcastle United (1903), lo que sin duda le animaría a participar activamente en este deporte (Domínguez, 2001).

A su regreso a Gran Canaria, además de traer el reglamento y cuestiones técnicas del juego, junto a otros destacados jugadores del Puerto, como José Prada y Francisco Jorge,

---

<sup>99</sup> José Gonçálvez García nació el 29 de octubre de 1894 en el barrio de Los Arenales, en las Palmas de Gran Canaria. Hijo de José Gonçálvez Silva, natural de Funchal, y de Ana García Rodríguez, natural de Mogán. Falleció el 27 de febrero de 1934 en el Hospital de San José de su ciudad natal a la edad de 40 años.

reorganizó varios clubes como el *Unión Central* y el *Puerto de La Luz*, fundando así el *Sporting Club Victoria*. Los motivos del nombre del club y de los colores de su equipaje, lo desvela Rivero (1994:53), a partir de una entrevista realizada a personas cercanas a Gonçálvez:

“Abundando sobre este particular, podrían añadirse entonces algunos datos relativos a la denominación del club porteño y, en concreto, a los colores que le distinguieron desde 1911(...). Así es que, en relación a lo primero, cabría indicar cómo el nombre elegido por la familia Gonçálvez se debió fundamentalmente a una admiración confesada por la Reina Victoria de Inglaterra, en tanto que la selección de los tonos del equipaje vino dada después por una igual devoción hacia el conjunto del Newcastle.”

Estos clubes son un pequeño ejemplo del activismo deportivo que está viviendo las Palmas de Gran Canaria a comienzos del siglo XX. Como es lógico, la prensa va a destacar en sus páginas el interés generalizado de la población por el deporte del fútbol en particular. Es el caso del artículo *Al pasar. El football. Deporte del día*, donde el autor realiza una crónica social de cómo se ha incorporado este deporte en la juventud<sup>100</sup>:

“A la hora de ahora podemos decir sin equivocarnos que en esta muy noble y muy leal ciudad se están celebrando en patios, calles y plazas lo menos 33 *matchs* (sic) de *football*, ese juego de origen inglés que aquí ha despertado tales aficiones entre la juventud que sólo por él se han formado y se sostienen unas cuantas sociedades deportivas. Los zapateros de la población, tan faltos de trabajo después de que el calzado nos le traen de fuera, han vuelto a calentar la banca y ha machacar suela para componer tanto zapato de chiquillo roto a penas comprado a fuerza de patear el *ball*, desempedrando a punta piés las calles, porque en plena vía pública o en cualquier plaza tan pronto se juntan una docena de muchachos, ya el *match* está concertado. Se trae la pelota o se la hace con trapos y papeles. Se eligen por ambos bandos los delanteros, medios, defensores y porteros, se proclama un juez de campo como árbitro de la contienda y la partida empieza con tantos ardores y entusiasmos que la gente menuda llega hasta creerse dueña de la vía pública y de las narices del pacífico transeúnte que más de una vez han servido de blanco al *ball* lanzado al aire por los pies infantiles. (...)

Los chicos son así (...) ¿Está de moda el *football*? Pues un *match* en cada esquina, y venga el levantar adoquines a punta pies. Los padres ven con espanto el destrozo que en el calzado de los niños hace el juego, pero como no se avienen a tenerlos dentro de casa sino al aire libre, se resignan (...).”

<sup>100</sup> Diario de Las Palmas, 17 de marzo de 1908.

Meses después, el director del *Diario de Las Palmas*, Francisco González Díaz publica el artículo *Aficiones Deportivas*, donde refleja igualmente la buena acogida que la práctica del *sport* y el "cultivo de los ejercicios corporales" está teniendo entre los jóvenes de la ciudad. Precisamente, la práctica del ejercicio físico la relaciona el autor con la influencia de la cultura anglosajona, que ha traído consigo la creación de instituciones para dar respuesta a la nueva necesidad educativa. Frente a esta influencia, cuyo exponente más significativo a nivel mundial es la celebración de los Juegos Olímpicos, González Díaz contrapone el ideal educativo español, basado en la exclusividad académica y doctrinaria<sup>101</sup>:

"Con gusto observamos el desarrollo que van tomando en Las Palmas, y aún toda la isla, los sanos y fortalecedores juegos de *sport* a los cuáles nuestra juventud se consagra cada día con más ardimiento. (...) Una sola cosa nos bastará afirmar como fórmula breve de una creencia universalizada: el cultivo de los ejercicios corporales prepara generaciones robustas y forma grandes pueblos. No lo son éstos únicamente por la energía cerebral y por la producción artística, luz inefable del espíritu: sólo en virtud del desenvolvimiento pleno y combinado de todas sus facultades y fuerzas, lo mismo físicas que intelectuales y morales. Por eso en la invasión mundial del sajonismo que impone al mundo sus leyes de cultura, va difundiéndose por donde quiera la práctica de los sports y van creándose instituciones y organismos que responden cumplidamente a la nueva necesidad educativa. En este punto el ideal latino, deficientísimo, exclusivamente académico y doctrinario ha sido modificado y ensanchado bajo la victoriosa influencia sajona. Hoy el integralismo de la educación se señorea en los países más apegados al statu quo escolar, vale decir a la tradición rutinaria y al estancamiento malsano. Se ha reconstituido el gimnasio griego que tanto contribuyó a fortificar la privilegiada raza helénica, poderosa por el intelecto y por el músculo, han resucitado los Juegos Olímpicos, patrocinados por la atlética Inglaterra, y diríase que cada pueblo contemporáneo aspira a hacerse campeón de las luchas viriles en que se forja la vigorosa humanidad futura. Hasta nosotros ha llegado también este soplo fortaleciente y estimulante. Los jóvenes de las nuevas hornadas perciben su misión ciudadana, entienden sus deberes sociales con el criterio inglés que se deriva del criterio clásico. Hay que hacer hombres en el sentido de fortaleza para tener hombres en el sentido de intelectualidad creadora. Hay que correr, saltar, remar, distenderse, doblarse, fatigarse para que sea duro y elástico el arco que despedirá la flecha, para que sea bello y sólido el vaso en que arderá la llama del pensamiento."

---

<sup>101</sup> Diario de Las Palmas, 14 de agosto de 1908.

De hecho, en la primera década del siglo XX, algunos colegios privados de la ciudad introducen como actividades extraescolares competiciones futbolísticas entre ellos. En este caso, serán los colegios de *San Agustín* y de *Nuestra Señora de la Soledad*, pioneros en la introducción del ejercicio físico-deportivo en la educación formal, los que se enfrenten en numerosas ocasiones. Eliseo Ojeda cuenta en primera persona como algunos centros docentes, en el afán de proporcionar las distracciones del *sport* de moda, dieron la oportunidad a sus alumnos a practicar por primera vez el nuevo deporte (Ojeda, 1931:8):

“En uno de nuestros paseos semanales organizados por el Colegio de N<sup>ra</sup> S<sup>a</sup> de la Soledad, que con su director al frente don Santiago Sánchez Yáñez, acompañado del profesor de cultura física don Jaime Company, nos lanzamos los estudiantes en loca carrera por Los Arenales tras una pelota a cuadros en colores, con tan mala suerte que a la tercera o cuarta patada quedó hecha tiras (...).”

Los periódicos también se interesaron por los encuentros disputados entre estos colegios. En enero de 1911, ambos colegios disputaron al menos dos encuentros. El primero de ellos lo ganó el *Colegio La Soledad*. El mismo medio indica la alineación que días después presentaría el colegio ganador para enfrentarse al Colegio de San Agustín. El *match de football* se disputó un domingo a las tres de la tarde. Los alumnos que se enfrentaron al Colegio San Agustín fueron, como dato curioso, los siguientes<sup>102</sup>:

Portero:	Pedro Sánchez
Defensas:	Manuel Lezcano, Eduardo Jones
Medios:	Antonio León, Juan Santana, Juan Gámez
Delanteros:	Agustín Espino, José Ponce, Pedro Martínez, Jesús López y Santiago Lezcano

Nuevamente, al año siguiente aparecen noticias de los partidos disputados entre ambos colegios. En el desafío celebrado en diciembre de 1912, el vencedor fue el Colegio de La Soledad por tres “goals”.<sup>103</sup>

<sup>102</sup> *Diario de Las Palmas*, 21 de enero de 1911.

<sup>103</sup> *Diario de Las Palmas*, 20 de diciembre de 1912.

Será a partir de este año cuando se desarrolle una competición regular, a través de distintos campeonatos, no sólo entre equipos de la misma isla, sino también entre islas (Campeonato de Canarias, 1913) e incluso con algún equipo extranjero, como la visita del *Sporting Club Marítimo de Funchal* (Madeira) en 1914, enfrentándose a una selección de los mejores jugadores locales<sup>104</sup>. Un año antes, aparece publicada en la prensa la directiva de la denominada *Liga de Amigos del Puerto*<sup>105</sup>. Esta asociación, además de tener como objeto fines de carácter social, pronto se convierte en organizador de competiciones deportivas. A través de los miembros de su junta directiva, verificamos nuevamente como algunos de ellos coinciden en otras sociedades de carácter deportivo. Quizá el caso más claro en este ejemplo sea la figura de Gustavo Navarro Nieto, fundador y presidente del *Club Náutico de Gran Canaria* y vicepresidente, en esta ocasión, de la *Liga de Amigos*<sup>106</sup>:

Presidente:	Bernardino Valle y Gracia
Vicepresidente:	Gustavo Navarro Nieto
Secretario:	Miguel Colorado Ditssoy
Director administración:	Graciliano Ayala
Director Higiene:	Doctor Roca
Director Cultura:	Cayetano Ingloft
Director Urbanización:	Ingeniero Rodríguez de Rivera
Presidentes de distritos:	Juan García Camejo, José Correa y Cristóbal Mujica
Vocales:	José Jorge García, José Suárez León, Juan Bernal y Sixto Flores García

Los años cercanos a la 1ª Guerra Mundial constituiría la primera época dorada del fútbol local. A los numerosos equipos que se van creando, hay que unir las competiciones y el número de

---

<sup>104</sup> *La Provincia*, 8 y 19 de julio de 1914. En fechas recientes, Domínguez García (2001), sin citar la fuente, señalaba que "en julio de 1915 hizo una visita a las islas el Marítimo de Funchal (...) hasta entonces los únicos contendientes foráneos habían sido las tripulaciones de los barcos que recalaban por los puertos de las islas". El dato que hemos localizado corrige lo indicado por el citado autor, adelantando en un año la visita del club portugués. La selección del Puerto de La Luz estuvo formada por jugadores de La Liga de Amigos del Puerto, Las Palmas Sporting Club, del Club Victoria, del Club Central, del Porteño y del Unión Central.

<sup>105</sup> Debido a las dificultades sociales que se estaban generando en el Puerto de La Luz, un grupo de destacados intelectuales y políticos se reunieron los días 15 y 27 de julio de 1912 en el Hotel Rayo con objeto de crear una organización que trabajase por los intereses de aquel barrio. Surge así la Liga de Amigos del Puerto. Su primera junta estaba presidida por Juan B. Antúnez, y participaban también Navarro Nieto, Valle y Gracia, Ingloft y Ayala, Jorge García, Martín Navarro, Franchy Roca, etc.

<sup>106</sup> *La Provincia*, 24 de septiembre de 1913.

participantes, consolidando de esta manera el fútbol como un acontecimiento social desconocido hasta entonces. Los periódicos recogen en sus páginas los acontecimientos más destacados de los encuentros, aportando nombres, fechas, espacios de juego, etc. La primera crónica que de manera regular recoge el seguimiento de una competición futbolística, la hemos localizado en 1913. Su autor fue Domingo Velázquez, ex jugador del *Club Gimnástico*, y que en 1914 ocuparía el cargo de presidente del *Marino*. Con el título *Historia de un Concurso de Football*<sup>107</sup>, publica las incidencias del campeonato organizado por el doctor Bernardino Valle y Gracia, jugador activo y que en 1917 ocuparía la alcaldía de la ciudad. Las autoridades participan cada vez más en este nuevo esparcimiento de la ciudad y el Puerto; así el Delegado de Gobierno Manuel Luengo donó dos "copas artísticas para los concursos de football" organizados por la *Liga deportista del Puerto* en 1914<sup>108</sup>.

El desarrollo de las competiciones estaba alcanzando una representación social importante, no sólo por el número de participantes, sino por las exigencias que el mismo deporte traía consigo. Entre estas necesidades destacaba la configuración de un espacio que sustituyese los improvisados *fields* por un "campo de deporte" adecuado. Esta circunstancia hace que los presidentes de los principales clubes de fútbol envíen una carta dirigida al presidente de la *Liga de Amigos del Puerto*, Bernardino Valle y Gracia, para que este a su vez realizara las gestiones oportunas con el ayuntamiento de la ciudad. Los clubes representados que firman el escrito son los siguientes<sup>109</sup>:

Presidente Círculo Mercantil (sección Football):	Antonio Jorge
Presidente Club Marino:	Domingo Velázquez
Presidente Club Las Palmas:	Domingo Rodríguez
Presidente Club Victoria:	Dominguez
Presidente El Tristany:	José Fernández Melián
Presidente Club Porteño:	Faustino Dávila
Presidente Juventud Tradicionalista (sección football)	

<sup>107</sup> Dicho artículo es publicado en varias partes, de manera simultánea a los encuentros que se iban disputando. Con el título mencionado, la crónica se publica en el periódico *El Día* en las siguientes fechas: 22, 23, 25, 29, 30 de octubre; 3, 8, 17 de noviembre de 1913.

<sup>108</sup> *La Provincia*, 19 de septiembre de 1914.

<sup>109</sup> AHPLP, nº inventario 21, legajo 26, expediente 82. Carta firmada el 9 de febrero de 1914.

En concreto, las sociedades solicitantes ante la precariedad del terreno de juego, se expresaban de la siguiente manera<sup>110</sup>:

“El entusiasmo creciente que ha venido despertando en todas las clases sociales de la población el Sport de “Foot-Ball”, hace que se procure por todos los medios posibles que no decaiga y se mantenga en nuestra juventud (...) no solo por las ventajas que a su organización física le ofrece, sino también por la distracción y pasatiempo que al público proporciona. Es clamor general que el sitio donde hasta ahora ha venido realizándose dicho juego, no reúne condiciones adecuadas, y se hace por tanto necesario procurar uno que llene por completo las aspiraciones de todos, y ninguno en mejores condiciones que el que se encuentra adosado a los Almacenes de los Sres. Noguera, en Santa Catalina. Por eso las sociedades y secciones deportivas que suscriben, interesan de la “Liga de Amigos” de su digna presidencia, se sirva (...) hacer las correspondientes gestiones cerca de los dueños de aquellos solares, para que mediante un módico alquiler, se cedan para este Sport y hacer al mismo tiempo razonada petición al Exmo. Ayuntamiento solicitando un donativo para arreglo del Campo toda vez que los vecinos de la ciudad han de acogerlo con simpatía, por el rato de solaz y distracción que han de tener, máxime cuando por desgracia no existen en la población otras distracciones.”

En marzo, Bernardino Valle tras gestionar favorablemente con la propietaria de los terrenos María del Pino Apolinario, envía un escrito al ayuntamiento solicitando el apoyo e infraestructura necesaria para regular la superficie del campo de juego. Como buen político, el discurso de Valle y Gracia dirigido a la institución capitalina combinaba la defensa del deporte como bien cultural, social y como fomento del turismo. Desde la sociedad que presidía, entiende que debe alentarse y protegerse todo aquello que repercutiera en beneficio de la cultura general y de la educación física en particular. Por ello, solicitaba una cuadrilla de operarios para dejar en pocos días perfectamente allanado el “campo de Sport en atención al general interés y trascendental beneficio social que el establecimiento de los “sports” reporta a la higiene, recreo y fomento del turismo, de que tan necesitada se encuentra esta población.”<sup>111</sup>

Además de este campo de juego, existieron otras explanadas utilizadas para el mismo fin. Una de ellas fue el *Campo del Sagrado Corazón*, en el barrio de los Arenales. Entre 1912 y 1918,

---

<sup>110</sup> *Ibidem*.

<sup>111</sup> AHPLP, nº inventario 21, legajo 26, expediente 82. Carta firmada el 16 de marzo de 1914. El ayuntamiento, en sesión

## LÁMINA VI



**Fig. 1.** Marino Football Club (principios del siglo XX).  
Archivo: Canarias 7



**Fig.2.** Sporting Club Victoria (principios del siglo XX).  
Archivo: Canarias 7



**Fig. 3.** Carrera de sortijas en el Hotel Taoro (finales del siglo XIX).  
Archivo: Philip Head Bravo de Laguna



fue el campo oficial del equipo marinista (Ojeda, 1931). Su importancia radica en que fue el primer campo acotado al que se accedía previo pago de una entrada. De esta manera lo explica Domínguez (2001:28).

“Este campo, inaugurado en 1914 con un partido entre el Marino y el Unión Central del Puerto, fue el primer recinto amurallado que permitió a las paupérrimas arcas de los clubes poder ingresar algunas “perrillas” y experimentar un alivio en las pesadas cargas económicas que el deporte les acarreaaba (...). En 1915 fue el escenario de la final del Campeonato de Gran Canaria entre el Porteño y el Marino.”

Por su trascendencia histórica, el fútbol fue el responsable de dirigir la lenta pero progresiva deportivización de la clase trabajadora de Las Palmas de Gran Canaria. De ser motivo de burla entre los jóvenes de la ciudad al ver como los ingleses daban patadas a un balón, a pasar a ser un divertimento infantil en las calles, como hemos visto en algún artículo, a través del fútbol la burguesía canaria logró modificar con los años la cultura lúdica de la clase trabajadora y agraria acostumbrada a la práctica de juegos tradicionales, principalmente en las fiestas religiosas.

#### 4. OTRAS PRÁCTICAS FÍSICO-DEPORTIVAS

Si bien es cierto que los deportes que más repercusión tuvieron en las islas fueron el fútbol, el tenis y el golf, existieron otros muchos que terminaron por configurar el panorama deportivo de la ciudad. En algunos casos, como sucedió con el ciclismo, se forman clubes para la realización de competiciones, paseos y excursiones. En otros, la información que nos ha llegado es bastante escasa, siendo los datos localizados en la prensa los únicos que nos ayudarían a reconstruir su existencia. La ausencia de estatutos y reglamentos de estas asociaciones vuelve a marcar las dificultades encontradas para su estudio. Además del mencionado ciclismo, hemos destacado el *baseball* y las carreras de caballos.

---

ordinaria de 27 de marzo, decide facilitar los peones y correr con los gastos del jornal hasta un máximo de cien pesetas.

#### 4.1. Del excursionismo velocipédico a las carreras de bicicletas

Una de las prácticas deportivas que más se extendió en el Archipiélago y en el resto del territorio español fue el ciclismo. De hecho, la segunda federación deportiva española fue la *Federación Velocipedista Española*, creada en 1895. El ciclismo en sus orígenes se forjó como una práctica adscrita a la burguesía, en la medida que se constituyó como un valor de distinción, progreso y dinamismo social. Pasear en bicicleta o realizar competiciones deportivas no era tan solo una moda, como algunos periodistas de la época señalaron; significaba una nueva forma de vivir que empezaba a consolidar nuevos valores en aquella sociedad. A lo largo del siglo XIX tiene lugar esta progresiva configuración de la bicicleta, culminando en la década de los noventa. Este vehículo autopropulsado se convierte en el artefacto de moda entre las clases altas, y sobre todo, entre las clases medias. En torno a la bicicleta aparecen sociedades desde las que se programan excursiones, se organizan carreras, se aúnan fuerzas para luchar por sus derechos y se impulsan revistas especializadas, en el contexto nacional, desde las que se vitorean las excelencias del ciclismo como medio de locomoción individual y ejercicio ideal para mejorar la salud (Izquierdo, 2002).

En las islas, la incorporación y extensión de la bicicleta estuvo en gran medida vinculada a los ingleses. Los autores consultados (Lowerson y Myerscough, 1977; Ritchie, 1999), sitúan el despegue del ciclismo en Inglaterra entre 1869-1870. Con anterioridad a estas fechas, las actividades velocipédicas se realizaban con exhibiciones y competiciones de varios tipos. Bien en espacios cerrados, como salas o gimnasios, o al aire libre, generalmente relacionadas con festividades sociales, los ciclistas competían por dinero, por trofeos de valor, etc. Durante 1870, el deporte se hizo más especializado y comenzó a elaborar sus propias formas de organización, llegando a ser un deporte estable para profesionales y amateurs. Sin embargo, los primeros ciclistas llegaron de grupos sociales similares a los jugadores de tenis. Las primeras *mounts* eran caras y difíciles de conducir, pero el desarrollo de las competiciones deportivas unido a un sistema de equipos, elevó el interés hacia la nueva máquina.

Al finalizar la década de 1870, existían clubes de ciclismo en Brighton, Eastbourne, Hastings y Chichester, pero el número de ciclistas continuaba siendo poco significativo. En el *Brighton Bicycle Club* había 20 miembros en 1878 y 25 en 1879. Un segundo club, el *Brighton Rovers* con 30 miembros en 1878, aumentó el número de inscritos después de cambiar su nombre en 1879 a la *Sussex Bicycling Association*, llegando a los 60 miembros (Lowerson y Myerscough, 1977:127). En el Reino Unido, además de los clubes mencionados, alrededor de 1875 existían cerca de dos centenares de agrupaciones o sociedades locales velocipedistas. Con ellas llegó la conveniencia de crear una unión, que tendría efecto en 1878 con el nombre de *Bicycle Union*, aunque cambiaría su denominación por el más representativo de *National Cyclist Union*. Los límites nacionales de esta última fueron sobrepasados con aspiraciones a formar una federación representativa de Inglaterra, Gales y Escocia, denominándose finalmente *Cyclist Touring Club*. Esta asociación contaba en 1880 con unos tres mil socios; en 1883, diez mil; en 1887, veintiún mil; en 1896, treinta y cuatro mil; y en 1899, sesenta mil (Fernández, 1991:180).

El surgimiento de las competiciones se puede localizar vinculadas a las numerosas instituciones atléticas y deportivas existentes. La prensa indica que el interés en esos años por la bicicleta respondió a distintas finalidades: deporte, ocio-tiempo libre y transporte. Estos tres elementos de forma independiente, pero a la vez interconectados entre sí, ayudarían a entender el éxito social y tecnológico de la máquina con pedales. De hecho, el nuevo deporte de las carreras de bicicleta en Inglaterra, principalmente entre los años 1869-1880, supuso un gran poder económico y estimuló a la industria. Las carreras y las mejoras industriales en el diseño de la máquina, dieron un impulso a la evolución e integración en la sociedad de la bicicleta (Ritchie, 1999). A consecuencia del creciente interés en el ciclismo, los fabricantes empezaron a mejorar las máquinas, haciéndolas más sencillas y seguras. Estos cambios, junto a una reducción de los precios, condujo a una popularización de la bicicleta en la década de 1890, durante la cual se vendieron más de 1.500.000 de bicicletas. Este atractivo social por la máquina fue impulsado al mismo tiempo por una intensa

publicidad, el crecimiento de una prensa ciclista, la aparición de tiendas especializadas y el incremento de las facilidades para las ventas a crédito (Lowerson y Myerscough, 1977:129)

Si bien es cierto que los ingleses en Canarias no crearon ninguna asociación específica sobre dicha práctica, no cabe duda de que muchas de las bicicletas que paseaban por las principales ciudades del Archipiélago llegaron en los barcos procedentes de Inglaterra. Así lo hace constar un artículo publicado en *El Veloz Sport* de Madrid, en referencia al ciclismo de Tenerife: "Algunas señoras inglesas de las que acuden a pasar aquí el invierno, traen sus máquinas, y esto creo que será un estímulo para que pronto tengamos buen número de compañeras de pedal."<sup>112</sup>

No obstante, en décadas anteriores se tiene constancia, como sucedió en otras partes del territorio nacional, de un grupo de aficionados que probablemente adquirieron estos novedosos artilugios en el extranjero. A pesar de esto, en ningún caso puede tratarse en estas fechas de una dimensión social extendida, sino que debe interpretarse como el *snobismo* de unos pocos privilegiados, tal y como parece desprenderse de la lectura de la crónica local publicada en *El Federal* (1869):

"En la Plaza de la Democracia se dan todas las tardes espectáculos gratis. Nos referimos a los ejercicios velocípedos, que ya poseen varios de nuestros conciudadanos, y van a aprender a manejarlos en la expresada plaza. Sospechamos que pronto se han de generalizar en esta Capital, pues será muy fácil que se perfeccionen en su uso nuestros saltimbanquis políticos, acreditados con justicia de inimitables equilibristas".

Este movimiento ascendente experimentado por el ciclismo alcanzará su momento álgido en las capitales canarias en torno a los años 1897 y 1898, como evidencia la aparición de artículos de prensa, de sociedades, la organización de excursiones y carreras, la venta de artículos para ciclistas, etc. Al parecer, ya en los primeros meses de 1897 estaba bastante extendido el *sport ciclista* en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, motivo que llevó al ayuntamiento a prohibir el paso de las bicicletas por las plazas y aceras de las calles<sup>113</sup>:

---

<sup>112</sup> *El Veloz Sport*, nº 384, septiembre de 1897.

<sup>113</sup> Actas Ayuntamiento de Las Palmas, 21 de mayo de 1897. La petición la realizó el secretario del ayuntamiento, Miguel Navarro Sortino, siendo alcalde accidental Juan Rodríguez Quegles.

"Por último, oídas las indicaciones hechas por el mismo señor Navarro acerca de los accidentes a que con riesgo de las personas, dan lugar las bicicletas, se acordó prohibir la circulación de los vehículos en las plazas y jardines de la Alameda, San Telmo y plazuela, como igualmente y en absoluto, por las aceras."

Los periódicos locales se harían eco de las medidas adoptadas por el consistorio al día siguiente de su aprobación en el pleno<sup>114</sup>. En ese mismo año, Cioranescu indica para la capital tinerfeña que el ciclismo parecía "haberse vulgarizado cuando se fijaron por la policía municipal las primeras normas y prevenciones sobre la circulación de bicicletas" (Cioranescu, 1979:138). Y es que el entusiasmo de la población canaria por la bicicleta parece que fue cierto. Junto a las normativas municipales, los artículos de opinión comentan este espíritu participativo por el manejo de la máquina.

Uno de los primeros problemas con los se encontró este deporte, sobre todo a raíz de las medidas municipales, fue la falta de un espacio adecuado para su práctica. Al igual que sucedió con otras actividades deportivas, así como con la gimnasia y con las actividades balnearias, la inexistencia de infraestructuras es una realidad en el panorama de la educación físico-corporal en el Archipiélago. De ahí que muchas veces se recurran a espacios existentes que cumplieran con otra función. Es el caso del *Circo Cuyás*, que a lo largo del presente trabajo aparecerá como escenario para la gimnasia acrobática, para el entrenamiento del batallón escolar, para obras de teatro e incluso para las peleas de gallo y luchadas. Esta situación, aunque no tan acentuada, no escapa al resto del país. En cuanto al número de velódromos a nivel nacional, la *Revista del Sport* indica que fueron siete los construidos en 1898, con lo que el total de los mismos ascendía a treinta y cinco, sin contar las pistas provisionales y las pistas de aprendizaje<sup>115</sup>. Precisamente el *Circo Cuyás* en Las Palmas se convirtió en esas fechas en una pista de entrenamiento para los aficionados<sup>116</sup>:

"El entusiasmo despertado en esta ciudad por el *sport* ciclista rebasa los límites de lo natural. Grandes y chicos, viejos y jóvenes, gordos y flacos se han entregado en cuerpo y alma al ejercicio, los unos por entretenimiento

<sup>114</sup> *La Patria*, 22 de mayo de 1897.

<sup>115</sup> "Velódromos", *Revista de Sport*, nº31, enero de 1898.

<sup>116</sup> "En el Circo Cuyás-Los Ciclistas-", *La Patria*, 22 de noviembre de 1897.

y los otros en la persuasión de que lo mismo sirve aquel para devastar el organismo que para imprimirle vigor, lozanía y robustez. El Circo de Cuyás convertido en velódromo, es el sitio escogido para el aprendizaje, produciéndose allí escenas dignas de mejor pluma que las refleje. Algunos aficionados muestran tales disposiciones para el *arte* que de primera intención se sostiene en la máquina y *navegan* sin necesidad de *remolque*. Otros revelan torpeza insigne y tienen que comenzar la práctica con conductor y tenazas; y cuando se les suelta el *corcel* y el *ginete* [*sic*] busca en el piso más cómoda posición. Hay quien a los quince días de constante trabajo no ha podido ponerse de acuerdo con la máquina, sin embargo de la diversidad de sexo. Y es que la señora se encuentra rebelde a las sugerencias de su perseguidor, quizá por su debilidad con cuales quiera otro de sus apasionados o por carencia de atractivos del tenorio para rendir a la dama. De estas reyertas resulta que apenas si existe polvo en el terreno del Circo. Y cuéntase que el rumbo seguido por el polvo ha llevado la desesperación a los hogares domésticos. No crean por esto nuestros lectores que han sufrido grandes deterioros las respectivas humanidades. Nada de eso. Todo queda reducido a un revolcón que despierta más y más el empeño ciclista. Caer y columpiarse de nuevo son acciones que se ejecutan con rapidez. Casi no se da lugar al coro de risas de los espectadores que acompaña siempre a estas catástrofes. (...) También se producen colisiones. ¡Y cosa rara! Siempre paga los vidrios rotos el aparato locomotivo (...)."

Uno de los pilares en los que se fraguó la extensión del ciclismo fue su relación con el excursionismo y la salud. En un momento en que la corriente higienista reclamaba la práctica de actividad física, el creciente interés despertado por la bicicleta atrajo la atención a higienistas y terapeutas que de forma rápida la situaron a la cabeza como ejercicio propedéutico, capaz de robustecer el cuerpo y prevenir y curar gran número de enfermedades. Este respaldo de la ciencia médica será el principal argumento esgrimido por los ciclistas para extender la doctrina velocipédica como instrumento preventivo y terapéutico<sup>117</sup>:

"[las excursiones] constituyen lo verdaderamente práctico, lo extraordinariamente agradable de nuestro interesante *sport* (...) por sus ventajas higiénicas del ambiente puro que se respira fuera de las murallas de nuestras populosas e insalubres ciudades. Tienen las excursiones las ventajas de distraer el ánimo, de agrandar a la vista y de impedir a los excursionistas el pasarse aquellas horas en mal ventilados cafés o en estrechos teatros, empleándolas por el contrario en robustecer sus fuerzas físicas."

---

<sup>117</sup> "Las excursiones velocipédicas", *El Velocípedo*, nº3, julio de 1885.

El velocípedo se mostraba como la práctica ideal, porque al mismo tiempo que se ejecutaba un trabajo físico, se conjugaba divertimento y distracción agradable con sus beneficiosas consecuencias. De este modo la bicicleta, a la vez que proporcionaba vigor al cuerpo y distensión a la mente, se convertirá en el medio de locomoción para escapar de las hacinadas ciudades. Los beneficios para la salud y el culto de esta práctica deportiva aparecen recogidos en el *Diario de Avisos* en un artículo firmado por H. L.<sup>118</sup>:

"La bicicleta ha venido a ofrecer un nuevo y poderoso medio de locomoción (...). El *sport* del pedal, casi constituye una manía que pudiéramos llamar velocipedomanía o bicicletomanía (...). La bicicleta viene a operar una verdadera transformación, desde el punto de vista fisiológico. Todos hacen gimnasia muy higiénica y provechosa, aumentando el apetito hasta lo inconcebible. Los músculos se nutren y hay notable desarrollo de piernas, brazos, manos y riñones (...)."

En otro artículo localizado en el *Diario de Las Palmas* (1897), bajo la autoría del prologo González Díaz, se habla del "siglo del ciclismo". La bicicleta es interpretada como símbolo de la velocidad, del cambio social, y no es extraño que participen directamente instituciones culturales como el *Gabinete Literario*. En este caso, la tradición de algunas prácticas físicas, como la gimnasia de sala o la esgrima, conviven abiertamente entre sus miembros con las actividades ciclistas<sup>119</sup>:

"un furor, una pasión loca *emballement*, como se dice en Francia (...). No corremos ya, volamos; pero no sabemos dónde tendrá término nuestra carrera. La bicicleta es el vehículo de las imaginaciones (...). El mal de San Vito convertido en ejercicio higiénico. (...) De ahí, sin duda el entusiasmo con que tantos ciudadanos de muchas libras, tranquilos, sedentarios, hasta poco há (sic), saltan sobre el ligero aparato, y se pierden de vista. El pedaleo constituye actualmente entre nosotros, una graciosísima chifladura. Todo el mundo va cosiendo a máquina, por esas calles. Casi todo el *Gabinete Literario* ha saltado desde las sillas de la Puerta Otomana sobre las bicicletas, y anda en plena dispersión. Cualquier día proclamaremos nuestro rey *pedestre* a Julián Lozano, tan ilustre por los pies, como Julián Gayarre por la voz".

<sup>118</sup> "Nuestra señora del pedal", *Diario de Avisos de Las Palmas*, 15 de mayo de 1897.

<sup>119</sup> "Ciclomanía", *Diario de Las Palmas*, 11 de noviembre de 1897.

Este interés social por el ciclismo pronto quedará reflejado en una asociación. De hecho, las sociedades velocipédicas, expresión destacada del aspecto social de la bicicleta, se formaron con los objetivos prioritarios de propagar y desarrollar la afición al velocípedo, de acreditar su utilidad como ejercicio higiénico y agradable diversión para sus socios y al mismo tiempo, de buscar protección y fomentar las relaciones de amistad y solidaridad entre los velocipedistas. Estas sociedades se concebían como una plataforma para estrechar los vínculos de solidaridad y compañerismo entre sus socios, miembros de las clases medias.

Podemos señalar, tomando como fuente primaria la prensa, que en diciembre de 1897 queda constituido el primer *Club Velocipédico de Las Palmas*. En los salones de la *Unión Filarmónica*, la junta organizadora convoca a los aficionados con objeto de aprobar el reglamento y nombrar la Junta Directiva<sup>120</sup>. Un año después, se inaugura con una excursión al Monte un nuevo centro ciclista denominado *Club Ciclista Canario*<sup>121</sup>. Esta sociedad ciclista elegiría como presidente a Rafael Pérez Navarro<sup>122</sup>. Además de las excursiones, los miembros de estas sociedades van a participar con competiciones en las fiestas locales y en actos benéficos. En abril, con motivo de las fiestas de San Pedro, se celebran carreras de sortijas en bicicleta frente a los jardines del parque de SanTelmo<sup>123</sup>. Una gran multitud acudía a ver este tipo de exhibiciones, convirtiéndose en la mayoría de las ocasiones, en la atracción principal de las fiestas<sup>124</sup>:

"El ciclismo atrajo inmenso gentío: el imán de la novedad. Sin embargo de que la generalidad de los actores eran simples aficionados cuyos estudios en el arte datan de fecha reciente, hubo rasgos brillantes premiados con aplausos y también alguna que otra besada al polvo no menos festejada por el concurso. D. Juan Gómez fue el primero que conquistó una de las cintas; luego le siguieron los demás hasta que el último trofeo tegido (sic) por hermosas manos quedó en poder de los sitiadores ciclistas. De los festejos de San Pedro fue el que mayor aliciente presentó".

---

<sup>120</sup> *Diario de Las Palmas*, 7 de diciembre de 1897.

<sup>121</sup> *El Cronista*, 13 de abril de 1897 y *La Patria*, 14 de abril de 1898.

<sup>122</sup> *Islas Orientales*, 19 de marzo de 1898.

<sup>123</sup> *La Patria*, 26 de abril de 1887.

<sup>124</sup> "Las fiestas de San Pedro", *La Patria*, 30 de abril de 1897.



En las fiestas de mayo del siguiente año, el programa de los ejercicios ciclistas se dividió en cuatro partes: carreras de cintas, carreras á *Velousel*, carreras de ramos y carreras de sortijas. La finalidad de estos actos fue la recaudación de dinero para contribuir a la suscripción nacional del *Club Ciclista*, por lo que es probable que formase parte de la relación de las 25 nuevas sociedades creadas en España durante 1897.<sup>125</sup>

En ese mismo mes, el *Club Ciclista* celebró en la Alameda de Colón juegos de cintas con bicicletas. El producto de la venta de sillas para presenciar el espectáculo estaba destinado al socorro de las familias de reservistas pobres. Participaron igualmente en la elaboración de las cintas, "distinguidas señoritas" de la ciudad, cuyos nombres aparecieron reflejados en la prensa local<sup>126</sup>:

"Para satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores poderosamente excitada por el arte y habilidad de nuestras bellísimas paisanas, damos a continuación una lista con reseña brevísima de las cintas dedicadas por distinguidas señoritas de esta Ciudad a la magnífica fiesta que nuestro Club Ciclista celebró el sábado último para arbitrar recursos a las familias pobres de los reservistas. Los donativos a que nos referimos son los siguientes: una cinta en raso blanco con el lema ¡Viva España! De la srta. Alicia García. Otra en raso azul, bordada en colores, con la bandera española pintada y un ángel que huella la enseña norteamericana de la srta. Susana Jardín. (...) Otra rosa figurando los postes y alambres de un telégrafo sobre los que se posaban multitud de palomas, pintada con sencillez atinadísima por la Srta. Aurora Díaz. Otra en el mismo color que dice: bien por los ciclistas. (...) Una azul dedicada a los reservistas con un ¡Viva España! Pintado con muchísimo cariño y fortuna por la srta. Carmen González. Una, rojo encendido con un ¡Viva Gran Canaria! Bordado con discreta maestría por la Srta. Pino de Castro (...) Otra blanca de Pino Ortega, que dice ¡Viva el Club Ciclista! muy bien pintada (...). Creemos que esta ligera enumeración es suficiente a dar idea de la importancia del festival ciclista. En nombre de los pobres damos las gracias mas sentidas a la generosidad y desprendimiento de las damas canarias y a la benemérita y emprendedora asociación que inició y realizó tan a maravilla esta obra de caridad que honra los altos sentimientos de nuestra juventud nunca sorda, a la voz del infortunio y dispuesta siempre al auxilio de los necesitados".

<sup>125</sup> "Los Nuevos Clubes", *Revista de Sport*, nº 31, enero de 1898.

<sup>126</sup> "El arte para la caridad", *El Cronista*, 30 de mayo de 1898.

En junio de 1898, el club organizó una función extraordinaria en el *Circo Cuyás* dedicando el 70% de las entradas en beneficio, nuevamente, de las familias de los reservistas pobres, y el 30% restante, como ayuda a los gimnastas de la compañía Fessi<sup>127</sup>. No sabemos cuál fue la repercusión social ni el tiempo en que este club organizó actividades. No obstante, creemos que su existencia como asociación fue efímera, algo común en muchas de las instituciones aparecidas en esta época. El anuncio de la venta del material ciclista de este centro en 1899, no nos deja la menor duda<sup>128</sup>:

### ATENCIÓN

#### BICICLETAS A PLAZOS DE Á 7 PESETAS SEMANALES

Por cese de este negocio se realiza a precios esepcionales (sic), el material del CENTRO CICLISTA

DOS BICICLETAS seminuevas para señoras, inmejorable marca.

DIEZ BICICLETAS usadas en muy buen estado, desde 20 duros, para caballeros

UN MAGNÍFICO TANDEM usado para caballeros

OTRO TANDEM para señoras y caballeros.

#### ACCESORIOS

UNA BOMBA de aire de pié llena instantáneamente las cámaras.

BOMBAS telescópicas y de pié americanas.

GOMAS para pedales

FRENOS completos

HERMOSA colección de faroles desde 4 pesetas

PUÑOS

ACEITERAS de celuloide y niqueladas de bolsillo

PRECIOS MUY BAJOS

Para informes Domingo J. Navarro

Herrería de JUAN J. ROCA

En Tenerife, desde 1897 aparecen noticias de competiciones deportivas. En febrero de ese mismo año, siete ciclistas amigos organizaron una excursión a San Andrés. En mayo, con motivo de las fiestas tradicionales de la ciudad, se organizó un concurso internacional de ciclismo, que se desarrolló sobre cinco kilómetros en la carretera de Santa Cruz a San Andrés, tardando el ganador 15 minutos en llegar. En dicha carretera, el invierno anterior la sociedad madrileña *Veloz Sport* estableció una caseta, que estaba siendo reformada por el gerente Manuel León. En esas fechas,

<sup>127</sup> *El Cronista*, 17 de junio de 1898.

<sup>128</sup> *Las Efemérides*, 19 de mayo de 1899.

hay constancia de la construcción de un velódromo para el *Sport Club de Tenerife*, que sería inaugurado con unas carreras en las que participarían los mejores corredores locales y peninsulares<sup>129</sup>. Parece que la obra se retrasó en los plazos de su construcción, ya que Cioranescu indica que en 1899 se edificó un velódromo junto al paseo de los Coches. Su inauguración fue el cinco de febrero, con pruebas de esgrima y ciclismo; debió suprimirse después de 1909, en cuya fecha fue comprado el solar por la *Sociedad de Edificaciones* (Cioranescu, 1979:138).

En el Puerto de la Cruz (Tenerife) se había formado una sociedad con el objetivo de promocionar un velódromo, tanto para la población local como para el buen número de turistas que visitaban el Valle. También en La Laguna se constituyó la sociedad *Velo Excursionista*, que durante las fiestas del Cristo de La Laguna celebraron carreras de cintas<sup>130</sup>. El auge del ciclismo en las islas llevó a constituir el *Campeonato Ciclista de Canarias*, celebrado en 1913 en La Laguna. Para tal evento, la comisión del campeonato solicitó al ayuntamiento de Las Palmas un premio, que consistió en una "copa artística"<sup>131</sup>.

Este asociacionismo que desde finales del siglo XIX aparece en las principales ciudades canarias responde a las necesidades ocio-culturales de la ascendente burguesía local, que una vez más veían en dichos establecimientos una manera de distinción social al modo de las instituciones británicas fundadas en las islas. Fueron los hijos de la burguesía comercial quienes protagonizaron el proceso de deportivizar a la sociedad canaria con sus fiestas, competiciones y paseos. El deporte era entendido como un valor de modernidad, de cambio y distinción social, característico en una civilización en progreso.

#### 4.2. Las carreras de caballos

Uno de los primeros deportes que en Inglaterra introdujo la especialización y las apuestas en las competiciones fueron las carreras de caballos. En el siglo XVIII, era normal la competición

<sup>129</sup> "Desde Tenerife", *El Veloz Sport*, nº384, septiembre de 1897.

<sup>130</sup> *Ibidem*.

<sup>131</sup> AHPLP, serie actos y festejos, nºexpediente 92, 1913. El presidente de la comisión del campeonato fue Francisco

entre los miembros de las clases acomodados montando su propio caballo, aunque pronto comenzó a extenderse la práctica de contratar a un *jockey* profesional. Éstas cautivaban a un público heterogéneo, de diferentes sectores sociales, y los *jockeys* más destacados no sólo atraían apostantes y dinero, sino que gozaban de fama y celebridad. Este es el caso de Gordon Richards que, una vez alcanzada gran popularidad entre los años treinta y cincuenta del siglo XIX, fue uno de los dos primeros deportistas a quien se le concedió un título nobiliario (Mason, 1994:114).

En las islas, las carreras de caballos tienen un doble origen. Uno más remoto, que estaría vinculado a la implantación de juegos competitivos importados por los primeros conquistadores que vinieron de la Península. Su práctica se desarrollaría principalmente en las fiestas tradicionales de carácter religioso, que entre sus actos festivos realizaban las conocidas *carreras de sortijas* (lám.VI-fig.3). Este tipo de competiciones alcanzaría gran popularidad en el siglo XIX con su extensión en los centros hoteleros, destacando por encima de todas las carreras organizadas en el tinerfeño *Hotel Taoro*. Por otro lado, encontraríamos un origen más cercano de las carreras de caballos en relación a las actividades importadas por los ingleses, que pronto alcanzarían una considerable difusión en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Desde la temprana fecha de 1863, se había formado en Tenerife una sociedad de acciones para establecer un circo equestre y picadero, dirigido por un joven portugués. Entre los miembros de la sociedad, se encontraban Juan Cumella, Robert W. Edwards, Tomás F. Carpenter, José Madan e Hipólito A. d'Ornellas (Cioranescu, 1979:138). Pero será a partir de la década de 1890 cuando la prensa testimonia el creciente interés de la sociedad en estas prácticas. En ese año, se instala en la ciudad gran Canaria un picadero donde se impartían lecciones de equitación y doma desde las siete de la mañana a las seis de la tarde. El mismo establecimiento reservaba lecciones específicas para "señoritas" a unos precios "al alcance de todas las fortunas"<sup>132</sup>. Como indicamos en un primer momento, muchas de las competiciones equestres estaban vinculadas a las fiestas tradicionales.

---

Martín Albertos, y el secretario M. Massieu.

<sup>132</sup>"Picadero de Las Palmas", *El Liberal*, 19 de abril de 1890.

Pero también en los festejos conmemorativos ocupaban un lugar importante. Es el caso de las carreras organizadas en ese año con motivo del 407 Aniversario de la incorporación de la isla de Gran Canaria a la Corona de Castilla, coincidentes con las fiestas de San Pedro Mártir. Los espacios abiertos formados en los llanos de Guanarteme sirvieron de escenario. Las inscripciones se realizaban en la céntrica calle de Triana, en la casa del comerciante Jaime Sintés Llabrés<sup>133</sup>.

La carretera del centro de la isla, desde la casilla de fielato en dirección a Tafira, también aparecerá en distintas fechas como lugar de enfrentamientos deportivos<sup>134</sup>. Las apuestas formaban parte del ritual escénico de este tipo de competiciones. En la fiesta dominical celebrada en el pueblo grancanario de Santa Brígida, las carreras junto con otras actividades, estuvieron presentes<sup>135</sup>:

"el domingo 10 del corriente se verificará una lucida fiesta para inaugurar el establecimiento de la feria dominical (...) A las 4 cucañas y ejercicios acrobáticos en la plaza, adjudicándose premios. A las 6, carreras de caballos y jumentos, para los cuales ya se han cruzado apuestas de consideración."

Las socorridas instalaciones del *Circo Cuyás* ofrecerían clases de equitación, por lo que se contrató un picador y varios caballos. El horario era de ocho a doce de la mañana, de una a seis de la tarde y de ocho a diez de la noche<sup>136</sup>. La aparición de estas improvisadas academias equestres reflejan sin duda el interés de un sector de la población por conocer el arte de la montura. La prensa recogerá constantemente las numerosas carreras que se celebraron en los distintos pueblos de la isla. El siguiente cuadro indica algunas de las celebraciones festivas realizadas en la isla de Gran Canaria, que recogieron en sus programas las carreras de caballos, en cualquiera de sus modalidades.

<sup>133</sup> *El Liberal*, 23 de abril de 1890. En el *Anuario Guía de la Isla de Gran Canaria* de 1901, aparece Jaime Sintés Llabrés, de profesión almacenista al por mayor. Al mismo tiempo, y bajo la alcaldía de Juan Verdugo y Pestana, compartió el cargo de teniente alcalde del ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria junto a Bartolomé Apolinario Macías.

<sup>134</sup> *El Liberal*, 10 de mayo de 1890.

<sup>135</sup> *El Liberal*, 7 de agosto de 1890.

<sup>136</sup> Las Efemérides, 24 de marzo de 1900.

**Cuadro XVIII.**

<b>AÑO</b>	<b>CELEBRACIÓN</b>	<b>MODALIDAD COMPETITIVA</b>	<b>LUGAR</b>
1899	Inauguración feria dominical	Carreras de caballos	Santa Brígida
1900	Fiestas del Rosario	Carreras de sortijas	Las Palmas de Gran Canaria
1900	Puerto de La Luz	Carreras de sortijas	Las Palmas de Gran Canaria
1901	Fiestas locales	Carreras de caballos	Teror
1901	Fiestas de San Antonio	Carreras de caballos	Las Palmas de Gran Canaria
1902	Fiestas de San Pedro Mártir	Carreras de sortijas	Las Palmas de Gran Canaria
1904	Fiestas de San Miguel	Carreras de caballos	Valsequillo
1905	Fiestas de Moya	Carreras de caballos	Moya
1905	Fiestas del Carmen	Carreras de caballos	Tafira

Fuente: prensa del siglo XIX-XX. Elaboración propia.

La proliferación de las carreras en las distintas fiestas hizo que pronto surgieran voces solicitando a la iniciativa privada la creación de un hipódromo en Las Palmas de Gran Canaria. Así en 1901, *La Patria* recoge una escueta noticia en estos términos: "proyéctase en esta ciudad la

construcción de un hipódromo.<sup>137</sup> Un año más tarde Santiago Ibero vuelve a insistir en la necesidad de un hipódromo para la ciudad<sup>138</sup>. El lugar elegido para su construcción sería el campo situado en Las Rehojas, donde por aquellos años se celebraban las carreras de cintas. Según el autor, aquella extensa explanada reunía todas las condiciones para ello. La proximidad a la ciudad, el bajo coste de los terrenos y una carretera cercana, la colocaban en un lugar preferente frente a otros espacios. Eran varios los patrocinadores interesados en su construcción, pero faltaba el personal adecuado que tomase la iniciativa y diera forma a un proyecto de gran utilidad, no sólo para el empresario, sino para imagen de la ciudad. Las Palmas no contaba con instalaciones para albergar espectáculos deportivos, por lo que la oportunidad de levantar esta obra, supondría llenar un vacío existente en las casi nulas infraestructuras de la capital. Santiago Íbero se pregunta cuáles son las causas que frenan ésta ambiciosa idea<sup>139</sup>:

"En Las Palmas no existe lugar apropiado para la realización de un festival. Cuando se organizan carreras de caballos o de cintas, concurso de tiro o cualquier otro acto análogo, la primera dificultad que se tropieza es la elección del lugar (...). El año pasado se dieron por unos cuantos aficionados al sport hípico, algunos pasos para construir un hipódromo, iniciándose la idea de constituir una sociedad por acciones para la más rápida y eficaz solución del problema. ¿Por qué se desistió de la empresa? Lo ignoro, la empresa comenzada con gran entusiasmo quedó en proyecto. ¿Por qué no se le da vida? ¿qué musa se opone a su realización? Si mis excitaciones sirvieran de algo con gusto las emplearía en ese sentido, ante la convicción íntima de que no habría de salir perjudicada la sociedad que se estableciera para edificar un hipódromo (...)."

Esta carta alentó a otros redactores a unirse en el discurso reivindicativo de la construcción de un hipódromo en la ciudad. Días después del artículo de Santiago Íbero, el periódico *El Telegrama* incluye el artículo *El Hipódromo*<sup>140</sup>. Este medio agradece la entusiasta acogida que ha tenido en la calle la idea de construir un hipódromo en la ciudad, y alienta a los iniciadores del proyecto a continuar en su afán de dotar a la ciudad de elementos propios de una ciudad moderna.

<sup>137</sup> *La Patria*, 14 de octubre de 1901.

<sup>138</sup> "Después de las fiestas: un hipódromo", *Diario de Las Palmas*, 23 de mayo de 1902.

<sup>139</sup> *Ibidem*.

<sup>140</sup> *El Telegrama*, 31 de mayo de 1902.

En esta misma línea, y como espacio de recreo para los numerosos turistas que llegaban a la isla, González Díaz indicaba que "se debería contar con un hipódromo".<sup>141</sup> Pero esta reivindicación, como tantas otras que indicaremos en el presente trabajo, quedaron en "papel mojado".

Las carreras continuaron disputándose, sobre todo en la carretera del centro. Los caballos tenían que hacer el recorrido entre la Caseta de Consumos de Barranco Seco y la denominada Cruz del Inglés, en el Monte, por lo que "las lomas de San Juan y Tafira se veían coronadas por verdaderas piñas humanas"<sup>142</sup>. Según la prensa, a estos espectáculos llegaban a asistir hasta cuatro o cinco mil personas, que realizaban apuestas de consideración, lo que demostraba una vez más la "gran afición que aquí reina al sport hípico y lo necesario de un hipódromo en Las Palmas, un medio de fomentar el turismo".<sup>143</sup> Las noticias de las carreras celebradas en Inglaterra, como las conocidas de Cambridgeshire, eran seguidas por la prensa local. Estas noticias llegaban por telegrama a algunos súbditos extranjeros como Otto Netzer, que se encargaba de distribuirla a los medios con posterioridad<sup>144</sup>.

A diferencia de otras prácticas deportivas, la prensa no ofrece datos sobre los resultados de las carreras de caballos locales. Tampoco se conocen los nombres de los *jockeys*, aunque todo nos hace suponer que son los miembros de la élite social los que participaban. El caballo no estaba al alcance de cualquiera, y por otro lado, no existía una competición estructurada como para que existiesen jinetes profesionales. De hecho, muchos de estos enfrentamientos respondían a desafíos públicos realizados por algún propietario. Al difundirse en los medios de comunicación, las apuestas y la muchedumbre formaban parte del regocijo popular.

---

<sup>141</sup> *Diario de Las Palmas*, 10 de septiembre de 1902.

<sup>142</sup> *Diario de Las Palmas*, 6 de septiembre de 1909.

<sup>143</sup> *Ibidem*.



### 4.3. La inmigración americana y el baseball

Aunque son muy escasos los datos sobre la práctica de este deporte en la isla, la incorporación del mismo está directamente relacionada con los isleños que acudieron a América, principalmente a Cuba. A su regreso, los emigrantes trajeron consigo este juego de pelota. En este sentido, las relaciones canario-cubanas en el ámbito deportivo van a tener un flujo de ida y vuelta. Muchos de los canarios que se asentaron en el territorio caribeño fundaron sus propias asociaciones. El surgimiento de estas asociaciones respondería, de alguna manera, a los motivos por el que los ingleses (o cualquier emigrante) las fundaron. La presencia en un nuevo territorio de un número representativo de personas de una misma nacionalidad, los cambios drásticos que vive el inmigrante con respecto a su lugar de origen, la necesidad de agruparse para disminuir el choque cultural inicial, la necesidad de mantener vivas las tradiciones de su lugar de origen, así como las distintas ventajas (benéficas, sanitarias, culturales, recreativas, etc.) que reportaba el asociarse, ayudarían a entender el surgimiento de estas asociaciones. Estas agrupaciones, por otra parte, estuvieron representadas por la élite cultural y económica de la colonia canaria afincada principalmente en la ciudad de la Habana y su provincia, así como en las principales ciudades y pueblos de las provincias centrales.

Precisamente, la práctica del deporte estará entre las actividades que organizan dichos centros. Entre las sociedades fundadas por canarios en Cuba que incluían en sus estatutos la organización de actividades deportivas en el primer tercio del siglo XX, podemos citar la *Asociación Canaria* (1906), *Canarias Sporting-Club* (1918), *Liceo Canario de Zaza del Medio* (1923), *Sociedad Canarias* (1924), *Club Deportivo Tenerife*, *Sociedad Cuba-Canarias*, etc. (Medina y Martínez, 1994).

El periódico *La Provincia* recoge en sus páginas la publicación de la primera directiva de la *Sociedad Canarias*, fundada en la Habana en 1924. Entre las distintas secciones que recoge, aparecen los presidentes vinculados a la sección de recreo y deporte, entre ellos el *baseball*<sup>145</sup>:

---

<sup>144</sup> *Diario de Las Palmas*, 27 de octubre de 1910.

<sup>145</sup> *La Provincia*, 24 de mayo de 1924.

Presidente:	Cayetano Bethencourt Apolinario
Vicepresidente:	Francisco Rivero Hidalgo
Segundo Vicep.:	doctor Antonio Alzola
Secretario:	Tomás González Rodríguez
Presidente Recreo:	Ramón Carballo
Presidente Base-ball:	Bernardo G. de la Torre
Presidente Foot-ball:	Adolfo Gutiérrez

Las primeras noticias del *baseball* en Las Palmas datan de 1908, cuando se habla de este juego como el predilecto en casi toda América, siendo el más distinguido y gimnástico entre todos los deportes modernos<sup>146</sup>. Hasta 1917 los periódicos locales de la ciudad dan cuenta de los partidos disputados en las explanadas de Santa Catalina, en los primeros años, para después pasar a jugar en el *Campo de los Perules*, situado en lo que hoy corresponde a la zona entre el Obelisco y Paseo de Chil. Precisamente, Silva Rojo (1943) indica que este deporte hizo que muchos de los primeros futbolistas abandonasen el *football* para dedicarse a este otro, produciendo la desaparición de casi todos los clubes formados entre 1910-1912. Entre los clubes de *baseball* que aparecen por esos años, hemos localizado el *Habana*, el *Armendares*, el *Club Nivario*, *Sociedad Gimnástica Canaria* y *Pañuelos Rojos*<sup>147</sup>. De los muchos encuentros celebrados, destacamos el que enfrentó al *Club Nivario* con la *Sociedad Gimnástica*, que se repetiría en sucesivos días<sup>148</sup>:

"Entre los socios del Club Nivario y los de la Sociedad Gimnástica Canaria, se ha concertado un match de "Basse-ball" que empezará mañana de 1 a 2 de la tarde en la explanada de Santa Catalina, siguiendo a la misma hora y sitio en los cuatro domingos sucesivos de que consta el desafío. Terminado este acto, seguirá un partido de "Foot-ball" por socios del segundo de los centros."

---

<sup>146</sup> *Diario de las Palmas*, 30 de diciembre de 1908.

<sup>147</sup> *Diario de Las Palmas*, 17 de abril y 16 de diciembre de 1909.

<sup>148</sup> *Diario de Las Palmas*, 20 de noviembre de 1909.

# CAPÍTULO VI

---

LA INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA SOCIEDAD: DE LA GIMNASIA ESCOLAR AL ASOCIACIONISMO GIMNÁSTICO

## CAPÍTULO VI: LA INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA SOCIEDAD: DE LA GIMNASIA ESCOLAR AL ASOCIACIONISMO GIMNÁSTICO

La importancia concedida a la educación física representa un claro indicador de la renovación pedagógica en el siglo XIX. Si examinamos su evolución a partir de su instauración en la segunda mitad del siglo XVIII, advertimos que después de una primera etapa higiénica, surgida a raíz del publicismo médico-sanitario ilustrado, se consolida, a lo largo del siglo XIX, un discurso físico-corporal que enfatiza las virtudes y excelencias de la gimnasia. En efecto, la higiene fue el motor inicial que generó unos antecedentes previos, permitiendo con posterioridad la secesión de la educación física y su constitución como saber independiente.

Aunque atribuido el concepto por primera vez al empirista John Locke en 1693, serán las ideas de libertad y exigencias individuales propias del XVIII las que inicien la tendencia físico-educativa, fundamentalmente llevada a cabo por la escuela alemana, basada en los principios teóricos de Rousseau. Sucesivas orientaciones, de Basedow a Salzmann, Guts Muths, Jahn, etc., llegaron a una continuidad de acción y a una eficacia nacional. Las Escuelas o *Philantropinum*, primero en Dessau y posteriormente en Schnepfenthal (Alemania), buscaban la educación integral destinada a renovar la pedagogía. Se organizaban paseos y excursiones como medios de educación física, intelectual y moral (Betancor y Vilanou, 1995:198). El contacto directo con la naturaleza era el mejor espacio educativo para el alumno. La obra de Muths, *Gimnasia para la juventud* (1793), constituye un intento a favor de la educación física y su inclusión en la escuela, tratando de fundamentar las bases fisiológicas de los ejercicios y explicar sus efectos.

El pedagogo Jean Henric Pestalozzi, contemporáneo a Muths, dirigió una escuela en Yverdon (Suiza), en la que la educación física se realizaba a modo de paseos por el campo al objeto de cuidar el cuerpo, incluyendo la gimnástica en los programas escolares por primera vez.

El siglo XIX será una etapa histórica de grandes cambios políticos, sociales, económicos y culturales cuyas bases se habían establecido en la centuria precedente (Revolución Francesa,

Revolución Industrial, el Naturalismo, etc.). Entre ellos podemos mencionar el auge de los nacionalismos, las nuevas formas de vida propias de un mundo industrial, la aparición de filosofías como el Romanticismo y el Racionalismo, el desarrollo de las ciencias, especialmente de la medicina, biología y psicología; el incremento de la sensibilidad social, etc. La educación física interesará en los programas escolares, formándose especialistas en gimnasia. Este momento coincide con el establecimiento de las primeras y más importantes tendencias gimnásticas. A la educación física le faltaba fundamentación científica y sistematización. Esta tarea se lleva a cabo en este siglo a través de las escuelas gimnásticas, explicadas en el capítulo III de este trabajo.

## 1. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ENSEÑANZA ESCOLAR

La introducción de la educación física en el *currículum* escolar español en este periodo, como hemos expuesto en el capítulo III, se caracteriza por sus titubeantes pasos, claro ejemplo de la política bipartidista propia del régimen político preponderante en la nación. No existía una política consolidada para que esta disciplina se vertebrara en el sistema de enseñanza español. Paralelamente a la incertidumbre sobre la incorporación de la educación física en la escuela, las experiencias en la formación de "especialistas" en este ámbito fueron exiguas. Desde el punto de vista académico, la primera actividad relacionada con la formación de especialistas es la iniciativa privada del capitán Woitel con la inauguración del Real Instituto Pestalozziano (1806-1809). Sin embargo, habrá que esperar hasta la ya mencionada y efímera Escuela Central de Gimnástica de Madrid (1883-1892), para poder remitirnos al primer centro oficial en la formación de un profesorado específico. Ya en las primeras décadas del siglo XX, encontramos otro centro de formación para hombres, fundado en Toledo. La Escuela Central de Gimnasia del Ejército (1919) significará el inicio y posterior desarrollo de las titulaciones sobre la formación del profesorado en educación física hasta 1980.

No es extraño, por tanto que en Canarias nos encontremos con un atraso considerable en esta disciplina. A la ausencia de un profesorado específico y la dificultosa incorporación de la educación física en la educación formal, hay que unir para el caso de las islas la ya comentada situación escolar, con altos índices de analfabetismo y la precariedad de la enseñanza en general. Si a ello unimos otros condicionantes de carácter económico, geográfico, etc., el panorama no dejó de ser preocupante. Sólo unos pocos privilegiados podrán acceder a una educación física, tanto como parte de la formación académica, como parte del ocio y tiempo libre de las clases acomodadas.

### 1.1. Principales centros educativos en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

Ante la situación mencionada, serán los centros privados donde comience a introducirse la educación física como "asignatura de adorno". En el *Reglamento del Instituto Elemental de Las Palmas*<sup>149</sup>, aparece especificado que en segundo y tercer curso, se impartía la asignatura de esgrima bajo la tutela de Antonio González. En sexto curso, se realizaban clases de equitación a cargo de José del Castillo Olivares. Sin embargo,

El Colegio de San Agustín, como también se conocía al Instituto Elemental, en el curso escolar 1845-1846 programó los tres primeros años de segunda enseñanza. Entre las materias complementarias, se encontraba dibujo, esgrima, equitación y música. El profesor encargado de la asignatura de esgrima era Antonio González, y José del Castillo Olivares impartía equitación. Ambos cobraban 50 pesos anuales por su docencia (Marrero, 1997:177-193). Respecto a la equitación, la primera dejó de enseñarse en 1848, al parecer debido a una grave caída sufrida por uno de sus alumnos, Agustín Pérez Navarro. La esgrima se impartió de manera esporádica en esta primera época. En el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*<sup>150</sup> (1846), se señala la celebración de los exámenes de la asignatura de esgrima. Entre los alumnos se encontraban

<sup>149</sup> Reglamento para el Instituto Elemental de enseñanza primaria y secundaria de Las Palmas, Imprenta de Las Palmas, 1844, p.34.

<sup>150</sup> BOPC, 14 de septiembre de 1846.

Fernando y Tomás Nava, José Navarro, Enrique Bethencourt, etc. Los ejercicios de dicha prueba consistieron en ejecutar todas las posiciones que requería ese arte, así como tirar la muralla y el asalto.

Andrés Navarro Torrens, antiguo alumno del colegio, relata en una obra inédita (1913) conservada en la hemeroteca del Museo Canario, algunas anécdotas de estas prácticas físicas. Junto a los ejercicios señalados, realizaba también gimnasia, asignatura que en esta etapa del centro fue impartida solamente en 1860 por Antonio González. La esgrima era sólo practicada por los alumnos de mayor edad, entre los que se encontraba el propio Navarro Torrens (1913:418):

"Yo aprendo con mucho gusto este ejercicio y adelanto bastante por más de que el vapor del sudor empaña los cristales de mis gafas y entorpecen la vista: sobresalgo entre mis compañeros en una suerte o ejercicio astuto que llamaba herir, con salida de línea. Antonico siempre me daba la enhorabuena cuando en los "asaltos" empleaba aquella treta con la cual el contrario se clavaba mi espada."

En sus páginas llama al profesor de esgrima "Antonico González", de profesión maestro platero y de origen portugués. Por la descripción de Navarro, debió ser un hombre entrado en años (1913:418-419): "aunque viejo, es fuerte y ágil, maneja con mucha gracia y garbo el florete y conserva muy buenos puños. Es una buena persona que en los ratos de descanso nos entretiene contándonos aventuras y hechos de armas".

En la segunda época de este centro (1876-1915), se imparte gimnasia los cursos 1893-1894 y 1894-1895, a cargo de Alfredo Wood. En el último curso (1915-1916), Jaime Company Escandell, con título de Bachiller, es el encargado de la asignatura. Su experiencia en la materia estaba fuera de toda duda. Años antes, en 1907, había fundado el *Club Gimnástico*, institución creada para el desarrollo de las facultades físicas de sus socios mediante la gimnasia y la organización de carreras a pie.

El Colegio Ntra. Sra. del Carmen atendía la primera enseñanza elemental y superior y varias clases de adorno. Su director era Antonio Sáez y Ordóñez. El reglamento del centro<sup>151</sup>, señala entre las clases de adorno algunas lenguas vivas o muertas, el dibujo natural y de paisaje y gimnasia. Estas asignaturas, si querían ser realizadas por los alumnos, tenían que pagar por cada una 20 rs. vn. al mes.

El establecimiento de enseñanza que dirigía en Las Palmas el presbítero Zoilo Padrón de la Torre en los años noventa del siglo XIX, ofertaba lecciones de gimnasia a toda clase de alumnos, pertenecieran o no al referido centro<sup>152</sup>. En 1891, también el Colegio San Ignacio de Loyola disponía de un profesor de gimnasia, llamado Mr. Alexander.<sup>153</sup> Estas "clases particulares" surgen como respuestas a unas demandas sociales no cubiertas por los establecimientos existentes. Una parte importante de esta oferta aparece enfocada hacia el aprendizaje de las materias llamadas de adorno por no tener suficiente entidad para ser consideradas fundamentales. Al respecto, Simon Palmer (Luxán, 1990:125) enumera a los idiomas, la música, el dibujo, el baile, la equitación, la gimnasia, e incluso la natación y la esgrima. Eran las academias y los colegios privados, como estamos analizando, los que procuraban atender, por motivos crematísticos, este tipo de actividades.

En este sentido, el Colegio de Nuestra Señora del Rosario es un buen ejemplo. Anunciado, como tantos otros colegios privados de la época, de aportar los más modernos métodos de enseñanza, indica en el artículo 16 de la sección "Alimentos e Higiene" de su Reglamento<sup>154</sup>:

"Instalado este Colegio en casa capaz, bien situada y con todas las condiciones que exige la higiene, se atenderá con preferencia en él, bajo todos los conceptos, a éste medio importantísimo de fomentar el desarrollo material de los jóvenes alumnos. Con el propio objeto se ha puesto este colegio de acuerdo con el Director del Gimnasio-médico establecido en esta ciudad, a fin de que las alumnas, cuyos padres o

<sup>151</sup> *Eco del comercio*, 19 de marzo de 1864.

<sup>152</sup> *La Patria*, 31 de diciembre de 1891.

<sup>153</sup> *El Liberal*, 4 de febrero de 1892.

<sup>154</sup> *Reglamento del Colegio de Señoritas de Nuestra Señora del Rosario*, bajo la dirección de M<sup>a</sup> Asunción Cardoso y Ruiz, Tip. de la Verdad, Las Palmas, 1887, p.12.



encargados deseen que se ocupen en esa clase de ejercicios, puedan concurrir a él conducidos por superiores del mismo centro".

Ante la ausencia de un espacio propio para este tipo de prácticas, la directora del centro no duda en ofrecer a sus clientes la posibilidad de que sus hijas desarrollen ejercicios físicos de forma regular. Por ello, en el plantel de profesores del centro, aparece Bartolomé Apolinario Macías, director del *Gimnasio Médico* de Las Palmas. En el artículo 72 del mismo *Reglamento*<sup>155</sup>, en el capítulo referido a "Recreos y Premios" se indica que el recreo extraordinario, es decir, el premio para las alumnas con mejores calificaciones, consistía en "paseos y excursiones campestres, que es de todas las diversiones la más deseada". Nuevamente, la impronta del conocimiento de la naturaleza y de la educación en un medio natural, es el justificante para la diversión de las alumnas.

El acreditado Colegio del Inmaculado Corazón de María, establecido en el barrio de Los Arenales, se anuncia en 1892, indicando que "ha mejorado, completado y ampliado la enseñanza poniéndola a la altura y condición de cualquier otra de su clase o colegio"<sup>156</sup>. Entre las asignaturas que se imparten se encuentra la gimnasia. Tres años después se anuncia en *La Patria* el nuevo colegio de las Señoritas de Pérez, ubicado en la calle de Constantino, y con el nombre de Santa Teresa de Jesús<sup>157</sup>. Era un "centro de educación moderna para señoritas" que figuraba "entre los primeros de esta ciudad por su acertada organización higiénica y pedagógica". Sólo se admitían veinticuatro alumnas para que estuviesen atendidas lo mejor posible. El *currículum* escolar que ofrecía era bastante completo. Además de las asignaturas obligatorias, como gramática, doctrina cristiana, historia sagrada, lectura, escritura, historia de Canarias y de España, aritmética, geometría, etc., se impartía urbanidad, higiene doméstica y gimnástica de sala a cargo de la Srta. Modesta Pérez y Rodríguez, maestra superior.

---

<sup>155</sup> *Ibidem*, pp.24-25.

<sup>156</sup> *Diario de Avisos de Las Palmas*, 9 de noviembre de 1892.

<sup>157</sup> *La Patria*, 26 de abril de 1895.

El Colegio de Las Palmas, centro de 1ª y 2ª enseñanza ubicado en el número 13 de la calle Castillo, dirigido por el bachiller y maestro superior Pedro Quevedo y Quevedo en 1892, se une a la política de los centros privados de ofrecer novedades educativas a sus clientes. El artículo 1 de su *Reglamento*<sup>158</sup> deja bien claro cuál es el principal fin de dicha institución: "el fin que se propone el colegio es la educación e instrucción religiosa, intelectual y física de la juventud". El destacar en su primer artículo que uno de los fines del centro es la educación física, responde al interés manifestado por los intelectuales de la época por el cuidado del cuerpo, tanto desde un punto de vista educativo como higiénico. Recordemos que en esos años la prensa local recoge distintos artículos que precisamente reivindican la importancia de que los jóvenes, como futuros ciudadanos de un estado que aún mantiene por esas fechas vestigios de su pasado glorioso, encuentre en la educación corporal un aliado para fortalecer el desarrollo integral del hombre. La relevancia que este centro da a la educación física es resaltada nuevamente en sus artículos 9 y 11, ya que en ambos indica los espacios que posee para el desarrollo de dichas prácticas, así como la temporalización de los mismos<sup>159</sup>:

"Artículo 9: Por lo que hace al desarrollo físico de los alumnos, tanto de primera como de segunda enseñanza, el colegio cuenta con un gimnasio completo en el que bajo la oportuna dirección facultativa, y teniendo en cuenta las necesidades de cada organismo, harán diariamente dichos alumnos los ejercicios adecuados.

Artículo 11: La distribución del tiempo para los alumnos de primera enseñanza, estará basada en la sucesión racional e higiénica de los trabajos intelectuales y ejercicios corporales, cuidando de que la duración de las clases no exceda del tiempo necesario para no fatigar estérilmente la atención del niño, y de que las horas de dichas explicaciones estén combinadas con las que se destinan a la gimnasia y el recreo".

Seis años después, este mismo colegio se anunciaba en la prensa local con la misma dirección y estableciéndose en él un gimnasio para recreo de los alumnos, montado con todos los adelantos modernos<sup>160</sup>. Quizá este fue uno de los primeros centros escolares en los que

<sup>158</sup> *Bases del Colegio de Las Palmas*, dirigido por Pedro Quevedo y Quevedo, Las Palmas, 1892, s/p.

<sup>159</sup> *Ibidem*.

<sup>160</sup> *La Patria*, 19 de enero de 1898.

arraigó de manera importante la asignatura de gimnasia. En 1907, la clase de esta materia estaba dirigida por el mencionado Jaime Company<sup>161</sup>. En un artículo publicado en ese mismo año, se da buena cuenta de las destrezas de sus alumnos en la utilización de los aparatos, lo que demostraba, una vez más, el éxito de la nueva pedagogía, defensora de una enseñanza tanto intelectual como física<sup>162</sup>:

"En la clase de gimnasia (...), se ejecutaron con gran limpieza, suertes difíciles, recorriendo los alumnos todos los aparatos de Gimnasia. Los ejercicios que acaban de verificarse demuestran la disciplina, buen método y constancia del profesorado de dicho centro de enseñanza en donde se siguen los adelantos modernos, uniendo la teoría a la práctica y combinando el trabajo con el recreo que despierta en el niño el amor al Colegio y el adelanto en sus estudios (...)."

Paulatinamente, otros colegios privados irán incorporando las actividades físicas en sus planes de estudios. El colegio de Nuestra Señora de la Soledad<sup>163</sup>, dirigido por Santiago Sánchez Yáñez<sup>164</sup>, abrió sus puertas en septiembre de 1900. Entre los objetivos que la dirección pretendía alcanzar con su implantación estuvo la de crear un "centro educativo según los preceptos de la Pedagogía moderna, con un sistema de enseñanza encaminado a desarrollar progresivamente la inteligencia del alumno y sin que el aprendizaje de las lecciones quede reducido a meros ejercicios nemotécnicos (...)."<sup>165</sup> La educación corporal también tuvo protagonismo en este centro. Entre sus profesores se encontraban el licenciado Antonio González, profesor de esgrima en el Colegio de San Agustín, y el bachiller Jaime Company Escandell, profesor de gimnasia en el mismo colegio (Torres y Enríquez, 1909:88-89). Una de las actividades que realizaba el centro, además de las ya citadas en el caso del fútbol, eran las

---

<sup>161</sup> Antes de 1909, el Colegio de Las Palmas había cerrado sus puertas, ya que entre los cursos 1909-1918, el local dirigido por Pedro Quevedo era ocupado por la Escuela Normal de Las Palmas. Con posterioridad, y después de ocupar distintos emplazamientos, la Normal volvería a localizarse en el antiguo Colegio de Las Palmas entre 1941-1958. En la actualidad, dicho edificio se mantiene en pie (Castillo, 11) albergando las instalaciones del Colegio Santo Domingo Savio.

<sup>162</sup> *Diario de Las Palmas*, 23 de julio de 1907.

<sup>163</sup> Centro de 1ª y 2ª enseñanza, comercio y preparación para carreras especiales, se encontraba situado en la calle Domingo J. Navarro nº 32

<sup>164</sup> Santiago Sánchez Yáñez y Pedro Cullen del Castillo, serán los fundadores a principio de los años treinta del prestigioso Colegio Viera y Clavijo, en Las Palmas de Gran Canaria.

<sup>165</sup> *Las Efemérides*, 29 de agosto de 1900.

carreras a pie. Éstas eran una de las prácticas más extendidas, tanto por los clubes de la época como por las escuelas. La carretera que iba de la ciudad al sur, próxima a la zona donde se localizaban los colegios privados, era el espacio elegido para este tipo de prácticas. En este caso, los alumnos del Colegio Nuestra Señora de la Soledad disputaron entre los kilómetros dos y tres del mencionado trayecto, carreras a pie, además de ejercicios gimnásticos. El recorrido se estableció en un tiempo de dos minutos, y la prensa recoge el nombre de los alumnos así como los metros conseguidos<sup>166</sup>:

"Los jóvenes que en dos minutos recorrieron las siguientes distancias fueron estos: D. Agustín Espino 626 metros, D. Antonio Armas 664, D. José Ponce 619; D. Manuel Hernández 630, D. Francisco Sánchez 612, D. Matías Melián 785, D. Sebastián Ramos 546, D. Antonio Pérez 677, D. Domingo Díaz 646 y D. Antonio Herrera 226."

En referencia a la extracción social del alumnado de estos colegios, la mayoría eran hijos de las familias grancanarias vinculadas a la gran propiedad y al comercio. Fue notoria también la presencia de descendientes de familias cuya principal ocupación fue el desempeño de una profesión liberal, como médicos y abogados, destacando también hijos de funcionarios de la administración civil y militar, local y provincial. Todo ello es consecuencia lógica de ser Las Palmas de Gran Canaria el centro económico más importante de las islas en función de su puerto.

Tenemos noticias, aunque escasas, de otro tipo de prácticas físicas escolares: las excursiones o paseos escolares (lám.VII-fig.1). Estas actividades inscritas en el tiempo escolar, pueden entenderse como un recurso metodológico de aprendizaje, activo y social, en el contexto de la educación formal al que nos estamos refiriendo. El objetivo de las mismas no era otro que poner al joven en contacto directo con la naturaleza, siguiendo los preceptos del higienismo. Ya en el siglo XIX, Nogués y Sardá (1899:36) proponía este tipo de actividades en lugar de los batallones escolares:

---

<sup>166</sup> *Diario de Las Palmas*, 12 de junio de 1908.

"en vez de soñar con la fantochada de los batallones escolares y con los ejercicios militares, que a su complicación y pérdida de bastante tiempo, unen la vanidad y la ridiculez, ¿por qué no abogan, pongo por caso, para que en todas las Escuelas se adopte procedimiento tan natural y provechoso como son las *excursiones escolares* (...)?."

Como bien han señalado Ruiz y Palacio (1999: 139), al indicar las ideas del profesor Anastasio Martínez, los paseos y excursiones escolares urbanos o campestres, con diferente duración y pluralidad de objetivos, métodos y organización, constituían, además de un aprendizaje intuitivo a partir del contacto directo con el medio social circundante, una apertura intelectual y afectiva al mundo y a la educación física.

Siguiendo la tradición pedagógica iniciada desde la antigüedad, y puesta de relieve con Rousseau y la Escuela Nueva, por citar algún ejemplo, las excursiones escolares subrayan un doble valor pedagógico: la formación física, completando un ámbito precario en el calendario escolar; y la formación intelectual, a través de la denominada educación activa. Estando la educación de los niños en manos de los maestros, los manuales de pedagogía dirigidos a los alumnos de las Escuelas Normales insistían en las recomendaciones de las salidas o paseos escolares. No obstante, para que esta práctica empiece a extenderse, habrá que esperar hasta los primeros años del siglo XX. La legislación escolar no se hizo eco de la cuestión, hasta la promulgación de la Real Orden de 10 de abril de 1918, que autorizaba a los maestros a dedicar una sesión por semana de las destinadas a clase, a paseos y excursiones escolares (Ruiz y Palacio, 1999:147).

En los primeros años del siglo XX, se verificó una excursión escolar desde la ciudad capitalina hasta el pueblo de Arucas<sup>167</sup>. Ciento catorce fueron los niños, con una edad superior a los ocho años, que tomaron parte del paseo bajo la dirección del profesor Company. Tras realizar una primera parada en Tamaraceite para reponer fuerzas, cuando llegaron a Arucas visitaron las obras de la construcción de la iglesia. Después de un succulento almuerzo costeado por el Ayuntamiento del municipio grancanario, continuaron visitando la fábrica de azúcar de San

---

<sup>167</sup> *Canarias Turista*, nº 115, 1912.

Pedro, el palacio de la Heredad de Aguas y las obras del nuevo teatro. La iniciativa mereció todos los elogios, sobre todo por el beneficio proporcionado a una "nueva raza" de hombres<sup>168</sup>:

"Si dignos de aplausos son el Ayuntamiento de Arucas y los señores que ayudaron a tan magna y digna fiesta, no menos son los alumnos que contribuyeron a secundar al Sr. Company, el que está proporcionando una nueva era de raza y generación decaída por nuestra desidia."

El *Eco del Magisterio Canario* también destacó las excursiones escolares como recurso didáctico. Como ejemplo, se relata la efectuada el día 23 de enero de 1916, coincidiendo con la onomástica del rey. En este caso, fueron los alumnos de la Escuela Nacional de Moya los que efectuaron una excursión al municipio de Firgas. En el transcurso de la misma, el maestro de Moya dio una conferencia sobre los pájaros, se realizó un almuerzo en plena naturaleza y al llegar a la plaza del pueblo, efectuaron ejercicios gimnásticos. Al regreso, visitaron los *Baños de Azuaje*, tomando su beneficiosa agua mineral.

Este tipo de prácticas, como hemos señalado, no estaban generalizadas en los centros de la isla. Al parecer, tampoco las autoridades eran sensibles a las mismas, salvo excepciones. Este hecho lo pone de manifiesto el mismo artículo al llamar "retrógrados" a los responsables municipales<sup>169</sup>: "Las autoridades civiles brillaron por su ausencia. Los Ayuntamientos retrógrados a la enseñanza así se portan."

Serán precisamente los alumnos de la *Escuela Normal Superior de Las Palmas* los que realicen anualmente y de manera programada paseos escolares. El origen de esta escuela hay que datarlo en los trámites iniciados en 1853 por el alcalde de la ciudad, Sebastián Suárez Naranjo, y en la conciencia de cierto sector de la población para mejorar y valorar la enseñanza primaria. Con fecha 25 de agosto de 1853, se crea la Escuela Normal Elemental, siendo su director interino Fernando Suárez Saavedra (Rodríguez y Repetto, 1999). Los estudios tendrían una duración de dos años, y una vez superados, los alumnos realizaban el examen de reválida.

<sup>168</sup> *Ibidem*.

<sup>169</sup> *Eco del Magisterio Canario*, La Laguna, 7 de febrero de 1916, p.3.

El *curriculum* se modificaría sucesivamente a través de los reales decretos. Es el caso del anuncio firmado por Manuel Pérez y Rodríguez, director de la Escuela Normal Superior de Maestros de la Provincia de Canarias, aparecido en *El Auxiliar*<sup>170</sup>. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 2º de la R.O. de 6 de julio de 1888, en referencia a la celebración de Conferencias Pedagógicas, el director de la Normal establece los temas propuestos por la comisión organizadora. Entre los puntos indicados para discutir en las sesiones que se celebrarían en agosto de ese mismo año, se encontraba como primer elemento de debate la educación física. A pesar de los años que han transcurrido, muchos de los interrogantes que se hicieron en el siglo XIX, tienen plena vigencia, sobre todo si lo aplicamos a una de nuestras mayores preocupaciones educativas en la actualidad: el deporte escolar. Volviendo al documento publicado en *El Auxiliar*, se indican los puntos a debatir en torno a la Educación Física<sup>171</sup>:

"Educación física: Su objeto.- Importancia de la misma mirada bajo el punto de vista individual, de la familia, social y nacional. ¿Se atiende en la familia y en la escuela á esta educación cual su importancia requiere? - En caso negativo, ¿cuáles son las causas de su abandono? - Reacción que empieza á operarse a favor de la educación física.- Si el ejercicio físico es una necesidad orgánica, y es útil, además, bajo el punto de vista del aprovechamiento de las lecciones y de la disciplina escolar, ¿cómo debe ordenarse y llevarse á cabo en nuestras escuelas dadas las deplorables condiciones de éstas?."

Años más tarde, la misma revista recogería las conclusiones generales del Congreso Pedagógico celebrado en Madrid en 1892 bajo la presidencia de Pedro Alcántara García. Entre los puntos destacados en el congreso, nuevamente la educación física ocupa un espacio relevante, en este caso bajo la reivindicación de su obligatoriedad en la enseñanza siguiendo el espíritu de la ley de 1889<sup>172</sup>:

---

<sup>170</sup> *El Auxiliar*, año 4º, 3ª época, abril, 1890. El anuncio también fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 16 de abril de 1890.

<sup>171</sup> *Ibidem*, pp.81-88.

<sup>172</sup> *El Auxiliar*, año 6º, octubre, 1892, pp.267-268.

1. La enseñanza en todos sus grados, desde la Escuela de párvulos hasta la Universidad, no debe limitarse a la instrucción, sino que en la medida que cada grado lo permita, debe ser educadora y de carácter práctico.
2. Como consecuencia del sentido educativo de la enseñanza en todos sus grados, lo mismo para el sexo femenino que para el masculino, se atenderá á la educación física de los alumnos mediante ejercicios corporales adecuados á la condición de estos, la reforma de locales, material científico y mobiliario destinados á la enseñanza, en el sentido de dotarlos de las mejores condiciones higiénicas y estableciendo campos y parques para juegos, colonias y paseos sanitarios.
3. ¿Ha llegado el momento de pedir la educación física como obligatoria en todos los establecimientos oficiales de enseñanza, según el espíritu de la ley de 9 de Marzo de 1889, interpretada en el sentido amplio á que se refiere la anterior conclusión?
4. Para que pueda darse á la enseñanza el carácter educativo y práctico que queda afirmado, y con el fin también de hacerla intuitiva y experimentar en la medida que lo consienta la índole peculiar de los conocimientos que se suministra, debe dotarse a todos los centros docentes, desde la Escuela primaria hasta la Universidad, de medios de trabajo abundantes y adecuados, como laboratorios, museos y colecciones de instrumentos y láminas."

En referencia al *curriculum*, *El Auxiliar* de Santa Cruz de Tenerife expone en 1894 el programa para las oposiciones a Escuelas de Primera Enseñanza Elemental y de Párvulos aprobado por el entonces Ministerio de Fomento. En dicho programa, aparece la asignatura de Pedagogía, en la que se incluyen temas relacionados con la educación física<sup>173</sup>:

4. Educación Física: sus puntos culminantes. Funciones de la vida orgánica: ¿son todos educables? Medios de que puede disponer el maestro para el desarrollo corporal de niño. Higiene y Gimnástica.

37. El ejercicio corporal y el ejercicio del espíritu son poderosos auxiliares educativos: conveniencia de que coexistan en la educación del alumno: límites en que deben contenerse. El juego como medio de educación y de instrucción. El trabajo personal del alumno como otro medio encaminado al mismo fin.

En ese mismo curso (1894-1895), se crearon en la Normal de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria tres nuevas asignaturas: "Música y canto", "Legislación de primera enseñanza" y "Gimnástica Higiénica". La ley de presupuestos de 28 de junio de 1898, autorizaba la

<sup>173</sup> *El Auxiliar*, nº 296, 20 de diciembre de 1894.



reorganización de las Escuelas Normales. Entre las asignaturas que se impartieron, destacamos la de "Pedagogía y Práctica de la enseñanza con nociones de legislación escolar", así como "Fisiología, Higiene y Gimnasia"<sup>174</sup>.

Como consecuencia de las reformas legislativas y la introducción de asignaturas como las mencionadas con anterioridad, el 18 de mayo de 1911, acompañados del profesor de gimnasia Jaime Company, doce normalistas y nueve de la tercera sección de la Escuela graduada aneja a la Normal, iniciaron un paseo escolar<sup>175</sup>. En este caso, el recorrido se realizó en la misma ciudad, teniendo como objetivo verificar y comprobar actividades de tipo industrial. El primer establecimiento que visitaron fue el taller de herrería de los señores Hijos de E. Sánchez. Allí les enseñaron la variada maquinaria con las distintas funciones que ejecutaban: cepillar, cortar, taladrar, afilar, etc. Concluida esta primera visita, continuaron el recorrido por la Sociedad de Electricidad, la Fábrica de Hielo, la Fábrica de Tabacos de Eufemiano Fuentes, etc. En este sentido, y como bien destacó Zalamea Herrera (1936:67-68): "(...) de cada visita a fábricas, talleres, granjas, bodegas, museos, lugares históricos, saldrán un número indefinido de interesantes lecciones vividas".

## 1.2. Algunos ejemplos de la educación física en centros tinerfeños

Dando cumplimiento a una Real Orden del Ministro Pidal en 1845, desaparece la Universidad de San Fernando, creándose por Real Orden de 21 de agosto de 1846, en la ciudad de La Laguna (Tenerife), el primer centro oficial de Segunda Enseñanza de Canarias, conocido como el Instituto de Canarias, hoy con el nombre de Instituto Cabrera Pinto. Dentro del programa educativo impartido en sus aulas durante el siglo XIX, no existe constancia de la educación física hasta finales de la centuria. El carácter público del centro determinará la no presencia de prácticas físicas como la equitación o la esgrima, propias de los grupos sociales elitistas. En

---

<sup>174</sup> En este punto, debemos mencionar que el establecimiento de la asignatura de "Fisiología, Higiene y Gimnasia" no se aplicó igualmente para la formación de maestros y maestras. La Escuela Elemental de Maestras sustituye esa asignatura por dos cursos en "Labores y corte de prendas usuales".

<sup>175</sup> *El Escolar*, año 1, n.º1, 8 de abril de 1911.

1894, se crea la asignatura de Gimnástica Higiénica, impartida por Francisco Torrens y Cuevas. Ese mismo año se solicita una relación de aparatos gimnásticos, entre los cuales podemos citar el goniómetro oblicuo facial de Broca, el espirómetro de Waldenburg o de Dupont, dinamómetro de Marthien, dinamómetro de Dupont para la abducción, barra de hierro para arrojar, barra de madera con esferas, caballo de madera desnudo, cuerda de tracción, pesos o anteras de distintos kilos, estribos, etc. (Fajardo, 1995:155). Este tipo de material está vinculado, fundamentalmente, a la antropometría y al desarrollo de la fuerza, característica que podemos relacionar con los objetivos que buscaba el plan de estudios de la mencionada Escuela Central de Gimnasia de Madrid, sustentado en la productividad moral, laboral y militar a través del desarrollo de la fuerza física. Precisamente, el interés de la Escuela Central por la antropometría la encontramos durante su segunda etapa en la que estuvo dirigida por el catedrático de medicina Alejandro San Martín, quien instituyó en el centro un Gabinete Antropométrico (Moreno, 2002a: 104).

Sin embargo, parece que este utillaje nunca fue enviado y no será hasta 1902, cuando el claustro del centro acuerde el arreglo de una Sala de Gimnasia, destinando para ello además de la mitad del importe de las inscripciones en esa asignatura, "la cantidad que fuese necesaria con cargo al material científico" (Fajardo, 1995:156). Finalmente, se inauguró en el curso 1903-1904. Entre los catedráticos del instituto en 1906, Vicente Romero y Romero era el encargado de la asignatura de gimnasia. En 1907-1908, estando como catedrático de gimnasia Alfredo Samper y Ferrán, se adquirió diverso utillaje: un pelvímetro, un dinamómetro sistema Collin, un epizómetro Bernes, una polea elástica de Sandovit, etc. En años sucesivos, volverá a comprarse material. Así, en 1911-12, cincuenta pesas cortas; en 1912-1913, unas paralelas y un aparato tensor; y en 1914-1915 una colección de poleas (Fajardo, 1995:156).

Paralelamente a los cambios en la política educativa, el *currículum* del Instituto de Canarias incorpora siguiendo las directrices nacionales, los temas relacionados con la educación física y la higiene. Así, en el programa de la asignatura *Elementos de Anatomía, Fisiología e*

*Higiene*, impartida por Agustín Cabrera y Díaz (1909), doctor en Ciencias Naturales y catedrático de Historia Natural en dicho instituto, introduce en el último bloque temático de la asignatura, referido a la higiene, elementos sobre la educación física. En la lección 47 menciona la importancia de los baños. En la lección 48, se centra en los ejercicios y su relación con la higiene (Cabrera, 1909:14): "Higiene de los ejercicios y manera de practicarlos: marcha, carrera, salto, equitación, esgrima, el baile y la lucha. El remar, nadar y la caza. El ciclismo y los viajes. Los juegos y la gimnasia. El descanso."

La lección 52 centrará sus temas en torno a la Higiene Escolar: la escuela, instalación de edificios, iluminación, mobiliario escolar, la educación física y el trabajo intelectual, etc., serán algunos de sus contenidos. A falta de otros datos, podemos afirmar que en este centro se instaló uno de los gimnasios escolares más completos del Archipiélago.

En la *Revista de Canarias*<sup>176</sup>, Río Oseleza recoge la iniciativa llevada a cabo por el establecimiento de *Segunda Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife*, a través de su director, Eduardo Domínguez Alfonso<sup>177</sup>. Efectivamente, y debido a los resultados académicos que dicho instituto estaba logrando en la capital tinerfeña, el ayuntamiento autorizó en julio de 1877 la celebración de una rifa para la recaudación de fondos con el objetivo de adquirir material científico para el centro. El director no dudó en viajar a Francia con dinero propio para elegir los aparatos y objetos destinados a los gabinetes de Física, Química, Historia Natural, el Gimnasio y la colección de mapas y esferas para el estudio de la Geografía. La existencia de estos gabinetes, así como el museo y la biblioteca, propiciaron una enseñanza práctica y experimental, apoyada por el trabajo en el laboratorio y por la lectura de textos complementarios. Esta preocupación por el mundo de las ciencias y de la experimentación estaba influenciada, sin duda, por la propia plantilla docente, donde destacaban un número importante de doctores en

---

<sup>176</sup> *Revista de Canarias*, nº4, 23 de enero de 1879, pp.63-64.

<sup>177</sup> El establecimiento de Segunda Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife se creó en 1876 y perduró hasta 1904. Entre los docentes, se encontraban Juan Bethencourt Alfonso y el médico Diego Guigou y Costa. La presencia de este último explicaría con seguridad la iniciativa del gimnasio terapéutico en el instituto.

Medicina y Cirugía, como Eduardo Domínguez, Diego Costa y Diego Guigou, así como los licenciados en Medicina Agustín Pisaca y Juan Bethencourt (González, 2000:230-232).

En 1879, el doctor Domínguez dio a conocer que el centro había recibido de París los útiles necesarios para un gimnasio que pronto estaría a disposición de los que desearan acudir a él. Se proyectaba la creación de una clase de gimnasia terapéutica. Al mismo tiempo, Río Oseleza realiza una mordaz crítica en la que opone el "espectáculo de las luchas" a la gimnástica médica: "¿Saben ustedes cuál es el sitio en que se está estableciendo el gimnasio? Pues el mismo en que hasta hace pocos meses tenía lugar el bárbaro espectáculo de las luchas. Así se progresa."<sup>178</sup> (lám.VII-fig.2)

Al igual que sucedería en los centros grancanarios, la estimación social de estos profesionales era muy valorada, pues en cierto modo pertenecían a la élite de la ciudad. Su presencia en los actos públicos, así como formando parte de asociaciones benéficas y sociedades culturales, era habitual. De hecho, Eduardo Domínguez fue el primer presidente del Cabildo de Tenerife en 1913 y Juan Bethencourt ocupó la primera presidencia del Museo Arqueológico Municipal de Santa Cruz. Estos son dos ejemplos de la trascendencia social, y no sólo educativa, que protagonizaban algunos profesores en las islas (González, 2000:237).

En 1895 abre sus puertas en la Villa de la Orotava (Tenerife) el Colegio Taoro, centro de "enseñanza privada colegiada" agregado al Instituto Provincial de Canarias de La Laguna. Se admitían en este centro tres modalidades de alumnos, teniendo en cuenta el régimen de relación que mantenían cotidianamente con el colegio: alumnos externos, medio-internos e internos. En el curso 1897-1898 estando dirigido por Ángel Castro y Fariña, la asignatura de gimnasia era impartida por José de Ponte y Larena, secretario del centro y profesor además de las asignaturas de cálculo mercantil, aritmética y álgebra. La asignatura de fisiología e higiene recaía bajo la responsabilidad de Aarón Luis Otazo. En el siguiente curso, la asignatura de gimnasia sería impartida por Carlos de Igualada y Pastor (Negrín, 1998: 171).

---

<sup>178</sup> *Revista de Canarias*, nº4, 23 de enero de 1879, pp.63-64.

### 1.3. La prensa: reflexiones en torno a la gimnasia escolar

Junto a las revistas específicas del ámbito educativo, desde donde se van a analizar temas relacionados con la educación en general, la prensa va a publicar diferentes artículos de opinión sobre la gimnasia y la educación física como elementos claves en la enseñanza. Los argumentos giran en torno a una serie de tópicos, en ocasiones, coincidentes con los discursos establecidos en otras tendencias. Así, por ejemplo, la necesidad de regenerar la raza en la escuela, la importancia de la higiene privada y pública, un nuevo tiempo escolar definido por clases teóricas y clases prácticas, las reivindicaciones a la Instrucción Pública de fomentar e invertir en la educación física, son algunos de los temas que analizaremos a continuación. Al mismo tiempo, en un ambiente político donde la situación en torno a la división provincial de las islas capitalinas es de primer orden, no faltarán aquellos documentos que comparen la educación física en las escuelas públicas de Tenerife con las de Gran Canaria respectivamente.

Si bien empiezan a aparecer esporádicamente artículos específicos sobre la educación física, encontramos también opiniones que desde una crítica general al sistema educativo establecido, incorpora indirectamente cuestiones propias de la educación física, como el aspecto lúdico, el desarrollo de los sentidos o incluso el conocimiento de algunos teóricos como Pestalozzi. Frente a la idea de "domar" o guardar críos propia de la tradición educativa, en el siglo XIX aparece claramente el componente lúdico, sobre todo en la educación de los párvulos, cuyos antecedentes más directos provienen del siglo XVIII y de la nueva concepción de la infancia que se va gestando en este periodo. Este ámbito tiene aparejado elementos relacionados con la formación corporal. Así, el desarrollo psicomotor en estas edades, por ejemplo, se basa en el ejercicio corporal a través de actividades físicas o juegos. De ahí que aparezcan ideas como la de "dar vigor", "agilidad de movimientos", "avivar los sentidos", etc. Un fragmento publicado por Pablo Castro en 1864 en el Boletín Oficial de la Provincia, nos puede servir de ejemplo a estas reivindicaciones<sup>179</sup>:

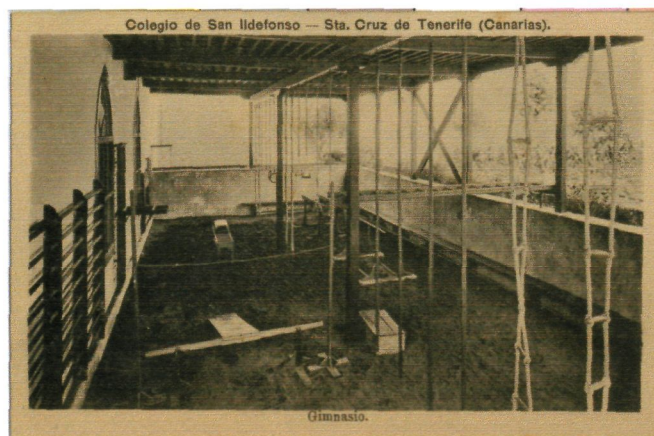
---

<sup>179</sup> BOPC, nº 54, 6 de mayo de 1864.

## LÁMINA VII



**Fig. 1.** Excursión y conferencia organizada por Emilio Ferrer Valdiviello con los scouts (1914-1917).  
Archivo: FEDAC (fondo Pérez Cruz)



**Fig. 2.** Gimnasio del Colegio San Ildefonso (principios del siglo XX).  
Archivo: FEDAC (fondo Pérez Cruz)



**Fig. 3.** Lucha Grecorromana (principios del siglo XX).  
Archivo: colección del autor

“(…) A veces se quiere que los alumnos aprendan lo que en su tierna edad no pueden sin detrimento de la salud, y acaso, sin menoscabo de la inteligencia. Límitese la instrucción en estas Escuelas a dar vigor y agilidad a los movimientos, y avivar los sentidos; a crear hábitos de disciplina y obediencia; a infundir sentimientos piadosos y benévolos, y hacer conocer los objetos más fácilmente perceptibles, pero sin que el estudio sea ni parezca obligatorio, y cuidando mucho de no fatigar la atención ni excitar el prematuro ejercicio de las demás facultades intelectuales.”

En este sentido, el profesor del colegio de niños de Tafira, M. Sabater, en su artículo *Enseñanza moral y religiosa en las Escuelas*, establece tres métodos para abordar las tareas educativas en el aula: el deductivo, el intuitivo y la observación. En este caso su referente es Pestalozzi, precursor de la educación física en la escuela<sup>180</sup>:

“¿Qué método elegiremos para que la parte histórica quede profundamente grabada en la imaginación de los niños, y que estos se penetren de todos los acontecimientos que van a estudiar? No hay ninguno en verdad más adecuado, más propio, que el inventado por el célebre Enrique Pestalozzi. Este incansable profesor tuvo la gloria de conocer a los niños y, como consecuencia, logró persuadirse de que no hay nada que más pronto comprendan que aquellas materias que presentan objetos que puede analizar y estudiar apreciándolos y palpándolos. El método intuitivo nos servirá también en este tercer paso de la enseñanza moral, y para ello procurará el maestro poseer una colección de grabados de regular tamaño (...).”

Uno de los primeros artículos relacionados con el ámbito de la educación física en la escuela es el localizado en el *Eco del Comercio*, con el nombre de *Gimnasia*<sup>181</sup>. En dicho texto se menciona la relación entre el desarrollo del organismo y la gimnasia. Ésta se enmarcaría en la práctica de una serie de ejercicios, como la natación, saltos, carreras, las barras, la esgrima, la equitación, etc. Sus beneficios en la juventud irían más allá de lo puramente físico, para influir directamente en la educación intelectual, en la educación moral así como en la conservación de la salud. Para que se produzca el perfeccionamiento del hombre a través de la práctica física,

<sup>180</sup> *El País*, 26 de agosto de 1864.

<sup>181</sup> *Eco del Comercio*, 8 de julio de 1865.

era necesario que el Estado fomentase estas actividades en las escuelas, como sucedía en otros países<sup>182</sup>:

"Por eso los institutos gimnásticos son tan útiles en las poblaciones. Siendo muy generales las ocupaciones intelectuales, la falta de ejercicio corporal produce la enervación de los órganos (...). Atendidas estas razones, algunas Juntas de Instrucción Pública de otros países, han promovido la instalación de un Gimnasio Municipal a donde concurren los alumnos de los establecimientos de educación, y se ocupan de tan útiles ejercicios bajo la dirección de un entendido profesor y de la vigilancia de un vocal de la Junta."

Con estos argumentos, el texto promueve la instalación de locales en la capital de la isla, siendo la Junta Provincial de Instrucción Pública la encargada de estudiar su emplazamiento.

Similar contenido, aunque con una orientación médica, es el titulado *La Gimnasia Moderna*<sup>183</sup>. La desidia y el desconocimiento de la sociedad por la gimnasia, hace que ésta se relacione exclusivamente con ejercicios más cercanos a la acrobacia y al mundo del circo. Ante esta circunstancia, el autor del texto defiende la gimnasia como la ciencia que hace hombres capaces de soportar la fatiga y el sufrimiento, es decir, capaces de vivir. De manera más concreta, da su propia definición de la gimnasia: "la gimnasia es, pues, la cultura regular del cuerpo y de sus órganos, y es también el desarrollo de la facultad que nos distingue de todos los animales: la actividad voluntaria."<sup>184</sup>

Para que el cuerpo se habitúe a la voluntad de dominar nuestros actos, es necesario que éste reciba una educación. Así, la gimnasia es imprescindible como parte del *curriculum* de la escuela<sup>185</sup>: "Así la gimnasia debe entrar en todo sistema de educación, porque a la par que se desarrolla la inteligencia y la sensibilidad, es necesario que el niño adquiera el dominio de sus actos, que sea capaz de cumplir sus deberes, que tenga fuerza, esto es, que sea activo."

---

<sup>182</sup> *Ibidem*.

<sup>183</sup> Con este título se inicia una serie de textos publicados en varios días en *El Liberal*. Más concretamente, aparecen los días 22 y 29 de abril y 10 de mayo de 1887. Aunque los artículos no están firmados, por el contenido de los mismos, haciendo múltiples referencias al ámbito de la medicina y a Francia, junto al periódico utilizado, creemos que pertenecieron a la mano de Bartolomé Apolinario Macías.

<sup>184</sup> *El Liberal*, 22 de abril de 1887.

<sup>185</sup> *Ibidem*.



Una vez que defiende la incorporación de la gimnasia en la escuela, indica sus beneficios desde un punto de vista médico, así como la influencia en la educación moral. De esta manera, para cultivar la inteligencia, había que cultivar las fuerzas que el hombre ha de gobernar. Había que buscar, por tanto, el equilibrio entre las fuerzas físicas y morales, por lo que el autor aprovecha para criticar la tradición memorística de la enseñanza nacional, en detrimento de la educación física<sup>186</sup>:

"Hoy la obstinación en sacrificarlo todo a la inteligencia, hace que se sobrecargue al niño de lecciones hasta el punto de confinarle en una atmósfera intelectual que no le da tiempo para correr, jugar, saltar. El cuerpo, así contrariado en sus necesidades, languidece y en lugar de fortalecerse, llega a hombre conservando la debilidad y las apariencias de la infancia, y, por consiguiente, la inteligencia no adquiere el desarrollo que alcanzaría si el cuerpo tuviese el vigor de su edad."

El texto aparecido en el *Diario* con el encabezamiento *Locales de Escuelas*<sup>187</sup>, pone en evidencia la desigualdad existente en las infraestructuras escolares entre algunas ciudades isleñas, además de reivindicar espacios para la educación física. En unos años en que el Estado parece fomentar, en mayor o menor medida, la instrucción primaria en el país, dotaba a los ayuntamientos con un porcentaje de los presupuestos generales con el fin de que se construyeran grupos escolares. Dichas instalaciones debían seguir los preceptos higiénicos extendidos en la época. Es aquí donde el texto que estamos analizando se detiene en citar algunos ejemplos locales. Frente a las ciudades de Santa Cruz y La Orotava, en la isla de Tenerife, donde al parecer existían estos "grupos escolares modernos", la situación en la capital gran Canaria debió diferir con respecto a las anteriores. Ya no sólo por no cumplir con los preceptos higiénicos, sino también por carecer las escuelas de instalaciones apropiadas para los juegos y ejercicios físicos<sup>188</sup>:

<sup>186</sup> El Liberal, 29 de abril de 1887.

<sup>187</sup> *Diario de Las Palmas*, 1 de julio de 1902.

<sup>188</sup> *Ibidem*.

"¿porqué razón Las Palmas no posee estos establecimientos (...) con arreglo a los preceptos de la higiene y pedagogías modernas con los correspondientes jardines y campos de juego y ejercicios físicos? Es necesario recoger de la calle, educar y nutrir a esos seres llamados golfos (...)."

La educación, por tanto, aparece en este contexto como el medio de inserción social de los jóvenes no escolarizados. La idea de una nueva sociedad a semejanza de otras culturas europeas, vuelve a ser un discurso fácil pero no alejado de la realidad. Las diferencias con los modelos educativos de otras naciones, se convierte en el justificante más socorrido para explicar el atraso del país, su penuria, decadencia y degeneración. Así aparece reflejado en el artículo *La Educación Física*<sup>189</sup>:

"España es una nación indiferente a la Pedagogía, en que la Instrucción Pública se atiende tan sólo por fórmula, y para eso, de una manera mezquina, risible, tanto por parte de Estado cuanto por parte de los Municipios, los cuales procuran en su mayoría reducir lo más posible la asignación para la enseñanza, como si en la conciencia española existiese la convicción errónea de que la educación es un lujo superfluo, que debe correr a cargo del individuo".

En línea con el texto anterior, las reflexiones continúan en torno a la educación física. Las palabras utilizadas son una evidencia de lo señalado en un principio: si la situación educativa del país presentaba enormes defectos, el ámbito de la educación física en las escuelas, como hemos advertido, era de casi total abandono. Y Canarias no es una excepción. A la escasez de escuelas públicas en Gran Canaria, se sumaban los defectos en las instalaciones existentes. De ahí que al autor le parezca poco más que ilusorio exigir a la administración la extensión de la educación física en la institución académica<sup>190</sup>:

"(...) es pedir gollerías la demanda de que se atienda en las escuelas la educación física considerando esta como base de todo, como cimientos de la sociedad del porvenir; porque para que la educación física sea atendida, es necesario que los locales destinados a las escuelas reúnan las condiciones pedagógicas e higiénicas que recomiendan los modernos tratados de educación."

---

<sup>189</sup> *El Tribuno*, 9 de septiembre de 1905.

<sup>190</sup> *Ibidem*.

En este sentido, y como ha puesto de manifiesto Lahoz (1992), desde la teoría de la escuela y la política educativa, la higiene tenía una doble acepción: como materia educativa y como exigencia arquitectónica y mobiliar para orientar y prevenir enfermedades. Es precisamente en el primer aspecto cuando la higiene entra a formar parte del programa de educación física, de ahí que la vinculación higiene-educación física en el ámbito escolar sea una constante en estos momentos. Sus objetivos estuvieron orientados hacia el desarrollo de los hábitos de limpieza, el desarrollo corporal de los escolares, y la disciplina del tiempo y del trabajo. Sin embargo, será en el diseño de la arquitectura escolar donde la higiene expresó mejor su conformación. Estos modernos locales de escuelas, reclamados por la opinión pública en los artículos anteriores, debían tener en cuenta la ubicación, la orientación del edificio, las dimensiones de las aulas, el número de ventanas, la dirección de la luz, los servicios sanitarios, los espacios libres para la prácticas de ejercicios corporales, etc. Al mismo tiempo, la introducción del discurso higienista contribuiría a la modernización del tiempo escolar. La fatiga en la escuela era consecuencia de un ejercicio físico o intelectual prolongado, y se manifestaba en la disminución tanto de las funciones intelectuales como corporales. La fatiga presentaba síntomas de carácter fisiológico y psíquico que comportaban alteraciones del rendimiento. Tales estudios permitían efectuar una amplia serie de recomendaciones acerca de la organización del tiempo escolar relativas a la duración de las sesiones, la secuenciación de las disciplinas, la alternancia de tareas, metodologías, contenidos, actividades, juegos, ejercicios físicos, etc. (Moreno, 2002b:143).

Las noticias del exterior con respecto a la problemática que estamos analizando, también forman parte de los argumentos esgrimidos por un sector de la población local. En el mismo artículo, se recogen las conclusiones que el doctor Mery destacó en el Congreso de Higiene Escolar en Francia. Sin duda, la intención no era otra que compararlas con la realidad más cercana y comprobar las diferencias que nos separaban con respecto del país galo. Entre

las conclusiones que recoge la prensa, algunas impensables en el modelo de educación inclusiva actual, indicamos las siguientes<sup>191</sup>:

- "1. Necesidad del examen individual de los alumnos y creación de las fichas sanitarias.
2. Utilidad de agrupar los niños según sus aptitudes intelectuales y físicas, y clases separadas para los normales.
3. Organización de la lucha entre los discípulos para fortalecerlos y preservarlos de la tuberculosis.
4. Nombramientos de médicos escolares, a quienes se ha de consultar cuando de construir una escuela se trate, teniendo la obligación de velar porque se atienda debidamente a la orientación, aire, luz y calefacción; de examinar el mobiliario y los libros; desinfectar los locales, analizar las aguas y atender el cuidado de los niños."

Y es que el nuevo contexto socio-educativo, con la extensión de la escolarización a todos los grupos sociales, reclamaba a las escuelas medios que reforzaran el control sanitario. Estos mecanismos influyeron en la formación de hábitos higiénicos a través del propio curriculum y de prácticas escolares, adoptando medidas para evitar riesgos derivados de la concentración de niños en la institución académica. De esta manera, la higiene en toda su extensión a través de baños escolares, revisiones médicas, excursiones, ejercicios físicos etc., hacen que la escuela sea considerada por los higienistas un espacio privilegiado de actuación (Moreno, 2002b:131).

Concretando la intervención de la higiene en la evolución de la educación física, era habitual en las postrimerías del siglo XIX encontrar textos que trataban metodológicamente al ejercicio corporal. Este tipo de documentos tenían sus bases científicas en obras de carácter higiénico. Incluso la Fisiología se relacionaba de forma consustancial con la Higiene. Ejemplo de ello es el programa de la asignatura de *Fisiología e Higiene*, impartida por Manuel Cazorro en el Instituto General y Técnico de Barcelona (1918), o del mismo autor, su libro *Elementos de Organografía y Fisiología y Nociones de Higiene* (1917). Alcántara García publica en 1886 su *Tratado de Higiene Escolar* en el que incluye toda la metodología de la educación física escolar.

---

<sup>191</sup> Ibidem.

Considera, desde una perspectiva higiénica, que han de incluirse como ejercicios propios de la escuela los siguientes (Alcántara, 1886:50):

1. Marchas y evoluciones para el cambio de los ejercicios y juegos de las clases.
2. Movimientos de la llamada gimnasia de Sala.
3. Con preferencia a estos últimos movimientos, los juegos libres y organizados y las recreaciones y los descansos.
4. Trabajos manuales y el cultivo de la tierra.
5. Paseos por el campo.
6. Cantos, lectura expresiva y recitación, tomados como ejercicios fonéticos o gimnasia de la voz.

Uno de los grandes ámbitos que desde un principio preocupó a la higiene escolar, no fue sólo la edad de los alumnos y el proceso evolutivo, sino la propia estructura escolar como control y medio de aplicación de los mecanismos puestos en práctica. Muy pronto se centra en los efectos positivos de los métodos gimnásticos para conseguir los propósitos de la higiene. Ricardo Rubio (1910:1-4), para fomentar la higiene escolar, en su opinión tan descuidada, cree que era urgente la introducción de los ejercicios corporales y los juegos organizados.

La educación física y su aplicación obtiene de nuevo dos consideraciones: como medio y como fin. Como fin, será objeto del deporte, de la gimnasia y de ciertos tipos de actividad física. Como medio, será como la considere la Higiene y, desde esta valoración, ofertará sus aportaciones a fin de conseguir diferentes objetivos según cuál fuera el matiz que cada sector higienista propuso (Pastor, 1997:188):

1. Prevenir enfermedades.
2. Mantener y recobrar la salud.
3. Regenerar la especie.
4. Prolongar la vida.
5. Difundir hábitos de vida saludables.
6. Favorecer los procesos de desarrollo físico del niño.

Para concluir con el artículo de *El Tribuno*, el autor cierra sus comentarios con un discurso próximo al regeneracionismo, en el que la educación física aparece como una nueva forma de regeneración de un pueblo desmoralizado y sin energías: "En todas las naciones prósperas y poderosas se ve la atención preferente del estado a la educación física, para tener

derecho a nutrir las filas de sus ejércitos con hombres sanos y fuertes que al par son ciudadanos conscientes." <sup>192</sup>

Si el modelo francés es el elegido para destacar la higiene escolar, el inglés es el ejemplo indicado para hablar de la obligatoriedad del baño, la incorporación de la natación como ejercicio gimnástico y la extensión de los deportes en la escuela. La importancia del deporte en la escuela inglesa, como vimos en los primeros capítulos de este trabajo, aparece en otro texto de la prensa local. La convivencia entre ambas culturas, no sólo trajo la aparición de los deportes en la ciudad, sino que influyó en la incorporación de éstos en la educación de la juventud. De ahí que en el documento de Luis de Santullano, *Los estudiantes en Inglaterra*, se destaque el papel de los deportes en las universidades inglesas<sup>193</sup>:

"(...) El ejercicio físico, elemento natural necesario en la existencia inglesa, tiene también en las modernas Universidades el debido predicamento, y así los escolares de Birmingham, formando varios clubes, disponen -oiganlo nuestros entumecidos estudiantes- de tres campos para el juego del hockey, cuatro para el football -dos de ellos para el Association y dos para el Rugby- y varios para el cricket (...)."

La problemática en torno a la difusión e incorporación de la educación física en la escuela, siguió siendo un tema candente en los periódicos y revistas locales. José Nogués escribe *Más sobre la educación física* (1910). Con este título, el autor se hace eco de los comentarios que los periódicos locales van difundiendo sobre la importancia del ejercicio físico y la necesidad de una organización adecuada para realizarlos en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Para que en la urbe se extiendan las prácticas físico-deportivas, muy frecuentes en la comunidad inglesa, como el fútbol, las carreras a pie, el *cross country*, concursos de natación, partidos de *water polo*, etc., es necesario que la juventud canaria, indica el autor, haya adquirido unos hábitos y una formación continua. Esto sólo se conseguiría con la incorporación de la educación física en la escuela, y con la creación de sociedades atléticas (Nogués, 1910:13):

---

<sup>192</sup> *El Tribuno*, 9 de septiembre de 1905.

<sup>193</sup> "Los estudiantes en Inglaterra", *La Mañana*, 5 de julio de 1910.

"Pero todas estas cosas no pueden improvisarse, es preciso para ello que los niños y niñas de colegios, escuelas y asilos reciban durante todo el año educación física. ¿La reciben? Creo no equivocarme si aseguro que no.

Para poder jugar partidos de foot-ball, es preciso que existan organizados equipos y que estos equipos se entrenen constantemente teniendo para ello su campo y estos equipos proporcionarán contingente en buenas condiciones para tomar parte en carreras pedestres. La organización de éstas corresponde a sociedades atléticas y a los periódicos (...)."

El artículo se vale de ejemplos nacionales, como las primeras carreras pedestres organizadas por el *Heraldo de Madrid* en 1905, para justificar la necesidad de que los jóvenes de ambos sexos isleños se acojan con entusiasmo a estas y otras actividades físico-corporales (Nogués, 1910:13):

"¿Por qué no habíamos de hacer aquí algo semejante? Para ello contamos con grandes ventajas; el clima nos permite trabajar al aire libre todo el año y el mar nos da más facilidades que nunca para tener un estanque.

No es preciso más que entusiasmo y éste deben tenerlo todos, autoridades y particulares, hombres y mujeres, jóvenes y viejos.

Hay que combatir a toda costa la tan errónea idea de que éstas son chiquilladas. El ejercicio físico racional conviene a todas las edades y a todos los sexos."

La degeneración social apuntada es el resultado de la ausencia de la educación física en la escuela. Los excesos cometidos con el dominio de una formación intelectual y los desequilibrios señalados en la educación corporal serían, para muchos, el origen de la conocida decadencia. De ahí que las soluciones apuesten por la educación y la cultura física como forma más efectiva de arreglar la grave situación, lo que debería ser contemplado en una mejor redistribución de los presupuestos generales del Estado.

La idea de *escuela única* y de *escuela para todos* que defendía Manuel Bartolomé Cossío en el pensamiento pedagógico institucionista de finales del siglo XIX, también incorpora en su discurso la educación física. La triple perspectiva spenceriana (desarrollo de la inteligencia, formación de la moral y desenvolvimiento de la fuerza física), consolidaba su vigencia orientada

ahora hacia unas nuevas coordenadas: la igualdad social y la conciencia de nación. En esta misma línea, el político republicano Luis Morote Greus<sup>194</sup>, miembro activo en la defensa de la división provincial, asume los significados de evolución, progreso e historia para el *corpore sano*. En su obra dedicada a las Canarias Orientales, da muestra del interés por el ámbito educativo y la necesidad de una educación física para la infancia con el fin de formar cuerpos sanos. En su visita a San Roque, uno de los barrios periféricos de la capital grancanaria, menciona la escuela del señor Batllori como exponente de la nueva pedagogía (Morote, 1910:136):

“¿qué sería de estos rapaces sino existiera tal centro educativo? Estarían cursando en la cátedra de la picardía ó lo que es peor, explotados como obreros precoces pese a todas las leyes protectoras de la infancia. Y allí aprenden casi al aire libre: el mar comparte con el maestro la tarea de formar sus cuerpos, que es tanto como formar sus almas. La roña moral e intelectual sólo se cura a fuerza de librarse de la anemia física.”

En otra de sus obras, escrita unos años antes bajo el título *La moral de la derrota* (1900), anticipó algunos de los planteamientos expuestos. En una reciente edición, señala (Morote, 1997:252): “la primera condición de éxito en el mundo es ser sano y robusto, y la primera condición en la prosperidad nacional es que la nación esté compuesta de hombres fuertes y vigorosos”. La desigualdad social tenía su primera razón de ser en la mala o escasa alimentación de las clases pobres y en la falta de educación física de los españoles a la que no se le prestaba, como hemos visto, el menor interés en la escuela (Morote, 1997:249-250):

“De poco serviría formar espíritus si no se creaban cuerpos sanos y robustos, y difundir la instrucción si no se preparaba al propio tiempo a la juventud para los deberes de la vida. Como en lo físico, la edad madura se caracteriza por la capacidad de educar a los hijos. Como dice Spencer, “el fin que a todos los comprende y que debe, por lo tanto, constituir el punto culminante de la educación, es la teoría y la práctica de la educación misma.”

---

<sup>194</sup> Abogado, escritor y político valenciano (1862-1913), intervino a petición de José del Perojo en el problema provincial, presentando enmiendas al Proyecto de Ley de Administración Local de Maura. A la muerte de Perojo, sostuvo la defensa de las Canarias Orientales. Escribió, además de la obra citada, el extenso libro *La tierra de los guanartemes: Canarias Orientales* (París, 1910), en el que detalla su estancia en lo que sería con posterioridad la Provincia de Las Palmas, describiendo las condiciones de vida de cada isla y resaltando la importancia de Gran Canaria y su capital.



En 1916, todavía se reivindicaba la precariedad económica para la educación física escolar en nuestro país<sup>195</sup>:

"Repasando los presupuestos generales del estado, decimos ¿dónde está consignada la más leve partida de numerario dedicada a la cultura física del hombre en nuestro país? (...) Y mientras los ministros de Fomento e Instrucción pública no se preocupen de la regeneración física de la raza, seguirá dándose el triste caso de ser nuestra nación la número uno en exceptuados del servicio militar por raquitismo y pobreza social (...).

Los ministros de Fomento e Instrucción Pública, especialmente deben preocuparse de un modo serio de la cultura física del hombre español, protegiendo y subvencionando Sociedades Deportivas y gimnásticas bien organizadas y haciendo obligatoria eficazmente la Gimnasia en la escuela, en el colegio y en la Universidad, como se exige en los países que marchan a la cabeza del progreso....-A.C."

## 2. EL ASOCIACIONISMO GIMNÁSTICO

Frente a la escasa repercusión de la educación física en el ámbito escolar, la aparición de los gimnasios se convierte en centros específicos para este tipo de actividades. Estos centros son la continuación o el complemento de las antiguas Salas de Armas; no será extraño que muchos de ellos conserven el espíritu de estas salas, como lugar social de encuentro, reservado casi siempre a la élite social. También, el interés social que se está generando en la ciudad por la gimnástica, se refleja en la constitución de asociaciones. El fenómeno del asociacionismo, generalizado en toda la sociedad española a partir de mediados de siglo, se interesa por la educación física, y entre sus actividades incluirá algunas relacionadas con la difusión o el fomento de la práctica deportiva, gimnástica o higiénica.

El asociacionismo se desarrolla en el siglo XIX como forma de dar respuesta a las necesidades culturales y recreativas de la ascendente burguesía. Si en el siglo XVIII, las reuniones privadas protagonizadas por la nobleza y la naciente burguesía ilustrada acogían actividades culturales, ahora se da paso a la reunión social, todavía elitista pero con una mayor

<sup>195</sup> "Nuestro reclutamiento militar", *Heraldo Deportivo*, n°23, Madrid, 1916, pp.25-26.

representación, fuera del marco residencial. Estas reuniones precisan de centros donde tenga cabida la lectura, el debate, las manifestaciones musicales, literarias, teatrales, bailes, etc. Serán estos centros, como el *Círculo Mercantil*, *Gabinete Literario*, *Sociedad Filarmónica*, *Casino de Instrucción y Recreo*, *Círculo La Amistad*, *Unión Musical* en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que aún respondiendo a los fines señalados con anterioridad, introducirán a principios del siglo XX salas de armas, gimnasios, etc. Para la intelectualidad del momento, estos centros significarán una vía de comunicación. La adscripción a estas sociedades de un grupo concreto, les confieren un cariz de organismos cerrados a elementos de estatus inferior. Si bien es verdad que los reglamentos no establecen restricciones para limitar la entrada de los socios, la imposición de cuotas poco asequibles a gran parte de la población, la necesidad de saber leer y escribir como mínimo, la facilidad de acceso a titulados superiores, bachilleres, miembros de asociaciones científicas o culturales, por citar algunas, dificultan la incorporación de quienes son ajenos a los sectores privilegiados de poder económico y cultural. Del análisis de la composición de sus juntas directivas se desprende la participación de un grupo que está presente en diversas sociedades, con frecuencia debido a que tras el cierre de una, la sustituye otra de características similares.

Estas iniciativas, de igual manera, están muy ligadas a los movimientos sociales de la época. Este es el caso paradigmático de la gimnasia. Vinculada a comienzos de siglo a la aristocrática oficialidad del ejército español, incorporará desde mediados de siglo a los hijos de la burguesía, muchos de ellos viajeros o estudiantes en Francia e Inglaterra. En estos gimnasios se combinaba un ideal humanístico-educativo con un cultivo del cuerpo sano. En general, tanto los propietarios como los profesores, así como los clientes del gimnasio, provenían de la burguesía aunque con el transcurrir de la centuria accedieron otros grupos sociales. En estos mismos gimnasios, se generarán diversas actividades físico-deportivas, como la lucha, el pedestrismo, el excursionismo, el fútbol, etc.

## 2.1. Gimnasia, Esgrima y Tiro en el Círculo Mercantil y en el Gabinete Literario

Es la iniciativa privada, por tanto, la que generó el papel más relevante de la gimnasia. A partir de la segunda mitad del siglo, como analizaremos en otros capítulos, médicos, liberales y sectores progresistas de la sociedad, mantuvieron iniciativas tendentes a patrocinar la creación de gimnasios. Estos primeros gimnasios disponen de unas cuantas máquinas para trabajar la fuerza y la flexibilidad, y sobre todo, disponen de sala de armas y profesor de esgrima. Este es el caso de dos de las sociedades culturales más importantes en la actualidad en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y que tuvieron su nacimiento en el siglo XIX. Nos referimos al *Círculo Mercantil* y al *Gabinete Literario* (lám.VIII-fig.1). Ambas instituciones responden a las iniciativas asociativas de empresarios e intelectuales que buscaban un espacio idóneo para sus tertulias y la protección de sus intereses. Muy pronto introducirán en sus ofertas lúdicas y educativas, las prácticas físicas. Una de las actividades que mayor éxito tuvo en el *Círculo Mercantil* en los primeros años del siglo XX, fue la *Sección de Tiro*<sup>196</sup>.

Sobre el origen de esta práctica, Izquierdo (2000:162) señala que hasta 1780, no aparecen los primeros clubes con arcabuz, en países como Inglaterra, Francia, Suiza y Alemania. En estas fechas arranca también la afición al tiro al palomo en Inglaterra. En 1856, Lord Huntinfield y el conde de Stamford lo pusieron de moda, formándose los primeros clubes de tiro al pichón del mundo. El impulso definitivo vendría con el perfeccionamiento del armamento en 1866, formándose en Inglaterra, Suiza y Bélgica numerosas asociaciones de tiro con armas de fuego. A partir de aquí se organizan numerosos concursos nacionales e internacionales de tiro bajo diferentes modalidades de tiro al blanco y tiro al vuelo, tanto con armas de fuego como con arco.

Con respecto al tiro en España, su práctica deportiva no se implantó hasta 1900, con la fundación del *Tiro Nacional* o *Federación Española de Tiro*, con ocasión de una reunión que en

---

<sup>196</sup> Sesión extraordinaria del 13 de febrero de 1909. Actas Junta Directiva Círculo Mercantil (en adelante AJDCM). Ese año, fueron nombrados presidentes de la Junta de Tiro, de los partidos de Vegueta y Triana, Juan Rodríguez Álvarez y Manuel Ordaz.

marzo de ese mismo año tuvo lugar en la sala de armas de Broutín, en Madrid, y consolidada en una asamblea de socios fundadores reunida en junio.

Al cumplir los dos años de existencia de esta sociedad, desde la capital del país Enrique Mouton escribe *El tiro nacional*<sup>197</sup>. Esta sociedad, constituida bajo un régimen federativo con el fin de unificar las ideas y obtener mayor rendimiento en sus objetivos, tuvo importante seguimiento entre los sectores tradicionales de la sociedad, aunque su interés incorporó a otros grupos. Al respecto, el artículo indica que los afiliados a la sociedad de tiro procedían de profesiones tales como maestros, militares, jornaleros, periodistas doctores, personajes públicos, empleados, comerciantes, etc. Los fines de su práctica no eran meramente deportivos, sino utilitarios para posibles confrontaciones bélicas. Tras el desastre nacional de años anteriores, era necesaria la reconstrucción del país y de sus ciudadanos. La formación de la sociedad con fines militares, sería uno de los pensamientos expresados en muchos de los discursos públicos de la época. Así, Enrique Mouton señala cuáles son los fines de estos ejercicios, además de alentar la creación de campos de tiro para su práctica<sup>198</sup>:

"Sus ideales son poder entregar a la patria un contingente de tiradores instruidos que al ingresar en las filas del ejército, puedan ser utilizados en menos tiempo. Se fomenta el tiro como medio de defensa de la patria (...) Los dos años de entusiasmo y actividad, recientemente cumplidos por la Sociedad, han de encontrar eco aún en los parajes de treinta vecinos y una era para campo de Tiro."

Precisamente unos meses antes, y con motivo de los festejos que la ciudad preparaba en conmemoración de la jura y proclamación del rey Alfonso XIII, la junta organizadora promovió un concurso de tiro para que sirviese de base a la fundación en Las Palmas de una sede de *la Sociedad de Tiro Nacional*. La misma estaría subvencionada por el gobierno y patrocinada por la Casa Real. Para dicho concurso, el reglamento redactado especificaba que los tiradores harían uso indistintamente del fusil y carabina mauser español, modelos 1893 y 1895

---

<sup>197</sup> *Diario de Las Palmas*, 20 de septiembre de 1902. El artículo aparece firmado con fecha 12-9-1902, y escrito en Madrid.

<sup>198</sup> *Ibidem*.

respectivamente<sup>199</sup>. Partiendo de premisas semejantes, el discurso de Santiago Cullen y Verdugo mantiene la importancia de la práctica del tiro como formación militar para la sociedad. Considera que el éxito en la guerra moderna estriba en tener buenos tiradores. De ahí que las ventajas que reportaría el tiro nacional, "escuela social de tiro y puntería", serían para el autor incalculables<sup>200</sup>.

La fama que adquirió el *Círculo Mercantil* en esta práctica, le llevó a concertar desafíos con clubes ingleses y americanos. Así, en 1909 se publica en el *Daily Express*<sup>201</sup>, la disputa bajo la modalidad de "tirar de pie", entre el club grancanario y el *Rifle Club* de Londres. En los siguientes meses, los libros de actas recogen enfrentamientos contra el *Club Chance & Kurt Limited Rifle Club* de Oldburg<sup>202</sup>, así como el resultado contra el club *The New Jersey Association of Miniature Rifle Club*, de Jersey<sup>203</sup>. A la *Sección de Tiro*, se le une muy pronto la incorporación de un gimnasio. En septiembre de ese mismo año se solicita a la directiva del Mercantil, a la cabeza de la cual estaba Lucas Alzola Apolinario<sup>204</sup>, la creación de un gimnasio, para lo que se hacía necesaria la concesión de un pequeño crédito. Tras una abierta discusión sobre la conveniencia de crear una "sala de gimnasio", la junta acordó, después de tener en cuenta la utilidad de la misma para los socios, conceder a la *Sección de Recreo* de dicha institución, un crédito de 250 pesetas para su instalación en la parte alta del edificio. Los motivos de que la idea tuviera éxito, se debió a dos razones convincentes<sup>205</sup>: "(...) la Junta acordó igualmente, después de tener en cuenta lo útil que sería el mismo para los socios, pues además de servir de recreo, lo era también conveniente para el desarrollo físico, establecer un salón de gimnasio (...)."

---

<sup>199</sup> "El concurso de tiro", *Diario de Las Palmas*, 10 de mayo de 1902.

<sup>200</sup> Con el título *Sobre el tiro nacional*, Santiago Cullen responde a la invitación que Enrique Mouton expresó en sus artículos para que escribiese sobre esta práctica. Dichas reflexiones las publica en dos artículos, aparecidos en el *Diario de Las Palmas*, los días 13 y 14 de mayo de 1902.

<sup>201</sup> AJDCM, sesión extraordinaria del 13 de febrero de 1909.

<sup>202</sup> AJDCM, sesión ordinaria 3 de marzo de 1909.

<sup>203</sup> AJDCM, sesión ordinaria 27 de marzo de 1909.

<sup>204</sup> También consta como socio fundador del Club Náutico de Gran Canaria.

<sup>205</sup> AJDCM, sesión ordinaria 29 de septiembre de 1909.

A principios de 1910, el presidente de la *Sección de Recreo* del Mercantil da a conocer a la Junta General, los acuerdos tomados por dicha sección. Entre ellos, la elección de un profesor de gimnasia y la solicitud de suspender temporalmente la cuota de entrada debido al interés de muchas personas en formar parte del *Círculo* con el único interés de asistir a dichas clases<sup>206</sup>:

1º. Que se nombre presidente de la Sección de Tiro a D. Severo de la Fe y Cruz.

2º. Que se nombre un profesor especial para la clase de gimnasia.

3º. Que en vista de que muchas personas desean ingresar como socios para asistir a las clases de gimnasio y cálculos mercantiles y que no lo hacen en virtud de la cuota de entrada, que se suspenda ésta por término de 30 a 40 días (...).

No obstante, la revisión de las actas en los siguientes años, no nos ha proporcionado más información sobre la sala gimnástica ni la persona encargada de su dirección<sup>207</sup>. Lo que sí podemos es afirmar que su funcionamiento continuó, al menos hasta 1911<sup>208</sup>, ya que en una guía de Las Palmas de Gran Canaria, se localiza la publicidad del establecimiento ofertando dichas prácticas. (lám.VIII -fig.2)

Por otra parte, las secciones de recreo de estas sociedades desempeñaron un importante papel en la incorporación, no sólo de la gimnasia de sala, sino también de otras actividades físico-corporales, bien a través de la práctica entre sus socios o como entidad benéfica. Ámbitos relacionados con el fútbol, el excursionismo, el escultismo, etc., entrarán plenamente en las sesiones directivas de la institución. En 1913, se dio lectura y se aprobó el reglamento presentado por los delegados del "Foot-Ball" que se habían constituido en el

---

<sup>206</sup> AJDCM, sesión extraordinaria de 16 de febrero de 1910.

<sup>207</sup> Puede resultar curioso y significativo, además de una "coincidencia", que cuatro meses antes de la solicitud a la Directiva del Mercantil de establecer una "sala de gimnasio", se incorporase como socio el conocido doctor Bartolomé Apolinario Macías. Podemos pensar, por su larga tradición en defensa de la educación física, que quizá en las tertulias de la época, alentara a sus compañeros a disfrutar de los poderosos beneficios de su práctica. Su ingreso aparece en las actas con fecha 4 de mayo de 1909.

<sup>208</sup> AJDCM, sesión extraordinaria de 14 de enero de 1911, aparece la constitución de la junta directiva de la Sección de Recreo e Instrucción para ese año. Estaba formada por: Presidente: Santiago Cruz Gómez. Vicepresidente: Juan B. García. Secretario: Francisco García y García. Vocales: José de Peña, José Fernández, Juan Rivero Montañés, José Doreste Morales y Juan Ortega.

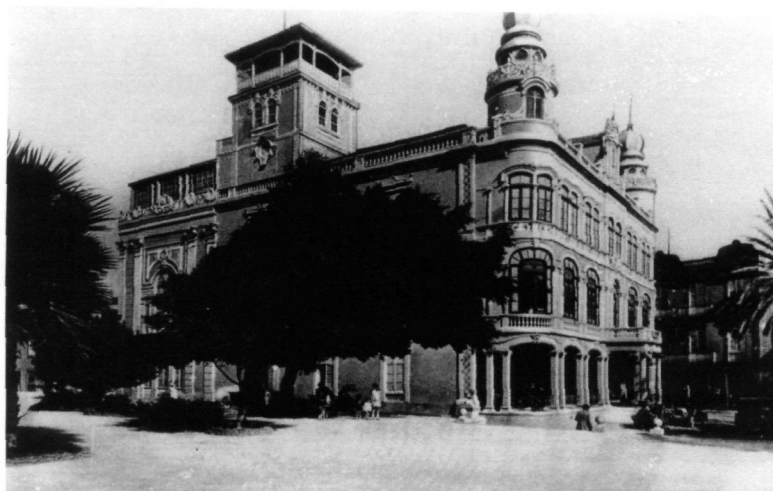


Fig. 1. Gabinete Literario (postal 1910) donde se impartían clases de esgrima y gimnasia.

Fuente: Ediciones HERSAN

## Sociedad "CÍRCULO MERCANTIL"



Local Social situado en la Plaza de la Democracia

### BIBLIOTECA

Salones de tiro, gimnasia, esgrima, billares y otros recreos

Los señores extranjeros, visitantes de esta Ciudad, tienen entrada libre en los expresados departamentos.

### BIBLIOTHEQUE

Salons à tirer, de gymnastique, d'escrime, de billards, et des autres amusements

Messrs les Etrangers sont invites, de visiter ces departements à Entrée libre.

### LIBRARY

Shooting saloons, gymnasium, and Fencing Hall, Billard Room and other amusements

Visitors passing through this town are invited to visit this building Free of charge.

Fig. 2. Anuncio publicitario del Círculo Mercantil, ofertando salones de tiro, gimnasia, esgrima, etc.

Fuente: Enriquez (1911)

*Círculo*<sup>209</sup>. Al año siguiente, la sección de fútbol contribuye con la cantidad de seis pesetas, en la recientemente constituida competición formada por la *Liga de Amigos del Puerto de La Luz*<sup>210</sup>.

Junto al *Círculo Mercantil*, la sociedad cultural y recreativa *Gabinete Literario de Fomento y de Recreo de Las Palmas*, fue el centro de la intelectualidad grancanaria a principios del siglo pasado<sup>211</sup>. Sus fundadores estaban directamente relacionados con los partidos políticos de Gran Canaria. La mayoría pertenecían a las familias económicamente mejor situadas, con estudios universitarios, lo que contrasta con la situación económica y cultural de la mayoría de los canarios. Así Cristóbal del Castillo y el Conde de la Vega Grande son dos de los más importantes propietarios de las Canarias Orientales, Domingo J. Navarro es médico y Antonio López Botas es abogado. Los directivos de los siguientes años, siguen ejerciendo una notable influencia política en la capital. Pedro Bravo de Laguna (1894) es propietario, Juan Padilla médico, etc. Estas personas constituyeron la élite política de Las Palmas de Gran Canaria, controlando su gestión en distintos periodos.

Los primeros datos sobre la existencia de la práctica de la gimnástica en esta institución aparecen en 1897, cuando se indica que se han prestado "los enseres de gimnasia a la Filarmónica"<sup>212</sup>. En 1904, se menciona la aprobación del reglamento y el traslado de la sala de esgrima al sótano del edificio<sup>213</sup>.

Por lo que respecta a la esgrima, abandonados los pesados sables cuyo manejo requería sobre todo fuerza, la aparición hacia el siglo XV de las espadas de hoja ligera y larga requirió de un manejo y técnica que se perfeccionaría en las salas de armas siguiendo la enseñanza de insignes maestros. Precisamente se reconoce a nuestro país la supresión de la "esgrima de escudo" y la aportación de nuevas reglas. De España pasó a Italia, en donde se

<sup>209</sup> AJDCM, sesión ordinaria 27 diciembre de 1913.

<sup>210</sup> AJDCM, sesión ordinaria 27 marzo de 1914.

<sup>211</sup> Aunque fundado el 1 de marzo de 1844, las bases de la futura sociedad las sentaron en 1841 Cristóbal del Castillo Manrique de Lara, Domingo J. Navarro, Juan E. Doreste y Antonio López Botas, eligiendo como primer presidente al inglés Roberto Houghton-Houghton Warrant. El primero de ellos fue alcalde de la ciudad en 1860. Al año siguiente, el liberal moderado López Botas le sustituiría en el cargo hasta 1868.

<sup>212</sup> Actas Gabinete Literario, libro nº9, 31 de julio de 1897 (en adelante AGL).

<sup>213</sup> AGL, libro nº10, 11 de abril y 2 de diciembre de 1904.



perfeccionó, y de allí a Francia, en donde llegaría al más alto grado de refinamiento y deportivización. Una aportación señalada en el progreso de la esgrima será la invención en 1776 de la careta, que perfeccionó La Böessière, por cuanto permitía mayor velocidad en las estocadas sin temor a herir en el rostro al adversario (Valserra, 1944:401). Durante el siglo XIX se asistiría a la extensión de las salas de armas en las que se practicaba este ejercicio, que pasaría por ser uno de los más completos.

Al parecer, en el *Gabinete Literario* hubo distintos profesores de esgrima. En 1905, el profesor de esgrima Amadeo Peremateu recibió la cantidad de ciento treinta pesetas en concepto de gastos ocasionados por la compra de tres pares de "sables de lección" y un par de "sables de asalto"<sup>214</sup>. Dos años después, consta como profesor de esta práctica Antonio R. Marban<sup>215</sup>.

Además de la gimnasia y la esgrima, el tiro también formó parte de las actividades físicas desarrolladas. Considerado por algunos autores de la época más que como un deporte, como un ámbito propio de la educación, "estando su enseñanza subordinada a las reglas de la Pedagogía" (Sanz, 1916:115), su influencia en la educación intelectual, además de la física, sería notoria para Marcelo Sanz. Este autor, pionero de la *Sociedad Gimnástica Española* y profesor de Educación Física de la Escuela Normal de Maestros en Madrid, analiza la instrucción del tiro y establece la correspondencia de la enseñanza teórica con las tareas escolares, con la instrucción preparatoria y con las prácticas de tiro (Sanz, 1916:149):

#### ENSEÑANZA TEÓRICA Y SU EQUIVALENCIA EN LAS TAREAS ESCOLARES

Teoría.- conocimientos técnicos del tiro necesarios a todos los ciudadanos llamados un día a filas y a concurrir a la defensa de la Patria en momentos determinados.

Equivalencia.- Deberes escolares correspondientes a la educación cívica.

Teoría.- aspecto del arma, su forma, sus dimensiones, sus propiedades, su diseño, etc.

---

<sup>214</sup> Secretaría del Gabinete Literario, caja de 1906. Factura de 30 de abril de 1905.

<sup>215</sup> Secretaría Gabinete Literario, caja 1907.

Equivalencia.- lecciones de dibujo del natural y lecciones de cosas útiles.

Teoría.- nomenclatura y tecnicismo del arma, de los accesorios del tiro y del cuerpo humano.

Equivalencia.- escritura al dictado, ortografía y conocimientos de higiene corporal.

Teoría.-definición de líneas y ángulos usados en el tiro.

Equivalencia.- geometría elemental.

#### INSTRUCCIÓN PREPARATORIA

Teoría.- posiciones y actitudes reglamentarias, flexibilidad del brazo y del hombro, puntería y ejercicios de la vista.

Equivalencia.- Educación física (ejercicios físicos, ejercicios militares).

Con esta interpretación, parece lógico que las sociedades culturales que estamos analizando fomenten entre sus asociados este tipo de ejercicios. En el presupuesto de 1906, se recogen los gastos del *Gabinete Literario* para distintos materiales<sup>216</sup>:

Capítulo V.-	
Material para la sala de Esgrima	150
Material para la sala de Gimnasia	10
Material para la sala de Tiro al blanco	150
Material para las clases de idiomas	10
Subvención a los profesores	10
Total	320 pesetas.

Otra institución social marcadamente deportiva, fue el Real Club Náutico de Gran Canaria (1908)<sup>217</sup>. Aunque su objetivo prioritario era la difusión de los deportes marítimos, en los primeros meses de su fundación accedió al establecimiento de una sala de esgrima para el esparcimiento de sus socios. Al parecer, debió tener poca aceptación, hasta que a principios de la década de los treinta del siglo pasado, se autorizó a un maestro en esta especialidad, el señor Capuchino, para dar clase de esgrima en el local social, abriendo la matrícula por su cuenta (Ramírez y Galván, 2000:116).

<sup>216</sup> AGL, libro nº 10, 5 febrero de 1906.

<sup>217</sup> Las reuniones previas a la fundación del Club Náutico de Gran Canaria a comienzos de siglo, se desarrollaron en el Gabinete Literario, como indicaremos en el siguiente capítulo.

Como hemos visto, la introducción de la gimnástica en estas sociedades, en cuanto instrumento de perfeccionamiento del cuerpo, no escapaba al movimiento político y social. Por eso, las prácticas antiguas se asocian a las nuevas formas de actividad física y de afirmación social, irrumpiendo en la capital de la isla a través de centros privados con la finalidad de transmitir y de expandir los beneficios inherentes a la educación física. No obstante, la selección social persistía. Sólo unos pocos frecuentaban estos lugares y participaban del aprendizaje de las técnicas corporales. En cualquier caso, la esgrima, el tiro, la equitación o la gimnasia, constituyeron, de hecho, una novedad para la mayoría. Representaban una situación de prestigio y de supremacía social. Sólo un modo de vida holgado, con cierta tranquilidad económica y tiempo libre, favorecía un contacto intencionado con estas actividades, envueltas de refinamiento y elegancia. Al mismo tiempo, exigía una disposición corporal para la acción y la entrega voluntaria al esfuerzo y la fatiga. De hecho, sólo aquellos que tenían una sólida posición social, se encontraban en las condiciones indicadas para poder asistir a las salas de armas y a los gimnasios. Sus vidas se regían por una situación de cambio, de transformación, de tiempo, de libertad espiritual si se quiere; elementos que unidos entre sí favorecían la experiencia corporal a través de las actividades físicas.

Incluso en el selecto y restringido *British Club*, dinamizador de la vida social de la colonia inglesa en la isla, hubo un intento de establecer una sala de gimnasia. En marzo de 1910, en una reunión de la directiva entre los que se encontraban los socios Stevens (presidente), Bird, Sullivan, Head y Ranking, se solicita la posibilidad de instalar en alguna parte del club "*athletic apparatus*". Aunque la comisión se manifestó muy interesada en este propósito, no se localiza en las actas posteriores ninguna referencia al proyecto<sup>218</sup>.

---

<sup>218</sup> ABC: 7 de marzo de 1910, p.76.

## 2.2. Entre forzudos y acróbatas: el desorden corporal en la gimnasia

Junto a los establecimientos anteriores, coincidían otros locales como el de la *Sociedad de Socorro, Declamación y Gimnasia* o el *Circo Cuyás* en Gran Canaria, o los del *Círculo Gimnástico* y *Círculo Recreativo* en Santa Cruz de Tenerife, para la práctica de actividades relacionadas más con las compañías de funambulistas, donde los gimnastas lucían vistosos trajes para realizar sus proezas atléticas. Probablemente, sea esta la forma más popular de gimnasia, llevada a cabo por volatineros y saltimbanquis en las plazas y ferias. Por otra parte, debemos constatar que este tipo de ejercicios acrobáticos ha sido injustamente olvidado en casi todos los estudios que hemos consultado.

Al respecto Pozzo y Studeny (1987) se refieren a estos ejercicios como una práctica inmersa en una lógica sin sentido asociada a una idea de mundo invertido y desordenado. Teniendo en cuenta el carácter nómada de la vida de estos atletas, se fue fraguando una serie de prejuicios que podrían tener su origen en las prácticas acrobáticas de la Edad Media; así se consolidó la figura de los juglares, peor vistos que los trovadores, ya que en este último caso su mala reputación de acróbatas se fue paliando en la medida en que se unieron a los músicos. De este modo, se produce la confrontación entre dos mundos: el real (lo establecido) y el irreal (lo transgresor). La acrobacia, criticada en la época como transgresora, manifestaba con su inversión del cuerpo una metáfora que estaría relacionada con la inversión de las clases sociales. Esta idea se manifiesta en los ejercicios acrobáticos celebrados en las fiestas que simbólicamente representan una subversión de las reglas sociales: *el carnaval, la fiesta de locos*, etc. Según esta tesis, la acrobacia se vislumbra en cierta medida, como una especie de sinsentido inmoral o desorden corporal.

Para estos hombres, la monotonía que orientaba a las prácticas físicas higiénicas las hacían poco atractivas. Las posibilidades que ofrecían una serie de aparatos y el funambulismo, se revelaban irresistibles para estos atletas. La opción por este género brillante y espectacular estaba justificada: constituía un atractivo esencial, un camino más rápido en la divulgación de la

gimnástica. El deseo de obtener una mayor corpulencia, como aspiración más secreta de estos individuos, era evidente a la vista del desarrollo muscular de los cuerpos, considerados *esculturales* y capacitados para realizar destrezas que provocaban admiración. Era ese el modelo corporal que querían construir, y por eso decidían utilizar la gimnasia.

Aparentemente, los argumentos que destacaban las ventajas higiénicas del ejercicio, eran insuficientes para decidir aquellos que, mediante las exhibiciones artísticas y acrobáticas, intentaban introducirse en los gimnasios y en el incremento de socios en las aulas. Eran esos cuerpos esculturales los que movilizaban a la participación, los que incitaban a la experiencia gimnástica a unos hombres que pretendían obtener resultados visibles en sus músculos. Por otro lado, los riesgos inherentes de cada habilidad física, sugería una gran dosis de coraje. Las posibilidades de accidentes graves, las deformaciones, los excesos, se entendían como señales de virilidad, y en definitiva, como trazos valorizados característicos del "ser masculino".

La procedencia social de estos atletas nos puede ayudar a entender esta concepción del cuerpo. Brozas Polo (1999), a partir del análisis de la obra que Strehly publicó en París con el título *L'acrobatie et les acrobates* (1903), señala dos tipos de artistas según su origen. Por un lado estarían *les enfants de la balle*, es decir, aquellos que siguen la profesión familiar. De esta manera, la familia era la institución que transmitía los aprendizajes. Por otra parte, estarían *les artistes de rencontre*, artistas de ocasión. Estos últimos, sin tener antecedentes familiares, podían iniciar su afición a través de la práctica de una gimnasia recreativa.

Así, la prensa se hace eco de las representaciones que la compañía gimnástica de Mr. Lustre realizó en Santa Cruz de Tenerife, basadas en luchas romanas y ejercicios de dislocación; o la compañía de madame Turnour, que participó con ejercicios al aire libre en las fiestas de San Miguel<sup>219</sup>. Esta última "compañía gimnástica", llegará a Gran Canaria en marzo de ese mismo

---

<sup>219</sup> *El Ómnibus*, 7 de octubre de 1865.

año. Si bien los ejercicios que realizaron fueron de calidad, parece que eran poco novedosos con respecto a otras actuaciones que pudieron celebrarse en la capital de la isla<sup>220</sup>:

"Las dos funciones que la compañía gimnástica de Madame Turnour ha dado en el teatro en las noches del domingo y lunes último, han estado bastante aceptables en los ejercicios de las respectivas primeras partes. Los saltos del Sr. Mahomet con los cuchillos y en el trampolín merecen verse. Las pruebas de fuerza y equilibrios por el sr. Ibáñez nos agradaron y merecieron muchos aplausos del público."

En esta misma línea, se destaca las proezas del joven Manly, que en los intermedios de las actuaciones teatrales organizadas por la *Sociedad de Socorro, Declamación y Gimnasia*, realizaba ejercicios gimnásticos y de dislocación en las anillas, acompañado de una exhibición de lucha romana a cargo de los niños Domínguez y Suárez<sup>221</sup>. La lucha grecorromana es otro de los ejercicios propios de estas compañías de atletas. Sin duda, su práctica ayudaba a modelar un cuerpo musculoso. Algunos autores (Sanz, 1916:52) veían en estas prácticas beneficios en el desarrollo de la voluntad, la astucia, el ingenio, la destreza y la habilidad. A la vez, proporcionaba resistencia al dolor físico. No obstante, también es contemplado de manera general como un "deporte degenerado", que aunque con beneficios en su ejecución, perdía su sentido al formar parte del espectáculo popular (Sanz, 1916:54):

"Regenerado este deporte, tiene condiciones aprovechables al público y sobre todo, a la masa inculta le entusiasman estas luchas; pero su afición es como espectador, y verdaderamente, como espectáculo es repugnante, representa la decadencia el populacho admirando a los atletas, la fuerza bruta en su apoteosis."

Años después, el *Gabinete Literario* alquilaba su teatro a Alejandro Manly por 40 r.v. "con objeto de dar una función de gimnasia y prestidigitación"<sup>222</sup>. Con este tipo de ejercicios, en 1896 tuvo gran éxito en Las Palmas la compañía de acróbatas que dirigía el señor Guillaume. Entre las diversas actividades realizadas, organizaron una función mixta de luchas y ejercicios de

<sup>220</sup> *El Ómnibus*, 6 de abril de 1864.

<sup>221</sup> *El Ómnibus*, 17 de enero de 1866.

<sup>222</sup> AGL, libro nº 6, 3 de noviembre de 1882, p.148.

agilidad en el *Circo Cuyás*. Además, el "plato fuerte" de la exhibición fue el ascenso en el globo *Ville de Lyon*, partiendo Guillaume del *Cuyás* y aterrizando en el Castillo de Mata<sup>223</sup>. No pudo decir lo mismo la compañía ecuestre y acrobática dirigida por Fessi, que tras sus actuaciones en la capital, la prensa manifestó que la exhibición no había estado a la altura de la fama que le precedía<sup>224</sup>.

Ya en los primeros meses del siglo XX, queremos resaltar el éxito cosechado por la compañía ecuestre y acrobática dirigida por el señor Nava. Sus actuaciones, destacadas tanto por el número de público como por la variedad de los ejercicios ejecutados, hicieron que estuvieran en cartelera tres meses, de julio a septiembre de 1900. Su fama venía precedida por las actuaciones en Madeira, última escala antes de llegar a Gran Canaria, donde tuvo que ampliar la estancia por el éxito cosechado<sup>225</sup>. *La Compañía Ecuestre, Gimnástica, Mímica, Escéntrica y Musical* del profesor Nava tenía un amplio repertorio de ejercicios y de atletas de ambos sexos. Entre ellos, mencionamos los siguientes<sup>226</sup>:

Francesca Nava:	jockey Depson, quimera ecuyera del Circo de París
Magdalena Nava:	piruetas a caballo
Adriana Nava:	ecuyer panó
María Nava:	ecuyer vuoltiche
Teresa Domínguez:	primera equilibrista aérea
Blanca:	pirámide de cristal
Emilia:	alambrista
Carlota:	equilibrista
Pepita y Rosario:	bailarinas
Mr. A. Nava:	profesor de equitación y alta escuela
D.J. Nava:	jockey Depson
Diego Amado:	barra fija
Manuel Amado:	gimnástico y primer saltador de la compañía
Juani Ferroni:	primer ecuestre del Circo de Madrid
Enrique:	trapecio de fuerza
Delau:	ecuestre de fuerza
Cirilo Alonso:	artista genérico

---

<sup>223</sup> *Diario de Avisos de Las Palmas*, 6 de julio y 29 de noviembre de 1896.

<sup>224</sup> *La Patria*, 27 y 30 de abril de 1898.

<sup>225</sup> *Las Efemérides*, 2 de junio y 9 de julio de 1900.

<sup>226</sup> "Circo ecuestre", *Las Efemérides*, 11 de julio de 1900.

Los periódicos en esas fechas dejaron constancia de las brillantes actuaciones, "cosa a la que no estábamos acostumbrados"<sup>227</sup>:

"La función verificada antes de anoche en el Circo ecuestre ha sido, sin duda, la mejor de la temporada (...). Por primera vez y con puntería admirable, la simpática miss Serrita hizo tiros de precisión, errando uno sólo de los doce (...). Al final debutó un notable artista, el señor Cirilo, haciendo varios trabajos de equilibrio y otros dentales (...); Magdalena Nava, después montando a la alta escuela dos caballos cedidos por sportsmens de esta ciudad, se mostró soberbia amazona."

La llegada de estas compañías generaba entre la sociedad opiniones diversas sobre la adecuación de este tipo de "espectáculos vulgares" en la ciudad. Algunas crónicas reflejaron el sentir general de la población, sin obviar una lectura positiva de este tipo de ejercicios acrobáticos. Así se manifestaba el escritor Ángel Guerra en su artículo *Figuras de circo*<sup>228</sup>:

"[los atletas de circo] al parecer representan un espectáculo vulgar, sin grandes incidentes que desarrollen emociones hondas como los toros, ni establezcan corrientes de intelectualidad y sacudan los sentimientos como el arte escénico; en el público que asiste a los circos predomina la plebe inducta y sin gusto para saborear gratamente el arte, pero yo encuentro en su fondo no sé que destellos de amarga filosofía, un poco de arte rudo y sensual de brutalidad gallarda, con gestos hermosos, actitudes esculturales, escorzos lascivos, musculaturas atléticas, contornos robustos que marcan ondulaciones de la carne con vida."

Indudablemente, frente a este tipo de prácticas circenses, la gimnástica se presentaba como una técnica capaz de enseñar al individuo a adquirir fuerza y a economizar la energía humana, situándose, por tanto, al lado contrario del circo, del espectáculo de la calle y del uso desmedido de la fuerza. No obstante, uno de los principales fundadores de la gimnasia francesa, el coronel Amorós, hace alusión en su obra a los ejercicios escénicos o funambulescos, a los que imprime un carácter de utilidad.

Para atraer al público, estas compañías solían incorporar nuevos ejercicios con respecto de una actuación a otra. En algunas ocasiones, y para atraer al público, llegaban a incorporar si

<sup>227</sup> *Las Efemérides*, 10 de julio y 16 de agosto de 1900.

<sup>228</sup> *Las Efemérides*, 13 de agosto de 1900.



era preciso, a "afamados atletas" locales. Precisamente, en sus últimas actuaciones, el señor Nava contrató a los mejores luchadores de la isla, entre los que se encontraba Miguel Cabrera (Mandarria). De esta manera, la lucha canaria formó parte de las exhibiciones circenses junto a las actividades ecuestres y acrobáticas<sup>229</sup>. No es de extrañar que ante hechos como éste, hubiese sectores reducidos de la sociedad que criticasen la lucha canaria. Incluso el *Circo*, consolidado en el siglo XIX como espacio para este tipo de representaciones, estuvo ligado a cierto desprestigio. Así lo indican Pozzo y Studeny (1987:31):

"Harán falta muchos años antes de que toda práctica acrobática se desligue de la imagen del circo, lo que explica que durante mucho tiempo la acrobacia no haya cumplido función social: percibida como no higiénica, ni utilitaria, ni patriótica, ni educativa (...), no se justificaba más que por su función de espectáculo "popular", se mantenía como ilegítima y subversiva, un ejemplo a no seguir; el origen social popular de sus practicantes aficionados o profesionales puede aclarar las resistencias de los acróbatas a la reglamentación deportiva."

Sobre este particular, no podemos obviar la benéfica influencia, desarrollada con el repetido paso por nuestras ciudades de estas compañías extranjeras de equilibristas, que si bien practicaban ejercicios circenses, como hemos señalado, eran presentados comúnmente en la prensa como gimnastas. En la *Revista de Canarias* (1881), precisamente se indican los avances del ejercicio físico en la capital tinerfeña<sup>230</sup> en su relación con este tipo de actividades. El día 10 de noviembre de 1881, en el *Círculo Gimnástico*<sup>231</sup> y con el fin de conseguir fondos para una obra de utilidad pública, se realizaron variados ejercicios gimnásticos. Dos días más tarde y en el *Círculo Recreativo*<sup>232</sup>, los jóvenes estudiantes del *Establecimiento de Segunda Enseñanza* ejecutaron ejercicios gimnásticos, prestidigitación y comedia en un acto. En una y otra función, los jóvenes trabajaron con mucha seguridad, distinguiéndose los del *Recreativo* en la gimnasia higiénica y los del *Gimnástico* en los ejercicios de gran dificultad y riesgo. En este caso, no es de

---

<sup>229</sup> *Las Efemérides*, 29 de septiembre de 1900.

<sup>230</sup> *Revista de Canarias*, año III, nº 72, 23 de noviembre de 1881, p.352.

<sup>231</sup> El local estaba situado en la calle del Castillo, nº 69. Su presidente era Rafael Montoya.

<sup>232</sup> *La Democracia*, 17 de diciembre de 1881. Fundado con anterioridad a 1880, reunía 168 socios interesados en gimnasia, equitación, esgrima y tiro.

extrañar que miembros de una sociedad gimnástica, es decir, los jóvenes que asistían a las clases por las tardes en estos círculos gimnásticos, se sientan atraídos por una vocación imprevista hacia la escena.

No obstante, hubo voces que en la línea de Sanz Romo (1916), criticaban este tipo de gimnasia acrobática. Río Oseleza defiende de esta manera la gimnasia higiénica frente a los "juegos de circo"<sup>233</sup>:

"Para nosotros, tanto uno como otro *Círculo* deberían limitarse a la gimnasia higiénica propiamente dicha. Elimínese todo ejercicio que no sirva para fortificar el organismo. Así es como se entiende la gimnasia en los países cultos, en todos los cuales forma hoy parte esencial de la educación. En esta gimnasia, la única conveniente y digna de la juventud, no hay suertes difíciles, y en ninguna parte se confunde con los juegos de circo. Déjense éstos para los que, generalmente por necesidad, hacen de ellos un medio, bien arriesgado por cierto, de ganarse la vida".

En ambos casos, es decir, sean asociaciones culturales donde se realizan ejercicios físicos, como aquellos creados específicamente para este tipo de actividades, al frente de estas instalaciones se encontraban unos "profesores", que en la mayoría de los casos, no poseían otro reconocimiento académico que el dominio en la práctica del oficio. Básicamente, se definen tres líneas de profesionales: los civiles, los militares y los médicos. Estos tres modelos de profesionales, encarnan también tres conceptos distintos de concebir la educación física: la "acrobática", la "militar" y la "higiénica". No obstante, a principios del siglo XX aparecerán aquellos que tienen una formación académica contrastada, léase bachilleres, y que se encargarán de extender una educación física que contemple tres puntos: la higiene, la gimnasia y el deporte.

---

<sup>233</sup> *Ibidem*.

### 2.3. Jaime Company Escandell y el *Club Gimnástico de Las Palmas*

En Las Palmas de Gran Canaria, y bajo los tres principios citados con anterioridad, se crea en 1907 el *Club Gimnástico*. La prensa local es testigo de este "nuevo sport": "varios jóvenes de esta localidad han organizado un Club para el desarrollo de las facultades físicas de sus socios por medio de la gimnasia."<sup>234</sup>

El fundador y director del *Club* fue Jaime Company Escandell. Aunque prácticamente no tenemos datos sobre este personaje, sí conocemos su vinculación directa con instituciones, tanto públicas como privadas, que se preocuparon por desarrollar la educación física en cualquiera de sus ámbitos de actuación. De él tenemos referencia no sólo como fundador del *Club Gimnástico*, sino como profesor de gimnasia en la *Escuela Normal Superior* de Las Palmas, en el *Colegio de San Agustín*, en el *Colegio de Las Palmas*, o como instructor de los *scouts* en la misma ciudad.

Las primeras actividades organizadas por Jaime Company estuvieron vinculadas con las carreras a pie o *carreras a la americana*, como también las denomina la prensa, que se realizaban los domingos. De los 18 socios con los que contaba el club en sus pocos días de existencia, ocho participaron en la primera carrera organizada. El premio consistía en una "artística pluma de Plata"<sup>235</sup>:

"Se eligió para ello la carretera del sur, y la distancia de 5 kilómetros y medio (...). Entre otros, tomaron parte en este ejercicio los jóvenes Salvador González, Rafael Hernández, Francisco Dávila, Salvador Batista, Francisco Alemán, Adolfo Batista, Alberto Seco, Esteban Melián y José Hernández, los cuales fueron seguidos en su carrera por el ciclista Tomás Peñate y Álvarez. El resultado fue el siguiente:

1º D. Juan Batista, que recorrió la distancia en 17'50 minutos; 2º D. Alberto Seco, en veinte minutos; 3º D. Francisco Dávila en veinte y dos y 4º D. Francisco Alemán en 22'50. Los cuatro jóvenes restantes llegaron en intervalos de pocos segundos.

Varias familias presenciaron tan beneficioso sport para la juventud y felicitaron al vencedor Sr. Bautista, en el acto de entregarle el premio."

---

<sup>234</sup> *Diario de Las Palmas*, 9 de julio de 1907.

<sup>235</sup> *Ibidem*.

Los socios agradecieron al alcalde Hurtado de Mendoza<sup>236</sup> las facilidades prestadas para el fomento de estos juegos "que debieran generalizarse a fin de hacer a jóvenes fuertes, ágiles y saludables, y por haber ordenado que una pareja de la guardia municipal les acompañara, a fin de que nadie les molestase en sus ejercicios gimnásticos."<sup>237</sup>

La fundación de este club supone para la ciudad un nuevo paso hacia la extensión de la educación física, y la iniciativa es aplaudida por los medios de comunicación. Así lo hace constar el artículo *La Educación Física*<sup>238</sup>, que mira con optimismo la incorporación de la juventud canaria a la práctica del *sport* a través de los distintos centros que estamos analizando<sup>239</sup>:

"Mucho nos place ver que se va despertando entre nuestros jóvenes la afición a los sports y ejercicios físicos. Esto es una señal de cultura y una prueba de progreso que debemos celebrar, estimulando a los que cultivan las nuevas costumbres, a los que practican los nuevos sistemas de vigorizamiento y solaz. (...) Desmoulins atribuye en gran parte la superioridad de los anglosajones al sentido completo de la vida que aquellos tienen y traducen prácticamente en sus métodos de enseñanza. La educación integral, que abarca el cuerpo y el espíritu, explica los triunfos individuales del *struggle for life* que, sumándose, producen la supremacía o la hegemonía de una nacionalidad."

Al fin y al cabo, siguiendo el modelo de formación anglosajona, estos ciudadanos podrían convertirse en un plantel de hombres fuertes, de ciudadanos útiles y esforzados trabajadores. El positivismo reinante sobre la educación física aseguraba, de esta manera, que el porvenir pertenecería a estos jóvenes vigorosos de espíritu y de cuerpo. Al mismo tiempo, se exaltaba el valor del ejercicio físico y la importancia de estos centros como medios de ocupación saludable para los jóvenes, a la vez que les desviaba de los peligros inherentes asociados a la ociosidad, como los juegos de azar y las mujeres de vida lisonjera. También, los beneficios saludables del ejercicio eran entendidos como una verdadera fuente de vida.

<sup>236</sup> Ambrosio Hurtado de Mendoza era miembro del Partido Liberal Canario.

<sup>237</sup> *Diario de Las Palmas*, 9 de julio de 1907.

<sup>238</sup> *Diario de Las Palmas*, 26 de julio de 1907.

<sup>239</sup> *Ibidem*.

Numerosas personas, desde sus ámbitos de participación social, llamaban la atención a las autoridades competentes de los beneficios de la extensión de las actividades físicas en la ciudad. Como estamos analizando, maestros, periodistas, médicos, militares, etc., constituyen principalmente esta masa social. Propagaban las ventajas del ejercicio físico en conferencias, artículos en la prensa, pequeños trabajos publicados con el fin de esclarecer y justificar la importancia de esa actividad y de una auténtica educación física. En este sentido, una de las opiniones más detalladas sobre este particular la encontramos en el artículo *Por nuestra Juventud. Necesidad de la Educación física en Las Palmas*<sup>240</sup>.

Los progresos que en los últimos años había conseguido la ciudad, no pasaban desapercibidos ante los forasteros que con frecuencia visitaban las islas. A pesar de ello, la falta de infraestructuras, sobre todo de parques y jardines, siguen siendo una asignatura pendiente para las autoridades. Algunos de esos problemas sin resolver constituyen, según el autor de este artículo, los medios necesarios para preparar a la juventud local ante los "embates" de la vida, indispensable para crear una generación fuerte, vigorosa y entusiasta. La extensión de la educación física en la sociedad, bien con la realización de ejercicios gimnásticos al aire libre o a través del deporte, serían los elementos necesarios para alcanzar la prosperidad de la ciudad. La práctica de deportes a través de enfrentamientos futbolísticos entre jugadores locales y los miembros de la comunidad británica, partidos de waterpolo, competiciones de natación, carreras a pie, etc., constituirían la certidumbre de la educación física en una ciudad culta y moderna<sup>241</sup>:

"Cuando se organicen fiestas, si es que las organiza para fines de años la Junta de Turismo; para los días de San Pedro Mártir, en otro caso, debiera celebrarse un festival gimnástico, *au plain air*, en el que participen niños y niñas de nuestros colegios, escuelas y asilos; en que formen a centenares, ejecuten ejercicios rítmicos de diversa composición y atrayente dibujo (...).

Celébrese, por ejemplo, un gran partido de balonpie, entre dos bandos compuestos por nuestros más ágiles, más diestros y más fuertes jugadores; dos bandos de hijos del país y de la colonia extranjera.

---

<sup>240</sup> *La Mañana*, 4 de julio de 1910.

<sup>241</sup> *Ibidem*.

Organícense unas carreras, campo a través, *croos coontry* [sic], un concurso de natación y partidas de water-polo, una carrera a pie, por ejemplo, por las aceras del paseo de Bravo Murillo, que en esa fecha estará ya terminado para esparcir por todos los ámbitos de la ciudad la alegría que en si llevan siempre estas espléndidas manifestaciones deportivas.

Cuando visiten Las Palmas, vean como y en que forma se educa físicamente nuestra juventud; vean como están los de arriba, como estamos los de abajo, penetrados cada cual de su misión, de hombres cultos y modernos, dispuestos a propagar las excelencias y las infinitas ventajas de la educación física, necesaria, indispensable en los pueblos que quieren progresar, e imponerse por sus energías, y por su amor al trabajo y el estudio."

Además de las carreras a pie, el *Gimnástico* paulatinamente irá introduciendo otros ejercicios físicos. Excursiones al Faro de la Isleta o a la Caldera de Bandama, realizadas entre junio y octubre de 1908, son un ejemplo de ello<sup>242</sup>. Sobre la primera de estas excursiones, dirigida por Company, una pequeña crónica nos relata lo acontecido<sup>243</sup>:

"El Club Gimnástico llevó afecto su excursión a pie desde esta ciudad al faro de la Isleta. A las 5 de la mañana salieron los expedicionarios desde el parque de San Telmo, llegando a lo alto de la Isleta a las 7'15. Visitaron las baterías y recorrieron aquellos montes hasta las 2 en que en el faro se les sirvió una espléndida comida. A las 3 se verificó la salida a Las Palmas, llegando a las 7'30. Acompañaba a los excursionistas el profesor de gimnasia Sr. Company".

Tenemos noticias de que debido al éxito del club, se propusieron abrir en la calle Perdomo un local con los aparatos necesarios para efectuar los "*ejercicios propios de la educación física*"<sup>244</sup>, aunque desconocemos si esto finalmente se realizó. Lo que si conocemos es la directiva que con el nombre de *Club Gimnástico*, aparece constituida a través de la prensa un año después de la creación del club. Resulta extraño, sin embargo, que no aparezca entre los miembros de la junta su fundador<sup>245</sup>:

Presidente:	Amadeo Peremateu.
Vicepresidente:	Salvador Batista.
Secretario:	Eduardo Rodríguez.
Vicesecretario:	Isidro Miranda.
Contador:	Felipe S. Torres.

<sup>242</sup> *Diario de Las Palmas*, 12 de junio y 2 de octubre de 1908.

<sup>243</sup> *Diario de Las Palmas*, 16 de junio de 1908.

<sup>244</sup> *Diario de Las Palmas*, 11 de agosto de 1908.

<sup>245</sup> *Diario de Las Palmas*, 21 de diciembre de 1908.

Tesorero:	José Brito.
Presidente de Recreo:	Manuel Pérez Santos.
Vocales:	Francisco Dávila, Cayetano Ramos, Francisco Vila y Bruno Alvarado.

Algunos de sus miembros formaron parte del grupo de jóvenes que participaron en la primera carrera organizada por la entidad. Otros, como Amadeo Peremateu, realizó funciones de profesor de esgrima en el *Gabinete Literario*. Efectivamente, como indicamos con anterioridad, del análisis de la composición de las juntas directivas se desprende la participación de un grupo que está presente en diversas sociedades de características similares. En octubre de 1909, y con el nombre de *Club Gimnasta Canario*, aparece publicada en la prensa la junta directiva. Creemos, a pesar del poco tiempo transcurrido entre el "mandato" de una junta directiva con respecto a la otra, que estamos hablando del mismo club, ya que en ocasiones hemos detectado como los periódicos modifican los nombres para hablar de una misma institución. En cualquier caso, en esta ocasión sí aparece entre los miembros Jaime Company como presidente de la sección de Recreo<sup>246</sup>:

Presidente:	Francisco León González.
Vicepresidente:	Francisco Suárez León.
Secretario:	José Luis de Toyos.
Vicesecretario:	Francisco García.
Contador:	Francisco Rodríguez.
Tesorero:	José Brito.
Presidente de Recreo:	Jaime Company.
Vocales:	Rafael Bello O'Shanahan, José Lisón y Pablo Roca.

Uno de los mayores reconocimientos que obtuvo el *Gimnástico* fue la organización de la vuelta a la isla de Gran Canaria a pie, con las dificultades, y al mismo tiempo beneficios, que una gira de este tipo proporcionaba en los jóvenes, donde la educación corporal se completaba con la observación y el estudio de la naturaleza. Además de la clara tradición pedagógica de este

---

<sup>246</sup> *Diario de Las Palmas*, 19 de octubre de 1909. Algunos de los miembros directivos del Club, estaban relacionados con la enseñanza. Así, el vicepresidente Francisco Suárez León, es licenciado y profesor del Colegio de San Agustín en 1901. En ese mismo año, es también profesor del Colegio de Nuestra Señora de la Soledad el bachiller Francisco García, vicesecretario del *Gimnástico*. Finalmente, el vocal Rafael Bello O'Shanahan, es licenciado y profesor del Colegio de Las Palmas.

tipo de prácticas, representada en autores como Rousseau y Pestalozzi, el excursionismo en este contexto hay que relacionarlo principalmente con la expansión de la clase media en las islas. La lenta consolidación de la burguesía en nuestro territorio, supone que un amplio grupo cuente con las condiciones básicas para dedicarse con asiduidad al excursionismo: inquietud cultural, capacidad económica y tiempo libre. Estas excursiones que empiezan a desarrollarse entre los miembros de la sociedad local a principios del siglo pasado, tenían cierta tradición entre la población inglesa del Archipiélago. Desde 1857, existía en Londres el *Alpine Club*, sociedad dedicada al estudio y disfrute de la naturaleza, y en particular de la montaña. Como hemos indicado en anteriores capítulos, muchos viajeros ingleses llegaban a las islas buscando la naturaleza salvaje del interior de los valles. Uno de ellos fue Isaac Latimer<sup>247</sup>. En una de sus estancias en la isla de Gran Canaria, aprovechó sus ratos de descanso en la *Fonda de Europa* para redactar unas líneas sobre sus excursiones en la isla<sup>248</sup>. La primera de ellas la realizaron desde Las Palmas hasta San Mateo, recorriendo en carruaje cuando era posible, y a pie “las escabrosas y accidentadas montañas”. Estos paseos eran el momento ideal para que el viajero, según Latimer, “deleitara sus ojos y esparciera su espíritu en la contemplación de los paisajes”. Entre los excursionistas, en su mayoría británicos, encontraban distinguidos especialistas en botánica<sup>249</sup>:

“La partida expedicionaria, organizada por Mr. Goetz, componíase de este caballero y su señora Mrs. Goetz, Mr y Mrs. Peter Colliver, de Manchester; el Sr. D. Nicolás Salas, Mr. Boyd, expresidente de la sociedad Botánica de Edimburgo, Mrs. y Miss Boyd, Mr. P. Nelly Fraser, otro botánico de Edimburgo, y el autor de estas líneas.”

---

<sup>247</sup> Además de los muchos artículos publicados en la prensa sobre sus viajes, la principal obra que escribió sobre Canarias fue *A Summer Climate in Winter. Notes of a Travel in the Islands of Tenerife and Gran Canary*, Plymouth, Western Daily Mercury, 1887.

<sup>248</sup> *El Liberal*, 12 de julio de 1887, extrae el texto que redacta Latimer de un periódico inglés, *The Western Daily Mercury*, correspondiente al número 10 de una serie que el autor inglés publica sobre su estancia en las islas.

<sup>249</sup> *Ibidem*.



A la pluma de británicos como Latimer debemos gran parte de la literatura de viajes sobre Canarias en el siglo XIX (García, 1988; González Lemus, 1995, 1998; González Cruz, 1995, 2002).

El reto que suponía la excursión organizada por el *Gimnástico*, no pasó desapercibida por la prensa. El reconocido periodista González Díaz destacaba la dificultad del proyecto por los intransitables caminos que encontrarían a su paso, así como por la falta de alojamientos y alimentación. No obstante, aplaudía con entusiasmo esta iniciativa, no sólo por sus beneficios físicos, sino por el aprendizaje del medio geográfico que los jóvenes iban a adquirir, esto último no sin cierto grado de "nacionalismo insularista"<sup>250</sup>:

"(...) Pero todo esto constituye precisamente el encanto del viaje circular emprendido por jóvenes a quienes una larga práctica del sport carrerista y de la gimnasia, convirtió hace tiempo en vigorosos andarines duplicando en ellos, las resistencias de la mocedad. Ni la fatiga ha de rendirles ni los pequeños obstáculos del camino han de desalentarles (...). Apenas salimos de las poblaciones, apenas abandonamos la vida relativamente cómoda y segura de las carreteras, lo que se extiende más allá, en el interior de la isla, en sus abruptas cumbres, en sus confines, tiene a nuestros ojos carácter de misterio, vaguedad de la leyenda. Ocurre el contraste vergonzoso de que el extranjero conozca nuestra casa mejor que nosotros mismos.

Y deberíamos conocerla palmo a palmo, tenerla medida y estudiarla en toda su breve extensión. En buena lógica educativa, por ahí habría que empezar la obra de formarnos como hombres, como insulares, acercándonos lo más posible a la tierra que estrechamente nos rodea y sirve de hogar."

La influencia de los deportes ingleses, como hemos analizado, también se incorporó a las prácticas de esta sociedad gimnástica. Al igual que en nuestros días, el fútbol causó un profundo interés en estos jóvenes. De ahí que pronto organizaran entre sus miembros un equipo para enfrentarse a otras sociedades recreativas. El primer *match de football* localizado que disputó el *Gimnástico*, fue el 12 de enero de 1908, teniendo como rival al *Club Canario*. El lugar de celebración no podía ser otro que la explanada situada junto al parque de Santa Catalina en

---

<sup>250</sup> "La expedición del Club Gimnástico", *Diario de Las Palmas*, 17 de diciembre de 1909.

el Puerto de La Luz, que desde finales del siglo XIX, se había convertido en el "estadio" oficial de la ciudad<sup>251</sup>.

El encuentro atrajo a numeroso público, y los periodistas se congratulaban de que los jóvenes fuesen incorporando en su vida el saludable beneficio de la práctica deportiva. Según la crónica del encuentro, al comenzar el *match* había más de ochocientas personas<sup>252</sup>. Entre los jugadores del *Gimnástico* más destacados, se mencionaron a Agustín Dávila, Alberto Seco, Salvador Batista, Domingo Vázquez y Juan Blondi (¿Juan Blandy?). El resultado favoreció al *Club Canario* por un gol. Un dato a resaltar es que la figura del "juez de campo", encargado de aplicar el reglamento, casi siempre era un miembro de la comunidad inglesa, al que se le distinguía por su imparcialidad, caballerosidad y buen hacer. Este tipo de encuentros solía terminar con una gran fiesta en alguno de los hoteles de la capital entre los jugadores y los invitados por ambas sociedades<sup>253</sup>.

El ciclismo también formaría parte de las actividades del club. En ocasiones, al finalizar una excursión y de regreso a la capital, se verificaban "corridas de cintas en bicicleta" entre sus miembros<sup>254</sup>. En otros momentos, las competiciones se organizaban con fecha, horario, lugar y premios ya establecidos. La Alameda de Colón, en Las Palmas de Gran Canaria, solía ser el escenario adecuado para las carreras de cintas en bicicleta. El escudo del club se instalaba en uno de los arcos más visibles, y las cintas, que solían ser elaboradas por "distinguidas señoritas de la sociedad", se exponían días antes en la librería de la calle Obispo Codina. Los premios variaban, citándose entre otros, anillos de oro, cintas artísticas, plumas, etc.<sup>255</sup>

La competición era todo un espectáculo público, era una fiesta para la ciudad. Junto a la banda de música del Regimiento de Las Palmas, encargada de amenizar el evento, la población acudía en gran número para contemplar a los jóvenes en su lucha individual por conseguir los

<sup>251</sup> *Diario de Las Palmas*, 11 de enero de 1908.

<sup>252</sup> *Diario de Las Palmas*, 14 de enero de 1908.

<sup>253</sup> *Ibidem*.

<sup>254</sup> *Diario de Las Palmas*, 2 de octubre de 1908.

<sup>255</sup> *Diario de Las Palmas*, 24 de abril de 1909.

preciados premios, tanto material como social; es decir, el reconocimiento público que suponía la victoria. No debemos olvidar que en los propios orígenes de los deportes, los vencedores eran distinguidos y aclamados, y sus nombres eran expuestos en los medios de comunicación como símbolo de una nueva generación saludable y vigorosa. Es el caso de las carreras organizadas en abril de 1909, en las que salió victorioso el joven José Lisón, comerciante y miembro de la directiva del club<sup>256</sup>. En septiembre de ese mismo año, el *Gimnástico* organizó una nueva competición en La Alameda, en las que podían participar los ciudadanos que lo desearan, siempre que se inscribiesen en la secretaría de la sociedad<sup>257</sup>.

Una de las dificultades que hemos encontrado para localizar y reconstruir estas asociaciones tiene su origen en la escasa preocupación de estas sociedades juveniles por mantener su propia memoria histórica. Se trata de un rasgo común a todo tipo de entidades formadas por jóvenes, sean del tipo que sea, que tienen su base en un cúmulo de circunstancias bien fundadas. Para comprender en su justa medida esa cuestión, ha de tenerse presente diversos aspectos.

Los integrantes de estos grupos son generalmente jóvenes, lo que hace que con frecuencia se renueven cada pocos años. La mudanza constante de miembros y dirigentes, la ausencia de estructuras burocráticas amplias, la escasa conciencia sobre la dimensión histórica de sus actividades, son algunas de las causas que conducen a que las asociaciones juveniles, sin excepción, manifiesten tan escaso interés en plasmar por escrito acontecimientos y actividades y dediquen muy escasos esfuerzos en conservar tales documentos (Cruz, 1995:10).

Por otra parte, los acontecimientos políticos, en este caso, nos ha supuesto una laguna insalvable. Muchos de los estatutos de asociaciones y sociedades con fines deportivos, eran depositados en la Delegación de Gobierno en Las Palmas. Toda la documentación con anterioridad a la fatídica fecha de 1936, ha desaparecido. Esta circunstancia ha ocasionado un

---

<sup>256</sup> *Diario de Las Palmas*, 26 de abril de 1909. En la guía de la ciudad de 1911, se anuncia la "casa de comercio" situada en la calle Remedios, nº12, propiedad de José Lisón.

<sup>257</sup> *Diario de Las Palmas*, 6 de septiembre de 1909.

obstáculo más en el árido camino que en ocasiones hemos encontrado en esta investigación, pero al mismo tiempo, ha supuesto un afán de superación para reconstruir la historia de otras asociaciones.

#### **2.4. Un ejemplo de asociacionismo juvenil: la creación del movimiento scout y la educación física**

La aparición del esculatismo como asociación juvenil en los primeros años del siglo XX, supuso un importante avance en la incorporación de la educación activa y de la educación física en el ámbito extraescolar. Siguiendo las reflexiones que han realizado los profesores Cuadrado (1974), Martínez (1985) y Cruz (1995), analizamos el esculatismo desde la perspectiva de la historia de la educación, y más concretamente en el marco de la educación física y su implantación en Canarias. En esta línea de pensamiento, como ha señalado Cruz (1995:11), hemos querido indagar:

"Pero si el investigador desciende al análisis detallado, no tardará en percibir que el fenómeno esculatista adquiere nuevos perfiles de sorprendente interés. Quizá la perspectiva desde la cual el asociacionismo scout manifiesta toda su amplia gama de matices es la de la Historia de la Educación. (...) En nuestra opinión, el esculatismo debe ser encuadrado y estudiado, fundamentalmente, como un movimiento formativo de ámbito extraescolar. Sin minusvalorar otros posibles puntos de vista, pensamos que es desde dicho enfoque donde adquiere sus auténticas dimensiones."

Igualmente, Martínez ha sido tajante al señalar al esculatismo como movimiento educativo (Martínez, 1985:151):

"(...) según Baden Powell, "una escuela de civismo mediante el arte de la vida de los bosques"; con un método bien establecido basado en la observación y la deducción, empleando el juego como medio pedagógico, cuyo marco de actuación era la naturaleza y canalizador, en provecho exclusivo de los propios educandos, del romanticismo e idealismo adolescentes; empleaba además una especial dinámica de grupos, ideada a partir del comportamiento natural de los muchachos, y tenía como credo pedagógico la autoeducación mediante el sentido de la responsabilidad y el ideal de servicio."

Creado por el militar inglés Baden Powell en 1907 para la mejora de la instrucción militar de las unidades destinadas a las colonias, sus buenos resultados le llevaron a orientar sus propuestas hacia los jóvenes civiles británicos. Con su obra *Scouting for Boys* (1908), aspiraba a mejorar la preparación del cuerpo social inglés para que la nación continuara ocupando un lugar privilegiado en el concierto internacional.

Aunque en ocasiones se ha relacionado el movimiento *scout* con una formación de carácter militar, cercana a los batallones escolares, la propia estructura interna de su funcionamiento y sus fines educativos, disipa cualquier duda. La prensa local recoge unas palabras de Baden Powell que manifiesta claramente su desvinculación con la actividad militar<sup>258</sup>:

"La institución de los Boy Scouts no tiene absolutamente carácter militar, es únicamente una adaptación de la vida montañesa. Sin duda, el valor y el patriotismo, que se fomenta en los Boy Scouts, los ponen en mejores condiciones para defender a la patria, si algún día fuese necesario, e incidentalmente el ejercicio y la práctica que hacen en el campo, con los conocimientos útiles que aprenden, el alfabeto de señales, las exploraciones, la conducción de despachos, etc., los modelan de manera que cada uno de ellos podría ser un excelente soldado. Pero no predisponemos a los muchachos a la guerra, ni al derramamiento de sangre, ni tampoco les enseñamos ejercicios militares."

No obstante, en España serán los militares quienes lo implanten. Esto trae consigo una arraigada tradición militar, sobre todo en los primeros momentos, que se verá reflejado incluso en las crónicas que sobre este tema hemos consultado. Efectivamente, la introducción del movimiento en nuestro país se produjo en la primera década del siglo pasado bajo la tutela del capitán Teodoro Iradier y Herrero. Años más tarde, esta iniciativa da lugar a la *Asociación Nacional de los Exploradores de España*, al ser aprobados sus estatutos el 30 de julio de 1912 por el Gobierno Civil de Madrid<sup>259</sup>. Posteriormente sería reconocida de forma oficial por el

---

<sup>258</sup> *La Provincia*, 14 de septiembre de 1913.

<sup>259</sup> Entre los muchos personajes ilustres que formaban el Comité Nacional, podemos mencionar entre los vocales a Andrés Majón, Antonio Maura, Gumersindo de Azcárate, Jacinto Benavente, Mariano Benlliure, Tomás Bretón y el escritor canario Benito Pérez Galdós.

Ministerio de Instrucción Pública, de acuerdo con la Real Orden de 12 de febrero de 1914 (Martínez, 1985:155). La temprana incorporación del esculatismo en España, debemos buscarla en el propio contexto histórico.

El desastre colonial de 1898, supuso la pérdida de los últimos enclaves de un pasado imperial esplendoroso. La sensación de fracaso se unió al retraso en todos los ámbitos del territorio nacional con respecto a los principales países europeos. La diferencias existentes entre la España "real" y la "oficial", generó un movimiento ideológico encabezado por Joaquín Costa, Lucas Mallada y Manuel Picavea, que pretendía la regeneración del país mediante la realización de reformas sociales, económicas y políticas. Efectivamente, como respuesta a la crisis multifactorial en que se hallaba sumergida España a finales del siglo XIX, surgió lo que se conoce como *regeneracionismo*. Sobre este término "impreciso y ambiguo", en palabras de Jover Zamora, convergen un conjunto de manifestaciones sociopolíticas e ideológicas que responden, según el mismo autor a una serie de circunstancias (Jover, 1990:338-339):

"a la actitud de una burguesía media, disconforme con el sistema y con la praxis política de la Restauración. Una corriente ideológica, de orientación reformista, de impostación predominantemente positivista – aunque no exenta de sólidas aportaciones krausistas, historicistas y tradicionalistas-, estrechamente conectada con la realidad social recién aludida e impregnada, como ella, de una fuerte carga utópica."

Las pérdidas de las últimas colonias arreciarán un iniciado ya con anterioridad discurso reformista, frecuentemente adoptado por regionalistas y nacionalistas, y que se prolongará durante el siglo XX. A este movimiento, de corte mesocrático, le animará el propósito de acometer la modernización económica, social y política de un país "enfermo" o "degenerado", para aproximarle al nivel de los países más desarrollados de la Europa occidental. Distintas serán las maneras de cumplir con estos proyectos de modernización, ya que dentro del abanico regeneracionista nos encontramos con los más moderados, inmersos dentro del mismo sistema político restaurador como Francisco Silvela o Antonio Maura, y a su lado con otros situados al

margen del sistema, y por tanto más críticos, entre los que destaca especialmente el ya mencionado Joaquín Costa.

Dentro de esa búsqueda de nuevas soluciones, algunas líneas de actuación se dirigieron hacia las nuevas generaciones. Los jóvenes, en cierta manera, representaban un futuro más esperanzador y digno. En este contexto de regeneración, mencionado ya en varias ocasiones, aparecieron los *scouts* como modelo de organización juvenil (Cruz, 1995:28).

Al margen del acusado matiz militarista, la reivindicación de su carácter pedagógico y regeneracionista es, sin embargo, incuestionable. En él se conjugan varios factores: la pedagogía activa, el contacto con la naturaleza, la vida comunitaria, el ejercicio de responsabilidades, la educación por lo concreto, el sistema progresivo, la cuidadosa adecuación del educando, etc. (Cuadrado, 1974:129). Es por ello, que en el esquema educativo del movimiento escultista la vida al aire libre y las excursiones constituyeron un método pedagógico por excelencia, tanto para la formación física como intelectual y moral de los jóvenes. En la línea marcada por Locke, se consideraba el ejercicio físico como fuente de salud e higiene, al mismo nivel que cualquier otro tipo de educación. El escultismo, de otro lado, en cuanto actividad que ponía al niño en contacto con la naturaleza a través de las excursiones, y no como práctica escolar reglada, ofrecía la posibilidad de que gran cantidad de niños españoles de extracción social variada se ejercitasen físicamente (Ruiz y Palacio, 1999:153)

Una de las ventajas del movimiento *scout* con respecto a otras asociaciones de finalidad similar, es que su constitución en Las Palmas de Gran Canaria se hizo en el seno de una sociedad recreativa ya existente, lo que supone que aparezca registrada en los libros de actas. Efectivamente, en septiembre de 1913 el *Real Club Náutico de Gran Canaria* tomó la iniciativa de crear una sección de *Exploradores Canarios*, con objeto de proporcionar a la infancia un "deporte" que influyera poderosamente en su desarrollo físico e intelectual<sup>260</sup>. Según consta en

---

<sup>260</sup> Actas Real Club Náutico de Gran Canaria, Junta Directiva, libro de Actas nº1, sesión 2 de septiembre de 1913, f.186-187. Esta misma información la citaron Ramírez y Galván (2000).

las actas, la finalidad de los *Boy Scouts* era la de organizar expediciones para vigorizar la naturaleza infantil, desarrollar su cultura y establecer estrechos lazos con la niñez de otras regiones. Como las sociedades de *Exploradores Españoles* dependían de una organización central, el asunto quedó pendiente de solicitar la oportuna autorización al comité directivo establecido en Madrid, así como de sus estatutos<sup>261</sup>. Sin embargo, no existen en las actas del Náutico más referencias sobre los trámites de la petición. La prensa acogió con elogios el nacimiento del *Comité Provincial de Exploradores de España* en la ciudad<sup>262</sup>.

La consulta en otras fuentes documentales, nos ha llevado a situar los inicios de la actividad escultista en la capital de la isla a partir de noviembre de ese mismo año, más concretamente con la llegada de la Península del Capitán de Infantería Emilio Ferrer Valdivielso<sup>263</sup>. Muy pronto estableció vínculos con la élite social de la ciudad, teniendo contactos con personas influyentes, como el presidente del Náutico, Gustavo Navarro Nieto<sup>264</sup>. Podemos indicar, por tanto, que según los datos obtenidos, el primer presidente de la organización *scout* fue Emilio Ferrer Valdivielso<sup>265</sup>. Junto a él participarían toda una serie de hombres vinculados directamente con la extensión de la educación física en la ciudad, aunque en otros ámbitos. La primera junta directiva del *Comité Provincial* que hemos localizado (1914) estaría formada por los siguientes miembros<sup>266</sup>:

Presidente:	Emilio Ferrer Valdivielso.
Secretario:	Alberto Delgado.
Tesorero:	Salvador Bautista.
Instructores:	Jaime Company, Ojeda, Ralny, Castellano, Aranguren y Larrad.

<sup>261</sup> *Ibidem.*, sesión 12 de diciembre de 1913, f.188.

<sup>262</sup> *La Provincia*, 14 de septiembre de 1913.

<sup>263</sup> Según el expediente de Ferrer Valdivielso localizado en el Archivo General Militar de Segovia (en adelante AGMS, sección 1ª, legajo F-1300, 26 folios), ya había sido destinado en varias ocasiones a la isla de Gran Canaria. En 1901 estuvo en el Regimiento de Infantería de Canarias, desplazándose por los pueblos de Telde, Arucas, Guía, etc. En 1905 marcha a Burgos, incorporándose a Gran Canaria al año siguiente con el ascenso de capitán. Estaría en la isla hasta 1912, donde parte hacia Burgos nuevamente. En 1913 es destinado una vez más al Regimiento de Infantería de Las Palmas, nº66, al que se incorporó en la plaza de su nombre el 30 de noviembre.

<sup>264</sup> Ferrer Valdivielso contrajo matrimonio en 1905 con la canaria María de los Ángeles Armas Gourié, hija del licenciado en Jurisprudencia Laureano Armas Ramos y de María del Rosario Gourié Marrero. Tenían su domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, en la céntrica calle Travieso, nº12. AGMS, legajo F-1300, certificado del notario y abogado Agustín Millares Cubas, firmado el 24 de enero de 1905.

<sup>265</sup> Sobre este personaje y su obra, realizaremos un estudio más detallado en el capítulo VIII.

<sup>266</sup> *La Provincia*, 13 y 20 de agosto de 1914.



Ferrer Valdivielso escribió un libro donde analizaba la educación con el título *Un problema nacional* (1910). La labor efectuada, tanto desde un punto de vista teórico como práctico, supuso un avance en la incorporación de la educación física en la sociedad grancanaria (lám.IX-fig.1). Además, sus reflexiones sobre la gimnasia sueca, coincidirían años después con las recomendaciones aprobadas en Madrid sobre la extensión de éste método en los jóvenes escultistas.

Al poco tiempo de la creación del *Comité Provincial*, la prensa local, sobre todo a través de *La Provincia*<sup>267</sup>, empieza a publicar artículos con el fin de que la población conozca las actividades de esta asociación, además de su importancia educativa en las jóvenes generaciones<sup>268</sup>. Las propias declaraciones de Baden Powell, sobre las actividades de los exploradores españoles realizadas con motivo de la reunión internacional celebrada en Birmingham, son presentadas a la opinión pública<sup>269</sup>:

"Los exploradores españoles hicieron magníficas prácticas de ambulancia y primera cura, y lo hicieron particularmente bien porque tienen cuidado en desnudar al paciente y poner a la vista la parte que se supone lesionada (...). Además, los españoles hicieron primores manejando el lazo. Los franceses practicaron un buen ejército con un carro de expedición, y los polacos bailaron y cantaron aires de su país."

Uno de los artículos más extensos publicados en la época, llegando incluso a ser la portada del periódico en esa edición, fue *Los exploradores canarios. Institución Patriótica*<sup>270</sup>. La primera finalidad que indica el texto sobre la acción del *Club Náutico* con la fundación de los *scouts*, es "hacer Patria"<sup>271</sup>. Según esta y otras referencias que iremos analizando, los exploradores fueron vistos por las fuerzas vivas de la nación como una organización afín, la cual

---

<sup>267</sup> Recordemos que el periódico *La Provincia* fue fundado por Gustavo Navarro Nieto, presidente del Club Náutico. Al mismo tiempo, entre los socios fundadores del Náutico aparece Gabriel Ferrer Valdivielso. Suponemos que es un hermano de Emilio Ferrer Valdivielso, ya que el padre de ambos se llamaba igualmente Gabriel Ferrer y Font.

<sup>268</sup> *La Provincia*, 8 de septiembre de 1913.

<sup>269</sup> *La Provincia*, 23 de septiembre de 1913.

<sup>270</sup> *La Provincia*, 14 de septiembre de 1913.

<sup>271</sup> Sobre este particular, el presidente de los scout en Las Palmas, solicita al Ayuntamiento la autorización del escudo de la ciudad en la bandera de la tropa, como era común en otras provincias. AHPLP, serie indeterminado, legajo nº4, expediente nº72, 16 de febrero de 1914. La petición fue concedida.

podía ser útil para inculcar en un sector de la juventud, valores y hábitos próximos a su proyecto político y social. La sintonía ideológica entre las fuerzas conservadoras y la organización scout resultó manifiesta. Las ideas de patriotismo y de servicio a la nación, son algunas de las metas que se establecen en los primeros estatutos nacionales (Cruz, 1995:33): "(...) desarrollar en la juventud el amor a Dios y a la Patria, el respeto al Jefe del estado, a las leyes de la nación, el culto al honor, la iniciativa, el sentimiento del deber y de la responsabilidad, la disciplina, la solidaridad, el vigor y las energías físicas."

Precisamente, para "hacer patria" era necesario crear una juventud sana, fuerte y caritativa, y esto sólo se conseguía a través de la educación. Inculcando en el niño desde sus primeros años de vida los principios de la moral y el honor, y fortaleciendo el cuerpo a través de los ejercicios físicos, se conseguiría la prosperidad y el progreso del país (Iám.IX-fig.2). Estos mismos principios, son utilizados por los medios locales para anunciar la asociación *scout* en la isla: "La importancia mundial de la ciudad de Las Palmas: la necesidad de renovar el ambiente moral, del que todos rengamos; y la ineludible obligación que todo ciudadano de contribuir al progreso y prosperidad de su patria, impone la fundación en esta ciudad de la Benemérita asociación." <sup>272</sup>

En este mismo artículo, se recogen las principales bases de la asociación: edad de ingreso, la Promesa o Ley Scout, obligaciones, la seña, los exámenes, los grados, los diplomas, los uniformes, la organización y el sistema, las reuniones, las excursiones, etc. Meses más tarde, el propio Ferrer Valdivielso publica un artículo en el que trata de analizar de dónde viene el término *scout*, cuáles son sus objetivos y qué medios había que utilizar para conseguirlos. Con estos propósitos escribe *Los Boyscouts. ¿Qué son los Boyscouts?*<sup>273</sup>

Sin duda, el discurso regeneracionista está latente en todo el texto. La educación de las nuevas generaciones es el eje en el que gira todo el documento. A estos jóvenes, en opinión de

<sup>272</sup> *La Provincia*, 14 de septiembre de 1913.

<sup>273</sup> *La Provincia*, 21 de diciembre de 1913.

terminar; con un espléndido lunch servido en los jardines del Hotel Metropole. Allí se brindó por los que habían triunfado y se anunciaron nuevas partidas que próximamente celebrará el club."

Precisamente, una de las razones esgrimidas por algunos autores sobre la rápida extensión del tenis en España fue la participación de la mujer en su práctica; por otro, la facilidad de improvisar el terreno de juego en "todas partes". Estas circunstancias, al parecer, perjudicaban al juego de pelota tradicional que se disputaba en el frontón. Al mismo tiempo, se sumaban beneficiosos efectos higiénicos, tanto para el hombre como para la mujer (Sanz, 1916:113):

"Cuanto se puede desear, se corre, se salta, hay flexión del tronco y extensiones del tronco, torsiones y giro variadísimos; accionan los brazos y se toman actitudes muy airosas y artísticas. Hay lucha constante, por lo que la velocidad en la carrera y en la acción es necesaria, la destreza para recoger la pelota es precisa y el movimiento suave y medido en la bolea y semibolea; la vista está siempre en acecho, la serenidad en acción constante y el cálculo también. Todo ello hace que el ejercicio constituya una excelente gimnasia de flexibilidad en el movimiento y finura en el esfuerzo, tan propia y adecuada para el hombre como para la mujer, ya sea niña, señorita o adulta."

Entre las figuras destacadas en el ámbito deportivo de *Las Palmas Lawn Tennis Club*, sin duda Sydney Head Montague brilla con luz propia (lám.V-fig.2). Campeón en casi todos los torneos celebrados en las islas desde 1903, en 1907 el *Diario de Las Palmas* se hace eco de la noticia de un diario de Madrid en la que se anuncia la salida hacia Canarias del campeón de *Lawn tennis* del Archipiélago tras haber ganado el Campeonato de España y poseer la copa regalada por el rey Alfonso XIII<sup>74</sup>. Su trayectoria en el ámbito social y deportivo insular, por los datos localizados, merecería un estudio mucho más amplio.

La llegada de barcos al puerto suponía la posibilidad de organizar nuevos encuentros deportivos. En 1912 hizo escala en Las Palmas el vapor *Ascanius* que transportaba a un notable equipo de jugadores de tenis ingleses desde Africa del Sur, donde habían quedado victoriosos<sup>75</sup>. Aprovechando el poco tiempo de que disponía este equipo mientras el vapor repostaba víveres,

---

<sup>74</sup> *Diario de Las Palmas*, 11 de mayo de 1907.

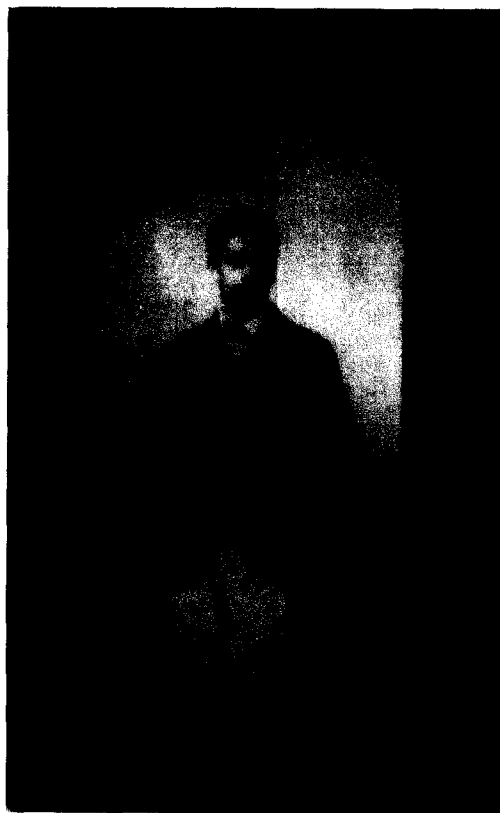
<sup>75</sup> *Diario de Las Palmas*, 16 de marzo de 1912.

## LÁMINA V



**Fig. 1.** Final de la Gragg Challenge Cup, disputada en los jardines del Hotel Metropole en 1906. Se enfrentaron Mr. Seddon - Mr. Head.

Archivo: Philip Head Bravo de Laguna



**Fig.2.** El inglés Sidney Head, campeón de la copa de España en 1907 (aprox. 1900).

Archivo: Philip Head Bravo de Laguna

varios miembros del *Las Palmas Lawn Tennis Club* tuvieron la ocasión de enfrentarse a estos jugadores y jugadoras (González, 1995:502):

"Desde las 10 de la mañana hasta las 12 y media se reunieron los contrincantes en las pistas del Club situadas en los jardines del *Hotel Metropole*, asistiendo muchas personas de la colonia inglesa y pasajeros, también en gran número, de los vapores anclados en el puerto para presenciar el juego de los famosos jugadores. La primera partida que se jugó fue un ladies single entre la graciosa y experta Miss Dorothy Boothby y la señora de Quiney, ganando la primera en dos partidas seguidas 6-0 y 6-3. Después se jugó un match entre los señores S.N. Doust y S.H.M. Head, ganando una partida cada uno, y la tercera Mister Doust, siendo el resultado de los juegos 6-2, 3-6, 6-3.

Siguió otra partida de gentlemens doblés (sic) siendo los jugadores Doust y Prebble contra los de Las Palmas C.M. Blandy y P.S. Pittard, resultando una victoria para los primeros en dos partidos seguidos: 6-2 y 7-5.

Por último jugóse una partida de mixed doblés compuesto por la señorita Dorothy y H.D. Prebble contra Mrs. Quiney y D.O. Davies. Éstos fueron vencidos en ambas partidas por 6-1 y 6-0. El equipo que viaja en el vapor *Ascanius* recibió muchos aplausos y enhorabuenas. Los señores que forman el equipo inglés, vencedor en África, han sido despedidos con entusiasmo y obsequiados por sus compatriotas en Las Palmas".

Finalmente, aunque exceda del marco cronológico establecido en este trabajo, debemos indicar que las pistas de juego del *Metropole* acogieron entre los años veinte y treinta los partidos de tenis más destacados de la isla<sup>76</sup>. Especial relevancia tuvo la visita a la isla del Duque de York, luego Jorge VI de Inglaterra. Nuevamente, los puertos de las islas sirvieron de escala, en este caso, a la visita diplomática que el descendiente de Jorge V iba a realizar a Australia y Nueva Zelanda a bordo del acorazado *Renown*. El recibimiento fue multitudinario, haciendo acto de presencia los poderes políticos y sociales locales. Como buen inglés, aprovechó su corta estancia para practicar deporte. Concretamente, disputó un partido de dobles el 11 de enero de 1927. El Duque de York formó pareja con Ernst Wotton, que se enfrentaron a Gerardo Miller y Sidney Head<sup>77</sup>.

<sup>76</sup> Según la información ofrecida por Vicente Boissier, el primer canario que se hizo socio del Club de Tenis fue Juan Domínguez Guedes en 1926.

<sup>77</sup> En el archivo familiar de Philip Head, hemos localizado un album fotográfico que relata en imágenes de gran valor documental el partido disputado por el Duque de York en 1927. Igualmente, conserva el diario inédito de su abuelo Sydney Head que consta de cuatro tomos y que ofrece una meticulosa información de la época de este insigne caballero inglés.

En los años treinta, a los que podemos calificar como fase de despegue del tenis en la isla, se celebran importantes encuentros regionales y nacionales en las pistas del *Metropole*, que por aquel entonces se habían ampliado a cinco<sup>78</sup>. En 1934, se produce la visita del prestigioso *Real Club de Tenis del Turó* de Barcelona, por mediación de uno de los jugadores locales más destacados de esos años, Juan Domínguez Guedes. La visita del *Turó*, con una de las figuras más relevantes del tenis nacional Eduardo Flaquer<sup>79</sup>, supuso el espaldarazo final a la expansión de este deporte en las islas. Junto a él, la finalista de Wimbledon, Lili Álvarez, hicieron las delicias del multitudinario público que acudió a presenciar los encuentros.

#### 3.4. De Las Palmas Football Club a los primeros clubes de fútbol canarios

Pero igual que sucede en nuestros días, el deporte que provocó mayor espectáculo y entusiasmo a hombres y mujeres de todas las clases sociales fue el *football*. Junto al golf y el tenis, fue de las prácticas deportivas provenientes del extranjero que primero se instauraron en Canarias. Esta actividad importada no sólo era un símbolo de modernidad, como el ciclismo, sino que es traída y practicada en primera instancia por los británicos. Si bien es cierto que existieron prácticas motrices precedentes como el *hurling*, *la soule* o *la gioca della pugna*, éstos eran juegos-combates que implicaban, por costumbre, la tolerancia de altos niveles de violencia que no estaban proscritos en aquellas sociedades. Nada tiene que ver, por tanto, ni con la estructura interna del fútbol, ni con los valores socioculturales que esta práctica implica (Dunning, 1990). Después de unos primeros pasos en la reglamentación efectuados de manera particular en las distintas *public schools*, el fútbol fue codificado el 26 de octubre de 1863 en la *Fremasons Taverne* de *Queen's Street* de Londres. Allí nació la *Football Association*. Se considera el club más antiguo el de Sheffield, nacido en 1855, pero el primer club profesional fue el *Notts County*, fundado en 1862.

---

<sup>78</sup> Información oral facilitada por Josefa Arias (viuda de Juan Domínguez Guedes), en la entrevista realizada en junio de 2002.

<sup>79</sup> Eduardo Flaquer fue campeón de España en 1923, 1924 y 1927.

Aunque si bien es cierto que los ingleses practicaban el fútbol desde la década de los años setenta, el periodista José Rivero (1994) señala el día 10 de febrero de 1894 como la fecha en la que se jugó el primer partido oficial en Gran Canaria. Se enfrentaron los oficiales de la escuadra inglesa contra la sociedad *Grand Canary Football Club*: "mañana a las cuatro tendrá lugar en la explanada que da frente a la estación del tranvía un desafío a pelota entre los oficiales de la escuadra inglesa y la sociedad Grand Canary Foot ball Club de esta población."<sup>80</sup>

En esos años, las canchas de tenis del *Hotel Santa Catalina* servían de escenario para las confrontaciones entre los miembros de la colonia, junto a otros improvisados campos en el muelle de La Luz, donde tenía su terreno de juego *Las Palmas Football Club*<sup>81</sup>, "frente a las oficinas de de Wilson Sons & Co's, cerca del muelle de Santa Catalina"<sup>82</sup>. La suscripción al club costaba cinco pesetas, y se realizaba en las mismas oficinas. Había entrenamientos cada miércoles y sábado por la tarde a partir de las cuatro.

El hecho de que fuera un deporte que se practicara en terrenos situados al aire libre y cercano al centro económico de la ciudad, con una gran población trabajadora en los alrededores, permitió que éstos se acercaran a ver jugar al fútbol a los ingleses. Eso animó a muchos espectadores a la práctica de este deporte. En 1902 se anuncia en la prensa el enfrentamiento futbolístico entre el equipo de la colonia contra los oficiales y marineros del buque de guerra inglés *Isis*<sup>83</sup>. Tras un primer encuentro, ambos equipos vuelven a organizar un segundo partido. En esta ocasión, el elevado número de seguidores que acudió al partido supuso un éxito que ya estaba siendo habitual en las islas. Según esta misma fuente, el número de espectadores sobrepasaba las

---

<sup>80</sup> *Diario de Las Palmas*, 9 de febrero de 1894.

<sup>81</sup> Rivero (1994) plantea la hipótesis de que existieron dos clubes de fútbol ingleses, el *Grand Canary Football Club* con sede en los barrios capitalinos Vegueta-Triana, y *Las Palmas Football Club*, ubicado en la zona cercana al puerto, entre los Arenales y Santa Catalina. No hemos encontrado datos que justifiquen esta hipótesis salvo los dados por el propio autor. Lo que si hemos localizado son noticias de un posible tercer equipo de fútbol inglés organizado en el seno del British Club en los primeros años del siglo XX.

<sup>82</sup> *CIR*, n°40, 7 de diciembre de 1903, p.12.

<sup>83</sup> *Diario de Las Palmas*, 4 de noviembre de 1902.

física de los exploradores<sup>282</sup>. En él se indica la importancia de extender la educación física, a través de la práctica de la gimnasia respiratoria, en los dos centros de mayor influencia en la educación del niño: la escuela y la familia. Sin necesidad de aparatos complementarios, la gimnasia respiratoria venía a ocupar un papel relevante en cuestiones como la higiene, la salud, la estética, la obesidad, el bienestar corporal, el malhumor, etc.

Aunque el texto habla de la familia, parece que el contenido no va dirigido a todas las familias, sino a aquellas que conforman un grupo social e intelectual consciente de los beneficios de esta práctica. A partir de estos grupos, la educación corporal debía extenderse no sólo a sus hijos, sino al resto de la sociedad<sup>283</sup>:

"Por estas y otras razones que la brevedad de los presentes apuntes, me impiden desarrollar, las familias ilustradas deben constituirse en centros de irradiación de éstas como de todas las prácticas cultas. (...) En la azotea, en la galería de la casa, o en el comedor, en la misma sala de dormir, el padre o la madre debieran dirigir cotidianamente ejercicios de gimnasia respiratoria de sus hijos, haciéndose por la salud de ellos y por la salud propia el sacrificio de cinco minutos al día. Nos parece que no es mucho pedir."

Junto a la familia, la escuela era el otro eje dinamizador de estas prácticas. Los maestros tendrían que ser partícipes en la formación corporal de los jóvenes. De nada serviría, como indica el texto, que los exploradores se ejercitasen físicamente todos los domingos, si durante la semana no tuviesen un lugar ni la orientación adecuada para seguir con la "saludable práctica"<sup>284</sup>.

Al igual que sucedía con otras sociedades de la época, los motivos económicos fueron la causa de la desaparición de muchas de estas instituciones. En ocasiones, la celebración de actos benéficos era el único camino para recaudar fondos. Junto a esto, la solicitud de

---

<sup>282</sup> "La educación física de los exploradores: en escuela y en familia. Acción higiénica y medicinal de la gimnasia respiratoria", *La Provincia*, 10 de diciembre de 1914.

<sup>283</sup> *Ibidem*. Nótese que el fragmento se redacta en primera persona, por lo que es probable que el autor del texto sea el capitán Ferrer Valdivielso.

<sup>284</sup> *Ibidem*. El artículo concluye con el anuncio de la próxima edición de un sencillo manual de gimnasia respiratoria, presidido por unas ligeras nociones sobre la higiene pulmonar, que sería repartido gratuitamente entre los jóvenes *scouts*. No hemos podido localizar ningún dato al respecto de esta publicación.



donaciones a entidades públicas y privadas, solía ser la otra vía a seguir. Por último, las "damas distinguidas" de la ciudad formaban un grupo benefactor que se encargaba de recaudar dinero a través de otras sociedades culturales de mayor tradición en la ciudad, u organizando eventos de distinta índole.

Los exploradores no quedaron al margen de estos problemas. Una de las sociedades que contribuyó al sostenimiento de los *scout* fue el *Círculo Mercantil*. En una de las sesiones de la junta directiva, se leyó el comunicado en el que los Exploradores ofrecían un puesto en el cuadro de socios de honor a la entidad capitalina, aceptando ésta y suscribiendo a la institución cinco pesetas mensuales<sup>285</sup>. Dos meses después, el Cuadro de Damas Protectoras de los Exploradores de España en Las Palmas se dirige al *Mercantil* solicitando fondos para la organización de una tómbola benéfica. Los objetivos eran dos: por un lado, la compra de la bandera del grupo, y por otro, costear los uniformes y equipos de los jóvenes que carecían de medios para ello. La junta acordó contribuir con la cantidad de diez pesetas<sup>286</sup>.

Las necesidades de la asociación eran amplias: desde los uniformes, como hemos visto, hasta los instrumentos de la banda. En una carta que dirige Ferrer Valdivielso solicitando una subvención a la alcaldía de la ciudad, ofrece unos datos sobre la consolidada organización que tenía en aquellas fechas los *scout* en la ciudad. Estaba constituida por más de trescientos cincuenta jóvenes, tenían estructurada las secciones de ciclismo, de acemileros y Cruz Roja, habían adquirido la bandera del comité y estaban a la espera del instrumental para la banda de música. Entre los proyectos cercanos, señalaba la organización de la Fiesta del Árbol, una exposición de trabajos manuales para las fiestas de San Pedro Mártir de 1915, organización de conferencias y cursos de "cultura física", la implantación de "la Hucha del Explorador", los cinematógrafos de cultura, etc.<sup>287</sup>

<sup>285</sup> AJDCM, sesión extraordinaria 9 de febrero de 1914.

<sup>286</sup> AJDCM, sesión ordinaria 27 de abril de 1914.

<sup>287</sup> AHPLP, serie intereses generales, expediente 325, carta fechada el 28 de julio de 1914. La respuesta del ayuntamiento fue, en un principio, negativa al no existir en el presupuesto municipal ninguna asignación a la que pudiera destinarse una parte a los exploradores. Teniendo esto presente, la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento acuerda en el presupuesto de 1915 la asignación de 1.000 pesetas.

Es en marzo de 1915 cuando podemos ser conscientes de la trascendencia que tuvo el escultismo en la ciudad. En ese año, la visita de los *scouts* de Tenerife a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, se convierte en el acontecimiento social más destacado en los medios de comunicación locales<sup>288</sup>. Entidades públicas, encabezadas por el Ayuntamiento, así como privadas, unieron sus esfuerzos para la ocasión. Por parte de la administración, se suspendieron las clases de las escuelas públicas, se engalanaron las calles desde el muelle de Santa Catalina hasta las Casas Consistoriales en la Plaza de Santa Ana, disponiéndose toda una serie de actos para agazajar a los jóvenes (lám.IX-fig.4). La acogida fue tan grande que los alcaldes de ambas ciudades, Felipe Massieu y Antonio Vivanco, este último alcalde de Santa Cruz de Tenerife, intercambiaron telegramas de agradecimiento mutuo<sup>289</sup>. El éxito de la excursión de los exploradores llegó a Madrid. El presidente de la Comisión Ejecutiva del Consejo Nacional de los Exploradores de España, Duque de San Pedro<sup>290</sup>, envía una misiva al alcalde de Las Palmas en agradecimiento por los "auxilios" prestados a los jóvenes tinerfeños<sup>291</sup>. Meses después se organizaba a través del *Real Club Náutico Tinerfeño*, la visita de los Exploradores de Las Palmas a Tenerife. Entre los actos previstos, podemos citar excursiones a La Orotava, al Puerto de la Cruz y al Monte de Las Mercedes, conciertos de música, regatas, paseos con música en la Plaza de la Constitución y en la Plaza del Príncipe, etc.<sup>292</sup>

Al parecer, la crisis de 1915 afectó a los consejos locales existentes en el país. Vino una recesión acompañada de una pérdida de pureza escultistas y de intensificación del tono militarista<sup>293</sup>. Y es que el excursionismo *scout*, sobre todo a partir de estas fechas, no estuvo ausente del espíritu de exaltación patriótico que hemos analizado. Podemos constatar algunos

---

<sup>288</sup> Diario de Las Palmas, 20, 22 y 23 de marzo de 1915. Entre los instructores de los *scout* tinerfeños, se menciona a Arriaga, y a un posible ciudadano inglés, Mister Bluiitt.

<sup>289</sup> AHPLP, serie festejos, legajo nº5, expediente nº96.

<sup>290</sup> El Duque de San Pedro de Galatino, Grande de España y Senador del Reino, formaba parte como vocal del Comité Nacional desde 1913.

<sup>291</sup> AHPLP, serie festejos, legajo nº5, expediente nº96.

<sup>292</sup> *Diario de Las Palmas*, 17 de mayo de 1915. En el archivo fotográfico de la FEDAC, existe una fotografía firmada con el Thermal Palace de fondo, como recuerdo de la visita de los *scouts* de Las Palmas al Puerto de la Cruz (Tenerife).

<sup>293</sup> Un claro ejemplo lo tenemos en los argumentos que se indican en el artículo "Los exploradores y el servicio militar", *La Provincia*, 13 de abril de 1916.

## LÁMINA IX



**Fig. 1.** Desfile scout en la Alameda de Colón con Emilio Ferrer Valdivielso en primer término (1914).  
Archivo: FEDAC (fondo Pérez Cruz)



**Fig. 2.** Ejercicios gimnásticos de los scouts en la playa (1914-1917).  
Archivo: FEDAC (fondo Pérez Cruz)



**Fig. 3.** Levantamiento de asta en la naturaleza (1914-1917).  
Archivo: FEDAC (fondo Pérez Cruz)



**Fig. 4.** Recibimiento a los scouts de Tenerife en la Plaza de Santa Ana (1915).  
Archivo: FEDAC (fondo Pérez Cruz)

ejemplos en las islas que demuestran esta opinión. En ese mismo año, *La Provincia* recoge un artículo bajo el epígrafe de *Los exploradores*, haciendo alusión a los *boy-scouts* de Tenerife como "soldaditos" para el "engrandecimiento patrio"<sup>294</sup>:

"Durante todo el verano, esta instructiva institución ni un solo domingo dejaron de realizar sus habituales excursiones y ejercicios, y últimamente, el día 19 del actual, un grupo de animosos soldaditos subieron a la cúspide del Teide. Deben nuestros exploradores ejercitarse continuamente, adquiriendo así la destreza física tan provechosa para sus juveniles organismos, labor que se ha de reflejar cuando de niños se convierten en hombres robustos y sanos de cuerpo y alma, perfección que hará mucho por el engrandecimiento patrio, que bien necesita un fuerte porvenir".

Un año después, el artículo *Los exploradores del Puerto* (1916), vuelve a reflejar elementos propios del patriotismo de las "tropas escolares", haciendo alusión a la bandera nacional y al Rey<sup>295</sup>:

"Según lo había dispuesto el jefe de tropa Sr. Larrad, la infantil expedición de nuestros exploradores reunida a las 9 de la mañana del domingo en número de 101, en la Playa de Las Canteras, sitio señalado de antemano para los ejercicios periódicos de prácticas, formados en columna de campaña, avanzan desde Guanarteme en dirección a la Fuente del Sao (...). A las 11 poco más, sin ningún incidente desagradable, acampó la tropa en el sitio de referencia entonando el Himno a la bandera que fue aclamado entre vivas y hurras a los exploradores de España, a nuestro Rey, a la Patria y a nuestra Isla. A las 5 de la tarde, se hallaban de regreso en el Parque de Santa Catalina los expedicionarios, habiendo realizado antes ejercicios de práctica en diversos lugares manifestando deseos de que estas caminatas se repitan con frecuencia".

En abril de ese mismo año, los exploradores del Puerto realizaron su segunda excursión. Una vez terminado el recorrido, la tropa se dirigió hasta Guanarteme, "donde se dieron prácticas de gimnasia [sic], bajo la dirección del Sr. Larrad, el que además les explicó el método más fácil de levantar puentes (...)." <sup>296</sup>

Este carácter excursionista de las prácticas físicas sigue teniendo, como vemos, un elevado componente patriótico-militar, no sólo por el uso de palabras propias de esta disciplina,

<sup>294</sup> "Los Exploradores", *La Provincia*, 29 de septiembre de 1915.

<sup>295</sup> "Los exploradores del Puerto", *La Provincia*, 1 de abril de 1916.

<sup>296</sup> *La Provincia*, 6 de abril de 1916.

sino por las prácticas que se ejecutan. Su componente militar, por tanto, está fuera de toda duda. No obstante, debemos insistir en el propósito real que motivó a Baden Powell la creación de este movimiento: mejorar la preparación del cuerpo social inglés a través de una educación en la naturaleza.

Las fiestas y las grandes celebraciones patrióticas continuarán siendo el lugar ideal para la exhibición de esta juventud preparada para afrontar el futuro de la nación. Nuevamente, será la Fiesta de San Pedro Mártir de 1916 el escenario en el que hace su presencia *Los Exploradores del Puerto*. No obstante, la festividad parece haber perdido los éxitos de antaño, tal y como quedó reflejado en la prensa local: "el 29 de abril, fecha indeleble de la historia de Canarias, ha pasado rutinariamente, desapercibido, insignificante, como si nada fuera y poco representara el recuerdo de la españolización de la isla"<sup>297</sup>. A pesar de ello, en el artículo *La promesa de los exploradores*, se señala que ese día<sup>298</sup>:

"se celebró una misa de campaña de los exploradores para hacer la promesa a la bandera. Los pequeños, la siguiente generación, en estos días de recuerdo patriótico y en estos momentos en que se decide la suerte de las naciones y de los pueblos, han sido los que han tenido una promesa para la bandera de España. Por la tarde celebraron los Exploradores una fiesta escultista, realizando con habilidad variados ejercicios gimnásticos".

A partir de las excursiones y de los ejercicios gimnásticos, los escultistas de Las Palmas participan de manera significativa en la implantación y extensión de un modelo de vida donde la educación física formaba parte de la propia educación. En este sentido, Ferrer Valdivielso y el resto de instructores fundamentaron la educación física, siguiendo las líneas generales de Baden Powell, en tres principios básicos: como parte de un educación integral e integrada a su vez en los fundamentos de la pedagogía *scout* (carácter, destreza y servicio), o como ha señalado Bertolini (1964), la educación moral y religiosa, la educación sensorial e intelectual, la destreza manual y técnica, la educación cívica y el sentido de la responsabilidad; es una educación preferentemente natural, adquiriendo hábitos saludables en contacto directo con la naturaleza y

---

<sup>297</sup> *La Provincia*, 1 de mayo de 1916.

<sup>298</sup> *Ibidem*.

ejercitándose al aire libre; finalmente, es una educación de actitudes, hábitos y conocimientos, o lo que es lo mismo, responsabilizar al individuo en su salud física creando para ello un hábito de esfuerzo y sacrificio, argumentado en una teoría que le ofreciese las destrezas necesarias para orientar su práctica hacia temas como la higiene, la salud, el ejercicio físico, etc.

Junto a los ejercicios reglados, propios de la gimnasia sueca, se ha planteado también otro tipo de prácticas corporales aprovechando espacios y recursos de la vida al aire libre. De esta manera, ascensiones de toda clase, trepar, prácticas con pelota, correr, caminar, ejercicios o paseos en bicicleta, nadar, remar, canciones o himnos coordinados con la acción, juegos, actividades campamentales como construir puentes, levantar astas, etc., ponían a prueba el valor y la sangre fría del *scout*, ejercitando su ánimo y adquiriendo confianza en sí mismo.

Finalmente, para entender el proyecto educativo al que nos hemos referido, y en el que la educación física forma parte de esta "escuela de civismo", habría que tener presente una serie de claves que la historia de la educación nos puede ofrecer. En Comenio, Locke, Hume, Rousseau, Spencer, Thomas Arnold y la Escuela Nueva, además de otras ideas como el *liberalismo político y social*, podríamos encontrar líneas de interpretación para entender el éxito del movimiento escultista, que tan magníficamente ha resumido el profesor Martínez Navarro (1985:152):

"No porque el escultismo fuera resultado de una teoría pedagógica cuidadosamente elaborada, sino porque desde todos estos enfoques, y a posteriori, los pedagogos podemos buscar explicación a algo que, pragmáticamente y sin teoría previa, funcionó, habiéndose gestado a partir de la peripecia personal de su fundador, hombre intuitivo y de acción, cuyo espíritu joven lo dotaba de una extraordinaria capacidad de comunicación con los jóvenes, a quienes descubría, en su Inglaterra natal, moral y físicamente decaídos."

# CAPÍTULO VII

---

## HIGIENE Y EDUCACIÓN FÍSICA COMO PROPEDEÚTICA PARA LA SALUD EN CANARIAS

## CAPÍTULO VII: HIGIENE Y EDUCACIÓN FÍSICA COMO PROPEDEÚTICA PARA LA SALUD EN CANARIAS

Al igual que otros muchos conceptos propios de la contemporaneidad, la higiene ocupa un lugar destacado desde principios del siglo XIX. En estas fechas es cuando los manuales sobre salud empiezan a modificar sus títulos sustituyendo los vocablos de "mantenimiento" o "conservación de la salud", por el de higiene. De hecho, el propio concepto de esta palabra se modifica. Si en su origen era el adjetivo que calificaba la salud (del griego *hygeinos*: lo que es sano), a partir de esa centuria se hace referencia al conjunto de los dispositivos y de los conocimientos que favorecen su mantenimiento. Se trata por tanto, de un campo de conocimiento particular dentro de la medicina cuya aplicación se extenderá a otros saberes. El reconocimiento institucional vendrá dado por la creación de la cátedra de higiene, en la Facultad de Medicina de París, de la que sería titular Hallé hasta 1822, y Royer-Collard, de 1838 a 1850 (Vigarello, 1991:210-211).

Sin ser exhaustivos, debemos hacer constar que a lo largo de la historia ha habido una preocupación por el ejercicio físico y su relación con la salud y la higiene, como ya indicamos en el capítulo III de este trabajo. Hipócrates (460 a.C.) reconoció la importancia de las actividades físicas para el fortalecimiento de los músculos y la mejora de la actitud mental. En su obra *De la dieta*, el contenido lo dedica a la enfermedad y al ejercicio para los procesos fisiológicos y patológicos. Profundizó en la anatomía y en el reconocimiento de lesiones del aparato locomotor, así como en medidas profilácticas para la salud, para lo que recomendaba el ejercicio físico. Galeno (130-200 d.C.) propuso la incorporación de la gimnasia a la higiene y recomendó el ejercicio moderado para el cuidado del cuerpo y de la mente.

Sin embargo, fueron los médicos y filósofos del siglo XVI los que divulgaron la existencia de la gimnasia higiénica, de corte propedéutico, dirigida a la conservación de la salud. Uno de los más destacados fue Jerónimo Mercurial, quien propuso en su conocida obra *Arte Gymnastica* (1569) principios de la gimnasia médica: ejercicios para conservar la salud,



regularidad en el ejercicio, ejercicios para individuos enfermos, ejercicios individuales para convalecientes y ejercicios para personas con ocupaciones sedentarias.

En España encontramos igualmente una larga lista de médicos que se preocupan por la gimnástica y su aplicación terapéutica. La obra de Luis de Lobera (*El vergel de sanidad*, 1542); la de Francisco Núñez de Coria (*El aviso de sanidad*, 1569); el texto de Blas Álvarez de Miraval (*La conservación de la salud del cuerpo y del alma*, 1597), dedican sus contenidos al ejercicio físico desde la perspectiva de la salud. Pero es la obra de Cristóbal Méndez Libro del ejercicio corporal y de sus provechos (1553), la que sin duda ha tenido mayor reconocimiento. Para García Serrano (1972:62), el interés de esta obra "radica fundamentalmente en que es el primer estudio sistematizado sobre el ejercicio y sus relaciones con la salud y otros aspectos de la medicina que se publica en Europa en el siglo XVI, anterior a la célebre obra de Mercuriales (...)." En el capítulo IV del tratado I, el médico andaluz diferencia entre movimiento, trabajo y ejercicio. Para hacer referencia al ejercicio, lo analiza a partir de distintos criterios, tipos de ejercicios, etc. Para Méndez, el ejercicio es indispensable para conservar la salud, siendo éste, por tanto, el objetivo de su obra (Pastor, 1997:53): "Me pareció hacer este libro –dice- para que con la usa más fácil que en nuestra medicina se haya, se pudiese conservar algo de tanta excelencia y merecimiento, y aunque digo conservar, también diremos como se puede preservar de no perderla."

Ya en el siglo XVIII, continuaron este ámbito Francis Fuller con su obra *Medicina Gymnastica*, publicada en Londres en 1705. Tres años más tarde, Friedrich Hoffman destaca la importancia del ejercicio en la higiene y en el tratamiento médico en su libro *Dessertationes*. En sus páginas contiene un capítulo dedicado a preconizar el movimiento como la mejor medicina para el cuerpo. En 1741, Nicolás Andry publica *L'Orthopedic*, aconsejando el ejercicio correctivo y los juegos para la reducción del peso, para aumentar la militad, fortalecer la columna vertebral y corregir las deformidades posturales. En 1785, el suizo Joseph-Clement Tissot publica *Gymnastique medicinale et Chirurgicale*. En este texto realiza un ensayo sobre el uso del

movimiento y de los ejercicios para el tratamiento de las enfermedades, prescribiendo la terapéutica recreativa y las actividades físicas para los discapacitados. Finalmente, el ya citado Pehr Henrik Ling, desarrolla un sistema de gimnasia médica el que introdujo la cuantía, el número y direcciones detalladas, clasificando las posiciones de comienzo y los grados de actividad. A través de la observación, formula su doctrina, basada en estudios anatómicos y fisiológicos que le sugirieron que la nutrición y el desarrollo muscular dependían de los movimientos activos.

Tras este breve recorrido, cuya finalidad es reconocer la existencia de una tradición previa con una producción específica, los higienistas del siglo XIX tienen como principal preocupación el análisis de las variaciones espaciales en la salud humana y de las condiciones ambientales que son o pueden ser sus causas. La preocupación central de este movimiento descansaba en el poderoso influjo que el medio ejercía en la vida cotidiana de los hombres. Partiendo de la influencia del medio ambiente y social en la extensión de las enfermedades contagiosas, denunciaron los problemas de salubridad de las ciudades y pueblos, así como las condiciones de vida y de trabajo del campesino y proletariado. La búsqueda de soluciones dignas para la población, les lleva a proponer toda una serie de recetas de carácter higiénico-social que contribuyese a la mejora de la salud.

La sensibilidad y desarrollo del higienismo surge en toda Europa como consecuencia del impacto social que generó la revolución industrial en la clase obrera urbana y de los servicios portuarios, entre otros, cuyas condiciones de vida eran infrahumanas. Su discurso teórico tenía por objeto explicar y dar respuesta a los profundos desajustes derivados del proceso industrializador y del auge de la sociedad capitalista de libre mercado.

Al igual que en el resto de Europa, los médicos españoles desarrollaron una ingente labor en la transmisión pedagógica de la salud para sensibilizar no sólo a la opinión pública, sino a los poderes fácticos, últimos responsables de crear una infraestructura administrativa y social

adecuada. Fruto de este compromiso intelectual, fue la numerosa producción científica en la que se localizan tratados, informes, memorias, topografías y geografías médicas, propuestas innovadoras de terapias médicas a través de medios naturales como los balnearios terrestres, los baños de mar, el ejercicio físico, etc. Urteaga (1980), citando a Granjel, indica que entre 1808 y 1936 se publicaron en España 487 libros de higiene, de los cuales 434 correspondían a autores españoles. A pesar de estas cifras, los temas que preferentemente ocupaban las reflexiones de los galenos españoles, se pueden agrupar en torno a cuatro ejes principales, siguiendo la clasificación de Urteaga (1980).

En un primer grupo el centro de atención es la preservación de la salud pública, siendo relevante los análisis epidemiológicos sobre enfermedades epidémicas invasivas o importadas como el cólera morbo o la fiebre amarilla. Además, examinan las enfermedades endémicas características de las aglomeraciones urbanas como la viruela, tifus, tisis, difteria, etc. No debemos obviar que para los higienistas la enfermedad es un producto social, por lo que es frecuente encontrarnos con abundante información sobre el medio geográfico, económico y social en el que se desarrollaban estas dolencias.

En segundo lugar, los médicos analizan en sus investigaciones empíricas los procesos de difusión epidémica desde una clara concepción sociológica y geográfica. Los higienistas confeccionaron completos estudios sociológicos demostrando la situación en la que se encontraba la salud de los grupos sociales desfavorecidos. Parten como marco epistemológico de ciertas concepciones médicas que basan la génesis y evolución de las enfermedades en las condiciones del clima y el medio físico local.

En un tercer grupo los higienistas infundieron una línea de pensamiento social en la que aparecen reflejadas las tendencias filantrópicas e ideológicas propias de la era industrial. De ahí el que temas como la pobreza, la beneficencia, la moralidad, las costumbres y la necesidad de reformas sociales, tengan un tratamiento preeminente.

En un cuarto grupo, aquellos higienistas que recogen los problemas específicos de lugares de trabajo y del espacio urbano, como la salubridad de las ciudades en su conjunto. De ahí la importancia que conceden a la calidad de los edificios públicos como hospitales, dispensarios, escuelas, cementerios, gimnasios, balnearios, etc. Analizan también las características higiénico-sanitarias del hábitat como la ventilación, la exposición al sol y a los vientos, calidad arquitectónica, servicios urbanos, alcantarillado, etc.

De este modo se desarrolla una "conciencia médica" encargada, como hemos visto, de informar y controlar, por lo que indirectamente, el espacio médico se va a superponer al espacio social en su totalidad. En opinión de Tubert (1992:141), se constituyen dos paradigmas: el primer paradigma se refiere a una profesión médica organizada a semejanza del clero. Induce a una medicalización rigurosa, militante y dogmática de la sociedad mediante el control de un "clero de la terapéutica".

El segundo paradigma recoge el mito de la desaparición de la enfermedad en una sociedad donde los ciudadanos lograrían recuperar la salud originaria. Propone la misma medicalización pero en la que el "clero" ya no se limita a curar, sino también se dedica a promover la salud, la virtud y combatir la enfermedad. El enfermo no es sólo su objeto profesional, sino también incluye al hombre sano.

Como hemos indicado anteriormente, los cambios producidos por el desarrollo industrial, alteraron sustancialmente las estructuras físicas y sociales de los países europeos en el siglo XIX. La bandera del liberalismo enarbolada por la burguesía, que a su vez justificaba su existencia en la idea de progreso, se organizó en función de los centros comerciales y de producción, generando una aglomeración de grupos humanos desconocida hasta entonces en muchas de las viejas ciudades europeas. El nuevo sistema de relaciones de producción, basado en sueldos escasos, largas jornadas de trabajo, viviendas insalubres sin las mínimas condiciones higiénicas, y las lacras sociales que se derivan de ello, como el hambre, el alcoholismo,

sexualidad promiscua, etc., crearon un caldo de cultivo para que se desarrollasen enfermedades infecciosas. Las enfermedades epidémicas que adquirieron mayor protagonismo con el industrialismo fueron la viruela, el tifus, la difteria, la sífilis, el cólera y la tuberculosis.

La extensión de estas enfermedades no sólo afectaba a la clase trabajadora, sino que su radio de acción alcanzaba a todos los sectores de la población. Ante esta situación, se tomaron medidas higiénico-sanitarias en las que el ejercicio físico, además de los elementos naturales como el aire y el agua, aparecieron como antídotos para la propagación de los gérmenes contaminantes. En este contexto hay que entender la presencia del médico higienista, encargado de prevenir la salud en una sociedad cada vez más masificada, y por tanto, con mayores posibilidades de contagio. Esta necesidad de prevención generó un intenso debate científico que sentó las bases de la higiene moderna, implicando a los Estados y a las ciencias sanitarias de la época. Así se suceden distintos congresos como la primera Conferencia Sanitaria Internacional en París (1851), París (1859), Constantinopla (1866), Viena (1874), Bruselas (1876), Roma (1885), Venecia (1892), Dresde (1893), París (1894) y Madrid (1898), etc. (Moreno, 2002b:129).

La vinculación de la educación física a la higiene, como hemos visto en la introducción, parte de los propios orígenes históricos del concepto. En un siglo con tanta mortandad, como el que estamos estudiando, y con una ciencia médica con escasos recursos terapéuticos, encuentra en la educación física y en la gimnástica, medios para participar activamente en la mejora y en la prevención de las enfermedades. No obstante, a pesar de la independencia científica de la educación física, uno de sus campos de actuación son las posibilidades médico-higiénicas de la gimnasia, en una línea de carácter propedéutico, tanto para la prevención como para la curación de enfermedades y defectos físicos.

Paulatinamente, va agrandándose la separación entre los médicos que desempeñan su labor en los hospitales, más orientados hacia la investigación, de los médicos privados que se dedican a abrir clínicas o a inspeccionar balnearios, y más tarde a dirigir centros para

tuberculosos. Para las autoridades competentes, los ortopédicos no serán mejor considerados que los gimnastas. Entrarán indirectamente en el juego de la competencia y sufrirán, a finales de siglo, la influencia de la gimnasia sueca y del masaje. Solamente a finales del siglo XIX, es cuando verdaderamente estos médicos gimnastas van a tomar cierta importancia y reivindicar, a través de la nueva fisiología, el derecho a dirigir la educación física de los niños sanos.

En este proceso debemos destacar en el caso español a Pedro Felipe Monlau, uno de los grandes higienistas del siglo XIX, quien distingue entre higiene pública y privada, según ésta se refiera a los individuos o se refiera a las "colecciones de individuos, de los pueblos, de los distritos de las provincias, de los reinos, etc." (Monlau, 1871:1). Ambas higienes, la pública y la privada, las divide en cinco secciones: atmosferología, bromatología, cosmetología, gimnástica y perceptología. La educación física y la gimnasia forman parte de la Higiene Pública, en el sentido de que el municipio es responsable de extender las condiciones adecuadas para su práctica (Monlau, 1871:354):

"Muchos vacíos hemos hecho notar respecto a la higiene municipal, cementerios, limpieza, (...) pero no menos flaquea en materia de *gimnasia* la educación física de las poblaciones. Tenemos pocos paseos y parques (...); en ellas faltan recintos separados para los juegos y esparcimiento de los niños (...). Estos necesitan también *gimnasios*, *orfeones*, recintos o cercados para *juegos y ejercicios de fuerza*, *trinquetes*, estanques de natación y balneación, de patinación, etc. La gimnasia, que es la *moral del cuerpo*, está descuidadísima entre nosotros."

Es oportuno destacar la apasionada defensa que Monlau (1871:595) realiza de la gimnástica en la polémica entonces existente al afirmar que "debe formar parte esencial de la pedagogía". La división entre higiene pública y privada, dimensiones desde las que conseguir los objetivos propuestos por los médicos higienistas, requerirá en cada caso, distintos recursos. Por lo que se refiere a la educación física o a la gimnástica, diferentes manifestaciones de su práctica, utilizarán unas metodologías adaptadas a la situación, lugar y número de practicantes y una adecuación a los objetivos específicos de cada caso.

Además del conocido higienista catalán Monlau, el profesor García Fraguas edita en 1897 *Gimnasia Higiénica. Sports, juegos corporales, masaje, kinesiología y mecanoterapia*. El libro está prologado por el ex director General de Instrucción Pública Eduardo Vicenti y Reguera. La obra queda dividida en el índice en cuatro partes: gimnasia higiénica, sports, juegos corporales y gimnasia médica. En su primer capítulo, comienza con una definición de la gimnasia higiénica, del sport y del juego corporal. Centrándonos en la primera de ellas, el doctor García Fraguas (1897:1) define la gimnasia higiénica de una manera general, con unos objetivos sociales amplios:

"Para nosotros, los trabajos de la Gimnasia Higiénica comprenden la práctica bella y metódica de aquellos movimientos elementales y combinados del cuerpo humano que persiguen la obtención de la salud, la belleza, el vigor y la disciplina en los ejercicios de la marcha, carrera, salto, natación, suspensión, lucha y transportes, aplicables a la práctica de la vida para conservar una saludable fuerza, agilidad y destreza, emanadas del equilibrio de nuestras funciones orgánicas de la circulación sanguínea, respiración, digestión, nutrición (...); así como para el auxilio y defensa del prójimo en sucesos extraordinarios como incendios, naufragios, terremotos, guerras y demás calamidades remediadas por la energía, el vigor y los alientos que da la conciencia de la destreza y la resistencia personal, adquirida por la educación del cuerpo y de la voluntad practicando los ejercicios gimnásticos."

Por último, la influencia médica en la gimnástica establecerá objetivos muy concretos. El doctor García señala que el fin de la gimnástica es el perfeccionamiento físico del hombre, y comprendería lo que él denomina la gimnástica de desarrollo o de perfeccionamiento físico, y la gimnástica de aplicación. La primera de ellas tiene como objeto desenvolver de una manera armónica el cuerpo del niño, luchar contra las "malas condiciones de higiene creadas por los medios sociales y sus exigencias" (García, 1897:2), y crear un saludable equilibrio entre la actividad intelectual y la física. La gimnástica de aplicación, se propone perfeccionar la vida de relación, facilitando al hombre su vida social, y sobre todo militar. El desarrollo de la Gimnástica, pasa por el cumplimiento de unas reglas higiénicas, que hacen referencia a la digestión, la respiración y circulación, funciones de la piel, actividad del sistema nervioso, desarrollo

muscular, perfeccionamiento de la coordinación de los movimientos, etc. Los objetivos de la gimnástica formarán un *corpus* metodológico en la disciplina, dando lugar a la aparición de diversas denominaciones como gimnasia médica, ortopédica, respiratoria, correctiva, etc.

## 1. EL EJERCICIO FÍSICO COMO HIGIENE Y TERAPÉUTICA EN LOS MÉDICOS CANARIOS

Los problemas de salubridad de muchas ciudades de las islas, sin duda, sirvió de estímulo para la activa participación de muchos galenos locales. Las epidemias y la falta de una “cultura higiénica” entre la población, acentuaban los episodios de crisis por las que pasaron las islas a lo largo del siglo XIX. Estos elementos ayudan a entender el posicionamiento en pro de la higiene que tomaron los intelectuales del Archipiélago. Ejemplo de ello es el discurso inaugural leído por Antonio Soler (1882) en la sesión de la *Academia Médico-Quirúrgica de Canarias*, y que llevaba por título *Importancia de la Higiene*. Tras un breve repaso por los estudios de Pasteur o Sanderson, plantea la responsabilidad e importancia del médico higienista para la conservación de la salud de la sociedad, aplicando los conocimientos de otras ciencias y prescribiéndole, entre otros, una adecuada educación física e intelectual (Soler, 1882:39):

“[El higienista], que con sus continuados estudios, con sus incesantes investigaciones, con su ímprobo trabajo, con la cooperación que le prestan todas las ciencias, así las exactas, físicas y naturales como las morales y políticas (...), se eleva del individuo a la sociedad, y libra á ésta de los horrores de mortífera epidemia, y le dicta las reglas que ha de observar para conservar la salud y robustecer la inteligencia, y le preceptúa la educación física é intelectual que ha de dar á los ciudadanos, coadyuvando así á la ineludible ley del progreso (...).”

El pensamiento de Soler le lleva a definir a la higiene más que como una ciencia, como el conjunto de todas las ciencias. De hecho, las distintas ramas de la medicina como son la anatomía, la fisiología, la terapéutica, y la patología, ayudaban a la higiene a cumplir con su misión (Soler, 1882:40):



“La veterinaria, la física, la química, la historia natural, (...), la climatología, la microscopía, la pedagogía, el estudio, en fin, detenido y concienzudo de todo cuanto rodea al hombre, de todo cuanto se relaciona con la colectividad humana (...), todo es de la incumbencia de la higiene, y de todo ha de aprovecharse para devolverlo traducido en leyes y preceptos, si ha de cumplir el cometido que se ha impuesto (...).”

Debemos mencionar, en el caso de las Islas Canarias, la importancia de distintos intelectuales de la época que viajan a realizar sus estudios de medicina a ciudades peninsulares y extranjeras. Los conocimientos sobre higiene y cuidado del cuerpo que habían adquirido en sus respectivos centros académicos serán puestos en práctica, en mayor o menor medida, una vez que se instalan profesionalmente en el territorio insular. A partir de los datos que Bosch Millares (1967) ofrece en su estudio sobre la medicina en Gran Canaria, hemos elaborado el siguiente cuadro, indicando como aspecto destacado, los médicos canarios que realizaron sus estudios en Francia en la segunda mitad del siglo XIX, así como el año de su doctorado.

**Cuadro XIX.**

MEDICOS	UNIVERSIDAD	AÑO
Víctor Pérez González	París	1851
Miguel de Rosa Báez	Montpellier	1853
Gregorio Chil y Naranjo	París	1857
Juan Padilla Padilla	París	1858
José Hernández Pérez	Montpellier	1880
Casimiro Cabrera Cabrera	Montpellier	1880
Bartolomé Apolinario Macías	Montpellier	1881
Andrés Alvarado Franchy	Montpellier	1884
Octavio Melián Wood	Montpellier	1884

Fuente: Bosch (1967). Elaboración propia.

A ellos hay que añadir otros muchos médicos higienistas que se licenciaron en las universidades de Madrid, Barcelona y Sevilla principalmente. En sus escritos destacan de manera evidente la importancia del ejercicio físico con fines terapéuticos. Además de su interés por las prácticas corporales, su mayor preocupación fue el estudio y difusión de las aguas termales de las islas, como espacios idóneos para prevenir y curar las enfermedades que asolaban los países europeos. Precisamente, como veremos en el siguiente apartado, el "agua" y el "aire" del interior de las islas, en un primer momento, y posteriormente los baños de mar, serán el germen del turismo en Canarias.

En esta línea de activismo higienista, el doctor Manuel Quevedo Hijosa, natural de Las Palmas de Gran Canaria y licenciado en la Universidad de Madrid en 1877, publica un artículo en la revista *El Museo Canario*, explicando los beneficios y la necesidad de realizar ejercicios físicos. En dicho ensayo, que lleva por título *La Educación Física* (1880), después de realizar una pequeña reflexión sobre el desarrollo del hombre moderno a través de la educación intelectual, otorga a la educación corporal el grado de antídoto contra "el mundo de seres esqueléticos y miserables" (Quevedo, 1880:75). Para justificar su planteamiento vuelve al mundo antiguo, a Grecia y Roma, mencionando los ejercicios corporales que se realizaban en el gimnasio y en el circo. Situándose posteriormente en el contexto del siglo XIX, señala a los países del norte de Europa como los continuadores de esta larga tradición, haciendo especial mención a los movimientos activos-pasivos y pasivos-activos de la gimnasia sueca de Ling.

Partiendo de este marco general, describe la precaria situación en esos momentos de la práctica de la educación física entre los ciudadanos de Las Palmas (Quevedo, 1880:76):

"Entre nosotros, en la ciudad de Las Palmas, ¿para qué hablar de esto! Jóvenes y adultos; hombres y mujeres, languidecemos de una manera que da tristeza. Anémicos, enervados, débiles, sin fuerzas ni resolución para nada; así somos, así estamos, por nuestra voluntad y por nuestro gusto".

La higiene social se convierte así en la directora de los destinos de las naciones. La "degeneración de la raza" es la clave para explicar todos los males sociales. De esta manera, la salud física pasa a ser el eje central en el rendimiento intelectual y físico de la población. El cuerpo humano se convierte en metáfora de valores, donde se unen los ideales del hombre atlético, perfecto y virtuoso. La ciencia médica se pone al servicio de la educación física y el deporte.

Debido a su formación académica, Quevedo Hijosa otorga a los ejercicios corporales un doble fin: el primero, preventivo para la mejora del fortalecimiento del organismo; el segundo, curativo para la desaparición de padecimientos crónicos. Finalmente, hace un clamoroso llamamiento a la ciudadanía para la extensión de la educación física (Quevedo, 1880: 78): "Por cada establecimiento de ejercicios intelectuales debiera haber otro de ejercicios corporales; por cada colegio un gimnasio."

La necesidad de combatir las enfermedades epidémicas, se presenta como otra de las principales basas para la recomendación de los médicos de practicar ejercicios gimnásticos. Una de estas enfermedades será la tuberculosis. Las nuevas ciudades industriales del siglo XIX brindaron las condiciones ideales para la propagación del bacilo, sobre todo entre las clases trabajadoras: poblaciones numerosas, mal alimentadas y hacinadas. Esta enfermedad producía dos veces más víctimas que todo el conjunto de enfermedades infecciosas. En 1900, el número de víctimas producidas por esta patología en España fue de 36.566 personas (Lahoz, 1992:89). Unos años antes a la aparición de este dato estadístico de defunciones, el médico catalán Pedro Felipe Monlau, nombrado delegado médico por España en el Congreso de Sanidad de París (1851-1852), señaló la gravedad de la enfermedad, así como sus causas, en sus *Elementos de Higiene Pública* (Monlau, 1862:367-370):

“Esta dolencia consuntiva, que tanta afinidad guarda con las escrófulas y el cáncer, arrebató numerosas víctimas entre la juventud urbana de ambos sexos, entre la de los talleres y entre la del Ejército (...). Las causas más poderosas son la predisposición orgánica o transmitida, el aire impuro, la alimentación mala o deficiente, el abuso de las bebidas alcohólicas, el exceso o la falta absoluta de ejercicio, el frío húmedo, la masturbación y demás abusos genésicos, las pasiones deprimentes, etc. (...). Es incurable, por más que digan algunos optimistas entusiastas; lo más que puede hacer el arte es retardar un tanto los progresos de su marcha desorganizadora”.

Hacia 1850 había quedado establecido que la tuberculosis era una enfermedad diatésica caracterizada por una neoplasia fibrocásea nodular, el tubérculo. Faltaba saber su agente patógeno: para unos era la herencia, para otros el contagio. Siguiendo la línea abierta por los descubrimientos de Pasteur en 1866 sobre el origen parasitario de ciertas enfermedades infecciosas del hombre y de los animales, que sentaron las bases de la bacteriología, Koch logró en 1882 descubrir el bacilo patógeno de la "enfermedad de la oscuridad", como también se identificaba a la tuberculosis. De esta manera, los partidarios del contagio ganaban la batalla a los de la herencia (Montserrat, 1998:237-240).

Los reiterados intentos de Koch y otros por descubrir la vacuna adecuada contra el bacilo fracasaron, por lo que durante muchos años la inmunización se consideró prácticamente imposible. Como medidas profilácticas sólo cabían la higiene individual, la higiene social y el fortalecimiento general del organismo.

No es extraño, por tanto, que los galenos canarios también participen de las consideraciones higiénicas y recomienden ejercicio físico para luchar contra la mortífera enfermedad. Es el caso del artículo *La prevención de la tisis I* del doctor E. Monin<sup>299</sup>. En contradicción con los avances de la medicina en esos momentos, el doctor Monin sigue manteniendo la defensa de la tisis<sup>300</sup> como enfermedad hereditaria<sup>301</sup>:

<sup>299</sup> *El Liberal*, 18 de agosto de 1887.

<sup>300</sup> En 1810 Boyle, de mentalidad anatomopatológica, sustituyó la denominación *tisis*, de base sintomatológica, por *tuberculosis pulmonar*, basada en las lesiones (tubérculos en el pulmón) que había observado en un millar de autopsias (López, 1990: 99). De manera común, *tisis* se utiliza para hacer referencia a la tuberculosis pulmonar crónica.

<sup>301</sup> *El Liberal*, 18 de agosto de 1887.

"Dejemos, pues, esta doctrina nueva del contagio de la tisis (...) y ocupémonos en la higiene del niño predispuesto por herencia a contraer la enfermedad. ¡La herencia! Hé aquí un factor que no se acomoda con el contagio: la herencia ha molestado de tal suerte a ciertos contagionistas, que han llegado hasta negar su acción."

Bajo esta perspectiva, el parásito es el resultado de la enfermedad y no la causa de la misma. Esto supone, desde su planteamiento, que el fin último al que debe dedicarse la medicina es el impedir que los parásitos se produzcan. De ahí que su discurso preventivo se centre en los descendientes del enfermo tísico, procurando de esta manera salvar su frágil existencia. Al mismo tiempo, critica a la ciencia médica por estar más interesada en los microbios de laboratorios que en las "causas morbosas"<sup>302</sup>:

"La tisis es, entre las enfermedades que nos afligen, la más hereditaria quizá. Este solo hecho nos indica el poder de la higiene preventiva aplicada a los sujetos predispuestos. Pero hoy que la medicina solo piensa en los microbios y en las observaciones del laboratorio, está de moda dejar a un lado las causas morbosas, admitidas hasta aquí, para no aceptar sino el contagio. Ahora bien, sabemos que el contagio del cólera, de la fiebre tifoidea, de la erisipela, de la difteria y de otras enfermedades, está aún muy lejos de su absoluta demostración. ¿qué pensar, pues, de esta opinión exclusiva del contagio de la tisis? Por nuestra parte, estamos con los que protestarán siempre contra semejante doctrina."

Una vez que Monin se posiciona en este debate científico, enumera toda una serie de consejos para las personas propensas a alojar el bacilo patógeno. Desde los primeros días del niño, indica la necesidad de una adecuada alimentación y el contacto directo con la naturaleza, alejándolo así de las ciudades y de la vida sedentaria. El sol, los baños fríos y salados, siempre bajo prescripción médica, también forman parte de las recomendaciones en los primeros años de vida. Es a partir de los siete años, y en especial en la edad adolescente, cuando hace un especial énfasis en todo lo relacionado con los ejercicios físicos, siempre en un medio natural y

---

<sup>302</sup> *Ibidem.*

al aire libre. Así, la gimnasia activa y pasiva, la natación o la carrera, entre otros, forman parte de los más adecuados en la lucha contra la enfermedad<sup>303</sup>:

"A los siete años, debe darse a la alimentación más pronunciado carácter animal. El niño continúa su educación en el campo, donde el ejercicio racional desempeña en ella gran papel. La gimnasia activa y pasiva, la equitación moderada, el salto, la carrera, la natación, el baile al aire libre, el canto y la lectura en voz alta (excelente gimnasia respiratoria) se emplearán siempre con éxito. Entonces también puede comenzar la hidroterapia; una ducha de diez segundos por mañana y tarde (...)."

Días después, el doctor Monin publica en el mismo periódico la continuación de su artículo, *La prevención de la tisis II*, comenzando éste con la necesidad del ejercicio físico en el adolescente para evitar las relaciones sexuales, consideradas también como vía de contagio de la afección<sup>304</sup>:

"Al adolescente recomendamos que persista en la higiene, basada en el ejercicio y la gimnasia respiratoria, que precedentemente hemos prescrito al niño. Con esta higiene, principalmente, haremos callar las pasiones que se despiertan, y conservaremos el mayor tiempo posible la calma de la castidad, tan indispensable, por todos conceptos, para el sujeto predispuesto a la tisis."

Siguiendo la línea iniciada por el doctor Monin sobre consejos preventivos, mencionamos igualmente a Andrés Navarro Torrens, licenciado en Madrid en 1869. Tras obtener su titulación, marcha a París para ampliar sus estudios, regresando a Gran Canaria a ejercer su profesión junto a su padre, el conocido doctor Domingo José Navarro Pastrana (Bosch, 1967:237). En 1902, es director Médico de Higiene en Las Palmas (Peñaranda, 1902). Dos años después, aparece publicado en la prensa local una amplia entrevista titulada *La Higiene en Las Palmas*<sup>305</sup>. Sus consejos sobre la higiene quedan distribuidos en el artículo en cuatro apartados:

<sup>303</sup> *Ibidem*.

<sup>304</sup> *El Liberal*, 23 de agosto de 1887.

<sup>305</sup> *Diario de Las Palmas*, 14 de mayo de 1904.

- La Higiene en la ciudad.
- Sobre la tuberculosis.
- Remedios que aplicar.
- La Higiene municipal.

Cuando centra sus reflexiones sobre la tuberculosis, y ante la inexistencia de un antídoto eficaz para vencerla, no duda en poner en relevancia la eficacia de una serie de medidas para prevenir el contagio de la enfermedad y así destruir los gérmenes patógenos. En un primer momento, sus palabras se refieren a la alimentación del niño en sus primeros meses de vida, así como a las condiciones higiénicas que se debían seguir en su cuidado. Continúa esgrimiendo sus ideas con la etapa adolescente, haciendo especial hincapié en el abandono al que estaba sometido el ejercicio físico en la escuela, así como la necesidad de extender su práctica<sup>306</sup>:

"Nuestros abuelos a quienes no se escondían las ventajas de la robustez del niño establecieron en el primitivo reglamento del colegio de San Agustín ejercicios de gimnasia, esgrima y equitación. No veo que, modernamente en los establecimientos de enseñanza de esta localidad se preste la misma atención a tan saludables sistemas."

No debemos olvidar que Navarro Torrens, al igual que otros muchos intelectuales de la época, iniciaron sus estudios de segunda enseñanza en el Colegio de San Agustín, único de estas características en la isla de Gran Canaria. La mayoría de estos alumnos, posteriormente, continuaban sus estudios en la Península o en el extranjero. Por tanto, nos estamos refiriendo a una minoría social, con poder económico suficiente como para sufragar los gastos necesarios que este tipo de formación exigía. De ahí que este centro sea el único que ofreciese en una fecha tan temprana, curso 1845-1846, las asignaturas de gimnasia, esgrima y equitación (Marrero, 1997:177-193).

---

<sup>306</sup> *Ibidem.*

Además de los ejercicios gimnásticos de la escuela, el médico grancanario señala las actividades que se realizaban en la naturaleza, en el campo o en la playa, donde los juegos, carreras, desafíos y luchas formaban parte de la robustez física de los jóvenes<sup>307</sup>:

"Es más, en aquellos tiempos, a pesar de la falta de carreteras y medios cómodos de transporte, rara era la familia que no pasa en el campo una temporada de dos o tres meses al año; las casas en esta ciudad estaban provistas de grandes patios, huertas o corrales donde los chicos entregados a infantiles juegos robustecían sus órganos. A falta de patios se disponía de una extensa y limpia playa de arena en Fuera de la Portada, y allí a diario se concertaban luchas entre los jóvenes. Se jugaba entonces a la pelota, al palo; no faltaban desafíos a quien corría más, o nadaba a mayor distancia (...)."

Una de las causas que señala el autor del porqué no se había extendido los ejercicios físicos en la ciudad, era la falta de infraestructura para la realización de los mismos. La ausencia de higiene y de preparación física, suponía un terreno abonado para el desarrollo de la tuberculosis<sup>308</sup>:

"Hoy (...) la falta de medios apropiados de esparcimiento ha contribuido a olvidar los hábitos de ejercicio en términos que nuestros jóvenes no se deciden a hacer el trayecto de doscientos metros sin el auxilio de una tartana (...); no respiran otra atmósfera que la confinada en la población y en sus propias casas ofreciendo a la enfermedad tuberculosa un anémico y agotado organismo, apropiado a su residencia (...)."

Una vez que indica las causas preferentes por las que la enfermedad se acoge en los cuerpos más débiles, indica una serie de "remedios que aplicar" para prevenir el bacilo patógeno. Entre esos remedios, destacamos dos: la educación, representada a través de un discurso sobre la higiene escolar; y muy unido al anterior, la importancia de la gimnasia en los establecimientos escolares. Con respecto a la higiene escolar, solicita la intervención de la familia y de la prensa para que los colegios cumplan rigurosamente todas las prácticas higiénicas, haciéndoles comprender que por encima de todas las ventajas de los estudios, está

<sup>307</sup> *Ibidem.*

<sup>308</sup> *Ibidem.*



la conservación de la salud: "el local y material de enseñanza, el método o sistema de la misma debe ser objeto de escrupulosa investigación. Preferible sería suspender o cerrar un establecimiento de esta índole que dejar subsistente una causa visible de peligro."<sup>309</sup>

Junto a una correcta higiene, el centro de enseñanza debía establecer ejercicios gimnásticos militares, por ser estos, en opinión de este médico, los que mejor favorecen el desarrollo físico. Además de los ejercicios corporales, las salidas al medio natural en forma de excursiones, sería un complemento ideal en la formación física<sup>310</sup>:

"No es menos importante el influir para que en los mismos establecimientos de enseñanza se exijan prácticas de gimnástica, eligiendo los que mejor se adapten a la edad de los educandos; lo mismo que periódicas excursiones en las afueras de la población, instruyendo a todos, chicos y grandes en el ejercicio. Yo propondría prácticas análogas a las militares, que favorecen el desarrollo físico y prestan a la figura, gracia y esbeltez."

No olvida tampoco Navarro Torrens aconsejar la práctica del *sport*, tan cotidiano para los extranjeros y tan poco extendido en las sociedades recreativas locales, ocupadas más en tertulias literarias, así como en celebraciones musicales y bailes<sup>311</sup>:

"Los *sportman* en esta tierra están representados casi exclusivamente por los jóvenes extranjeros que ni aún, encontrándose a gran distancia de su país, olvidan por un momento lo que para ello constituye una obligación ineludible. (...) se debe intentar despertar esta iniciativa en todas las sociedades de Recreo establecidas excitando el estímulo de los jóvenes con concursos, premios, etc."

Finalmente, indica que lo que pretenden estos consejos es la mejora de la empobrecida constitución de los niños y jóvenes para combatir la tuberculosis. Con las medidas indicadas y la acción terapéutica, siguiendo al autor, disminuiría la estadística del número de víctimas de la tuberculosis en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

---

<sup>309</sup> Ibidem.

<sup>310</sup> Ibidem.

<sup>311</sup> Ibidem.

Años después de esta entrevista otro médico, Tomás Izquierdo, residente en la ciudad de Telde (Gran Canaria) y representante en la Junta de Patronato de Médicos en Madrid, publica un interesante artículo sobre *La tuberculosis y la gimnasia* (1911). Las reflexiones, siguiendo la línea del anterior autor, se centran en tres puntos: la educación del niño, la importancia del ejercicio corporal y la lucha contra la enfermedad. Para el doctor Izquierdo, uno de los elementos fundamentales para prevenir la tuberculosis era tener un organismo fuerte, y esto sólo se consigue a través del gimnasio y la "ración" de una atmósfera sana con los paseos.

Esta última circunstancia se vio reflejada incluso en el urbanismo. La enfermedad había que atacarla con aire, luz y amplios espacios libres, con vías anchas y plantaciones de árboles. Quizá la intervención urbanística más reconocida internacionalmente fue la que el barón Haussman realizó en París bajo el mandato de Napoleón III. La intención higienista de Haussman quedaba patente en dos de los objetivos básicos expuestos en sus memorias (Giedion, 1982:682-695):

"(...) 2º: mejoramiento del estado de salud de la ciudad por medio de la destrucción sistemática de callejones infectos y otros focos de epidemia. 3º: (...) asegurar la paz pública por medio de la creación de amplios bulevares, que no solo permitieran la circulación del aire y la luz, sino también el fácil acceso y movimiento de tropas (...)."

El doctor Izquierdo continua defendiendo la educación del niño, los "hombres del mañana". El cuidado médico y la observación de la evolución del efebo, aparecen como piezas básicas en la prevención. Por ello, había que tener una mayor atención en la edad adolescente, ya que las "pasiones" y "malos hábitos" producían como castigo la temible enfermedad (Izquierdo, 1911:3):

"(...) Nosotros debemos fijar nuestra atención en modificar los organismos empobrecidos que han heredado de sus padres, esos verdaderos estados pretuberculosos, son verdaderos terrenos abonados, en los cuales el bacilo asecha a todas horas (...) Cuando ya el niño entra en esa edad peligrosa en la que la razón comienza a desenvolverse y en ella comienzan también a despertarse las pasiones y adquirir malos hábitos, entonces, en esa época difícil, en la cual ante esos abusos, la tisis es el castigo que les reserva la Naturaleza (...)."

Y es que al igual que la mayoría de los médicos de la época, el doctor residente en Telde consideraba que la masturbación y las relaciones sexuales eran un factor coadyuvante e incluso lo consideraba como vía de contagio de la tuberculosis. Para ello, prosigue, el mejor remedio es la práctica de distintos ejercicios físicos: "el gimnasio, la esgrima y los demás ejercicios de deportes." (Izquierdo, 1911:3). Las razones que da para estas recomendaciones son dos. Por un lado, la práctica habitual del ejercicio trae consigo un cansancio muscular que produce un bienestar general en el cuerpo, a la vez que "distrae y calma las pasiones". En segundo lugar, desarrolla el organismo y amplía la caja torácica. Sin embargo, para que esto pueda realizarse, era necesario la participación activa del Estado, invirtiendo en la construcción de espacios higiénicos adecuados para realizar este tipo de prácticas preventivas. Sólo así, la juventud sería fuerte, saludable y viril (Izquierdo, 1911:4):

"Bajo la acción de la gimnasia se ven palpablemente modificaciones favorables y transformarse constituciones y organismos protuberculosos. Si esto es verdad no solo aceptada por la ciencia, sino del dominio vulgar; si el gimnasio, los paseos y la esgrima salvan de la tuberculosis a los que con constancia a ellos dedican, entonces debemos pedir a los Gobiernos que así como es obligatoria la vacunación para precavernos de la viruela, de la misma manera debe ser obligatorio el gimnasio para precavernos de la tisis. Deben abrirse salones de gimnasio y esgrima en todos los pueblos, para que la juventud se haga fuerte, saludable y viril."

De esta manera, la ciencia médica se pone al servicio de la gimnasia. Ahora todos los ejercicios y juegos debían ser avalados por la teoría científica, racionalizados y controlados por profesionales. Es lo que Diego Guigou y Costa, médico y director del Hospital de Niños de Santa Cruz de Tenerife, reivindicaba en 1907 con la publicación de *Los niños canarios*. El Hospital surge como obra de beneficencia apoyada por Carmen Monteverde de Hamilton.

El libro está prologado por el doctor Eduardo Domínguez Alfonso, ocupando las primeras quince páginas, aunque con números romanos, lo que lo diferencia del resto, que consta de 269 páginas. La obra contiene además una introducción y dieciséis capítulos, siendo este último

dedicado a la *Educación Intelectual y Física*. En el prólogo se indica cuál es el fin de la obra (Guigou, 1907:XII):

"La utilidad principal que ofrece la lectura de este libro consiste en la influencia suprema que tiene todo lo que a la salud y robustez de los niños se refiere. El principio médico y filosófico "Mens sana in corpore sano" (...) es cada día mejor apreciado; y si bien en un tiempo menos remoto estuvo algo olvidado, hoy le dan las naciones tanta más importancia, cuanto más cultas son. De ellas nos viene actualmente la moda de los *Sports*, que con tanta satisfacción he visto se está generalizando entre nosotros (...). Todos los conceptos, todas las reglas que interesan para evitar las enfermedades, y por lo tanto para conservar la salud y un buen desarrollo físico, se encuentran en esta órbita (...)."

No obstante, estas ideas pueden llevar a error, ya que sólo el último capítulo habla específicamente de la educación física. El resto del tratado se centra principalmente en la preparación, condiciones, características y demás consejos que debe seguir una mujer *en cinta*, así como después del parto. Entre las recomendaciones, aspectos relacionados con el cuidado médico, la higiene, los paseos, la alimentación, etc., además de los primeros momentos de vida del niño y su cuidado.

Como indicábamos, el capítulo XVI analiza la educación que debe seguir el niño desde distintos puntos:

- Edad de inaugurar la educación.
- Escuelas públicas y privadas: sus ventajas, sus defectos y modos de resolverlos.
- El profesor a domicilio: su limitada misión.
- Gimnasia Natural en el campo.
- Gimnasia de salón en las poblaciones: sus defectos y modo de evitarlos.
- Juegos y juguetes.

El autor se centra fundamentalmente en el debate entre la escuela pública y la privada, reflexionando sobre la necesidad de integrar en la institución privada a niños pobres para acabar progresivamente con la desigualdad social. No obstante, indica que la complejidad del tema es

aún mayor, reivindicando el protagonismo del Estado para su resolución. Partiendo de sus ideas sobre la educación física y la gimnasia, la primera distinción que hace es sobre los ejercicios que se hacen en la naturaleza y en el medio urbano. Los jóvenes campesinos no necesitarían hacer gimnasia "artificial", al decir de Guigou, por practicar la gimnasia de forma natural desde una edad temprana (Guigou, 1907:263):

"Los campesinos no necesitan hacer gimnasia artificial, pues ya naturalmente la hacen desde niños, jugando y corriendo al aire libre, saltando por zanjas y paredes, cargando objetos pesados, trepando a los árboles, imitando los agrícolas trabajos de sus mayores, y sobre todo ejercitándose en la regional y nobilísima *lucha*, en que tanto se desarrolla la fuerza como la agilidad."

Para las ciudades como Santa Cruz de Tenerife, indica la importancia de extender la gimnasia, aunque defendiendo su realización en espacios libres frente a los salones cerrados. En el caso de que se realizara en éstos últimos, tendrían que cumplir con los preceptos higiénicos de moda en aquellos años: amplios espacios y adecuada ventilación. La necesidad de "combustible" para los pulmones lo ejemplifica con el símil de la máquina de vapor (Guigou, 1907:264):

" (...) pero debe recordarse que la fuerza muscular es en último término, un resultado de la lenta combustión de nuestros tejidos por el oxígeno del aire, como el trabajo de las máquinas de vapor, lo es de la combustión rápida del carbón piedra: y que se necesita naturalmente tanto más oxígeno cuanto mayor haya de ser el esfuerzo desplegado (...) y por igual motivo, si trabajamos, o hacemos ejercicios donde el aire no llegue a toda plenitud y renovación, el corazón y los pulmones habrán de fatigarse, y los músculos desenvolverán penosamente sus esfuerzos."

Junto a la reivindicación de un gimnasio para la capital tinerfeña que cumpliera con los principios anteriores, añade la necesidad de crear un espacio ameno y amplio, que en el entramado urbano constituiría lo que conocemos como un parque. El denominado "pulmón de la ciudad" sería el lugar donde niños y mayores practicasen ejercicios saludables, sobre todo aquellos relacionados con el ámbito lúdico de los más jóvenes. De hecho, Guigou indica una

serie de juegos infantiles que estimulan los músculos, la respiración y el sistema nervioso. A partir de sus ideas, elaboramos el siguiente cuadro, en el que se indican los juegos y sus cualidades físicas:

**Cuadro XX.**

JUEGOS INFANTILES	CUALIDADES FÍSICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• LA COMBA</li> <li>• EL TEJO</li> <li>• LA PIOLA</li> </ul>	EL SALTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL MORITO SALERO</li> <li>• EL GUIRGO</li> <li>• RODAR EL ARO</li> <li>• LAS 4 ESQUINAS</li> </ul>	LA CARRERA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• LA PELOTA</li> <li>• LA LUCHA</li> <li>• LA COMETA</li> </ul>	LA FUERZA MUSCULAR Y LA EMULACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL BOLICHE</li> <li>• EL TROMPO</li> </ul>	LA ATENCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS SOLDADITOS</li> </ul>	EL EQUILIBRIO

Fuente: Guigou (1907). Elaboración propia.

En definitiva, el doctor Guigou aconseja educación física como parte integrante de la educación del niño, bien a través de ejercicios gimnásticos programados o a través de los propios juegos infantiles. Todo ello, en el marco reivindicativo para la ciudad de Santa Cruz de Tenerife de la mejora de sus instalaciones y en la creación de espacios adecuados para la práctica del ejercicio corporal, en espacios libres o en espacios cerrados que cumplieren las exigencias higiénicas de la época.

## 2. EL ACTIVISMO HIGIENISTA DE BARTOLOMÉ APOLINARIO MACÍAS

Si bien es cierto que la formación de los médicos canarios en el exterior va a fundamentar su praxis en las islas, no debemos olvidar que el medio ambiente (el espacio geográfico y los condicionantes socio-sanitarios) va a condicionar al mismo tiempo el activismo higienista de los galenos en Canarias, y más concretamente en Las Palmas de Gran Canaria. La preocupación que han demostrado los médicos locales al fomentar la educación física en la prevención y tratamiento de enfermedades, debemos buscarlo en las condiciones de salubridad de la ciudad en el periodo que estudiamos.

Las Palmas de Gran Canaria sufrió a lo largo del siglo XIX y principios del XX una serie de enfermedades epidémicas, muchas de ellas importadas. La fiebre amarilla dejó sentir su dureza en 1811, 1846, 1847 y 1862. La viruela lo hizo en 1845 y 1858. Pero sin duda, el cólera morbo en 1851 fue la que mayor tragedia provocó en la isla, sobre todo cuando la población aún no se había recuperado de la tercera epidemia de la fiebre amarilla (Ramírez, 2001). Los casi 6.000 muertos producidos en una isla cuya población no superaba los 60.000 habitantes, sumió a la isla en el aislamiento y en la miseria económica (Bosch, 1967). Indudablemente, el Puerto en esta ocasión supuso la entrada no sólo de hombres y mercancías, sino de los bacilos patógenos.

En la segunda mitad del XIX, además del cólera, entre 1884 y 1915, la viruela azotó Las Palmas de Gran Canaria en 1890, 1891, 1898, 1899, 1902, 1903 y 1905, mientras que la difteria lo hizo en 1893. No es de extrañar, como ha reflejado Millares (1977:214), que este periodo se caracterizara por las elevadas tasas de natalidad y mortalidad, con una esperanza de vida muy baja (43 años las mujeres y 37 los hombres), y un índice de mortalidad infantil en torno al 30% (aumentando en los periodos de mayor virulencia). Las pésimas condiciones higiénicas y sanitarias de la ciudad propiciaban las infecciones, sobre todo las relacionadas con el abastecimiento de agua. En ciertos barrios no se contaba siquiera con sistema de alcantarillado, ni de recogida de basuras (Martín, 1984:211).

Por otra parte, a las deficientes condiciones sanitarias había que sumar la falta de hábito higiénico en la población. Esto lleva a distintos intelectuales a divulgar y buscar respuestas para paliar esta situación. En este sentido no debemos obviar la obra de Domingo J. Navarro, *Consejos de Higiene Pública a la ciudad de Las Palmas* (1896). En ella se indica los defectos que había que corregir en la población, tanto por parte de los ciudadanos como por parte de la administración pública, esta última encargada de realizar una política sanitaria adecuada. En esta misma línea, se expresaba unos años después Manuel Díaz y Rodríguez (1907), describiendo la precaria situación de gran parte de la población capitalina (Díaz, 1907:175-176):

“(...) huroneras, agujeros socavados en la roca y la tierra, en las que viven muchas familias y aún esto es más sano y mejor que las casuchas de madera hechas con tablones viejos en el Puerto de la Luz; preciso es que el clima de Canarias sea muy bueno para que no haya epidemias continuas; la aglomeración de las casetas del Puerto donde no hay policía ni higiene es peor que la de los barrios más pobres de las poblaciones de Marruecos.”

En este contexto debemos entender la labor de uno de los médicos grancanarios más comprometidos con el progreso de la ciudad: el doctor Bartolomé Apolinario Macías (1856-1928). Su obra social alcanza distintos ámbitos. Tras finalizar sus estudios en Montpellier, y después de una etapa trabajando en el país galo, regresa a su isla natal seguramente debido a la irreparable pérdida de su mujer e hijo en Francia. Preocupado por la pobreza que sumía a gran parte de la población local, sobre todo en los sectores portuarios, funda una *Casa Asilo* para pobres y trabajadores del puerto. Además, iniciativas suyas son el *Gimnasio Médico* de Las Palmas, una *Casa de Baños*, una escuela de párvulos, la divulgación de temas relacionados con la higiene, el cuidado del cuerpo, la educación física en la escuela, los baños termales, la toma de aguas en el mar, etc.



## 2.1. Del Instituto Ortopédico de Pía (Francia) al Gimnasio Médico de Las Palmas de Gran Canaria

La figura más destacada del paradigma higienista en Canarias fue el doctor Bartolomé Apolinario Macías (lám.X-fig.1). Tras cursar sus estudios de medicina en la Facultad de Montpellier, pasa a ser Jefe Interno de los Hospitales y del Laboratorio de Clínica de dicha institución. En 1881, crea y dirige el *Institut Orthopédique et Hydrothérapique* de Pía (Pirineos Orientales) hasta 1886 (lám.X-fig.2). El centro se especializó en el tratamiento de las enfermedades del aparato locomotor, especialmente de la desviación de la columna, de la escrofulosis<sup>312</sup> y del raquitismo<sup>313</sup>. La institución igualmente acogía a valetudinarios y convalecientes en general, así como la aplicación de tratamientos para las damas que necesitasen el uso de la técnica hidroterápica. Además, aquellos niños que fueran internados en dicho sanatorio, eran confiados a las religiosas que se encargaban de su cuidado y educación. Esta precisa aunque breve descripción del funcionamiento del centro aparece recogida al pie de una fotografía que se conserva en la actual Clínica de San José<sup>314</sup>:

"(...) En outre du climat et du site excellent pour ces sortes d'affections, la maison possède des appareils spéciaux, une installation hydrothérapique, un gymnase médical. Les enfants des deux sexes sont confiés à des Religieuses chargées de leur education et des soins. L' instruction y est continuée. Bureau télégraphique. Adresse: PIA, par Perpignan."

Este es un ejemplo más de la aplicación de la gimnástica y de sus técnicas a la medicina, particularmente a la terapia ortopédica o correctiva. Desde principios de siglo, los objetivos relacionados con la postura ocupaban un amplio espacio en la preocupación de

---

<sup>312</sup> Enfermedad, más frecuente en la infancia, que consiste en la inflamación de naturaleza tubercular de las glándulas linfáticas, sobre todo de las del cuello.

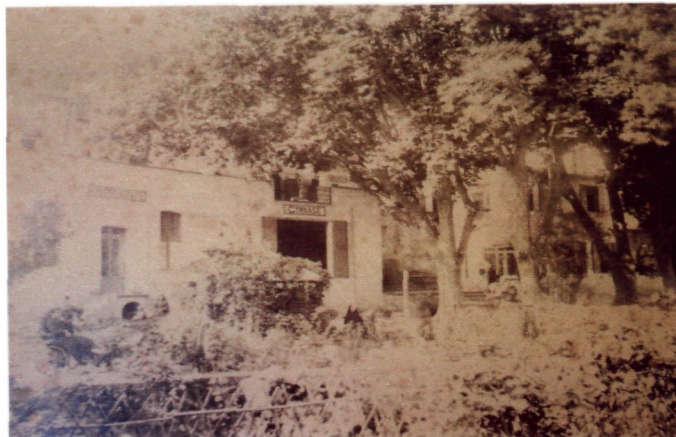
<sup>313</sup> Enfermedad preferentemente infantil debida a la carencia de vitamina D. Se manifiesta con deformaciones de los huesos: cráneo voluminoso, tumefacción de las juntas de las costillas con los cartilagos costales, etc.

<sup>314</sup> La *Clínica de San José* ocupa el edificio y el espacio de la *Casa-Asilo* que fundó Bartolomé Apolinario en marzo de 1891, como analizaremos con posterioridad. Recientemente se ha rehabilitado y modernizado. En ella se encuentra una fotografía del Instituto Ortopédico, donde se localiza el gimnasio y el centro de hidroterapia, acompañado de un pequeño texto explicativo.

## LÁMINA X



**Fig. 1.** El doctor Bartolomé Apolinario Macías (principios del siglo XX).  
Archivo: Clínica de San José



**Fig. 2.** Instituto Ortopédico de Pía (Francia, 1881-1886)  
Archivo: Clínica de San José

aquellos profesionales que inauguran los primeros establecimientos destinados a la práctica de la gimnasia. En esta primera etapa, la base teórica y científica que sustentan las técnicas gimnásticas se centran principalmente en la anatomía. Cuando a mitad del siglo XIX empiezan a proliferar a nivel nacional estos establecimientos, los objetivos de las prácticas físicas se interesan por la corrección corporal. La principal obra que marca el eje de esta variedad terapéutica en España es *Gimnástica Higiénica, Médica y Ortopédica* (1865), de Sebastián Busqué y Torró. En ese año, ya se intuye el actual concepto médico de la rehabilitación, siendo el primero en utilizarlo, en opinión de Lichet (Climent, 1991:III), cuando afirma que "la gimnástica médica necesita ejercicios especiales para la rehabilitación de ciertas alteraciones funcionales y para la corrección de algunos vicios de conformación." (Busqué, 1865:73).

Busqué y Torró concibe la enfermedad como un proceso dinámico de disfunción orgánica, siempre considerada desde el punto de vista científico y no desde el especulativo, y su terapia a través de la gimnástica, desde el análisis biomecánico. El cuerpo humano como estructura mecánica y el ejercicio médico como "medicamento", con todas sus virtudes y posibles efectos adversos, serán los elementos fundamentales de su concepto de rehabilitación (Climent, 1991:XII).

Por otra parte, la utilización de la gimnasia médico-higiénica en el tratamiento de enfermedades motoras por Bartolomé Apolinario, pudo ser debida a la larga tradición que tenía la obra de Jacques Delpech desde principios del siglo XIX en la Facultad de Montpellier, donde el médico grancañario realizó sus estudios. Delpech, profesor de reconocido prestigio en cirugía, se interesó por la curvatura de la columna vertebral, estableciendo en Montpellier una destacada escuela para niñas con escoliosis. En su libro *L'Orthomorphie par rapport à l'espèce humaine* (1824) acerca de la corrección de la postura, describe el centro e incluye dibujos de aparatos de ejercicios. Se basaba fundamentalmente en la utilización de muchos dispositivos para obtener la suspensión corporal (Basmajian, 1986:31): "Las ventajas de suspender el cuerpo por las manos

de objetos muy elásticos nos han parecido tan grandes que las hemos incorporado en la mayor parte de nuestros deportes y hemos llevado adelante este intento de una manera completa."

Delpech consideraba injustificado prescribir pesas desiguales para equilibrar la curvatura (Basmajian, 1986:31):

"(...) tal procedimiento agravará una de las curvas o ambas, como resultado de los pesos soportados...Es fácil realizar conjeturas; no es tan fácil demostrarlas; sólo un estudio de los hechos nos enseñará algo firme. Ahora podemos garantizar que nada ejerce un efecto tan potente sobre el tono como ejercicios dirigidos y bien graduados, y que nada está menos expuesto a objeciones."

Al mismo tiempo, al llegar el siglo XIX, Montpellier continuó defendiendo la tesis de que por encima de la lesión anatómica, existía el trastorno funcional, continuando las concepciones hipocráticas y barthezianas. Fue Paul J. Barthez quien defendió el *principe vital* (principio vital) como causa de todos los fenómenos biológicos del cuerpo humano. Esta idea se reconoce con el nombre de *vitalismo médico*. Los *sistemas vitalistas* respondieron a la búsqueda de los procesos fisiológicos y patológicos, y en última instancia, de la consistencia de la vida. El vitalismo se negaba a reducir el ser vivo, en estado de salud y enfermedad, a una máquina física o química, pero encontraba también insatisfactorio el recurso a una realidad extraña al organismo. Aspiraba, por el contrario, a explicar la peculiaridad de la vida mediante un principio o fuerza ínsita en el cuerpo (López, 1990:94).

A partir de estas influencias, el doctor Apolinario aplica sus estudios médicos sobre ortopedia en el gimnasio de dicha institución. La noticia de la creación de este *sanatorium* también llega a las islas. La *Revista del Museo Canario* (1881) recoge un interesante artículo titulado *Un establecimiento ortopédico*, donde indica la labor del doctor Apolinario en tierras francesas (Mauricio, 1881:223):

"(...) al dar a conocer la importancia de la ortopedia en la ciencia médica, gracias al estudio clínico y anatómico-fisiológico de las enfermedades que comprende, y el tratamiento constante, completo y difícil que debe adoptarse, demuestra las ventajas del Instituto que dirige, por las condiciones del país, los encantos con los que la naturaleza la ha dotado (...)."

El documento continúa con la descripción del lugar, que como veremos a continuación, responde a una de las preocupaciones centrales de los higienistas: el poderoso influjo que el medio ambiente ejerce en la vida cotidiana de los hombres. El ambiente es considerado como un depósito de fuerzas físicas, químicas, biológicas y socioculturales que tienen propiedades mutagénicas sobre el genotipo de todos los seres vivos (Howe, 1985:392-405). En esta circunstancia, la naturaleza y su medio físico, alejada de las grandes ciudades industriales, se convierten en el espacio idóneo para este tipo de tratamientos. Así pues, el trinomio naturaleza, agua y ejercicio físico, serán la base del discurso médico higienista al que nos estamos refiriendo. Estas características se cumplían sin excepción en el *Instituto Ortopédico* que dirigía el médico grancañario en Francia (Mauricio, 1881:223):

"El establecimiento reúne condiciones ventajosas, situado en el caserío de Pía a 5 kilómetros de Perpiñán y cerca del mar. Comprende una decena de hectáreas con magníficos jardines (...). Un extenso parque e inmensas y verdes praderas que bañan las aguas de dos abundantes riachuelos, constituyen un verdadero lugar de delicias para los que buscan un remedio a sus sufrimientos, así morales como físicos."

Es precisamente en 1886 cuando se traslada a su ciudad natal interesado por la existencia de enfermedades infecciosas. Preocupado por la escasa importancia de la gimnasia entre los jóvenes de la isla, y ante la ausencia de instituciones especializadas para el tratamiento médico a través de la ejercitación física, en 1887 estableció en la calle Cano nº 26 el *Gimnasio Médico de Las Palmas*<sup>315</sup> como elemento necesario para el desarrollo físico gradual de ambos

<sup>315</sup> Como muestra definitiva de la separación de la disciplina gimnástica en sus diversas aplicaciones, aparecen establecimientos gimnásticos de orientación y dirección estrictamente médica. Una vez consultada la tesis realizada en España sobre la gimnasia médica en el siglo XIX (Climent, 1993), y ante la ausencia en ese estudio del gimnasio de Apolinario, estamos en la certeza de incluirlo entre los primeros del país en esta especialización, anterior incluso al del conocido doctor Decref Ruiz, que con el nombre de *Instituto de Mecanoterapia e Hidroterapia*, abrió en Madrid en 1889, dos años después de la inauguración del *Gimnasio Médico* de Las Palmas.

sexos y para el tratamiento de enfermedades crónicas, continuando de esta manera la obra terapéutica iniciada en Francia (lám.XI-fig.1). La prensa de la época, como los conocidos *El Liberal*<sup>316</sup> y *El Telégrafo*<sup>317</sup>, anuncian en sus páginas la próxima apertura del *Gimnasio Médico*<sup>318</sup>. Junto a los profesores y doctores en Medicina y Cirugía, José Hernández Pérez, antiguo compañero de estudios en Francia y director del Hospital de San Martín de la capital grancanaria, y Luis Millares Cubas, licenciado en Barcelona, se encargaría de la dirección de este establecimiento.

La importancia de la gimnasia en el desarrollo del cuerpo humano, hace que Bartolomé Apolinario la considere desde dos puntos de vista. El primero, en la aplicación sobre el hombre sano, tomando el nombre de *gimnasia higiénica* o *profiláctica*, y en sus aplicaciones sobre el hombre enfermo, la llamada *gimnasia médica* propiamente dicha. En el primer caso, la gimnasia sirve para conservar y aumentar las fuerzas y en el segundo, para repararlas. A pesar de esta clasificación, sencilla y muy extendida en la época, el médico capitalino realiza unos pequeños comentarios aclaratorios<sup>319</sup>:

"Esta división no es tan precisa como pudiera creerse, pues los mismos ejercicios se emplean para conservar y devolver la salud. La sola diferencia que existe entre ellas estriba en las aplicaciones prácticas de los ejercicios, porque según las enfermedades o el estado de las fuerzas, pueden ser útiles o nocivos."

Su carácter filantrópico se extiende al preocuparse por la "clase pobre", ofreciendo al ayuntamiento la matrícula gratuita de un niño por cada centro escolar dependiente de la institución civil<sup>320</sup>. Así consta también en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas<sup>321</sup>:

"Expediente sobre el ofrecimiento hecho por el Dr. Apolinario de inscribir gratuitamente en la

---

<sup>316</sup> *El Liberal*, 15 de febrero de 1887.

<sup>317</sup> *El Telégrafo*, 31 de enero y 14 de febrero de 1887.

<sup>318</sup> Podemos afirmar por los datos obtenidos en la investigación, que en la actualidad el edificio que albergaba el gimnasio de Apolinario, existe todavía en la calle Cano nº 19, esquina con la calle Torres nº14. La sala gimnástica que ocupaba el patio, es hoy un espacio techado para venta y enmarcación de cuadros. Se conservan algunas columnas de la época, así como la habitación que tenía función de vestidor para los alumnos.

<sup>319</sup> *El Liberal*, 10 de mayo de 1887.

<sup>320</sup> *El Liberal*, 25 de febrero de 1887.

<sup>321</sup> AHPLP, serie indeterminado, nº inventario 13, legajo nº 3, exp. nº 86.

# GIMNASIO MÉDICO DE LAS PALMAS

GRAN-CANARIA

ESTABLECIMIENTO DESTINADO AL DESARROLLO FÍSICO GRADUAL DE AMBOS SEXOS  
Y AL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS.

Calle del Cano, número 26.

*Ext. del Reglamento interior.* Condiciones generales de admision.

ARTÍCULO 1.º Cada alumno satisfará cinco pesetas mensualmente por asistencia de una hora en dias alternos ó diez pesetas por asistencia diaria.

ART. 2.º El pago se hará por adelantado y en los cuatro primeros dias de cada mes.

ART. 3.º El vestido para Caballeros y niños se compone de una armilla elástica ó de una blusa, cinturon y calzado sin tacones. Para las Señoras y niñas, de pantalón, blusa, cinturon y calzado en las mismas condiciones. (El modelo de dicho traje se encuentra en este Establecimiento).

ART. 4.º Queda prohibido permanecer en la sala ó entrada antes ó despues de la hora de ejercicios.

ART. 5.º El alumno debe guardar el órden y no tocar los aparatos sin prévio permiso.

ART. 6.º El matriculado es responsable de los desperfectos que cause, fuera de los ejercicios que le sean indicados.

ART. 7.º Los ejercicios se ejecutarán bajo la direccion de los Sres. Profesores.

Las Palmas de Gran-Canaria, 10 de Febrero de 1887.

NOTAS.—Los casos especiales están sugetos á otras condiciones.

El trabajo será distribuido en las horas del dia y de la noche en la forma que mas convenga á la buena marcha del Establecimiento.

La inscripcion queda abierta desde el 14 de los corrientes, pudiendo hacerse todos los dias no festivos de las 4 á las 5 de la tarde y de las 7 á las 8 de la noche.

EL DIRECTOR,

**DR. APOLINARIO.**

*Nota: Los objetos correspondientes al matriculado deben llevar el n.º de orden.*

Tip. Peregrina, 16.

Fig. 1. Reglamento del Gimnasio Médico de Las Palmas (1887).

Fuente: AHPLP, serie indeterminado, n.º inv. 13, leg. n.º 3, exp. n.º 86

matrícula del Gimnasio Médico un alumno por cada una de las Escuelas públicas que sostiene el Excmo. Ayuntamiento".

Y es que cualquier grupo social no tenía a su alcance la posibilidad de recibir este tratamiento, ya que cada alumno debía pagar 10 pesetas mensuales por asistir diariamente a las sesiones. Se exigía, además, un vestido adecuado y diferenciado según el sexo para acudir a las instalaciones. Los ejercicios, algunos de los cuales se realizaban con la utilización de aparatos, se ejecutaban bajo la dirección de los profesores mencionados anteriormente. El objetivo del *Gimnasio Médico* quedaba reflejado en su reglamento: "establecimiento destinado al desarrollo físico gradual de ambos sexos y al tratamiento de enfermedades crónicas."<sup>322</sup>

La inscripción se abrió el 14 de febrero de 1887, aunque la apertura del gimnasio se realizó la primera semana de marzo de ese mismo año. La acogida fue entusiasta entre la población de la ciudad, ya que el número de matriculados hasta el día de su inauguración ascendió a más de cincuenta alumnos de ambos sexos y de todas las edades. A partir del número de asistentes, el horario que tenía planificado la directiva en el reglamento del centro tuvo que variar. En un primer momento, se había establecido un horario entre las 4 y las 5 de la tarde para un grupo, y de las 7 a las 8 para otro. La diversidad de edades y la participación de ambos sexos, llevó a la dirección a ampliar el horario, quedando establecido de la siguiente manera: niños, de 4 a 6 de la tarde; señoras y niñas, de 6 a 8 de la noche, y caballeros de 8 a 10 de la noche<sup>323</sup>. Meses más tarde, la prensa inserta la publicidad del gimnasio, ampliando éste su campo de actuación sanitaria con un centro de vacunación<sup>324</sup>:

"GIMNASIO MEDICO e Instituto de vacunación de Las Palmas, calle Cano 26, a partir del 20 de los corrientes estará abierto el Instituto de vacunación todos los jueves de 12 a 2 de la tarde. Precio de vacunación: 20 reales. A domicilio: 30 reales. Gratis a los pobres."

<sup>322</sup> Ibidem. Este dato corrige la afirmación que Bosch Millares (1967:239) realizó en su obra, sin citar la fuente, al afirmar que "estableció en el año 1881, en la calle del Cano un gimnasio para señoras y señoritas, dedicado al desarrollo de la juventud". No sabemos si fue o no un error tipográfico.

<sup>323</sup> *El Telégrafo*, 1 de marzo de 1887.

<sup>324</sup> *El Liberal*, 29 de julio de 1887.



Además del Instituto de Vacunación, entre los planes del doctor Apolinario estaba la apertura en el mismo establecimiento de un Gabinete de Hidroterapia y Electroterapia, semejante con casi toda certeza al instalado años antes en Pía<sup>325</sup>. Sin embargo, de este gabinete no se ha obtenido ningún dato, por lo que es probable que el proyecto no llegase a buen término.

El mismo periódico anunciaba que, tras el periodo vacacional en los meses de verano, el *Gimnasio Médico* abriría sus puertas nuevamente el 12 de septiembre 1887, para beneficio de la población<sup>326</sup>:

"Terminada la temporada de clausura por vacaciones, el lunes próximo volverá abrirse el Gimnasio Médico (...) donde el ejercicio metódico e inteligente da al cuerpo vigor, robustez y salud, previniendo las enfermedades que, por regla general, provienen del empobrecimiento físico."

Muy pronto, algunos de los centros educativos privados de la ciudad, se ponen en contacto con el director del centro para llevar a sus alumnos a las clases de gimnasia. Es el caso del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, cuya directora contrata los servicios de dicha institución para que los padres que desearan que sus hijas realizaran ejercicios gimnásticos, pudiesen hacerlo. Eso sí, siempre acompañadas de sus superiores. Al parecer, hubo gran aceptación ya que desde el primero de octubre de 1887, quedó establecido en el *Gimnasio Médico* otra clase para niños en horario de 4 a 5, con objeto de que los alumnos del *Colegio de San Agustín* pudiesen asistir a dicho centro. Esto no alteró la antigua clase que existía en horario de 5 a 6 de la tarde, que siguió en las mismas condiciones<sup>327</sup>.

El gimnasio cumplía con todas las exigencias de la higiene: amplios ventanales, luz y aire suficiente para limpiar la atmósfera de los ejercitados cuerpos<sup>328</sup>:

---

<sup>325</sup> *El Liberal*, 19 de abril de 1887.

<sup>326</sup> *El Liberal*, 9 de septiembre de 1887.

<sup>327</sup> *El Liberal*, 7 de Octubre de 1887.

<sup>328</sup> *El Liberal*, 19 de abril de 1887.

"En sus dos planos anterior y posterior se halla cerrado por verjas de madera y cortinas (...) sostienen en cambio amplia ventilación tan necesaria en esta clase de establecimientos donde al poco rato queda viciada la atmósfera. Superiormente está cerrado por un techo de cristales opacos que dejan pasar una luz difusa agradable a la vista, al mismo tiempo que por un efecto de su ingeniosa construcción deja paso al aire que penetra en la sala, sosteniendo de este modo un tiro constante de abajo a arriba."

La superficie donde se ubicaba la sala la formaba un rectángulo de diez metros de largo por ocho metros de ancho, espacio que se preveía suficiente para albergar el trabajo de veinticinco o treinta personas<sup>329</sup>:

"Dos series de columnas a los lados dividen la sala con un cuadrado central destinado a los ejercicios en común, dos galerías laterales ocupadas por aparatos (...) y un vestíbulo que sirve de sitio de descanso (...) Una habitación arreglada con gusto sirve para el cambio de trajes de los alumnos. El alumbrado durante las clases de noche se hace por medio de lámparas de luz belga."

A partir del relato que nos aporta *El Liberal*, único documento existente hasta estos momentos que nos describe la sala de gimnasia, hemos podido reconstruir su interior. En el cuadrado central de la sala mencionada figuraban cinco pórticos, cada uno de ellos con aparatos variados, aunque coincidían en sus aplicaciones y utilidades. Entre los aparatos habían cuerdas lisas, cuerdas con nudos, perchas fijas y oscilantes, trapecios, etc. Aunque reconocida la utilización de los pórticos en la gimnasia amorosiana, en España se extiende su uso desde 1850 hasta finales del siglo. Pedregal Prida 1884:311) nos ofrece una definición de este instrumento: "se da el nombre de pórtico a un mástil horizontal bastante alto del que penden, fijos o móviles, multitud de aparatos, como cuerdas, trapecios, escaleras, etc., pudiendo trabajar en ellos a un mismo tiempo varios alumnos."

<sup>329</sup> Ibidem. Una vez localizado el edificio donde se ubicaba el gimnasio, efectuamos la medición de lo que pudo ser el espacio de la sala gimnástica. El resultado fue coincidente en la medida que obtuvimos el 9 de septiembre del 2002, con la que describió *El Liberal*, en su edición del 19 de abril de 1887. Además, el espacio sigue dividido por dos series de columnas a cada lado.

Los ejercicios que se podían practicar en los pórticos eran variados. Algunos consistían en subir y bajar de diferentes formas por los aparatos que penden de la barra horizontal; otros se basaban en distintas formas de suspensión. A partir de los aparatos existentes en el centro del doctor Apolinario, hemos realizado una clasificación en función de sus características y de sus fines:

#### Cuadro XXI.

<b>APARATOS DEL GIMNASIO MEDICO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (1887)</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aparatos de suspensión y apoyo: escaleras, trapecio, anillas y paralelas.</li><li>2. Aparatos de trepa y escalada: escalas, escaleras, cuerdas y perchas.</li><li>3. Aparatos de aplicación directa e indirecta de pesos: pesas, poleas, masas y carro.</li><li>4. Aparatos específicos para miembros superiores y para la columna vertebral: rueda de hierro, escala dorsal ortopédica y potro.</li></ol>

Fuente: El Liberal, 19-4-1887. Elaboración propia.

Los aparatos de suspensión se utilizaron principalmente para desarrollar la fuerza de brazos y cintura escápulo-humeral. Uno de los que tenía el Gimnasio Médico era la escalera. En un principio se utilizó la escalera como aparato de suspensión en diferentes posiciones, horizontal y oblicua con distintos ángulos de apoyo. Posteriormente, la escalera horizontal fija se convirtió en un elemento móvil al sujetarse con cadenas en el techo. La escalera oblicua se transformó progresivamente en una escalera oblicua convexa o escalera ortopédica. Aunque existieron muchos tipos de escaleras de diferentes formas y tamaños, en uno de los pórticos del Gimnasio Médico se ubicaban escaleras fijas, dos laterales (u oblicuas) y una horizontal. Jiménez Martínez cita la obra de Lladó y Barceló (1868)<sup>330</sup> para describir las características de este último aparato con fines higiénicos (Jiménez, 2000:83):

<sup>330</sup> La fuente consultada por Jiménez (2000) de Joaquín Lladó y Barceló es *Nociones de Gimnástica Higiénica: aplicables a las escuelas de instrucción primaria de uno y otro sexo como elemento de Educación Física y de*

"La escalera horizontal tiene la misma forma que la oblicua, sólo que es generalmente más corta, de unos tres metros y veinte centímetros, si bien esto puede variar según la capacidad del local. Los peldaños son cilíndricos también, y la distancia de uno a otro puede ser más o menos larga como en la escalera oblicua.

La escalera horizontal se coloca como indica su nombre, a una altura de dos metros treinta centímetros. Va sujeta por medio de abrazaderas a dos barras que se colocan en la pared, clavadas de manera que no puedan nunca ceder al peso de los que trabajan en ella: su anchura varía según sea para niños u hombres."

Lladó y Barceló propone una variante de este aparato y le denomina "la escalera horizontal movable o aérea", que se diferenciaba de la fija porque se colgaba en las barras o en el techo con cuatro cadenas de hierro a fin de que la escalera pueda verificar movimientos de oscilación. La modificación más importante de la escalera horizontal es la escalera oblicua, a la que el autor citado anteriormente otorga un gran importancia (Jiménez, 2000:85):

"La escalera es uno de los principales aparatos y quizá el más importante y útil; ya por la multitud de ejercicios que en ella se ejecutan, ya porque estos, especialmente las contracciones, puede decirse que son la base del desarrollo y de los ejercicios en los demás aparatos."

El trapecio y las anillas son utilizados también por el médico grancanario<sup>331</sup>. De larga tradición circense, la evolución más importante del trapecio se debe a Amorós. En su manual de educación física y gimnástica, el militar español describe el trapecio así como una gran variedad de ejercicios donde se puede apreciar las grandes posibilidades de este aparato: ejercicios de volteo, dominaciones, planchas, subida, media, sirena, talismán, etc. Jiménez (2000:90) recoge la descripción que hace Guillet-Damité en 1890 sobre el trapecio:

"El trapecio es el más sencillo y útil de los instrumentos, y consiste en una barra de madera provista en sus extremos de dos cuerpos de igual dimensión, en cuyas extremidades hay dos anillas de hierro, para colgarlas del pórtico o de un montante. Este instrumento se llama trapecio porque estando sujeto en lo alto a unos ganchos separados en

---

*utilidad en todas las edades y para todas las clases de la sociedad*, Librería de Juan Bastinos e hijo, Barcelona, 1868.

<sup>331</sup> En la entrevista realizada (9 de septiembre de 2002) a José Antonio Apolinario, nieto de Bartolomé Apolinario Macías, nos contaba que un primo suyo de mayor edad que él, recordaba haber ido a jugar en los años treinta del siglo XX al patio de la casa de la calle Cano donde estuvo el gimnasio. En la parte alta y sujeta al techo, existían colgando unas anillas que utilizaban como parte de sus juegos.

relación a la longitud de la barra o de la base, figura un cuadrilátero del cual sólo dos de los lados son paralelos, lo que constituye el trapecio geométrico."

Dentro del grupo de aparatos de suspensión, las anillas, elemento circular sujeto a unas cuerdas pendientes del techo, tenían como fin la realización de ejercicios de fuerza, agilidad y coordinación. La mayoría de autores europeos citan estos aparatos sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX (Heiser, 1854; Busqué y Torró, 1865; Schreiber, 1884; Guillet-Damité, 1890). Los ejercicios en anillas eran muy variados, pero existe coincidencia en destacar los más importantes: vueltas, dominación sencilla, dominación doble, plancha dorsal, plancha pectoral, doble plancha, etc.

Entre los aparatos de apoyo, se encontraban las paralelas, utilizado durante el siglo XIX en muchos países europeos. Su evolución resultó mínima, aunque llegó a utilizarse con fines ortopédicos, como creemos que sucedió en el caso del Gimnasio Médico de Las Palmas. Busqué y Torró (1865:59) define este aparato:

"Sencillo aparato formado de dos listones de madera, largo tres o cuatro metros, horizontales y paralelos entre sí, sostenidos por cuatro pies de un metro, dos decímetros de altura. Pueden estar fijos o ser móviles, en cuyo caso se colocan a diferentes alturas y en distintas direcciones. Al efecto los pies tienen cierta forma que permite tales variaciones."

El interés de este aparato radica en su sencillez y sobre todo, en la importancia que se le dio al hecho de trabajar en las barras paralelas de una forma equilibrada. Hasta tal punto se consideraba notorio este aspecto, que aparatos destinados a mejorar la fuerza, como es el caso de las paralelas, se utilizaron para intentar reequilibrar algunas alteraciones de columna vertebral.

En los aparatos clasificados en segundo lugar, tenemos los de trepa y escalada, utilizados para ejercitar la fuerza de los brazos. En un principio se utilizaron dentro de los sistemas gimnásticos con fines militares. Posteriormente, se empleó con fines médicos y educativos. Entre ellos, las escalas y escaleras forman un grupo con infinidad de variantes.

Nuevamente, Busqué y Torró (1865:64) nos describe las escalas en su obra: "las escalas y cuerdas son aparatos todos colgados del techo y libres por el otro extremo. Se trepa por ellos con las manos solas o con ayuda de los pies según los casos."

Entre las escalas, destaca las de cuerda, con travesaños de madera, con travesaños de cuerda o combinación de los dos materiales. En el gimnasio grancanario también se incluía la escala de *Bois Rozé*, de una sola cuerda con travesaños de madera atados a ella y cuyo fin era el fortalecimiento de la musculatura de los brazos y el desarrollo de la agilidad<sup>332</sup>. Al respecto, es posible que Apolinario conociera la obra que Heiser publicó en París en 1854 con el extenso título de *Traité de Gymnastique Raisonnée au point de vue Orthopédique, Hygiénique et Médical ou cours d'exercices appropriés à L'éducation Physique des deux sexes et applicables à tous les ages*. Heiser incluye ejercicios en escalas similares a los de Amorós. En ella, se indica que la finalidad de los ejercicios en escalas era la prevención, y están propuestos dentro de un programa de educación física dirigido a ambos sexos y aplicable a todas las edades.

Si la escala fue un aparato con grandes variedades, las cuerdas y los ejercicios que en ellas se realizaban no lo fueron menos. Su finalidad a principios del siglo XIX era militar, transformándose con los años hacia su utilización con fines higiénicos y educativos. Las cuerdas lisas fueron descritas dentro del sistema gimnástico de Amorós; se colocaban en diferentes posiciones, verticales, inclinadas, horizontales y paralelas, para realizar una infinidad de ejercicios. La mayoría de estos ejercicios eran de trepa, aunque también servían las cuerdas para desplazarse en direcciones oblicuas y en algunos casos horizontales (Jiménez, 2002:126).

En uno de los pórticos de la institución que estamos analizando, se encontraban cuatro perchas fijas y una oscilante. Las llamadas perchas amorosianas o mástiles eran aparatos de trepa para la adquisición de fuerza y habilidad que se extendieron por la mayoría de los gimnasios europeos en la centuria decimonónica. García Fraguas (1894:531-533) define las perchas de Amorós de la siguiente manera:

---

<sup>332</sup> *El Liberal*, 19 de abril de 1887.

"Aparato que se halla pendiente del techo, de igual manera que la doble cuerda lisa. Está formado por dos largas perchas de madera (de la longitud que permite la altura del techo), de cinco centímetros de grueso, en cuya extremidad superior tienen un puño de hierro en forma de regatón, terminado en una anilla fija que se cuelga de un garfio, hallándose colocadas una de otra, a cincuenta centímetros de distancia (...).

En este aparato se ejecutan diversas subidas con ayuda de los brazos y las piernas alternativa o simultáneamente y con los brazos solos, por una sola percha o por las dos."

En el tercer grupo de instrumentos de resistencia, hemos localizado pesas, poleas, mazas y carro. La mayor parte de los aparatos que se emplearon para mejorar o recuperar la fuerza muscular no podían dosificarse, ya que en muchos casos se utilizaba como resistencia el propio peso del cuerpo. Se imponía, por tanto, la necesidad de diferentes métodos para la aplicación de cargas a los distintos grupos musculares con el objetivo principal de mejorar la fuerza. Los más habituales fueron la aplicación directa de peso mediante pesas y mazas; la aplicación indirecta de peso por medio de aparatos y máquinas de poleas; la utilización de resortes como resistencias y los aparatos basados en la utilización de la palanca y el péndulo (Jiménez, 2000:177).

Las pesas fueron empleadas para mejorar la fuerza desde los primeros tiempos de la gimnástica. Estaban formadas por dos elementos de hierro esférico o cónico, unidos por una parte más delgada, de forma que la mano pudiera abrazarla fácilmente. Habían diferentes clases: de barra corta, de barra larga, de balas de cañón y las grandes pesas. La mayoría de ellas se utilizaban como método para la aplicación de resistencia directa, teniendo como objetivo principal el fortalecimiento de los brazos y de la cintura escápulo-humeral.

Muchos autores del siglo XIX que hacen referencia al uso de las mazas, indican la necesidad de adecuar su peso a la fuerza de quien las utiliza, por lo que es evidente que existían de distintos tamaños y de distintos tipos de madera. Así nos los ofrece García Fraguas (1894:489), además de añadir sus funciones terapéuticas:

"Las mazas que se emplean en Gimnástica, se construyen de un trozo de tronco o rama de madera tenaz y flexible generalmente de haya, álamo, olmo o aliso, de forma cilindro-cónica, cuyo diámetro mayor corresponde al extremo opuesto de la mano, con un reborde o botón torneado en su extremo superior, que pudiera servir como tope de seguridad (...). El objetivo principal de este aparato es poner en juego los movimientos de flexión, extensión, rotación y circunducción de que son susceptibles las extremidades superiores, dada su construcción anatómica, radicando principalmente su efecto en las articulaciones de la muñeca y el hombro."

En el artículo de *El Liberal*, se menciona la existencia en el gimnasio de "dos aparatos de pesos graduados con mecanismo de poleas"<sup>333</sup>. Efectivamente, las poleas fueron un elemento clave en la evolución tecnológica del material gimnástico, hasta el punto de que estas máquinas a finales del siglo XIX se aplicaron con éxito para la recuperación en traumatología, preferentemente en el tratamiento de las desviaciones de la columna vertebral. Quizá sea este el motivo, por tanto, de que Bartolomé Apolinario utilizase este aparato en sus ejercicios terapéuticos. Existían distintos tipos, sin que podamos comprobar cuál de ellas existió en la institución grancanaria.

El carro también estuvo instalado en el centro gimnástico. Lladó y Barceló (1868) define este aparato (Jiménez, 2000: 201): "El carro es un aparato para contracciones y ejercicios especiales para el estómago y el vientre". Está formado por una polea colgada en el techo, cerca de la pared, de modo que quedara sitio suficiente para que el alumno pudiera realizar los ejercicios. Uno de los ejercicios más frecuentes con este aparato de polea y peso tenía como objetivo principal el fortalecimiento simétrico de los músculos extensores de columna vertebral, que podía aplicarse a ciertas alteraciones de columna vertebral como las actitudes escolióticas.

Por último, en un cuarto grupo hemos clasificado los aparatos para el tratamiento ortopédico que disponía el local de Las Palmas. Entre los aparatos específicos para los miembros superiores, se localizaba "en el fondo y en el centro del salón una rueda de hierro para

<sup>333</sup> *El Liberal*, 19 de abril de 1887.



los ejercicios circulares de los brazos."<sup>334</sup> Al igual que nos sucedió con las poleas, no hemos podido determinar con exactitud a que máquina se refiere, debido a la gran variedad tipológica. Había algunas específicas para el hombro, como la de Heiser o Jarry de Bouffemont; otras como la conocida de Zander y Herz para la rotación activa del brazo. Incluso aparatos para la articulación del codo, flexión y extensión del antebrazo, de la muñeca, de la mano, etc.

El grupo más amplio de aparatos localizados en los tratados del siglo XIX, es sin lugar a dudas el de la columna vertebral. Sus diseños y objetivos no eran otros que la corrección de la escoliosis, la cifosis torácica, la hiperlordosis lumbar, etc. En todos ellos, la influencia de los aparatos de Amorós, en el caso español, y de las teorías de Ling, en los países nórdicos y en centroeuropa, estuvo presente. No es extraño, por tanto, que hayamos localizado en el *Gimnasio Médico de Las Palmas* aparatos del sistema amorosiano, que con el tiempo fueron modificados para aplicarlos con fines preventivos y terapéuticos.

La escalera dorsal o convexa ortopédica, junto al potro, cierran los complementos de este gimnasio. Una vez más, Lladó y Barceló fue uno de los primeros en describir la escalera dorsal ortopédica (Jiménez, 2000:296):

"Aparato que consta de dos barras paralelas con sus correspondientes peldaños, es de forma convexa y en el centro hay una tabla o plano A en el cual se apoya el alumno en los ejercicios. Dicho plano, si bien ha de ser bastante ancho a fin de que el cuerpo pueda descansar en el, ha de dejar, no obstante, espacio suficiente en los peldaños para colocar las manos."

El objetivo de los ejercicios en este aparato, siguiendo al mismo autor, era hacer desaparecer el hundimiento del pecho y poner rectas las espaldas, estando particularmente destinada a corregir ciertos defectos que él denominaba de configuración. López Gómez (1873:109-112) añade a las funciones de este instrumento distintas aplicaciones: "son aplicables por su especial disposición para corregir ciertas deformidades de columna vertebral, restablecer

---

<sup>334</sup> Ibidem.

la normalidad en los diámetros de la cavidad torácica y desarrollarla convenientemente, aumentando la resistencia de los grandes pectorales y músculos de la cintura."

Otro de los aparatos importantes para prevenir y tratar alteraciones de columna vertebral que se localizaban en el gimnasio fue el potro, aparato con fines higiénicos, médico y ortopédico. Se utilizaba además para elongar la musculatura pectoral, aumentar la capacidad vital y tonificar los músculos de la pared abdominal. Uno de los autores que hemos citado (Busqué y Torró, 1865:62), lo describe de la siguiente forma:

"Aparato inventado para trabajar la cintura. Se compone de dos largueros apoyados oblicuamente en la pared y unidos hacia su mitad por una tabla cuadrada forrada de piel y rellena de crin. Se pone el alumno de espaldas a la tabla, abierto los brazos en cruz, y coge con las manos unos agarraderos cilíndricos de madera que tienen los largueros en su lado interno por encima de la tabla. La mitad inferior del cuerpo está suelta, la mitad superior inmóvil. Se hacen con las piernas ciertos movimientos de balanceo adelante y atrás, cuyo efecto radica en los lomos y se comunica a los músculos del vientre como antagonistas de los que mueven aquella región."

Las características de los aparatos descritos confirman la hipótesis de que el *Gimnasio Médico* sigue la línea terapéutica que Apolinario inició en el *Instituto Ortopédico de Pía* en Francia, donde también existía un establecimiento de estas características, como hemos indicado en un principio. En Las Palmas de Gran Canaria, por tanto, continuó desarrollando su activismo higienista.

## 2.2. La Escuela y la Casa Asilo de San José: su obra social

Sin embargo, la obra de mayor trascendencia que Apolinario creó en 1891 y que en la actualidad sigue desarrollando sus tareas como hospital, fue la *Casa Asilo de San José*. Su origen se debió al abandono de la clase obrera emergente con la construcción del Puerto de Refugio de la Luz. El propio médico lo expresó de la siguiente forma en sus *Memorias* (Apolinario, 1928:1):

"Por mi profesión y mis estudios preferentes en higiene, he tratado siempre de contribuir al fin de una buena organización social teniendo por objetivo prolongar lo más posible y en todos sentidos la vida del individuo que debe ser larga, activa, fecunda y feliz.

Con estas ideas y con la convicción de que sin la moral evangélica no puede realizarse ninguna acción social, he tratado de remediar la suerte de los obreros del Puerto de la Luz, sin cuyo concurso no sería posible la vida del Puerto, es decir, de la isla, obreros que se encontraban, sin embargo, entregados en un todo, en 1891, a su embrutecedor trabajo."

No sólo la precaria situación del obrero llevó sus ánimos. La ausencia de un centro de auxilio para los accidentados, que tenían que desplazarse seis kilómetros hasta el hospital de Las Palmas, fue otra de las causas para la construcción de dicha institución. Sin embargo, al igual que otros muchos intelectuales de la época, la educación, en este caso la educación del obrero, fue nuevamente el elemento central de su discurso. Sin una clase trabajadora educada y con buena salud, señala Apolinario (1928:2), un pueblo no podía ser próspero:

"Había pues que atender a la instrucción del obrero y a socorrerle en sus desgracias porque sin el trabajo del obrero educado, un pueblo no puede ser próspero y rico; prosperidad y riqueza que beneficia a todos. Este mismo obrero, mientras tiene salud y trabajo remunerado, se basta a sí mismo, pero desde que la enfermedad visita su hogar carece de todo. Es de justicia devolverle en auxilios su cooperación a nuestro bienestar, máxime cuando sin el la vida del Puerto no es posible y esta vida es la base de la riqueza que contribuye a ese bienestar."

El primer paso para conseguir estos objetivos era la creación de un centro de enseñanza, y posteriormente extender su acción a la beneficencia. Para ello, el médico grancanario necesitaba un capital inicial del que no disponía para así hacer frente a los gastos. De ahí que visite y presente sus ideas a las empresas más relacionadas con el sector portuario. En este caso, nuevamente los ingleses serán los primeros benefactores en participar. John Forman, socio de la casa rematadora del Puerto de Refugio, la consignataria *Miller & Cía.*, *Grand Canary Coaling Company Ltd.* y la *Blandy Brothers & Cía.*, se comprometieron a entregar

ochenta pesetas al mes para tan altruista obra. Esta suscripción fue la base económica de la *Casa Asilo de San José*.

La necesidad de encontrar un personal adecuado para la escuela le llevó a contactar con las *Hijas de la Caridad*, única orden religiosa de mujeres que existía en la ciudad. Con estos elementos, el doctor Apolinario<sup>335</sup> abrió el 1 de marzo de 1891 una modesta escuela, cimiento de la posterior fundación. El periódico *El Liberal* recoge tan gratificante noticia para los vecinos de la zona<sup>336</sup>:

"DOS REFORMAS EN EL BARRIO DE LA LUZ. Los vecinos de aquel populoso barrio aspiraban a poseer una iglesia parroquial y una escuela. Estos dos deseos (...) hubieran permanecido mucho tiempo sin probabilidades de realizar a no contar con apoyo tan decidido y una intervención tan enérgica como la del Alcalde del distrito, nuestro amigo el Doctor Apolinario. Gracias a sus dotes especiales (...) los dos proyectos van por buen camino. (...) el de la escuela se ha convertido en hecho real, gracias al apoyo que encontró en las Hermanas de San Vicente. Ellas son las que dirigen la educación de los niños, (admiten varones hasta los seis años) y como mayor garantía han puesto al frente dos hermanas que tienen acreditada experiencia por haber desempeñado iguales puestos en escuelas de párvulos de la Península."

El éxito del establecimiento fue enorme, por lo que a los dos meses de su apertura, tuvo que trasladarse a un local más grande, que luego sería la sede de la sociedad *El Recreo*. En este lugar, continúa Apolinario (1928:2), se estableció la primera escuela de párvulos en Las Palmas por el "sistema de Montesinos", haciendo venir personal adecuado para ello.

Este dato no debe pasar desapercibido para entender la importancia de la educación física en la obra de Apolinario. Recordemos que cuando Pablo Montesino es designado en 1839 primer director de la Escuela Normal, se encargó de impartir la asignatura de *Principios*

<sup>335</sup> Desde 1890, Bartolomé Apolinario era concejal en el Ayuntamiento bajo la alcaldía de Fernando Delgado Morales. En 1902, tras ser suspendido el alcalde Juan Verdugo Pestana, Apolinario Macías ocupó el cargo de Alcalde accidental durante siete meses.

<sup>336</sup> *El Liberal*, 5 de marzo de 1891.

*Generales de educación moral, intelectual y física y método de Enseñanza*<sup>337</sup>. Defendía este destacado pedagogo una educación integral basada en una serie de puntos (Martínez, 1988:49):

"la aplicación de aquellos medios con que procuramos criar hombres sanos, inteligentes y morales (...) las facultades intelectuales y morales (...) se ejercen por medio de los órganos corporales (...) y a su vez las funciones intelectuales y morales influyen en los órganos y funciones corporales."

De esta manera, y siguiendo a Martínez Navarro (1988:130), construye su concepto de educación integral sustentado en tres pilares educativos: la educación física que constituye la base de la educación integral, la educación intelectual y la educación moral, siendo ésta la más importante para Montesino. De ahí que conceda mucha importancia a la construcción de los edificios, al material escolar y la necesidad de crear espacios al aire libre adyacentes a la escuela como requisito imprescindible para la práctica de la educación física, eje central de todo el proceso educativo. Igualmente, el sistema Montesino intentaba beneficiar a todas las clases sociales, aunque en un principio, estaba dirigido a los niños entre dos y seis años de clase pobre, con el fin de formarles en los oficios de servidumbre y ocupaciones del hogar (Sureda, 1984:50).

Creemos que efectivamente, Bartolomé Apolinario conoció bien los principios educativos de Montesino, sobre todo en lo referente a la educación física de los niños en sus primeras etapas (0-7 años). Para justificar esta relación teórica, quizá sea significativo el documento que publicaron los profesores Betancor y Vilanou (1995), en el que se recoge un texto que Apolinario escribió en 1896 titulado *Objeto de la clase de párvulos (Colegio de San José)*. En el mismo podemos constatar muchas de las ideas que Montesino defendía en torno a la importancia de la educación moral y física, en este caso sobre todo dirigida hacia el cuidado y tratamiento de los

---

<sup>337</sup> El Reglamento Interno de la Escuela Normal, en su artículo 21 establece un plan de estudios en el que se encuentra, en 8º lugar: *Principios generales de educación moral, intelectual y física con instrucciones especiales acerca de los medios más conducentes para conservar la salud de los niños y robustecerlos o sea el modo de combinar los ejercicios gimnásticos o corporales con juegos y ocupaciones de la niñez.* (Pastor, 1997: 106).

sentidos, ideas que la filosofía roussoniana había extendido previamente (Betancor y Vilanou, 1995:274):

"La clase de párvulos o escuela maternal tiene por objeto dar a los niños los cuidados que reclama su desarrollo físico, intelectual y moral, preparándolos así para recibir con fruto la instrucción primaria. (...)

La escuela maternal, no es una escuela en el sentido ordinario de la palabra; constituye el paso de la familia a la escuela y conservando la dulzura afectuosa e indulgente de la familia, inicia al mismo tiempo en el trabajo y en la regularidad de la escuela.

El resultado no se juzga, pues por la suma de conocimientos comunicados, por el nivel a que llega la enseñanza, por el número y duración de las lecciones, sino más bien por el conjunto de las buenas influencias a que se halla sometido el niño, por el placer que encuentra hacia la escuela, por la costumbre de orden, de limpieza, de política, de atención, de obediencia y de actividad intelectual que debe allí contraer jugando, por decirlo así. (...)

El fin que se busca (...) es que sepan bien lo poco que sabrán, que amen sus tareas, sus juegos, sus lecciones cualquiera que sean: es sobre todo que no hayan aborrecido esos primeros ejercicios escolares que llegarían a ser pronto ingratos, si la paciencia, la jovialidad y la afección ingeniosa de la maestra no hallase el medio de variarlos, amenizarlos y hacerlos interesantes, procurando placer al niño.

Una buena salud: el oído, la vista, el tacto ya ejercitados por una serie graduada de esos pequeños juegos y experiencias propias para la educación de los sentidos: ideas infantiles, más precisas y claras sobre los primeros elementos de lo que será más tarde la instrucción primaria: un principio de costumbres y disposiciones sobre las que la escuela pueda apoyarse para dar luego una enseñanza regular: el gusto por la gimnasia, el canto, el dibujo, las imágenes, los recitados (...)."

El 15 de abril de 1894, la institución amplió sus servicios con la creación de un *Consultorio-Dispensario*, con carácter gratuito. El *Diario de Avisos* da cuenta de este acontecimiento, destacando sobre todo la trayectoria de la escuela<sup>338</sup>:

"La Escuela de San José del Puerto de La Luz, a cargo de las Hermanas de la Caridad, se ha transformado desde el domingo 15 del corriente en Casa de Socorro para heridos y náufragos, a cuyo efecto ha sido dotada con cuatro de aquellas Hermanas. (...)

En los tres años que cuenta de existencia la mencionada escuela ha llevado a las clases trabajadoras la luz de la educación cristiana y como cristiana católica que ilumina el espíritu y fortalece el corazón, durante cuyo tiempo la casa ha ido tomando mayor incremento, y la escuela, que

<sup>338</sup> Diario de Avisos de Las Palmas, 17 de abril de 1894.

en un principio solo tuvo por material algunos bancos, una colección de carteles y una mesa prestada, posee hoy un material moderno, habiendo nacido a su amparo la primera de párvulos de esta población, donde los niños pequeños de ambos sexos están recogidos desde las 8 de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Una y otra son gratuitas (...)."

Años más tarde, y convencido de la necesidad de un centro hospitalario en el Puerto de La Luz, Bartolomé Apolinario y su primo político Antonio Gómez y Navarro, donaron y traspasaron perpetuamente al Ilustrísimo Obispo de la Diócesis de Canarias por escritura pública autorizada por el notario Agustín Millares Cubas, dos solares situados en el distrito de La Luz, playa de las Canteras, para levantar la fundación de la *Casa Asilo*. Ambos terrenos formaron el área sobre la cual se levantó el actual edificio que encierra hoy los diversos servicios hospitalarios. La necesidad de conseguir fondos para llevar a buen término el proyecto iniciado, hace que los médicos de la ciudad organicen una tómbola en las fiestas de San Pedro Mártir de 1901 para recaudar dinero<sup>339</sup>:

"Los facultativos médicos de esta ciudad han organizado una tómbola (...) destinada á llegar recursos para construir un pabellón en el Asilo de San José del Puerto de La Luz, donde recoger y someter a los necesarios tratamientos á los niños pobres. Objetivo tan filantrópico ha de obtener indefectiblemente las simpatías del público, siendo de esperar que concurren todos, á la medida de sus recursos, al feliz éxito del proyecto (...)."

Un pequeño folleto de la *Casa Asilo* publicado en 1905, nos aporta algunos datos nuevos de cómo se había ido desarrollando la institución<sup>340</sup>. En 1901, parte del personal pudo instalarse en el edificio, ya que el pabellón del lado oeste se hallaba en condiciones de alojarlos y poder así establecer los servicios de atención al enfermo. Dichos servicios fueron dos: uno retribuido y otro gratuito que ocupaban departamentos independientes<sup>341</sup>:

---

<sup>339</sup> *La Patria*, 19 de abril de 1901.

<sup>340</sup> CASA-ASILO DE SAN JOSÉ. Establecimiento benéfico fundado y dirigido por el doctor Bartolomé Apolinario Macías, Imprenta de Martínez y Franchy, Las Palmas, 1905.

<sup>341</sup> *Ibidem*, p.7.

"En el primero, denominado *Sanatorio*, se admite a personas pudientes, (...) que contribuyen a la obra y a sostener el servicio gratuito, que comprende la *Casa de Socorro*, el *Consultorio-Dispensario* y el valor de las estancias en el departamento de enfermos pobres y la de sus madres, si son niños los que ingresa."

El Sanatorio contaba con todas las comodidades y adelantos que la ciencia médica había experimentado en esos años. Junto a una sala de espera, sala de operaciones, sala de reuniones, cuartos de baño en cada habitación, etc., la estructuración del espacio que Apolinario había concebido para la institución, aprovechaba al máximo las benéficas condiciones del lugar. Galerías cubiertas y al aire libre dando al mar, patios y amplias terrazas, constituían las principales garantías de higiene, que igualmente se contemplarían en los módulos que aún no se habían construido: "Esta es la parte terminada, estando por construir tres pabellones que como el primero, se hallarán bañados por todos lados por la luz y el aire y limitados por el jardín, los patios y las terrazas. Además, el pabellón del mar llevará cuerpo alto."<sup>342</sup>

Finalmente, el documento nos aporta unos datos estadísticos registrados por la Reverenda Madre Sor María Topham, sobre los servicios prestados en dicha institución en los seis primeros meses de 1905, lo que nos da buena cuenta de la función socio-sanitaria que estaba realizando el centro benéfico<sup>343</sup>:

---

<sup>342</sup> *Ibidem.*

<sup>343</sup> *Ibidem.*



Cuadro XXII.

SERVICIO RETRIBUIDO (SANATORIO)	SERVICIO GRATUITO
Estancias durante el semestre ----- 135	Casa de Socorro y Consultorio Dispensario ----- 8.535 Departamento de enfermos pobres (estancias) ----- 237

Fuente: Casa Asilo de San José (1905).

Además de ser el propietario de los terrenos donde se edificó la institución, la elección de ese lugar no fue arbitraria, según se desprende del texto que acabamos de analizar. La presencia del mar, como veremos en el siguiente apartado, fue uno de los medios terapéuticos de moda a partir de la segunda mitad del siglo XIX. La experiencia de Apolinario en el Instituto de Pía, y la utilización de la hidroterapia como técnica en el tratamiento de algunas enfermedades, son las causas esgrimidas por el doctor para erigir en la playa de las Canteras su fundación. Junto a estas iniciativas, destacaremos en el siguiente punto su proyecto de una *Casa de Baños*, así como las recomendaciones terapéuticas de las aguas termales y de los baños de mar.

A pesar de los datos que ofrecemos en este estudio, la ingente labor del doctor Apolinario, desconocida casi en su totalidad con la excepción de la ya citada *Clínica de San José*, exige un análisis más profundo sobre el pensamiento y la obra del médico higienista más importante en las Islas Canarias durante el periodo al que nos estamos refiriendo.

### 3. SALUD Y EJERCICIO FÍSICO: LOS BALNEARIOS TERRESTRES

Como ya hemos indicado, además de los ejercicios físicos, el aire y el agua son los antídotos preferentes recomendados por los médicos higienistas para combatir las enfermedades que el industrialismo estaba generando en las grandes ciudades. Una de las prácticas más extendidas en el siglo XIX fue el termalismo, es decir, la búsqueda de salud en las fuentes de aguas termales y minerales terrestres. Aunque conocidas desde la antigüedad, la actividad balnearia recibirá un decidido impulso a lo largo del siglo XVIII, gracias a la Ilustración y su creciente interés por las aguas minero-medicinales. Los gobernantes e intelectuales ilustrados apoyaban decididamente los establecimientos de baños, considerados no sólo fuentes de salud, sino también fuentes de riqueza para la nación.

Pero a partir del siglo XIX, la situación cambió drásticamente. A lo largo de ese siglo, el termalismo conoció un extraordinario desarrollo, tanto cualitativa como cuantitativamente, extendiéndose la moda de ir a "tomar las aguas". El fenómeno alcanzó unas cotas importantes a nivel Europeo, tanto en el número como en la movilización de recursos económicos. Si bien en el caso de Canarias tenemos datos sobre la puesta en práctica de este tipo de actividades, no alcanza las dimensiones que en el resto del país. Las causas de la extensión del termalismo son complejas ya que intervienen distintos factores, según ha indicado Monserrat Zapater (1998:12):

"Sus causas hay que buscarlas en el progreso de la medicina termal, en la revolución de los medios de transporte, en el impacto de la publicidad, en la fascinación del modo de vida aristocrático y en la mejora de las condiciones de acogida. En última instancia, el gran desarrollo de los balnearios europeos en el siglo XIX es un hecho vinculado a las transformaciones de todo tipo derivadas de la revolución industrial. Como cualquier otra forma de turismo, el termalismo se desarrolló integrándose en la gran corriente económica que dio lugar al régimen de libre empresa y al capitalismo industrial.

El progreso de las ciencias médicas y, en especial de la hidrología médica, fue, sin duda, un factor importante del auge del termalismo. Las virtudes curativas de las aguas minerales termales, gozaron, a lo largo del siglo, de una mayor atención científica, concretada en detallados análisis químicos, innumerables observaciones clínicas y numerosas síntesis."

El esquema seguido para las Islas Canarias, responde de manera general, aunque en menor medida, a los planteamientos que acabamos de citar. De hecho, uno de los factores originarios de la implantación del turismo en Canarias fue la existencia de distintos "centros" o balnearios naturales, sobre todo en Gran Canaria y Tenerife, donde principalmente ciudadanos ingleses buscaban alivio y curación de sus males físicos. Y es que, efectivamente, a principios del siglo XIX los médicos victorianos llegaron a Canarias para investigar y descubrir con sus pacientes las condiciones inmejorables del clima insular. A pesar de ello, no podemos estar de acuerdo con el profesor García Pérez (1988:361) cuando afirma que los médicos victorianos *"fueron también los descubridores de las aguas medicinales existentes en el Archipiélago"*.

Es cierto que a través de los médicos ingleses se extendió su conocimiento, su aplicación con carácter propedéutico así como su propaganda hacia el exterior, pero ya desde el siglo XVIII, el ilustrado canario José de Viera y Clavijo, efectuó el primer análisis de las aguas de Teror (Gran Canaria) dando cuenta a la Sociedad Económica de Amigos del País el 21 de noviembre de 1785. Al año siguiente, presentó en la misma institución otra memoria sobre el análisis de las aguas de la Fuente Agria de Telde, recomendando el uso de las mismas ante la existencia de una epidemia de fiebres (Bosch, 1967:335).

No obstante, como indicamos anteriormente, fueron los médicos ingleses los que ansiosamente acudieron al Archipiélago buscando refugio y salvación para sus enfermos. En esta búsqueda, ciudades como Las Palmas de Gran Canaria y Santa Brígida en Gran Canaria; La Orotava, La Laguna o Güimar en Tenerife, van a tener un papel preponderante como lugar de acogida. Mientras, el resto de las islas, principalmente por su deficiente infraestructura y por las escasas comunicaciones marítimas, apenas fueron visitadas. El número de médicos victorianos que visitaron nuestras islas fue muy numeroso. Entre ellos podemos citar a James Clark, William Marcet, Ernest Abraham Hart, Jasper Creagh, Mordey Douglas, William Wills Wilde, etc. (García, 1988).

Por otro lado, los adelantos del transporte y de la imprenta facilitaron la divulgación de los adelantos científicos en revistas especializadas, así como una ingente literatura de viajes que funcionó a modo de soporte publicitario para las islas. Obras como *Narrative of a Voyage to Madeira, Teneriffe and along the Shores of the Mediterranean* (1844), de William Wilde, van a ser conocidas desde los primeros años del ochocientos en Inglaterra y, desde ese momento, se sigue con interés la realidad del aspecto médico de las islas, preocupándose los galenos de los datos estadísticos del tiempo atmosférico. Todo esto hizo que algunos médicos que se encontraban enfermos en su tierra decidieran descubrir las excelencias del clima canario, para luego poder enviar con cierta confianza a sus pacientes (García, 1988:354). Es el caso del doctor Mordey Douglas, que prácticamente estaba desahuciado cuando viaja a las islas. *El Liberal* traduce uno de sus escritos con el título de *Madera y Canarias bajo sus aspectos médico y social*<sup>344</sup>. El doctor Douglas, destacado galeno de Sunderland en la especialidad infantil y que había trabajado en el Sick Children Hospital de la misma localidad, compara las características climáticas de Madeira, La Orotava (Tenerife) y Las Palmas, llegando a la conclusión de que esta última localidad cuenta con una serie de ventajas que convierten a Gran Canaria en la más afortunada de las Islas Canarias, un balneario de salud sin rival, por lo que debía ser considerada la perla del Atlántico. La experiencia personal del autor es la mejor prueba de sus tesis, y es que como él mismo nos cuenta, su estado físico era precario cuando llegó a la isla<sup>345</sup>:

"Al principio de la primavera de este año, un fuerte ataque de reumatismo me obligó a abandonar la escena de mis trabajos activos y a buscar alivio en uno de los baños de Alemania, donde me encontré en una parte del mundo lo más triste y desprovista de interés que pueda darse. Volví a mi casa aburrido, bastante mejorado por el cambio durante catorce días, pero no curado (...). En junio, postrado y débil, lisiado por la asiática, el lumbago y dolores reumáticos en todos

<sup>344</sup> El artículo se publicó en dos partes. La primera apareció en *El Liberal* el 1 de diciembre de 1885, y la segunda el día 4 del mismo mes. El texto es una traducción que aparece firmada con las letras M.D. y publicada en *The Tourist and Traveller and Hotel Review*. Creemos que estas son las iniciales del doctor Mordey Douglas, que en 1887 leyó y publicó en la British Medical Association un trabajo titulado *Grand Canary as a Health Resort for Consumptives and Others*, London, J.&A. Churchill. Este último texto también fue publicado por *El Liberal* en su edición de los días 26 y 30 de agosto de 1887 con el título *Gran Canaria. Estación sanitaria para los enfermos de consunción y otros*.

<sup>345</sup> *El Liberal*, 1 de diciembre de 1885.

los músculos, determiné probar un clima cálido pero seco (...) y donde pudiese yo conseguir que mi enfermedad curase por completo (...). Habiendo visitado todas las partes del mundo (Groelandia, India, Australia), no tenía que hacer sino repasar en mi memoria los puntos a donde podía ir para encontrar lo que buscaba sin tener que alejarme mucho de mi casa: y después de una pequeña deliberación determiné volver a visitar las Islas Canarias, de donde tenía muchos recuerdos agradables de fecha tan antigua como mi niñez (...)."

Una vez que ha regresado a su país, no duda en indicar que Canarias tiene el mejor clima del mundo. En su análisis, aún señalando la carencia de recursos sanitarios de la isla, su inmejorable clima era suficiente para visitarla, a pesar de todas las desventajas que esto podía ocasionar al viajero. No obstante, echa en falta la inversión de capital extranjero para levantar un gran negocio sanitario<sup>346</sup>:

"Como recursos sanitarios, la isla de Gran Canaria ningunos posee en la actualidad, sino es su clima: a menos que no lo sea el hecho de que la vida allí es muy barata. Una casa de salud (sanatorium), o una fonda inglesa en gran escala, darían buen resultado si fuesen anunciadas como es debido: y no es favor sino justicia que se merece Mr. Quiney, el dueño de la fonda inglesa, asegurar que a pesar de la poca ayuda que le dan sus paisanos, no se vale de las ocasiones (...)."

Finalmente, el médico victoriano cuenta cómo estaba su estado de salud cuando abandona la isla, tras haber pasado quince días en Las Palmas: "(...) cuando empezaba a encontrarme como si estuviese en mi casa y a hablar un poco el español, mis asuntos me llamaron a Inglaterra. Mi reumatismo había desaparecido, estaba más grueso y había recobrado el apetito." <sup>347</sup>

El doctor James Sanderson también nos relata el caso de uno de sus pacientes, Mr. A. T. Aquejado de una tuberculosis permanente, el médico inglés siguiendo los estudios de su colega Gooch sobre el beneficio de los largos viajes por mar, envió a su paciente a visitar las mejores estaciones de la época, como Niza, Málaga, las islas de Madeira, así como Montevideo. Los resultados fueron siempre los mismos: se producía un ligero alivio, pero los síntomas

---

<sup>346</sup> *El Liberal*, 4 de diciembre de 1885.

<sup>347</sup> *Ibidem*.

pulmonares continuaban siendo los mismos. Entonces Sanderson aconseja al *invalid* que viaje a las Islas Canarias. Allí se instala en La Orotava, en Santa Cruz de Tenerife y finalmente en Las Palmas de Gran Canaria, indicando los resultados obtenidos por el enfermo a su regreso<sup>348</sup>:

"De ellas regresó y debo decir que examinado por el Dr. Gooch y por mí no hemos encontrado indicio alguno de la tuberculosis. (...) haciendo frecuentes excursiones al Puerto de Refugio (Gran Canaria) que hoy se construye por una compañía inglesa y a Tafira y Telde, sitios que de creer sus palabras, superan en condiciones climatológicas al valle de la Orotava y le iguala en la hermosura de su paisaje."

Las guías de viaje, como veremos, también destacan las excelentes condiciones climáticas de las islas, como es el caso de Gran Canaria (Foreign Official, 1897:175):

"El de Gran Canaria es un clima ideal para los comienzos de tisis pulmonar (...). La cercanía de Canarias con Inglaterra (cinco días de viaje), y lo fácil que resulta llegar allí, e incluso el barato coste de vida, comparado con otros lugares tan de moda en la Riviera, son factores a tener en cuenta por los médicos de Inglaterra. El clima es también muy favorable en los casos de bronquitis crónica y las complicaciones de enfermedades del corazón (...) Hay casos de magnífica recuperación de reumatismo agudo y crónico, artritis reumática crónica o gota reumática."

Otra de las causas importantes en el desarrollo de los balnearios en el siglo XIX fue el progreso de la Hidrología Médica<sup>349</sup>. Las propiedades terapéuticas de las aguas minerales termales se beneficiaron en este siglo de una mayor atención científica que se concretó en detallados análisis químicos, innumerables observaciones clínicas y abundantes obras de síntesis. Fue en ese siglo también cuando se constituyó como cuerpo de doctrina específico la Hidrología Médica, primero en Francia y poco después en otros países europeos, entre ellos España. Las aguas fueron así mejor conocidas por el propio mundo médico y, en parte, por el gran público (Montserrat, 1998:227). Esta circunstancia hace que muchos de los médicos canarios que ejercieron su labor en esos años, formen parte de ese catálogo extenso de

<sup>348</sup> *El Liberal*, 10 de marzo de 1885. El artículo fue publicado por el doctor James Sanderson en el *British Medical Journal*, en su número correspondiente al 18 de diciembre de 1884.

<sup>349</sup> La hidrología médica es la ciencia que trata del estudio de las aguas mineromedicinales y de su aplicación terapéutica al organismo tanto sano como enfermo, y por tanto tiene una doble vertiente: preventiva y curativa.

estudiosos que analizan las características y beneficios, tanto de las aguas minerales como la de los baños de mar.

A la vez que el conocimiento científico de las aguas, se desarrolló la observación clínica de los enfermos tratados con ellas en los establecimientos. Esta actividad se sistematizó a partir de la creación en 1816 del cuerpo de médicos directores de Baños. Los sucesivos reglamentos de Aguas y Baños Minerales de 1817, 1828 y 1834 obligaron a estos médicos a llevar un diario de casos clínicos especiales y un control de las enfermedades atendidas, expresando el uso que en ellas podía hacerse de las aguas. Entre 1847 y 1868 se publicaron más de 120 Memorias de médicos directores de Baños y en 1869-1870 veían la luz los primeros manuales y anuarios de Hidrología Médica, como el de Anastasio García López *Aguas Minerales. Tratado de Hidrología Médica con la Guía del bañista y el Mapa balneario de España* (1869). Otra fecha relevante en España fue la constitución en 1877 de la Sociedad Española de Hidrología Médica, comenzando a editar los *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica*.

La hidrología médica también contribuyó a la renovación de la tecnología utilizada en los balnearios. Toda una reflexión técnica se desarrolló sobre los diversos modos de utilización de las aguas: bebida, piscina, baños totales o parciales, duchas y chorros de diversos tipos, inhalación de gases y de agua pulverizada, estufas naturales, lodos, etc., lo que supuso una diversificación y mejora de los aparatos necesarios para tales usos. Al mismo tiempo, el cuadro de enfermedades para las que se podían utilizar las aguas se amplió y diversificó con el paso de los años, si bien cada balneario tendió a especializarse en determinadas patologías. Las principales indicaciones eran los problemas reumáticos, las afecciones del aparato respiratorio, las disfunciones del aparato digestivo, algunas dolencias cardiovasculares, las anemias, el herpetismo y otras enfermedades de la piel, algunas afecciones de los aparatos genital y urinario, neurosis y neuralgias (Monserrat, 1998:228-230).

### 3.1. Las aguas minero-medicinales de Azuaje

En lo que al inicio de los estudios de las aguas minero-medicinales en Canarias se refiere, podemos citar el encargo que realizó Agustín del Castillo y Bethencourt, Conde de la Vega Grande, en su visita a Francia en 1843. Con el fin de que los habitantes de las islas conociesen las características de las aguas minerales, así como sus propiedades beneficiosas, encarga a los profesores de medicina y de química de la Escuela de Medicina de París, los doctores Orfila y Leiheu, un análisis de las mismas. Entre ellas se estudiaron las aguas del Valle de San Roque (Gran Canaria), aguas de Teror y Firgas, en la misma isla, y agua del Pozo de Sabinosa (El Hierro). Un año después, aparecía publicado dicho estudio con el título *Análisis de algunas aguas minerales de las Islas Canarias*<sup>350</sup>.

Precisamente el agua del barranco de Azuaje, entre los pueblos de Moya y Firgas, y a 220 metros sobre el nivel del mar, será una de las que mayor popularidad alcance en la segunda mitad del siglo XIX. Así, la prensa tinerfeña señala el traslado de algunas personas enfermas de esa isla a Gran Canaria con objeto de tomar los baños de las beneficiosas aguas de Azuaje (Firgas), buscando el alivio de sus males<sup>351</sup>. Incluso con anterioridad a esta fecha, ya se informaba que se había establecido a poca distancia del manantial de las aguas medicinales de Azuaje, una casa de huéspedes para proporcionar toda clase de comodidades a los viajeros que acudían a tomar los baños de agua<sup>352</sup>. De ahí que pronto esta zona cambiase su paisaje habitual, ya que no sólo acogería a los habitantes isleños, sino a peninsulares y extranjeros.

En el fondo del barranco donde se situaban las aguas, en los puntos inmediatos y más accesibles, se llenaron de tiendas de campaña, de barracas y de "casitas" improvisadas, de piedra y de madera<sup>353</sup>. Ante la demanda social del emplazamiento, surgen voces que promueven la realización de las obras necesarias que permitan las comodidades indispensables para

---

<sup>350</sup> *Análisis de algunas aguas minerales de las Islas Canarias*, Imprenta de Las Palmas, 1844.

<sup>351</sup> *Eco del Comercio* de Santa Cruz de Tenerife, 16 de junio de 1869.

<sup>352</sup> *Correspondencia Isleña*, 14 de junio de 1869.

<sup>353</sup> *Eco del Comercio* de Santa Cruz de Tenerife, 3 de julio de 1869.



augmentar la concurrencia y la obtención de beneficios económicos. No obstante, hay que indicar que la precariedad en las instalaciones de los balnearios va a ser una constante en el caso de Canarias durante el siglo XIX. Una de las publicaciones que sobre Canarias se conocieron adscrita a la corriente higienista, *Topografía médica de las Islas Canarias* (1864) del médico Francisco del Busto y Blanco, nos da buena cuenta de ello. Comisionado por el Ministerio de Marina para que elaborase un estudio del estado médico y sanitario del Archipiélago canario, analiza las precarias condiciones de las casas de baños para acoger a los enfermos. Sólo algunas fondas y tinas de maderas en viviendas particulares, dan respuesta a la amplia demanda (Busto, 1864:187):

"La industria no ha llegado aun a establecer en estas islas las casas de baños; solo por encargo hay alguna que otra fonda donde avisando con bastante anticipación y venciendo algunas dificultades, se puede tomar una tanda de baños templados. Los particulares que quieran usarlos en su casa, tienen tinas de madera a propósito, pero para adquirir estas tinas se oponen a veces no pocos imposibles; todos estos inconvenientes, unidos al deseo de refrescarse en el verano, dan lugar a que la mayor parte de los vecinos se vean obligados a bañarse en el mar."

Tras conocer los beneficios obtenidos en distintos pacientes con el tratamiento de esta agua en el verano de 1868, la Sociedad Económica de Amigos del País encarga al doctor Antonio Casares, Catedrático de Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, el análisis químico de las mismas. En el estudio final publicado al año siguiente, realiza un cuadro comparativo de sus componentes con otras aguas conocidas internacionalmente: Vichy, Spa, Mondariz, Sousas, etc. Las conclusiones no pueden ser más alentadoras: existe una analogía de principios entre las aguas de Azuaje con el resto<sup>354</sup>. A partir de este informe, se realiza un dictamen médico sobre las aguas presentado por los facultativos establecidos en Las Palmas a la Sociedad Económica de Amigos del País. Firmado por los doctores Domingo J.

---

<sup>354</sup> El informe lleva por título *Análisis de las aguas minerales de Azuaje en Gran Canaria, e informe médico sobre sus cualidades publicadas por la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas*, 1869.

Navarro, Gregorio Chil, Pedro Suárez, Miguel de Rosa, Manuel González, Luis Navarro y Domingo Déniz, el informe incide sobre las propiedades terapéuticas de las aguas. Unos años más tarde, localizamos otro documento sobre las aguas minero-medicinales (1887) encargado por la Sociedad Económica de Amigos del País al doctor Salvador Monagas, especialista en baños minerales<sup>355</sup>.

En esta línea de pensamiento, destacamos la figura del doctor Gregorio Chil y Naranjo, fundador y primer director de *El Museo Canario* y autor de una ambiciosa obra, en su mayor parte inédita, titulada *Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias*. Inspirada en el contexto científico europeo, imbuida por tanto de las ideas librepensantes y evolucionistas de Lamarck y Darwin, sufrió el rechazo y la condena del obispo Urquinaona, que la tildó de "*obra falsa, impía, escandalosa y herética*" (Bosch, 1971). Esta obra es un compendio de los más diversos asuntos que van desde la prehistoria, historia, clima, hidrología, aguas minerales y sus propiedades, vegetación, botánica, alimentación, patología general, actividades económicas, etc. Además de este magno compendio, su actividad higienista la desarrolló tanto en su despacho particular como en los organismos oficiales, contribuyendo activamente al debate científico en las islas con artículos de diversa índole en la revista del Museo Canario. Chil explicita en su obra que Canarias es tierra de salud y curación, lo que viene a justificar su otra meritoria labor en la promoción de las aguas minerales y el termalismo en Gran Canaria (Díaz, 2001:215).

Siguiendo con los estudios de difusión de las aguas medicinales, *El Liberal* (1890) recoge en dos de sus ediciones la publicación aparecida en el número doce del *Boletín de Medicina Naval*, escrita por Galo Calvo Rayo y titulada *Aguas Minero-Medicinales de Azuaje*<sup>356</sup>. En ella, el autor destaca la influencia que el medio ambiente tiene sobre las dolencias físicas y los avances que la Climatoterapia ejercía en la medicina. De ahí que las condiciones paisajistas

<sup>355</sup> Dicho documento se titula *Las aguas minero-medicinales de Azuaje en Gran Canaria. Análisis químico de su composición e informe médico sobre sus cualidades*, Tip. La Atlántida, Las Palmas, 1887.

<sup>356</sup> *El Liberal*, 10 y 17 de enero de 1890.

del entorno de Azuaje, acentuaran su carácter terapéutico: influencia microbicida de los sitios elevados, plantaciones vegetales, atenuación de los rayos solares, escasa variación de la temperatura, etc. Estos elementos eran los causantes, según Calvo Rayo, de que los médicos ingleses se interesaran pronto por la zona. Consecuencia de ello fue la creación de una numerosa colonia en invierno, para cuyo alojamiento se levantaban suntuosos hoteles en la capital, como el de la compañía *The Grand Canary Company Limited*. A las ventajas del clima, por tanto, se unieron edificios que cumplieran con los preceptos de higiene y confort<sup>357</sup>:

"(...) además del alojamiento en edificios que a la higiene desarrollada en los mismos por una celosa y entendida administración se aúna el gusto del arte en su construcción para que la comodidad y el recreo, den confort, que solo realizan los que aprovechan dentro de una posición independiente, las lecciones de la experiencia."

Al autor parece no importarle la carencia de infraestructuras especializadas en las cercanías de los manantiales terrestres, conformándose con las existentes en la capital de la isla. Esta opinión difiere del resto de comentarios que aparecen publicados en la prensa. Incluso unos años antes, la guía de Harold Lee (1887), localizada en el Museo Canario, además de considerar el agua de Fargas eficaz para combatir la gota, el reumatismo y diversas enfermedades de la piel, señalaba que las prestaciones del alojamiento cercano eran deficientes (Lee, 1887:40): "Por desgracia, el alojamiento en el hotel del lugar es malo. Pero este inconveniente se eliminará pronto si las fuentes de Fargas se pone de moda."

La necesidad de un balneario en Azuaje que respondiese a las necesidades reales de una clientela cada vez más exigente con las comodidades y el ocio, es una de las solicitudes más recurrida en esos momentos. Como conclusión del estudio de Calvo Rayo, defiende Azuaje y la ciudad de Las Palmas como estación de invierno por encima de otros centros extranjeros, como Mónaco o Niza<sup>358</sup>:

---

<sup>357</sup> *El Liberal*, 10 de enero de 1890.

<sup>358</sup> *El Liberal*, 17 de enero de 1890.

"En Azuage [sic] concurren variadas condiciones; su tierra y cielo, en unión de sus ricas aguas potables y minerales, hacen de dicho sitio así como de la hermosa ciudad de Las Palmas, una estación de invierno superior en alto grado a las más renombradas de Niza y otras del extranjero, en la que el turista lo mismo que el enfermo encontrarán el recreo del espíritu, las energías del cuerpo y la mejoría si no la curación de las dolencias."

Meses después, el prestigioso doctor Apolinario Macías acude a pasar una pequeña temporada en Firgas. Su estancia le lleva a redactar algunas reflexiones que envía al director de *El Liberal*, y que son publicadas bajo el título de *Baños de Azuaje*<sup>359</sup>. Además de incidir en las condiciones naturales y medicinales del paisaje y de las aguas, apuesta por la creación de un balneario para favorecer la estancia del bañista. Por otro lado, facilita una serie de datos estadísticos sobre el número de usuarios de las aguas minerales. El número de baños en 1888 fue de 2.430, mientras que en 1889 se administraron 1.789<sup>360</sup>. A pesar de los contrastados beneficios de las aguas, hubo una disminución considerable en el número de baños con respecto de un año a otro. El doctor Apolinario aporta, desde una perspectiva objetiva y práctica, las causas de esta circunstancia. En primer lugar, indica la necesidad de establecer un hotel donde el visitante, además de disponer de habitación cómoda e independiente, pudiese contar con sitios de reunión y recreo. Sólo así, el tratamiento de las aguas sería completo en el cuerpo y en el espíritu del paciente<sup>361</sup>:

"Para obtener este resultado debe rodearse al bañista de cierto *confort*, a fin de que las personas delicadas no hallen molestias en lugar de satisfacción; ruido inoportuno en lugar de reposo; tristeza en lugar de alegría, sino por el contrario, aislamiento cuando lo necesite y sociedad cuando lo desee. Sin estas condiciones, el espíritu no ayuda a la acción benéfica de las aguas, cuya virtud se manifiesta a pesar de tanto contratiempo."

En segundo lugar, otra de las causas que alejaba al bañista de Azuaje, al decir de Bartolomé Apolinario, y que no le dejaba completar las curas, era el elevado costo de la estancia

<sup>359</sup> *El Liberal*, 2 y 16 de septiembre de 1890.

<sup>360</sup> *El Liberal*, 2 de septiembre de 1890.

<sup>361</sup> *Ibidem*.

diaria. El total de gastos ascendía a 7'25 pesetas por día, e incluía las 5 pesetas del alojamiento en el albergue, 1'25 por la bestia que conduce a la fuente y 1 peseta por el baño<sup>362</sup>:

"Cantidad exagerada, y que nada justifica, originando el retrainamiento de gran número de personas y la pérdida consiguiente para el pueblo de Firgas. Si la estancia, con los gastos del baño, resultase a cinco pesetas diarias, que es posible y beneficioso, el número de bañistas aumentaría en gran proporción, y al industrial que haga la prueba le auguramos un negocio reproductivo."

Está en lo cierto el médico grancanario al señalar lo elevado del precio. Baste la comparación con uno de los balnearios más modernos de la época, el *Balneario de Panticosa* en el Pirineo aragonés, para darnos cuenta de ello. Las mejoras del confort y el progreso de la higiene, hicieron que el coste de este establecimiento se elevara a principios de siglo. No obstante, en la segunda mitad del XIX, los precios en relación con las prestaciones y el lujo ofrecido, diferían ostensiblemente de los que pudo ofrecer el establecimiento de Azuaje en Gran Canaria. Así lo recogen los datos ofrecidos por Montserrat Zapater (1998:257) para el caso del balneario aragonés:

"Durante la segunda mitad del siglo XIX el precio de las habitaciones se mantuvo estable, diferenciándose según su categoría: entre 8 y 18 reales (2-4'50 pts) la individual, y entre 14 y 36 reales (3'50-9 pts) la doble. Las mejores habitaciones estaban en las Casas de la Pradera, Embajadores y Mediodía y se caracterizaban por ser espaciosas (unos 20 m<sup>2</sup>), orientadas al sur o con vistas al jardín (...) y tener un mobiliario de más calidad: camas de nogal (...), colchones de lana y jergones de muelle, cómoda con espejo, cortinajes en las ventanas, alfombras, lavabo con jofaina (...)."

Junto al elevado coste de la estancia, otro de los elementos causantes de la disminución de bañistas era el acceso al barranco. La incomodidad de su trazado, sobre todo en el tercio inferior más próximo al manantial, hacía necesaria su modificación. Esto redundaría en el provecho de todos, tanto de los dueños de la fuente como de los visitantes. Por último, el doctor Apolinario indica la muy deficiente e incompleta instalación de los baños, aunque al parecer

---

<sup>362</sup> Ibidem.

había un proyecto cercano para su mejora: "Nuevas reformas se hallan en proyecto para realizarlas el próximo año, pudiendo responder a las necesidades del momento, hasta que, reconocida la utilidad de las aguas por el Estado, se mande crear un verdadero balneario."<sup>363</sup>

Algunas de estas recomendaciones coinciden con la destacada obra escrita por José Monlau y revisada por el doctor Pedro Felipe Monlau, *Nociones de Fisiología e Higiene, con las nociones de anatomía humana correspondientes* (1870). En dicho texto, hay un apartado específico *Sobre los baños*, que los profesores Betancor y Vilanou (1995) han reproducido. El autor divide los distintos tipos de baños existentes a razón de la temperatura y de sus propiedades. Se detiene en aconsejar las características que deben tener las tinas de los baños, así como las reglas higiénicas necesarias que se deben seguir para obtener los beneficios deseados.

En la continuación de sus reflexiones, publicadas unos días después en el mismo periódico<sup>364</sup>, Apolinario pasa a estudiar las distintas modalidades de baños, sus características y la necesidad de asesoramiento médico para obtener los mejores resultados en el enfermo. Según la naturaleza de la afección y el estado del enfermo, clasifica los baños tres grupos: tónicos, excitantes o sedativos. La base fundamental de la curación en Azuaje es el baño de agua corriente y el uso de la misma interiormente. Sus efectos sobre el organismo son contrastados por el propio médico en su visita<sup>365</sup>:

"Las personas cloróticas, anémicas y nerviosas salen de él modificadas: ligeras, alegres, llenas de vida, no se hacen de rogar para ir en busca de ejercicio y distracciones en excursiones y paseos que antes sus fuerzas rehusaban. El beneficio obtenido es de horas al principio, pero después de cinco o seis baños el malestar disminuye hasta desaparecer, pues el remedio se renueva antes que reaparezca el mal: unos veinte baños modifican de tal modo la circulación e inervación que a veces libran definitivamente de sus sufrimientos al enfermo."

---

<sup>363</sup> *Ibidem*.

<sup>364</sup> *El Liberal*, 16 de septiembre de 1890.

<sup>365</sup> *Ibidem*.

Al igual que otros médicos-higienistas, Apolinario insiste en la intervención del especialista para obtener los resultados deseados, asociando la medicación interna con la externa. Era imprescindible conocer el tipo y la acción de los baños más apropiado para cada uno de los casos en los que se iba a intervenir<sup>366</sup>:

"(...) conocer la acción del baño de agua corriente, del baño de agua mansa, del baño mitigado, del baño recalentado -ya aislado, ya combinados,- y la del agua al interior según la cantidad y hora de su uso; medios todos de aplicación diferente que, con la duración y número de baños, constituyen otras tantas mediciones, según las idiosincrasias, temperamentos y enfermedades."

Este sería el procedimiento más adecuado que tendría que seguir todo enfermo, así como los responsables de la institución que les acogía. Sin embargo, nada de eso se realizaba en Azuaje. Los pacientes acudían a tomar las aguas siguiendo los consejos de amigos y las indicaciones de algún bañista o incluso del guarda de los baños, fuera cual fuera la dolencia que padecía. Pocos eran los que acudían bajo prescripción médica y menos los que traían consigo un plan terapéutico, lo que repercutía negativamente en la salud, abandonando incluso el tratamiento en el momento más oportuno para continuarlo<sup>367</sup>:

"El número de baños, en fin, está subordinado a las exigencias de los negocios o a consejo ignorante. Y nada exagero al afirmar que no se tiene en absoluto nociones sobre el régimen, ocupaciones y distracciones del bañista, elementos que regularizados, concurren al resultado esencial de obtener la curación de la dolencia."

Al parecer, la situación descrita por el médico grancanario varió ligeramente en los años siguientes. Los inconvenientes citados en su estancia, llegaron a mejorarse dos años después, según relata el texto titulado *Firgas y Azuage*<sup>368</sup>. La temporada de baños había comenzado el 8 de marzo de 1892, habiendo visitado la fuente trescientas personas, y administrándose cerca de

---

<sup>366</sup> *Ibidem*.

<sup>367</sup> *Ibidem*.

<sup>368</sup> *El Liberal*, 17 de diciembre de 1892. Este mismo periódico, en su edición del 17 de junio de 1891, indicaba que la temporada de baños, iniciada el 14 de junio, había atraído ya a 10 personas en tres días.

3.000 baños. En esas fechas, una Junta dirigida por la autoridad local, había realizado mejoras en el camino de la fuente<sup>369</sup>:

"La antigua vereda que del paso del Piloto conduce a la fuente, ya se ha convertido en cómoda y ancha vía (de 2 o 3 metros) resguardada por muros de medio metro: los trabajos de desmonte continúan hacia el pueblo, obedeciendo a la idea de establecer desde este punto un camino vecinal que permita el uso de carruajes."

El problema de la precariedad del alojamiento, quedaba ya resuelto con la creación de un hotel en el pueblo. Además, se iba a mejorar las condiciones de la instalación de los baños para aumentar el número de ellos<sup>370</sup>:

"La casa escogida es espaciosa y permite establecer alojamiento en relación con la fortuna del bañista: este hotel llenará, además, una necesidad en nuestra Isla, pues Firgas posee un clima agradable (...), tónico y uniforme sobre todo, no presentando esas variaciones bruscas que tan frecuentes son en los otros pueblos de recreo del litoral (...)."

A pesar de estas mejoras, y debido a la gran afluencia de bañistas, se hacía necesario la ampliación de los servicios del balneario (lám.XII-fig.1). El artículo *Las Aguas Minerales de Azuaje*<sup>371</sup>, aconseja la construcción de obras de mayor envergadura, estableciendo para ello galerías en las inmediaciones del manantial. Por otro lado, la construcción de un depósito que recogiese las aguas por la noche, sería suficiente para dar respuesta a la demanda que durante el día aumentaba considerablemente. Los avances en los tratamientos hidroterápicos también tienen eco en el artículo que estamos analizando.

Los más tradicionales eran, como hemos indicado, la ingestión de agua y los baños generales. Pero a lo largo del siglo XIX y por influjo de las prácticas hidroterápicas de Priessnitz y de la escuela hidrológica alemana, los tratamientos se diversificaron considerablemente. Acusado de intrusismo por algunos médicos al carecer de formación académica, el labriego

<sup>369</sup> *Ibíd.*

<sup>370</sup> *Ibíd.*

<sup>371</sup> *El Liberal*, 17 de junio de 1893.



austriaco Vinzenz Priessnitz (1799-1851) elaboró un sencillo pero muy efectivo sistema terapéutico. La mayor parte de sus pacientes eran enfermos reumáticos, pero también trató trastornos hepáticos, neuralgias, enfermedades infecciosas, etc. La enfermedad no era realmente lo que preocupaba a Priessnitz, sino la reacción de ésta frente a los estímulos naturales, sobre todo con la aplicación, en sus distintas formas, del agua fría. En un principio, los procedimientos más utilizados por él fueron los lavados, totales o parciales, las duchas, los baños, el ejercicio físico, la bebida de agua fresca de fuente y una dieta sencilla pobre en carne. Posteriormente incluyó procedimientos sudoríficos, envolturas húmedas y baños intensivos (Viñas, 1994:23-29).

A los ya citados, y bajo la influencia de Priessnitz, se sumaron los baños locales o parciales, una amplia gama de duchas o chorros e irrigaciones, variados sistemas de inhalación y pulverización, gargarizaciones, etc. De ahí que se reivindicque para el balneario de Azuaje algunas de estas técnicas<sup>372</sup>:

"(...) levantando además una pequeña habitación destinada a administrar duchas y pulverizaciones, sistema que tan buenos resultados produce en muchos balnearios, por aconsejarlo la ciencia para no pocas enfermedades. Es verdad que estas obras ocasionan gastos, pero también es cierto que ejecutadas, el número de bañistas sería dos o tres veces mayor que en la actualidad (...).

El día que se hagan en la fuente las obras indicadas, será a no dudarlo, el pueblo de Fargas, uno de los sitios elegidos por las personas de Las Palmas, que salen a veranear, por reunir además de sus salutíferos baños, un clima en extremo incomparable."

El reconocimiento de las virtudes curativas de las aguas de Azuaje se fue extendiendo con los años. Debido al progresivo aumento del número de bañistas, se hicieron "grandes reformas", tanto en los caminos que conducían a la fuente como en los "hoteles" que se habían instalado para albergar a los convalecientes<sup>373</sup>. La publicidad también tuvo su importancia a la hora de atraer clientes. Los artículos en la prensa local, junto a la opinión de los visitantes

---

<sup>372</sup> *Ibidem.*

<sup>373</sup> *Diario de Las Palmas*, 15 de junio de 1897.

extranjeros, planteaban la necesidad de potenciar su desarrollo. Algunas crónicas evocaban los placeres del ocio termal y destacaban la presencia en ellos de la "buena sociedad". Ejemplo de esto último es la información aparecida en 1892 en el periódico *El Liberal*, dando cuenta de la visita al manantial del Capitán General de las islas<sup>374</sup>:

"Con objeto de tomar los baños de Azuaje llegará pasado mañana a esta ciudad el Excmo. Sr. D. José López Pinto, Capitán general de estas islas. Acompañan a S.E. además del jefe de E. M. don Arturo González Gelpi, el coronel del cuerpo de ingenieros D. Tomás Clavijo del Castillo y uno de los ayudantes del general, que lo será D. Luis Menargues. S.E. se hospedarán en el Hotel *Cuatro Naciones*, hasta tanto emprenda su viaje al pueblo de Firgas, donde existen aquellos manantiales."

A finales del siglo XIX localizamos los primeros anuncios publicitarios de estas pequeñas empresas familiares, que se caracterizaban más por la hospitalidad de sus dueños que por las prestaciones y servicios que el local podía suministrar a la clientela<sup>375</sup>. Es el caso del Hotel Azuaje (Firgas)<sup>376</sup>, abierto en 1893:

#### HOTEL "AZUAJE" Firgas

Llegada la estación balnearia de las tan afamadas aguas de Azuaje, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece a su numerosa clientela la mayor exactitud en el cumplimiento de las reglas de la mesa esmerada, limpieza y prontitud en el servicio. Los precios los de costumbre, 5 pesetas.

Al solicitar hospedaje dirigirse a Don José Navarro, debiendo hacerse con 4 días de anticipación. En la actualidad está en reparación el camino que conduce a los baños".

Pero fueron sin duda las fondas, más que los hoteles, las que dieron resguardo a una ansiosa clientela que veía en los baños el remedio para curar sus enfermedades. En estas fechas resulta muy difícil localizar el número de establecimientos que se abrieron en las islas,

<sup>374</sup> *El Liberal*, 23 de julio de 1892.

<sup>375</sup> *La Patria*, 19 de mayo de 1893. Se anuncia la apertura del hotel de Firgas, bajo la propiedad de los señores Navarro y Quintana.

<sup>376</sup> *Diario de Las Palmas*, 16 de junio de 1897.

sobre todo porque como apunta Hernández Gutiérrez (1990:89), los censos industriales municipales no especifican estos datos. De esta manera, la prensa se convierte nuevamente en una de las pocas fuentes de consulta, ya que a través de pequeños anuncios se pueden identificar algunos de estos albergues.

Además de este medio de comunicación, los diarios de viajes, como la conocida obra de Olivia Stone *Teneriffe & Its Six Satellites* (1887), ofrecen con gran precisión las ventajas que el clima y las aguas de las islas reportaban. Se informaba, por ejemplo, de que en Firgas, Teror y Agaete existían importantes baños minerales de aguas muy alcalinas y carbonatadas con excelentes propiedades terapéuticas. En 1885, el periódico *El Liberal* publica con el título de *Viaje a las Islas Canarias*, una recopilación de textos firmados por J. Harris Stone y Olivia M. Stone<sup>377</sup>. En ellos, además de describir los lugares que visitan en las siete islas, centran su atención en los ámbitos cotidianos y significativos. A su paso por Firgas, no dudan en dejar constancia de sus afamadas aguas, citando incluso un caso de curación<sup>378</sup>:

"Allí encontramos excelentes aguas minerales, siendo las mejores las de Firgas hacia la parte del Norte, y las del Valle cerca de Agaete hacia el Nordeste. Un caballero que hacía muchos años sufría un fuerte reumatismo y que había recorrido los mejores baños minerales de Europa, vino al fin a éstos; cuando llegó parecía un animado esqueleto y al volver a verle pocos meses después, estaba grueso y fuerte; nos dijo que su reumatismo había desaparecido por completo solo con tomar en gran cantidad el agua de Firgas que le traía diariamente una pobre mujer a quien pagaba para que fuera a cogerla al mismo manantial."

Junto a los diarios de viaje, las guías turísticas fueron otra fuente de información contrastada. Sobresale por su popularidad *Madeira and the Canary Islands. A Practical and Complete Guide for the Use of Invalids and Tourists* de Brown (1889), donde abunda información referente a las condiciones climáticas, el análisis de los componentes de las aguas y los lugares

---

<sup>377</sup> La serie de artículos se inicia en enero hasta finales del mismo año. El título varía en algunos casos. Así, a modo de ejemplo, el capítulo II, publicado el 27 de enero de 1885, lleva por título *Viaje a las Islas Canarias*, y aparece firmado por Harris Stone y Olivia M. Stone. Al final de este capítulo se indica que es una traducción del periódico inglés *Pall Mall Gazette*. El capítulo VI de la misma serie de artículos, publicado en *El Liberal* el 30 de junio de 1885, lleva por título *Viaje por las Islas Afortunadas*, seguido del nombre de Olivia M. Stone.

<sup>378</sup> *El Liberal*, 27 de enero de 1885.

más adecuados para recibir tratamiento. En su edición de 1913 indica la existencia de pensiones, hoteles y fondas en los pueblos de Telde, Guía, Arucas, Santa Brígida y Firgas. Para llegar al balneario de esta última localidad, los no residentes en la isla desembarcaban en el Puerto de La Luz. Allí les esperaba un carruaje que les trasladaría a la capital; desde este punto y por carretera otro carruaje les llevaría hasta el interior de la isla<sup>379</sup>. En Firgas, los enfermos tenían la fonda de Pino Guerra para instalarse<sup>380</sup>:

"A LOS BAÑISTAS.- De la fonda que en Firgas poseía don Esteban Guerra, ha quedado a cargo su hija doña Pino Guerra, la cual participa al público y las personas que, con motivo de los baños de Azuaje, se han alojado en dicho establecimiento, que ha hecho en el mismo grandes reformas, para comodidad de sus huéspedes. Precios económicos."

Los propietarios tampoco descuidaban a una clientela mayoritariamente extranjera. Tanto la pujanza mercantil como la creciente afluencia de visitantes favorecieron la proliferación de rótulos y anuncios publicitarios redactados en inglés, francés, alemán, etc. En 1902 escribía Joaquín Dicenta<sup>381</sup>:

"Las tiendas, los almacenes y las casas de banca se anuncian casi todas ellas en inglés, y en inglés idioma están escritos, desde los membretes y timbres que se estampan sobre el papel para realizar operaciones comerciales, hasta los avisos y las cuentas de los hoteles, cuentas que, dicho sea de paso, se cobran en libras y chelines como en la propia ciudad de Londres."

Uno de estos ejemplos es el anuncio del hotel de Azuaje, redactado en el idioma anglosajón: "THE HOTEL of don Esteban Guerra at Firgas is ready to receive guest at present. Moderate prices".<sup>382</sup>

<sup>379</sup> *El Liberal*, 10 de enero de 1890.

<sup>380</sup> *Diario de Las Palmas*, 16 de junio de 1897.

<sup>381</sup> *Las Canarias*, 11 de septiembre de 1902.

<sup>382</sup> *Diario de Las Palmas*, 16 de junio de 1897.

El agua de Fargas era considerada, por sus propiedades, superior a otras aguas como la de Vichy, la Apollinaris, o la de St. Galmier. Su consumo estaba muy extendido en la isla, y las guías informaban de que ésta se servía en todos los hoteles por su pureza, su precio económico y su popularidad. La gente del pueblo bajaba todos los días a la capital de la isla con mulas cargadas de agua de Fargas, puesto que su embotellamiento era gratuito, aunque la fuente era "propiedad de Mr. A. Fergusson, el vicecónsul británico de Gran Canaria." (Foreign Oficial, 1897:178-179).

Siguiendo las palabras de Lee (1887), debemos indicar que los "centros balnearios" terrestres del Archipiélago siguieron presentando baja calidad, teniendo pocas coincidencias en lo que a infraestructura se refiere con los del resto del país y de Europa. Si bien la eficacia de los baños de Azuaje no se ponía en duda, fueron muchas las voces que se alzaron para protestar contra la precariedad de sus instalaciones. Una de estas opiniones fue expresada por Montetierra en 1899. En su artículo describe claramente los riesgos que corría la clientela ante la ausencia de condiciones adecuadas para la toma de baños. La falta de iniciativa empresarial, invirtiendo capital para la mejora y posterior beneficio en la empresa, vuelve a aparecer en la clase media insular<sup>383</sup>:

"(...) pero es tan grande el abandono en que les tienen su propietarios, que no está lejano el día en que el público renuncie generosamente a su acción salutífera. Nótese desde el principio la ausencia de un confortable salón de descanso, pues no se ve obligado el bañista a esperar su *turno* al aire libre y se expone con mayor facilidad a coger un enfriamiento mayúsculo que de al traste con el efecto del baño. Si andando en el tiempo se introduce en el balneario de Azuaje las mejoras que el público que paga merece, tendré el placer de modificar "mis conclusiones". Hoy por hoy, me atengo a la gráfica frase de un amigo mío que está en el secreto: *Casetas y bañero, no valen juntos quinientos reales.*"

Y es que los balnearios no sólo fueron espacios para la "toma de aguas". Si en la primera mitad del siglo XIX estos establecimientos no son más que mediocres aldeas rurales, en

---

<sup>383</sup> *Las Efemérides*, 27 de septiembre de 1899.

la segunda mitad del siglo se produce una importante transformación, multiplicándose el número de locales y ampliando su oferta hacia otros sectores. Hacia 1900 se introduce el agua corriente y la electricidad, los restaurantes mejoran su oferta gastronómica; pero lo más importante es que se amplían los espacios de ocio: jardines, parques, excursiones, casinos, juegos, bailes, etc. Salud y ocio, por tanto, se conjugan en estos espacios.

En este sentido, la clientela de estos centros, mayoritariamente regional y extranjera en el caso de las islas, era una clientela acomodada. La estancia, por tanto, no estaba al alcance de todos. Si hasta el siglo XIX la clientela de los balnearios se había limitado, tanto en la Península como en Europa, a una franja aristocrática, atraídas fundamentalmente por las virtudes médicas de las aguas, a lo largo del mismo esta moda aristocrática del viaje a las fuentes medicinales se impuso como modelo a las otras clases sociales, especialmente a la burguesía en ascenso. Junto a la aristocracia, alta burguesía y personajes públicos, abundaba también la mediana e incluso pequeña burguesía de rentistas, propietarios, comerciantes, profesiones liberales y altos funcionarios, así como militares y sacerdotes. Las clases populares y trabajadoras eran claramente minoritarias. En los grandes balnearios, inexistentes en Canarias por los datos obtenidos, la segregación social era evidente incluso en la propia organización del espacio del establecimiento.

En el Archipiélago, salvo los grandes hoteles que en la segunda mitad del siglo XIX se esfuerzan por dar a los extranjeros todas aquellas comodidades que poseen en su lugar de origen, como ya hemos visto, los alojamientos cercanos a las fuentes medicinales quedan anclados en las precarias construcciones de la primera mitad de siglo: barracas, pensiones, fondas, etc.

Aunque la situación mejoró con los años, no varió sustancialmente en lo que a los baños minero-medicinales se refiere. A pesar de estos inconvenientes, los estudios analíticos de las aguas de Azuaje continuaron. Uno de ellos realizado en los primeros años del siglo XX fue el del

ya mencionado Bartolomé Apolinario Macías, el médico-higienista más activo en Canarias en la transición de los dos siglos.

En 1909 publica un pequeño texto de doce páginas titulado *Baños de Azuaje* [sic]. *Aguas termo-minerales en Gran Canaria*, describiendo el lugar, las características químicas del agua, sus distintas aplicaciones y los beneficios que se obtienen con su uso habitual. Una vez que sitúa geográficamente el emplazamiento del barranco y las condiciones naturales que le rodean, presenta la composición química de la *Fuente Santa*, llamada así por los lugareños a causa de sus virtudes, que el doctor Antonio Casares había realizado en 1868. La inmersión en el baño de Azuaje, cuya duración era en general de diez a quince minutos, según indicaba Apolinario, producía los más benéficos resultados. En primer lugar, la acción anestésica del ácido carbónico hacía desaparecer los dolores. De ahí que los enfermos experimentasen pronto una sensación de ligereza "de ánimo y alegría, lo que les animaba con prontitud a buscar en los paseos y excursiones el ejercicio y las distracciones que el estado de sus fuerzas rehusaban (...)." (Apolinario, 1909:7)

En lo que se refiere a la acción benéfica de las aguas en el organismo, su campo de actuación era amplio, ya que abarcaba variadas afecciones (Apolinario, 1909:10):

"(...) sean del aparato digestivo (dispepsias gastro-intestinales, enfermedades del hígado); del aparato respiratorio (bronquitis, laringitis, asma, granulaciones, etc.); del aparato genital (metritis, lencorrea, esterilidad, etc.); en la mayor parte de las vías urinarias; manifestaciones sifilíticas en la piel y en las mucosas; del artritismo (reuma, gota, litiasis, manifestaciones de la piel con exema, etc.) de las afecciones cloroanémicas y nerviosas y sobre las convalecencias en las enfermedades febriles graves y en las fiebres palúdicas (...)."

Los resultados del tratamiento dependería, según el médico grancanario, de dos circunstancias: por un lado, si el mismo estaba dirigido bajo criterio clínico; por otro, en la duración del tratamiento, que por regla general oscilaba entre nueve y quince baños, aunque este criterio variaba según los casos. Sería determinante la evolución de cada enfermo, si

experimentaba bienestar físico y alivio en su estado moral. En última instancia, el conocimiento y preparación del médico higienista era la mejor orientación para obtener los resultados deseados (Apolinario, 1909:12):

"La experiencia del médico y su prudencia pueden solo obtener de las aguas la cura en tanta afecciones diversas: su acción sería más eficaz si pudiese aprovechar el ácido carbónico libre en aplicaciones locales y asociar a los medios puestos en uso, la hidroterapia en sus diversas aplicaciones."

### 3.2. Del Balneario de Antonio de Armas al Hotel Los Berrazales

Junto a las aguas de Azuaje (Firgas), la literatura del momento destacó el manantial de los Berrazales (o de San Pedro) en Agaete (Gran Canaria), situado en una cota aproximada de 400 metros de altitud. Sus propiedades medicinales, según relata Bosch Millares (1967:339), fueron descubiertas en 1870 por el encargado de la limpieza del naciente y la población cercana. Al tomar los baños, comprobaron que las enfermedades de la piel que padecían, mejoraban considerablemente. A raíz del descubrimiento, los pacientes acudían no sólo para los baños, sino para beberla, ya que también eran diuréticas y corregían trastornos intestinales. Ante estos hechos, el dueño del terreno, Antonio de Armas y Jiménez, mandó a construir tres tinas revestidas de azulejos que fueron utilizadas por los enfermos. Los geógrafos Murcia y Naranjo (1992), citan los consejos que el doctor Joaquín Blanco Enrique publicó en 1881 sobre la necesidad de instalar un establecimiento de hidroterapia en la zona con todos los adelantos técnicos disponibles (Murcia y Naranjo, 1992:11):

"Este complejo, reportaría (...) grandes beneficios para los pobladores de este municipio, pues no sólo los enfermos hallarían remedio a sus padecimientos con el uso metódico y bien dirigido de las aguas, sino que se ofrecería, además, una bella perspectiva de las extensas vegas y floridos valles que pueblan estas comarcas."

En 1882, José Sánchez y Sánchez escribe el artículo *Las aguas termales de San Pedro en el Valle de Agaete*. Además de una descripción de los encantos naturales y paisajísticos del



lugar, indica las propiedades terapéuticas, sobre todo relacionadas con la piel, que tienen las aguas del señor de Armas. Tanto en su aplicación externa a través de baños, como bebidas, los resultados eran apreciables. De ahí que el ayuntamiento y el propietario del manantial, estuviesen dispuestos a realizar los arreglos higiénicos adecuados para la clientela que allí acudiese (Sánchez, 1882:115-116):

"(...) desde la próxima temporada balnearia, en caso de que las aguas tomen nombre y concurren enfermos a buscar su salud en ellas, todos los trabajos que el estado actual de la ciencia médica exija.

Demás está decir, que los bañistas encontrarían aquí todas las cosas necesarias y gratas a la vida: abundantes y cristalinos arroyos, clima y temperatura agradables, muchas y exquisitas frutas, variados paisajes y pintorescas vistas; y sobre todo, gentes de buen trato y de costumbres intachables."

En esta línea de pensamiento, el citado artículo *Viaje por las Islas Canarias* de Olivia Stone (1885), indica las posibilidades paisajísticas que tiene Agaete, además de las aguas naturales y la hospitalidad de sus habitantes, para construir allí una casa de salud<sup>384</sup>:

"(...) cabalgamos hasta Agaete, donde permanecemos varios días viviendo de la hospitalidad. Una mañana hicimos una excursión por una solitaria y pequeña garganta llamada El Valle, a cuyo término llegamos al más admirable manantial de aguas minerales que -literalmente- burbujeaban por efecto de los gases del ácido carbónico que contienen. Sus propiedades curativas, especialmente para enfermedades de la piel, son muy eficaces y excesivamente agradables de beber. Su descubrimiento data de estos últimos años, y D. Antonio Armas, nuestro huésped y propietario de ellas, ha construido unos cuantos baños primitivos para los habitantes de aquellos contornos. ¡Qué magnífica oportunidad y situación para una casa de salud!."

Dos años después, la prensa recoge las cualidades de las aguas de los Berrazales, comparándolas con las de Vichy y Saltz. El propietario del manantial construye en esos años un establecimiento para acoger los numerosos visitantes que acudían buscando una mejora en su salud<sup>385</sup>:

---

<sup>384</sup> *El Liberal*, 30 de junio de 1885.

<sup>385</sup> *El Liberal*, 12 de agosto de 1887.

"La isla de Gran Canaria cuenta desde hace poco con un nuevo aliciente a los muchos que ya la hacían recomendable para los que, faltos de vigor que da la salud, se cobijan bajo el manto protector de su clima y salubridad. En uno de sus más pintorescos valles, situados a siete leguas próximamente de la capital de la isla, y enclavado en la jurisdicción de Agaete, se han descubierto unas aguas termales que sometidas al análisis, han evidenciado que su composición es semejante a las tan celebradas de Saltz, Vichy y Marmolejo, justificando así los maravillosos resultados que han dado al ser aplicadas para enfermedades del estómago, de la piel y sifilíticas. Su propietario ha construido en el naciente un edificio destinado a baños, y es grandísima la exportación que se hace del líquido, pudiendo asegurarse que los baños de los Berrezales serán dentro de muy poco, un nuevo motivo de inmigración de extranjeros y peninsulares en Canarias."

Nuevamente, la viajera inglesa Olivia Stone en su principal texto escrito sobre las Islas Canarias, menciona el pueblo de Agaete como uno de los más conocidos por los turistas debido a los baños de aguas minerales que había abierto Antonio de Armas. Su incidencia positiva en las afecciones cutáneas, las comprobó la propia Stone al mejorar el estado de su piel (Stone, 1887:50-55):

"(...) solía sufrir mucho con unos granitos muy irritables que me salían en las manos y las muñecas a causa del sol. Con el viaje me volvieron a salir estos granitos, y al poner las manos en el agua pude sentir lo refrescante que ésta era. Así que puse las dos manos, y las dejé un rato en aquella agradable temperatura. La irritación se fue enseguida, y casi no he vuelto a sentir más los granos."

A principios del siglo XX, un bañista no duda en elogiar las virtudes paisajísticas y curativas del Valle de Agaete en el texto *Las aguas de Berrezales* [sic]<sup>386</sup>. Enfermedades de la piel, sifilíticas, parálisis reumáticas y otras, habían sido sanadas en estas aguas. Situado el naciente a unos dos kilómetros de la barriada de San Pedro, alrededor del mismo existían casetas para que los bañistas pudiesen alojarse, evitándose así el viaje diario de ida y vuelta. Las casetas se alquilaban solas o bien incluyendo "sana y abundante comida". En aquellos años,

<sup>386</sup> *Diario de Las Palmas*, 28 de julio de 1911.

el servicio de automóviles acortaba la distancia de la capital hasta Agaete, por lo que el trayecto de Agaete al barrio de San Pedro se hacía en corto tiempo<sup>387</sup>:

"(...) el bañista con relativa comodidad y economía puede gozar de los beneficios realmente sorprendentes de esta agua que de estar en otro país, hubieran ya sido conocidas hasta el último rincón de la tierra. Informes suministra el concesionario Juan Suárez García, en Agaete (Gran Canaria)."

La explotación de las aguas medicinales de los Berrazales se inicia, pues, a finales del siglo XIX, con la apertura de un pequeño edificio para los baños, propiedad de Antonio de Armas. En el año 1914, la familia Suárez alquiló una gran casona: el Centro de Rehabilitación. En ella crearán una infraestructura de hospedaje y servicio de comidas (lám.XII-fig.2). Además, facilitaban al visitante la subida al manantial mediante burros de carga. Con los beneficios obtenidos en esta empresa, inician en los años veinte la construcción de un hotel.

### 3.3. La fuente ácido-carbónica de Teror

Como señalamos anteriormente, el primer análisis de las aguas de Teror lo efectuó José de Viera y Clavijo en 1785, aunque ya en 1631, el obispo Cámara y Murga indicaba que "hay en Teror una fuente agria, dicen, que es muy sana y hace muy buenos efectos" (Hernández, 2002). La fuente principal de la villa mariana se conoce con el nombre de Fuente Agria. La prensa en 1880 menciona que "se estaba construyendo un establecimiento de baños con modernos adelantos."<sup>388</sup> El proyecto, tal y como se describe, no sólo tendría en cuenta las necesidades del propio espacio terapéutico, sino los alrededores. Constataría de diez pilas de mármol o estuco, y el agua se recibiría directamente del manantial a través de tuberías de porcelana para que no perdiese sus propiedades mineralizadoras. Las inmediaciones de la fuente se complementarían con árboles y flores, así como con los elementos indispensables para formar un ambiente acogedor. Su cercanía al pueblo de Teror, la temperatura fresca de los meses de verano y los

---

<sup>387</sup> Ibidem.

<sup>388</sup> "Baños minero-medicinales de Teror", *La Correspondencia de Canarias*, 14 de octubre de 1880.

## LÁMINA XII



**Fig.1.** Baños Minerales de Azuaje en Firgas (finales del siglo XIX).  
Archivo: FEDAC (fondo Pérez Cruz)



**Fig. 2.** Balneario de los Berrazales (principios del siglo XX)  
Archivo: El Museo Canario

buenos precios de los artículos en el mercado, era el otro componente para atraer la atención de los visitantes.

En lo que a sus propiedades se refiere, eran comparadas con las célebres aguas de Seltz por su alto componente en ácido carbónico. Su uso terapéutico era doble: como toma baños o ingeridas. Su amplio espectro medicinal abarcaba las "calenturas intermitentes antiguas, vómitos pertinaces, dispepsias, escorbuto, enfermedades venéreas y muy especialmente las enfermedades urinarias (...). Facilitan extraordinariamente la digestión y escilan el apetito."<sup>389</sup> El autor del artículo expresaba igualmente sus dudas de que el proyecto quedase simplemente en proyecto, algo que por otra parte es constante en lo que a infraestructuras relacionadas con el ocio se refiere en la isla.

Parece que efectivamente la idea llegó a buen cause un año después. Hernández (2002) indica que Víctor Grau Bassas abrió el establecimiento de baños utilizando los sobrantes del abasto público en 1881. *El Independiente* recoge en sus páginas los primeros anuncios del local<sup>390</sup>:

BAÑOS MINERALES

Acidulos de Ntra. Sra. del Pino en Teror

Gran Canaria

Son el remedio más eficaz para toda clase de afecciones cutáneas herpéticas, de los órganos urinarios y del estómago.

Para comodidad de los bañistas hay una fonda donde se sirve a precios reducidos

<sup>389</sup> *Ibidem.*

<sup>390</sup> *El Independiente*, 15 de julio de 1881.

Este centro minero medicinal venía a llenar un vacío existente en la isla, a la vez que suponía un verdadero adelanto y beneficio para Canarias. Parece que hubo algunos cambios con respecto al proyecto original. No obstante, reunía “*todas las comodidades posibles*”: las bañeras se situaban en cuartos cómodos e independientes; las pilas eran de azulejos; el agua era abundante a voluntad del bañista; se tomaba directamente del naciente a través de tuberías preparadas al efecto. La temporada de baños duraba hasta octubre y los precios eran los siguientes<sup>391</sup>:

PRECIOS DE LOS BAÑOS	
Baños generales, tomando uno.....	4 rvn.
“ “ con ducha id.....	5 “
Baño general, tomando quince.....	52 “
“ “ con ducha id.....	68 “
Baño general, tomando treinta.....	90 “
“ “ con ducha id.....	120 “

En la exposición Internacional de Bruselas de 1910, el cónsul de Bélgica en Las Palmas, Rafael Hernández Jiménez, llevó unas muestras del agua agria, obteniendo un galardón en competencia con otras de prestigio mundial.

### 3.4. Los baños medicinales de Santa Catalina

La capital de la isla de Gran Canaria, también contó con la existencia de baños minerales, aunque la documentación sobre ellos es bastante más escasa que las mencionadas con anterioridad. Situado entre la ciudad y el Puerto, los *Baños de Santa Catalina*, cuyo propietario era el comerciante Leoncio de la Torre<sup>392</sup>, contaban con un pozo abierto en una roca

---

<sup>391</sup> *Aguas minero-medicinales-acídulas, de Teror. Gran Canaria. Islas Canarias, s/f.* Esta obra es un pequeño folleto de ocho páginas donde se describe las cualidades del agua, sus efectos, etc. A la vez, presenta un detallado registro de los buques y horarios que unen a la isla con el territorio insular, nacional e internacional. Creemos que es un folleto editado como publicidad, y aunque no está fechado, se realizaría en torno a 1881.

<sup>392</sup> En la guía de la ciudad de 1911, Leoncio de la Torre anuncia su almacén de comestibles, situado en la calle Triana, nº52. Añadía a la publicidad el que se hablaba tres idiomas, además del español: inglés, francés e italiano.

a más de cinco metros de profundidad, y distanciado entre ochenta y noventa metros de la ribera del mar. En 1897 se anunciaban dando la posibilidad de que el cliente comprase un abono combinando los baños con el desplazamiento hasta el lugar en tranvía<sup>393</sup>:

#### BAÑOS MINERALES DE SANTA CATALINA

Queda abierta la temporada de estos acreditados baños desde el 4 del corriente mes de junio, expidiéndose abonos de 8 y 15 baños en combinación con el tranvía y también sin dicho requisito, en el establecimiento de Leoncio de la Torre, Triana, 50.

Este tipo de publicidad continuará apareciendo en la prensa local en años posteriores<sup>394</sup>. Las aguas del manantial fueron analizadas por Méhu (1869), farmacéutico del hospital de Nectser y el doctor Laségue, profesor de la Facultad de Medicina de París, recomendándolas por su gran eficacia a los escrofulosos, los anémicos, gotosos, diabéticos y a todos los que sufrían enfermedades del estómago. El agua tenía un sabor marcadamente alcalino, con todas las propiedades que le dan la cal, el carbonato, el ácido carbónico, la magnesia y demás substancias (Méhu, 1869:5-21). La temperatura en el pozo era de 26°. Se podía tomar en forma de baños fríos y también embotellada para beber. Sin embargo, su uso no era muy extendido en los habitantes de la ciudad: "los baños de Santa Catalina debieran ser más consumidos de lo que son. Sus resultados benéficos, la propiedad maravillosa de sus aguas, más son conocidas por los extranjeros y en el extranjero que por los de casa en casa."<sup>395</sup>

La descripción del lugar la realizó José Batllori y Lorenzo a principios del siglo XX en su artículo *Temporada de baños*<sup>396</sup>. De "vergüenza" calificaba el autor la ausencia de casa de baños y parques en una ciudad tan importante como Las Palmas de Gran Canaria, la primera en

<sup>393</sup> *Diario de Las Palmas*, 4 de junio de 1897.

<sup>394</sup> *Diario de Las Palmas*, 15 de junio de 1908.

<sup>395</sup> *Diario de Las Palmas*, 21 de julio de 1904.

<sup>396</sup> "Temporada de baños", *Diario de Las Palmas*, 21 de julio de 1904.

tonelaje y en número de pasajeros. Solamente los de Santa Catalina podían ofrecer tomar los baños cómodamente. Su emplazamiento estaba rodeado por el mar, con abundante luz, aire y un valle de palmeras. El tranvía paraba justo delante de la verja de la entrada. Los baños contaban con unas pequeñas pero bien cuidadas instalaciones<sup>397</sup>:

"(...) Los tranvías dejan al bañista en la verja del jardincillo en cuyo fondo está el salón de descanso, con ventanas abiertas al mar que dan entrada a la brisa y ofrecen a la vista magnífico panorama de la bahía. A ambos lados del jardín se abre en dos alas el edificio. Dos galerías dan entrada a los cuartos de baño, limpios y cómodos. Un motor eléctrico extrae el agua del pozo ahuecado en la entraña de la roca, a más de ochenta metros del mar, libre de la influencia de éste (...).  
Santa Catalina, con su saloncito de ventanas abiertas al mar por donde entra el aire cargado de salinas emanaciones, rodeadas de palmas, junto a los grandes hoteles, con su cómoda situación, nos llama. Tomemos el tranvía (...) y acudamos a las benéficas piscinas de Santa Catalina (...)."

Recordemos que la presencia de este manantial natural incentivó en un primer momento la creación del *Hotel Santa Catalina*<sup>398</sup>. Sin embargo, esta idea parece que no frugó, reduciéndose la instalación a servicio hotelero exclusivamente, aunque con instalaciones deportivas para jugar al tenis, croquet y golf. Si a esto añadimos la explotación del naciente años después por Leoncio de la Torre, no dudaríamos en confirmar la excelente acogida por parte de los extranjeros que veían en el hotel un lugar donde, además de recuperarse de sus dolencias a través del sol y los baños, tanto marítimos como terrestres, podían practicar sus deportes nacionales. A ello habría que unir la proximidad a los dos núcleos urbanos más importantes de la capital: Vegueta-Triana y el Puerto de la Luz. En definitiva, los visitantes se encontraban en un paraje donde los elementos de la naturaleza se mezclaban con las comodidades de la civilización. Los jardines, las palmeras y el mar eran complementados con los beneficios de la actividad deportiva.

---

<sup>397</sup> *Ibidem*.

<sup>398</sup> En el plano de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria elaborado por Fernando Navarro Navarro (1911), así como en el de Benito Chías Carbó (hacia 1914), aparece la localización de los Baños Minerales de Santa Catalina.



### 3.5. Las aguas de San Telmo en el Puerto de la Cruz

En la isla de Tenerife, los médicos canarios también reivindicarán el uso terapéutico de la toma de aguas. El doctor Víctor Pérez González y su hijo Jorge V. Pérez Ventoso, fueron los contactos en la isla de los médicos victorianos que buscaban en las aguas de La Orotava el mejoramiento de la salud de los *invalids*<sup>399</sup>. Pérez González realizó sus estudios de medicina en París, doctorándose en la Sorbona en 1851. A pesar de no escribir ninguna obra sobre climatoterapia, tuvo una actividad científica intensa. Ejemplo de esto último es el comentario al artículo publicado en la *Revista de Canarias* (1881) que recogía el juicio que el profesor Jaccoud, catedrático de Patología médica en la facultad de París, realizó sobre *Tenerife como estación médica*. Las palabras del médico francés sembraron, por una parte, la polémica y por otra, la comprensión de su juicio (Pérez, 1881a:116):

"Conociendo estas particularidades tan netamente calificativas y, por otra parte, la tendencia de nuestros comprofesores ingleses, he visitado esta isla para apreciar su valor como residencia médica, y me veo obligado a rehusar absolutamente tal carácter (...). La cuestión está pues juzgada, y la isla de Tenerife tiene que ser borrada de la lista de estaciones médicas, a pesar de las ventajas excepcionales de su clima, polvo y mosquitos aparte."

Una vez que analiza el texto y sus controvertidas opiniones en contra de la isla, el médico tinerfeño matiza una serie de cuestiones en las que no está de acuerdo con el galeno francés, aunque también le da la razón en otras. Era evidente la ausencia de establecimientos especializados en la toma de aguas, pero lo era aún más la falta de iniciativa privada que aportase el capital necesario para la construcción de este tipo de centros (Pérez, 1881b:130):

"(...) no tenemos fondas apropósito para enfermos, ni buenos y variados alimentos, ni higiene en nuestros pueblos, ni establecimientos de hydroterapia ni de aeroterapia (...); ni paseos con asientos cómodos, ni distracciones para esta clientela escogida y difícil que deberíamos atraer

<sup>399</sup> Recientemente, González Lemus (2002) ha indagado sobre dicho término para comprender los orígenes del turismo en Canarias. Dicho término no puede traducirse como "inválido". El término *invalid*, siguiendo al mismo autor, se deriva de las palabras inglesas *infirm* (persona enfermiza, débil de salud física) y de *disabled* (personas imposibilitadas por alguna enfermedad, lesión o herida etc., cuyos síntomas los incapacitaban para llevar una vida normal).

a nuestras islas; pero todo esto podría proporcionarse, si al fin comprendiésemos la fuente de riqueza que sería la explotación de nuestro privilegiado clima y lo reproductor de los capitales empleados en esta mejoras".

Ante la imagen que este tipo de juicios podría dar a la isla, la sociedad tinerfeña tendría que buscar soluciones. Había que mejorar las prestaciones de los establecimientos y crear nuevos espacios con fines terapéuticos, indica Pérez González (1881b:130):

"levantemos hoteles de planta para el intento, creemos establecimientos de hidroterapia tanto marítimos como de agua dulce; mejoremos nuestros paseos creando en ellos buenas sombras y recreos, para que, con esparcimiento del ánimo, puedan allí pasar la mayor parte del día las personas delicadas; y finalmente, hagamos que la higiene pública sea una verdad."

Su discurso científico tendría continuidad en su hijo Jorge V. Pérez Ventoso, que aunque inició sus estudios de medicina en la Universidad de Cádiz, finalmente se licenció en la Universidad de Londres. En 1882 hizo prácticas en la *University College Hospital of London* y en 1883 ingresó en el *Medical Council of England*. Era, además, *Bachelor of Medicine of London* y *Member of the Royal College of Surgeons of England*. Prestó sus servicios al año siguiente en el reconocido *Hospital and Dispensaire Français* de Londres, trabajo que desempeñó hasta 1884, regresando al año siguiente a Tenerife e instalándose en el Puerto de la Cruz (González, 2002:46).

Precisamente esta localidad alcanzó a finales del siglo XIX su etapa de mayor apogeo turístico. La ciudad portuense, además de sus muchos encantos naturales, albergaba un naciente de aguas puras medicinales conocidas solamente por los extranjeros a quienes los médicos de Tenerife se las recomendaban. El doctor Pérez Ventoso publica *Aguas de San Telmo*<sup>400</sup>, donde describe sus características y propiedades:

"(...) pertenecen a la clase de aguas medicinales <<salinas cloruradas>>, y son muy semejantes a las de Arnedillo, Cestona, Fitero (...), en España; a las de Bourbonne les Bains y Bourbon-Lancy en Francia, y a las de Kissingen, Hamburg, Baden Baden (...) en Alemania."

---

<sup>400</sup> *El Liberal* de Tenerife, 17 de noviembre de 1894.

El médico tinerfeño aconseja la manera más adecuada de administrarlas. Por la mañana, en ayunas, tomada en intervalos de 10 a 15 minutos, sin sobrepasar la prescripción realizada por el especialista. Al exterior, se podía aplicar en baños generales o locales. La duración de la cura oscilaba entre 3 y 4 semanas. No obstante, el galeno aconseja que junto a la toma de los baños, los pacientes realizasen ejercicio físico en forma de paseos junto a la playa de Martiánez. Finalmente, indica los efectos terapéuticos comprobados en algunas enfermedades<sup>401</sup>:

"Eczema de las manos, afección rebelde a todo tratamiento, y que con el uso interior y al exterior del agua de San Telmo desaparece completamente (...); algunos casos de reumatismo crónico, úlceras crónicas de las piernas (...). Afecciones geneto-urinarias, sobre todo el catarro vesical (...); cloroanemia en la que otros medicamentos fueron administrados sin éxito (...)."

La prensa siguió insistiendo para que la administración municipal despertara de la atonía crónica con respecto al salutífero manantial de San Telmo y lo acondicionara para su explotación en el convencimiento de que reportaría incontables beneficios. Pero de nada sirvió la campaña abierta por las excelencias científicas de sus aguas, porque a pesar del progreso que envolvía al Puerto de la Cruz en esos años, no hubo nadie que tomara la iniciativa.

No obstante, desde el último cuarto del siglo XIX los avances de la bacteriología y la inmunología, sobre todo como consecuencia de los descubrimientos de Pasteur y de Koch, pusieron en entredicho a la balneoterapia. Especialmente para enfermedades infecciosas como la tuberculosis, el interés de la medicina por las aguas como agente terapéutico disminuyó sensiblemente, optándose cada vez más, a falta de dar con la vacuna o el fármaco adecuado, por la higiene, el aire puro, los beneficios del sol y la mejora de las condiciones generales de vida.

---

<sup>401</sup> Ibidem.

#### 4. DE LOS BAÑOS DE MAR A LOS CLUBES NÁUTICOS

A pesar de lo señalado anteriormente, en la primera mitad del siglo XIX se producen cambios importantes en la percepción de las aguas del mar y sus posibilidades terapéuticas, en primer lugar, y posteriormente como espacio de ocio y turismo por las clases urbanas. Todo ello desembocaría en el desarrollo de los deportes marítimos y la fundación de centros náuticos. Pero como hemos estudiado, los pioneros fueron los balnearios terrestres, aunque ambos coexistirían. La mencionada "toma de aguas", por tanto, pasó de terapia médica a ocio turístico (Obiol, 1988:81):

"pasó en el siglo XIX de ser una técnica terapéutica ordinaria en el medio rural a convertirse en una manera de entender las vacaciones e incluso a representar, para quien la usaba, un signo de distinción social. Los balnearios se convierten así en los primeros núcleos que conocieron el fenómeno contemporáneo del turismo, entendido como ejercicio de descanso, ocio y diversión social."

Al igual que sucedió con el deporte, los ingleses fueron los que comenzaron a tomar baños de agua de mar. Fue en la década de 1840 cuando se le impuso a las vacaciones en la costa el "título" de institución social. El atractivo de esta naturaleza estuvo influenciado sin duda por el éxito que habían tenido los balnearios del siglo XVIII, aunque en un contexto social diferenciado. Ya en ese siglo comienzan a publicarse textos médicos favorables a los baños de agua fría. Se creía que las aguas de mar tenían efectos curativos sobre las úlceras, tumores, inflamaciones, artritis, etc. El médico John Floyer indica en 1702 (Pimlott, 1947:50): "Desde que vivimos en una isla y tenemos el mar con nosotros, no podemos dejar de tomar un baño de agua fría, pues nos preserva la salud y cura muchas enfermedades."

Otro inglés que impulsa esta práctica terapéutica es el doctor Richard Russel. Miembro de la *Royal Society* de Londres, publica en 1752 la obra *Dissertation on the use of sea water on the diseases of the glands*, en la que recomendaba las aplicaciones terapéuticas de los baños de mar en caso de enfermedades del aparato digestivo, riñón, hígado, páncreas y otras

glándulas (Roza, 1995:31). Russell también viajó al continente europeo para estudiar las propiedades y usos medicinales de las aguas de Pyrmont, Spa y Setzers, recogidas en su libro *A treatise on the nature, properties, etc. of medical waters* (1757). Como centros de una nueva actividad social que se estaba gestando a finales del siglo XVIII, las viejas ciudades británicas pronto se expandieron junto con los balnearios, tanto terrestres como marítimos, que se especializaron en proporcionar tratamiento médico mediante curas de aguas minerales en el interior del país, y de aguas saladas en la costa. Los más ricos, la aristocracia y alta burguesía inglesa, construyeron sus segundas casas en estas zonas, de manera que pudieron disfrutar mejor de las cenas y bailes de la alta sociedad. De este modo, en el siglo XVIII el comercio vacacional en Inglaterra empezaba a desarrollarse en las ciudades comerciales, tanto viejas como nuevas, que florecían con la influencia de las clases acomodadas. Los balnearios se convierten así en una subclase de estas ciudades comerciales distinguidas por su mezcla de servicios sociales y sanitarios. En ese siglo se crea la estación de Brighton gracias a los reconocidos beneficios del aire y los baños marítimos, convirtiéndose en un centro turístico de moda, sobre todo entre 1811 y 1831. A esta estación seguirán otras muchas como Bath, Sussex, Littlehampton, Worthing, Hastings y St. Leonards (Lowerson y Myerscough, 1977:24).

En España también tenemos algunos documentos que defienden estos principios. En 1816, se imprime en Villalpando la obra de Ventura de Bustos y Angulo titulada *Baños de río, caseros y de mar: excelencias del baño y reglas para bañarse*, relacionada principalmente con aplicaciones pediátricas de carácter profiláctico de los baños de mar. En 1869, se publica la obra del doctor Pedro Felipe Monlau con el extenso nombre de *Higiene de los baños de mar o instrucciones para su uso puramente higiénico, así como para el terapéutico o curativo en las muchas enfermedades contra las cuales tiene probada eficacia y manual práctico del bañista* (Roza, 1995:32). En otro texto del mismo autor que citan los profesores Betancor y Vilanou, el doctor Monlau concluye sus ideas reivindicando la necesaria participación de las autoridades.

Era necesaria una infraestructura que acogiese y facilitara la toma de aguas en las costas (Betancor y Vilanou, 1995:238):

"Las Autoridades deben favorecer la creación de establecimientos públicos de baños, y al propio tiempo sería muy de elogiar que las Municipalidades los levantasen también a sus costas para que en ellos se bañasen gratis o a lo sumo mediante una módica retribución las personas pobres o de escasos recursos."

Parece obvio pensar que ante la proliferación de publicaciones que recomendaban los beneficios para la salud de los baños de mar, apareciesen consejos en forma de guías y artículos de cómo prevenir algunos riesgos que conllevan dichos baños. A lo largo del siglo XIX, por tanto se recogen los rituales, horarios e incluso vestimentas más adecuadas. Una de estas obras es la publicada en Madrid por Maestre de San Juan y Muñoz con el título de *Novísima guía del bañista* (1854). También aparece publicado en Valladolid el texto de Pascual Pastor, *Cartilla o directorio de bañistas*. Estas obras de carácter preventivo y relativas a la seguridad de los bañistas, ha señalado Tuero del Prado y otros (2002), se refieren a los baños en cualquier espacio acuático, no sólo en los litorales marítimos.

Al igual que en el resto de Europa, además de los balnearios terrestres, se generaliza el uso de agua de mar para los tratamientos médicos, apareciendo los balnearios hidroterápicos urbanos. El caso barcelonés es significativo. Junto a numerosos centros de carácter médico, otros establecimientos crean secciones de hidroterapia: clínicas, sociedades deportivas como el *Skating Ring* y el *Frontón Barcelonés*, casas de baños higiénicos y recreativos. A diferencia de Barcelona, con las excepciones de Caldas de Estrach o Sitges, los balnearios de San Sebastián y Santander siguieron la escenografía internacional de las playas de moda, articulados alrededor de un gran casino y de una fachada de hoteles y viñas de lujo eduardiano. Los balnearios marítimos incluyen en su oferta de servicios gabinetes hidroterápicos completos, con asistencia médica, y se alaba la salubridad de los baños de mar o la cura helio-marina en las guías al uso (Guimerá y Darías, 1995:71).

Por lo tanto, desde mediados del siglo XVIII, el agua de mar es considerada un remedio para los males físicos, y a partir de esos momentos los balnearios terrestres comienzan a ser sustituidos por la hidroterapia marina, aunque ambos coexistieron a lo largo del siglo XVIII y XIX (Fernández, 1991:131). Ya en el transcurso del siglo XIX los baños que existían desde otras décadas, son reinterpretados por la aristocracia y la burguesía que impulsan su práctica. La evolución de los establecimientos balnearios marítimos concluye en las primeras décadas del siglo XX con una cultura de playa nacida de la sociabilidad de los baños de mar. Sólo fue cuestión de tiempo el que los pabellones aristocráticos de baño cedieran espacio sobre la arena a las casetas y las sombrillas populares.

Esta corriente de pensamiento también llegará a las Islas Canarias, sobre todo relacionada con la doble concepción del mar, vinculada a la salud y posteriormente al ocio. Desde los comienzos del turismo en 1890, la literatura de viaje así como las guías turísticas resaltaban las benignas condiciones climáticas de Tenerife y Gran Canaria: el aire puro y cálido, la riqueza de las aguas minerales, los beneficios de los baños de mar y la práctica del ejercicio físico. Sin embargo, ya en los primeros años del siglo XIX algunos habitantes de las islas se acercaban al mar para bañarse. Aunque no existía prohibición sobre su uso, no eran bien vistos entre las buenas costumbres. Cioranescu (1979) nos aporta datos de aquellos años. Los bandos de la alcaldía de Santa Cruz de Tenerife ordenaban que los hombres no se podían bañar con las mujeres. A pesar de la oposición municipal, en 1819 se bañaban hombres y mujeres mezclados, entre el muelle y el castillo de San Pedro<sup>402</sup>; no existía el traje de baño. Estos baños eran considerados, indudablemente, más como una diversión o pasatiempo, que con cualquier otra finalidad, sea terapéutica o deportiva. Incluso su práctica era desaconsejada (Cioranescu, 1979:136):

---

<sup>402</sup> Junto al castillo de San Pedro se levantaría a comienzos del siglo XX el Club Náutico de Tenerife.

"Los baños propiamente dichos eran lo de menos. No se consideraban aconsejables; al contrario, en los consejos que se daban a los bañistas se llamaba su atención sobre la importante circunstancia que "los baños fríos son refrigerantes". Por lo tanto, "se recomienda frotarse la piel antes de entrar y después de salir del baño". En cuanto al que no supiese nadar, debe ir de un lado a otro y batir el agua con las manos y los pies, evitando siempre permanecer en reposo."

En la isla de Gran Canaria, desde los años sesenta del siglo XIX se reivindica la necesidad de los baños de mar. Será en los meses de verano cuando los medios de comunicación insistan en la pertinente construcción de baños en las playas como medida higiénica<sup>403</sup>:

"Ya se acerca la temporada de baños y extrañamos que en esta ciudad no haya una persona que se atreva a especular con esta medida higiénica tan general como necesaria. En todas las poblaciones, un establecimiento de baño es indispensable, y da un buen producto, siendo con frecuencia utilizado por las casas de Beneficiencia. ¿Por qué aquí no se hace lo mismo? Estamos seguros que si esto sucediera todos ganaríamos con esta innovación."

En agosto de 1862, este mismo medio volvería a retomar la iniciativa ante la inminente apertura de la temporada de baños. La necesidad de establecer algunos baños públicos, así como levantar casillas de madera en la orilla del mar, reportarían buenos beneficios a quienes se animasen a su consecución<sup>404</sup>. Efectivamente, los beneficios económicos que generarían este tipo de infraestructuras, será uno de los reclamos más usados por la prensa para animar a los sectores influyentes de la sociedad. A pesar del temprano aunque minoritario uso del agua del mar, y como consecuencia de la ausencia de todo elemento que garantizase la seguridad en la toma de baños marítimos, uno de los primeros doctores españoles que escriben sobre las aguas referidas a Canarias, pone alguna objeción. Así, en su *Topografía médica de las Islas Canarias*, Francisco Busto y Blanco (1864:188) desaconseja los baños de mar ante la carencia de instalaciones adecuadas para proteger a los usuarios:

---

<sup>403</sup> *El Ómnibus*, 16 de julio de 1862.

<sup>404</sup> *El Ómnibus*, 9 de agosto de 1862.



"A esta clase de baños hay mucha afición en estas islas, pero tienen los inconvenientes de no poderse tomar con sosiego, ya porque carecen de sitios recogidos en que no haya rompimiento de las olas del Océano, ya porque reinan brisas que perjudican mucho al salir del baño, especialmente por la noche, en que tiene costumbre de concurrir el sexo femenino; así se ven por esta causa durante en uso de estos baños, muchos dolores reumáticos, jaquecas, parálisis, pleurodimias y congestiones. No se conocen aún los baños flotantes de otros países, y no queda otro recurso para el uso de ellos que tomarlos como aquí es costumbre, al aire libre."

Frente a la idea extendida de que los canarios vivían a espaldas del mar hasta finales del siglo XIX, el testimonio de Busto y Blanco nos da una visión opuesta y novedosa. La ausencia de seguridad entre las bañistas que acudían a tomar baños de mar en la playa de San Telmo, provoca que los medios de comunicación soliciten vigilancia a las autoridades correspondientes<sup>405</sup>.

Cinco años más tarde, la prensa recoge ciertas inquietudes sociales ante la ausencia de establecimientos especializados en los baños de mar. Los argumentos para su construcción suelen coincidir con la de los balnearios terrestres en general: agente para preservar y mejorar la salud, demanda elevada de bañistas, posibilidad de grandes beneficios económicos, participación municipal en la empresa, etc. Los usuarios acudían al mar, como señalamos al principio, en un doble sentido: como terapia y como ocio. Así se expresa en el periódico tinerfeño *La Correspondencia Isleña*<sup>406</sup>:

"Llama la atención que entre nosotros no se haya llevado a efecto el establecimiento de una casa de baños a orillas del mar, o en su defecto, casetas movibles como hay en casi todas las playas. Esta empresa podía dar muy buenos resultados, y produciría a la vez beneficios de consideración a los muchos bañistas que por necesidad o por recreo toman los baños de mar (...).

Llamamos la atención de la autoridad correspondiente, y le suplicamos en nombre de todos los bañistas, que se le conceda cuanto antes, y se adopten las disposiciones indicadas para que desde esta temporada, si es posible, consiga el público los beneficios que en casi todas las poblaciones marítimas de la Península reportan esta clase de establecimientos."

<sup>405</sup> *El Ómnibus*, 24 de agosto de 1864.

<sup>406</sup> *La Correspondencia Isleña*, 20 de julio de 1869.

La utilización de los baños de mar como terapia aparecerá igualmente en el discurso científico de muchos de los médicos canarios del siglo XIX. El papel desempeñado por estos galenos, como hemos analizado, será clave para la extensión de una nueva mentalidad en la sociedad canaria con respecto al ejercicio físico.

Dos años después de obtener su licenciatura en Madrid, el doctor Manuel Quevedo Hijosa publica en Las Palmas un estudio sobre cloro-anemia en las mujeres (1879). En dicho análisis, recomienda como terapia el uso del agua del mar, tanto por la frescura de la misma como por el efecto del choque de las olas en el organismo, además de añadir los meses más adecuados para tomarlos (Quevedo, 1879:81):

"(...) El agua es en nuestro país, fresca, especialmente por las mañanas tempranas y por las noches. En su composición entran cloruros y sulfatos sódico, potásico y magnésico; carbonatos y fosfatos de sal; bromuros, yoduros y ácido silícico. Los baños de mar, tanto por la frescura del agua y agentes que lleva disueltos, como por el choque de las olas en el cuerpo, ejercen una acción altamente excitante y tónica (...). La época para bañarse (...) desde los últimos días del mes de junio hasta los primeros de septiembre (...)."

De su autoría es también el texto *Algunas indicaciones relativas a los baños de mar*<sup>407</sup>. En él, y a modo de precauciones, indica una serie de consejos para los bañistas. En concreto, los temas que analiza son los siguientes: época de los baños, personas que deben tomar los baños, sitio, hora, precauciones, traje, la natación, duración del baño y número de baños. Como se puede observar, los consejos abarcan casi todo los aspectos que eran importantes en la época. Al igual que otros médicos, la natación es el ejercicio indicado para los baños de mar. En este apartado, describe las distintas posiciones que deba adoptar el cuerpo para que la actividad sea eficaz.

Sin duda, uno de los intelectuales más activos de las islas a partir de la segunda mitad del siglo XIX fue Domingo J. Navarro Pastrana, licenciado en Barcelona en 1818. Comprometido

---

<sup>407</sup> *La Correspondencia de Canarias*, 20 de junio de 1881.

con el progreso de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, ocupó la presidencia de varias instituciones: *El Gabinete Literario*, *El Museo Canario*, *Academia de Ciencias Médicas*, etc.; además formó parte como censor de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País*, vicedirector del *Instituto de Segunda Enseñanza*, etc. En 1880 publicó en la Revista del Museo Canario un interesante artículo con el título *Importancia terapéutica del mar*. El mar aparece en su discurso como remedio para combatir el linfatismo y el escrofulismo, y sin embargo, indica el autor, su método en el uso fracasa por dos razones: porque la medicina es importante sin la higiene y por la ausencia de establecimientos balnearios.

Y es que al igual que sucedía con los balnearios terrestres, son pocas las instalaciones localizadas para los baños de mar. Algún que otro proyecto importante y las solicitudes de casas de baños particulares, son los exponentes más claros de esta tendencia en su relación con la salud. Posteriormente, surgirán algunas iniciativas que relacionan el mar con el ocio, cuya máxima expresión la tendremos en el *Club Náutico de Tenerife* y el *Club Náutico de Gran Canaria*, en los primeros años del siglo XX.

Domingo J. Navarro continúa analizando las indicaciones que cumplen el mar y la zona de la orilla de la playa como terapia. En lo referente a las aplicaciones con agua de mar por medio de la inmersión, en primer lugar indica sus propiedades tonificantes con respecto al aparato mucoso externo cubierto por la epidermis. En segundo lugar, las propiedades de la orilla del mar, es vigorizar la extensa mucosa respiratoria con la inspiración de las moléculas salinas que se hallan en la atmósfera marina. La riqueza salina del mar (cloruro de sodio) unida a la temperatura del agua, excita suavemente la piel y transmite su acción a todo el sistema muscular, y éste a su vez a los órganos interiores (Navarro: 1880:34): "he aquí porque los baños de mar tomados metódicamente, despiertan el apetito, facilitan la respiración y comunican a la acción muscular la fuerza de que carecía para los diversos ejercicios (...)."

El uso de los baños de mar, sigue explicando, debía seguir la dirección médica adecuada para obtener resultados exitosos. De esta manera, se debía tener en cuenta cada dolencia para prescribir la duración adecuada del baño, la hora en que se tomaba, la temperatura del agua, las precauciones necesarias que exigía la toma, etc.

Junto a la inmersión, el ejercicio físico a la orilla del mar completaba la acción tonificante del mar. Las condiciones naturales que se dan en este espacio, como la presión atmosférica, el aire oxigenado, la acción vivificadora del sol, etc., ayudarían al restablecimiento de los jóvenes enfermos (Navarro, 1880:35): "(...) y que el ejercicio corporal, poniendo en movimiento los músculos, aviva las circulaciones, se comprenderá el vigor y la nueva vida que pueden adquirir los jóvenes linfáticos (...) y en general todas aquellas sujetas a afecciones crónicas, con el sólo ejercicio en las orillas del mar."

El artículo termina con una serie de interesantes recomendaciones, tanto para los pacientes como para las autoridades municipales, a quién les competía el desarrollo de instalaciones adecuadas para el uso terapéutico del mar. Encontramos, por tanto, otro médico que alza su voz contra la indiferencia institucional, reivindicando para la ciudad medios adecuados para estar a la altura de las ciudades modernas. Los cuatro puntos con los que concluye son los siguientes (Navarro, 1880:35-36):

- "1º, que los baños de mar por la noche son impropios y aún perjudiciales para los débiles y enfermos.
- 2º, que los establecimientos balnearios, y especialmente los de agua de mar, son de urgente e imperiosa necesidad.
- 3º, que es también necesario que en las poblaciones litorales sea la mejor y la más limpia calle de la marina, para que los enfermos puedan higiénicamente disfrutar de los beneficios de su atmósfera.
- 4º y último; que es conveniente plantar en la misma calle una hilera de pinos marítimos, cuyas resinas de emanaciones balsámicas, aumentan la poderosa virtud curativa de la zona marítima."

Domingo J. Navarro publicó también *Consejos de Higiene Pública a la ciudad de Las Palmas* (1896), en la que da cuenta de la situación en la que se encontraba el abastecimiento de

aguas de la ciudad, los centros benéficos y las reformas que en ellos habían de ejecutarse. Al mismo tiempo, recomienda el uso de las aguas minerales y marítimas con fines médicos, solicitando no sin cierto tono pesimista, la construcción de un balneario público que nunca llegaría (Navarro, 1896:97):

"El agua pura es el único y mejor agente de limpieza del cuerpo y como se presta a adquirir variadas temperaturas, es insustituible para todos los efectos higiénicos que de ella se deben esperar. El agua del mar y las minerales son de aplicaciones médicas (...).  
He aquí ya presentada la necesidad que tiene todo pueblo que se precie de civilizado de poseer una casa pública de baños, donde puede haber departamentos de lujo para los que pagan bien y modestas tinas para los pobres. Si ni hubiesen transcurrido tantos años en que ha sido muy notable la falta de un establecimiento balneario, pudiera esperarse a que la iniciativa particular, atraída por el lucro, lo creara; pero ya esta esperanza ha desaparecido y únicamente pudiera reproducirse si el Excmo. Ayuntamiento ofreciese local y agua gratuita por cierto número de años."

Ante la desidia gubernativa, no es de extrañar que sean particulares reconocidos socialmente por su posición intelectual y económica, los que tomen las escasas iniciativas que hemos localizado en este ámbito. El periódico *El Telégrafo* a finales de la década de los ochenta se hace eco de la reunión de un grupo de personas que iban a tratar la conveniencia de construir en Las Palmas un *sanatorium* que estuviese a la altura del de Madeira y Niza. Proponían como lugar de construcción la parte vieja del exconvento de San Bernardo<sup>408</sup>.

#### **4.1. La Casa de Baños del doctor Apolinario Macías: el mar y el ejercicio físico como terapia**

Pero sería nuevamente un médico el que diese el primer paso en firme para la construcción de una *Casa de Baños* marítima con carácter temporal (lám.XIII-fig.1). Siguiendo con su activismo higienista, el doctor Bartolomé Apolinario Macías presenta el 15 de junio de 1887 una instancia al alcalde de la ciudad de Las Palmas, don Fernando Delgado y Morales,

<sup>408</sup> *El Telégrafo*, 12 de marzo de 1887.

solicitando levantar unas barracas con destino a baños en la playa de los Arenales. Así consta en el expediente instruido por el ayuntamiento en esa fecha<sup>409</sup>. No obstante, debemos hacer notar que días antes de que se entregase dicho escrito, el periódico *El Telégrafo* anunciaba el inicio de la construcción de una casa de baños cerca del antiguo castillo de Santa Ana, en la playa de los Arenales<sup>410</sup>, por iniciativa del doctor Apolinario.

La documentación que Apolinario presenta en la alcaldía es remitida a la Comandancia Militar de Marina de la Provincia, competente junto al ayuntamiento de autorizar la construcción. Pedro del Castillo autoriza su ejecución con fecha 9 de julio, siempre que se solventasen posibles problemas con los astilleros circundantes al lugar<sup>411</sup>. Finalmente, el ayuntamiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley vigente de Puertos y en el 1º de la Instrucción para tramitar las concesiones a particulares, da permiso con fecha 16 de julio de 1887, para la construcción de las "barracas", con carácter estacional, entre los días del primero de junio y el primero de diciembre. Entre los motivos de su autorización, y a pesar de la reclamación interpuesta, el ayuntamiento consideró los siguientes<sup>412</sup>:

"Que la construcción proyectada es de notoria utilidad pública tanto más necesaria en esta localidad, cuanto que no existe ninguna de otra de su género, debiendo por tanto allanarse las dificultades y no ponerse obstáculo para su realización.

Que los dueños de las construcciones provisionales establecidas en las inmediaciones del sitio en que se proyectan las casas de baños carecen de dominios en los solares correspondientes que solo usufructan a título precario."

En la *Memoria* del proyecto, Apolinario describe las características arquitectónicas de la *Casa de Baños*, que por otra parte, coincide con la tipología habitual de este tipo de establecimientos. El edificio se situaba en la playa de los Arenales, frente al paseo de Venegas y

---

<sup>409</sup> AHPLP, nº inventario: 16, legajo 12, expediente 298. El expediente viene acompañado con la memoria del proyecto y con dos planos, uno del edificio y otro del espacio donde se levantaría.

<sup>410</sup> *El Telégrafo*, 3 de junio de 1887.

<sup>411</sup> Más concretamente, una vez publicada por el ayuntamiento la solicitud del doctor Apolinario, el astillero Jerónimo Carbajal y Palmes, solicitó la no ejecución de la obra por perjudicar al taller y la imposibilidad de descargar las maderas en el mismo. Su protesta no fue considerada en pro del bien común.

<sup>412</sup> AHPLP, nº inventario: 16, legajo 12, expediente 298.

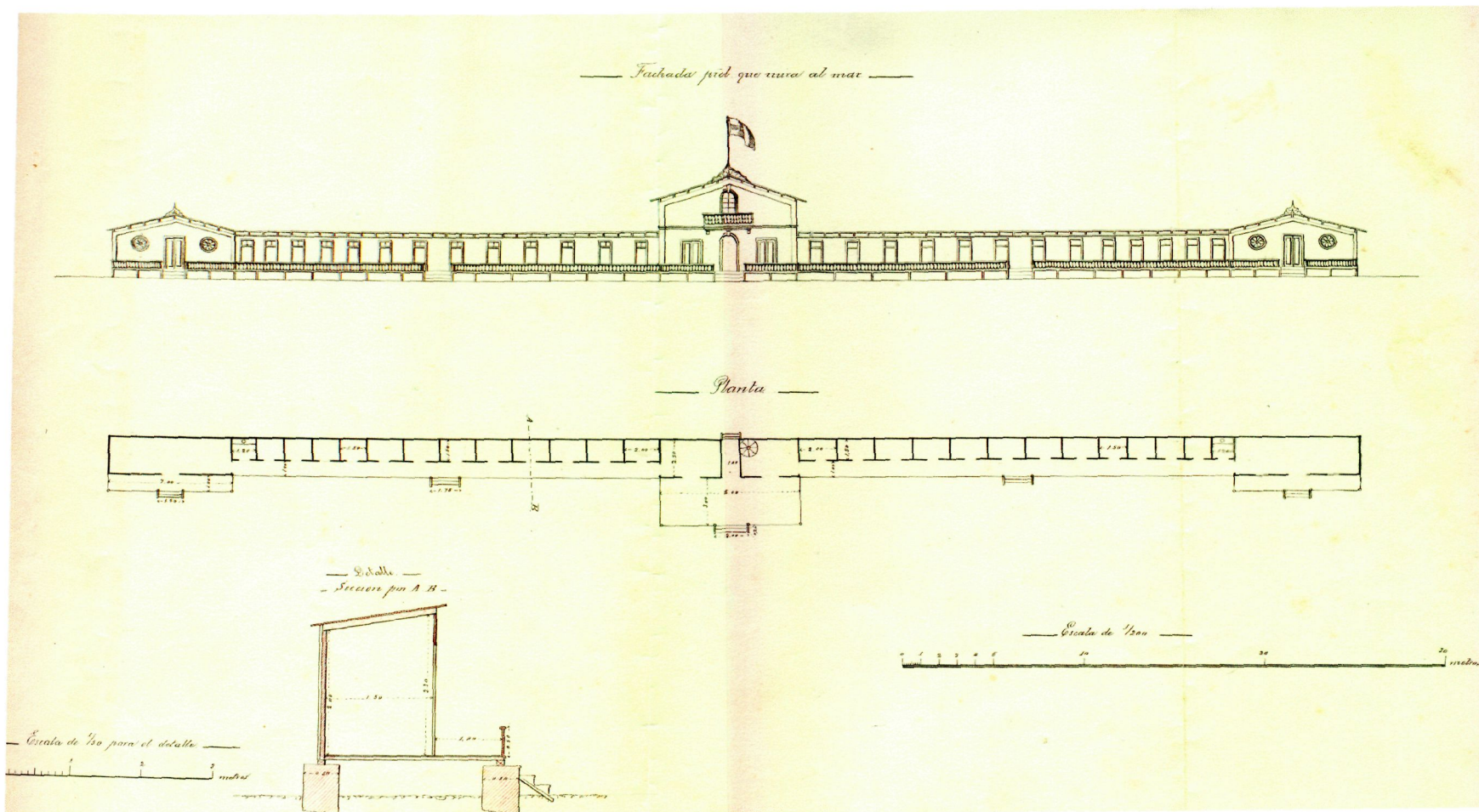


Fig. 1. Plano de la Casa de Baños del doctor Apolinario (1887)  
Fuente: AHPLP, nº inv. 16, leg. 12, exp. nº 298.

con fachada al mar. Estaba construido en torno a una serie de habitaciones que partían desde el muelle hasta el astillero, situado a un metro ochenta de él. Estas habitaciones se levantarían más atrás de la línea de alta mar.

El grupo principal medía setenta metros de largo y estaba estructurado en torno a tres pabellones, uno central y dos laterales. Los pabellones que flanqueaban todo el espacio de la obra, se unían al volumen central por una serie de cuartos de diversas dimensiones y por una balaustrada exterior que recorría todo el edificio y que se prolongaba hasta la muralla del muelle, donde se situaba la casa del guarda celador. Estos cuartos formaban módulos de siete y seis habitaciones respectivamente, formando una arquitectura geométrica y equilibrada. Varias escalinatas comunicaban el edificio con la playa. La construcción se levantaba sobre pilotes a fin de dejar pasar las aguas de lluvia y las de mar. Su carácter temporal hace pensar que el material principal utilizado fuese la madera.

Es probable que Apolinario compartiese sus intenciones con su grupo de amigos y familiares más cercano. De ahí que la prensa recogiese antes de iniciar la tramitación del expediente, su iniciativa. Por otra parte, el médico grancanario se sirvió de la prensa, también con anterioridad a la creación del establecimiento, para preparar un ambiente social propicio que respondiese favorablemente al proyecto que iba a realizar. Él mismo señala que uno de sus objetivos era poder realizar una obra de estas condiciones<sup>413</sup>:

"Ante todo notemos y deploremos la falta de un establecimiento balneario en población tan importante: esta laguna es objeto de mis estudios y será para mí de gran satisfacción el día en que pueda realizar este otro medio de allanar el camino al reino en esta Ciudad de la benéfica ciencia que ha recibido su nombre de la diosa Salud (...). Un establecimiento de esta índole sería uno de los tantos templos consagrados al estudio que ha sucedido a su culto."

---

<sup>413</sup> *El Liberal*, 31 de mayo de 1887.



Creemos que por este motivo, el último día del mes de mayo de ese año inicia una serie de publicaciones con el tema central de los baños de mar<sup>414</sup>. Su objetivo era exponer las reglas que debían presidir la toma de baños de mar, así como el valor de los ejercicios que la complementan. La talasoterapia o medicación por el agua del mar, señala el autor, reunía varios elementos naturales que producían en el organismo grandes beneficios, sobre todo como tratamiento para algunas dolencias<sup>415</sup>:

"(...) aire marítimo, vivo, estimulante, aperitivo, con sus duchas aéreas, cuya acción tónica es indiscutible; los baños de mar y los de arena y su uso. Este medicamento tan poderoso y tan despreciado, es el medio más eficaz para combatir el linfatismo y la escrófula (...)."

Su estancia en el extranjero le proporcionó un amplio conocimiento de lo que sucedía en otros países, sobre todo en Francia. Esto, sin duda, se traduce en la reivindicación de hospitales marítimos y balnearios en las costas como elemento de acción transformadora en la salud de la sociedad. Sobre todo cuando los máximos representantes de la ciencia médica habían verificado que la estación en las playas, prolongada suficientemente, bastaba para erradicar la escrófula. El entorno geográfico más cercano cuando ejercía su profesión en el país galo, le valió de ejemplo. Tanto en Montpellier como en Berck-sur-Mer comprobó estos resultados, aportando algunas cifras significativas en la recuperación de los pacientes<sup>416</sup>:

"(...) he aquí los efectos obtenidos en Berck-sur-Mer, *sanitarium* del norte de Francia: en un año, de 843 niños que presentaban todas las manifestaciones de la escrófula, hasta la más graves como el mal de Pott, tumores blancos, etc., salieron curados 655 y 61 con mejoría. Iguales resultados confirmé yo en Balagne, *sanitarium* de Montpellier, cuando como Cirujano-jefe interino, visitaba dicho establecimiento. ¿Qué medicación por drogas da tales resultados?"

---

<sup>414</sup> Dichos artículos aparecen en *El Liberal* en las ediciones de los días 31 de mayo, 10 de junio y 21 de junio de 1887.

<sup>415</sup> *El Liberal*, 31 de mayo de 1887. Aunque se edita en esta fecha, el documento publicado aparece firmado por el doctor Apolinario con fecha 20 de mayo de 1887.

<sup>416</sup> *Ibidem*.

Con estos datos, aún le parecía más incomprensible al médico grancanario que su ciudad viviese de espaldas al mar y a su clima. La población pasaba de largo ante un espacio ideal para que los organismos de niños y adultos se beneficiasen de una atmósfera pura<sup>417</sup>:

"¿Qué uso hacemos de ese aire marítimo, de esas duchas aéreas, impregnadas de principios medicamentosos? Ninguno o casi ninguno, pues poco frecuentamos la playa, sitio donde cada día debía efectuarse el paseo de la niñez, y aún de los adultos, que lo beneficios alcanzan también a los organismos ya desarrollados y que son la fuente de los primeros. Nuestra población posee un sitio que reúne todas las condiciones para el caso: bastaría sólo a nuestra celosa administración adecuarlo a este objeto, arreglando el suelo, plantando árboles y colocando bancos (...). Los niños podrían allí entregarse a sus juegos bajo la solícita vigilancia de las madres (...). Ese lugar inmejorable es la planada que se halla en la parte oriente del teatro nuevo; y la prefiero al Parque porque éste último paseo, que en mi opinión debió haber llegado a la orilla del mar para ser útil bajo el aspecto que se trata, tiene el inconveniente de que su atmósfera en parte está viciada por el aire que hacen reinar en él las corrientes establecidas por las construcciones que le rodean (...)."

A pesar de todas estas reivindicaciones, y por muchos balnearios que se establecieron en la ciudad, Apolinario indica que el elemento central en el que debía construirse una población sana era la higiene. Y la mejor manera de que esta ciencia entrase en la ciudadanía como medio para conservar la salud era a través de la educación del niño, y sobre todo de su madre, verdadera tutora en los primeros años de existencia.

No debemos olvidar que Bartolomé Apolinario abrió en las cercanías de Perpiñán un *Instituto Ortopédico*. Como parte del tratamiento empleado, llevaba a sus pacientes cada día a las orillas del Mediterráneo por espacio de dos meses. Es allí donde comprueba empíricamente los beneficios médicos que proporciona la talasoterapia, el aire y la arena, como poderosos modificadores de los organismos de los niños. A partir de esta experiencia, redacta una serie de recomendaciones que llevan por título *Cuidados y precauciones que deben presidir al uso de los baños de mar*<sup>418</sup>, y que hemos resumido en los siguientes puntos:

---

<sup>417</sup> Ibidem.

<sup>418</sup> *El Liberal*, 10 de junio de 1887.

1. Los baños no deben tomarse sin que cada cual consulte a su médico, quien señalará la hora, duración, régimen que ha de observar, etc.
2. Es peligroso aun para los adultos, el baño tomado muy de mañana y después de la puesta del sol: la mejor hora es desde las 7 de la mañana hasta las 5 ó 7 de la tarde, según la época (...).
3. Los adultos pueden bañarse en ayunas ó cuando hayan pasado tres horas y media de la última comida.
4. El vestido de baño, que debe cubrir el tronco y parte de los brazos y piernas, será de un tejido elástico y bastante ancho para que no estorbe los movimientos. El mejor tejido para trajes completos es el merino francés.
5. Una vez vestido este traje, debe entrarse seguidamente en el agua: los que saben nadar deben hacerlo una vez, mojándose de pies a cabeza. Los que no saben han de entrar resueltamente, y cuando ya el agua les llegue a la cintura, volverse de espaldas a la ola, encorvándose un poco a fin de que cuando ésta llegue, les cubra todo el cuerpo. *Es inútil zambullir primero la cabeza, costumbre que tienen algunas personas al bañar a los niños, y que suele dar por resultado neuralgias, dolores de cabeza, jaquecas, etc.*
6. La duración del baño, así como la hora a que ha de tomarse está sujeta a la estación y a la edad, constitución y estado actual del bañista; más en estado de salud, puede darse, como regla general, de 2 a 5 minutos para un niño; para un adolescente de 10 a 15 minutos, pero en los primeros baños la duración será la misma

quede los niños, aumentándola paulatinamente (...). Los adultos fuertes y en estado de completa salud no deben prolongarlos más de media hora (...).

7. Al salir del agua el bañista debe, sin pérdida de tiempo, despojarse del vestido y enjugarse el cuerpo con un paño bien seco, evitando todo frotamiento, pues de lo contrario se desprenderían de la piel las moléculas, los principios excitantes que contiene el agua del mar y que constituyen una parte eficaz del baño.
8. Una vez vestido, el bañista debe buscar la reacción con el paseo.
9. Teniendo en cuenta que el cloruro de sodio, alimento mineral, forma parte de nuestros tejidos (...), y que el aire de la orilla del mar se halla saturado de esa sal, se debe prolongar el paseo en la playa a fin de aprovecharse de los efectos fisiológicos aperitivos y reconstituyentes, y que excitan además la frecuencia de la respiración y de la circulación.

Junto a los baños de mar, el ejercicio físico, tanto dentro como fuera del agua, acompañaba al tratamiento médico. Indudablemente, en el medio marino la natación se convertía en el ejercicio corporal por excelencia. En una población geográficamente definida por el mar, la natación era más una necesidad que un capricho lúdico, y por este motivo Apolinario sugiere la incorporación de esta práctica en los planes de estudio de la educación física<sup>419</sup>. Desde un punto de vista terapéutico, nuevamente podemos ver la influencia del galeno Delpech, que en su obra *L'Orthomorphie par rapport à l'espèce humaine* (1828), se manifiesta partidario de la natación. Con tal fin, se construyó una piscina de natación en las instalaciones que tenía en Montpellier. A este respecto, señala Delpech (Basmajian, 1986:31):

---

<sup>419</sup> *El Liberal*, 21 de junio de 1887.

"(...) cuando el cuerpo flota en la posición horizontal el peso ya no descansa sobre la columna vertebral. La densidad y la temperatura del agua son más deseables que las del aire (...). Con la acción que realizan los brazos, parecida a la de los remos, se produce una tracción genuina, aunque ligera, sobre la columna vertebral a lo largo de su eje."

Su intelectualismo pedagógico le sirve para justificar la necesidad de una educación física en la edad escolar. Una cita de *El Emilio* de Rousseau ilustra al médico grancanario en sus recomendaciones ante el temor extendido de la práctica de este ejercicio en las madres<sup>420</sup>:

"J.J. Rousseau combatiendo este temor, dice en su *Emilio*: <<Un viajero monta a caballo, se sostiene sobre él y hace uso de la *equitación* para sus necesidades; pero en el agua el que no nada se ahoga y no sé nada sin haber aprendido. Emilio estará en el agua como en la tierra (...). Témesese que un niño se ahogue aprendiendo a nadar: que se ahogue aprendiendo o por no haber aprendido, siempre será culpa vuestra. La vanidad es la que nos hace temerarios: uno no lo es cuando nadie le ve; Emilio no lo será aun cuando el universo le vea...>>."

La enseñanza de la natación requeriría maestros con formación adecuada para obtener una suficiente preparación. La natación metódica tiene sus reglas y procedimientos, por lo que se hacía indispensable la figura de este educador para guiar el instinto natural del hombre. De ahí que la mejor edad para iniciar este aprendizaje, siguiendo a Apolinario, fuera la niñez. Había que familiarizar al niño con el mar y con los baños desde la segunda infancia. La estancia en la playa y el juego con las olas, que avanzan y retroceden, se convierten en el medio más eficaz para conseguir este objetivo. Este tipo de ejercicios acuáticos, requería para el médico tres condiciones básicas para su práctica<sup>421</sup>:

"Educación de los músculos, resistencia a la impresión del frío, y conservación del aire en los pulmones, sin renovarlo, el mayor tiempo posible para prolongar el sumergimiento. La primera exige más agilidad que fuerza natural de músculos, pues la educación da la adaptación económica y precisa para este fin; la segunda y la tercera se adquieren con la práctica."

---

<sup>420</sup> *Ibidem.*

<sup>421</sup> *Ibidem.*

Seguidamente, el autor menciona el estudio realizado por Pettigren sobre la similitud de los modos de progresar los animales en el agua, con las técnicas o estilos utilizados por el hombre para el mismo fin. Así menciona la natación en pronación con alternativas de flexión y extensión de los miembros superiores (la rana); la natación con los brazos unidos al cuerpo y las manos ejecutando movimientos como las alas de un palmípedo (el pájaro bobo), etc. Otros estilos imitan a los mamíferos, como la natación en supinación, en plancha, de bruceo, etc. Para conseguir el dominio de estas técnicas, existían dos métodos de aprendizaje, siguiendo al mismo autor. El primero consistía en el empleo del cinturón natatorio o aparatos análogos; el otro se basaba en obtener el flote y la progresión del cuerpo ejecutando movimientos metódicos en poca agua. El médico grancanario prefería este segundo, ya que al poner a los niños en condiciones normales de la natación y obligándoles a valerse de sí mismos, resultaba más seguro y eficaz.

Seis años más tarde, Apolinario volverá a retomar la necesidad de la talasoterapia a través de su artículo *Baños de mar*, esta vez iniciando su discurso con el ejemplo anglosajón: "los ingleses, hombres previsores comprenden mejor que nosotros estos hechos, y con los baños, entre otros medios higiénicos, preparan ese magnífico desarrollo, cuyas proporciones y fuerzas admiran las otras naciones." <sup>422</sup>

Además de incidir en las propiedades curativas del mar, así como de la temperatura y momentos más adecuados para su toma, destaca el ejercicio natural que ejercen las olas sobre los cuerpos<sup>423</sup>:

"El movimiento incesante de la ola pone en juego la elasticidad de los músculos y constituye un ejercicio gimnástico sencillo, pero acentuado: al mismo tiempo ese movimiento de balanceo que ella provoca, cuando la inmersión es completa, procura descanso a todo el organismo (...). Es por esto que cuanto más se mueve el mar, más agradable es el baño y más vigoriza."

---

<sup>422</sup> *El Liberal*, 28 de junio de 1893.

<sup>423</sup> *Ibidem*.

Por estas fechas, todavía no existía en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria un centro que permitiese obtener mayores beneficios en los tratamientos médicos con baños de mar. El autor señala el espacio urbano más adecuado para el establecimiento de una instalación que beneficiara a todas las clases sociales<sup>424</sup>:

"Réstanos deplorar la falta de casa de baños en el casco urbano, accesible a todas las clases sociales; en la marina de Triana y en la playa del Charcón es fácil construir una del tipo de las que abundan en el golfo de Lion, compuesta de una serie de habitaciones reducidas a alguna distancia de la alta marea, donde al abrigo del aire puede el bañista cambiar de traje; tiras de madera facilitan el paso sobre la playa hasta llegar al agua. Auguramos a quien esta idea realice, beneficios seguros e inmediatos."

No estaría desvinculada del todo la obra social que Apolinario fundó en la playa de la Canteras en 1891, con la toma de baños de mar. Su emergente hospital estaba situado, como analizamos con anterioridad, en unas inmejorables condiciones, donde el agua de mar, la luz y el aire puro abrigaban la *Casa Asilo*. A partir del mes de julio de 1897, y de manera regular durante la temporada estival, empieza a aparecer en la prensa publicidad de los baños de mar que se podían tomar a través de la *Casa Asilo*. Creemos que este fue otro de los recursos económicos que tuvo que ingeniar el doctor Apolinario para seguir adelante con su proyecto benéfico. El texto indicaba el lugar en donde estaba instalada la caseta, así como los precios por sus servicios<sup>425</sup>:

BAÑOS DE MAR. La Casa Asilo de San José, en el Puerto de la Luz, ha establecido en la hermosa playa del Arrecife, frente a la obra del hospital, casetas de baño que pone a disposición de las personas que desean unir la comodidad a la seguridad, y cuyos precios son:

Caseta para una sola persona con servicio	-----	0'25
Id. para dos personas con servicio	-----	0'35
Id. para familias con servicio	-----	1'00
Id. común sin servicio, por persona	-----	0'10

---

<sup>424</sup> *Ibidem*.

<sup>425</sup> *Diario de Las Palmas*, 1 de julio de 1897.

En 1892, cinco años antes de la oferta de baños de la *Casa Asilo*, se publica en *El Liberal* el artículo *El mar y los niños*<sup>426</sup>. El texto hace unas reflexiones relativas a la duración de los baños y sus efectos en los niños. En él se defiende la práctica de los baños como recurso higiénico y como medio terapéutico. Analiza los efectos que el agua causa en los niños, distinguiendo diferentes fases: la primera denominada *sorpresa y sedación funcional pasajera* bajo la influencia del frío; segunda la *reacción dentro del agua*, en la que el organismo recupera la regularidad en sus funciones, y tercera de *depresión gradual definitiva*, caracterizada por la pérdida de vigor por el gasto de energía. Lo más adecuado sería, según el autor del mismo, abandonar el agua en la primera fase, es decir, transcurrido los primeros cinco minutos y antes de que llegase la última fase, para obtener un mayor beneficio en el fortalecimiento del niño.

#### 4.2. Las primeras casetas de baño y los proyectos no realizados

En los primeros años del siglo XX, empieza a ser frecuente las solicitudes al ayuntamiento de instalar casetas de baño, y en menor medida, balnearios marítimos. El uso de los baños marítimos estuvo en un primer momento protagonizado por los grupos sociales representativos de Las Palmas de Gran Canaria, sobre todo en las "playas autorizadas", que por esos años eran la playa de Las Canteras, la de Santa Catalina y la de San Cristóbal. Éstas se encontraban en las zonas de residencia de la burguesía, tanto en la zona del puerto (Las Canteras, Santa Catalina), como en las proximidades del primigenio barrio de Vegueta (San Cristóbal). Esta localización suponía una dificultad añadida para las familias cuya situación económica no les permitía afrontar los gastos que les ocasionaba el desplazamiento hacia estas playas. Por lo general se encontraban a una distancia considerable de sus barrios. Esta lejanía de los espacios autorizados, les lleva a tomar los baños en zonas poco accesibles que entrañaban cierto grado de riesgo. Esta es la causa de que el alcalde Verdugo Pestana dictara un bando "prohibiendo en absoluto y bajo severas penas los baños de mar en todo el litoral del

<sup>426</sup> *El Liberal*, 25 de agosto de 1892. El artículo está firmado por X.



puerto de Las Palmas<sup>427</sup>, exceptuando las playas mencionadas. Aunque la prensa recoge con agrado esta orden, al obedecer la disposición al deseo de evitar accidentes entre la población, el texto también solicita de la administración nuevos espacios para la toma de baños marítimos, aunque fuese necesario un pequeño impuesto para cubrir los gastos necesarios del personal de vigilancia<sup>428</sup>:

“Por otra parte: ¿son o no necesarios a la salud los baños de mar? Figúrasenos que sí, puesto que tanto los recomiendan los médicos (...). En nuestro concepto (...) deberíanse señalar dos playas de las enclavadas dentro del casco de la población y que menos peligros ofrezcan para baños de ambos sexos, estableciéndose la indispensable vigilancia y un impuesto módico a los bañistas para cubrir los gastos que la misma origina.”

En 1901, se presenta una petición de Mariano Belmás para construir una casa de baños con carácter permanente en la playa de la Canteras<sup>429</sup>. El ex senador del Reino Belmás fue también director de la Gaceta de Obras Públicas y arquitecto de la Dirección de Sanidad. Aunque afincado en Madrid, conocía con certeza la realidad del Archipiélago. Así, en 1899 da una conferencia en el Ateneo de Madrid con el título *Canarias, el peligro y sus remedios*. Ese mismo año se edita en forma de texto. En este libro, el autor revisa los reducidos vínculos comerciales sostenidos entre las islas y el resto del país, la insignificante presencia de buques nacionales en los puertos del Archipiélago, el defectuoso estado de las comunicaciones postales, etc. Para Belmás (1899:9), las islas estaban abandonadas por “la madre patria”:

“(...) no hay extranjero que no considere a las Canarias como perlas medio abandonadas por sus dueños en medio del Atlántico. Y digo medio abandonadas porque, en efecto, a poco de llegar a Canarias, el observador encuentra que el Archipiélago se halla en un relativo abandono inexplicable y peligroso de la madre patria.”

---

<sup>427</sup> *La Patria*, 3 de septiembre de 1901.

<sup>428</sup> *Ibidem*.

<sup>429</sup> AHPLP, nº inventario 12, legajo 6, expediente 179.

Como arquitecto del ministerio, se le encargó un informe sobre las condiciones en que se encontraban los Lazaretos en España. Resultado de esa investigación, es la publicación en 1901 de *El Lazareto de Gando y Las Canarias*. En él da buena cuenta de las mejoras necesarias en el lazareto de la isla, así como las idóneas condiciones del clima para acoger un *sanatorium*. No es de extrañar que por esas fechas, los gobiernos francés y belga solicitasen permiso al gobierno de la nación para establecer una sección sanitaria en el Lazareto de Gando con destino a sus súbditos, donde podrían permanecer el tiempo necesario antes de volver a la patria procedente de climas tropicales con "calenturas malignas" (Belmás, 1901:27). En su estudio aconsejaba la inversión en obras de infraestructuras, tanto arquitectónicas como de ingeniería, para que las islas se convirtiesen en el gran sanatorio marítimo del Atlántico (Belmás, 1901:28):

"Si hubiera el tacto de aprovechar las corrientes que se inician en dicho sentido (...), veríamos a los principales países de Europa erigir análogos establecimientos, y éstos, en unión a los grandes hoteles ingleses que allí existen, serían base de instalaciones sanitarias para todo el mundo en Canarias (...)."

Es posible que en su estancia, por tanto, solicitase la construcción de una casa de baños<sup>430</sup>. La ubicación del establecimiento coincidía en la misma playa donde Bartolomé Apolinario tenía su clínica. Por ello, el médico grancanario solicitó conocer el emplazamiento exacto del mismo, para comprobar que no perjudicaba el entorno natural del asilo. Éste ocuparía el istmo del Arrecife, en el extremo de la curva que forma la playa, y por lo tanto opuesto al edificio del asilo. A pesar de los beneplácitos de las autoridades municipales, que veían con buenos ojos el proyecto ante la ausencia en la ciudad de un espacio público para la toma de baños, éste nunca se realizó. La ausencia y paradero desconocido de Belmás, hizo que el expediente caducase en 1907, seis años después de tener el permiso para su ejecución.

<sup>430</sup> Mariano Belmás llegó con su esposa a la isla en el vapor Cataluña, el 17 de agosto de 1900. Su viaje estaba relacionado con asuntos de Sanidad Marítima, como hemos señalado. Durante su estancia realizó por iniciativa del sacerdote José Feo y Ramos, un proyecto para la construcción de un asilo de huérfanos. Así consta en las ediciones de *Las Efemérides*, 18 de agosto y 1 de septiembre de 1900.

Con cierto retraso a este interés particular por crear balnearios públicos, empiezan a detectarse en las costas canarias la aparición de las casetas de baño. Precisamente otro reconocido arquitecto como fue Fernando Navarro Navarro sería uno de los primeros que inicie la moda de las casetas de baño en la playa, desde un punto de vista higiénico. En 1906 solicita a la alcaldía de la ciudad poder levantar una caseta de madera en la temporada de baños: "con objeto de poder utilizar durante la frecuente estación de baños, desea situar en la playa de las Canteras, en las inmediaciones del pilar público que existe en aquel paraje, una caseta de madera de 2 metros de lado para servicio de su familia."<sup>431</sup>

Ese mismo año y en iguales términos, realiza su solicitud Juan Roca, al que también se le concede. De este mismo ciudadano, se localizaron en años sucesivos distintas peticiones para la instalación de una caseta de baños<sup>432</sup>. Principalmente realizadas para uso familiar y con carácter temporal, estas casetas eran de madera, de techo a dos aguas o plano, y sus medidas oscilaban entre los dos y siete metros y medio. En algunos casos presentaban un pequeño porche que rodeaba la obra.

Si los ingleses fueron los precursores de esta manifestación social, es lógico pensar que los miembros de la comunidad británica afincados en la isla participasen de la conquista lúdica del litoral. Aunque a principios del siglo XX presentaron una solicitud al ayuntamiento capitalino<sup>433</sup>, esto no niega la evidencia de que el mar formase parte de sus prácticas físicas habituales con anterioridad a esta fecha. Algunos documentos gráficos y escritos localizados sirven de testimonio para verificarlo. Es el caso de una guía turística inglesa de la isla de Gran Canaria de 1897, donde indicaba que se podían alquilar botes de vela en el Puerto, además de testimoniar que la gente en buenas condiciones físicas, tomaba baños en las aguas de la playa de Santa Catalina y el Confital (Foreign Official, 1897:193).

---

<sup>431</sup> AHPLP, nº inventario 21, legajo 26, expediente 591. Su solicitud es autorizada por Rafael Cabezas, de la Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Gran Canaria, con fecha 4 de julio de 1906.

<sup>432</sup> AHPLP, nº inventario 21, legajo 26, expedientes 592 (1906), 597 (1907), 603 (1908).

<sup>433</sup> AHPLP, nº inventario 21, legajo 26, expediente 608.

En 1909, Peter Swanston, vicecónsul británico y presidente del *British Club*, solicita en nombre de dicha institución la autorización, por esa temporada, para colocar en la playa de las Canteras del Puerto de La Luz, una caseta para baños destinada al exclusivo uso de los socios. Al igual que otras peticiones, el espacio escogido estaría en las Canteras, en las inmediaciones del Hospital de San José. Otros miembros de la destacada sociedad inglesa, como Guillermo Seddon, solicitarían este tipo de instalaciones<sup>434</sup>. Junto a los documentos escritos, encontramos algunos planos del emplazamiento, características y dimensiones de las casetas, etc. Es el caso del expediente que se abre en el ayuntamiento ante la solicitud de John Croft, representante de la sociedad *Grand Canary Coaling Co. Ltd.*, para levantar una caseta con destino a baños, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Puertos y al 66 del Reglamento para el cumplimiento de dicha normativa<sup>435</sup>. El emplazamiento de la obra, además de estar en las cercanías de la *Casa Asilo*, tenía unas escalinatas que permitía el acceso directamente con el agua en la pleamar. La caseta la formaba un rectángulo de 4'65 de ancho por 2'45 metros de largo. El espacio interior estaba dividido en dos habitaciones de igual medida, con ventanas hacia tres lados y una puerta de acceso a un pequeño pasillo que conectaba con el exterior por ambos lados. El volumen de las habitaciones estaba rodeado por un porche con una sencilla balaustrada de madera (lám.XIV-figs.1-2).

Junto a las solicitudes anteriores, encontramos muchas otras en términos similares que nos permiten comprobar como la playa se va convirtiendo de forma lenta pero progresivamente en un espacio de ocio, de relaciones familiares y sociales, integrándose en el entramado urbano de la ciudad. Es el caso de las peticiones de las familias isleñas y extranjeras, como las de Ernesto Mouvet, Juan Lemes Sabina, Otto Mittelstrass, Cornelio J. Vuerhard, Luis Reina Pérez, Francisco Fabrellas de Ibarrola, etc.<sup>436</sup>. La procedencia de estas familias, relacionadas con la

---

<sup>434</sup> AHPLP, nº inventario 21, legajo 26, expediente 609. La solicitud la hizo el representante del Mr. Seddon, don Agustín Martinón y Navarro.

<sup>435</sup> AHPLP, nº inventario 21, legajo 26, expediente 636.

<sup>436</sup> AHPLP, nº inventario 21, legajo 26, expedientes 610 (1909), 611 (1909), 622 (1912), 623 (1912), 624 (1912), 635 (1913), 641 (1914).

burguesía extranjera y local, así como profesionales liberales, indican con claridad quienes son los protagonistas de la "ocupación" lúdica de la playa a inicios del siglo XX. Incluso en 1911, la guía de la ciudad indicaba qué clase social disfrutaba de la principal playa de Las Palmas de Gran Canaria (Enríquez, 1911:47): "Las Canteras es la playa elegida por las familias pudientes de la ciudad para pasar las temporadas de verano."

De igual manera, empieza a ser frecuente en la prensa, sobre todo cada vez que llegaba la temporada estival, consejos médicos sobre el uso de los baños, en especial los de mar. Este es el caso de la sección denominada *Retazos Higiénicos*, que empieza a publicarse en un periódico grancanario. Bajo la firma del doctor Corral y Maira, los artículos tienen como base fundamental el cuidado de la salud desde distintos ámbitos. Uno de ellos son los *Consejos a los bañistas*<sup>437</sup> que el doctor Corral prescribió a los lectores. Su decálogo constituía, desde la propia opinión del autor, la verdadera guía higiénica del bañista<sup>438</sup>:

1. Para entrar en el baño es preciso que el cuerpo esté descansado y la piel desprovista de sudor.
2. El baño no debe tomarse hasta tres horas después de haber comido.
3. La inmersión del cuerpo en el baño ha de ser brusca y total, procurando mojarse bien la cabeza, que debe ir desprovista de gorras y cofias impermeables; un simple sombrero de paja bastará para resguardarla de los rayos solares.
4. La duración del baño variará según el temperamento y constitución orgánica de cada individuo: en los sujetos robustos podrán durar más que en los débiles; de todas formas, para que el baño resulte

---

<sup>437</sup> Corral y Maira: "Consejos a los bañistas", *Diario de Las Palmas*, 22 de junio de 1908.

<sup>438</sup> *Ibidem*. Además de este artículo, publica en el mismo medio otros con temáticas diversas. Entre ellos: "La sed estival", (23-6-1908); "Regimentación del sueño", (26-6-1908); "ABC de la madre", (30-6-1908); "La inapetencia", (4-7-1908); "La tinta y la tisis (6-7-1908); "La primera dentición", (14-7-1908); etc.

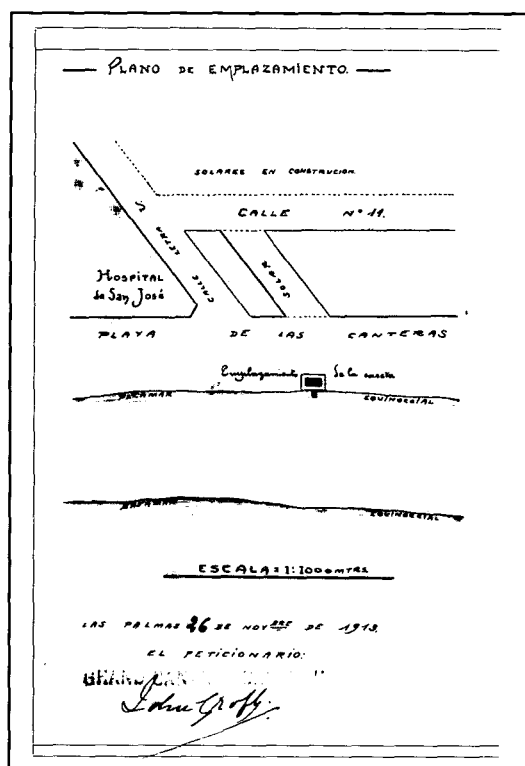


Fig.1. Localización de la caseta de baños solicitada por la Grand Canary Coaling Co. (1913).  
Fuente: AHPLP, nº inv. 21, leg. 26, exp. 636

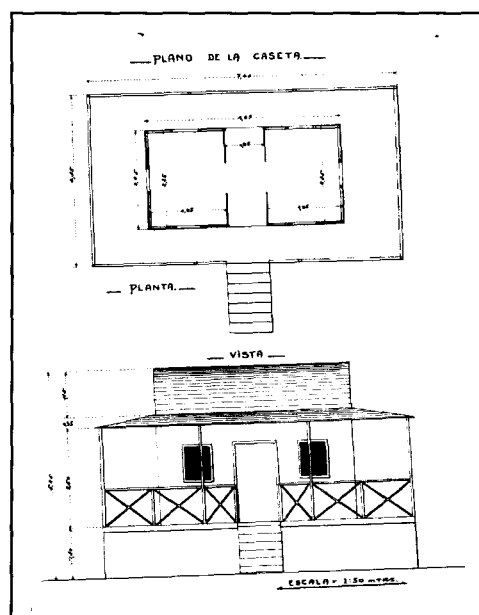


Fig. 2. Planta y alzado de la caseta de baño solicitada por la Grand Canary Coaling Co. (1913).  
Fuente: AHPLP, nº inv. 21, leg. 26, exp. 636

tónico, es preciso abandonarlo tan pronto como comience a iniciarse el primer escalofrío de la segunda reacción, que suele presentarse a los diez o veinte minutos después de la inmersión en el baño.

5. Mientras se esté en el baño debe estar el cuerpo en movimiento, nadando el que sepa y moviendo brazos y piernas el que no sepa nadar: para hacer con libertad estos movimientos precisa usar ropas y bañadores ligeros pero ceñidos al cuerpo.
6. Al salir del baño, para lograr una pronta y saludable reacción, es menester secarse el cuerpo rápidamente, vestirse deprisa, tomar un sorbo de café o té caliente con algunas pastas y dar un paseo de media hora.
7. El mejor baño es el del mar: conviene a todos los sujetos, y como tónico e higiénico no tiene rival.
8. La temperatura del agua del baño debe oscilar entre 18 y 28 grados; cuanto más fría esté el agua del baño, menos tiempo debe permanecerse en él.
9. Los sujetos fuertes sanguíneos, vigorosos deberán hacer uso de baños tibios y largos; lo que sean débiles, linfáticos y anémicos, usarán el baño corto y frío, es decir, la impresión.
10. Las primeras horas de la mañana y las últimas de la tarde serán las preferidas para tomar el baño, porque no debe nadie bañarse más de una vez al día.

A medida que se extiende la práctica de los baños en las playas, las casetas de baños dan paso a estancias de mayor magnitud, más sofisticadas y que amplían las posibilidades del baño. Estas nuevas estancias son los balnearios marítimos que ejercen una clara competencia a los balnearios del interior (Roza, 1995:33).

Ejemplo de esto último, lo hemos verificado en la desaparecida playa de Santa Catalina. En 1908 se ofertan en la prensa el uso de casetas para la toma de baños en dicha playa, germen de lo que al año siguiente será un proyecto de balneario público. El anuncio recoge el inicio de la temporada de baños, precios y lugar de compra de abonos<sup>439</sup>:

"del 25 de junio en adelante están abiertos los baños de mar en la playa de Santa Catalina; hay casetas pequeñas y grandes para una familia. Los abonos se encuentran a la venta en los mismos baños y en el establecimiento de los señores Rodríguez y Medina, calle de Triana. Precios: Baño por abono 0'35 céntimos y suelto 0'50 y con ropa 0'60."

Un año después localizamos el expediente instruido con motivo de la concesión solicitada por Jerónimo del Río Falcón<sup>440</sup>, para construir un edificio con destino a balneario público en la playa de Santa Catalina<sup>441</sup>. Igual que sucedió en casos anteriores, se presentaron alegaciones. En esta ocasión fue Edmundo Wood y Socorro<sup>442</sup> quien se opuso a la construcción, sin conocerse las razones. A pesar de la incapacidad de las corporaciones municipales por llevar adelante proyectos de esta índole, veía con buenos ojos la realización del establecimiento por parte de la iniciativa privada. Así lo hacen constar los miembros del Ayuntamiento<sup>443</sup>:

---

<sup>439</sup> *Diario de Las Palmas*, 1 de julio de 1908.

<sup>440</sup> Aparece en las actas del Real Club Náutico de Gran Canaria como socio fundador.

<sup>441</sup> AHPLP, nº inventario 12, legajo 8, expediente 278.

<sup>442</sup> El inglés Edmundo Wood era empleado de la Administración Especial de Hacienda en 1901, con el puesto de interventor. Además, en el *Anuario Guía de la Isla de Gran Canaria* del mismo año, aparece también como profesor de idiomas.

<sup>443</sup> AHPLP, nº inventario 12, legajo 8, expediente 278. La sesión fue el 12 de julio de 1909, apoyando el proyecto los miembros municipales Lorenzo M. Pérez, Juan Sánchez Monroy y Agustín Ramos.



"Declarada de utilidad para el estado y las provincia, por el Sr. Gobernador civil, la concesión solicitada, la corporación municipal, lo considera también, beneficiosa para los intereses de esta población, en la que se carece establecimientos de esta índole, y estima que la realización del proyecto de D. Jerónimo del Río llenaría una verdadera necesidad."

No conocemos si el balneario se construyó, pero parece que finalmente todo quedó en el aire. Lo mismo sucede con el interesante proyecto que José Bosch y Sintés presentó en 1912 en el ayuntamiento de Las Palmas<sup>444</sup>. En esta ocasión, la negativa a la ejecución de la obra contó con la participación de varios vecinos, defendiendo distintos argumentos<sup>445</sup>. El plano del edificio, identificado con el nombre de *Balneario La Salud* aparece firmado por el arquitecto municipal Fernando Navarro Navarro.

La obra estaba estructurada en dos niveles. En la planta baja, además de los departamentos para señoras y caballeros, se encontraba un depósito para agua dulce y otro para las embarcaciones del "sport náutico". En la planta alta, los servicios que tradicionalmente ofrecían los balnearios terrestres canarios se ven ampliados notablemente. A los departamentos de baños de agua separados por sexos, se les une una sección de duchas y urinarios, restaurante, buffet, guardarropa, salón de reunión, salón de descanso, galerías cerradas y abiertas para el paseo y recreo, etc. Una vez más, los balnearios, al igual que las ya existentes casetas de baño, también tenían una función exclusivamente de higiene, ante la carencia en las viviendas de la época no sólo de agua, sino también de dependencias destinadas exclusivamente al baño.

### 4.3. La actividad física en la sociedad *Beach Club*

A pesar de que muchos de estos proyectos no se realizaron, surgirán propuestas ambiciosas que irán más allá de lo meramente higiénico, ofreciendo al visitante otras

<sup>444</sup> AHPLP, nº inventario 21, legajo 26, expediente 625.

<sup>445</sup> En el trasfondo de estas negativas por parte de los propietarios circundantes a los proyectos, se puede entender una especulación inmobiliaria burguesa, así como un intento de apropiación del uso y disfrute de los mejores espacios cercanos a la playa.

posibilidades. En 1908 se presenta en la Delegación de Gobierno de la capital grancanaria un proyecto de estatutos para la creación de la sociedad denominada *Beach Club*. Su principal objeto fue la organización de actos de "sport" y de cultura a favor del turismo. Por este motivo, la sociedad adquirió terrenos para la celebración de juegos de pelota, tiro de pichón, etc<sup>446</sup>. Al parecer, la sede era una casa de baño construida en madera y emplazada en la playa de Santa Catalina, entre los hoteles de Santa Catalina y Metropole. Sabemos la localización exacta del club no sólo por la prensa, sino también por el plano que realizó el arquitecto municipal Fernando Navarro en 1911.

Sus pabellones y galerías albergaban una serie de instalaciones y servicios: baños de mar con duchas y vestuarios, billares, bibliotecas, comedor, salas de lectura, etc. El *Beach Club* se autotitulaba como "un club y un casino", siendo el "único establecimiento para baños de mar del Archipiélago", con acceso directo a una playa tranquila y arenosa, "donde tienen lugar los baños mixtos", a diferencia de aquella compartimentación propia de otras localidades españolas (Guimerá y Darias, 1995:73). La fundación se debió casi con toda seguridad a miembros de la colonia inglesa de la isla, ya que su presidente era Mr. Davies. El año de su creación celebró una fiesta de gran resonancia, en la que participó la distinguida sociedad local, además de los miembros de la colonia<sup>447</sup> :

"La Soirée celebrada anoche en el Beach Club, estuvo en el extremo brillante. A dicho acto asistió la colonia inglesa aquí residente y varias distinguidas personalidades de la localidad. La concurrencia fue obsequiada espléndidamente, saliendo todos sumamente satisfechos de las atenciones dispensadas por el digno señor presidente del Club Mr. Davies."

Su existencia parece que prácticamente se redujo a unos pocos años. En 1910, cuando el *British Club* pasaba por un momento de crisis institucional, se propuso la conveniencia del cambio de local, a partir de la noticia de que el *Beach Club* iba a cerrar. La junta del *British*

---

<sup>446</sup> *Diario de Las Palmas*, 1 de octubre de 1908.

<sup>447</sup> *Diario de Las Palmas*, 30 de diciembre de 1908.

argumentaba que estos locales eran preferibles a los que el club inglés tenía en aquel entonces. Aunque situado a cierta distancia del Puerto, cualquier pérdida de socios podía compensarse con nuevos compatriotas afincados en la zona de Alcaravaneras<sup>448</sup>. A pesar de las discrepancias que aparecen reflejadas en el libro de actas, finalmente se iniciaron las gestiones con los propietarios del local, el capitán von Blodnitz y Joaquín Apolinario<sup>449</sup>. Las ventajas del nuevo local eran muchas: incluía mobiliario y el alquiler sería de diez libras al mes. Este nuevo emplazamiento atraería a más miembros de la colonia, por lo que la vida en el club sería más concurrida<sup>450</sup>. El 19 de diciembre de 1910, se celebró en la nueva instalación la primera junta. Los augurios fueron positivos, pues en poco menos de un mes el número de socios aumentó de 65 a 112. La mayor asistencia de socios se comprobaba fácilmente por el aumento de los ingresos en el bar, billares y los tés<sup>451</sup>. Sin embargo, y sin haber cumplido el año de contrato de alquiler en el *Beach Club*, la junta directiva empezó a negociar el arrendamiento de una casa propiedad de la compañía *Elder Dempster*, conocida como la casa de Brown, o *Casa Blanca*<sup>452</sup>. Finalmente, el primer día de enero de 1912 se realizó el traslado a la *Casa Blanca*, dejando el *British Club* las instalaciones de Joaquín Apolinario el día 10 de ese mismo año. La desaparición del *Beach Club* pudo estar relacionada con el origen del *Real Club Náutico de Gran Canaria*, ya que ambos surgieron el mismo año. La creación de este último centro también supuso una crisis en el *British Club*, tal y como recogen sus actas. Uno de los miembros de la colonia inglesa, Mr. Fisher, señaló que el secreto de la disminución de la asistencia al club, no era otro que "*las superiores atracciones que proporcionaba el Club Náutico*"<sup>453</sup>. Este pudo ser, por tanto, el argumento que desembocaría el cierre de las puertas del *Beach Club*.

<sup>448</sup> Archivo British Club: Actas del 11 de abril de 1910 (en adelante A.B.C.)

<sup>449</sup> Forma parte de los socios fundadores del Club Náutico de Gran Canaria.

<sup>450</sup> A.B.C.: Actas del 6 de diciembre de 1910.

<sup>451</sup> A.B.C.: Actas del 24 de enero de 1911.

<sup>452</sup> A.B.C.: Actas del 24 de octubre de 1911.

<sup>453</sup> A.B.C.: Actas del 14 de noviembre de 1910.

#### 4.4. Entre la salud y el ocio: el *Thermal Palace* del Puerto de la Cruz

La ciudad del Puerto de la Cruz (Tenerife) conoció desde el último tercio del siglo XIX la presencia, de manera masificada, de extranjeros que acudían a él en busca de tranquilidad y remedios naturales que pusiesen fin a sus enfermedades. Los hoteles construidos en la población, como el *Martiánez* (1886), el *Marquesa* (1887), el *Taoro* (1890) y el *Monopol* (1905), cubrían las necesidades primarias de los visitantes. Pero aún hacía falta un local de esparcimiento que llenase las muchas horas libres que los turistas tenían a su disposición. Mucho de esas horas de ocio podían ser cubiertas con las prácticas de sus deportes favoritos, como así lo entendieron los hermanos Wildpret. La prensa de la época aclamaba la necesidad de espacios adecuados para las prácticas deportivas, extendidas sobre todo por los turistas<sup>454</sup>:

"(...) Aquí, en Canarias, donde la colonia extranjera es tan numerosa, no existe ni un centro deportivo indígena. La afición a los ejercicios de agilidad y fuerza no ha penetrado todavía aquí. (...) El extranjero no encuentra en nuestra isla ni un hipódromo, ni uno de esos tan alegres campos de césped donde el "foot-ball" libra sus fortalecedores combates. Ni en las cercanías de los colegios, ni en las playas, ni en sitio alguno se da con el espectáculo tan frecuente en muchas poblaciones de la Península, que nosotros consideramos muertas: ¿dónde se ve aquí un grupo de muchachos recios disputándose un balón, con todo el brío de su fuerza y de su ánimo? (...). Combinar unas carreras hípicas con una lucha de "lewis-tennis" [sic] o un combate de "foot-ball", resultaría un espectáculo distraído" (...)."

En 1908 surgió la idea de construir un circo-teatro de hierro, donde centralizar la actividad artística y festiva con que ofrecer al turista y público en general espectáculos varios y acontecimientos culturales. El edificio debía ser amplio, con suficiente capacidad de localidades, confortable y moderno, capaz de llenar el vacío que por aquellas fechas existía. Se interesaron comerciantes, particulares y el ayuntamiento, pero no llegó a nada (Hernández, 1989).

Años más tarde, surge en el pueblo el ánimo de construir un balneario frente a la playa de Martiánez, lugar donde acudían a tomar los baños de mar los extranjeros. La idea inicial así

---

<sup>454</sup> *La Ciudad*, 26 de febrero de 1907.

era formulada, de tal manera que en 1911, por iniciativa de Antonio García Hernández, se hace público el proyecto de construir una serie de casetas de madera en el referido lugar. Este proyecto, una vez presentado, fue reconocido como insuficiente para las aspiraciones de la población. Consistía en la fabricación de una serie de casetas destinadas a la venta de periódicos y revistas, refrescos, confiterías y vestuarios para los bañistas del lugar<sup>455</sup>.

Al poco tiempo, el 26 de julio de este mismo año, el suizo Guillermo Wildpret presenta a las autoridades portuenses un proyecto para la construcción de un verdadero balneario. La firma "Wildpret Hermanos", constituida por Gustavo y Guillermo Wildpret Duque, se dedicaba principalmente a la importación de semillas y exportación de cebollinos. Su negocio exigía a ambos continuos viajes por toda Europa, y el contacto con los principales países del momento maduró sus ideas. Confiaba en el porvenir turístico del Puerto, por lo que fueron los pioneros de dicha industria a la que dedicaron gran parte de su vida. Sería finalmente Gustavo Wildpret el que más tiempo le dedicase al establecimiento (Hernández, 1989). Este mismo empresario, hijo del antiguo director del Jardín Botánico de la Orotava desde 1860, Hermann Wildpret, arrendaría en julio de 1914 el Hotel Taoro (González, 2002:159).

A partir del verano de 1912, el Puerto iba a contar con el primer gran edificio prefabricado instalado en Canarias, el *Thermal Palace*, promovido y financiado por sus propietarios fundadores. El lugar elegido para su emplazamiento fue la cercanía de la playa de Martiánez, si bien los caminos que conducían a la misma, el viejo paseo de Cobián y el llamado de los Tarajales, no eran accesibles. El lugar estuvo algún tiempo sin luz y con la prohibición de tráfico rodado, lo que hizo necesario una urgente reforma. Gustavo Wildpret mejoró los paseos hasta convertirlos en un hermoso boulevard. Consiguió que se abriera el paso a los vehículos y dotó a los caminos de alumbrado eléctrico, por lo que desde entonces se podía transitar con buena luz desde el hotel Martiánez y la ermita de San Telmo, hasta la playa de Martiánez. Tantos beneficios públicos y sociales mejoraron la obra, que nunca supo de trabas

---

<sup>455</sup> Archivo particular Dr. Sebastián Hernández Gutiérrez (en adelante APHG). Papeles sueltos.

administrativas por parte de las autoridades locales, que permitieron todo tipo de trastoques en la zona para facilitar que el edificio fuese toda una realidad. Significativo en este sentido es el hecho acaecido el 5 de abril de 1912 cuando el propietario del inmueble tiene la necesidad de romper una construcción municipal para poder ensanchar los límites de su propiedad, a la vez que hacer reformas de los terrenos en cuestión<sup>456</sup>.

El original edificio fue fabricado en madera de Alemania. Prácticamente su construcción duró unos cuatro o cinco meses. El ensamblaje se hizo bajo la dirección del maestro carpintero Miguel López. No obstante, el profesor Hernández Gutiérrez ha localizado el plano del edificio firmado por el arquitecto Mariano Estanga (lám.XV-fig.1). Esto nos hace suponer que aunque el material del *Thermal* vino de Alemania, su diseño y dimensiones fue obra de Estanga. El edificio se valió de formas próximas al estilo *cottage* de influencia anglosajona. Su construcción se llevó a efecto mediante la erección de muros maestros a base de mampostería, que fueron convenientemente recubiertos por una tupida decoración de madera. La marquetería en su diseño, colaboró a mantener viva la esencia inglesa y actuó como reclamo ante los británicos que acudían a refugiarse en un ambiente que supuestamente les era familiar<sup>457</sup>.

Tenía un frente de noventa metros, un vestíbulo con elegantes escalinatas de entrada, dos galerías bajas y una alta en toda su extensión (lám.XV-fig.2). En sus estancias albergaba un sinfín de comodidades que daban respuestas a la cada vez más exigente clientela, que no se conformaba ya únicamente con los baños de mar. Hernández Pérez (1989) da cuenta de sus prestaciones:

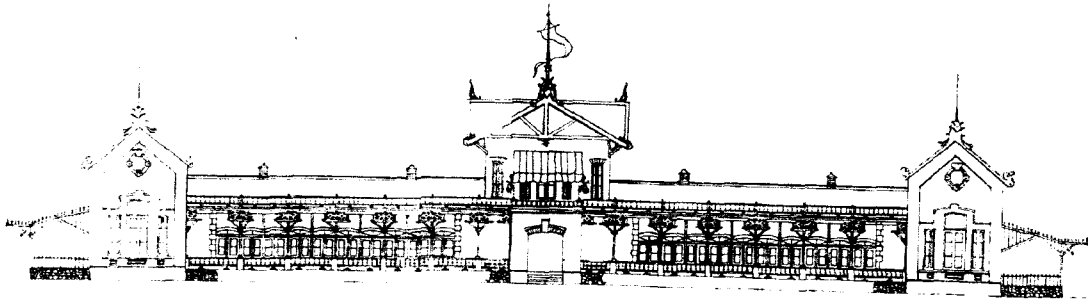
"El Thermal Palace tenía (...) salón teatro con cabida para cuatrocientas personas (...); sala para billares, gimnasio y toda clase de juegos; circo gallera; pistas para luchas y carreras de caballos; salón biblioteca (...); infinidad de cuartos de baños de agua dulce y del mar (...); y en una palabra, todo cuanto requiere un establecimiento moderno de esta índole: frente a él, en la playa, a la sombra de copudos árboles el <<Petit Park>> dotado con mesas y sillas al servicio del público."

---

<sup>456</sup> APHG. Papeles sueltos.

<sup>457</sup> APHG. *Ibidem*.

## LÁMINA XV



**Fig. 1.** Plano de la fachada principal del Thermal Palace (Mariano Estanga, 1912)  
Archivo: Sebastián Hernández Gutiérrez



**Fig. 2.** Postal coloreada del Thermal Palace (1912-1914)  
Archivo: Ulises Castro Núñez



**Fig. 3.** Postal del Real Club Náutico de Gran Canaria (1910)  
Archivo: Ulises Castro Núñez

Esta descripción se completa con los elogios de cuantos lo visitaron, existiendo una interesante crónica del local que merece la pena ser reproducida por el detalle de su narración. Destacamos como novedoso en las escasas instalaciones que existieron de este tipo en Canarias, la gran variedad de actividades físico-deportivas que ofertaba entre su distinguida clientela, acogiendo partidos de *lawntennis*, croquet, baños de mar, carreras de sortijas, etc.<sup>458</sup>:

"es un magnífico edificio de nueva planta y de construcción refinadamente moderna. Su elegante estilo, solidez y exquisito confort, llenan las necesidades de millares de turistas (...). Se halla provisto en forma que permite disfrutar a más de los que prefieren el natural placer de la resaca del externo Atlántico, distintos baños, tales como turco, de agua caliente y fría, tanto del líquido elemento marino como del famoso nacimiento de Martiánez, romántico en extremo y de inmenso caudal. Todas las dependencias de baños están montadas en la planta baja del edificio con gran lujo y dentro de las más modernas condiciones higiénicas (...), instando a toda clase de juegos y deportes como sortijas, lawntennis, croquet, bolos, etc. (...). Contiene además el edificio un magnífico salón de billard, restaurante y bar donde se sirven exquisitas meriendas a todas horas por precios módicos."

Sin embargo, este brillante esplendor tuvo una vida efímera. Debido a la escasa demanda entre la burguesía isleña y a la Primera Guerra Mundial, que inmovilizó la actividad extranjera, el *Thermal Palace* cerró sus puertas como establecimiento turístico. Continuó prestando servicios culturales a la población local, ampliándose incluso en 1922 al instalarse una sala de exhibición cinematográfica, pero para entonces los extranjeros habían dejado de acudir de forma organizada a estas islas. Alrededor de 1936 ya no quedaba nada de la construcción en pie.

#### 4.5. Los clubes náuticos o el triunfo del deporte marítimo

Precisamente cuando empieza a identificarse en las costas canarias iniciativas en la construcción de balnearios, por un lado, y por otro la extensión del uso de casetas de baño, surgirían los primeros proyectos de clubes náuticos. Estas asociaciones compartirían los

<sup>458</sup> APHG. Ibidem.



espacios de la playa así como funciones similares a los establecimientos balnearios: son centros de encuentro, lugares de baño y espacio para la práctica de deportes acuáticos. Estos establecimientos nacen como resortes de atracción para una élite social, pues su uso estaba destinado a las clases más pudientes. De esta forma, se alejarían de las clases populares que progresivamente empiezan a contar con más recursos y tiempo libre para acercarse a la playa y disfrutar del mar.

No obstante, debemos indicar que nuevamente será en Gran Bretaña donde surja el origen de estas sociedades en el siglo XVIII. El *Water Club de Cork* (1720), el *Royal Thames Yacht Club* en Londres (1775), el *Royal Yacht Squadron* en Cowes (1815), el *Royal Yorkshire Yacht Club* (1847), y el *Royal Cornwall Yacht Club* entre otros, serían la puerta de inicio de este proceso. Precisamente, el club náutico británico fue la máxima expresión de aquella diferenciación y respetabilidad social del ocio. A finales de la era victoriana y eduardina, constituía un ambiente de rígida formalidad y exclusivismo, donde sus afiliados pertenecían a la realeza, la aristocracia y demás clases altas. El club náutico ejercía una gran función en la promoción social y en el desarrollo de determinados centros de vacaciones, como Cowes. En 1914 se contabilizaban 120 sociedades náuticas en Inglaterra y Gales (Lowerson, 1995: 49-50). En España, la proliferación de estos centros se inicia en la década de 1870. Es el caso del *Real Club Mediterráneo* de Málaga (1873), el *Club Náutico de Tarragona* (1878), el *Club Catalán de Regatas* (1879) y el *Club de Regatas de Barcelona* (1881), nacidos al amparo del nuevo puerto.

Pero la práctica de los deportes náuticos en Canarias, al igual que en otros puntos del territorio nacional, fue anterior a la creación de estas instituciones. La prensa de la época recoge en sus crónicas sociales competiciones en el mar. Ejemplo de esto son las fiestas marítimas celebradas en el Puerto de La Luz, en la zona del muelle de Santa Catalina, los últimos días del mes de enero de 1893. En ellas se celebraron regatas de embarcaciones en diferentes grupos, dependiendo de la eslora de la nave, y con distintos premios en metálico. La descripción y

características de las mismas son significativas para entender el arraigo que ya tenían por esos años en la isla<sup>459</sup>:

"Además de las cucañas marítimas en el muelle de Santa catalina y del paseo y música en el jardín de este nombre, será un acto agradables las regatas de embarcaciones menores (...).

2º Botes de más de 6 metros de eslora; dos premios, uno de 50 pesetas y otro de 25.

3º Botes de 6 metros; dos premios, el primero de 40 pesetas y el segundo de 20.

4º Lanchas costeras; dos premios, uno de 50 pesetas y otro de 25.

5º Bucetas; dos premios, el primero de 30 pesetas y el segundo de 15.

6º Botes a la vela mayores de 6 metros de eslora; un primer premio de 60 pesetas.

7º Bucetas, un solo premio de 30 pesetas.

Las regatas al remo se verificarán desde un pontón que será colocado cerca del muelle norte del puerto, hasta frente al castillo de Santa Catalina, donde habrá una señal. Se estipulan condiciones y ha de nombrarse un jurado de marinos que otorgará los premios."

La fundación de los clubes náuticos en Canarias, además de dar el espaldarazo definitivo a estas competiciones, se enmarcan en las directrices indicadas con anterioridad. No obstante, estas sociedades debieron enfrentarse a numerosos obstáculos. Guimerá y Darias (1995:79) señalan al menos dos causas. La primera, estaría relacionada con la dureza de los vientos y las corrientes, además de la escasez de fondeaderos seguros en el Archipiélago. La segunda causa, la achacan a la deficiente infraestructura portuaria, que no mejoraría hasta la expansión económica de los puertos a partir de 1880.

El *Club Náutico de Tenerife* se constituyó oficialmente el 26 de diciembre de 1902 en el salón principal del *Casino de Tenerife*. Los fines del Club en ese año eran principalmente deportivos: estimular y fomentar toda clase de ejercicios físicos, y en especial los marítimos. La meta siguiente era recreativa: organización de regatas, excursiones y otros festejos, entre los que se encontraban bailes y otros espectáculos públicos, con el objeto de allegar recursos para

<sup>459</sup> *El Liberal*, 26 de enero de 1983.

desarrollar sus fines sociales. Al año siguiente, se fundaría el *Club Náutico de Santa Cruz de La Palma* (Guimerá y Darias, 1995:82).

El *Club Náutico de Gran Canaria*, nacido en los salones del Gabinete Literario en 1908 por iniciativa de Gustavo Navarro Nieto, constituyó su primera junta directiva el 15 de marzo de ese mismo año (Ramírez y Galván, 2000:53). Efectivamente, en las actas del Gabinete queda reflejado la solicitud realizada por Felipe Massieu para que la institución participara en la creación del Náutico<sup>460</sup>:

"Seguidamente el Sr. Massieu, hizo uso de la palabra para interesar a la Directiva el que ésta acordó contribuir con la cantidad que estimara conveniente a la suscripción iniciada en esta ciudad para la construcción de un Club Náutico, siendo una empresa en la que debían estar interesados todos por tratarse entre los fines del Club la atracción de turistas dando fiestas que hagan más agradable su estancia en Las Palmas. Entendía que el Gabinete estaba obligado a ayudar en la medida de sus fuerzas a que sea pronto un hecho la construcción de dicho edificio. La Junta Directiva, teniendo en cuenta las manifestaciones del sr. Massieu, y por otra parte, por el estado económico de esta Sociedad, acordó por unanimidad contribuir a la suscripción iniciada con la cantidad de quinientas pesetas."

Meses después, en el expediente instruido para la construcción del edificio social del Club, su presidente Navarro Nieto indica sus fines<sup>461</sup>:

"Este Club como todos los de su especie contribuye con la práctica del sport náutico no sólo al desarrollo físico y mejoramiento de la raza, que es una de las prescripciones más recomendadas por la higiene moderna, sino que aumenta además las aficiones náuticas sirviendo de fomento a la marina, así de guerra como mercante."

En diciembre de 1908, ante la necesidad de recursos para poder continuar con la construcción de la sede social, el presidente del club solicita al ayuntamiento capitalino "que si lo estima pertinente se digne a contribuir con la cantidad que juzgue prudente para la terminación

---

<sup>460</sup> AGL, libro nº10 (1904-1915), reunión de la Junta Directiva, 6 de mayo de 1908, fol.132.

<sup>461</sup> AHPLP: nº inventario 12, legajo 8, expediente 262. Carta escrita por el presidente de la sociedad náutica y fechada el 18 de septiembre de 1908.

del citado edificio<sup>462</sup>. En este caso, la exposición de beneficios que la institución social aportará al municipio, ampliará sus objetivos. A los ya expuestos con anterioridad, resalta el fomento del turismo<sup>463</sup>:

"Que constituida esta sociedad con el objeto de facilitar toda clase de deportes, especialmente el náutico, para estimular y fomentar el turismo en esta isla, ha sido declarada por todos los centros y dependencias oficiales de la provincia, de utilidad pública y de interés general para Las Palmas y el Puerto de la Luz.

Que el Real Club Náutico de Gran Canaria no es ni será únicamente una sociedad deportiva, pues aunque los sports en general están reconocidos universalmente no como una simple distracción de gente ociosa sino como necesarios para el mejor desarrollo físico y moral del individuo y de la raza, y en especial náutico, además, como base para la prosperidad de un puerto y de la nación (...), podemos considerarlos como secundarios dentro del vasto programa que, puestas nuestras miras en el engrandecimiento de Gran Canaria, nos proponemos desarrollar.

En distintas épocas del año, y como aliciente para atraer turistas proporcionándoles distracciones de que hoy carecen, celebramos grandes fiestas, estando acordadas en principio varias importantes para el mes de abril (...) que consistirán en regatas internacionales, exposición de labores del país (...) y juegos florales (...)."

Cinco días con posterioridad a este escrito, el *Diario de Las Palmas* publica el texto *Vida Esportiva*<sup>464</sup>. El apoyo incondicional a la construcción del Náutico es la idea final del texto, pero para llegar a ese punto, hace todo un manifiesto a favor de la educación física y del deporte en la educación de los jóvenes, de las nuevas generaciones (lám.XV-fig.3). El discurso regeneracionista aparece de manera nítida al indicar el autor que "precisamente el abandono de ese aspecto de la educación constituye la primera de las causas de la decadencia española"<sup>465</sup>.

El modelo inglés sirve de ejemplo para justificar la fortaleza de una raza. Sus adolescentes, educados en un modelo donde el deporte forma parte esencial de la formación, se forjan como hombres vigorosos para la defensa de los valores patrióticos<sup>466</sup>. Sin embargo, la

<sup>462</sup> AHPLP. *Ibidem*. Carta fechada el 2 de diciembre de 1908.

<sup>463</sup> AHPLP. *Ibidem*.

<sup>464</sup> *Diario de Las Palmas*, 7 de diciembre de 1908.

<sup>465</sup> *Ibidem*.

<sup>466</sup> La influencia de los ciudadanos extranjeros, principalmente británicos, también aparece entre los socios fundadores del Club Náutico de Gran Canaria. Entre ellos localizamos a Fisher, Bryun, Marth y Miller. En el Náutico de Tenerife, citaremos a Hamilton, Hardisson y Wolfson.

educación de los jóvenes españoles sigue anclada en un intelectualismo memorístico, por lo que el sport se convierte en una práctica a imitar<sup>467</sup>:

“Esos *sports* a cuya práctica se consagran con tanto ardimiento y aptitudes, son una excelente escuela de vigorización muscular que además implica la formación de un espíritu capaz para las luchas cívicas en toda la escala y amplitud que comprende este término. Son mejores ciudadanos los que tienen mayor facultad de resistencia, y los adolescentes que se endurecen y tonifican con los deportes, asegúranse una virilidad y una madurez poderosas que les permitirán desenvolver el máximum de acción cuando llegue su hora. ¿Por qué, sino por la firmeza de estas convicciones, ha restaurado Inglaterra los juegos olímpicos, después de haber creado y propagado a través de la tierra toda el culto de la fuerza en la única forma que puede hacerla amable, en la forma de disciplina y adiestración [sic] para las batallas de la vida? Entre nosotros, el apuntar de esas aficiones nos ofrece una especial importancia, por que no solo contribuirá a formarnos generaciones pujantes y briosas, sino que permitirá a nuestros jóvenes intimar con los extranjeros en el terreno neutral de las competencias físicas y brindar a los turistas que vienen a visitarnos un solaz culto sano y bello. Por esto nos satisface ver el apego creciente que la juventud canaria muestra a los ejercicios fortalecedores y civilizadores que aquí se han puesto de moda en los últimos tiempos. Por esto estamos sumamente interesados en que llegue a magnífico coronamiento la meritoria empresa de la construcción de un edificio para el CLUB NÁUTICO, centro futuro de beneficiosas iniciativas del género a que nos referimos”.

La iniciativa emprendida por estas sociedades, estudiadas de manera pormenorizada en las obras de Guimerá y Darias (1995) y de Ramírez y Galván (2000), jugaron un papel fundamental en el conocimiento y práctica de los ejercicios físico-deportivos, sobre todo los relacionados con el mar. Así la natación, las regatas de botes de vela, las competiciones de yolas, etc., empezarán a institucionalizarse en la sociedad isleña. Su trascendencia histórica ha llegado hasta nuestros días.

La primera travesía interinsular deportiva fue la realizada por el balandro *María* en 1908, en el que el capitán de Marina Mercante, Juan Ruiz Cabrera, realizó el trayecto Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria en diez horas cuarenta minutos. La prensa elogió esta gesta, no sólo por el riesgo que conllevaba, sino por las excelentes dotes de la embarcación. El

---

<sup>467</sup> *Diario de Las Palmas*, 7 de diciembre de 1908.

objetivo de la travesía era simbolizar la simpatía y el deseo de establecer unas cordiales relaciones entre el Real Club Náutico de Tenerife y el de Gran Canaria (Ramírez y Galván, 2000:114). Un año después y con motivo de la inauguración del edificio social del club grancanario, se celebró una regata entre el Puerto de Santa Cruz de Tenerife y el Puerto de La Luz. Participaron los balandros *Chance* y *María*, del club tinerfeño, y el *Rafael* y *María del Carmen*, por parte del náutico de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Los premios habían sido donados por la Diputación Provincial, Real Sociedad Colombófila, Compañía de Vapores Interinsulares y el propio club. En la organización del evento, tuvieron un papel destacado el político tinerfeño Emilio Calzadilla, así como las consignatarias inglesas Hamilton y Elder and Dempster. El primer premio lo obtuvo el *Chance*, tripulado por Sampson, Bluiett y Owen, tres británicos residentes en Tenerife. Esta primera regata interinsular entre las islas centrales constituyó, en palabras de Guimerá y Darías (1995:148), “todo un símbolo de sociabilidad, de exaltación capitalina, deportividad y prestigio de aquella burguesía portuaria isleña.”

Efectivamente, un análisis general de las categorías socio-profesionales de los miembros honorarios y socios fundadores que formaban parte del Club Náutico de Gran Canaria, nos revelará el predominio de la clase media, constituida por profesiones liberales, vinculadas a la actividad portuaria y capitalina, así como funcionarios militares y de la administración. Entre las profesiones liberales, forman parte como socios fundadores abogados, consignatarios, comerciantes, médicos, ingenieros y banqueros. Entre ellos, podemos citar a Eduardo Fisher, Davies, Carlos Miller, Leoncio de la Torre, etc. Desde el punto de vista político, entre los fundadores hay republicanos, destacando José Franchy Roca; ex concejales como Adán del Castillo Westerling o Francisco Gourié; ex alcaldes como Rafael Massieu y Falcón o Juan Verdugo Pestana; futuros alcaldes como Francisco Bethencourt Armas (1909), Cristóbal Bravo de Laguna y Manrique de Lara (1916) y Salvador Manrique de Lara (1925), etc.

Entre los funcionarios militares como socios honorarios, mencionaremos a Hernández de Velasco, Gobernador Militar del Distrito de Gran Canaria; Llopis Puig, Comandante Militar de Marina de la provincia; March y García, Capitán General de la provincia, etc. Socios honorarios fueron también los Diputados a Cortes Fernando de León y Castillo, Pedro del Castillo Olivares, Felipe Pérez del Toro y José del Perojo; los ingenieros Suárez Galván, Juan José Arroyo y Hernández Pérez, así como otros miembros de la política, del ejército y de la Iglesia. De esta manera, al igual que sucedía en el resto de clubes europeos, estos grupos sociales se constituyen en los líderes de la moda deportiva. El Club Náutico, al igual que otros espacios recreativos mencionados, no sólo se convierte en un centro deportivo, sino también en un lugar más de relación entre sus miembros, definidos por su cohesión profesional y vinculación familiar, semejante al estilo de vida y aspiraciones propias de la burguesía. En definitiva, esta institución marítima constituye un claro exponente de aquella burguesía de Las Palmas de Gran Canaria.

Será, por tanto, durante las primeras décadas del siglo XX cuando estas actividades deportivas se extiendan entre las clases medias. Los deportes náuticos fueron institucionalizándose paulatinamente favorecidos, al igual que otros muchos deportes que nacen y se extienden en este periodo, por la difusión de conceptos higiénicos vinculados al cuidado del cuerpo, conceptos incrementados por los valores terapéuticos que se otorgan al agua del mar y a los baños de sol. Igualmente, a partir de los años veinte del pasado siglo, la búsqueda de la salud y el placer veraniegos generó todo un complejo de servicios y transformó las costumbres de la ciudad y de su entorno costero (Rivas, 1990:20):

“La playa pasó a convertirse en *fábrica de diversión*, con puestos de helados y refrescos, barracas feriales, quioscos de música, salas de baile, casino (...). Las olas no bastaban, había que coronarlas con trampolines, flotadores, barcas (...). Antes de 1900, exponer la piel desnuda al sol era amoral, disoluto. Después, fue la liberación. La ropa se desprendió de atributos engorrosos y dejó los cuerpos en movimiento. Los ricos pálidos fueron perdiendo la idea de que estar moreno era de pobres y se iniciaron con pasión en el culto al bronceado (...).”

Llegados a este punto, quizá sea necesario reflexionar sobre el escaso desarrollo que tuvieron los centros balnearios en el Archipiélago, tanto los de interior como los situados en la costa. Algunas de las causas que explican esta situación las hemos apuntado a través de los distintos testimonios de la época. No obstante, podemos señalar una serie de claves que ayudarían a entender el escaso desarrollo y en algunos casos, las pésimas condiciones de estos establecimientos, a pesar de contar las islas con todos los beneplácitos naturales para haberse convertido en el gran centro balneario del Atlántico. El primer elemento que nos ayudaría a entender la casi inexistente infraestructura balnearia en Canarias en el periodo que analizamos, es consecuencia de la escasa magnitud de los manantiales. Las fuentes de "agua agria", no consiguieron crear una red de balnearios curativos como los erigidos en el territorio peninsular y europeo. Las cualidades curativas de las aguas de Teror, Firgas y Agaete, sólo se han empleado de manera embotellada. Las pocas instalaciones que se edificaron alrededor de estas fuentes, como en los Berrazales (Agaete) o Azuaje (Firgas), en la actualidad no mantienen un espacio arquitectónico característico de un balneario (Morales y Santana, 1993:236).

En esta interpretación, los argumentos esgrimidos por los cónsules ingleses, como muy bien lo ha expresado Quintana Navarro (1992,1995), conforman sin lugar a dudas una fuente inestimable. Y es que junto al elemento natural, otros motivos de carácter geográfico, político y social, explican esta circunstancia. Uno de ellos, según los cónsules ingleses como Grattan (1867), se debía a la extrema fragilidad del Archipiélago y su excesivo grado de dependencia respecto a los flujos de los mercados internacionales. De tal manera que una crisis internacional propia de las situaciones bélicas, propiciaría un efecto dominó en una posible industria balnearia con sus consecuencias: disminución del mercado de capitales, aumento de precios en los transportes, inversiones de capital en otros espacios de condiciones climáticas similares, disminución de clientes, etc.



Otro obstáculo que se oponía al desarrollo económico de las islas en general, y creemos que igualmente a la aparición de una infraestructura balnearia, es la incomprensión por parte del Estado de las peculiaridades de la insularidad. En 1856 el cónsul Murray, según ha constatado Quintana Navarro, se refirió a la "falta de sacrificio" por parte del Estado en el momento de establecer el régimen de puertos francos en las islas, puesto que impuso unos tributos elevadísimos, tanto sobre los intereses mercantiles como sobre los bienes inmuebles, en sustitución de los perdidos impuestos de aduanas (Quintana, 1995:172). Similares argumentos acompañan los discursos de los sucesores de Murray, como Grattan, al señalar la ausencia de comunicaciones interinsulares, las negligencias del servicio de correos o la necesidad de establecer un sistema más liberal de comercio que permitiera aprovechar las inmensas posibilidades de las islas como escala para la navegación atlántica.

Las críticas consulares al tratamiento discriminatorio por parte del gobierno español se centraron en dos puntos que igualmente influyeron en la imposibilidad de crear una red de estaciones de baños en la isla: por un lado, las escasas inversiones estatales en obras públicas, y por otro, el mantenimiento de un sistema impositivo poco respetuoso con las singularidades isleñas. Con respecto al primero, Quintana Navarro recoge el testimonio en los años setenta del siglo XIX del cónsul Grattan, al comentar que el Gobierno "no había hecho nada para la mejora material de las islas", aspecto que se notaba especialmente en el abandono en que se encontraba la mayor parte de las carreteras y puertos que se estaban ejecutando con fondos gubernamentales (1995:173). En cuanto a los impuestos, tanto Dundas (1878) como Brown insistieron en el agravio comparativo de la aplicación de un sistema tributario estatal a un territorio insular con peculiaridades geográficas y económicas.

Pero al igual que indicamos en el capítulo IV, la circunstancia que explica la escasa inversión en este tipo de complejos sanitarios, así como en otros muchos, tiene su fundamento en las propias incapacidades canarias para generar riqueza a partir de un aprovechamiento

racional de los recursos disponibles. Entre estas incapacidades, destaca especialmente la falta de iniciativa y espíritu de empresa, recayendo las principales responsabilidades de esta situación en las clases dirigentes isleñas, y en especial a los terratenientes agrícolas y los comerciantes locales, a quienes los cónsules ingleses consideraban bastante inclinados a las inversiones poco productivas, a la búsqueda del dinero fácil y rápido sin hacer previsiones de futuro. Este razonamiento lo hemos localizado en los informes desde Murray a mediados del siglo XIX hasta los elaborados por Crocker a principios del XX. Pero fue Dundas (1878) el que más profundizó en este tema (Quintana, 1995:175):

"(...) la falta de un espíritu de empresa (y, con toda certeza, les falta poner entusiasmo con su desarrollo) y una despreocupación casi absoluta de progresar con el resto del mundo, una necesidad o ventaja que parecen ignorar felizmente. Siempre y cuando se haga lo justo para que las cosas sigan marchando, hay un contento general que sería una virtud de una extraña calidad de no transformarse en casi un vicio."

Respecto al escaso interés que generó las expectativas turísticas a finales del siglo XIX y principios del XX, a pesar de la creciente afluencia de visitantes a las islas, el vicecónsul británico en Gran Canaria y presidente del *British Club* (1909) Peter Swanston, escribiría que se hacía poco o "no se hace absolutamente nada para desarrollar la isla como balneario de salud y centro de vacaciones que proporcione atractivos a los turistas", algo que tenía su fundamento, según Brown, en el hecho de que "el isleño canario es lento a la hora de reaccionar y es aún más lento cuando se trata de arriesgar el dinero para poner en marcha una idea" (Quintana, 1995:177).

# CAPÍTULO VIII

---

## LA EDUCACIÓN FÍSICA MILITAR Y SU INFLUENCIA EN LA SOCIEDAD CIVIL

## CAPÍTULO VIII: LA EDUCACIÓN FÍSICA MILITAR Y SU INFLUENCIA EN LA SOCIEDAD CIVIL

La importancia de la tradición pedagógica-militar en el campo de la educación física no es desconocida. Ya Platón mencionaba la idea del atleta soldado, y Esparta presentó un modelo estatalista militar en la educación de los jóvenes (Betancor y Vilanou, 1996). El ejército español había incorporado desde su constitución la ejercitación física sistemática entre sus miembros con un claro fin de preparación belicista. El coronel Amorós junto con el conde de Villalobos fueron los primeros aristócratas y militares que se encargaron de difundir las prácticas gimnásticas entre la sociedad civil de principios del siglo XIX, pero sobre todo, destacamos la aplicación de su sistema gimnástico a mediados de la centuria decimonónica por Aparici en el gimnasio de Guadalajara, cuyos principios teóricos recogen su obra *Introducción para la enseñanza de la gimnasia en el cuerpo de tropa y establecimientos militares* (Betancor, 1988). Por todo ello, no podemos obviar la acción de la tradición militar en la institucionalización de una serie de prácticas encaminadas a preparar y fortalecer la condición física de sus mandos.

Siguiendo a Cobo y Núñez (1988), la corriente “atlético-militar” se inicia en el siglo XVII. Las condiciones históricas apuntan una transición en todos los niveles sociales, lo que exigió una preparación militar (Cobo y Núñez, 1988:13):

“Los Estados laicos en el proceso de consolidación como repúblicas requieren la conformación de un ejército disciplinado que garantice el orden al interior y la defensa de sus fronteras frente a otros cuyas aspiraciones de expansión amenazan la nacionalidad.”

De esta manera, Amorós, Ling y Jahn, denominados como “militares-pedagogos” (Cobo y Núñez, 1988:13), fueron los que configuraron esta teoría del hombre militar, adaptado a los cambios industriales y preparados como soldados para la defensa de la patria. Es a lo largo del siglo XIX cuando se consolida un discurso físico-corporalista que enfatiza las virtudes y excelencias de la gimnasia (Betancor y Vilanou, 1995:55):

"La gimnasia, como promotora de una serie de valores de carácter físico y cívico-moral, fue un eficaz instrumento pedagógico utilizado no tan sólo en la escuela, sino también en los cuarteles y academias militares, así como recurso terapéutico y ortopédico (...). Las fiestas de todo tipo (...) apelaron constantemente a las paradas y concentraciones atlético-gimnásticas."

Como hemos visto, varios centros docentes en Las Palmas de Gran Canaria, sobre todo a partir de 1850, introducirán en sus programas la práctica de ejercicios físicos premilitares, así como tácticas comunes a todas las armas. Son frecuentes las citas en la prensa de la época señalando la realización de prácticas militares por parte del Batallón Provisional. En el *Eco del Comercio*<sup>468</sup>, se señala:

"El E. S. Capitán General, en vista de lo adelantada que se halla la estación del calor, ha dispuesto que la instrucción de los cuerpos que se hallan sobre las armas, sea alternada con días de descanso y de cortos paseos militares (...). Esta disposición, a la vez que da robustez al soldado para las fatigas del servicio, le imprime la agilidad y soltura que necesita la tropa en todos sus movimientos. La artillería tiene ejercicios los viernes y paseo los miércoles, y el Batallón Provisional tiene los miércoles ejercicios y paseo los viernes."

Relacionado con este tipo de prácticas, empieza a divulgarse a través de la prensa obras y manuales de ciencias, arte y oficios. Entre los manuales citados en el periódico *La Prensa* (1874), se encuentran el *Manual de gimnasia de sala* y el *Manual de esgrima*.

Desde las páginas de la *Revista de Canarias*, Guillermo Laine analiza en sus *Estudios sobre la organización militar de la Provincia de Canarias* (1881), cuáles son las características y qué medios son los necesarios para obtener una defensa satisfactoria en el Archipiélago. Son muchas las preguntas, sugerencias, reflexiones, estadísticas y soluciones que este autor establece en su análisis sobre la situación militar canaria. De entre ellas, hemos extraído las que hacen referencia al ámbito de la instrucción militar. Tomando como base los acontecimientos histórico-militares en los que nuestro territorio se ha visto envuelto, se interroga sobre el papel de la educación en la formación del sentimiento patriótico (Laine, 1881:210):

---

<sup>468</sup> *Eco del Comercio*, 1 de junio de 1864.

"¿Al educar a su juventud, le imbuyen hábitos que le faciliten el defender mañana de extranjeras huestes con éxito favorable la integridad del territorio que pueblan las veneradas sombras de los Béthencourts, de los Fernández de Lugo, de los Veras, de los Alvarados y de tantos otros que con sus sacrificios alcanzaron el alto templo de imperecedera fama?"

Para destacar la importancia de la actualización y formación colectiva de la población en el campo de batalla, utiliza palabras de Balmes: "El órgano que no funciona se adormece; el miembro que no se mueve se paraliza."<sup>469</sup> A estas palabras, Laine (1881:210) añade:

"El valor individual (...) es cualidad, es virtud indispensable en los buenos ejércitos (...). El valor colectivo, la consistencia, la cohesión, resultados de una profunda y bien cimentada disciplina, no se obtiene sino por el hábito que crea una educación bien dirigida."

Este es uno de los puntos que el autor subraya con insistencia: la educación como vehículo imprescindible para obtener de la población los valores morales y patrióticos necesarios para hacer frente a cualquier enemigo exterior. Entre las bases que plantea para constituir un nuevo y más completo sistema organizativo para las milicias, en el capítulo V de su estudio hace hincapié en la necesidad de organizar un Batallón escuela, una Escuela de Compañía y la ejercitación física durante la semana. Ese batallón escuela estaría constituido de la siguiente forma y número (Laine, 1881:295):

"por la duodécima parte de la reserva activa, bastaría para que todos los soldados de ésta, sirviendo durante cuatro meses, recibieran en parte la instrucción necesaria (...). Y si tal resultado puede obtenerse concediendo diariamente al recluta alguna horas para su expansión, tanto más fácilmente podrá alcanzarse si todo el tiempo se invierte en educarle".

Estos cuatro meses, para Laine, sería el tiempo mínimo para el aprendizaje diario completo, exceptuando los días festivos. La enseñanza propuesta conjugaría prácticas físico-militares con actividades intelectuales, estableciendo una ampliación o reducción del tiempo de la instrucción dependiendo de la formación de cada uno. Entre las actividades principales señala:

<sup>469</sup> *Ibidem*.

"el ejercitarse con el tiro, maniobras y prácticas del servicio, el aprender teóricamente su deberes, a leer y escribir, si no lo sabe, proporcionarán al soldado variado entretenimiento (...)." (Laine, 1881:295).

Este cambio tan drástico en las costumbres de la población podría traer al recluta algunos problemas de adaptabilidad. Es aquí cuando el autor insinúa la necesidad de establecer algún sistema previo que lo familiarice con las futuras actividades. Aunque parece que el autor lo desconoce, podemos pensar que su idea hace referencia a los batallones escolares, ya que, según indica (Laine, 1881:295): "se hace preciso (...) que reciba alguna preparación anterior, que le disponga a una transición gradual de más beneficiosos resultados." Ante los argumentos teóricos que plantea, cree necesario que la reserva activa sea una escuela que sirva de preparación o complemento a la del batallón de dicho nombre (Laine, 1881:295): "Como este, ha de tener sus ejercicios prácticos y teóricos, y proporcionar los medios para que el soldado aprenda a leer y escribir. La instrucción de todos los domingos y las escuelas de compañía son, pues, de utilidad manifiesta."

Por otra parte, distintas academias privadas, dirigidas principalmente por militares, ofertan clases preparatorias en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria para todos aquellos que quieran ingresar en alguna Academia Militar. El 1 de febrero de 1895 abriría en la ciudad una de estas academias preparatorias bajo la dirección de los ilustrados oficiales del ejército Santiago Cullen y Joaquín Paz<sup>470</sup>. En el mismo año inaugura sus clases una academia preparatoria para ingresar en las carreras militares, dirigida por Manuel Martínez de la Vega<sup>471</sup>. Dos años después, Antonio del Vallés y Navarro, profesor de equitación, ofrecía sus servicios para "enseñar a toda clase de personas a montar con sujeción a lo escuela sevillana". En 1904, Jaime Company Escandell, que años después fundaría el *Club Gimnástico*, se hace cargo de la clase de gimnasia de la academia preparatoria militar creada en la ciudad por esas fechas<sup>472</sup>.

---

<sup>470</sup> *La Patria*, 22 de enero de 1895.

<sup>471</sup> *La Patria*, 4 de febrero de 1895.

<sup>472</sup> *El Tribuno*, 5 de octubre de 1904.

Y es que la propia formación del rey Alfonso XIII justifica la ejercitación física con un sentido militar. Así se desprende por la descripción que ofrece la prensa local sobre la educación del monarca español, donde las prácticas militares se combinan con los baños de mar, los paseos y alguna actividad deportiva<sup>473</sup>:

"La educación de Alfonso XIII tiene un marcado carácter militar (...). Su desarrollo físico está sujeto a un cuidado especial. Pasa diariamente media hora o más haciendo gimnasia, y casi el mismo tiempo en el picadero de Palacio. Es muy aficionado a caballos y a montar (...). Este año tomó sus primeros baños de mar pero todavía no sabe nadar. Tiene gran interés en que le permitan aprender la esgrima, aunque hasta ahora no se ha dedicado al ciclismo a pesar de estar en boga en España este sport como en Inglaterra. Su paseo favorito es por la Casa de Campo durante un par de horas, en coche y a pie (...)."

## 1. EL BATALLÓN ESCOLAR DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Al mismo tiempo, hay que señalar la relación del estamento militar con las instituciones civiles educativas, presente a lo largo de la historia. No es de extrañar que en este discurso educativo, el ejercicio gimnástico y la defensa del territorio apareciesen como tópicos. La visión militarista de la gimnasia y de la educación física parece establecer un puente entre la escuela y el cuartel, entre la gimnástica escolar y la militar, pues una de las tentaciones más comunes de los fascismos recientes ha sido elegir un modelo educativo-corporal entendido con fines militares.

En España hay algún intento de implantación de ejercicios militares en la escuela, que en el siglo XIX tenían cierto arraigo en algunos países europeos bajo la forma de "batallones escolares" o "cuerpos de cadetes". La formación de estos batallones escolares con niños y adolescentes, ha sido una de las prácticas pedagógicas más criticadas en la centuria decimonónica. Aunque rechazada por las instituciones más progresistas en el marco educativo

---

<sup>473</sup> Diario de Avisos de Las Palmas, 28 de mayo de 1896.



español, como la *Institución Libre de Enseñanza*, en Las Palmas de Gran Canaria se establece esta "disciplina militar" en la escuela.

El origen de los mismos nace del espíritu de la Convención Francesa. En 1791, la Asamblea Nacional había permitido que en cada cantón se estableciera una compañía de jóvenes menores de 18 años, y en 1795 se hizo obligatorio el servicio militar, instituyéndose los *bataillons de l'esperance* en los que se exaltaba el espíritu patriótico y se trataba de organizar a los más jóvenes para defender las ideas revolucionarias (Otero, 1994:362).

Un siglo después, los senadores republicanos E. Georges y B. Saint-Hilaire, consideraban que la preparación militar debía tener su primera etapa en la escuela, donde gimnasia y tiro tenían que ser obligatorias para los chicos, quedando tales medidas vinculadas a la constitución de los batallones escolares. Esta pre-instrucción militar, creada por el Ministro de Enseñanza Pública Jules Ferry, quedó instaurada por Ley en enero de 1880. De esta manera, al incorporarse al servicio militar, el joven poseía ciertos conocimientos que facilitarían su adiestramiento posterior. Para poner en marcha estos batallones, los miembros del Consejo Municipal de París recurrieron directamente a las grandes teorías revolucionarias en materia de educación, adaptándolas a sus propias ideas. La materia prima idónea para la construcción de esa patria, moral y físicamente regenerada, es, sin duda, el niño. Sus cuidados no se confiarán a los maestros, sino a los militares, de los que se esperaba rigor y disciplina (Spivak, 1990: 183-185). A pesar de la inclinación de los franceses de aquella época por las expresiones festivas del militarismo, la inmensa mayoría de los ciudadanos no mostró ningún entusiasmo ante la experiencia de los batallones escolares, que acabaron por desaparecer hacia 1890.

En España, se propuso su implantación en los primeros momentos de la restauración alfonsina y de forma recurrente hasta el final de la guerra de Cuba. En 1897, el liberal Canalejas defendía que "el cuartel no es una fábrica de guerra, sino otra escuela más donde la voluntad se educa en los hábitos de la disciplina (...) y el alma se levanta al santo amor de la patria". El último

intento aparece en 1898, en que los desastres militares nacionales hacen volver la mirada hacia la gimnasia militar en la escuela. En nuestro país encontramos diversos testimonios que hacen referencia a los batallones escolares, sobre todo en una línea crítica como precepto pedagógico. No es el caso de Andrés Majón (1948), religioso granadino que en sus *Escuelas del Ave María* organizaba batallones escolares. Teniendo en cuenta que la escuela es una educación para la vida, señala Majón, y ante la falta de moralidad de los Estados y la extensión del militarismo en la sociedad, entiende que los jóvenes deben conocer la disciplina militar, ya que la mayoría de los niños en edad escolar, terminarán empuñando un fusil. De esta manera, Andrés Majón (1948:121) establece seis fines educativos en los batallones escolares:

1. Favorecer el desarrollo físico con la gimnasia militar.
2. Procurar el orden disciplinal con menor esfuerzo y mayor gusto de los alumnos.
3. Promover la instrucción, singularmente en Geografía e Historia de España.
4. Facilitar a los niños entrenamientos y juegos, que siendo de su gusto, conduzcan a algo práctico.
5. Enseñar a estos niños, que mañana han de ser soldados bajo todos los sistemas, la instrucción del soldado y del cabo, para que puedan aprender a mandar pronto y no sean maltratados.
6. Inspirarles amor a la patria.

La relación directa de estos batallones escolares con la gimnasia, creemos que ha quedado establecida a lo largo del presente discurso. Uno de los autores más representativos de la Escuela Nueva en nuestro país, Francisco Giner de los Ríos, hace referencia en su obra *Los problemas de la educación física* (1888), al tipo de prácticas físicas desarrolladas en estos batallones. Cuando indica los ejercicios predominantemente musculares, Giner de los Ríos hace referencia a los ejercicios militares (Betancor y Vilanou, 1995:251):

“cuyo elemento sano y racional (marchas, y en general, movimientos isócronos de masas) forma en realidad parte de los anteriores; pero que a causa del militarismo alemán y francés reinante, constituyen hoy un grupo aparte, con otro sentido, censurable ciertamente, y que tiene su expresión capital en los batallones escolares”.

Ángel Mosso, persona de gran prestigio en la ILE, escribe *La educación física de la juventud* (1894), dedicándole un capítulo a la educación militar y los batallones escolares. Tras analizar brevemente los orígenes históricos de los *bataillons scolaires*, analiza y compara sus objetivos con el proyecto de ley sobre el tiro al blanco nacional, que por esas fechas se debatía en el Parlamento. En su artículo 1º dice (Betancor y Vilanou, 1995:243): "la institución del tiro al blanco nacional tiene por objeto el preparar a la juventud para el servicio militar, con ejercicios gimnástico-militares, con el tiro al blanco, y de conservar la práctica de las armas en los militares con licencia".

Las conclusiones de Mosso al respecto no dejan duda de su planteamiento progresista en la educación. En primer lugar, "el dirigir precozmente la juventud al manejo de las armas no es método natural de educación, es un cultivo artificial. (...) Esperemos que los jóvenes estén maduros para el ejército, y después les pondremos el fusil en las manos". Como segundo elemento, indica que "reconocida la necesidad de proceder a una reforma en la educación de la juventud, no debe confiarse a militares que, por su naturaleza, son elementos demasiado conservadores". Esta segunda cuestión muestra el temor del autor a que se consolide el artículo 14 de esta misma ley, en el que se especificaba que "a los ejercicios gimnástico-militares podrán ser destinados graduados de tropa, escogidos preferentemente entre los sub-oficiales provistos de patente de maestro, expedida por la escuela normal de gimnástica". Para concluir con esta reflexión, arremete finalmente con el método analítico de la práctica militar, triunfo de la inmovilidad y de la inactividad de la juventud (Betancor y Vilanou, 1995:247):

"la disciplina militar, los ejercicios con el fusil, las maniobras, es lo que hay más eficaz para reprimir la espontaneidad de los movimientos, para privar de vigor a la juventud, para quitar a los muchachos toda alegría (...) y hacer prevalecer en la sociedad el tipo del autómeta, el tipo de aquellos desventurados que, en lucha por la existencia, no saben hacer nada por propia iniciativa, y esperan siempre el mandato o el empuje para actuar".

El director general de Instrucción pública Eduardo Vicenti prohíbe en junio de 1894 la creación de batallones escolares en España. En una carta dirigida a los rectores universitarios y directores de institutos provinciales con el título *La enseñanza de la Gimnástica en los Institutos*, hace una defensa de la gimnasia sueca y los juegos populares ingleses, frente a la gimnasia acrobática de Jahn y de Amorós (Betancor y Vilanou, 1995:252). En este sentido, justifica su oposición a los batallones escolares, indicando que "podrán tener cualquiera otra justificación, excepto la pedagógica, en momentos de excitación patriótica; por ejemplo, cuando la defensa del honor nacional todo lo inunda; pero no pueden constituir un sistema permanente de educación" (Betancor y Vilanou, 1995:255). En el Congreso Pedagógico de París de 1889 ya se manifestaba la oposición a los ejercicios militares y la tendencia favorable del juego libre. Los batallones, por tanto, no eran aceptados por los modernos pedagogos e higienistas.

En esta misma línea de contenidos, Agustín Nogués y Sardá (1899) se opone a la educación militar en la escuela, a pesar de la humillación nacional que el país había sufrido un año antes. En la escuela primaria no tiene justificación la disciplina militar, ya que esta, según Nogués (1899:36):

"ahoga la espontaneidad del individuo y mata su iniciativa, lo que equivale a una completa negación del ideal pedagógico contemporáneo, que tiende preferentemente a provocar, para su cultivo, las energías del educando, libre de toda medida que represente dureza y coacción, a fin de llegar a la formación de grandes caracteres y de hombres *originales*".

Continúa especificando que para obtener una generación sana y robusta, no era necesario (Nogués, 1899:38) "recurrir al formalismo de los ejercicios militares, porque en los preceptos de la educación física tenemos un arsenal de medios, cuya excelencia y bondad lo pregonan muy alto la superioridad anglosajona, que acabarían con la degeneración física y moral de que tanto nos lamentamos."

Tres años después de las opiniones de Nogués y Sardá, se establece en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria un batallón escolar (lám.XVI-fig.1). El director del *Diario de las Palmas*, Francisco González Díaz es el principal defensor de la creación del batallón escolar en la ciudad en 1902. Su importancia como columnista en la prensa local de la época es reconocida. Son muchos los artículos y los temas que este autor escribe en los periódicos canarios, además del *Diario*, sobre todo en *Las Efemérides*. El papel del maestro en la sociedad, la necesidad de fomentar el espíritu de asociación, la creación de un hipódromo, un paseo y "tantas otras cosas", son algunas de las cuestiones que trató en sus escritos. En 1908, debido al gran desarrollo del deporte en Las Palmas, señala los beneficios y la necesidad del mismo<sup>474</sup>:

"(...) Por eso en la invasión mundial del sajonismo que impone al mundo sus leyes de cultura, va difundiéndose por dondequiera la práctica de los sports y van creándose instituciones y organismos que responden cumplidamente a la nueva necesidad educativa. En este punto el ideal latino, deficientísimo, exclusivamente académico y doctrinario ha sido modificado y ensanchado bajo la victoriosa influencia sajona".

Pero sin duda, la actividad cultural que mayor trascendencia ha tenido por iniciativa de González Díaz ha sido la *Fiesta del Árbol*, que en la actualidad se sigue realizando bajo la organización del Cabildo Insular de Gran Canaria a través del Área de Medio Ambiente. Los valores que sostuvo este autor para la realización de este acto eran principalmente educativo-ambientales, como indican estas palabras publicadas en el *Diario de Las Palmas*<sup>475</sup>:

"es una fiesta culta cuyo fin es inculcar al niño sentimientos nobles y acostumbrarle a cuidar el entorno donde vive. El objetivo es crear buenos ciudadanos responsables y preocupados por su isla. Al cuidar la naturaleza, estamos consiguiendo un beneficio para nosotros mismos".

La celebración de esta fiesta es el marco elegido por el autor, y respaldada por la Asociación de la Prensa, para proponer públicamente la creación del batallón escolar. Y no es

---

<sup>474</sup> *Diario de Las Palmas*, 14 de agosto de 1908.

<sup>475</sup> *Diario de Las Palmas*, 25 de febrero de 1902.

una simple coincidencia el que sea en esta fecha, y no en otra, cuando surja el interés en este proyecto. La fiesta del árbol se preparaba para celebrar, entre el 28 y 30 de abril la Fiesta de San Pedro Mártir, que conmemoraba en esos días el 419 aniversario de la incorporación de la isla de Gran Canaria a la Corona de Castilla. Una celebración, por tanto, con claras connotaciones histórico-militares donde los sentimientos nacionales formaban un núcleo básico sobre el que se actuaría en la formación de la juventud.

Esta sería la gran novedad de las fiestas locales, a pesar de la negativa a participar por parte de la Cámara Agraria y La Sociedad Económica de Amigos del País. Si se lograba vencer ciertas dificultades, como así sucedió, se organizaría el batallón escolar para desfilarse ante el primer árbol plantado en la Plaza de la Feria, árbol simbólico y conmemorativo. González Díaz anima para ello a maestros y padres, solicitándoles los medios necesarios para que la milicia escolar se formara. Esta institución sería ejemplo de modernidad, según él, ya que como indica, "estos batallones escolares existen en todas las capitales de alguna importancia, revistiendo un doble carácter militar y cívico, desarrollando en los niños desde muy temprano el espíritu que andando el tiempo contribuirá a hacer de ellos buenos ciudadanos"<sup>476</sup>.

El día 20 de febrero comenzó la instrucción del batallón escolar, encomendada, como no podía ser menos, a "distinguidos jefes oficiales de esta plaza"<sup>477</sup>. La instrucción del batallón comenzó en el patio del Colegio de San Agustín, el centro privado de Enseñanza Secundaria en Gran Canaria más importante, al que asistían los hijos de la élite social de la isla. La escuela, como en otros países, es el lugar donde se forman los *bataillons*.

La instrucción infantil se realizaba diariamente en horario de 4 a 5, y la acogida fue tan grande que en pocos días se señala un número de 60 niños recibiendo las enseñanzas militares<sup>478</sup>. Los instructores eran oficiales de infantería y sargentos del mismo autorizados por el "digno coronel" del Regimiento de Infantería José Bonet. Otra de las cuestiones que se trató fue

<sup>476</sup> *Las Efemérides*, 15 de febrero de 1902.

<sup>477</sup> *Las Efemérides*, 19 de febrero de 1902.

<sup>478</sup> *Las Efemérides*, 24 de febrero de 1902.

el uniforme que se utilizaría para el batallón. Su coste era inferior a los "veinte duros". Para el diseño del mismo se reunió la Asociación de la Prensa con los militares que instruían el batallón, acordándose como vestuario de los pequeños soldados, "una chaquetilla azul oscuro y pantalón del mismo color con una franja blanca. La tereciana será también azul y el cinturón, la cartuchera y las polainas blancos. Varias niñas se ocupan en bordar la bandera de dicho batallón"<sup>479</sup>. El equipaje completo de los uniformes del batallón infantil llegaría a mediados de marzo desde la ciudad de Barcelona. Ante el interés mostrado no sólo por los niños, sino por padres y maestros, González Díaz propone que la milicia no fuera algo efímero, sino que "quedaría constituida y seguiría prestando concurso a las grandes solemnidades patrióticas, como sucede en otras partes"<sup>480</sup>.

Este mismo planteamiento fue expuesto en la Asamblea Legislativa francesa a finales del siglo XVIII por Condorcet, en su escrito *Rapport et projet de décret sur l'organisation générale de l'instruction publique*. Además de proclamar la conveniencia de cultivar las facultades físicas, intelectuales y morales, reclama lo provechoso de establecer fiestas con el fin de recordar la memoria de aquellos hombres que, por su virtud, hubiesen destacado en la defensa de la libertad. También para Condorcet las fiestas nacionales deben establecerse en días regulados, uniéndolas a épocas históricas. Propone la adaptación de los ejercicios físicos y gimnásticos conforme a las exigencias de los nuevos tiempos: "marchas solemnes, revistas y evoluciones militares, ejercicios gimnásticos ligados con nuestras costumbres... serían a la vez una diversión para la infancia y la juventud y un espectáculo para la edad madura y vejez" (Betancor y Vilanou, 1996:95).

La doble finalidad de los batallones, tanto cívica como militar, que defiende este autor, responde a las características generales que hemos analizado con anterioridad. En primer lugar, el batallón participaría en las grandes festividades. En segundo lugar, los creadores de los

---

<sup>479</sup> *Las Efemérides*, 26 de febrero de 1902.

<sup>480</sup> *Diario de Las Palmas*, 17 de febrero de 1902.

batallones querían vigorizar el amor a la patria, infundir en el niño hábitos viriles y temple moral.

González Díaz defiende con sus palabras estos postulados<sup>481</sup>:

"este aparente juego de niños es en el fondo una cosa seria porque prepara generaciones varoniles, porque forma la conciencia de los futuros ciudadanos, haciéndoles presentir los deberes cuyo cumplimiento no tardará en exigirles la patria. A través de los niños se ve en días lejanos a los hombres, actuando con dignidad y con energía en la escena pública. El himno de Garibaldi nos parece la mejor música para acompañar el paso de esta tropa encantadora. *Hoy somos chiquillos, mañana venceremos*".

A principios del mes de marzo la instrucción de los niños cambia de ubicación, pasando por causas que desconocemos, del *Colegio de San Agustín* al *Circo Cuyás*, espacio público dedicado a espectáculos y ejercicios físicos. El horario seguía siendo por la tarde, de 4 a 5, y por estas fechas, los resultados de la instrucción estaban siendo satisfactorios. En un artículo titulado *Los soldaditos*, aparecido en la prensa local se describe<sup>482</sup>:

"los soldaditos van adquiriendo poco a poco aire marcial, firmeza y precisión en sus movimientos. Ya se señala en algunos una superioridad que le hace apto para el mando. Vense allí encantadores caudillos de 10 años y generales de 8, más dispuesto a dirigir que a ser dirigidos. (...) La chiquillería ha tomado muy en serio su aprendizaje militar. El que menos, de entre los pequeñuelos que va al Circo, sueña ya con verse galoneado, esgrimiendo tamaño sable. Otros preguntan si se les darán un tambor, algunos piden fusiles, y unos pocos declaran que prefieren cañones. (...) De aquellas huestes infantiles en formación surgirá una capacidad, una audacia, una potencia directiva que aspirará a imponerse. En las pedreas hay siempre un tirador atrevido, y seguro que acaudilla a los demás; en los bandos de la escuela siempre hay un Napoleón diminuto, resuelto a pasar los Alpes".

El programa definitivo de las fiestas para celebrar la incorporación de Gran Canaria a la corona castellana quedó publicado al mes siguiente<sup>483</sup>. Todas las actividades de carácter lúdico dieron comienzo el día 28 de abril a partir de las cuatro de la tarde. Este primer día se celebraron cucañas marítimas y regatas de embarcaciones menores, a vela y a remo, en el Puerto de la

<sup>481</sup> *Diario de Las Palmas*, 17 de febrero de 1902.

<sup>482</sup> *Diario de Las Palmas*, 5 de marzo de 1902.

<sup>483</sup> *Diario de las Palmas*, 25 de abril de 1902.



Luz. Al día siguiente, sería la Fiesta del Árbol en la Plaza de la Feria. Hasta allí llegarían desde la Plaza de Santa Ana los alumnos de los colegios y escuelas de enseñanza pública oficial y privada, encabezada con dos bandas de música. Tras la bendición del Ilmo. Prelado, los niños procedieron a plantar los árboles.

Incorporando nuevos datos a los que publicamos hace algunos años (Almeida, 1999) el batallón quedó constituido y participó en esta fiesta, pero no tenemos constancia documental de que tuviese una continuidad en años sucesivos, salvo la referencia que expondremos seguidamente, ya que la prensa posterior a esos acontecimientos no hace alusión al tema. En la revista *Canarias Turista* (1912), con motivo de la celebración de la ya mencionada Fiesta del Árbol, recoge dos imágenes fotográficas en las que un grupo de niños desfilan ataviados con uniformes militares. El texto que acompaña el pie de foto nos revela la participación del batallón escolar en las fiestas doce años después de su creación: "El batallón infantil, formado por los niños del Asilo San Antonio"<sup>484</sup>. Bajo la presidencia de González Díaz, un pequeño texto da cuenta del acontecimiento<sup>485</sup>:

"Los niños de las escuelas de Las Palmas y los de la escuela de Gáldar con su música, y bastante público presenciaron el acto. En la Alameda de Colón pronunciaron elocuentes discursos el Sr. Deán de esta Santa Iglesia Catedral y el Presidente de la Sociedad organizadora, Sr. González Díaz. Después se trasladó la concurrencia a la calle de Perojo, donde se plantaron árboles y se repartieron por varias señoritas 750 meriendas entre los niños de las escuelas".

Como podemos apreciar, la trascendencia de la instrucción militar sobrepasa los límites del "cuartel" para insertarse en las prácticas educativas civiles, y cuyo ejemplo más característico son los batallones escolares. Este es, por tanto, un ejemplo representativo de la práctica física con tradición militar en la sociedad gran Canaria de la época, si bien es cierto que González Díaz

---

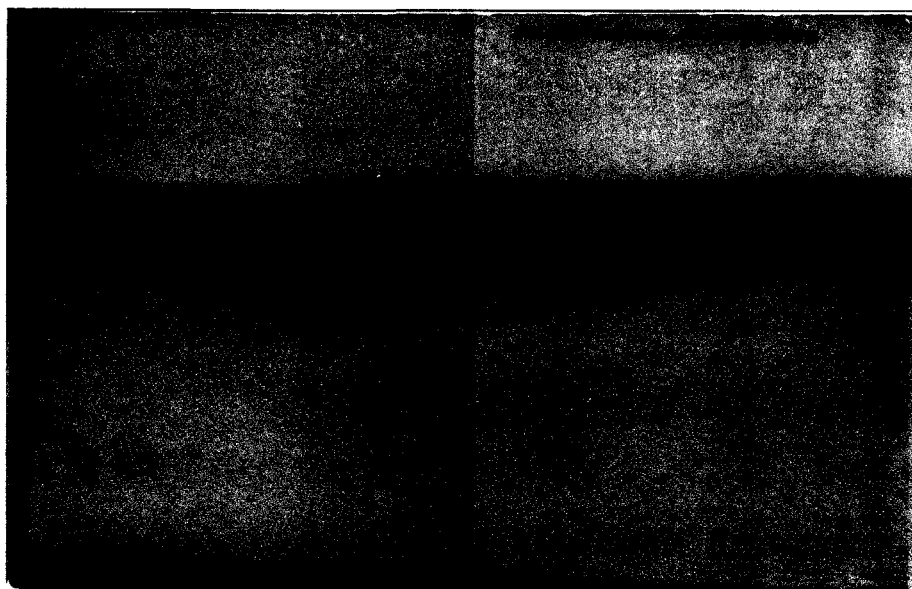
<sup>484</sup> *Canarias Turista* (1912), nº99, 1ª época.

<sup>485</sup> *Ibidem*.

## LÁMINA XVI



**Fig. 1.** Niños del batallón escolar (1902-1910)  
Archivo: El Museo Canario



**Fig. 2.** Emilio Ferrer Valdivielso coordinando una clase de gimnasia sueca en la playa (1914-1917)  
Archivo: FEDAC (fondo Pérez Cruz)

lo relaciona con un capítulo novedoso y antecesor de lo que hoy conocemos como educación ambiental: la Fiesta del Árbol.

## 2. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA OBRA DE EMILIO FERRER VALDIVIELSO

Algunos militares en Canarias se preocuparon también por la educación en un sentido más amplio, no restringido únicamente hacia fines militares. En esta línea, es destacada la labor desarrollada por parte del Capitán de Infantería Emilio Ferrer Valdivielso, en los inicios del siglo XX<sup>486</sup>. No debemos olvidar que su activismo en pro de la educación física no quedó circunscrito exclusivamente al ámbito castrense y teórico, sino que fue el artífice directo de la organización del Comité de los Exploradores de España (*Boy Scouts*) en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria durante su estancia en la isla entre 1913 y 1917.

Sus primeros años de formación se inician en 1896 en la Academia de Infantería, pasando posteriormente al regimiento de Infantería de San Fernando hasta finales de agosto de 1897. Tras ser destinado en Madrid, Zamora, La Coruña, Burgos, Zaragoza, etc., por Real Orden de 25 de agosto de 1901, es destinado al Regimiento de Infantería de Canarias, incorporándose a la Plaza de Las Palmas el día 18 de noviembre del mismo año<sup>487</sup>. Sin embargo, su estancia en las islas no es definitiva. Hasta la fecha de su retirada militar en 1931, alternará los destinos en las islas con los de la Península y Melilla. Su interés por el ámbito educativo le lleva a escribir la obra *Un problema nacional* (1911), siendo la educación el eje central en torno al que gira el texto.

Así, su análisis le lleva a reflexionar sobre la educación estética, la educación moral, la educación física, etc. Concretamente, el capítulo referido a la educación física ha centrado nuestra atención para esta tesis. El autor divide el mismo en distintos contenidos temáticos:

---

<sup>486</sup> Emilio Ferrer Valdivielso nace en Madrid el 15 de agosto de 1877. Su padre fue Gabriel Ferrer y Font, natural de Luarca (Oviedo), y su madre Emilia Valdivielso y Medina, natural de Burgos. AGMS, legajo F-1300, certificado de bautizo conforme al original.

<sup>487</sup> AGMS, legajo F-1300, pp.1-5.

1. Necesidad e importancia de la educación física.
2. Gimnástica.
3. La marcha.
4. La carrera.
5. El salto.
6. Influencia de los ejercicios físicos en el orden moral.

La introducción al estudio sobre la educación física parte de la justificación histórica de algunos clásicos (Hipócrates, Galeno, etc.), sobre la importancia de un cuerpo sano a través del ejercicio corporal. Esta idea de una educación integral, física, mental y espiritual, la defiende como base para la configuración de un discurso político-social muy en boga en esa época: el mejoramiento de la raza. Como militar en activo y con rango de segundo Teniente de Infantería por promoción<sup>488</sup>, tuvo que vivir de cerca las pérdidas de los últimos reductos coloniales que sustentaba el país y conocer, por tanto, el discurso regeneracionista sobre las reformas sociales, políticas y administrativas que necesitaba la sociedad española. Por ello, como hemos venido indicando, los primeros impulsores del deporte y de la educación física esgrimieron este discurso de regeneración como baluarte para una nueva sociedad. La regeneración física como objetivo y la modernización de hábitos higiénicos y culturales como efecto de la práctica deportiva, serían para muchos intelectuales canarios, las consecuencias más evidentes del fomento de la educación física en el Archipiélago. De alguna manera, estas ideas se recogen en la obra de Ferrer Valdivielso (1911:63):

"La gimnasia, el ejercicio, los deportes, tienen trascendentalísima importancia para el robustecimiento del individuo; gracias a ellos se activa el total funcionamiento de nuestros órganos; gracias a ellos se llega al completo perfeccionamiento individual, única base del mejoramiento de la raza."

---

<sup>488</sup> AGMS, legajo F-1300, p.1.

Junto a una educación intelectual, que producía "desgastes" en el cerebro, el autor plantea la necesidad imperiosa de equilibrar el organismo a través del ejercicio físico al aire libre, metódico, variado y bien dirigido. Por ello, al hablar de educación física hace referencia no sólo a la gimnasia, sino también a los deportes. El militar define la gimnástica como (Ferrer, 1911:65): "el conjunto de movimientos ejecutados, de una manera racional, con el propósito de asegurar a la economía las ventajas del ejercicio en general, y especialmente, con el de regularizar el desarrollo y funcionamiento del aparato locomotor."

A partir de esta definición, clasifica la gimnástica en elemental corriente, sin aparatos; la gimnasia con aparatos, y la gimnasia médica. Como resultado de la combinación de todas ellas, el autor resalta la aparición del método sueco (lám.XVI-fig.2). Éste es, según Ferrer Valdivielso (1911:66-67), el método "aplicable a toda clase de naturalezas":

"Cada movimiento tiene su razón de ser; no se hacen más que ejercicios útiles con objeto de alcanzar el fin que se persigue, obteniendo así una completa salud y equilibrio, ya que conserva en perfecto estado todas las funciones orgánicas, tales como la circulación, la respiración, la digestión, etc. (...) y no es esto sólo; no se limita este método a favorecer el desenvolvimiento de los organismos perfectos y darles robustez y fortaleza, sino que sus saludables influencias llegan mucho más allá; se dejan sentir poderosamente en otro orden de ideas, bajo el punto de vista médico."

El capitán de Infantería analiza igualmente los ejercicios que para él son la base de todos los deportes: la marcha, la carrera y el salto. Describe cada uno de ellos y cuál es la manera idónea de su práctica, es decir, lo que hoy conocemos como técnica y mecánica del entrenamiento. Sus efectos en la masa muscular lo ejemplifica con algunos deportes (Ferrer, 1911:72): "En la equitación, obran sobre todos los músculos de los miembros inferiores; en la natación, las de los cuatro remos; en la esgrima y el movimiento de remar, los del tronco lo mismo que los de las extremidades."

A continuación, relaciona la influencia del ejercicio físico y el deporte en el orden moral. En este caso, el ejemplo de las poderosas civilizaciones modernas y el culto que éstas dedican a

la vigorización de la raza, son la excusa del autor para citar a uno de "nuestros mejores literatos" (aunque no indica su nombre), que toma como ejemplo a una idealizada Inglaterra para demostrar la influencia fructífera de la educación física en la educación moral de los jóvenes (Ferrer, 1911:73):

"El altísimo nivel moral que en el pueblo inglés existe, no se debe ciertamente, en su primer término, más que a su amor, a su verdadero fanatismo por el ejercicio físico. El joven inglés, el estudiante, entre sus libros y sus juegos, no tiene tiempo ni fuerzas, después de las horas que unos y otros le reclaman, para pensar en otra cosa que en llegar pronto al lecho en demanda de un reparador reposo para el cuerpo. No puede refugiarse horas y más horas en tertulias y cuchitriles para jugar, entre nubes de nicotina, al billar o al monte, ni apostarse en las aceras y esquinas de las calles más transitadas, presa de brutal erotismo, para vomitar sobre las mujeres que pasan las ansias sensuales que le dominan y enloquecen (...)."

Finalmente, el autor cierra su análisis contraponiendo la "pobre" raza española con la raza inglesa, y señalando sus efectos en la educación moral de unos y otros (Ferrer, 1911:74):

"El erotismo cerebral, tan común y general en nuestros jóvenes y no jóvenes de nuestra pobre España, se aloja necesariamente en cuerpos enquencles, contrahechos y raquíticos; jamás en un organismo entero, vigoroso y bien equilibrado. Así el inglés, es casto, frío y respetuoso con la mujer que se encuentra al paso, porque es fuerte y potente; es recto y moral en sus costumbres, porque es fornido y musculoso."

Su relación con la educación física continuará en otros puntos de la geografía peninsular. En 1929, con rango de Comandante de Infantería, es trasladado como disponible voluntario de Las Palmas a Guadalajara. Allí es nombrado jefe local del *Servicio Nacional de Educación Física ciudadana y premilitar* de Cifuentes hasta diciembre de 1930. Tras prestar promesa de adhesión y fidelidad a La República con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 22 de abril, el 6 de julio de 1931 se le concede el retiro para Las Palmas, causando baja en el ejército a finales de ese mismo mes<sup>489</sup>.

---

<sup>489</sup> AGMS, legajo F-1300, pp. 11-13.

# CUADRO CRONOLÓGICO

---

## CUADRO CRONOLÓGICO DE LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES VINCULADAS A LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE

AÑO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SOCIALES Y/O DEPORTIVAS	DIRECTOR/ES DEL CENTRO Y/O RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS	TIPO DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS DESARROLLADAS	LOCALIZACIÓN
1844	- Instituto Elemental de Las Palmas	Antonio González y José del Castillo Olivares	Esgrima y equitación	Las Palmas de Gran Canaria
1845	- Colegio de San Agustín	Antonio González y José del Castillo Olivares	Esgrima y equitación	Las Palmas de Gran Canaria
1863	-Circo Equestre	Juan Camella y Robert Edwards	Equitación	Santa Cruz de Tenerife
1864	-Colegio Ntra. Sra. del Carmen	Antonio Saez y Ordóñez	Gimnasia	Las Palmas de Gran Canaria
1866	-Sociedad de Socorro, Declamación y Gimnasia		Gimnasia acrobática, luchas grecorromanas	Las Palmas de Gran Canaria
1879	- Establecimiento de Segunda Enseñanza	Eduardo Dominguez	Gimnasia con aparatos	Santa Cruz de Tenerife
1880	-Círculo Recreativo		Gimnasia, equitación, esgrima, tiro	Santa Cruz de Tenerife
	-Las Palmas Football Club		Fútbol	Las Palmas de Gran Canaria
1881	-Círculo Gimnástico	Rafael Montoya	Gimnasia	Santa Cruz de Tenerife



AÑO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SOCIALES Y/O DEPORTIVAS	DIRECTOR/ES DEL CENTRO Y/O RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS	TIPO DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS DESARROLLADAS	LOCALIZACIÓN
1887	-Gimnasio Médico	Bartolomé Apolinario Macías	Gimnasia ortopédica	Las Palmas de Gran Canaria
	-Colegio de Ntra.Sra. del Rosario	Bartolomé Apolinario Macías	Gimnasia ortopédica, excursionismo	Las Palmas de Gran Canaria
1890	-Las Palmas Cricket Club	Baxter, Davies, Quiney, Head, etc.	Cricket	Las Palmas de Gran Canaria
1891	-Las Palmas Golf Club	Mr. Kitto, Blandy, Melland, Forman, etc.	Golf	Las Palmas de Gran Canaria
	- Colegio de San José	Bartolomé Apolinario Macías	Gimnasia	Las Palmas de Gran Canaria
1892	-Colegio de Las Palmas	Pedro Quevedo y Quevedo	Gimnasia con aparatos	Las Palmas de Gran Canaria
	- Colegio del Inmaculado Corazón		Gimnasia	Las Palmas de Gran Canaria
1893	-Colegio de San Agustín	Alfredo Wood	Gimnasia	Las Palmas de Gran Canaria
1894	-Las Palmas Football Club	Francisco Torrens y Cuevas	Fútbol	Las Palmas de Gran Canaria
	-Instituto Provincial de Canarias		Gimnástica Higiénica	La Laguna (Tenerife)
	-Escuela Normal de Las Palmas	Jaime Company Escandell	Gimnástica Higiénica y paseos escolares	Las Palmas de Gran Canaria

AÑO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SOCIALES Y/O DEPORTIVAS	DIRECTOR/ES DEL CENTRO Y/O RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS	TIPO DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS DESARROLLADAS	LOCALIZACIÓN
1895	- Las Palmas Lawn Tennis	Head, Baxter, Miller, etc.	Tenis	Las Palmas de Gran Canaria
	-Colegio de Santa Teresa de Jesús	Modesta Pérez y Rodríguez	Gimnástica de sala	Las Palmas de Gran Canaria
1896	- Orotava Golf Club	Charles H. Hamilton	Golf	La Orotava (Tenerife)
1897	-Colegio Taoro	José de Ponte y Llerena	Gimnasia	La Orotava (Tenerife)
	-Gabinete Literario -Club Velocipédico de Las Palmas -Sport Club de Tenerife -Circo Cuyás		Gimnasia Ciclismo Ciclismo Ciclismo, gimnasia acrobática, gimnasia militar, equitación, etc.	Las Palmas de Gran Canaria Las Palmas de Gran Canaria Santa Cruz de Tenerife Las Palmas de Gran Canaria
	- Casa Asilo de San José	Bartolomé Apolinario Macías	Baños de mar	Las Palmas de Gran Canaria
1898	-Club Ciclista Canario	Rafael Pérez	Ciclismo	Las Palmas de Gran Canaria
	-Velo Excursionista		Ciclismo	La Laguna (Tenerife)

AÑO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SOCIALES Y/O DEPORTIVAS	DIRECTOR/ES DEL CENTRO Y/O RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS	TIPO DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS DESARROLLADAS	LOCALIZACIÓN
1900	-Colegio Nuestra Señora de La Soledad	Jaime Company Antonio González	Gimnasia, carreras a pie, esgrima, fútbol.	Las Palmas de Gran Canaria
1902	- Batallón Escolar	Francisco González Díaz	Gimnasia militar	Las Palmas de Gran Canaria
	- Club Náutico de Tenerife	Ángel de Villa	Deportes náuticos	Santa Cruz de Tenerife
1903	-Club Náutico de La Palma		Deportes Náuticos	Santa Cruz de La Palma
1905-1907	-Gabinete Literario	Amadeo Peremateu Antonio R. Marban	Esgrima	Las Palmas de Gran Canaria
	-Marino Football Club	Eusebio Santana	Fútbol	Las Palmas de Gran Canaria
1907	Club Gimnástico	Jaime Company Escandell	Carreras a pie, gimnasia, excursionismo, ciclismo, fútbol, etc.	Las Palmas de Gran Canaria

AÑO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SOCIALES Y/O DEPORTIVAS	DIRECTOR/ES DEL CENTRO Y/O RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS	TIPO DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS DESARROLLADAS	LOCALIZACIÓN
1908	-Real Club Náutico de Gran Canaria	Gustavo Navarro Nieto	Deportes náuticos	Las Palmas de Gran Canaria
	-Club Canario	Anderson, Rodríguez, Gourié, Seco, etc.	Fútbol	Las Palmas de Gran Canaria
	-Beach Club	Mr. Davies	Baños de mar, fútbol, tiro de pichón, etc.	Las Palmas de Gran Canaria
1909	-Artesano Football Club	Federico Delgado	Fútbol	Las Palmas de Gran Canaria
	-Club Habana		Baseball	Las Palmas de Gran Canaria
	-Club Nivario		Baseball	Las Palmas de Gran Canaria
	-Club Armendares		Baseball	Las Palmas de Gran Canaria
1911	-Colegio de San Agustín	Jaime Company Escandell	Fútbol	Las Palmas de Gran Canaria
	-Sporting Club Victoria	José Gonçalvez	Fútbol	Las Palmas de Gran Canaria
1912	- Liga de Amigos del Puerto	Juan B. Antúnez, Navarro Nieto, Valle y Gracia	Fútbol	Las Palmas de Gran Canaria
	- Thermal Palace	Gustavo Wildpret	Gimnasia, circo gallera, baños de mar, tenis, croquet, etc.	Puerto de la Cruz (Tenerife)

AÑO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SOCIALES Y/O DEPORTIVAS	DIRECTOR/ES DEL CENTRO Y/O RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS	TIPO DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS DESARROLLADAS	LOCALIZACIÓN
1909-1913	-Círculo Mercantil		Tiro, esgrima, gimnasia de sala, fútbol, etc.	Las Palmas de Gran Canaria
1913	-Comité Provincial de Exploradores de España	Emilio Ferrer Valdivielso	Excursiones, paseos, ciclismo, gimnasia sueca, etc.	Las Palmas de Gran Canaria
1915	-Colegio de San Agustín	Jaime Company Escandell	Gimnasia	Las Palmas de Gran Canaria

# CONCLUSIONES

---

## CONCLUSIONES

La idea que ha envuelto el presente estudio ha consistido en intentar mostrar que los orígenes del deporte y la educación física en Las Palmas de Gran Canaria, lejos de circunscribirse únicamente como pasatiempo propio de la civilización del ocio, tuvo un contexto sociocultural caracterizado por el establecimiento de una colonia extranjera en la isla y su posterior integración con los grupos de la elite social, fundamentalmente la burguesía. El deporte no sólo era un pasatiempo, sino un referente de diferenciación social y parte integrante de los valores educativos defendidos por el victorianismo. Además, la presencia de médicos canarios formados en el extranjero, junto a la lenta incorporación política de la educación física en el ámbito formal, establecerán las principales directrices de este proceso. Todo ello sin olvidar las asociaciones de claro componente liberal, así como la tradicional aportación del ejército a la educación física civil.

Para la historia general, y la historia de la educación en particular, la educación física y el deporte han sido tratados como un espacio marginal, poco reconocido y analizado. A pesar de esto, aquellos que nos hemos atrevido a remover un poco en su contenido, hemos encontrado caminos que se entrecruzan con muchos de los interrogantes que la historia social plantea: las relaciones entre las élites sociales y los grupos marginales, las actividades económicas y su repercusión en el contexto social, la legitimación de los poderes, la organización material y cultural, la aparición del ocio y el acceso de los grupos sociales a los nuevos espacios recreativos, etc., así cómo la dificultad de darles respuesta, es decir, la dificultad del propio conocimiento histórico.

A la largo de este trabajo, hemos intentado mostrar las interrelaciones entre las actividades físico-corporales y la sociedad, así como distintos modelos explicativos que nos ayudaron a delimitar los criterios para establecer el objeto principal de nuestro estudio: el deporte y la educación física como objeto científico, y su manifestación en la ciudad de Las Palmas de

Gran Canaria. Partiendo de la historia social, se ha intentado construir un modelo explicativo que evitase determinismos, dando cabida a las múltiples dimensiones desde las que podemos abordar la educación física y el deporte (educativa, antropológica, política, económica, geográfica, historia de las mentalidades, etc.).

Los aspectos elaborados en el primer y tercer capítulo, han intentado poner de manifiesto distintos modos de explicar las relaciones entre la educación físico-deportiva y la historia, centrándonos fundamentalmente en la "historia social". A partir de este posicionamiento, relacionando preferentemente las actividades físicas con las socio-económicas, optamos por un modelo multidisciplinar, marcadamente ecológico, que, sin olvidar las condiciones objetivas, deja espacio para la acción de distintos agentes sociales, concibiendo lo social como algo complejo y cambiante.

Contrariamente a lo que habitualmente estamos acostumbrados a leer en la tradición historiográfica sobre el deporte, el presente estudio establece unos criterios para delimitar la aparición del deporte. Frente a la idea de que el deporte es una categoría universal, partimos de la afirmación iniciada por la sociología francesa de que es durante la segunda mitad del siglo XIX, en la Inglaterra victoriana, donde nace una nueva forma de enfrentamiento lúdico-competitivo marcadamente diferente a los pasatiempos tradicionales preindustriales, a los que sustituyó o transformó, y que hemos denominado deporte. En este proceso, las *Public Schools* y la reforma iniciada por Thomas Arnold, se alzan con un protagonismo incuestionable, si bien debemos tener presente que es sólo una pieza más del extenso puzzle que nos puede ayudar a entender la complejidad del fenómeno deporte. Efectivamente, aunque nuestra aproximación al origen del deporte se haya realizado desde el ámbito de una institución educativa (la *Public School*), no debemos olvidar que años antes se están produciendo cambios fuera de los "muros educativos" y que igualmente afectarán a lo deportivo: parlamentarización de Inglaterra, cambios en prácticas físicas tradicionales bajo el patrocinio de la aristocracia, etc. Habrá que considerar,



por tanto, la aparición del deporte como el resultado de un lento proceso evolutivo en el que coinciden toda una serie de factores sociales, económicos, políticos y culturales interrelacionados que van a modelar un conjunto de prácticas físicas en otras completamente nuevas. Es en la segunda mitad del siglo XVIII, con prácticas más reguladas y civilizadas de boxeo, carreras o cricket, y en la primera mitad del siglo XIX, con la aparición de deportes colectivos e individuales regulados a partir de Thomas Arnold y las reformas escolares, donde se genera la definición conceptual del deporte contemporáneo.

El deporte aparece así como una construcción social cuyos orígenes supusieron un cambio cualitativo y cuantitativo en el ámbito de los pasatiempos o *folk games*, abriendo novedosas perspectivas en las formas de diversión de la población. Similar discurso podemos articular en torno a la educación física. Si bien la práctica de ejercicios físicos a lo largo de la historia es un hecho constatado, será en el siglo XIX cuando podemos hablar de educación física como disciplina educativa al producirse su institucionalización. A través de las distintas escuelas gimnásticas, la educación física pasa a formar parte de la estructura educativa de los estados europeos, con mayor o menor intensidad.

En este contexto, la construcción del deporte y de la educación física se ve afectada por una proliferación de prácticas y discursos que los legitiman y convierten en hegemónicos. La articulación de los distintos discursos y prácticas en torno a la educación corporal que hemos destacado, fue iniciada por diferentes colectivos (militares, maestros, médicos, etc.), se insertaron en un determinado contexto material, poniendo en marcha y transformando en hegemónicas las actividades físico-deportivas. Reformadores, liberales y sectores progresistas intentan responder a los problemas sociales (salud y moral) a través de determinados usos y prácticas corporales, que van también cristalizando en organizaciones y asociaciones, tanto locales como nacionales. En este estudio, la problemática relativa a la degeneración-regeneración de la raza, la salud y la higiene, la educación, la recreación, y la tradición militar,

principalmente, genera toda una serie de documentos y reflexiones en torno al cuerpo y sobre el tipo de prácticas físicas más convenientes. De esta manera, los distintos saberes (médico, pedagógico, higiénico, etc.) aplican y transfieren a las propias prácticas sus conocimientos, configurando formas y estilos de vida.

Así, para los grupos de poder local, la práctica de determinadas actividades físico-deportivas (esgrima, tenis, gimnasia, tiro, golf, etc.), era entendida como signo de distinción y progreso. Por ello, promoverán un modelo más "civilizado", regulado y sistemático, que además de ser beneficioso para la salud, tanto moral como física, divierte y entretiene. La difusión del deporte y la educación física como modelo recreativo-educativo burgués, no es más que la legitimación de un modelo de vida liberal, basado en la iniciativa, el dinamismo y el progreso individual. Por ello, no es extraño que hayamos encontrado críticas a las actividades recreativas propias de las clases populares, cargadas desde esta perspectiva de prejuicios y valoraciones negativas. Los acróbatas, funambulistas e incluso los luchadores, en cualquiera de sus variantes, nos pueden servir de ejemplo.

Esta legitimación producida a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, llevará a que los sectores más desfavorables socialmente adopten el nuevo modelo físico-deportivo, desarrollándose un proceso paralelo de deportivización social (el fútbol es la actividad más representativa) y de institucionalización política en torno a la educación física. En este sentido, podemos hablar de algunas dimensiones de las prácticas físico-deportivas que hemos detectado en el presente trabajo. Una de las más relevantes vincula directamente al deporte y la educación física con la creciente preocupación pública por la salud, lo que generó, aunque lentamente, un compromiso estatal y privado, contribuyendo a ampliar el número de agentes sociales. Así, las actividades físico-deportivas, en cualquiera de sus representaciones, eran consideradas como la "receta mágica" para luchar contra todos los males sociales (enfermedades infecciosas, intelectualismo doctrinario, desviaciones sexuales, etc.). Se promovieron, por tanto, como un

servicio público necesario debido a los cambios socio-económicos que progresivamente asumían los poderes locales del Archipiélago. O lo que es lo mismo, el paso de una sociedad tradicional a una sociedad abierta al comercio mundial a través de los puertos, del comercio marítimo y del incipiente turismo.

Al mismo tiempo, las instituciones creadas como agentes de socialización, encuentran en lo corporal un nuevo lenguaje educativo. Las dificultades en la incorporación de las prácticas físico-deportivas en la escuela obligatoria, con sus espacios reducidos y sus clases marcadamente intelectuales; el ejército, con su tradición en las actividades físico-militares; los movimientos juveniles, las asociaciones y clubes de todo tipo, fueron algunos de los espacios más destacados en los que se pusieron en práctica los ideales higiénicos del momento.

Podemos apuntar como otra de las dimensiones de los ejercicios físico-deportivos, la relacionada con la actividad económica. Muchos de los argumentos que los defensores de la educación física esgrimen en la prensa, se centran en la rentabilidad de su práctica, tanto de forma individual como colectiva. El poder económico y militar de un estado dependía así de la formación física de su pueblo. De esta manera, se relacionaba la prosperidad de un país con la fortaleza corporal de sus habitantes. Nuevamente, el modelo educativo británico servía de referente para las reflexiones públicas de los cronistas locales.

Estos planteamientos generales los situamos cronológicamente en las Islas Canarias a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando aún no se había alcanzado las transformaciones estructurales e ideológicas generadas por las revoluciones industriales y burguesas. A lo largo de ese siglo, el Archipiélago conoce un importante crecimiento poblacional, sobre todo en las islas capitalinas, debido al control del subsector de exportación de productos agrícolas y al desarrollo portuario. Precisamente, las peculiaridades de la economía canaria del siglo XIX están directamente relacionadas con los aspectos demográficos. En síntesis, esta peculiaridades obedecen a factores geográficos y geoestratégicos; a la carencia de recursos minerales; la

escasez de agua y suelo; la hegemónica existencia dentro del sector agrario de cultivos centrales especulativos destinados a los mercados exteriores; la debilidad del mercado interno por unos transportes insuficientes; el control de las compañías extranjeras, principalmente británicas, sobre el transporte y venta de productos agrícolas en los mercados europeos, etc. Precisamente, en este punto debemos destacar la acentuación de la dependencia económica exterior con la concesión del puertofranquismo en 1852, cuyo punto culminante será la construcción del Puerto Refugio de La Luz en 1883.

Consecuencia de esta realidad, encontraremos un espacio rural transformado, tanto en los aspectos económicos como sociales. La nobleza canaria dejará de ser un grupo social diferenciado y se entroncará con la burguesía, conformando el reducido grupo de la clase dominante. Dentro de este grupo encontramos las clases medias, caracterizadas por su heterogeneidad. Constituyen el soporte de la oligarquía, de la que depende sobre todo en los momentos de crisis económicas. Por último, la gran masa social lo constituyen las clases trabajadoras o dominadas, de escasos ingresos y nivel cultural muy bajo, con grandes porcentajes de analfabetismo. Totalmente apartados de los beneficios del crecimiento económico de la segunda mitad del siglo XIX, las clases trabajadoras estarán marginadas de la gestión política, abocadas al inmovilismo social. Esta estructura social estará marcada políticamente por el bipartidismo y con los resortes del poder manipulados por la burguesía. La inestabilidad política, el atraso de las estructuras sociales y económicas, con clara dependencia del exterior, colocan a las Islas en una posición rezagada en el lento proceso de modernización emprendido por el estado español.

No es de extrañar, en estas circunstancias, que los índices de analfabetismo en las Islas fuesen los más altos de España. Esto contribuyó, sin duda, a obstaculizar el desarrollo del liberalismo en el territorio insular. La excesiva dependencia de la población al sector agrario, junto a una escasa industria, llevaba a las familias a introducir en el sector laboral a los más

jóvenes de sus miembros. El reducido número de escuelas, la escasa inversión de los poderes públicos en la enseñanza y una mentalidad rentista del valor de los hijos, son algunas de las causas que justifican la precaria situación de la educación en el Archipiélago en el tránsito del siglo XIX y XX. La adopción y desarrollo de las actividades gimnásticas y deportivas, consideradas como un exponente más de esta modernización, vendrían a confirmar, por la debilidad con la que se inicia, este retraso.

No obstante, la etapa de la Restauración proporciona unas condiciones de estabilidad política, régimen de libertades y auge económico, urbanización, etc., que favorecen la penetración del deporte y de la educación física durante la última década del siglo XIX, convirtiéndose el deporte en una práctica habitual entre la clase burguesa, principalmente extranjera. La falta de condiciones propicias para la recepción por parte de la elite social canaria de este tipo de prácticas corporales, está relacionada con la dependencia económica del medio rural, a pesar del incipiente comercio portuario, y con el escaso peso social de la burguesía, en particular de la heterogénea clase media sobre cuya base recae la magnitud del fenómeno físico-deportivo. La burguesía incorpora estas actividades en dos momentos. Primero, creando un estado favorable de opinión en los medios de comunicación, destacando los beneficios sociales de su práctica habitual. En segundo lugar, poniendo en práctica dichas actividades y modelando una nueva imagen de la educación corporal. Dicho de otro modo, la burguesía canaria introduce el deporte y la educación física, sobre todo entre la última década del siglo XIX y la segunda del siglo XX, a sus actividades educativas y de ocio, convirtiéndolas en un emblema de modernidad impregnada de particulares connotaciones simbólicas de su personalidad. De este modo, los deportes abanderan los estandartes de progreso, competencia, igualdad, fraternidad, democracia, salud, etc. siguiendo las directrices, conductas e ideales sociales y políticos burgueses.

Esta nueva realidad creó una dinámica social que aseguró la progresiva difusión de las prácticas corporales en las diferentes clases sociales. Sin mencionar nuevamente todos los artículos de periódicos y de revistas consultados, ponemos en evidencia que en este periodo inicial del desarrollo de las actividades físico-deportivas en Las Palmas de Gran Canaria, al igual que sucede en otros puntos de la geografía insular, los protagonistas de este proceso son un grupo social limitado pero homogéneo geográficamente, social y culturalmente: son los miembros adultos e hijos de la burguesía comercial. Los primeros practicantes y dirigentes deportivos representan un estrato minoritario pero dinámico, creyentes del advenimiento de una sociedad nueva, valorando la acción, la iniciativa y el estímulo. En efecto, la prensa se interesa, como es natural, en las actividades que han adquirido un mínimo de reconocimiento social. Para ello, hemos realizado un detallado estudio de los periódicos en la isla, poniendo en relación las prácticas deportivas y las clases sociales, y al mismo tiempo reteniendo datos, fechas, testimonios, nombres, etc. Con este análisis hemos dado a conocer en la historia de Canarias, el origen de las prácticas deportivas y la implantación de la educación física. Con posterioridad, estos ejercicios corporales evolucionarán, expandiéndose al resto de la población en distinta medida y vertebrando la institucionalización de la educación física y el deporte en Las Palmas de Gran Canaria. Sin embargo, en estas conclusiones trataremos de responder ordenadamente a los objetivos planteados al inicio de este trabajo.

La llegada del deporte a Canarias se produce al incorporarse las Islas al entramado imperial de la economía expansionista del pueblo británico. La construcción del Puerto Refugio de La Luz en Las Palmas de Gran Canaria a partir de 1883, supuso el establecimiento de una incipiente burguesía extranjera. Este nuevo grupo social formará una comunidad con instituciones propias, ocupando un lugar relevante las dedicadas al deporte. A medida que pasan las generaciones, irán integrándose en la sociedad canaria, transmitiendo al conjunto de la sociedad un fuerte impulso.

Esta población extranjera establecida practica sus costumbres, sus tradiciones y sus deportes nacionales, no sólo como elemento de esparcimiento, sino como parte de una educación integral transmitida en las *Public Schools*. A pesar de los obstáculos que pudo encontrar la implantación del deporte en las islas, paulatinamente se incorporó a la burguesía local como símbolo de distinción social y progreso. No obstante, para que esto ocurra, será necesaria una evolución de la mentalidad basada en las transformaciones de la sociedad: creciente urbanización, industrialización y desarrollo del capitalismo en el marco de una economía liberal. En este sentido, podemos considerar las actividades físico-deportivas como una innovación social, entendida ésta como una práctica que se establece en un contexto social determinado.

Los deportes ingleses, al introducirse en la vida social de la ciudad como una nueva posibilidad de divertimento o práctica colectiva al aire libre, puede ser entendida como una importante innovación. No obstante, se trata de una innovación extremadamente compleja, como hemos constatado en el presente trabajo. Los deportes que los ingleses difundieron podemos entenderlos como una nueva ejercitación corporal que se ofrecía a la experiencia diaria, al tiempo libre que se iba imponiendo en las sociedades occidentales contemporáneas a finales del siglo XIX. Igualmente, como hemos expuesto en los planos de la ciudad que acompañan a este trabajo, la aparición del deporte trajo consigo una nueva forma de uso del suelo libre, adaptándose este a las necesidades de las prácticas competitivas. El caso de Las Palmas de Gran Canaria es significativo. Es precisamente en los terrenos donde se produce la expansión y crecimiento urbano, donde se configuran los espacios para los deportes. Además, coincide su localización con las cercanías de los nuevos lugares habitados y "controlados" por las familias británicas: las zonas de Alcaravaneras, Santa Catalina y el Puerto. Las explanadas del puerto, las residencias o *cottage* británicos, así como los hoteles, serán los primeros sitios donde se sitúan los campos de juego, los *tennis courts*, etc. En contraposición, las prácticas físico-

corporales vinculadas a la educación tradicional (esgrima, tiro, gimnasia de sala, etc.), se identifican en los barrios urbanos primigenios de la ciudad, ocupados por los grupos de poder tradicional: barrios de Vegueta y Triana.

A partir de los datos obtenidos en esta investigación, podemos establecer diferentes momentos en la incorporación de los deportes ingleses en la ciudad, principalmente el fútbol, por ser éste el que primero se adoptó y popularizó en todos los grupos sociales. En un primer momento (1880-1905), fueron los ciudadanos ingleses, principalmente los marinos que llegaban al puerto, los que practicaban este deporte de manera informal y en las horas de descanso o esparcimiento. La población local era la espectadora, casi involuntaria y casual, de esta actividad. De expectación involuntaria, se pasó pronto a una observación interesada y sistemática, con cierta admiración y curiosidad. De la "grada", se salta a tomar los primeros contactos con la pelota y con sus reglas. Los ciudadanos ingleses con sus clubes, juegan los primeros partidos con la población local que está interesada en este deporte. En ocasiones, incluso los jugadores se intercambiaban cuando faltaba alguno de los componentes de los dos equipos.

En un segundo momento (1905-1914), podríamos situar la formación de los primeros clubes de fútbol locales. Entre sus propósitos, estaban el difundir y enseñar los deportes ingleses, además de organizar encuentros entre ellos. La formación de nuevos clubes permitió el surgimiento de rivalidades locales y una nueva motivación para la práctica del fútbol. En estos años se produce la localización de los primeros espacios "reglamentarios" para la práctica continua del deporte, cobrándose en algunos encuentros las entradas como recurso económico. Consecuentemente, se organizan los primeros campeonatos locales y regionales, jugándose incluso partidos contra equipos extranjeros. Paralelamente, los deportes se introducen en algunos colegios privados. A partir de este segundo momento, se iniciaría otro periodo que



sobrepasa el límite cronológico establecido en este trabajo, donde se consolidaría el entramado de lo deportivo.

Otro dato que no debemos olvidar, como que hemos defendido en este trabajo, es que la presencia y tradiciones de los ciudadanos extranjeros en la isla, no queda circunscrita únicamente a los miembros de la comunidad inglesa establecida en la ciudad. Además de sus deportes, transmitirán a la burguesía local su preocupación por el cuidado del cuerpo en todos sus ámbitos, principalmente en el deportivo, en el educativo y en el higiénico. De ahí que muchos intelectuales de la época enfoquen sus lentes hacia las Islas Británicas y utilicen su posición de dominio económico mundial para justificar los poderosos beneficios que ha obtenido la educación física en ese pueblo.

Junto al deporte, la educación física se incorpora igualmente en la sociedad grancanaria a través de distintas manifestaciones. Una de las que mayor trascendencia tuvo fue la educación física en edad escolar, practicada tanto fuera como dentro de la escuela. El desarrollo en la educación formal aunque fue lento, representaba un claro indicador de la renovación pedagógica del siglo XIX. A lo largo de ese siglo, se consolida un discurso físico-corporal que enfatiza las virtudes y excelencias de la gimnasia, teniendo como punto de inicio la higiene. Paralelamente, el Estado va configurando una política educativa donde la educación física ocupará un lugar, cuanto menos, novedoso. Efectivamente, la titubeante incorporación de la educación física en la enseñanza escolar fue el resultado de la lucha hegemónica entre los partidos políticos, propia de la España bipartidista del siglo XIX. Su consecuencia fue la tardía incorporación, con carácter obligatorio, de esta disciplina académica en el *currículum* educativo.

En las Islas Canarias, con una educación general aún más precaria dentro del contexto nacional, la educación física escolar penetrará a través de dos caminos: los centros privados y las asociaciones juveniles. Los colegios privados, como el *Colegio de San Agustín*, el *Colegio de Las Palmas*, el *Colegio de Nuestra Señora del Rosario* o el *Colegio de Nuestra Señora de La*

*Soledad* iniciaron la incorporación de la educación física, bien como “asignatura de adorno” en un principio, o como parte integrante del *curriculum* educativo con posterioridad. Estas “clases de adorno” surgen como respuestas a unas demandas sociales no cubiertas por los establecimientos existentes. Además de por motivos meramente crematísticos, los colegios privados incorporan entre sus asignaturas la gimnasia como símbolo de modernidad y de renovación pedagógica. De esta manera, muchos centros en Las Palmas de Gran Canaria presentaban a la opinión pública una estructura educativa articulada en torno a tres ámbitos: educación religiosa, intelectual y física. La educación corporal se presentaba así como aliado para fortalecer el desarrollo integral del individuo. Además de la gimnasia, otras actividades como los paseos, excursiones y la práctica deportiva, empezarán a incorporarse en la escuela a principios del siglo XX. Estas prácticas inscritas en el tiempo escolar, pueden entenderse como un recurso metodológico de aprendizaje, activo y social en el contexto de la educación formal al que nos estamos refiriendo. El objetivo de las mismas no era otro que poner a los estudiantes en *contacto directo con la naturaleza, siguiendo los preceptos del higienismo*. Así, las excursiones escolares subrayan un doble valor pedagógico: la formación física, completando un ámbito precario en el calendario escolar; y la formación intelectual, a través de la denominada educación activa.

En referencia a la extracción social del alumnado de estos colegios, la mayoría eran hijos de las familias grancanarias vinculadas a la gran propiedad y al comercio. Fue notoria también la presencia de descendientes de familias cuya principal ocupación fue el desempeño de una profesión liberal, como médicos y abogados, destacando también hijos de funcionarios de la administración civil y militar, local y provincial. Todo ello es consecuencia lógica de ser Las Palmas de Gran Canaria el centro económico más importante de las islas en función de su puerto. Igualmente, la estimación social del profesorado de estos colegios privados era muy valorada, pues en cierto modo pertenecían a la elite de la ciudad. Su presencia era habitual en

los actos públicos y en los cuadros de asociaciones benéficas y sociedades culturales. Otra peculiaridad que hemos constatado en nuestro trabajo es que muchos de estos profesionales de la enseñanza, formaban parte de las directivas de asociaciones liberales que fomentaban las actividades físico-corporales. De esta manera, continuaban ejerciendo su labor educativa en torno al cuerpo fuera del ámbito estrictamente académico.

Pero la extensión de la gimnasia y de otro tipo de ejercicios corporales en la escuela, no sólo respondía a fines educativos. La influencia y el conocimiento de otros modelos educativos, como el anglosajón, fue utilizado por muchos intelectuales para defender de "regeneración de la raza" a través de la educación física y su práctica habitual en la educación formal. Por otra parte, la vinculación de la higiene a la educación física, también es atendida en la escuela. El nuevo contexto socio-educativo, con la extensión de la escolarización a todos los grupos sociales, reclamaba de las escuelas medios que reforzaran el control sanitario. Estos mecanismos influyeron para conformar unos hábitos higiénicos a través de las prácticas escolares. De esta manera, las excursiones, la educación física y otro tipo de prácticas corporales, hacen que la escuela sea considerada por los higienistas como un lugar adecuada para actuar y crear una nueva mentalidad en torno al cuidado del cuerpo.

Debido a la escasa presencia de la educación física en el ámbito escolar, el otro camino elegido para su extensión es el asociacionismo gimnástico. En este caso, no sólo para los jóvenes en edad escolar, sino para aquellos sectores de la población adulta que creían en el advenimiento de un nuevo modelo de vida. Este asociacionismo surge como forma de dar respuesta a las necesidades culturales y recreativas de la ascendente burguesía. Para sus reuniones, precisaban centros donde tuviese cabida la lectura, el debate, las manifestaciones teatrales, etc. Serán estos centros, como el *Gabinete Literario* o el *Círculo Mercantil*, los que, aún respondiendo a los fines señalados con anterioridad, introducirán en los últimos años de siglo XIX salas de armas, gimnasios, excursiones, secciones deportivas, etc. De esta manera, a las

prácticas corporales tradicionales como la esgrima o el tiro, se incorporan las nuevas prácticas deportivas, como el fútbol y el ciclismo, combinándose así el ideal humanístico-educativo con un cultivo del cuerpo sano. Por otra parte, la presencia de la gimnasia en estas sociedades, no escapaba al movimiento político y social, de ahí que las prácticas antiguas se asocien a las nuevas formas de actividad física y de afirmación social. En estos centros privados se transmitirán los beneficios inherentes a la educación física, aunque como hemos indicado, la selección social persistirá.

Junto a estos centros de cierta tradición social, surgirán en Las Palmas de Gran Canaria otras asociaciones que tendrán como fin último el desarrollo integral del hombre. Es el caso del *Club Gimnástico*, creado por Jaime Company Escandell en 1907 y la aparición entre 1913-1914 del *Comité Provincial de Exploradores de España*, a través del apoyo del *Real Club Náutico de Gran Canaria* y del capitán de infantería Emilio Ferrer Valdivielso. En ambas asociaciones, la educación de la juventud para convertirse en hombres fuertes, ciudadanos útiles y esforzados trabajadores, formaba parte de su *leiv motiv*. El positivismo reinante sobre la educación física aseguraba que el porvenir, el futuro de la "maltrecha nación", pertenecía a estos jóvenes vigorosos de espíritu y de cuerpo.

Existieron otras sociedades que si bien no tenían como objetivo la educación corporal propiamente dicha, sí ocuparon un papel relevante en la difusión de las prácticas gimnásticas a todas las clases sociales. Nos estamos refiriendo al *Circo Cuyás* o a la *Sociedad de Socorro, Declamación y Gimnasia*, por cuyos locales pasaron las más variadas compañías de acróbatas, equilibristas y forzudos. Unas prácticas, que por otra parte, no escaparían de la crítica mordaz de los intelectuales burgueses que rechazaban todo ejercicio que no tuviese unos principios educativos e higiénicos en su ejecución. O más correctamente, que no respondían a las normas establecidas en los modelos corporales que se estaban legitimando. Así, este mundo de cuerpos "irreales" que servía de espectáculo atractivo y jocoso a la muchedumbre, suponía una

trasgresión a los nuevos valores sociales. No obstante, no podemos obviar la benéfica influencia que tuvieron las compañías de atletas en la difusión de ejercicios gimnásticos por las ciudades canarias.

La educación física también encuentra una línea de actuación en la higiene y el cuidado de la salud. Esta estrecha relación surge como consecuencia del impacto social que generó negativamente la revolución industrial en la clase obrera urbana y de los servicios portuarios, entre otros. La búsqueda de soluciones para la población, lleva a los higienistas a proponer toda una serie de recetas de carácter higiénico-social que contribuye a la mejora de la salud. Los médicos canarios, formados principalmente en la Península y en Francia, desarrollaron una ingente labor en la transmisión pedagógica de la salud para sensibilizar no sólo a la opinión pública, sino al Estado, último responsable de crear una infraestructura administrativa y social adecuada. Resultado de estas reflexiones, fue la excelente producción científica elaborada por los galenos locales, sobre todo a través de informes, memorias, propuestas de terapias médicas a través de medios naturales como los balnearios terrestres, los baños de mar, la práctica regular de ejercicios físicos, etc. En sus manifestaciones se entremezclan el interés por la preservación de la salud pública, la prevención de las enfermedades epidémicas, tendencias filantrópicas e ideológicas propias de la era industrial, la salubridad de las ciudades, etc. Esto les lleva a analizar las características higiénico-sanitarias de los edificios públicos, como escuelas, gimnasios o balnearios.

Pero será la preocupación por la extensión de las enfermedades contagiosas, principalmente, las que introduzcan al ejercicio físico, además de los elementos naturales como el aire y el agua, como antídoto para la propagación de los gérmenes contaminantes. En un siglo con tanta mortandad y con una ciencia médica de escasos recursos terapéuticos, la educación física ofrece medios para participar activamente en la mejora y en la prevención de las enfermedades, apareciendo así términos como gimnasia médica, gimnasia terapéutica, etc. Las

Islas Canarias ofrecen en este contexto la naturaleza virgen, el paraíso natural; de ahí que algunos la llamen la "perla del Atlántico". Los primeros que sacan partido a la bondad climática del Archipiélago son los médicos victorianos, que no dudan en enviar a los *invalid* para recibir el tratamiento adecuado que curase sus males. Naturaleza y educación física se convierten en los pilares básicos del discurso higienista de los médicos locales, entre los que destaca por su ingente labor el doctor Bartolomé Apolinario Macías. Suyas son las iniciativas de una *Casa de Baños*, del establecimiento del *Gimnasio Médico* de las Palmas, de una *Escuela de párvulos*, de la *Casa Asilo de San José*, así como los numerosos artículos sobre la gimnasia moderna, los baños terrestres y marítimos, etc.

Básicamente, las recomendaciones de los especialistas se centran en la realización de ejercicios físicos en cualquiera de sus modalidades, siempre que estuvieran bajo la dirección de personal cualificado. La gimnasia sueca, la gimnasia militar, ejercicios con aparatos, excursiones, natación, actividades deportivas, carreras, juegos tradicionales, etc. constituyen el amplio repertorio aconsejado por los galenos. Por otra parte, intentan transmitir a la sociedad la importancia de adquirir hábitos higiénicos saludables, por lo que defienden la incorporación de la educación física en la escuela como condición *sine quanon* para alcanzar los objetivos previstos.

Junto al ejercicio físico, el medio natural se presenta como el antídoto complementario. Las "tomas de aguas", primero terrestres y después marítimas, pasan a ser protagonistas en los tratamientos que los médicos canarios recomiendan a su "distinguida clientela". Estas prácticas balnearias pueden ser interpretadas igualmente como una innovación médica y científica, pero también pueden serlo consideradas desde el punto de vista social y territorial, a medida que estos hábitos van alcanzando una difusión progresiva, coincidiendo con las actividades de ocio. Y es que de los baños terapéuticos, pronto se evolucionará a la utilización del agua como ocio y recreación, y posteriormente al triunfo del deporte marítimo, cuyos máximos exponentes son los clubes náuticos. La conquista lúdica de la playa también estará protagonizada por la burguesía,

que pronto establecerá casetas para sus baños marítimos. No obstante, y a pesar de las excelentes condiciones climáticas que ofrecían las Islas para convertirse en el tránsito de los siglos XIX y XX en un auténtico balneario Atlántico, hubo varias razones que obstaculizaron dicha posibilidad. Desde la escasez de los manantiales terrestres a la dependencia económica con el exterior, pasando por la escasa inversión estatal en obras públicas y terminando con una burguesía de base agraria y falta de iniciativa y espíritu de empresa, son algunos de los datos que nos pueden ayudar a entender esta paradoja.

Por último, en nuestro trabajo también hemos destacado, aunque sólo desde una aproximación general, la influencia que la tradición militar ha tenido en la educación física civil. El ejército español incorporó desde sus inicios la ejercitación física entre sus miembros con un claro fin belicista. Como hemos visto, varios centros docentes sobre todo a partir de 1850, introducen en sus programas la práctica de ejercicios físicos premilitares, así como tácticas comunes a todas las armas. Hemos centrado la relación de estas prácticas militares en tres circunstancias: la proliferación de academias privadas para preparar a los futuros candidatos a la vida castrense, la creación del batallón escolar en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y por último, la labor de un militar, el capitán Emilio Ferrer Valdivielso, cuyo protagonismo en la difusión de la educación física sobrepasó los muros del cuartel, siendo su principal aportación la dirección del movimiento scout en la isla.

A pesar de las limitaciones propias de este tipo de investigación, nuestro objetivo principal era aportar a la comunidad científica, en primer lugar, y con posterioridad a la población insular, las condiciones socio-históricas que hicieron posible la incorporación del deporte y la educación física en Las Palmas de Gran Canaria, además de identificar cuáles fueron esas prácticas, quienes las protagonizaron y cuáles fueron sus consecuencias. Algunas de esas consecuencias las hemos verificado en el propio estudio. Otras sobrepasan el marco cronológico que hemos establecido para delimitar estos orígenes. Pero lo que sin duda alguna debemos

mencionar es que nuestro trabajo ha pretendido aproximarse de manera general a estos orígenes. Quizá por ello en este estudio la exhaustividad, aunque presente, no aparece como el primer objetivo. Entre otras razones porque cada capítulo de nuestra investigación, por sí mismo, podría responder a un estudio como el que hemos presentado. Esto es, cada tendencia en torno al cuerpo constituiría un ámbito de estudio pormenorizado. Entre ellas podemos citar la tendencia educativa, la deportiva, la médico-higiénica, la militar, etc. O lo que es lo mismo, el estudio detallado de la configuración del deporte, de la incorporación de la educación física en la escuela, del asociacionismo gimnástico, de la gimnasia acrobática o funambulesca, de la educación física y su relación con la medicina e higiene, de los baños de mar como espacio de actividad física, de la influencia de la educación física militar en la sociedad civil, y un largo etcétera.

Ésta es una de las aportaciones del presente trabajo: iniciar en la historiografía de las Islas Canarias líneas de investigación que empiecen a valorar realmente la importancia del deporte y la educación física, más allá de prejuicios insostenibles en la actualidad a la luz de la ciencia. Este es nuestro mayor deseo. Desde esta perspectiva, y ante la ausencia y necesidad de iniciar investigaciones sobre la Historia de la Educación Física y el Deporte en Canarias, creemos que este trabajo puede desarrollar vías de conocimiento orientadas hacia varios puntos:

- El estudio detallado de la estructura social que presidía Canarias, o en nuestro caso la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en donde tenemos constancia documental del hecho deportivo, tanto en lo que hace referencia a la dinámica seguida por los diferentes grupos sociales como a los diferentes ámbitos geográficos. Así, futuros estudios podrían centrarse en las actuaciones de las elites políticas, burguesía, clase obrera, campesinado; así como en los diferentes ámbitos geográficos y culturales, en su dimensión local, comarcal y regional.



- Los itinerarios seguidos por las diversas modalidades deportivas y su adscripción a los diferentes grupos sociales.
- Cómo se producen los procesos sociales mediante los cuales se edifican las instituciones sociales genuinamente deportivas, los clubes y las federaciones, y el diferente protagonismo que en este proceso ostentan las elites sociales del momento.
- Cuáles son las circunstancias sociales que permiten en un determinado tiempo histórico la aparición del deporte en Canarias o la popularización de determinadas especialidades deportivas.
- Cuándo comenzamos a detectar en la dinámica social del Archipiélago indicios documentales que atestiguan que los usos deportivos han penetrado en nuestra sociedad.
- Cómo afecta la incorporación de las nuevas actividades deportivas a los juegos tradicionales.
- La localización, clasificación, estudio y difusión de las fuentes documentales, mayoritariamente dispersas y desconocidas sobre las prácticas físico-deportivas de las islas.

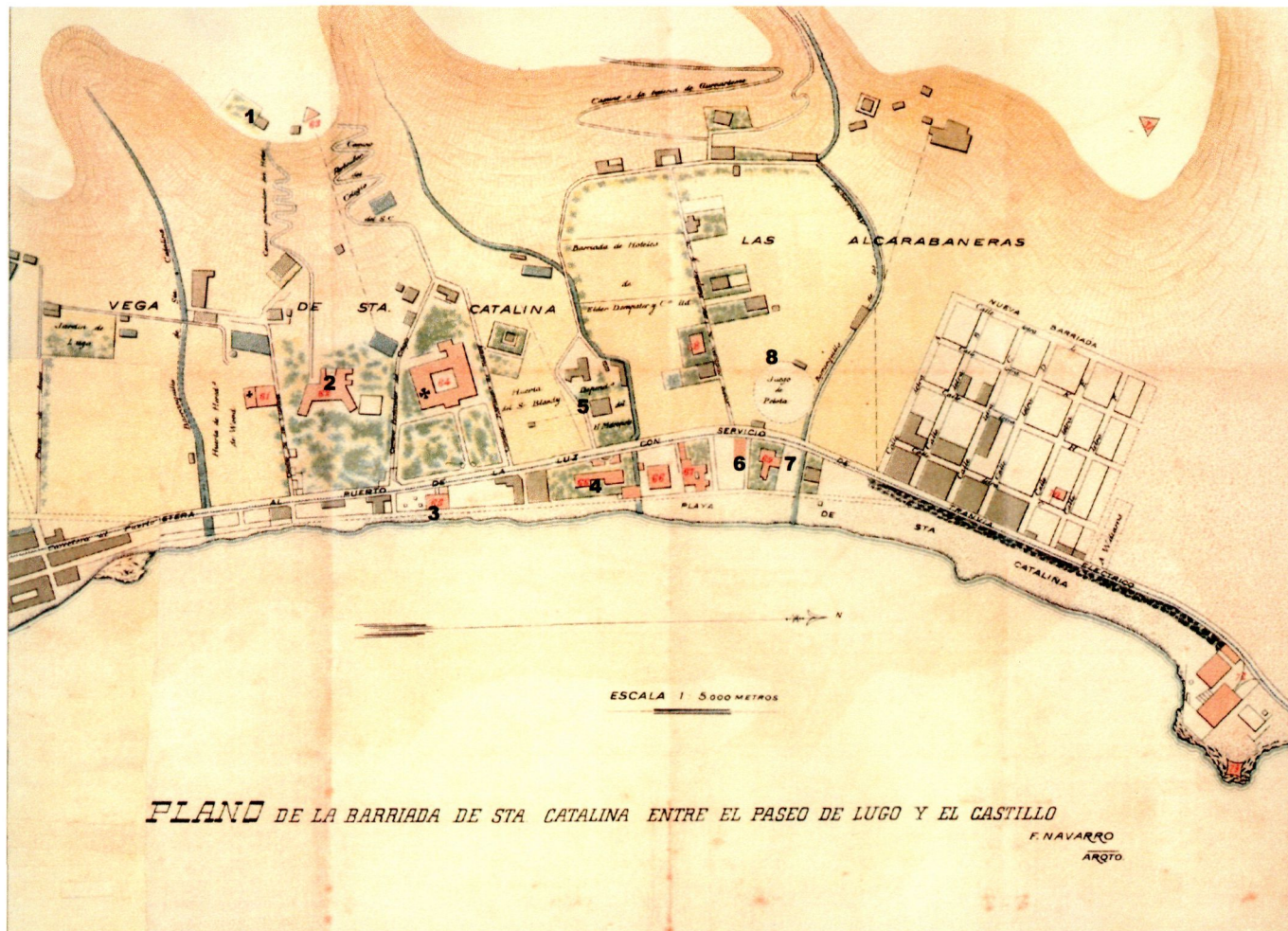
Creemos, en fin, que es necesaria, la realización de estudios históricos, a nivel macro y micro espacial, que nos ayuden a obtener la documentación histórica primaria (gran parte de ella depositada en archivos familiares), necesaria para avanzar, desde diferentes perspectivas, en el análisis de los procesos estudiados. Ello permitirá reconstruir la vida cotidiana y las relaciones sociales que se han configurado y legitimado en los usos corporales en el territorio insular en el pasado siglo.

# ANEXO

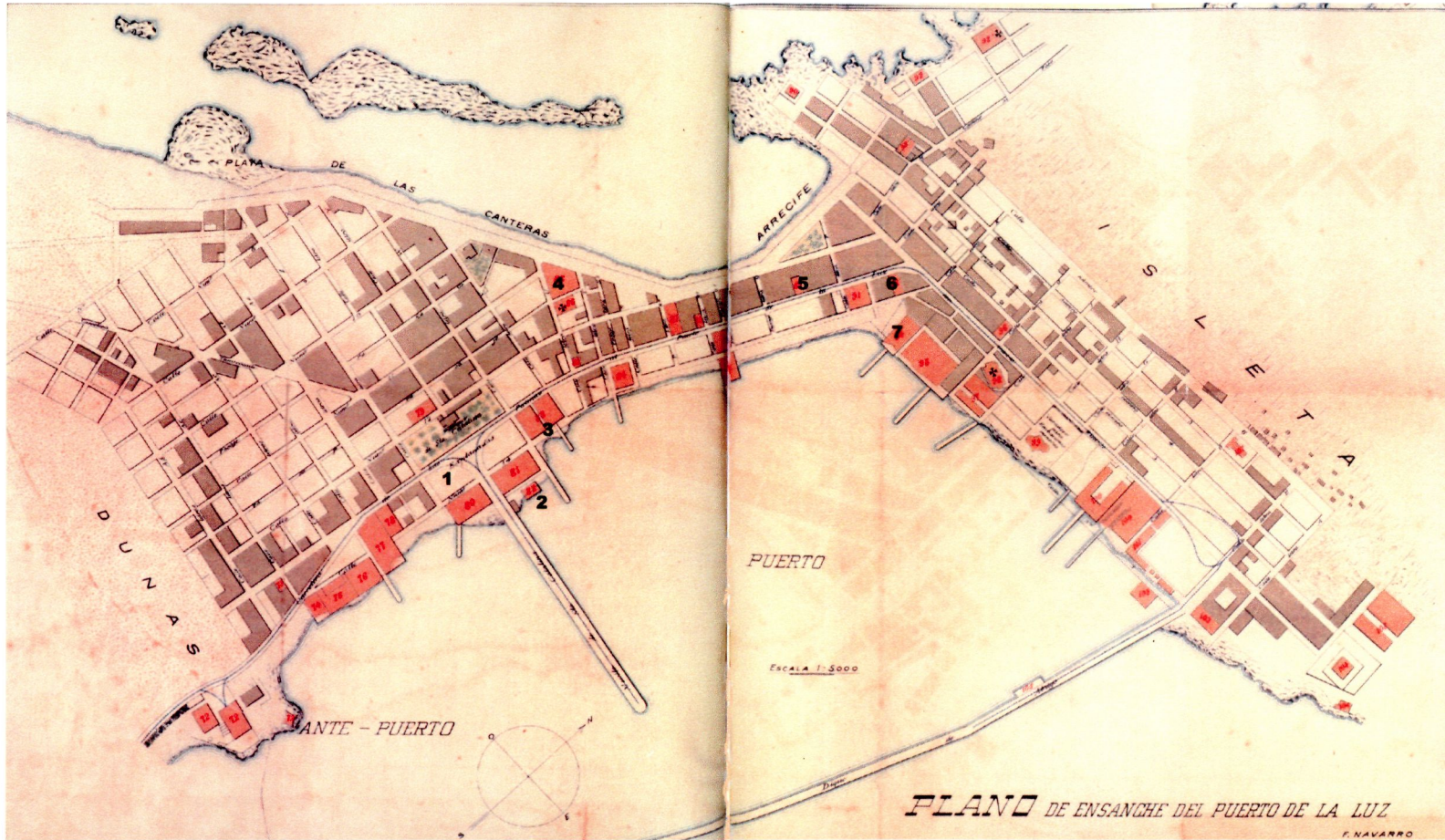
---



- INDICADOR DE LOS NÚMEROS EN EL PLANO**
1. Escuela Normal de Maestros (antes de 1909 este espacio lo ocupaba el Colegio de Las Palmas)
  2. El Museo Canario
  3. Colegio de San Agustín
  4. Gabinete Literario
  5. Círculo Mercantil
  6. Escuela Superior de Industria
  7. Gimnasio Médico de Las Palmas
  8. Teatro Circo Cuyás
  9. Colegio Ntra. Sra. de la Soledad
  10. Colegio Santa Teresa de Jesús
  11. Colegio Inmaculado Corazón de María
  12. Casa de Baños del Dr. Apolinario
- Enumeración y modificaciones propias a partir del Plano de la ciudad del Real de Las Palmas del arquitecto Fernando Navarro (1911)



- INDICADOR DE LOS NÚMEROS EN EL PLANO**
1. Club de Golf
  2. Hotel Santa Catalina
  3. Beach Club
  4. Hotel Metropole
  5. Pistas de tenis Hotel Metropole
  6. British Club
  7. Baños minerales de Santa Catalina
  8. Campo y club de Cricket
- Enumeración y modificaciones propias a partir del Plano de la barriada de Santa Catalina del arquitecto Fernando Navarro (1911)



### INDICADOR DE LOS NÚMEROS EN EL PLANO

1. Explanadas utilizadas para la práctica de football y baseball.
2. Real Club Náutico de Gran Canaria
3. British Club
4. Casa Asilo de San José
5. Oficinas Woermann Linie
6. Teatro Circo
7. Varadero de Miller & Co.

Enumeración y modificaciones propias a partir del Plano de ensanche del Puerto de La Luz del arquitecto Fernando Navarro (1911)

# FUENTES

---

## FUENTES

### Fuentes bibliográficas

- ALCÁNTARA, P. (1886): *Tratado de Higiene Escolar*, Libr. Herando, Madrid.
- ALCARAZ, J. *et al.* (1991): "La tardía modernización de la sociedad"; en VV.AA.: *Historia de Canarias*, La Provincia-Unelco, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 653-672.
- ALCARAZ, J. y MILLARES, S: (1995): "El marco político e institucional (siglos XIX-XX)", en Bethencourt, A. (ed.): *Historia de Canarias*, Cabildo de Gran Canaria, pp.489-532.
- ALMEIDA, A. (1999): "Intento de establecer un batallón escolar en Las Palmas de Gran Canaria a principios del siglo XX", *Boletín Millares Carló*, nº18, UNED, Las Palmas de Gran Canaria, pp.74-86.
- (2000): "The press in the origins of contemporary sport in Canary Islands", *Actas V Congreso de Historia del Deporte en Europa*, Universidad Politécnica de Madrid, pp.113-126.
- (2002): "The Canary Islands Rewiew (1903-1904): fuente para una historia social del deporte inglés en Gran Canaria", *XV Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, (en prensa).
- ALONSO, G. (1995): *Deporte y producción de sentido: estudio sobre un club de fútbol aficionado*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Barcelona.
- ALVAREZ, M. (1980): *Estructura social de Canarias*, vol. II, CIES, Las Palmas de Gran Canaria.
- AMADOR, F. (1996): *Manual Completo de Lucha Canaria*, Mancomunidad de Cabildos, Las Palmas de Gran Canaria.
- APOLINARIO, B. (1909): *Baños de Azuage. Aguas Termo-Minerales en Gran Canaria*, Imp. y Lit. de J. Martínez, Las Palmas.
- (1928): *Memorias del doctor Don Bartolomé Apolinario Macías, 1891-1928*, Obra inédita mecanografiada, Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria.
- ARNOLD, T. (1920): *Ensayos sobre educación*, Calpe, Madrid-Barcelona.
- ANTEQUERA, F. (1996): *La Lucha Canaria. Algo más que un deporte*, CCPC, La Laguna.
- ARELLANO, M. (1894): *Educación Física, Gimnástica, Higiénica-Médica y Ortopédica*, Lib. de Tomás Boix, Castellón.
- ARÓSTEGUI, J. (1995): *La investigación histórica: teoría y método*, Crítica, Barcelona.
- ARNSTEIN, W. (1975): "The myth of the triumphant Victorian middle class", *The Historian*, 37, 2, pp. 205-211.

- AVILÉS, M. y ESPADAS, M. (1987) (coords.): *Manual de Historia Universal*, vol.VII, Madrid.
- BAILLON, A. (1995): *Misters: británicos en Tenerife*, Idea, Santa Cruz de Tenerife.
- BALE, J. (1989): *Sports Geography*, E. & F.N. Spon, London.
- BAMFORD, T. (1960): *Thomas Arnold*, Cresset Press, London.
- BARBERO, J. (1990): *Deporte, "Escuela" y Sociedad. Discursos y prácticas que configuraron el deporte moderno en la Inglaterra victoriana*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid.
- (ed.) (1993): *Materiales de sociología del deporte*, La Piqueta, Madrid.
- BÁRCENA, F. y MÈLICH, J.C. (2000): "El aprendizaje simbólico del cuerpo", *Revista Complutense de Educación*, vol. 11, nº2, pp.59-81.
- BARRETO, M. (1988): "Juegos, deportes y cultura: una visión antropológica", en *Juegos y Deportes Autóctonos de Canarias*, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, pp. 19-27.
- (1996): "Construyendo identidades: juegos y deportes tradicionales canarios", en Amador, F. et al.: *Luchas, deportes de combate y juegos tradicionales*, Gymnos, Madrid, pp. 23-36.
- BAZACO, M. (1999): *La educación olímpica*, Ayuntamiento de Murcia, Murcia.
- BÉDARIDA, F. (1988): *La era victoriana*, Oikos-Tau, Barcelona.
- BELENGUER, E. et al. (1998): *Faustino Méndez Cabezola. Un educador liberal del siglo XIX en Canarias*, CCPC, La Laguna.
- BELMÁS, M. (1899): *Canarias, el peligro y sus remedios*, Imp. José Perales y Martínez, Madrid.
  - (1901): *El Lazareto de Gando y Las Canarias*, Imp. Enrique Teodoro y Alonso, Madrid.
- BERTOLINI, P. (1964): *Educación y Escultismo*, E.L.E., Barcelona.
- BETANCOR, M. (1988): "El amorosiano José M<sup>a</sup> Aparici y Biedma", en González, T. y Hernández, J. (comp.): *Seminario Francisco Amorós. Su obra entre dos culturas*, INEF, Madrid, pp.79-107.
  - y VILANOU, C. (1990): "Sobre l'origen de les activitats físiques i esportives", *Temps d'Educació*, nº4, Universitat de Barcelona, pp.11-27.
- (1993): "Deporte y confrontación en la cultura canaria", *Actas del Congreso Internacional ISHPES*, INEF, Madrid, pp.70-82.
- (1995): *Historia de la Educación Física y el Deporte a través de los textos*, PPU-UJPGC, Barcelona.
- (1996): "Fiesta, gimnasia y república: lectura espartana de tres modelos estatistas de educación física (Platón, Rousseau y el jacobinismo revolucionario)", en *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, nº 14-15, Universidad de Salamanca.



- BETANCOR, M. y ALMEIDA, A. (1999): "Anotaciones a la historia de la educación física y el deporte en Canarias en el siglo XIX", *Boletín Millares Carló*, nº18, UNED, Las Palmas de Gran Canaria, pp.108-123.
- (2001): "La Historia de la Educación Física y el Deporte: reflexiones metodológicas en torno a la Nueva Historia", *Actas del XI Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, Universidad de Oviedo, pp.770-777.
- BETANCOR, M.; SANTANA, G. y VILANOU, C. (2001): *De Spectaculis. Ayer y hoy del espectáculo deportivo*, Ediciones Clásicas-Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Madrid.
- BETHENCOURT, A. (ed.) (1995): *Historia de Canarias*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- BEST, G. (1985): *Mid-Victorian Britain, 1851-1875*, Fontana Press, London.
- BLANCHARD, K. y CHESKA, A. (1986): *Antropología del deporte*, Bellaterra, Barcelona.
- BORDIEU, P. (1988): *Cosas dichas*, Gedisa, Buenos Aires.
- (1991): *La distinción*, Taurus, Madrid.
- (1993): "Deporte y clase social", en Barbero, J. (ed.): *Materiales de Sociología del deporte*, la Piqueta, Madrid, pp. 57-74.
- BOSCH, J. (1967): *Historia de la medicina en Gran Canaria*, 2 vols., Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- (1971): *Don Gregorio Chil y Naranjo: su vida y su obra*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- BOUDON, R. y LAZARSELD. P. (1973): *Metodología de las Ciencias Sociales*, Laia, Barcelona.
- BOURDE, G. y MARTIN, M. (1983): *Les écoles historiques*, Seuil, Paris.
- BOUVIER, J. (1968): "Histoire sociale et histoire économique", *L'histoire sociale. Sources et méthodes*, Presses Universitaires de France, Paris, pp.239-250.
- BRAILSFORD, D. (1982): "Sporting days in eighteenth century England", *Journal of Sport History*, 93, pp.41-54.
- BRAUDEL, F. (1986): "L'Identité de la France", *Espace et Histoire*, vol. I, Arthaud-Flammarion, Paris.
- BRAVO, R. (1996): "La educación física en el contexto educativo: su evolución conceptual", *Espacio y Tiempo. Revista de Ciencias Humanas*, nº10, pp.175-188.
- BREUJILLY, J. (1991): "¿Qué es la Historia Social?", *Historia Social*, nº10, UNED, Valencia, pp.141-144.

- BRIGGS, A. (1975): *Victorian People. A Reassessment of Persons and Themes, 1851-1867*, Penguin Books, Harmondsworth.
- (1990): *Victorian People*, Penguin Books, London.
- (1994): *Historia social de Inglaterra*, Alianza, Madrid.
- y CLAVIN, P. (1997): *Historia Contemporánea de Europa*, Crítica, Barcelona.
- BRITO, O. (1981): "Dinámica de la economía canaria contemporánea", en Nuez, S. (dir.): *Noticias de la Historia de Canarias*, vol. III, Planeta, Madrid, pp.37-64.
- BROHM, J.M. (1981): *Le mythe olympique*, Christian Bourgois editeur, Paris.
- (1982): *Sociología política del deporte*, FCE, México.
- (1993): "20 tesis sobre el deporte", en Barbero, J. (ed.): *Materiales de sociología del deporte*, La Piqueta, Madrid, pp.47-55.
- BROWN, A. S. (1910): *Brown's Madeira, Canary Islands & Azores*, Marston & Co. Ltd., London.
- BUNGE, M. (1985): *La investigación científica*, Ariel, Barcelona.
- BURGNER, J. (1967): "Juan Jacobo Rousseau y la Educación Física", *Citius, Altius, Fortius*, vol. IX, INEF, Madrid, p.321.
- BURKE, P. (1987): *Sociología e Historia*, Alianza, Madrid.
- BURNE, W.L. (1964): *The Age of Equipoise*, London.
- BURRIEL, E. y MARTÍN, J. (1980): "Estudio demográfico de la ciudad de Las Palmas (1860-1975)", *III Coloquio de Historia Canario Americana*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- BUSQUÉ, S. (1865): *Gimnástica Higiénica, Médica y Ortopédica o el ejercicio considerado como medio terapéutico*, Madrid, Imp. Manuel Galiano.
- BUSTO, F. (1864): *Topografía Médica de las Islas Canarias*, Imp. La Andalucía, Sevilla.
- CABRERA, A. (1909): *Programa de Elementos de Anatomía, Fisiología e Higiene*, Instituto de Canarias, La Laguna.
- CABRERA, L. y DÍAZ, A. (1991): "La economía contemporánea (I)", en VV.AA.: *Historia de Canarias*, vol. IV, La Provincia-Unelco, Las Palmas de Gran Canaria, pp.693-712.
- CAGIGAL, J. M<sup>a</sup>. (1966): *Deporte, pedagogía y humanismo*, COE, Madrid.
- (1972): *Deporte, pulso de nuestro tiempo*, Editora Nacional, Madrid.
- (1972): "Deportes I. Estudio general", *Gran Enciclopedia Rialp*, tomo VII, Madrid.
- (1981): *Deporte: espectáculo y acción*, Salvat, Madrid.

- (1983): "Educación Física", en *Diccionario de Ciencias de la Educación*, vol. I, Santillana, Madrid, pp.489-491.
- CAMEIRA, M. (1998): *Os jogos tradicionais em Portugal. As relações entre as práticas lúdicas e as ocupações agrícolas e pastoris*, tesis doctoral inédita, Universidad de Tras-os-Montes e Alto Douro.
- CANNADINE, D. (1991): "¿Qué es la Historia Social...?", *Historia Social*, nº10, UNED, Valencia, pp.147-149.
- CARDOSO, C. y PÉREZ, H. (1981): *Los métodos de la historia*, Crítica, Barcelona.
- CARLETON, J. (1965): *Westminster school*, Rupert Hart-Davis, London.
- CASANOVA, J. (1991): *La historia social y los historiadores*, Crítica, Barcelona.
- CASARES, J. (1975): *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*, Gustavo Gili, Barcelona.
- CASTRO, J. (1967): "La función educativa del deporte en una sociedad de masas", *Citius, Altius, Fortius*, vol. IX, INEF, Madrid, pp. 277-292.
- CASTRO, U. (1994): "Las tablas de San Andrés", en *Juegos deportivos tradicionales*, CCPC, Santa Cruz de Tenerife, pp.95-125.
- (2001): *Estudio etnográfico y de la lógica de las situaciones motrices de un juego tradicional desaparecido: la pina*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- CASTRONOVO, D. (1987): *The English gentleman*, Ungar, New York.
- CAZURRO, M. (1917): *Elementos de Organografía y Fisiología y Nociones de Higiene*, 5ª edición, Imp. y Librería de Vda. E hijo de J. Franquet, Gerona.
- (1918): *Programa de un curso elemental de Fisiología e Higiene*, Imp. y Librería de Vda. e hijo de J. Franquet, Gerona
- CIORANESCU, A. (1979): *Historia de Santa Cruz de Tenerife, 1803-1977*, vol. IV, Caja de Ahorros, Santa Cruz de Tenerife.
- CLIMENT, J. (1991): "La formulación del concepto de rehabilitación en la obra gimnástica de Sebastián Busqué Torró (1865)", en *Medicina e Historia*, nº40.
- (1993): *La Gimnasia Médica en la España del siglo XIX. La formulación del concepto de rehabilitación en la obra de Sebastián Busqué Torró*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Valencia.
- COROMINAS, J. (1980): *Diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid.
- CORTÉS, C. (1985): *La Inglaterra Victoriana*, Akal, Madrid.
- COUBERTIN, P. (1888) : *L'éducation en Angleterre*, Hachette, Paris.
- (1922): *Pedagogie sportive*, G. Crés et Cie., Paris.

- CRUZ, J.I. (1995): *Escultismo, educación y tiempo libre. Historia del asociacionismo scout en Valencia*, Instituto Valenciano de la Juventud, Valencia.
- CUADRADO, R. (1974): *Educación, tiempo libre y escultismo*, Marfil, Alcoy.
- CUESTA, R. (1997): *El código disciplinar de la Historia. Tradiciones, discursos y prácticas sociales de la educación histórica en España, siglos XVIII-XX*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Salamanca.
- CUNNINGHAM, P. (1989): "Educational History and Educational Change: The Past Decade of English Historiography", *History of Education Quarterly*, vol. 29, nº1, pp. 77-94.
- CHANDLER, T. (1984): *Origins of Athleticism: Games in the English Public Schools, 1800-1880*, Tesis doctoral inédita, Stanford University.
- (1987): "The emergence of Athleticism: social control or mutual adaptation?", *Actas del XI HISPA Internacional Congress*, pp.27-32.
- CHANDOS, J. (1984): *Boys together*, Hutchison y Company, London.
- CHARLOT, M. y MARX, R. (1990): *Londres (1851-1901). La era victoriana o el triunfo de las desigualdades*, Alianza, Madrid.
- CHARTIER, R. (1988): "Educación", en Le Goff, J. (dir.): *La nueva historia. Diccionarios del saber moderno*, Mensajero, Bilbao.
- CHARTIER, R. y VIGARELLO, G. (1982): "Las trayectorias del deporte: prácticas y espectáculo", *Apunts*, vol. XIX, pp.289-305.
- CHAUNU, P. (1985): *Historia, ciencia social. La duración, el espacio y el hombre en la época moderna*, Madrid.
- CLARK, J. (1991): "¿Qué es la Historia Social...?", *Historia Social*, nº10, UNED, Valencia, pp. 144-145.
- DEFANCE, J. (1978): *La fortification des corps. Essai d'histoire des pratiques d'exercices corporels*, Thèse E.H.E.S.S., Paris :
- DE GABRIEL, N. y VIÑAO, A. (1997): *La investigación histórico-educativa*, Ronsel, Barcelona.
- DE LA TORRE, R. et al. (1985): *La Inglaterra Victoriana*, Akal, Madrid.
- DE LA TORRE (1997): *La Inglaterra Victoriana: política y sociedad*, Arco/Libros, Madrid.
- DENIS, D. (1994): "L'esport modern i la pacificació dels cossos", *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, Barcelona.
- DÍAZ, M. (1907): *De Madrid a Canarias. Recuerdos de un viaje a Las Palmas, pasando por Marruecos*, Imp. del Fomento Naval, Madrid.
- DIAZ, R. (2001): "El doctor Chil y Naranjo y el paradigma higienista", *Revista El Museo Canario*, nº LVI, Las Palmas de Gran Canaria, pp.209-232.

- DÍAZ-SAAVEDRA, N. (1986): "Fundaciones no comerciales de la colonia británica en Las Palmas", *Canarias* 7, 12 de enero, pp.14-15.
- (1988): *Aproximación a la historia del British Club (Club Inglés) de Las Palmas*, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria.
- DIEM, C. (1966): *Historia de los deportes*, 2 vols., Luis de Caralt, Barcelona.
- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, Real Academia, vol.I, Madrid.
- DOMÍNGUEZ, J. (1997): *El juego de la lata (garrote) y el juego del palo en Lanzarote*, CCPC, La Laguna.
- DOMÍNGUEZ, A. (1997): *Civilizar o corpo e modernizar a vida:ximnasia, sport e mentalidades burguesa na fin dun século. Galicia, 1875-1900*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.
- DOMÍNGUEZ, J. (2001): *Etnografía del Fútbol Canario*, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria.
- DUBY, G. (1971): "Les sociétés médiévales. Une approche d'ensemble", *Annales E.S.C.*, pp.1-13.
- DUMAZEDIER, J. (1975): "Ocio", *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Aguilar, Madrid.
- DUNNING, E. y SHEARD, K. (1979): *Barbarians, gentlemen and players*, Martin Robertson, Oxford.
- DUNNING, MURPHY y WILLIAMS (1990): *The roots of football hooliganism. An historical and sociological study*, Routledge, London.
- DUNNING, E. (1993): "Reflexiones sociológicas sobre el deporte, la violencia y la civilización", en Barbero, J. (ed.): *Materiales de sociología del deporte*, La Piqueta, Madrid, pp.83-108.
- DURING, B. (1984): *Des jeux aux sports. Repères et documents en histoires des activités physiques*, Vigot, Paris.
- (1992): *La crisis de las pedagogías corporales*, Unisport, Málaga.
- ELIAS, N. y DUNNING, E. (1992): *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, FCE, Madrid.
- ENRÍQUEZ, R. (1911): *Guía de la ciudad de Las Palmas y de la Isla de Gran Canaria*, Imp. Juan Vidal, Barcelona.
- ESCOLANO, A. (1984): *Historia de la Educación*, vol. I, Anaya, Madrid.

- (1997): "La historiografía educativa. Tendencias generales", en De Gabriel, N. y Viñao, A. (eds.): *La investigación histórico-educativa. Tendencias actuales*, Ronsel, Barcelona, pp.51-84.
- ESTEBAN, L. (1988): "Las obras ilustradas sobre educación y su recepción en España", *Revista de Educación*, nº extraordinario, Madrid.
- FAJARDO, F. (1995): *Historia del Instituto de Canarias*, CCPC-Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.
- FALCÓN, J. (2001): *La Lucha Canaria, Mandarria, Mederos y compañía*, Ayuntamiento de Gáldar, Las Palmas de Gran Canaria.
- FEBVRE, L. (1986): *Combates por la historia*, Ariel, Barcelona.
- FERRAZ, M. (1997): *La Palma. Sociedad, Educación y Cultura (1931-1939)*, Gobierno de Canarias-CCPC, Tenerife.
- (1997): "Aproximación a la educación en Canarias durante el primer tercio del siglo XX", en VV.AA.: *Apuntes para la Historia de la Educación en Canarias*, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Las Palmas de Gran Canaria, pp.111-125
- FERRER, E. (1911): *Un problema nacional*, Imp. Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería, Toledo.
- FERNÁNDEZ, A. (1971): "Sport y deporte. Compuestos y derivados", *Citius Altius Fortius*, XIII, INEF, Madrid, pp. 291-307.
- FERNÁNDEZ, L. (1991): *Historia general del turismo de masas*, Alianza, Madrid.
- FLEURIDAS, C. y THOMAS, R. (1984): *Les jeux olympiques. Aspects historiques institutionnels sociologiques*, Revue E.P.S. Paris.
- FORCADELL, C. (1995): "La fragmentación espacial en la historiografía contemporánea: la historia regional/local y el temor a la síntesis", *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, nº. 13-14, pp.7-27.
- FOREIGN OFFICIAL (1897): *A complete Description of the Canary Islands and of the Town of Las Palmas*, Miriam's Illustrated Guides, Printing C. Goret & Co.
- FRADERA, J. y MILLÁN, J. (eds.) (2000): *Las burguesías europeas del siglo XIX*, Biblioteca Nueva-Universidad de Valencia.
- FRIEDLANDER, L. (1967): "Juegos y espectáculos romanos", *Citius, Altius, Fortius*, IX (1-4), INEF, Madrid, pp.5-257.
- GAGO, J. (1987): *El Cabildo Insular y la ciudad racionalista*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

- GALVÁN, F. y MARTÍNEZ, L. (1990): "Para entender la formación económica canaria contemporánea", en *VII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- GARCÍA, J. (1894): *Tratado racional de Gimnástica y de los Ejercicios y Juegos Corporales*, Casa ed. y Lib. Vda. de Hernando y Cía, Madrid.
- (1897): *Gimnasia Higiénica, Sports, Juegos Corporales, Masaje, Kinesiterapia y Mecanoterapia*, Biblioteca de la Regeneración Física, Imp. Ripollés, Madrid.
- GARCÍA, R. (1972): "Ocio y deporte en la España de los Austrias", *Cátedras Universitarias de tema Deportivo-cultural*, nº8, Universidad de Navarra, pp.43-66.
- GARCÍA, M. (1986): "Notas para una historia del deporte en España", *Revista de Occidente*, nº 62-63, julio-agosto, Madrid.
- GARCÍA, J.L. (1988): *Viajeros ingleses en las Islas Canarias*, Caja General de Ahorros, Santa Cruz de Tenerife.
- (1995): "La presencia británica en el ochocientos", en VV.AA.: *Canarias e Inglaterra a través de la historia*, Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 131-154.
- GARCÍA, J. (ed.) (1992): *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*, Siglo Veintiuno, Madrid.
- GARCÍA, J.L. (1993): *Sistemas educativos de hoy*, Dykinson, Madrid.
- GARCÍA, S. (coord.) (1995): *Simposium de Historia de la Educación Física*, Universidad de Salamanca.
- (coord.) (2002): *Congreso Internacional Historia de la Educación Física*, Gymnos, Madrid.
- GARCÍA, P. (1998): "Más allá de lo especial: la investigación sobre la educación para todos los alumnos", en Sánchez, A. (coord.): *Educación Especial I. Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*, Pirámide, Madrid.
- GENERELO, E. y PLANAS, C. (1996): "Cuéntame yayo: un ejemplo de material didáctico como apoyo a la formación del maestro acerca de los valores pedagógicos de los juegos tradicionales", en Amador, F. et al.: *Luchas, deportes de combate y juegos tradicionales*, Gymnos, Madrid.
- GIEDION, S. (1982): *Espacio, tiempo y arquitectura*, Dossat, Madrid.
- GILMOUR, R. (1981): *The idea of the gentleman in the Victorian novel*, Allen y Unwin, London.
- GILLET, B. (1971): *Historia del deporte*, Oikos-tau, Barcelona.
- GIROUARD, M. (1979): *The Victorian country house*, Yale University Press, New Haven.

- GOETZ, J. y LeCOMPTE (1988): *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*, Morata, Madrid.
- GONZÁLEZ, T. y HERNÁNDEZ, J. (comp.) (1988): *Seminario Francisco Amorós. Su obra entre dos culturas*, INEF, Madrid.
- GONZÁLEZ, A. (1991): "Dinámica y estructura de la población", en VV.AA.: *Historia de Canarias*, vol. IV, La Provincia-Unelco, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 637-652.
- GONZÁLEZ, A. (1992): *El juego del palo canario*, CCPC, La Laguna.
- GONZÁLEZ, M<sup>a</sup>.I. (1993): "El contacto lingüístico anglocanario en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria: algunas consideraciones para su estudio", *Revista Canaria de Estudios Ingleses*, nº26-27, pp.131-148.
- (1995): *La convivencia anglocanaria: estudio sociocultural y lingüístico (1880-1914)*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- (2002): *Notas para una bibliografía inglesa sobre Canarias*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- GONZÁLEZ, N. (1995): *Las Islas de la Ilusión. (Británicos en Tenerife, 1850-1900)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- (1997): *Comunidad Británica y sociedad en Canarias*, Edén, La Laguna.
- (1998): *Viajeros victorianos en Canarias. Imágenes de la sociedad isleña en la prosa de viaje*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- (2002): *Del Hotel Martiánez al Hotel Taoro. Historia de la primera empresa turística de Canarias*, Búho Ediciones, Puerto de la Cruz.
- GONZÁLEZ, T. (1998): *Mujer y educación en Canarias. Anotaciones históricas*, Benchomo, Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria.
- GONZÁLEZ, P. (2000): *La Enseñanza Secundaria en Canarias en el siglo XIX*, Ayuntamiento El Paso, La Palma.
- GUBA, E. (1983): "Criterios de credibilidad en la investigación naturalista", en Gimeno, J. y Pérez, A.: *La enseñanza, su teoría y su práctica*, Akal-Universitaria, Madrid.
- GUIGOU, D. (1907): *Los niños canarios. Ensayo de Higiene Regional Infantil consagrado especialmente a las madres de familia*, Imp. Ángel Romero, Santa Cruz de Tenerife.
- GUILLET (1890): *Gimnástica*, Lib. de Hachette, Paris.
- GUIMERÁ, M. (1987): *El Pleito Insular (1808-1936)*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.
- GUIMERÁ, A. (1989): *La Casa Hamilton: una empresa británica en Canarias (1837-1987)*, Santa Cruz de Tenerife.



- (1991): *El Hotel Taoro. Cien años de turismo en Tenerife (1890-1990)*, Casino Taoro, Santa Cruz de Tenerife.
- GUIMERÁ, A. y DARIAS, A. (1995): *Mar y Ocio en la España Contemporánea: el Real Club Náutico de Tenerife (1902-1994)*, Santa Cruz de Tenerife.
- GUTIÉRREZ, E. (1984): *La Revolución Industrial (1750-1850)*, Akal, Madrid.
- GUTTMANN, A. (1978): *From ritual to record. The nature of Modern Sports*, Columbia University Press, New York.
- HAIGH, A. (1985): *Thomas Arnold: A man of fact or fiction*, Tesis doctoral inédita, University of British Columbia, Vancouver.
- HARGREAVES, J. (1986): *Sport, Power and Culture*, Polity Press, Cambridge.
- HARGREAVES, A. (1996): *Profesorado, cultura y posmodernidad (Cambia los tiempos, cambia el profesorado)*, Morata, Madrid.
- HART, E. (1887): *A Winter Trip to the Fortunate Islands*, Smith Elder & Co., London.
- HEISER, CH. (1854): *Traité de Gymnastique Raisonnée au point de vue Orthopédique, Hygiénique et Médical ou cours d'exercices appropriés à L'éducation Physique des deux sexes et applicables à tous les ages*, Librairie de Victor Masson, Paris.
- HENRÍQUEZ, S. (1996): *Arte y vivencia de la Lucha Canaria*, Imp. San Nicolás, Las Palmas de Gran Canaria.
- HERNÁNDEZ, M. (1989): "Breve historia del Thermal Palace", *El Día*, 21 de mayo de 1989, Santa Cruz de Tenerife.
- HERNÁNDEZ, A.S. (1983): *De la Quinta Roja al Hotel Taoro*, Puerto de la Cruz.
  - (1990): *Cuando los hoteles eran palacios. Crónica del Turismo Histórico en Canarias, 1890-1914*, Consejería Turismo y Transporte, Santa Cruz de Tenerife.
  - (1995): "Arquitectos e ingenieros ingleses en las Islas Canarias", en VV.AA.: *Canarias e Inglaterra a través de la historia*, Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 193-216.
- HERNÁNDEZ, J. (2000): *Lucha Canaria. Historia, estructura y técnica*, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.
- HERNÁNDEZ, V. (2002): "La fuente agria de Teror", *La Provincia*, 3 de diciembre de 2002, Las Palmas de Gran Canaria.
- HERRERA, A. (1975): "Algunos precedentes del turismo en Gran Canaria", *Revista Aguayro*, nº69, Caja Insular de Gran Canaria, pp.6-11.
  - (1977): "La colonia inglesa en Gran Canaria", *Revista Aguayro*, nº94, Caja Insular de Gran Canaria, pp. 6-9.

- (1984): *Las Palmas de Gran Canaria. Noticia histórica de su urbanización*, 2 vols., Rueda, Madrid.
- HOBBSAWM, E. (1974): *Las revoluciones burguesas*, 2 vols., Guadarrama, Madrid.
- (1980): "The Revival of Narrative: some comments", *Past and Present*, nº55, pp.3-8.
- (1987a): *Las revoluciones burguesas*, Labor, Barcelona.
- (1987b): *La era del capitalismo*, Labor, Barcelona.
- (1988): *Industria e Imperio. Una historia económica de Gran Bretaña desde 1750*, Ariel, Barcelona.
- (1990): *La era del Imperio, 1875-1914*, Labor, Barcelona.
- (1991): "De la Historia Social a la Historia de la Sociedad", *Historia Social*, nº10, Instituto de Historia Social UNED, Valencia, pp.5-25.
- (1998): *Sobre la Historia*, Crítica, Barcelona.
- (2000): "La middle class inglesa de 1780 a 1920", en Fradera, J. y Millán, J. (Eds.): *Las burguesías europeas del siglo XIX*, Biblioteca Nueva-Universidad de Valencia, pp.231-276.
- HOLT, R. (1989): *Sport and the British: a modern history*, Clarendon Press, London.
- HONEY, J. (1975): "Tom Brown's Universe: The Nature and Limits of the Victorian Public School Community", en Simon y Bradley (ed.): *The Victorian Public School*, Dublin.
- HOWE, G. (1985): "La geografía médica", en Brown, E. et al. (ed.): *Geografía: pasado y futuro*, FCE, México, pp.392-405.
- HUGGINS, M. (1994): "Culture, class and Respectability: Rancing and the English Middle Classes in the Nineteenth Century", *The International Journal of the History of Sport*, vol. 11, pp. 19-41.
- HUIZINGA, J. (1984): *Homo ludens*, Alianza, Madrid.
- INGHAM, A. y LOY, J. (eds.): *Sport in social development. Traditions, transitions, and transformations*, Human Kinetics Publishers, London.
- IZQUIERDO, T. (1911): "La tuberculosis y la gimnasia", *El Escolar*, nº1, Las Palmas de Gran Canaria, pp.3-4.
- IZQUIERDO, E. (2000): *La bicicleta en la España del último cuarto del siglo XIX*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- (2002): "Genealogía del ciclismo español del siglo XIX", en García, S. (coord.): *Congreso Internacional Historia de la educación Física*, Gymnos, Madrid.
- JEU, B. (1972): *Le Sport, la Mort, la Violence*, Éditions Universitaires, Paris.
- (1979): *Histoire du sport. Histoire de la culture*, Vigot, Paris.
- (1988): *Análisis del deporte*, Bellaterra, Barcelona.

- JIMÉNEZ, J. (2000): *Aparatos Gimnásticos y de Rehabilitación del siglo XIX*, Gymnos, Madrid.
- JOVER, J.M<sup>a</sup>. (1990): "La etapa de la Restauración. Panorama político-social, 1875-1902", en Tuñón de Lara, M. (dir.): *Historia de España. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo*, vol. VIII, Labor, Barcelona.
- JULIÁ, S. (1989): *Historia social/Sociología histórica*, Siglo XXI, Madrid.
- JULIÁ, S. y MARTÍNEZ, A. (1997): *Teoría e Historia de los sistemas sociales*, UNED, Madrid.
- LABROUSSE, E. (1967): "Introduction", *L'histoire sociale. Cources et méthodes*, Colloque de l'Ecole Normale Supérieure de Saint-Cloud, Paris.
- LACALLE, J. (1997): "Orígenes de la prensa deportiva en España", *Revista Historia* 16, nº253, pp.76-83.
- LAGARDERA, F. (1990): Una interpretación de la cultura deportiva en torno a los orígenes del deporte contemporáneo en Cataluña, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona.
  - (1992): "De la aristocracia gimnástica al deporte de masas: un siglo de deporte en España", *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, nº110-111, Madrid, pp.5-36.
  - (1995). "Historia social del Deporte en España", en García, S. (coord.): *Simposium de Historia de la Educación Física*, Universidad de Salamanca, pp.39-69.
  - (1996): "Notas para una Historia Social del deporte en España", *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, nº 14-15, Universidad de Salamanca, pp.151-172.
- LAHOZ, P. (1992): "Higiene y arquitectura escolar en la España contemporánea (1838-1936)", *Revista de Educación*, nº298, pp.89-118.
- LAINE, G. (1881): "Estudios sobre la organización militar de la Provincia de Canarias", *Revista de Canarias*, nº64-69, Santa Cruz de Tenerife.
- LANGLADE, A. y REY, N.L. (1983): *Teoría General de la Gimnasia*, Stadium, Buenos Aires.
- LATIMER, I. (1887): *A Summer Climate in Winter. Notes of a Travel in the Islands of Tenerife and Gran Canary*, Wester Daily Mercury, Plymouth.
- LEDESMA, M. y FERRAZ, L. (1992): "La Segunda Enseñanza en Canarias durante el Sexenio Revolucionario. La problemática Krausista", *Témpora*, nº19-20, Universidad de La Laguna, pp.135-167.
- LEE, H. (1887): *Madeira & the Canary Islands. A Handbook for Tourist*, Lee & Nightingale, Liverpool.
- LE FLOC'HMOAN, J. (1969): *La génesis de los deportes*, Labor, Barcelona.
- LE GOFF, J. (1980): "Las mentalidades. Una historia ambigua", *Hacer la Historia. Objetos nuevos*, vol.III, Barcelona.

- (1988) (dir.): *La nueva historia. Diccionarios del saber moderno*, Mensajero, Bilbao.
- LEÓN, A. (1980): *Introduction a l'histoire des faites educatifs*, PUF, París.
- LEQUIN, Y. (1986): "Histoire sociale", en Burguière, A. (dir.): *Dictionnaire des sciences historiques*, PUF, París.
- LEVINSON, D. y CHRISTENSEN, K. (eds.) (2000): *Encyclopedia of World Sport. From Ancient Times to the Present*, vol. I, ABC-CLIO, Oxford.
- LLADÓ, J. (1868): *Nociones de Gimnástica Higiénica aplicables a las escuelas de instrucción primaria de uno y otro sexo como elemento de educación Física y de utilidad en todas las edades y para todas las clases de la sociedad*, Librería de Juan Bastinos e hijo, Barcelona.
- LÓPEZ, S. (1873): *El Gimnasio: tratado teórico práctico de todos los principios y reglas de aplicación a esta importante parte de la higiene*, Imp. Baldaraque, Sevilla.
- LÓPEZ, J.M<sup>a</sup>. (1990): *Historia de la Medicina*, Biblioteca Historia 16, nº30, Madrid.
- LOWERSON, J. y MYERSCOUGH, J. (1977): *Time to spare in Victorian England*, Harvester Press, Sussex.
- LOWERSON, J. (1995): *Sport and the English middle classes, 1870-1914*, Manchester University Press, London.
- LOZANO, C. (1994): *La educación en los siglos XIX y XX*, Síntesis, Madrid.
- LUCAS, J.M<sup>a</sup>. (2000): "La educación física en el siglo XIX español", en VV.AA.: *Nacimiento e implantación de la educación física en España: los tiempos modernos*, Investigación en Ciencias del Deporte, nº25, Consejo Superior de Deportes, Madrid, pp.34-62.
- LÜSCHEN, G. (1979): *Sociología del deporte*, Miñón, Valladolid.
- LUXÁN, S. (1990): "Un aspecto del sector servicios: la oferta de clases particulares en Las Palmas 1860-1885", *Revista El Guiniguada*, nº1, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- LYTTLETON, E. (1880): "Athletics in Public Schools", *Nineteenth Century January*, vol. VIII, pp. 43-57.
- MACÍAS, A. y RODRÍGUEZ, J. (1995): "La economía contemporánea, 1820-1990), en Bethencourt, A. (ed.): *Historia de Canarias*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 371-429.
- MACK, E.C. (1938): *Public Schools and Public Opinion, 1780-1860*, Methuen, London.
- (1941): *Public Schools and the British Opinion since 1860*, Methuen, London.
- MAJÓN, A. (1948): *Lo que son las Escuelas del Ave María. Modos de Enseñar*, Edición Nacional de la Obras Selectas de Andrés Majón, vol. V, Patronato Escuelas del Ave María, Madrid.

- MANDELL, R. (1986): *Historia cultural del deporte*, Bellaterra, Barcelona.
- MANGAN, J.A. (ed.) (1986): *The games ethic and imperialism*, Viking, Harmondsworth.
  - y WALVIN, J. (eds.) (1987): *Manliness and Morality. Middle-class masculinity in Britain and America, 1800-1940*, Manchester University Press, Oxford.
- MANGAN, J.A. (1988): *Pleasure, Profit, Proselytism. British Culture and Sport at Home and Abroad, 1770-1914*, Frank Cass, London.
  - (2000): *Athleticism in the Victorian and Edwardian Public School*, Frank Cass, London.
- MANDROU, R. (1964): *Introducción a la Francia moderna*, UTEHA, México.
- MARTÍN, F. (1984): *La formación de Las Palmas: Ciudad y Puerto. Cinco siglos de evolución*, Cabildo Insular de Gran Canaria-Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- MARTÍN, U. (1988): *Presencia y actividades extranjeras en Canarias, (1880-1919)*, Tesis doctoral, Universidad de La Laguna.
  - (1990): *La presencia extranjera en Tenerife*, CCPC, La Laguna.
- MARTÍN, J. (1997): "La Educación Física en el pensamiento ilustrado de Gaspar Melchor de Jovellanos", en *IV Simposium de Historia de la Educación Física*, Universidad de Salamanca.
- MARTÍNEZ, A. (1982): "Anotaciones a la Historia de la Educación Física española en el siglo XIX", *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, nº2, Salamanca, pp.153-164.
  - (1985): "El escultismo en el marco de la educación física: su implantación en España", en Ruiz, J. (ed.): *La educación en la España Contemporánea. Cuestiones históricas*, Sociedad Española de Pedagogía, pp.151-163.
  - (1988): *Pablo Montesino. Curso de Educación, Métodos de Enseñanza y Pedagogía*, Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- MARRERO, M<sup>a</sup>. (1997): *El Colegio de San Agustín en la Enseñanza Secundaria de Gran Canaria (1844-1917)*, Unelco, Las Palmas de Gran Canaria.
- MARROU, H.I. (1961): "Qu'est-ce que l'histoire?" en Samaran, C. (dir.): *L'histoire et ses méthodes*, París.
- MASON, P. (1982): *The English gentleman*, Andre Deustch, London.
- MASON, T. (1989): *Sport in Britain: a Social History*, Cambridge University Press.
  - (1993): *Only a game? Sport in the modern world*, Cambridge University Press.
  - (1994): *El deporte en Gran Bretaña*, Civitas, Madrid.
- MAURICIO (1881): "Un establecimiento ortopédico", *Revista Museo Canario*, nº 43, p.223.
- McINTOSH, P. (1963): *Sport in Society*, Watts Company, London.
  - (1980): *Fair play, Ethics in Sport and Education*, Heineman, London.

- MEDINA, V. y MARTÍNEZ, I. (1994): "Las asociaciones canarias en Cuba durante el primer tercio del siglo XX", *Actas X Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo de Gran Canaria, pp.646-662.
- MEHL, E. (1959): "Sobre la historia del concepto gimnástica", *Citius, Altius, Fortius*, tomo IV, INEF, pp.161-201.
- MÉHU, C. (1869): *Analyse d'es sources de Santa Catalina y Guadalupe*, Paris.
- MERCÉ, A. (1992): *Pierre de Courberlin*, Ediciones 62 - Caixa de Catalunya, Barcelona.
- MIDWINTER, E. (1986): *Fair Game. Myth and Reality in Sport*, Allen y Unwin, London.
- MILLARES, A. (1977): *Historia General de las Islas Canarias*, Edirca, Las Palmas.
- MILLARES, A. (1979): "Notas para un estudio sobre la burguesía majorera en el tránsito del siglo XIX al XX", *Anuario del Centro Asociado de Las Palmas*, nº5, UNED, Las Palmas de Gran Canaria, pp.77-80.
- MOLINER, M. (1983): *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid.
- MONLAU, P. (1862): *Elementos de Higiene pública o Arte de conservar la salud de los pueblos*, 2ª ed. rev., Madrid.
  - (1871): *Elementos de Higiene Pública o arte de conservar la salud de los pueblos*, 3ª edición, 2 tomos, Imp. de M. Rivadeneyra, Madrid.
- MONSERRAT, O. (1998): *El balneario de Panticosa (1826-1936). Historia de un espacio de salud y ocio en el Pirineo aragonés*, Diputación General de Aragón, Zaragoza.
- MORALES, V. (1970): *Relaciones mercantiles entre Inglaterra y los archipiélagos del Atlántico Ibérico: Su estructura y su historia (1503-1783)*, La Laguna.
  - (1979): "Capitalismo industrial e inversiones extranjeras en Canarias", *Anuario del Centro Asociado de Las Palmas*, nº5, UNED, pp.143-149.
  - (1992): *Los ingleses en Canarias*, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Madrid.
  - (1998): *León y Castillo, embajador (1887-1918)*, Cabildo de Gran Canaria-RSEAPLP, Telde.
- MORALES, G. y SANTANA, A. (1993): "Procesos de construcción y transformación del espacio litoral grancanario inducidos por el fenómeno turístico", *Eria. Revista de Geografía*, nº32, Universidad de Oviedo, pp.225-246.
- MORENO, P. (2002a): "Antropometría e introducción de la gimnástica en la Segunda Enseñanza en España (1883-1900)", en García, S. (coord.): *Congreso Internacional Historia de la Educación Física*, Gymnos, Madrid, pp.101-107.
  - (2002b): "El discurso higienista sobre el cuerpo y la escuela", en Pradillo, J. et al.: *La presencia del cuerpo en la escuela*, Universidad de Alcalá, Madrid, pp.127-153.

- MORFORD, W. y McINTOSH, M. (1993): "Sport and the Victorian gentleman", en Ingham, A. y Loy, J. (eds.): *Sport in social development. Traditions, transitions, and transformations*, Human Kinetics Publishers, London, pp.51-76.
- MOROTE, L. (1910): *La tierra de los guanartemes: Canarias Orientales*, Lib. Paul Ollendorff, Paris.
  - (1997): *La moral de la derrota*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- MOSSE, W. (2000): "Aristocracia y burguesía en la Europa del siglo XIX. Un análisis comparativo", en Fradera, J. y Millán, J. (eds.): *Las burguesías europeas del siglo XIX*, Biblioteca Nueva-Universidad de Valencia.
- MURCIA, M. y NARANJO, A. (1992): "Los Berrazales, entorno geográfico y evolución del hotel-balneario", *La Provincia*, 7 de mayo, p.11.
- NADAL, J. (1978): *Comercio exterior con Gran Bretaña (1777-1914)*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- NAVARRO, D. J. (1880): "Importancia terapéutica del mar", *Revista El Museo Canario*, nº 2, vol.I, pp.33-36.
  - (1896): *Consejos de Higiene Pública a la ciudad de Las Palmas*, Imp. La Verdad, Las Palmas.
- NAVARRO, A. (1913): *Mis recuerdos*, Obra inédita, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria.
- NAVARRO, V. (2000): *Juegos motores y su didáctica*, Proyecto docente inédito, Universidad de La Laguna.
- NEGRÍN, O. (1982): *La enseñanza en Canarias*. Colección Guagua. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
  - (1998): *Estudios de historia de la educación en Canarias*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- NOGUÉS, A. (1899): "La educación militar en la escuela", *La Escuela Moderna*, nº94, Madrid. Pp.36-38.
- NOGUÉS, J. (1910): "Más sobre la educación física", *Canarias Turista*, nº24, Las Palmas, pp.12-14.
- NOREÑA, M<sup>a</sup>. T. (1977): *Canarias: Política y sociedad durante la Restauración*, 2 vols., Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
  - (1981): "Sociedad y Política", en Nuez, S. (dir.): *Noticias de la Historia de Canarias*, vol. III, Planeta, Madrid, pp.66-84.

- NOREÑA, M<sup>o</sup>. T. y ASÍN, M<sup>a</sup>. (1991): "Canarias en la política internacional", en VV.AA.: *Historia de Canarias*, La Provincia-Unelco, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 857-872.
- NUEZ, S. (dir.) (1981): *Noticias de la Historia de Canarias*, Planeta, Madrid.
- OBIOL, E.M. (1988): "Los balnearios de Castellón. El primer turismo conocido en el norte del País Valenciano", *Cuadernos de Geografía*, nº 43, Universidad de Valencia, pp.55-81.
- OGILVIE, V. (1957): *The English Public School*, Batsford, London.
- OJEDA, E. (1931): *Génesis y desarrollo del fútbol en Gran Canaria*, Talleres Voluntad, Madrid.
- OLIVERA, J. (1989): "La educación física y el deporte: por una coexistencia pacífica", *Apunts. Educació Física i Esports*, nº 16-17, Barcelona, pp.37-46.
- y OLIVERA, A. (1994): "De las Escuelas Gimnásticas a la Educación Física moderna (finales del s.XVIII a finales del s.XX)", *Actas del I Congreso de las Ciencias del Deporte y la Educación Física*, INEF de Cataluña, Lérida, pp.243-253.
- ORAMAS, J. (1992): *La Escuela Normal de La Laguna en el siglo XIX*, Aula de Cultura de Tenerife, La Laguna.
- OSSORIO, F. (1987): *El juego del Palo Canario*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria.
- OTERO, E. (1994): "Batallones escolares, sentimientos patrióticos y educación en el siglo XIX", en *Documentos Congresuales Educación Popular*, Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.
- PALOMINO, A. (2001): *La Natación en Gran Canaria entre 1934 y 1984: origen y evolución*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- PARLEBÁS, P. (2001): *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*, Paidotribo, Barcelona.
- PARTISANS (1978): *Deporte, cultura y represión*, Gustavo Gili, Barcelona.
- PARRATT, C. (1999): "Making Leisure Work: Women's Rational Recreation in Late Victorian and Edwardian England", *Journal of Sport History*, vol.26, nº 3, NASSH, pp.471-487.
- PASCUA, I. (1991): "Influencia de la cultura y del lenguaje ingleses en Canarias", *Aguayro*, nº194, Las Palmas de Gran Canaria, pp.37-40.
- PASCUAL, M<sup>a</sup>. (1991): *Historia de las reglas del tenis*, Gymnos, Madrid.
- PASTOR, J.L. (1997): *El espacio profesional de la Educación Física en España: génesis y formación (1883-1961)*, Universidad de Alcalá, Madrid.
- PASTOR, J.L. et al. (2002): *La presencia del cuerpo en la escuela*, Universidad de Alcalá, Madrid.
- PEDREGAL, F. (1884): *Gimnasia civil y militar*, Tip. Manuel Ginés Hernández, Madrid.



- PEÑARANDA, F. (1901): *Anuario-Guía de la Isla de Gran Canaria*, Imp. Martínez y Franchy, Las Palmas.
- PÉREZ, V. (1881a): "Tenerife como estación médica", *Revista de Canarias*, nº58, Santa Cruz de Tenerife.
- (1881b): "Tenerife como estación médica", *Revista de Canarias*, nº59, Santa Cruz de Tenerife.
- PÉREZ, J.M. y NOREÑA, T. (1992): "Imperialismo europeo, despegue portuario y crecimiento económico en Las Palmas de Gran Canaria, 1882-1931", en García, J. (ed.): *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*, Siglo Veintiuno, Madrid, pp. 461-474.
- PÉREZ, J.M. (1997): *Canarias: de los cabildos a la división provincial*, CIES, Las Palmas de Gran Canaria.
- PÉREZ, J. (1998): *Caciques, ingleses y obreros (1868-1936)*, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Santa Cruz de Tenerife.
- PÉREZ, C. (1993): "Evolución histórica de la educación física", *Apunts Educació Física i Esports*, nº 33, Barcelona, pp.25-30.
- PÉREZ-VILLANUEVA, I. (1991): "El estudio histórico de los hechos sociales: características y tendencias principales", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº13, Universidad Complutense de Madrid, pp.125-158.
- PIERNAVIEJA, M. (1962): "Francisco Amorós, el primer gimnasiarca español", separata del tomo II de *Citius, Altius, Fortius*, fascículo 3, INEF, Madrid.
- (1966): "Depuerto, deporte, protohistoria de una palabra", *Citius, Altius Fortius*, VIII, INEF, Madrid, pp.5-190.
- (1971): "Ocio, deporte, lengua", *Cátedras Universitarias de Tema deportivo cultural*, Universidad de Salamanca.
- PIAGET, J. et al. (1973): *La percepción*, Paidós, Buenos Aires.
- PIMLOTT, J. (1947): *The Englishman's Holiday*, Faber and Faber, London.
- POCIELLO, C. (1980) : "Éléments pour la constitution d'une histoire sociale des pratiques sportives", *Travaux et recherches en E.P.S.*, nº6, INSEP, pp.68-83.
- (1981): *Sport et société*, Vigot, Paris.
- (1999): *Sports et sciences sociales. Histoire, sociologie et prospective*, Vigot, Paris.
- POZZO, T. y STUDENY, C. (1987): *Théorie et pratique des sports acrobatiques*, Vigot, Paris.
- PUERTA, J. (1879): "La primera enseñanza en Canarias", *Revista de Canarias*, nº15, Santa Cruz de Tenerife, pp.230-231.

- (1880): "La primera enseñanza en Canarias", *Revista de Canarias*, nº34, Santa Cruz de Tenerife, pp.117-19.
- QUINTANA, F. (1983): "La Luz, estación carbonera y despegue portuario. 1883-1913", *Aguyro*, nº146, Caja Insular de Ahorros, pp.10-20.
  - (1985): *Barcos, negocios y burgueses en el Puerto de La Luz*. Las Palmas.
  - (1992): *Informes Consulares Británicos sobre Canarias, 1856-1914*, 2 vols., La Caja de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
  - (1995): "La visión inglesa de Canarias a través de los informes consulares", en VV.AA.: *Canarias e Inglaterra a través de la historia*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
  - (1996): "El Puerto de La Luz, 1883-1983: un prototipo de puerto de escala internacional", *Boletín Millares Carló*, nº15, UNED, pp.187-195.
- QUEVEDO, M. (1879): *Estudio popular acerca de la cloro-anemia en las mujeres de la ciudad de Las Palmas*, Imp. El Independiente.
  - (1880): "La Educación Física", *Revista Museo Canario*, vol. I, pp.75-78.
- RAMÍREZ, M. y GALVÁN, E. (2000): *El Real Club Náutico de Gran Canaria, 1908-2000. Deporte, Cultura y Relaciones Humanas en una Sociedad Atlántica*, Real Club Náutico de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- RAMÍREZ, M. (2001): *El Lazareto de Gando, 1893-1998. De complejo sanitario a establecimiento aeronáutico*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- REAL, G. (1991): *Derecho público del deporte*, Civitas, Madrid.
- RICHARDS, J. (1987): "Passing the love of women: manly love and Victorian society", en Mangan, J. y Walvin, J. (eds.): *Manliness and Morality. Middle-class masculinity in Britain and America, 1800-1940*, Manchester University Press, Oxford, pp. 92-122.
- RITCHIE, A. (1999): "The Origins of Bicycle Rancing in England: Technology, Entertainment, Sponsorship and Advertising in the Early History of the Sport", *Journal of Sport History*, vol.26, nº 3, NASSH, pp.489-520.
- RIVAS, R. (1990): "El invento de la playa", *El País. Estilo*, Madrid, pp.20-25.
- RIVERO, J. (1990): *Antología de la Lucha Canaria*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
  - (1994): "Cien años del fútbol en Gran Canaria", *Diario de Las Palmas*, 7 de febrero, pp.51-54.
  - (1998): "Se cumplió un siglo de la visita de John Ball y Harold Hilton", *Diario de Las Palmas*, 28 de diciembre, p.89.

- RODRÍGUEZ, G. *et al.* (1996): *Metodología de la investigación cualitativa*, Aljibe, Málaga.
- RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>.P. (1996): "Conceptos y propuestas de la educación en Gran Canaria a finales del siglo XVIII-XIX. Controversias", *Almogaren*, nº18, Centro Teológico de Las Palmas, pp.139-165.
- RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>.P. y REPETTO, E. (1999): "Un siglo de Historia de la Educación: la enseñanza de Labores y Trabajos Manuales en la formación de maestras y maestros", *Revista El Guiniguada*, Nº 6-7, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 43-72.
- ROZA, M. (1995): *Los balnearios marítimos en Asturias (1848-1935)*, Fundación Alvargonzález, Gijón.
- RUBIO, R. (1910): "Notas de higiene escolar", *BILE*, tomo XXXIV, nº589, pp.1-4.
- RUIZ, C. y PALACIO, I. (1999): *Higienismo, educación ambiental y previsión escolar*, Universitat de València, Valencia.
- SAGE, G. (1984): "Sport in American Society: its pervasiveness and its study", en Eitzen, S.: *Sport in contemporary society*, St. Martin Press, New York.
- SALVADOR, G. (1968): "El deporte desde la lengua", *Citius, Altius, Fortius*, X, INEF, Madrid.
- SAMUEL, R. (1991): "¿Qué es la Historia Social...?", *Historia Social*, nº10, UNED, Valencia, pp.135-141.
- SÁNCHEZ, J. (1882): "Las aguas termales de San Pedro en el Valle de Agaete", *Revista de Canarias*, nº82, Santa Cruz de Tenerife, pp.115-117.
- SANDIFORD, K. (1994): *Cricket in the Victorian Age*, Scolar Press, Aldershot.
- SANVISENS, A. (1990): "Cap a una pedagogia de l'esport", *Temps d'Educació*, nº4, Universidad de Barcelona, pp.29-51.
- SANZ, M. (1916): *Ensayo de una Higiene Deportiva ó los deportes ante la Higiene*, Imp. La Correspondencia Militar, Madrid.
- SCHREIBER, J. (1884): *Traité pratique de Massage et de Gymnastique Médicale*, Octave Doin, París.
- SILVA, F. (1943): *Veinticinco años de fútbol*, Tip. Diario, Las Palmas de Gran Canaria.
- SIMON, B. (1965): *Education and the Labour Movement*, Lawrence& Wishart, London.
- SIMON, B. y BRADLEY, I. (1975): *The Victorian Public School*, Gill & MacMillan, Dublin.
- SOBOUL, A. (1965): "Descripción y medida en historia social", *L' histoire social. Sources et méthodes*, París.
- SOLAR, L. (1999): "Dimensión pedagógica del Olimpismo", *Olimpismo y Fair Play*, Ayuntamiento de Murcia, pp. 27-38.

- SOLER, A. (1882): "Importancia de la Higiene", *Revista de Canarias*, nº77-78, Santa Cruz de Tenerife, pp.38-41.
- SPIVAK, M. (1990): "La preparación militar en Francia, un fracaso del régimen republicano", *Seminario Francisco Amorós*, Cabildo Insular de Gran Canaria-INEF, Madrid.
- STAKE, R. (1998): Investigación con estudio de casos, Morata, Madrid.
- STODDART, B. (1988): "Sport, cultural imperialism, and colonial response in the British empire", *Comparative Studies in Society and History*, 30, 4.
- STONE, O. (1887): *Tenerife & Its Six satellites*, 2 vols., Marcus Ward & co. Ltd., London.
- SUÁREZ, M. (1995): "La formación de una sociedad de clases", en Bethencourt, A. (ed.): *Historia de Canarias*, Cabildo de Gran Canaria, pp.433-486.
- SUREDA, B. (1984): *Pablo Montesino. Liberalismo y Educación en España*, J. Luna, Palma de Mallorca.
- TAYLOR, S. y BOGDAN, R. (1992) : *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*, Paidós, Barcelona.
- THIBAUT, J. (1972): "La Réflexion Historique et les Activités Physique et Sportives", *Annales de l'Enseps*, nº2, pp.1-29.
- THOMAS, R.; HAUMONT, A. y LEVET, J. (1988): *Sociología del Deporte*, Bellaterra, Barcelona.
- THOMPSON, E. (1967): "Time, Work Discipline, and Industrial Capitalism", *Past and Present*, nº38, pp.56-97.
- THOMPSON, D. (1986): *England in the Nineteenth Century, 1815-1914*, Penguin, Harmondsworth.
- THRIFT, N: (1981): "Owner's time and own time: the making of a capitalist time consciousness", en Pred, A. (ed.): *Space and Time in Geography*, Gleerup, Lund.
- TIANA, A. (1988): *La investigación histórico-educativa actual. Enfoques y métodos*, UNED, Madrid.
- TOPOLSKY, J. (1982): *Metodología de la historia*, Cátedra, Madrid.
- TORRES, A. y ENRÍQUEZ, R. (1909): *Anuario Comercial de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura*, Tip. del Diario, Las Palmas.
- TRAPERO, M. (1979): *El campo semántico "Deporte"*, Caja General de Ahorros, Santa Cruz de Tenerife.

- TRIGUEROS, C. (2000): *Nuevos significados del juego tradicional en el desarrollo curricular de la educación física en centros de Educación Primaria de Granada*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Granada.
- TUBERT, S. (1992): "Desórdenes del cuerpo", *Revista de Occidente*, nº134-135, Madrid.
- TUERO, C. et al. (2002): "La actividad balnearia en la costa cantábrica a partir de la segunda mitad del siglo XIX: prelude de las actividades acuáticas recreativas", en García, S. (coord.): *Congreso Internacional Historia de la Educación Física*, Gymnos, Madrid, pp.411-417.
- TUÑÓN, M. (1977): *Metodología de la historia social en España*, Siglo XXI, Madrid.
  - (1983): *Porqué la Historia*, Salvat, Madrid.
  - (dir.) (1990): *Historia de España*, Labor, Barcelona.
- UEBERHORST, H. (1973): "Teorías sobre el origen del deporte", *Citius, Altius, Fortius*, XV, INEF, Madrid, 9-57.
- ULMANN, J. (1977): *De la gymnastique aux sports modernes. Histoire des doctrines de l'éducation physique*, Vrin, Paris.
  - (1988): *Ginnastica, Educazione Física e Sport dall'antichità ad oggi*, Armando Editore, Roma.
  - (1993): "Las relaciones históricas de la educación física y el deporte", *Revista de Educación Física*, nº50, Amorós Ediciones, Barcelona, pp.2-10.
- UMMINGER, W. (1964): *Héroes, dioses y superhombres*, Delos-Aymá, Barcelona.
- URTEAGA, I. (1980): "Miseria, miasmas y microbios: las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX", *Geo Crítica*, nº29, Universidad de Barcelona, pp.5-51.
- VV.AA. (1991): *Historia de Canarias*, La Provincia-Unelco, Las Palmas de Gran Canaria.
- VV.AA. (1995): *Canarias e Inglaterra a través de la historia*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- VV.AA. (1997): *Apuntes para la Historia de la Educación en Canarias*, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Las Palmas de Gran Canaria.
- VV.AA. (2000): *Nacimiento e implantación de la educación física en España: los tiempos modernos*, Investigación en Ciencias del Deporte, nº25, Consejo Superior de Deportes, Madrid.
- VALSERRA, F. (1944): *Historia del Deporte*, Plus-Ultra, Madrid.
- VAMPLEW, W. (1988): "Sport and Industrialization: An Economic Interpretation of the Changes in Popular Sport in Nineteenth-Century England", en Mangan, J. (ed.): *Pleasure, Profit, Proselytism. British Culture and Sport at Home and Abroad, 1700-1914*, Frank Cass, London, pp.7-20.

- VANHOVE, D. (1992): "Introducción", *L' Esport a la Grècia antiga*, Fundació La Caixa, Barcelona.
- VAZQUEZ, B. (1989): *La educación física en la educación básica*, Gymnos, Madrid.
- VELÁZQUEZ, R. (2002): "Deporte, ¿práctica transhistórica o moderna?", en García, S. (coord.): *Congreso Internacional de Historia de la Educación Física*, Gymnos, Madrid, pp.319-325.
- VICENTE, M. (1988): *Teoría pedagógica de la actividad física. Bases epistemológicas*, Gymnos, Madrid.
- VIGARELLO, G. (1978): *Le Corps Redressé*, Delarge, Paris.
- VIGARELLO, G. y CHARTIER, R. (1982): "Las trayectorias del deporte: prácticas y espectáculo", *Apunts*, vol. XIX, Barcelona, pp.289-305.
- VIGARELLO, G. (1988): *Une histoire culturelle de sport*, Robert Laffont-SA et Revue EPS, Paris.
- (1991): *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*, Alianza, Madrid.
- VILANOU, C. y MARTÍNEZ, A. (1996): "Introducción", *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, nºs. 14-15, Universidad de Salamanca, pp.5-10.
- VILAR, P. (1973): *Historia marxista, historia en construcción*, Barcelona.
- (1983): *Economía. Derecho. Historia. Conceptos y realidades*, Barcelona.
- VILLACORTA, F. (1987): "Las sociedades de la Revolución Industrial", en Avilés, M. y Espadas M. (coord.): *Manual de Historia Universal*, vol. VII, Madrid, 647-669.
- VIÑAO, A. (2000): "Higiene, salud y educación en su perspectiva histórica", *Areas. Revista de Ciencias Sociales*, nº20, Universidad de Murcia, pp.10-18.
- (2002): "La Historia de la Educación en el siglo XX. Una mirada desde España", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, vol. 7, nº 15, pp.223-256.
- VIÑAS, F. (1994): *La curación por el agua. Hidroterapia*, Integral, Madrid.
- VROEDE, M. (1980): "Tendances actuelles en Histoire de l'Éducation", *Full Informatiu*, Coordinadora de les Jornades d'Història de l'Educació als Països Catalans, nº1, pp.7-23.
- WALVIN, J. (1984): "Sport, Social History and the Historian", *British Journal of Sport History*, nº1, pp.5-13.
- WARD, O. (1903): *The Vale of Orotava: A Guidebook*, R. A: Russell, London.
- WEBER, M. (1979): *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Península, 1979.
- WEBSTER, R. (1889): "Introduction", en Shearman, M.: *Athletics and Football*, Longmans, London.

- WEINER, M. (1987): *English Culture and the Decline of the Industrial Spirit, 1850-1980*, Pelican-Penguin, Harmondsworth.
- WRIGHT, C. (1977): "Before Tom Brown: Education and the sporting ethos in the early 19<sup>th</sup> century", *Journal of Education Administration and History*, 9 (1), pp.7-14.
- ZALAMEA, R. (1936): "Las excursiones escolares: su preparación, realización y posibilidades", *Revista de Pedagogía*, nº170, pp.66-70.

### Recursos electrónicos

- AISENSTAIN, A. (1996): Investigación histórica en Educación Física. *Lecturas Educación Física y Deporte* [en línea], año1, nº3. Disponible en: [http:// www.efdeportes.com](http://www.efdeportes.com)
- BROZAS, M<sup>a</sup>. (1999): Las dimensiones pedagógicas en la actividad acrobática en *L'acrobatie et les acrobates* (1903) de Strehly. *Lecturas Educación Física y Deporte* [en línea], año4, nº14. Disponible en: [http:// www.efdeportes.com](http://www.efdeportes.com)
- GÓMEZ, J. et al. (1999): En las redes de Clío. Historia Antigua e Internet: un caso práctico. *Revista Clío* [en línea]. Disponible en: [http:// www.clio.rediris.es](http://www.clio.rediris.es)
- PALAO, J. (1998): La actividad física y el deporte en Internet. ¿Cómo buscar información en la Red? *Lecturas Educación Física y Deporte* [en línea], año3, nº12. Disponible en: [http:// www.efdeportes.com](http://www.efdeportes.com)
- VELAZQUEZ, R. (2000): Una aproximación a las teorías de la génesis del deporte. *Revista digital* [en línea]. Disponible en: [http:// www.askesis.es/numero\\_10/invitados/2htm](http://www.askesis.es/numero_10/invitados/2htm)
- (2001): El deporte moderno. Consideraciones acerca de su génesis y de la evolución de su significado y funciones sociales. *Lecturas Educación Física y Deporte* [en línea], año 7, nº36. Disponible en: [http:// www.efdeportes.com](http://www.efdeportes.com)
- MARTÍ-HENNEBERG, J.: El excursionismo: entre la ciencia y la estética. *Scripta Vetera* [en línea]. Disponible en: [http:// www.ub.es/geocrit/sv-23.htm](http://www.ub.es/geocrit/sv-23.htm)

### Fuentes archivísticas

1. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.  
Fondo Documental Ayuntamiento de Las Palmas
  - Serie: Intereses Generales
  - Legajos: 2, 3, 6, 7, 8, 10.
  - Serie: Indeterminado o Indiferente
  - Legajos: 2, 3, 4.